EDL Completa

GRUPO CAMPIÑA SUR cordobesa

Europa invierte en las zonas rurales

EDL 2014/20

ESTRATEGIA PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA, LA EMPLEABILIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Subvencionado por:

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

LEADER

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

"*La dicotomía entre desarrollo y sostenibilidad es falsa.*

Sin planeta, no hay economía que valga.".

Al Gore

"*Sé el cambio que quieres ver en el mundo*".

Mahatma Gandhi

EDL Campiña Sur Cordobesa 2014-2020.

Montilla, noviembre 2016.

Asociación Grupo de desarrollo Sostenible de la Campiña Sur Cordobesa

EQUIPO DISEÑO Y REDACCIÓN EDL:

Estrella Pastilla Gómez

José Illanes Araque

Encarnación Ariza Martín

Apoyo asistencia técnica DCabo Consultores SL

Documento impreso a doble página para minimizar el impacto ambiental.

Contenido

1 TITULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.....7
2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER.....10
3 MECANISMOS DE ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA..... 23
4 DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO.....57
5 NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES.....621
6 OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 641
7 PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 648
8 IMPACTO DE GÉNERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 698
9 IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.....706
10 IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.....713
11 RESUMEN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN.....719
12 INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD.....741
13 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....778
14 MECANISMOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.....783
15 PLAN FINANCIERO DE LA ESTRAEGIA DE DESARROLLO LOCAL.....793
ANEXOS: PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA REDACCIÓN DE LA ESTRATÉGIA DE DESARROLLO LOCAL

Co0114550



Mirador de la Campiña Sur

1 TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL	
Estrategia participativa para el desarrollo sostenible de la Campiña Sur Cordobesa, que mejore la calidad de vida, la empleabilidad y la igualdad de oportunidades.	
GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO RESPONSABLE	
NOMBRE GDR CANDIDATO	
Grupo Campiña Sur Cordobesa	
DIRECCIÓN	P.I. Llanos de Jarata, (Apartado de Correos 278) C/ Narciso Monturiol nº 1.
POBLACIÓN - CP	Montilla (Córdoba) - 14550
EMAIL	administracion@campinasurcordoba.es
TELÉFONO	957 66 45 33
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL DEL GDR CANDIDATO	
Esteban Morales Sánchez	
DIRECCIÓN DE CONTACTO	P.I. Llanos de Jarata, (Apartado de Correos 278) C/ Narciso Monturiol nº 1.
POBLACIÓN - CP	Montilla (Córdoba) - 14550
EMAIL	administracion@campinasurcordoba.es
TELÉFONO	957 66 45 33
NOMBRE Y APELLIDOS RESPONSABLE TÉCNICO DEL GDR CANDIDATO	
Estrella Pastilla Gómez	
DIRECCIÓN DE CONTACTO	P.I. Llanos de Jarata, (Apartado de Correos 278) C/ Narciso Monturiol nº 1.
POBLACIÓN -CP	Montilla (Córdoba) - 14550
EMAIL	gerencia@campinasurcordoba.es
TELÉFONO	957 66 45 33



Cisternas Romanas, Monturque

2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER.

2.1. INFORMACIÓN INDISPENSABLE SOBRE LA ZONA RURAL LEADER.

2.1.1. Superficie y población total desagregada por tramos de edad y sexo.

La comarca de Campiña Sur Cordobesa se encuentra al sur de la provincia de Córdoba, extendiéndose entre el Valle del Guadalquivir y las Sierras Subbéticas, limitando con los términos municipales de Espejo, Castro del Río, Cabra y Lucena, al sur con la provincia de Sevilla, al norte con el término municipal de Córdoba y al oeste con los de La Vitoria y La Carlota en la provincia de Córdoba, y Écija y Estepa en la provincia de Sevilla. Su ubicación geográfica la convierte en paso de gentes y mercancías cuando viajan del norte de España al sur.

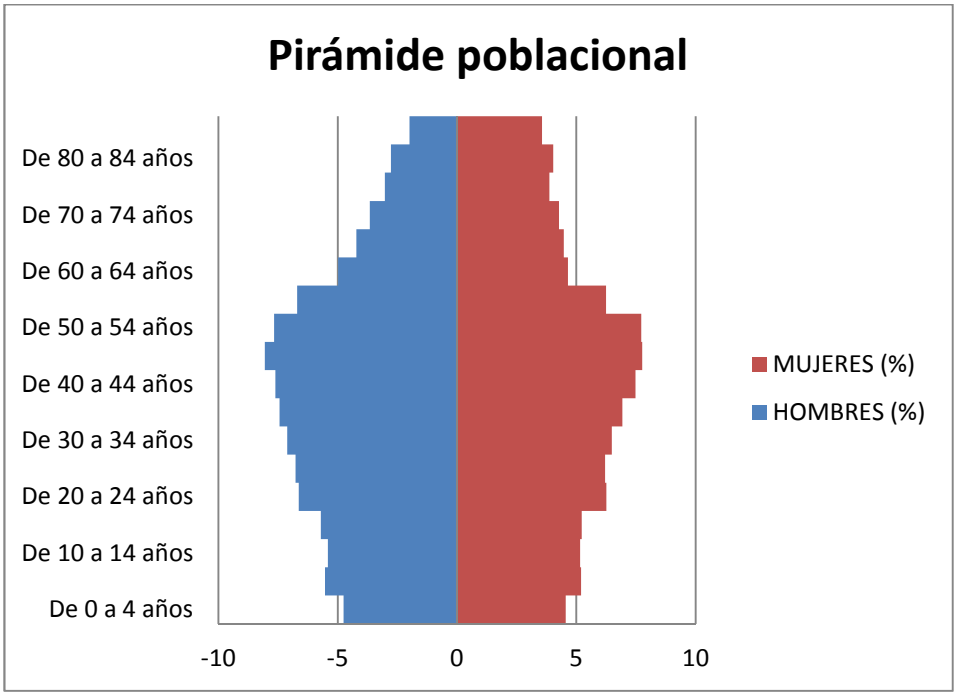
	EXTENSIÓN (KM2)	POBLACIÓN		
		Hombres	Mujeres	Total
TOTAL COMARCA	1.102	52.780,00	52.919,00	105.699,00
TOTAL PROVINCIA	13.770	390.559,00	405.052,00	795.611,00
TOTAL ANDALUCÍA	87.612	4.144.532,00	4.254.511,00	8.399.043,00

Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

La superficie de la comarca Campiña Sur, supone un 8% de la superficie total de la provincia, y el 1,25% del total del territorio de Andalucía. Con una población total de 105.699 habitantes que representan el 13% de la población de la provincia y el 1,3% de la población andaluza.

Nuestra densidad de población es de 95,92 habitantes/km^2, cifra similar al dato a nivel andaluz (95,87 habitantes/km^2) y muy superior a la densidad total de la provincia que es solo del 57,78 habitantes/km^2.

Los datos desagregados por sexo nos dicen que prácticamente un 50% de la población son mujeres y el otro 50% son hombres.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

Si analizamos la forma de la pirámide, vemos que es una pirámide con forma de bulbo, típica de una zona desarrollada con población muy envejecida, especialmente mujeres. Este tipo de pirámides también nos indica que el relevo generacional no está garantizado.

El tramo de edad que más población recoge tanto para hombres como mujeres el de 45 a 49 años, de hecho la pirámide va creciendo en población hasta llegar a esa edad y a partir de ella comienza a disminuir.

La distribución por sexos es bastante similar en todas las edades salvo en la cumbre. En la comarca hay casi 2000 mujeres mayores de 85 años, mientras que los hombres son unos 1000. Los hombres mayores de 65 años en la comarca son 8.261 y las mujeres 10.692.

2.1.2. Superficie y población municipalizada desagregada por tramos de edad y sexo.

La comarca está compuesta por once municipios: Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, La Rambla, Santaella y San Sebastián de los Ballesteros.

MUNICIPIO	EXTENSIÓN (KM2)	POBLACIÓN			
		Hombres	Mujeres	Total	Densidad
Aguilar de la Frontera	168	6.832	6.719	13.551	80,66
Fernán-Núñez	30	4.865	4.848	9.713	323,77
Montalbán	34	2.266	2.253	4.519	132,91
Montemayor	58	1.978	1.972	3.950	68,10
Montilla	170	11.639	11.880	23.519	138,35
Monturque	33	997	1.010	2.007	60,82
Moriles	20	1.923	1.925	3.848	192,40
Puente Genil	170	15.022	15.145	30.167	177,45
Rambla (La)	137	3.785	3.762	7.547	55,09
San Sebastián Btros	10	412	404	816	81,60
Santaella	272	3.061	3.001	6.062	22,29
TOTAL COMARCA	1.102	52.780	52.919	105.699	95,92

Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

El municipio que ocupa más superficie en el total de la comarca es Santaella, cuyo término municipal representa el 25% del total comarcal. Le siguen Aguilar, Montilla y Puente Genil con un 15% sobre el total los tres.

La densidad de la población del territorio es muy heterogénea, pues existen muchas diferencias de unas localidades a otras y los valores oscilan entre los 22,29 hab/km^2 de Santaella y los 323,77 hab/km^2 de Fernán Núñez.

Respecto a la distribución de la población por sexo es totalmente equilibrada y en todos los municipios las mujeres y hombres representan cada uno el 50% de la población.

En las siguientes gráficas, de fuente: SIMA 2015, podemos ver los datos desagregados por edad y sexo de cada municipio.

Para los hombres, podemos ver que en 8 de los 11 municipios el tramo de edad de mayor población es de 45 a 49 años al igual que a nivel comarcal. Es significativo el municipio de Santaella donde la mayor población se concentra en el tramo de 30 a 34 años. En el caso de las mujeres los datos son menos homogéneos y podríamos decir que el tramo más frecuente es 40ª 49, aunque también es significativo de 50 a 54 años.

POBLACIÓN MUNICPALIZADA POR SEXO Y EDAD																			
Mujeres																			
Territorio	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 y más años	TOTAL
Aguilar de la Frontera	293	325	326	365	423	441	438	470	479	526	514	442	319	280	297	281	267	233	6.719
Fernán-Núñez	212	271	250	244	279	312	320	338	363	366	376	291	231	226	192	199	194	184	4.848
Montalbán de Córdoba	119	112	112	82	93	135	154	167	174	164	171	136	107	110	130	98	105	84	2.253
Montemayor	80	96	93	100	127	118	118	125	146	151	156	115	92	95	98	91	82	89	1.972
Montilla	487	561	590	621	757	688	727	801	945	932	901	758	590	548	541	458	519	456	11.880
Monturque	49	47	55	63	71	66	61	68	79	75	78	55	39	47	35	43	49	30	1.010
Moriles	102	111	121	97	139	120	116	137	125	165	139	126	70	76	71	76	67	67	1.925
Puente Genil	725	873	817	818	975	938	980	1.069	1.102	1.210	1.192	927	678	653	593	532	563	500	15.145
Rambla (La)	175	187	203	190	213	243	265	262	293	273	313	219	184	149	151	141	168	133	3.762
San Sebastián de los Ballesteros	14	20	11	19	31	18	29	21	27	36	26	25	15	31	20	30	17	14	404
Santaella	150	151	148	161	200	201	221	208	221	204	218	206	133	150	130	99	104	96	3.001

Hombres																			
Territorio	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 y más años	TOTAL
Aguilar de la Frontera	337	372	354	389	447	479	491	549	551	553	521	443	319	270	233	207	184	133	6.832
Fernán-Núñez	224	277	239	248	329	339	337	363	381	385	363	345	251	202	184	152	145	101	4.865
Montalbán	107	102	119	103	98	120	160	171	197	196	185	136	132	106	100	101	74	59	2.266
Montemayor	66	109	106	103	124	140	129	150	146	160	153	139	92	88	85	76	59	53	1.978
Montilla	523	614	652	672	780	742	750	853	898	963	887	775	599	537	435	365	347	247	11.639
Monturque	45	54	57	63	53	67	75	75	71	97	83	63	46	32	30	28	39	19	997
Moriles	96	102	98	131	127	134	132	134	151	155	174	116	92	83	58	51	55	34	1.923
Puente Genil	780	903	855	923	1.091	1.044	1.068	1.068	1.094	1.173	1.150	1.029	679	577	560	397	366	265	15.022
Rambla (La)	157	201	184	213	235	250	307	302	279	324	300	267	202	156	126	105	97	80	3.785
San Sebastián Btros	15	17	21	20	20	28	28	32	26	34	31	17	28	31	17	22	17	8	412
Santaella	162	169	168	141	195	232	275	229	220	211	203	205	186	146	99	92	77	51	3.061

2.1.3. Espacios naturales y figuras de protección ambiental.

Como se puede observar, en el diagnóstico del territorio, en concreto en el apartado 4.5.1.8 donde se presentan los datos de superficie declarada Espacio Natural protegido, destacan las localidades de Puente Genil y Aguilar de la Frontera, cuyos espacios representan el 4% y 2%, respectivamente, del total de su superficie municipal.

Aunque no existen Parques Naturales Protegidos en el territorio de la Campiña Sur de Córdoba, entre los recursos naturales destacan Las Reservas Naturales de la Laguna de Tíscar, Laguna de Zóñar, Laguna del Rincón que forman parte del conjunto de humedales conocido como las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba. Cada una de estas lagunas fue declarada de manera independiente como Reserva Natural por sus especiales valores como lugares de invernada y nidificación para aves migratorias. Los equipamientos de los que disponen son:

- Centro de visitantes de "Zóñar" (Laguna de Zóñar), en la Ctra. de Aguilar-Puente Genil, Km 77,6 de Aguilar de la Frontera (Córdoba).
- Centro de visitantes de "El Lagar" (Laguna del Rincón) en la Ctra. de Aguilar-Puente Genil, Km 75,8 de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

En 2011, se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba, por Decreto 52/2011, incluye en su ámbito territorial las Reservas Naturales Laguna de Zóñar, Laguna Amarga, Laguna del Rincón, Laguna de Tíscar, Laguna del Conde o del Salobral (en adelante, Laguna del Salobral), Laguna de los Jarales, los Parajes Naturales Embalse de Cordobilla y Embalse de Malpasillo, el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Lagunas del Sur de Córdoba (ES0000034) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Lagunas del Sur de Córdoba (ES0000034), Embalse de Cordobilla (ES0000273) y Embalse de Malpasillo (ES0000274).

A continuación podemos ver la localización y régimen de protección de los humedales del sur de Córdoba:

Tabla 2. Régimen de protección y localización geográfica de los humedales

Denominación	Pj. Nat.	R. Nat.	LIC	ZEPA	Ramsar	Municipios	Provincia
Laguna de Zóñar		X	X	X	X	Aguilar de la Frontera	Córdoba
Laguna Amarga		X	X	X	X	Lucena	Córdoba
Laguna Dulce		(1)	X	X	X	Lucena	Córdoba
Laguna del Rincón		X	X	X	X	Aguilar de la Frontera	Córdoba
						Moriles (5)	Córdoba
Laguna de Santiago		(2)	X	X	X	Aguilar de la Frontera	Córdoba
Laguna de Tíscar		X	X	X	X	Puente Genil	Córdoba
Laguna del Salobral		X	X	X	X	Luque	Córdoba
L. de los Jarales		X	X	X	X	Lucena	Córdoba
L. del Remendado		(3)	X	X		Lucena	Córdoba
L. de Molina Ramírez		(4)	X	X		Lucena	Córdoba
Embalse de Cordobilla	X			X	X	Aguilar de la Frontera	Córdoba
						Puente Genil	Córdoba
						Badolatosa	Sevilla
Embalse de Malpasillo	X			X	X	Lucena	Córdoba
						Badolatosa	Sevilla

(1) Incluida en la Zona Periférica de Protección de la R.N. laguna Amarga. (2) Incluida en la ZPP de la R.N. laguna del Rincón. (3) Incluida en la ZPP de la R.N. laguna de los Jarales. (4) Incluida parcialmente en la ZPP de la R.N. laguna de los Jarales. (5) Incluye una parte de la ZPP de la R.N. laguna del Rincón.

Fuente: Decreto 52/2011, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.

En cuanto al uso del suelo dentro de espacios protegidos, vemos la siguiente tabla:

Tabla 13. Porcentajes aproximados de uso general del suelo				
Denominación	Zonas húmedas	Agrícola	Forestal	Improductivo [1]
Reservas Naturales				
Laguna de Zóñar	14	80	3	3
Laguna Amarga	7	81	11	1
Laguna del Salobral	21	75	3	1
Laguna de los Jarales	5	93	1	1
Laguna del Rincón	7	93	0	0
Laguna de Tiscar	10	55	32	3
Parajes Naturales				
Embalse de Cordobilla	20	65	15	0
Embalse de Malpasillo	15	36	49	1

[1] Improductivo: Balsas de riego, canales artificiales, red viaria y otras infraestructuras.

Fuente: Decreto 52/2011, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.

Figura de protección	superficie protegida en la comarca (hectáreas)	% de la superficie comarcal
Paraje natural	943,45	0,9
Reserva natural	94,5	0,1
Total	1037,95	1

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y ordenación del Territorio. Elaboración propia

2.1.4. Descripción administrativa donde se determinen las entidades públicas locales existentes.

En la Zona Rural Leader de la Campiña Sur Cordobesa, según la Orden de 17 de septiembre de 2010 que regula el registro andaluz de entidades locales, tenemos un total de 13 entidades públicas locales recogidas en la siguiente tabla:

Nº ENTIDADES	ENTIDAD PÚBLICA LOCAL
1	MUNICIPIO DE AGUILAR DE LA FRONTERA
2	MUNICIPIO DE FERNÁN NÚÑEZ
3	MUNICIPIO DE MONTALBÁN
4	MUNICIPIO DE MONTEMAYOR
5	MUNICIPIO DE MONTILLA
6	MUNICIPIO DE MONTURQUE
7	MUNICIPIO DE MORILES
8	MUNICIPIO DE LA RAMBLA
9	MUNICIPIO DE PUENTE GENIL
10	MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS
11	MUNICIPIO DE SANTAELLA
12	E.L.A. LA GUIJARROSA
13	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPIÑA SUR

Los municipios incluidos en la Mancomunidad, coinciden exactamente con la ZRL Campiña Sur.

2.1.5. Núcleos de población con especial referencia a los excluidos.

Los municipios incluidos en la ZRL Campiña Sur Cordobesa, que son los siguientes:

- Aguilar de la Frontera.
- Fernán-Núñez.
- Montalbán.
- Montemayor.
- Montilla.
- Monturque
- Moriles.
- Puente Genil.
- La Rambla.
- Santaella.
- San Sebastián de los Ballesteros.

Por lo tanto, no se excluye ningún núcleo de población de la comarca. En el apartado 2.1.2 de este documento se puede consultar los datos de superficie y población municipalizada, desagregada por edad y por tramos de edad.

A continuación incluimos los datos disponibles para los núcleos de población de los distintos municipios que componen la Campiña Sur Cordobesa:

Unidades poblacionales (Nomenclátor)	Población		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Montilla			
CERRO DEL HUMO	47	24	23
CORTIJO BLANCO	64	29	35
JARATA	209	113	96
LLANO DEL MESTO	71	41	30
RIOFRIO	135	69	66
SALUD (LA)	122	71	51
SAN FRANCISCO	39	20	19
SIERRA (LA) O BUENAVISTA	367	185	182
VEREDA DE CERRO MACHO	83	38	45
ZARZA (LA)	116	68	48
Monturque			
CID TOLEDO	72	36	36
LLANOS (LOS)	123	64	59
PIEDRAS DE VARO	8	4	4
Puente Genil			
ARENALES	253	122	131
BOCAS DEL RIGUELO	39	15	24
CORDOBILLA	275	138	137
MAJADA VIEJA	1	0	1
MINA (LA)	190	94	96
PALOMAR	594	292	302

PUERTO ALEGRE	47	22	25
RABANAL (EL)	18	11	7
RIBERA ALTA	275	134	141
RIBERA BAJA	476	243	233
SOTOGORDO	204	100	104
Santaella			
FONTANAR (EL)	261	139	122
GUIJARROSA (LA)	1389	707	682
HUERTAS BOCAS DEL SALADO	32	14	18
HUERTAS DEL INGENIERO	2	2	0
HUERTAS DEL SOL	6	4	2
ALDEA EL INGENIERO	1	1	0
MONTIELA (LA)	916	475	441

Fuente: INE Nomenclátor-Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional. 2015.

2.1.6. Zonificación justificada de la Zona Rural Leader sobre la base de su nivel de desarrollo.

Dada la especial relevancia de la zona regable Genil-Cabra, se ha definido este hito como el elemento diferenciador y más característico existente en la comarca, el cual puede marcar el desarrollo de los diferentes municipios.

La zona regable Genil-Cabra se declaró de Interés Nacional mediante el Decreto 462/74 de 25 de enero, mediante el Decreto 3100/75 de 31 de octubre se aprobó el Plan General de Transformación.

La superficie total de la zona es de unas 40000 hectáreas, de las que se consideran útiles para el riego 37010 hectáreas, distribuidas entre los términos de Córdoba y Sevilla, situada en la margen derecha del rio Genil, delimitándola por el suroeste.

En la actualidad se encuentran en pleno funcionamiento 23946 hectáreas, lo que indica el potencial que aún existe en su explotación.

Buena parte de los suelos existentes son arcillosos expansivos, fértiles y aptos para producción de una amplia variedad de cultivos.

Los cultivos principales de la zona son cereales de invierno, siendo el trigo el de mayor relevancia, así como el girasol, algodón, ajos, olivar, remolacha, habas, maíz, espárragos y otros cultivos hortícolas. La superficie dedicada a hortícolas varía mucho de un año a otro, debido principalmente al precio que alcance el ajo (cultivos estrella de hortícolas en la zona) en el mercado en la campaña anterior.

En cuanto al método de riego más utilizado en la zona regable, podemos decir que es el goteo implantado en olivar, vid, hortícolas, maíz, algodón, etc.

Por lo tanto, veamos las zonas en las que quedaría segmentada la Campiña Sur Cordobesa:

1. Municipios de la Comarca Campiña Sur Cordobesa que se encuentran en la zona regable Genil-Cabra, como son:
    - Aguilar de la Frontera.
    - Montalbán de Córdoba.
    - Montilla.
    - Puente Genil.
    - La Rambla.
    - Santaella.
2. Municipios pertenecientes a la Comarca Campiña Sur Cordobesa, pero que no se encuentran en la zona regable Genil-Cabra, como son:
    - Fernán Núñez.
    - Montemayor.
    - Monturque.
    - Moriles.
    - San Sebastián de los Ballesteros.

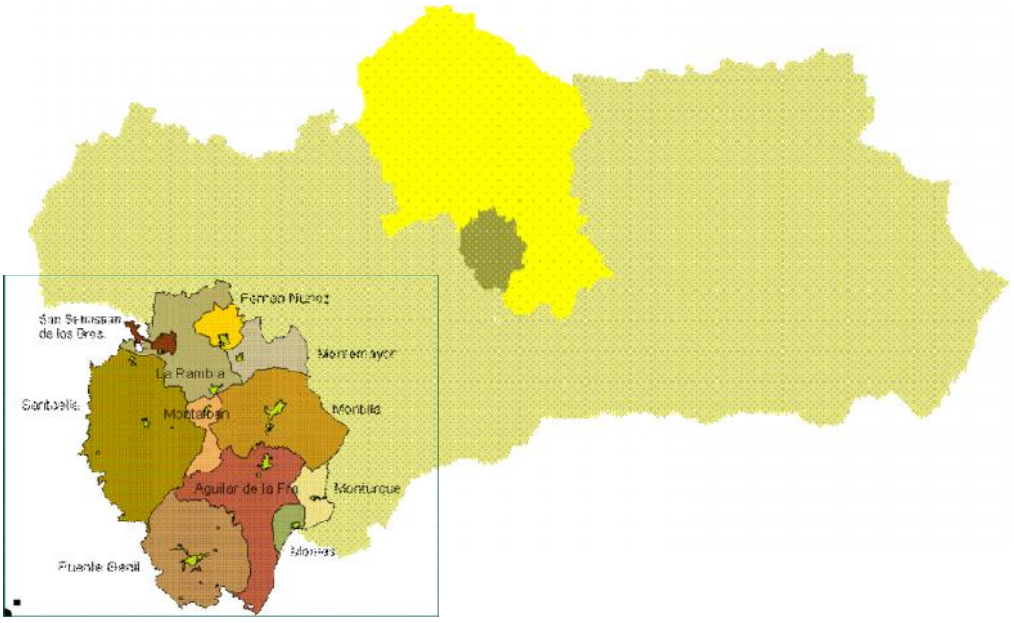
Como se pude observar seis municipios de la comarca están en la zona regable y 5 no pertenecen a la misma. Veamos, a continuación, el detalle de la zona regable:

Superficie de cultivos de regadío.			
	Colectividad Santaella	Colectividad Puente Genil	Total
Termino	Superficie (HAS)	Superficie (HAS)	Superficie (HAS)
Aguilar de la Frontera		1.053	1.053
Estepa		137	137
Montalbán de Córdoba	1.305	391	1.696
Montilla	696		696
La Rambla	1.354		1.354
Santaella	11.966	4.159	16.125
Puente Genil		2.885	2.885

	15.321	8.625	23.946

Como vemos, la zona regable cuenta con dos colectividades de regantes diferenciadas (la de Santaella y la de Puente Genil), además existen municipios de fuera de la comarca que están integrados en esta.

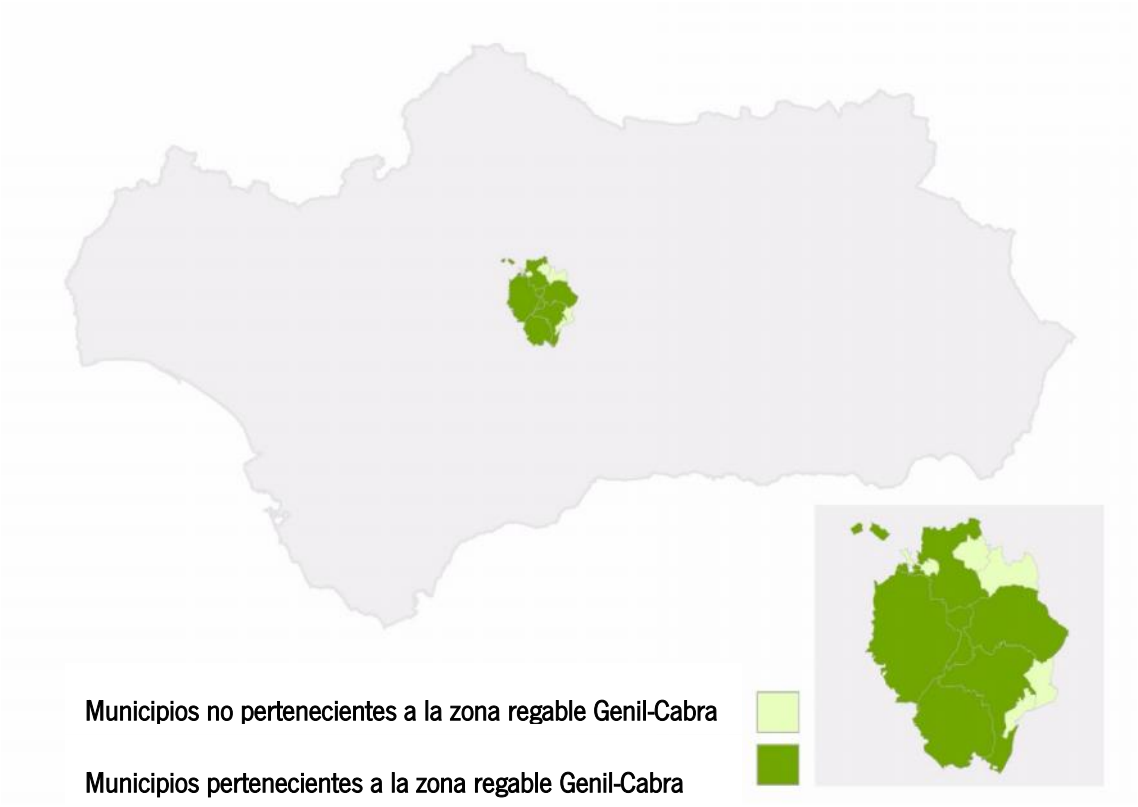
2.1.7. Material gráfico de la Zona Rural Leader y su zonificación.



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Consejería de Economía y Conocimiento.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Consejería de Economía y Conocimient



Castillo de Montemayor

3 MECANISMOS DE ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

3.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

La elaboración de la EDL Campiña Sur Cordobesa se ha enfocado desde una metodología participativa y representativa, en la que se ha puesto especial interés en cuatro aspectos:

1. Tener una participación equilibrada de mujeres y hombres.
2. Exista una amplia participación de población joven.
3. Implicación de las entidades asociadas al propio Grupo Campiña Sur.
4. Contar con la participación de agentes clave de las diferentes temáticas a abordar con la Estrategia de Desarrollo Local de la Campiña Sur Cordobesa 2014-2020.

Para lograr, estos objetivos nos hemos servido de un "instrumento" denominado **Grupo de Trabajo**, el cual ha sido esencial tanto en la definición de los agentes clave como en la difusión de las distintas dinámicas de participación aplicadas. El Grupo de Trabajo, se configuró con un técnico o técnica de cada ayuntamiento designado por la alcaldía.

De cara a tener una buena coordinación en el territorio, previamente a la aprobación de la Ayuda Preparatoria para la elaboración de la EDL, se convocó al Grupo de trabajo para que nos facilitara la selección de agentes clave. Así cada miembro del Grupo, aportó personas de su localidad relevantes en las distintas áreas temáticas, teniendo además en cuenta las premisas de participación de mujeres y jóvenes.

Tras obtener una base de datos de potenciales participantes, en base a sus perfiles, se procedió a la definición del colectivo a participar en cada una de las actuaciones, salvo aquellas actuaciones abiertas en las que podía participar la población en general.

Gracias a este proceso y contando con las entidades asociadas al Grupo Campiña Sur, hemos podido contar con personas conocedoras de las distintas temáticas trabajadas y hemos conseguido una alta participación con un total **477 personas**, de las cuales un **45% son mujeres, un 22% son jóvenes** y un 31% son personas vinculadas a entidades asociadas al Grupo Campiña Sur.

3.1.1. MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DE AGENTES CLAVE PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO.

Partiendo de la metodología explicada más arriba se definieron los perfiles clave para cada una de las dinámicas de participación, de la siguiente forma:

- **Encuesta on-line de diagnóstico del territorio**. Tenía como público objetico la población en general de la comarca, por lo que no se hizo ninguna selección. Para incentivar su participación se realizó una adecuada difusión (notas de prensa, envío de enlace a la encuesta mediante email, WhatsApp, uso de redes sociales, etc.). En total han sido 106 encuestas realizadas, 56 de mujeres y 22 de jóvenes.
- **Entrevistas en profundidad a agentes clave.** Seleccionaron un total de 22 actores clave teniendo en cuenta la información suministrada por el Grupo de Trabajo. Entre estas 22 personas estaban los once alcaldes/as, y el resto se buscó seleccionando dos personas clave de las áreas temáticas establecidas por la DGDSMR. Del total de personas entrevistadas 8 son mujeres y 3 jóvenes.
- **7 Mesas temáticas de diagnóstico.** Se seleccionaron entorno 18 personas especialistas en la temática a tratar en cada una de las mesas, teniendo en cuenta la información suministrada por el Grupo de Trabajo. A estas mesas asistieron un total de 97 personas clave del territorio, de las cuales un 46% fueron mujeres y un 31% jóvenes.
- **Reunión del Grupo de trabajo para definición DAFOs temáticas.** Como hemos indicado está formado por una personas de cada ayuntamiento, concretamente a esta reunión asistieron 8, siendo 5 mujeres y 1 joven.

- **Mesa territorial para la generación de la DAFO Territorial.** Teniendo en cuenta la información suministrada por el Grupo de Trabajo, se convocó al menos a dos personas clave de cada una de las siete áreas temáticas. Asistieron finalmente 11 hombres y 8 mujeres, entre los que había dos jóvenes.

3.1.2. DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO.

Como ya hemos visto, las dinámicas de participación empleadas en esta etapa han sido:

- **Encuesta on-line 1 de diagnóstico del territorio.**

La metodología usada ha sido de tipo "on-line" encontrándose alojada en el espacio web edcampinasurcordoba.es en el periodo del 14 al 30 de julio de 2016.

Se ha partido del resultado de un proceso participativo voluntario y libre realizado de manera digital cuya captación de personas interesadas en su participación ha sido realizada a través de la difusión en redes sociales y correos electrónicos, apoyados por el recordatorio presencial en las diferentes mesas de trabajo realizadas en el proceso de diseño de la Estrategia de Desarrollo Local.

En el proceso de difusión de la encuesta se ofreció la posibilidad de participar a todas las entidades asociadas al Grupo Campiña Sur, a través de un correo electrónico donde se incluía enlace a la misma.

En el Anexo I, se incluye un informe completo de resultados y participación.

- **Entrevistas en profundidad a agentes clave.**

Se realizaron un total de 22 entrevistas en profundidad a agentes claves del territorio de las distintas áreas temáticas seleccionadas. Las diferentes entrevistas se han realizado presencialmente en la sede de los diferentes agentes clave seleccionados y para su realización se ha utilizado un cuestionario guía, previamente validado, siendo la duración de cada una de las entrevistas en torno a las 2 horas.

Dentro de la entrevista podemos distinguir dos partes, por un lado la entrevista en profundidad por área temática con preguntas específicas que solo se le han formulado a los agentes seleccionados de ese área y una encuesta general de todas las áreas, similar a la encuesta online publicada en la web de la estrategia para el diagnóstico. (Ver informe completo de resultados y participación en el Anexo II).

- **Mesas temáticas.**

Se organizaron 7 mesas temáticas una por cada una de las áreas definidas en el Manual de ayuda para la elaboración de la EDL. A estas mesas se invitó a participar a agentes clave previamente definidos en cada ámbito, siendo la metodología seguida la siguiente:

  - El análisis de los indicadores clave del área temática en cuestión: proyectándose los indicadores clave de cada área temática para realizar un análisis y debate entre todos los participantes de cada mesa. Los participantes comentaron los indicadores clave y han hecho propuestas basándose en ellos.
  - La realización de la DAFO temática. Por grupos se trabajaron las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de cada área temática para analizar la situación actual del área. A continuación se pusieron en común las DAFOs grupales para sacar una sola DAFO por área temática, dando cabida al debate por parte de los distintos participantes de la mesa temática.

Las fechas de realización de estas mesas son:

- Mesa de Economía y estructura productiva: 28.07.2016 a las 9.00 am.
- Mesa de Mercado de trabajo: 29.07.2016 a las 9.00 am.
- Mesa de Equipamiento, infraestructuras y servicios: 21.07.2016 a las 9.00 am.

- Mesa de Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático: 25.07.2016 a las 9.00 am.
- Mesa de Articulación, situación social y participación ciudadana: 22.07.2016 a las 9.00 am.
- Mesa de Promoción y fomento de la participación de la juventud rural: 27.07.2016 a las 9.00 am.
- Mesa de Igualdad de género en el medio rural: 26.07.2016 a las 9.00 am.

En el Anexo III, podemos ver un informe más detallado de participación y resultados de las distintas mesas.

- **Grupo de trabajo.**

Una vez realizado en diagnóstico cuantitativo y cualitativo, se convocó al Grupo de Trabajo para debatir y definir definitivamente las DAFOs de cada una de las áreas temáticas. Para ello, se entregó un borrador de DAFOs temáticas elaboradas hasta la fecha, el cual fue analizado, consensuado y validado en la reunión.

El Grupo de Trabajo, se reunió el día 31 de agosto de 2016 en la sede del Grupo Campiña Sur y la sesión duró desde las 11:00 a las 14:00. (Ver anexo IV)

- **Mesa territorial para la generación de la DAFO Territorial.**

En esta etapa del proceso participativo, la última dinámica seguida fue una mesa Territorial celebrada el día 1 de septiembre de 2016 en la sede del Grupo Campiña Sur de 9:00 a 13:00, al objeto de definir la DAFO territorial.

A esta mesa territorial se convocaron a agentes claves del territorio de todas las áreas temáticas y se les pidió que seleccionaran de cada área temática cinco debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Siguiendo la metodología indicada, se trasladaron a la DAFO territorial aquellas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que habían sido seleccionadas por el 10% de la población, teniendo presente que entre ellas estuvieran las que habían sido seleccionadas por ese mismo porcentaje por hombres, mujeres y jóvenes. (Ver Anexo IV).

3.1.3. MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DE AGENTES CLAVE PARA LA DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES.

Siguiendo la metodología explicada de definición de agentes clave, los perfiles definidos para el proceso participativo de esta etapa fueron:

- **Encuesta on-line 2 de valoración de necesidades**. Tenía como público objetico la población en general de la comarca, por lo que no se hizo ninguna selección. Para incentivar su participación se realizó una adecuada difusión (notas de prensa, envío de enlace a la encuesta mediante email, WhatsApp, uso de redes sociales, etc.). En total han sido 17 encuestas realizadas, de las cuales 13 eran de hombres, 4 de mujeres y 6 de jóvenes.
- **11 Mesas locales.** Tenía como público objetico la población en general de la comarca, por lo que no se hizo ninguna selección. No obstante, cabe indicar que la difusión de esta dinámica la realizaron los propios ayuntamientos a través del Grupo de Trabajo, y desde el Grupo Campiña Sur se les dio una serie de indicaciones para que convocaran a personas relacionadas con las áreas temáticas, que se buscara participación equilibrada de mujeres y hubiera participación de jóvenes.
  Estas mesas han tenido una asistencia total de 149 personas, siendo un 54% hombres, un 46% mujeres y un 20% jóvenes.

- **Mesa territorial para la priorización de necesidades.** Teniendo en cuenta la información suministrada por el Grupo de Trabajo, se convocó al menos a dos personas clave de cada una de las siete áreas temáticas. Asistieron finalmente 9 hombres y 6 mujeres, entre los que había un joven.

3.1.4. DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES.

Partiendo de las DAFOs definidas en la etapa anterior, se confeccionó una batería de necesidades que ha sido valorada y priorizada en el siguiente proceso participativo, donde también se determinaron potencialidades y ámbitos innovadores.

- **Encuesta on-line 2 de valoración de necesidades.**

Para facilitar la participación de la población en la valoración de necesidades del territorio, se publicó en la web de la Estrategia de Desarrollo Local 2014/2020 una segunda encuesta online, donde se solicitaba la valoración de las necesidades previamente definidas en una escala de 1-5.

Esta encuesta estuvo disponible en la web desde el 19 al 28 de septiembre de 2016, y se le dio difusión a la misma, a los asociados del Grupo Campiña Sur, ayuntamientos, participantes del proceso, etc., a través de diversos canales. (Ver anexo V). En el proceso de difusión de la encuesta se ofreció la posibilidad de participar a todas las entidades asociadas al Grupo Campiña Sur, a través de un correo electrónico donde se incluía enlace a la misma.

- **Mesas locales de valoración de necesidades.**

En base al itinerario marcado para la el diseño de la EDL Campiña Sur Cordobesa se establecieron las siguientes 11 Mesas Locales dirigidas a la población en general de la comarca y enfocadas a la Valoración de las necesidades por área temática y al Análisis de las potencialidades y aspectos innovadores.

- Monturque: 19/09/2016 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.
- San Sebastián de los Ballesteros: 20/09/2016 en el Centro Guadalinfo.
- La Rambla: 20/09/2016 en el Centro de Iniciativas Empresariales.
- Santaella: 21/09/2016 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.
- Montalbán: 22/09/2016 en el Centro de Formación Profesional Luis del Pino.
- Aguilar de la Frontera: 22/09/2016 en el Salón de actos del Ayuntamiento.
- Montilla: 23/09/2016 en el Salón polivalente del edificio Solera.
- Puente Genil: 26/09/2016 en el Salón de actos SODEPO.
- Fernán-Núñez: 26/09/2016 en la Casa de la Cultura.
- Montemayor: 27/09/2016 en el Salón de actos de la Casa de la Cultura.
- Moriles: 29/09/2016 en la Casa de la Cultura.





Al igual que en la encuesta online 2, se solicitó a la población participante la valoración de las necesidades previamente definidas en una escala de 1-5. Para ello se ha utilizado un software utilizado para este sistema de votación mediante mandos llamado Banxia Impact Explorer y el hardware utilizado es Clikapad.

En las mesas locales, se trabajó además la detección de potencialidades y aspectos innovadores mediante la metodología Phillips 6-6. Así se subdividiendo el grupo en varios subgrupos se han analizado las potencialidades y aspectos innovadores de los municipios y de la comarca en general, para hacer posteriormente una puesta en común.

En el Anexo V se expone un informe detallado de participación y resultados obtenidos.

- **Mesa territorial de priorización de necesidades.**

Finalmente, en esta etapa del proceso participativo se celebró el día 30 de septiembre de 2016 en la sede del Grupo Campiña Sur, una Mesa Territorial para la priorización de las necesidades por áreas temáticas y la determinación de las necesidades territoriales.

A esta Mesa Territorial se convocaron a agentes clave del territorio en cada una de las áreas temáticas y al Grupo de Trabajo.

Partiendo de la información obtenida a lo largo de las once mesas locales y la encuesta on-line 2, se hizo una preselección de las necesidades. De tal manera que pasaron a ser analizadas en la Mesa Territorial solo aquellas necesidades que habían sido seleccionadas con valoración "alta" o "muy alta" por más del 80% de la población participante en las mesas locales y encuesta online 2. Además se garantizó que entre las necesidades seleccionadas estuvieran las que en ese porcentaje habían coincidido mujeres, hombres y jóvenes.





Para priorizar las necesidades, en la Mesa Territorial, se puntuaron las necesidades en base a cinco criterios, de conformidad a las indicaciones dadas en el Manual de apoyo para la elaboración de la Estrategia. Para su desarrollo se utilizó nuevamente el sistema de votación basado en un hardware de mandos y receptores (Clikapad) y en un software de tratamientos de datos (Banxia ImpactExplorer). (Ver anexo V).

3.1.5. MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE AGENTES CLAVE Y/O ENTIDADES PARA EL DISEÑO DE OBJETIVOS.

En esta etapa, al igual que en todo el proceso de elaboración de la EDL Campiña Sur Cordobesa 2014-2020, hemos partido de la base de datos de perfiles proporcionada por el Grupo de Trabajo.

El mecanismo de dinamización seleccionado fue mesas temáticas por cada uno de los objetivos generales definidos. Estas mesas sirvieron tanto para la definición de los objetivos como para generación de proyectos del Plan de Acción.

En total se han realizado **4 mesas temáticas** a las que se convocó en cada una de ellas a personas relacionadas con el objetivo general a analizar. Se definieron agentes pertenecientes a los siguientes colectivos:

- Sector público y asociaciones.
- Sector agrario y agroalimentario.
- PYMEs y tejido empresarial.
- Promoción del patrimonio (turismo, artesanía, medio ambiente, infraestructuras, etc.)

Han participado en total 44 personas, con un 36% de participación femenina y un 15% de jóvenes.

3.1.6. DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA EL DISEÑO DE OBJETIVOS.

Partiendo de las etapas anteriores el Grupo Campiña Sur, a través de su equipo técnico, formuló un borrador de objetivos generales y específicos, los cuales han sido mejorados y validados en un proceso participativo de **Mesas Temáticas.**

En total se han celebrado cuatro mesas temáticas, una por cada objetivo general definido y a ellas se convocó a agentes clave relacionados con la temática del objetivo. Así mismo, se animó a la participación de todas las entidades asociadas al Grupo Campiña Sur, a través de un correo electrónico.

Las mesas se realizaron en la sede del Grupo Campiña Sur en las siguientes fechas:

Objetivo General 1.- 17 de octubre de 2016 a las 18:00.

Objetivo General 2.-. 18 de octubre de 2016 a las 18:00.

Objetivo General 3.-. 13 de octubre de 2016 a las 11:00.

Objetivo General 4.- 17 de octubre de 2016 a las 11:00.

Para poder fijar los objetivos generales y específicos de la EDL objeto de estas mesas, se parte del material desarrollado por el equipo técnico, el cual fue modificado y adaptado incluyendo todas las modificaciones y aportaciones realizadas por las asistentes.

3.1.7. MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE AGENTES CLAVE Y/O ENTIDADES PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN.

Como ya se ha indicado, en esta etapa se empleó la misma dinámica de participación que para la definición de objetivos. Por ello, nos remitimos a lo dicho en este apartado 3.1.5.

3.1.8. DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN.

El proceso participativo de la elaboración de la EDL Campiña Sur 2014-2020, concluye con el Plan de acción, para lo que según ya se ha indicado se emplearon las mismas Mesas Temáticas de validación de objetivos. Es decir, la metodología seguida en el desarrollo de las citadas mesas fue el siguiente:

1º Validación de los objetivos
2º Definición de las líneas de apoyo/proyectos

En la primera parte se expusieron los objetivos específicos, relativos al objetivo general a tratar en la mesa, y se solicitó a las personas asistentes que valoran la idoneidad de los mismos o si había que hacer alguna corrección.

En la segunda parte se dividió a las personas asistentes en grupos, según su perfil, para trabajar en la propuesta de posibles líneas de ayuda y/o proyectos. Dichas propuestas fueron finalmente expuestas al final de la sesión.

Por tanto, las propuestas para el Plan de Acción se trabajaron en las cuatro mesas temáticas, entorno a los objetivos generales. (Ver informe Anexo IV).

Además a través de correos electrónicos, se solicitaron propuestas de proyectos a Ayuntamientos y entidades clave del territorio.

3.1.9. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DE SUS RESULTADOS

De cara a garantizar el proceso participativo se ha diseñado un plan de comunicación basado en diferentes acciones, en las que se ha prestado especial cuidado al uso de un lenguaje igualitario y no excluyente, de forma que se sienta partícipe e integrada toda la población, teniendo muy presente a mujeres y jóvenes. De cara a facilitar e incentivar la participación de jóvenes se ha realizado una apuesta importante por las redes sociales como canal de comunicación, así como la utilización de procesos participativos telemáticos basados en las TICs.

Las acciones enmarcadas en el plan de comunicación diseñado por el Grupo Campiña Sur Cordobesa han sido las siguientes:

- Presentación oficial del Proceso Participativo de diseño y elaboración de Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020. El 25 de julio de 2016 en la sede del Grupo Campiña Sur, se llevó a cabo un acto público de los trabajos a desarrollar hasta la presentación final de la EDL a la DGDSMR.
- Web propia de la EDL Campiña Sur Cordobesa (http://edlcampinasurcordoba.es/), así como en la propia del Grupo Campiña Sur http://www.campinasurcordoba.es/
- Redes sociales, como canal principal de comunicación con la población. Con el objetivo de llegar a la mayor parte de la población se han creado perfiles en diferentes redes, como son:
    - Página de Facebook.
    - Twitter.
    - Google +.
    - Linked In.
    - Youtube.
    - Instagram.
    - Pinterest.
- Campaña en radio.
- Notas de prensa.
- Mailing informativos y de convocatoria. Especialmente utilizados para las convocatorias del Grupo de Trabajo, Mesas temáticas, locales y territoriales.
- Cartelería para la difusión de las Mesas Locales.
- Aprovechamiento de las Webs y redes sociales propias de los diferentes ayuntamientos de la comarca.

A lo largo del proceso de la elaboración de la EDL Campiña Sur 2014-2020, se han celebrado tres Asambleas Generales en las que se ha informado de los resultados obtenidos del proceso de participación en cada momento. Dichos resultados también han sido presentados en las distintas dinámicas de participación como Mesas temáticas, locales y territoriales.

3.2. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA.

3.2.1. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Desde el Grupo de Desarrollo Rural Campiña Sur Cordobesa, los mecanismos para la difusión del grado de ejecución de la Estrategia y de los Resultados obtenidos serán:

- Publicación del grado de ejecución de la EDL en la web y en las redes sociales del GDR Campiña Sur Cordobesa.
- Publicación del grado de ejecución de la EDL en las redes sociales del GDR Campiña Sur Cordobesa.
- Presentaciones oficiales de resultados y comunicados de prensa.
- Información periódica en las distintas reuniones del Consejo Ejecutivo Territorial sobre la ejecución de la EDL.

3.2.2. MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA.

El GDR Campiña Sur Cordobesa, implantará un Sistema de Mejora Continua de la EDL, para que todas aquellas propuestas y recomendaciones de mejora de la EDL que sean abordables desde el GDR, se adopten de cara a una correcta implementación de la estrategia de desarrollo local.

Los mecanismos a implantar para la recepción de propuestas de mejora serán:

1.- Cuestionarios de mejora en la fase de aprobación de la ayuda.

2.- Cuestionario de mejora en la fase de solicitud de pago.

El instrumento para analizar las propuestas de mejora será Grupo de Trabajo de seguimiento y evaluación de la EDL, integrado por representantes del territorio (representantes políticos, empresarios/as, representantes de asociaciones y personal técnico de entidades que trabajan en el desarrollo socioeconómico del territorio, garantizando que haya participación equilibrada de mujeres y de jóvenes.



El Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la EDL, analizará los cuestionarios, evaluará las posibles deficiencias y propondrá recomendaciones y propuestas de mejora a implementar en la EDL, que deberán ser validadas por el Consejo Ejecutivo Territorial de la Campiña Sur Cordobesa.

3.3. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA (INTERMEDIA Y FINAL).

3.3.1. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Desde el GDR Campiña Sur Cordobesa, se analizará el grado de ejecución y resultados de la EDL de la Campiña Sur Cordobesa en la fase intermedia a 31.12.2018 y final en 2023, para ello se realizarán:

- Informe de ejecución y resultados alcanzados a 31.12.2018, que será elaborado por el Grupo de Trabajo para el seguimiento y evaluación de la EDL que se realizará en el primer trimestre de 2019.
- Informe de ejecución y resultados alcanzados con la ejecución final de la EDL, que será elaborado por el Grupo de Trabajo para el seguimiento y evaluación de la EDL en 2023.



Estos informes se presentarán a la Asamblea General que procederá a su validación. Una vez validados ambos informes, se procederá a su difusión a través de los siguientes mecanismos:

- Mailing a los asociados/as del GDR Campiña Sur Cordobesa
- Publicación en la web y en las redes sociales del GDR Campiña Sur Cordobesa.
- Comunicados de prensa.

3.3.2. MECANISMOS PARA LA RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Los mecanismos para la recopilación y análisis de la información serán las bases de datos de solicitudes de ayuda, solicitudes de pago,..., así como la aplicación informática para la gestión de la EDL 2014-2020 que la Dirección General de Desarrollo Rural ponga a disposición del GDR.

El GDR Campiña Sur Cordobesa, realizará el seguimiento de la EDL de la Campiña Sur en dos fases:

1.- Fase de aprobación de la ayuda, mediante cuestionarios de seguimiento y publicación de los resultados. se pondrá disposición de las personas y entidades solicitantes y la población en general, la cumplimentación de un cuestionario on line a través de la web del GDR Campiña Sur Cordobesa, referente a todo el proceso de solicitud de ayuda (acceso e información sobre posibilidades de ayudas, el procedimiento de solicitud de ayuda y su complejidad, nº de solicitudes presentadas, participación por municipio, etc.) de forma que se pueda realizar un análisis de la implementación de la EDL, desagrado por sexo, edad y municipio.

El Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la EDL, utilizando como documento base un informe previo del personal técnico del GDR Campiña Sur de tratamiento de los datos de los cuestionarios de seguimiento, analizará los resultados obtenidos del cuestionario on line y evaluará las posibles deficiencias en el proceso de implementación de la EDL y realizará recomendaciones y propuestas de mejora a implementar en la EDL (p.ej. necesidad de realizar actividades de dinamización y asesoramiento en determinados municipios). Estas propuestas y recomendaciones se reflejarán en un informe, que deberán ser validadas por el Consejo Ejecutivo Territorial de la Campiña Sur Cordobesa, como paso previo a la implantación de las mismas.

2.- Fase de solicitud de pago, a través de cuestionario de seguimiento. A su vez, en la fase de solicitud de pago, se pondrá a disposición de las personas y entidades beneficiarias de ayuda en el marco de la EDL, la cumplimentación de un cuestionario on line a través de la web del GDR Campiña Sur Cordobesa, referente a todo el proceso de solicitud de pago (complejidad del procedimiento de pago, nº de solicitudes de pago presentadas, inversión ejecutada, tiempo de certificación de la ayuda, tiempo de cobro de la ayuda desde la fecha de certificación, número de empleos creados y mantenidos), toda esta información permitirá realizar un seguimiento del procedimiento de pago en la EDL, desagregado por sexo, edad y municipio.

El Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la EDL, utilizando como documento base un informe previo del personal técnico del GDR Campiña Sur de tratamiento de los datos de los cuestionarios de seguimiento del proceso de solicitud de pago, analizará los resultados obtenidos del cuestionario on line y evaluará las posibles deficiencias en el proceso de pago de ayudas en la implementación de la EDL y realizará recomendaciones y propuestas de mejora a implementar en la EDL. Estas propuestas y recomendaciones se reflejarán en un informe, que deberán ser validadas por el Consejo Ejecutivo Territorial de la Campiña Sur Cordobesa, como paso previo a la implantación de las mismas.

Finalmente, para el análisis del grado de ejecución y resultados, el Grupo de trabajo recopilará los datos de ejecución y resultados a través de una "Base de Datos de gestión de expedientes de la EDL". En esta base de datos el Grupo Campiña Sur volcará toda la información relativa a las solicitudes de ayuda, contratos y pagos, por lo que será la herramienta de recopilación de la información de ejecución y resultados de la EDL que posteriormente analizará el Grupo de trabajo. En ella recogeremos datos de tipo promotor (sexo y edad), inversión total, coste subvencionable, subvención concedida, aprobada y pagada, inversión total ejecutada, empleo creado (sexo y edad), otro tipo de incidencia en el empleo (mantenimiento o mejora por sexo y edad), VAB antes y después de la inversión, medidas de conciliación que incluye, medidas medio ambientales y de lucha contra el cambio climáticos, etc. Estos datos reflejarán el nivel de ejecución de la EDL por objetivos generales y nivel global de la EDL así como la contribución a los objetivos transversales de la UE y el impacto de la ejecución de la EDL sobre la juventud de la comarca, con información de indicadores de ejecución y resultado (inversión certificada, ayuda pública certificada, ayuda pagada, número de empleos creados y/o mantenidos, nº de empresas creadas por jóvenes y mujeres,...). A partir de estos datos, se elaborarán dos informes de evaluación de la EDL de la Campiña Sur Cordobesa, uno para la fase intermedia y otro para la fase final.

3.4. CUADRO RESUMEN DEL PROCESO PARTICIPATIVO.

REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFODEL ANÁLISIS DAFO																				
AREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva, Mercado de trabajo, Equipamientos, infraestructuras y servicios, Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, Articulación, situación social y participación ciudadana, Igualdad de género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.																			
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Encuesta on-line 1 de diagnóstico del territorio																			
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Cargo político. B= Empresario/a. C= Estudiante. D= Persona desempleada.										E= Personal administración/organismos públicos. F= Representante de asociación G= Trabajador/a por cuenta ajena. H= Otros										
PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL	
	Cargo político		Empresario/a		Estudiante.		Persona desempleada		Personal administración/organismos públicos.		Representante de asociación		Trabajador/a por cuenta ajena.		Otros			
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	2	2	8	4	1	4	9	7	11	15	7	10	8	11	4	3	50	56

AREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva, Mercado de trabajo, Equipamientos, infraestructuras y servicios, Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, Articulación, situación social y participación ciudadana, Igualdad de género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.																		
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Entrevistas a agentes clave																		
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Cargo político. Agente clave área equipamientos, infraestructuras y servicios B= Empresario/a. Agente clave área Economía y estructura productiva C= Representante de asociación D= Personal administración/organismos públicos relacionados con el Mercado de Trabajo.								E= Personal administración/organismos públicos relacionados con la Igualdad de Oportunidades F= Personal administración/organismos públicos relacionados con la Juventud G= Representantes entidades/organismos de articulación social H= Representantes empresas relacionadas con el cambio climático										
PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL	
	Cargo político. Agente clave área equipamientos, infraestructuras y servicios		Empresario/a. Agente clave área Economía y estructura productiva		Representante de asociación		Personal administración/ organismos públicos relacionados con el Mercado de Trabajo.		Personal administración /organismos públicos relacionados con la Igualdad de Oportunidades.		Personal administración/organismos públicos relacionados con la Juventud.		Representantes entidades/organismos de articulación social.		Representantes de empresas relacionadas con el cambio climático.			
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	10	2	2	0	0	1	0	2	0	1	0	1	0	1	2	0	14	8

AREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva.
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesa temática de Economía y estructura productiva.
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Empresario/a. B= Representante de asociación empresarial C= Personal administración/organismos públicos. D= Otros; comunidad de regantes. E= Personal GDR

PERFIL DE PARTICIPANTES	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
	Empresario/a.	Representante de asociación empresarial	Personal administración/organismos públicos.	Otros; comunidad de regantes.	Personal GDR	-	-	-	

NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	3	1	3	1	1	0	1	0	1	0	-	-	-	-	-	-	9	2

AREA TEMÁTICA	Mercado de trabajo.
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesa temática de Mercado de trabajo.
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Cargo político. B= Representante de asociación C= Personal administración/organismos públicos de Empleo D= Otro personal administración/organismos E= Persona desempleada. F= Personal GDR. G= Empresario/a

PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL	
	Cargo político		Representante de asociación		Personal administración/organismos públicos de Empleo		Otro personal administración/organismos		Persona desempleada		Personal GDR		Empresario/a		-			
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	1	0	0	1	3	0	1	1	0	2	1	0	1	1	-	-	7	5

AREA TEMÁTICA	Equipamientos, infraestructuras y servicios.																		
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesa temática de Equipamientos, infraestructuras y servicios.																		
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Cargo político. B= Representante de asociación del ámbito social C= Personal administración/organismos públicos. D= Empresario/a E= Personal del GDR F= Otros																		
PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL		
	Cargo político		Representante de asociación del ámbito social		Personal administración/organismos públicos		Empresario/a		Personal del GDR		Otros		-		-				
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
	3	1	1	2	2	1	2	1	1	0	1	0	-	-	-	-	10	5	

AREA TEMÁTICA	Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático.																		
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesa temática de Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático.																		
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Cargo político del área de medio ambiente. B= Representante de asociación relacionada con el área temática C= Personal administración/organismos públicos relacionado con medio ambiente. D= Personal del GDR E= Empresario/a relacionado con el medio ambiente F= Otros																		
PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL		
	Cargo político del área de medio ambiente		Representante de asociación relacionada con el área temática		Personal administración/organismos públicos relacionado con medio ambiente		Personal del GDR		Empresario/a relacionado con el medio ambiente		Otros		-		-				
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
	4	1	1	0	0	2	1	1	1	0	2	0	-	-	-	-	9	4	

AREA TEMÁTICA	Articulación, situación social y participación ciudadana.																		
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesa temática de Articulación, situación social y participación ciudadana.																		
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Cargo político relacionada con la articulación social. B= Empresario/a. C= Representante de asociación relacionada con el bienestar social D= Personal administración/organismos públicos. E= Representantes de asociaciones culturales y deportivas F= Representantes de asociaciones relacionadas con la juventud G= Otros.																		
PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL	
	Cargo político relacionado con la articulación social		Empresario/a		Representante de asociación relacionada con el bienestar social		Personal administración/organismos públicos		Representantes de asociaciones culturales y deportivas		Representantes de asociaciones relacionadas con la juventud		Otros					
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	1	3	1	0	1	3	1	2	2	1	1	1	0	0	-	-	7	10

AREA TEMÁTICA	Igualdad de género en el medio rural.																		
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesa temática de Igualdad de género en el medio rural.																		
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Cargo político del área de igualdad. B= Empresaria C= Representante de asociación de mujeres D= Personal administración/organismos públicos de centro de información a la mujer. E= Personal del GDR F= Otros.																		
PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL	
	Cargo político del área de igualdad		Empresaria		Representante de asociación de mujeres		Personal administración/organismos públicos de centro de información a la mujer		Personal del GDR		Otros		-		-			
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	0	2	0	1	0	7	0	3	0	1	-	-	-	-	-	-	0	14

AREA TEMÁTICA	Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesa temática de Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Cargo político del área de juventud. B= Empresario/a joven. C= Representante de asociación de jóvenes. D= Personal administración/organismos públicos. E= Estudiante joven. F= Personal del GDR G= Otros.

PERFIL DE PARTICIPANTES	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
	Cargo político del área de juventud	Empresario/a joven	Representante de asociación de jóvenes	Personal administración/organismos públicos	Estudiante joven	Personal del GDR	Otros	-	

NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	1	1	1	2	3	2	0	0	2	2	1	0	0	0	-	-	8	7

AREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva, Mercado de trabajo, Equipamientos, infraestructuras y servicios, Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, Articulación, situación social y participación ciudadana, Igualdad de género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Grupo de trabajo.
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Cargo político. B= Personal administración/organismos públicos del área de desarrollo local. C= Personal GDR

PERFIL DE PARTICIPANTES	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
	Cargo político	Personal administración/ organismos públicos del área de desarrollo local	Personal GDR	-	-	-	-	-	

NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	1	0	1	3	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	5

AREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva, Mercado de trabajo, Equipamientos, infraestructuras y servicios, Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, Articulación, situación social y participación ciudadana, Igualdad de género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.																		
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesa territorial para la generación de la DAFO territorial.																		
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Cargo político. B= Empresario/a. C= Representante de asociación de bienestar social. D= Personal administración/organismos públicos relacionados con el desarrollo local. E= Personal GDR F= Representante Consejo Regulador D.O. Montilla-Moriles																		
PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL	
	Cargo político		Empresario/a		Representante de asociación de bienestar social		Personal administración/organismos públicos relacionados con el desarrollo local		Personal GDR		Representante Consejo Regulador D.O. Montilla- Moriles		-		-			
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	4	0	1	0	0	1	0	4	1	1	1	0	-	-	-	-	7	6

DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES																		
	Economía y estructura productiva, Mercado de trabajo, Equipamientos, infraestructuras y servicios, Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, Articulación, situación social y participación ciudadana, Igualdad de género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.																	
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Encuesta on-line 2 de valoración de necesidades.																	
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Cargo político. B= Empresario/a. C= Estudiantes. D= Persona desempleada.								E= Personal administración/organismos públicos. F= Representante de asociación. G= Trabajador por cuenta ajena.									
PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL	
	Cargo político		Empresario/a		Estudiantes		Persona desempleada		Personal administración/organismos públicos		Representante de asociación		Trabajador por cuenta ajena		-			
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	5	1	2	0	0	1	1	0	2	0	1	1	2	1	-	-	13	4

AREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva, Mercado de trabajo, Equipamientos, infraestructuras y servicios, Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, Articulación, situación social y participación ciudadana, Igualdad de género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.																		
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesas locales para valoración de necesidades.																		
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Cargo político. B= Personal administración/organismos públicos. C= Representante de asociación de mujeres. D= Representante de asociación de jóvenes E= Representante asociación de bienestar social F= Representante asociación empresarial / Empresario/a G= Desempleado/a H= Otros																		
PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL	
	Cargo político		Personal administración/organismos públicos		Representante de asociación de mujeres		Representante de asociación de jóvenes		Representante de asociación de bienestar social		Representante de asociación empresarial / Empresario/a		Desempleado/a		Otros			
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	15	4	8	7	0	5	1	0	12	16	26	9	9	2	10	25	81	68

AREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva, Mercado de trabajo, Equipamientos, infraestructuras y servicios, Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, Articulación, situación social y participación ciudadana, Igualdad de género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesa Territorial de priorización de necesidades
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Cargo político B= Cargo político del área de la mujer C= Empresario/a. D= Personal administración/organismos públicos relacionados con el área de desarrollo local. E= Personal administración/organismos públicos relacionados con el área de juventud. F= Personal GDR. G= Otros.

PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL	
	Cargo político		Cargo político del área de la mujer		Empresario/a		Personal administración/ organismos públicos relacionados con el área de desarrollo local		Personal administración /organismos públicos relacionados con el área de juventud		Personal GDR		Otros		-			
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	2	0	0	1	2	0	3	3	1	0	1	2	0	0	-	-	9	6

DISEÑO DE OBJETIVOS																				
AREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva, Mercado de trabajo, Equipamientos, infraestructuras y servicios, Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, Articulación, situación social y participación ciudadana, Igualdad de género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.																			
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesa de validación de objetivos y generación de proyectos: Objetivo General 1																			
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Representante de cooperativas agrarias B= Representante C.R. D.O. Montilla-Moriles. C= Agricultor ecológico. D= Empresario/a del sector agrario y alimentario E= Personal GDR																			
PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL			
	Representante de cooperativas agrarias		Representante C.R. D.O. Montilla-Moriles		Agricultor ecológico		Empresario/a del sector agrario y alimentario		Personal GDR		-		-		-					
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
	1	0	1	0	1	0	4	0	0	2	-	-	-	-	-	-	7	2		

AREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva, Mercado de trabajo, Equipamientos, infraestructuras y servicios, Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, Articulación, situación social y participación ciudadana, Igualdad de género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.																			
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesa de validación de objetivos y generación de proyectos: Objetivo General 2																			
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Representante de asociación empresarial. B= Personal administración/organismos públicos relacionado con el desarrollo local. C= Personal GDR																			
PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL			
	Representante de asociación empresarial		Personal administración/organismos públicos relacionado con el desarrollo local		Personal GDR		-		-		-		-		-					
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
	1	1	0	1	1	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2		

AREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva, Mercado de trabajo, Equipamientos, infraestructuras y servicios, Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, Articulación, situación social y participación ciudadana, Igualdad de género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesa de validación de objetivos y generación de proyectos: Objetivo General 3.
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Cargo político B= Personal administración/organismos públicos relacionados con el área de desarrollo local. C= Representante de asociación de bienestar social. D= Personal GDR

PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL	
	Cargo político		Personal administración/ organismos públicos relacionados con el área de desarrollo local		Representante de asociación de bienestar social		Personal del GDR		-		-		-		-			
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	6	1	3	1	2	2	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	12	6

AREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva, Mercado de trabajo, Equipamientos, infraestructuras y servicios, Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, Articulación, situación social y participación ciudadana, Igualdad de género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.																			
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesa de validación de objetivos y generación de proyectos: Objetivo General 4																			
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Cargo político B= Personal administración/organismos públicos relacionado con el patrimonio y desarrollo local. C= Empresario/a D= Empresario/a sector turístico E= Representante de asociación de protección del patrimonio. F= Personal GDR																			
PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL			
	Cargo político		Personal administración/ organismos públicos relacionado con el patrimonio y el desarrollo local		Empresario/a		Empresario/a sector turístico		Representante de asociación de protección del patrimonio		Personal GDR		-		-					
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
	1	1	2	1	3	0	0	1	0	1	1	2	-	-	-	-	7	6		

PLAN DE ACCIÓN																				
AREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva, Mercado de trabajo, Equipamientos, infraestructuras y servicios, Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, Articulación, situación social y participación ciudadana, Igualdad de género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.																			
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesa de validación de objetivos y generación de proyectos: Objetivo General 1																			
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Representante de cooperativas agrarias B= Representante C.R. D.O. Montilla-Moriles. C= Agricultor ecológico. D= Empresario/a del sector agrario y alimentario E= Personal GDR																			
PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL			
	Representante de cooperativas agrarias		Representante de C.R D.O Montilla-Moriles		Agricultor ecológico		Empresario/a del sector agrario y alimentario		Personal GDR		-		-		-					
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
	1	0	1	0	1	0	4	0	0	2	-	-	-	-	-	-	7	2		

AREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva, Mercado de trabajo, Equipamientos, infraestructuras y servicios, Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, Articulación, situación social y participación ciudadana, Igualdad de género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesa de validación de objetivos y generación de proyectos: Objetivo General 2
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Representante de asociación empresarial. B= Personal administración/organismos públicos relacionado con el desarrollo local. C= Personal GDR

PERFIL DE PARTICIPANTES	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
	Representante de asociación empresarial	Personal administración/organismos públicos relacionado con el desarrollo local	Personal GDR	-	-	-	-	-	

NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	1	1	0	1	1	0											2	2

AREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva, Mercado de trabajo, Equipamientos, infraestructuras y servicios, Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, Articulación, situación social y participación ciudadana, Igualdad de género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesa de validación de objetivos y generación de proyectos: Objetivo General 3
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Cargo político B= Personal administración/organismos públicos relacionados con el área de desarrollo local. C= Representante de asociación de bienestar social. D= Personal GDR

PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL	
	Cargo político		Personal administración/ organismos públicos relacionados con el área de desarrollo local		Representante de asociación de bienestar social		Personal GDR		-		-		-		-			
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	6	1	3	1	2	2	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	12	6

AREA TEMÁTICA	Economía y estructura productiva, Mercado de trabajo, Equipamientos, infraestructuras y servicios, Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, Articulación, situación social y participación ciudadana, Igualdad de género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.																		
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesa de validación de objetivos y generación de proyectos: Objetivo General 4																		
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Cargo político B= Personal administración/organismos públicos relacionado con el patrimonio y desarrollo local. C= Empresario/a D= Empresario/a sector turístico E= Representante de asociación de protección del patrimonio. F= Personal GDR																		
PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		TOTAL		
	Cargo político		Personal administración/ organismos públicos relacionado con el patrimonio y desarrollo local		Empresario/a		Empresario/a sector turístico		Representante de asociación de protección del patrimonio		Personal GDR		-		-				
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
	1	1	2	1	3	0	0	1	0	1	1	2					7	6	



Convento de la Victoria Los Frailes, Puente Genil

4 DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO.

4.1. DIAGNÓSTICO.

Para la realización del presente informe se han utilizado los siguientes indicadores:

ÁREA TEMÁTICA	VARIABLES E INDICADORES USADOS	RELACION CON LOS INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020
DATOS GENERALES DEL TERRITORIO	Altitud (m)	C3. Territorio
	Superficie UTL (km2)	
	Porcentaje de superficie con pendiente superior al 15%	
	Superficie agraria útil	
	Densidad (hab/km2)	C4. Densidad de población
	% Superficie LIC del territorio	C34. Zonas «Natura 2000»
	% SAU	
	Población total	
	Saldo Poblacional: Variación de la población 2004-2014 (%)	
	Renta media neta/año (€)	
	Tasa de envejecimiento (%)	
	Tasa de paro (%)	
	Población total (mujeres y hombres)	C1. Población
	Pirámide de población	C2. Estructura de edades
	Índice de feminización de 30-44 años	C1. Población
	Índice de feminización de mayores 64 años	
	Proporción de mujeres en edad fértil	
	Tasa de envejecimiento	
	Tasa Bruta de natalidad	
	Tasa Bruta de mortalidad	
	Tasa crecimiento natural o vegetativo	
	Saldo migratorio	

	Crecimiento demográfico total	
ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Índice de actividad económica	C8. PIB per cápita
	Renta media neta (€/año)	
	Renta neta declarada por tipo de rendimiento	
	Consumo eléctrico por sectores de actividad	
	Consumo eléctrico (kw/h)	
	Densidad empresarial (empresas por mil habitantes)	
	Número de establecimientos	
	Empresas por sectores de actividad (Industria, construcción, servicios) (N° / %)	C10. Estructura de la economía
	Distribución de mujeres por ramas de actividad (Primario, industria, construcción, servicios)	
	Establecimientos por sectores de actividad	
	Empresas por forma jurídica	
	Sociedades mercantiles creadas por sector de actividad	
	N° Hoteles, Hostales y pensiones, Plazas hoteleras, Plazas en hostales y pensiones	C30. Infraestructura turística
	Contratos registrados por sector de actividad y sexo.	C13. Empleo por actividad económica
	Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo.	
	Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo.	
	Establecimientos por tramo de empleo (%) (De 0 a 5/ 6 a19/20 a49/50 a 99/ de más de 100)	
	Variación de establecimientos (2008-2013)	
	Número de afiliados al RETA	C6. Tasa de empleo por cuenta propia
	% Pob empleada sector primario respecto al total de pob empleada	C14. Productividad laboral en el sector agrario
	% Empresas en Agricultura	

	% Superficie agraria útil respecto al total del municipio	C18. Superficie agrícola
	% Superficie de cultivos en secano / SAU total	
	Producción ecológica	C19. Superficie agrícola en el marco de la agricultura ecológica
MERCADO DE TRABAJO	Empleabilidad por nivel de estudio (%) (Analfabeto, Educ. 1ria, Educ. 2ria, Universidad, Doctorado)	C11. Estructura del empleo
	Índice de feminización en el acceso a la educación superior	
	Diferencia de género en estudios técnicos, 3° Grado y FP	
	Población Activa	C5. Tasa de empleo
	Tasa de Trabajadores Eventuales Agrarios Subvencionados	
	Tasa de desempleo	C7. Tasa de desempleo
	Porcentaje de desempleo registrado juvenil	
	Porcentaje de desempleo registrado femenino	
	Diferencia de género en población parada	
	Porcentaje de desempleo por sectores (1rio, Industria, Construcción, Servicios, sin empleo anterior)	
	Porcentaje de ocupación por sectores (Primario, Industria, Construcción, Servicios)	C12. Productividad laboral por sector económico
EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	Recursos socio-educativos para el cuidado de niños/as menores 3 años*(%)	
	Centros de Educación Postobligatoria	
	N° de centros de salud	
	N° de consultorios locales	
	N° de consultorios auxiliares	
	Proporción de Plazas de residencias de mayores por población mayor (%)	
	N° de centros Participación activa de mayores	

	Plazas en centros asistencia social por mil habitantes	
	N° de instalaciones deportivas por mil habitantes	
	N° de cines	
	N° de bibliotecas	
	% Cobertura móvil	
	N de Líneas de ADSL por cada 1000 habitantes	
	Existencia de centros públicos con acceso a internet	
	Tiempo de viaje por carretera a un municipio de más de 30000 hab (minutos)	C3. Territorio
PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Evolución de usos del suelo (%)	C3. Territorio
	Superficies de barbechos y otras tierras no ocupadas	
	Suelos según la erosión	
	Superf Construida	
	Superf Agrícola	C18. Superficie agrícola
	Superf Forestal	C29. Bosques y otras superficies forestales
	Superf Húmedas y agua	
	% Superficie declarada Espacio Natural Protegido respecto a la superficie total del municipio	C38. Bosques protegidos
	Consumo de agua medio Litros por habitante/día (2011)	
	Kilogramos de residuos sólidos urbanos por habitante y año (2011)	
	Toneladas residuos peligrosos declarados por tipo de actividad (industria agrícola, metalurgia, química, serv comerciales, etc.)	
	Residuos generados por tipo de residuo	
ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	N° Mancomunidades	
	N° y tipo Asociaciones cívicas	
	N° Entidades de participación juveniles	

	Nº Entidades de participación mujeres	
	Nº Asoc. empresariales	
	Nº Asoc. empresariales de mujeres	
	Nº Organizaciones agrarias	
	Consejos de participación existentes	
	Asociaciones de discapacitados	
	Nivel de renta per cápita	
	Uso de TIC	
	Incorporación de la mujer al tejido empresarial	
	Población extranjera por sectores productivos	
	Reparto de las tareas domésticas	
	Medidas de conciliación	
	Dependencia	
	Fiestas y tradiciones por municipios	
IGUALDAD DE GÉNERO	Población por sexo	
	Tasa de envejecimiento	
	Tasa de mortalidad	
	Emigración e inmigración por sexo	
	Población extranjera según las principales nacionalidades	
	Renta media neta	
	Distribución de mujeres por rama de actividad	
	Contratos registrados a españoles por rama de actividad y sexo	
	Política de igualdad en empresas	
	Medidas de conciliación utilizadas en las empresas	
	Reparto de tareas domésticas	

	Medidas de conciliación	
	Empleabilidad	
	Diferencia de género en la población parada	
	Porcentaje de desempleo por sectores y sexo	
	Porcentaje de ocupación por sectores	
	Paro registrado de extranjeros por sexo y países	
	Contratos por tipo	
	Principales ocupaciones contratadas, por sexo.	
	Contratación de extranjeros por sexo	
	Personas cuidadoras y empleo	
	Recursos socio-educativos para el cuidado de niños/as	
	Proporción de plazas de residencias de mayores por población mayor	
	Plazas en centros de asistencia social por mil habitantes	
	N° de entidades de participación de mujeres	
	Dependencia y tasa de dependencia	
	Población discapacitada	
	Caracterización de las personas dedicadas al cuidado de personas dependientes	
	Reparto de tiempos entre hombres y mujeres	
	Pirámide poblacional	
	Dedicación al trabajo reproductivo por sexo y edad	
	Paro registrado por edad	
PROMOCIÓN PARTICIPACIÓN JUVENTUD	Pirámide poblacional	
	Tasa de juventud	
	Movimientos migratorios	
	Edad media de la población	

	Titularidad de la superficie agraria	
	Empleabilidad	
	Porcentaje de desempleo registrado juvenil	
	Porcentaje de desempleo femenino	
	Nivel de estudios de la juventud de Campiña Sur	
	Situación laboral en la juventud de Campiña Sur	
	N° de cines	
	% existente de centros públicos con acceso a internet	
	Instalaciones deportivas por mil habitantes	
	Entidades de participación juveniles	
	Nivel de asociacionismo en la juventud de la Campiña Sur	
	Paro registrado por edad	
	Contratos por sexo y edad	
	Dedicación al trabajo reproductivo por sexo y edad	

Indicadores propuestos en manual técnico de apoyo	
Indicadores adicionales propuestos por el Grupo Campiña Sur Cordobesa	

A continuación se presenta el documento de análisis y diagnóstico del territorio:

4.1.1. DIAGNÓSTICO: DATOS CENERALES DEL TERRITORIO.



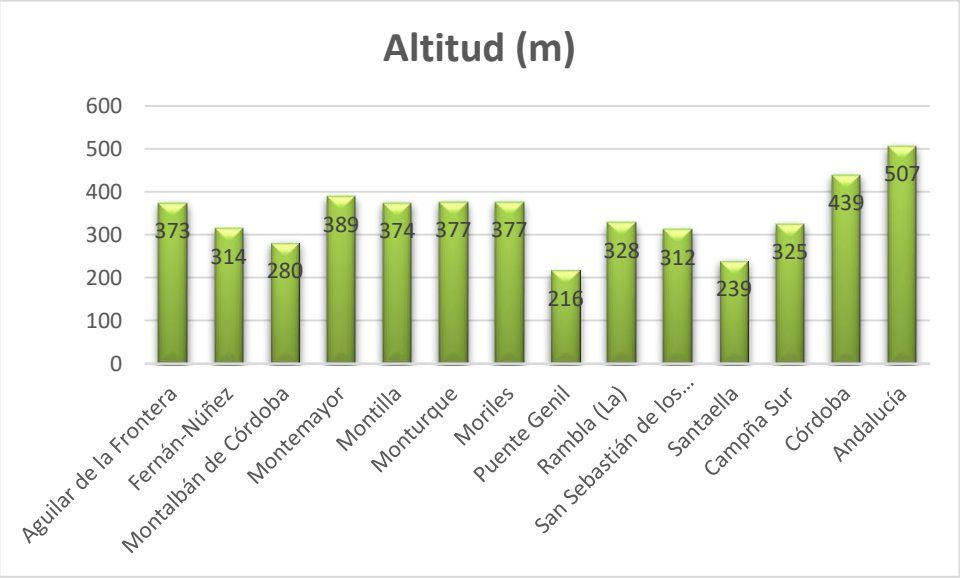
4.1.1.1 Datos relativos a las variables e indicadores.

4.1.1.1.1 Altitud.

En este indicador muestra la altitud media de los municipios en metros sobre el nivel del mar.

Municipios	Altitud (m)
Aguilar de la Frontera	373
Fernán-Núñez	314
Montalbán de Córdoba	280
Montemayor	389
Montilla	374
Monturque	377
Moriles	377
Puente Genil	216
Rambla (La)	328
San Sebastián de los Ballesteros	312
Santaella	239
Campiña Sur	325
Córdoba	439
Andalucía	507

Fuente: SIMA 2014.



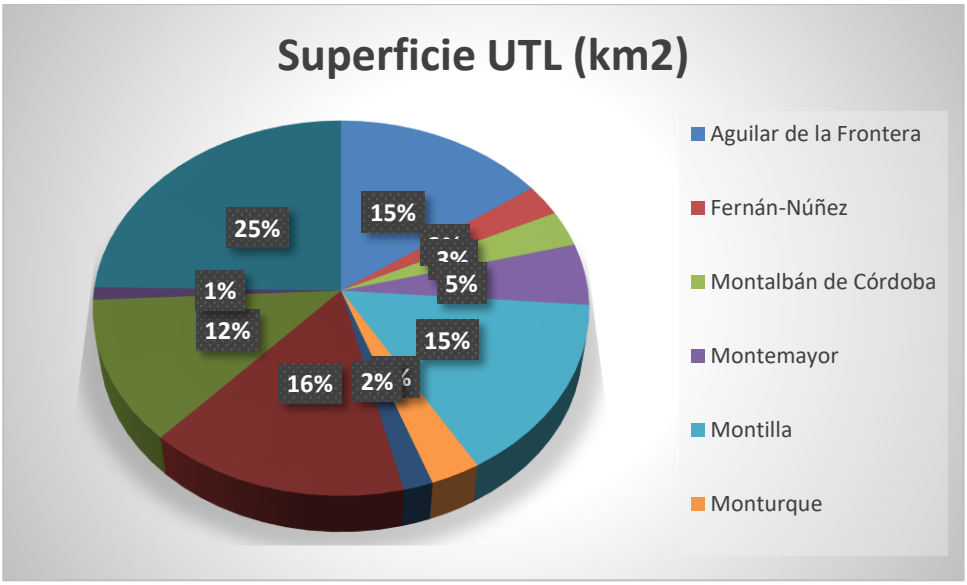
Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.

4.1.1.1.2 Superficie útil (km2).

En el siguiente indicador se refleja la extensión superficial en kilómetros cuadrados.

Municipios	Superficie útil (km2)
Aguilar de la Frontera	166,5
Fernán-Núñez	29,8
Montalbán de Córdoba	33,7
Montemayor	58
Montilla	168,5
Monturque	32,8
Moriles	19,5
Puente Genil	171,1
Rambla (La)	135,6
San Sebastián de los Ballesteros	11,8
Santaella	271,6
Comarca Campiña Sur	1098,9
Córdoba	13.771,6
Andalucía	87.594,2

Fuente: SIMA 2011.



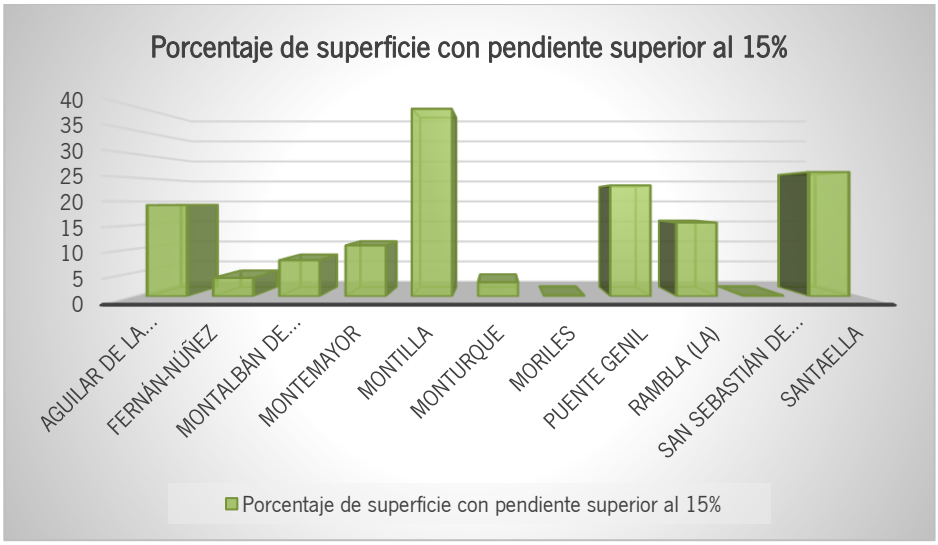
Fuente: SIMA 2011. Elaboración propia.

4.1.1.1.3 Pendiente.

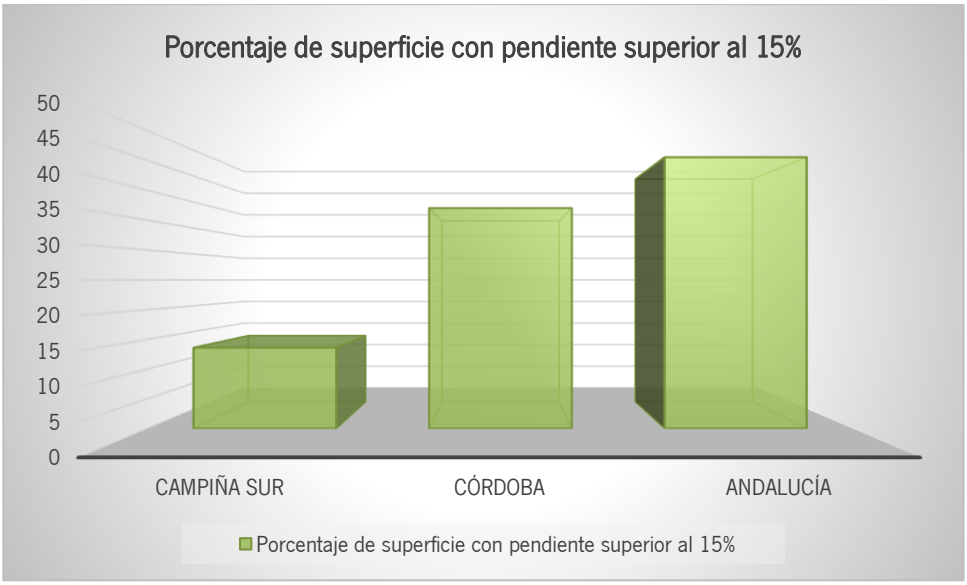
Este indicador muestra el porcentaje de superficie con pendiente superior al 15%.

Porcentaje de superficie con pendiente superior al 15%	
Municipios	**%**
Aguilar de la Frontera	19,23
Fernán-Núñez	3,90
Montalbán de Córdoba	7,64
Montemayor	10,74
Montilla	39,51
Monturque	3,00
Moriles	0,24
Puente Genil	23,39
Rambla (La)	15,55
San Sebastián de los Ballesteros	0,23
Santaella	26,19
Campaña Sur	13,60
Córdoba	37,02
Andalucía	45,54

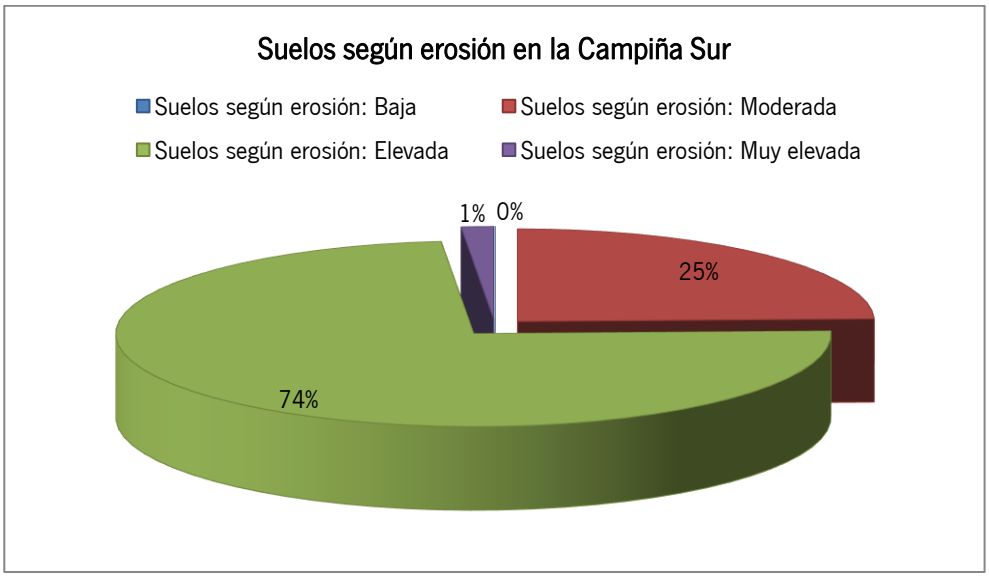
Fuente: SIMA 2011.



Fuente: SIMA 2011. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2011. Elaboración propia.



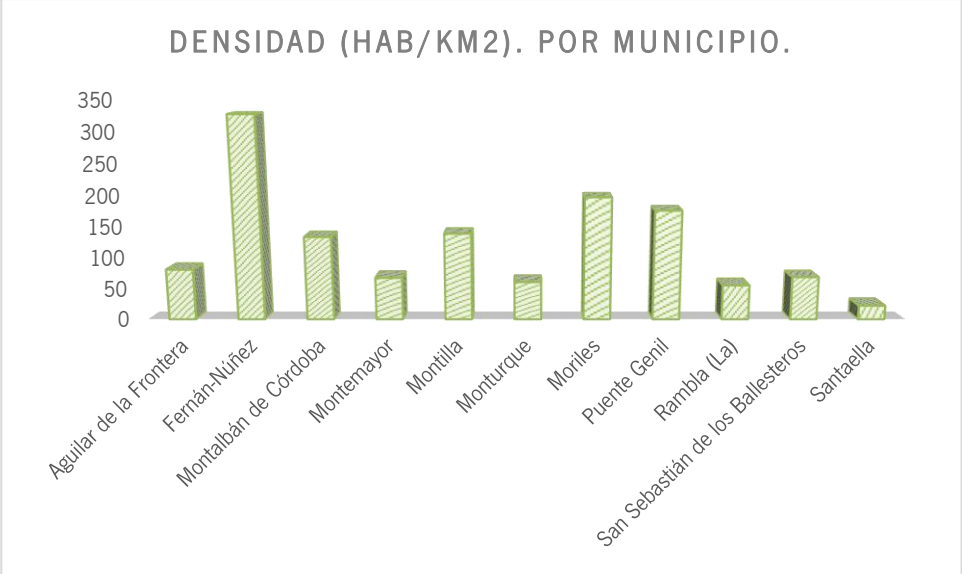
Fuente: SIMA 2011. Elaboración propia.

4.1.1.1.4 Densidad.

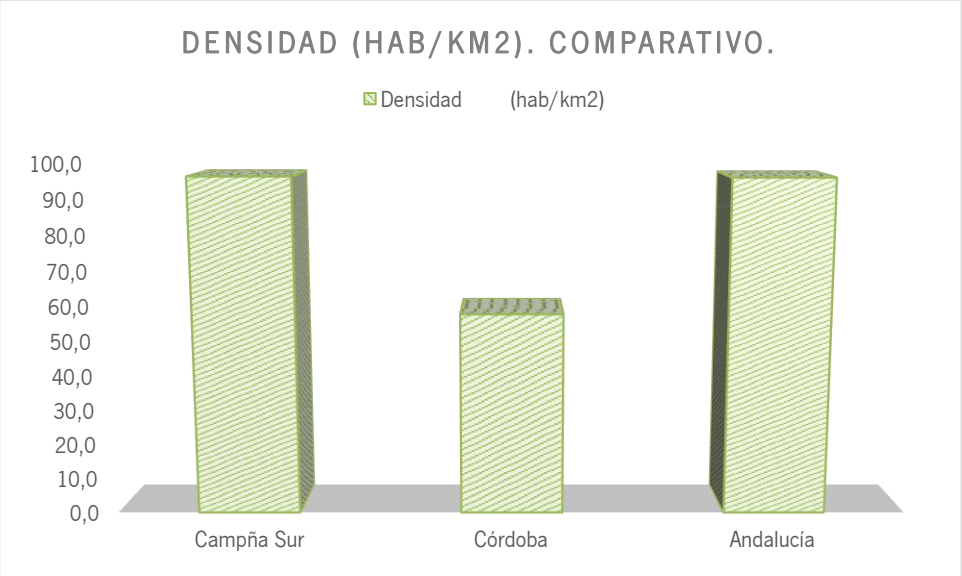
Este indicador muestra los habitantes por kilómetro cuadrado, esto es, la relación entre los habitantes y la extensión del municipio.

Densidad			
Municipios	Población total	Superficie UTL (km2)	Densidad (hab/km2)
Aguilar de la Frontera	13.551	166,5	81,39
Fernán-Núñez	9.713	29,8	325,94
Montalbán de Córdoba	4.519	33,7	134,09
Montemayor	3.950	58	68,1
Montilla	23.519	168,5	139,58
Monturque	2.007	32,8	61,19
Moriles	3.848	19,5	197,33
Puente Genil	30.167	171,1	176,31
Rambla (La)	7.547	135,6	55,66
San Sebastián de los Ballesteros	816	11,8	69,15
Santaella	6.062	271,6	22,32
Campaña Sur	105.699	1.099	96,19
Córdoba	795.611	13.771,6	57,77
Andalucía	8.399.043	87.594,2	95,89

Fuente: SIMA 2015



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



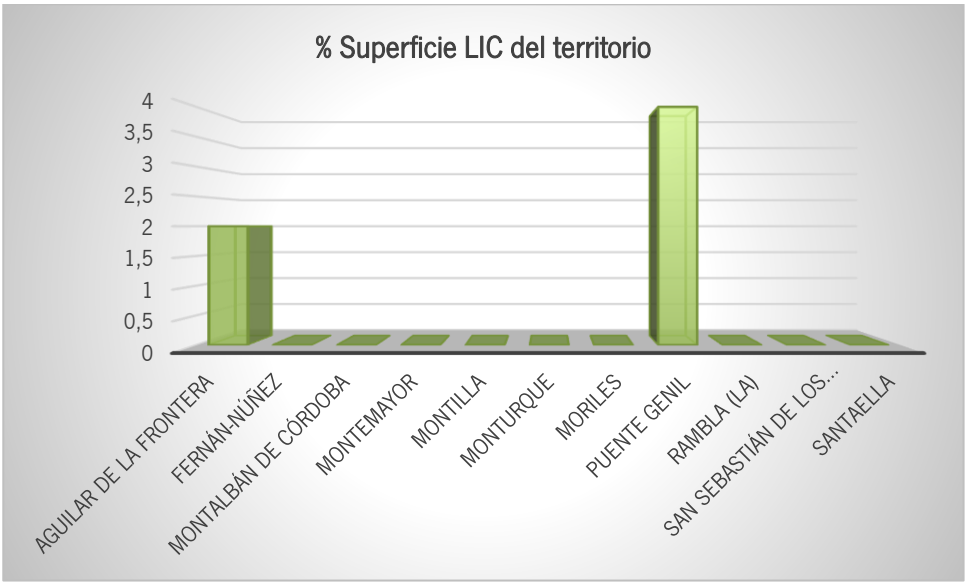
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.1.1.5 Lugares de interés comunitario.

Este indicador muestra el número y porcentaje de lugares de interés comunitario existentes.

Municipios	% Superficie LIC del territorio
Aguilar de la Frontera	2
Fernán-Núñez	0
Montalbán de Córdoba	0
Montemayor	0
Montilla	0
Monturque	0
Moriles	0
Puente Genil	4
Rambla (La)	0
San Sebastián de los Ballesteros	0
Santaella	0

Fuente: SIMA 2007.



Fuente: SIMA 2007. Elaboración propia.

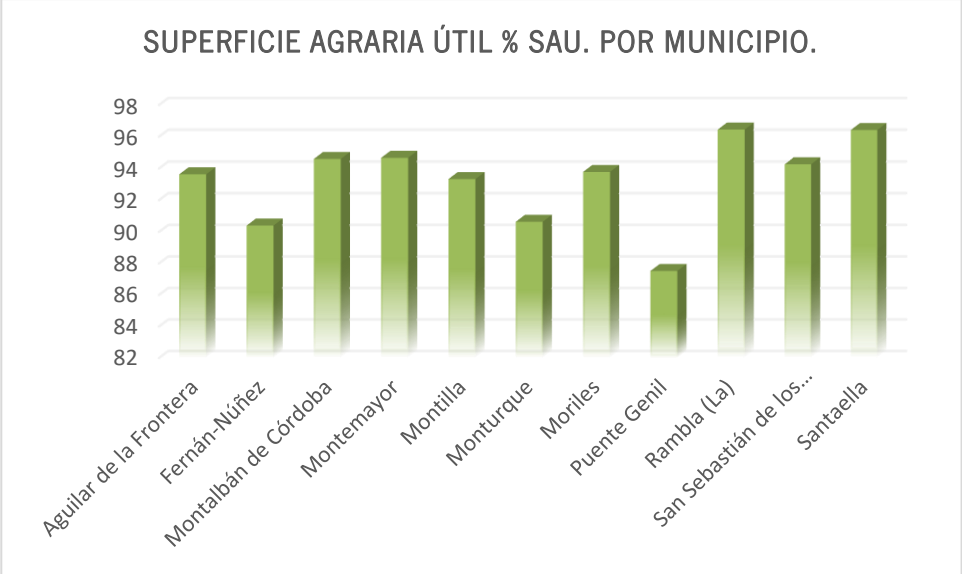
4.1.1.1.6 Superficie agraria útil.

Este indicador refleja la relación de la superficie agraria útil entre el total de superficie. Consideramos SAU como el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes.

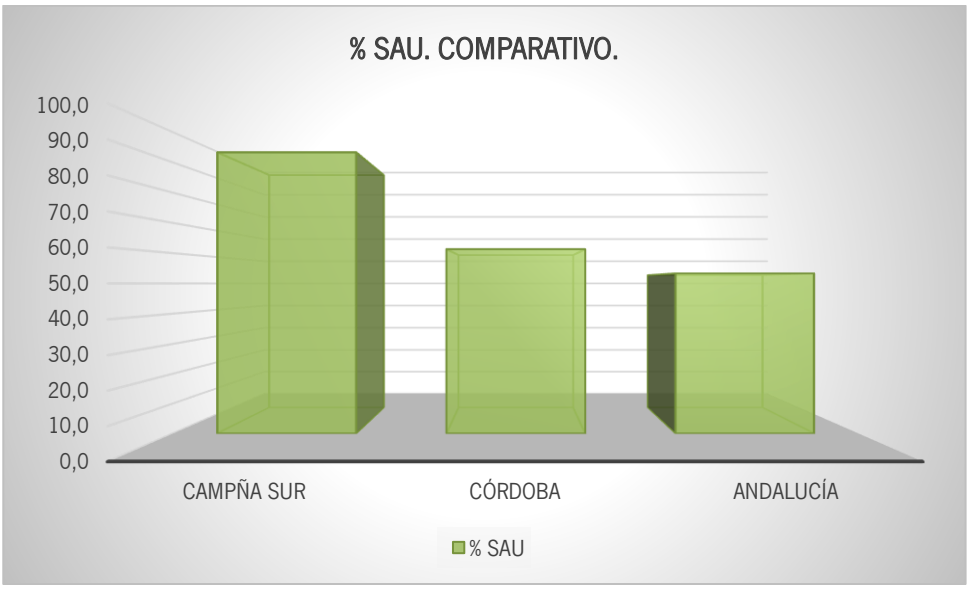
Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos

Superficie agraria útil	
Municipios	**% SAU**
Aguilar de la Frontera	93,63
Fernán-Núñez	90,4
Montalbán de Córdoba	94,6
Montemayor	94,67
Montilla	93,33
Monturque	90,64
Moriles	93,78
Puente Genil	87,52
Rambla (La)	96,45
San Sebastián de los Ballesteros	94,26
Santaella	96,42
Campaña Sur	93,24
Córdoba	61,3
Andalucía	53,3

Fuente: SIMA 2011.



Fuente: SIMA 2011. Elaboración propia.



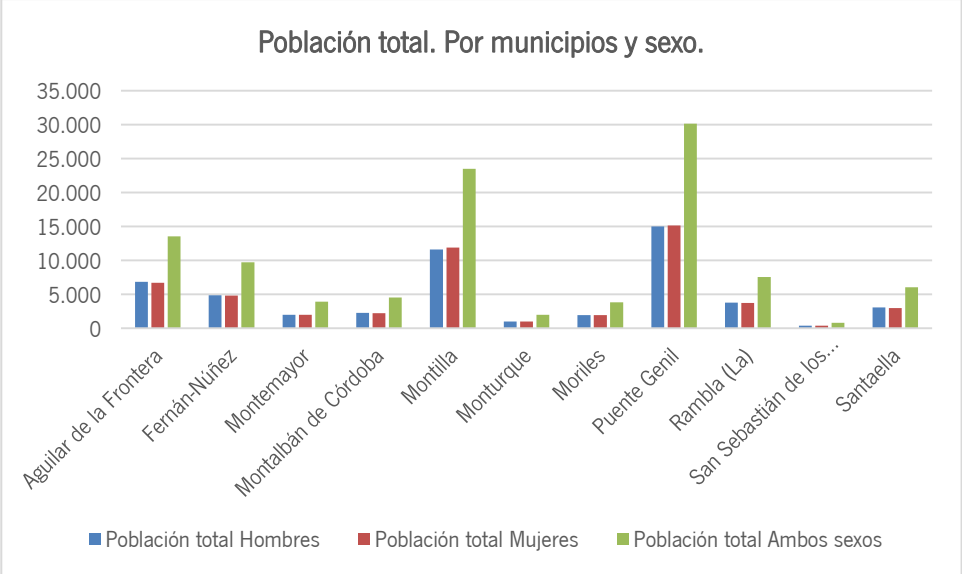
Fuente: SIMA 2011. Elaboración propia.

4.1.1.1.7 Población total.

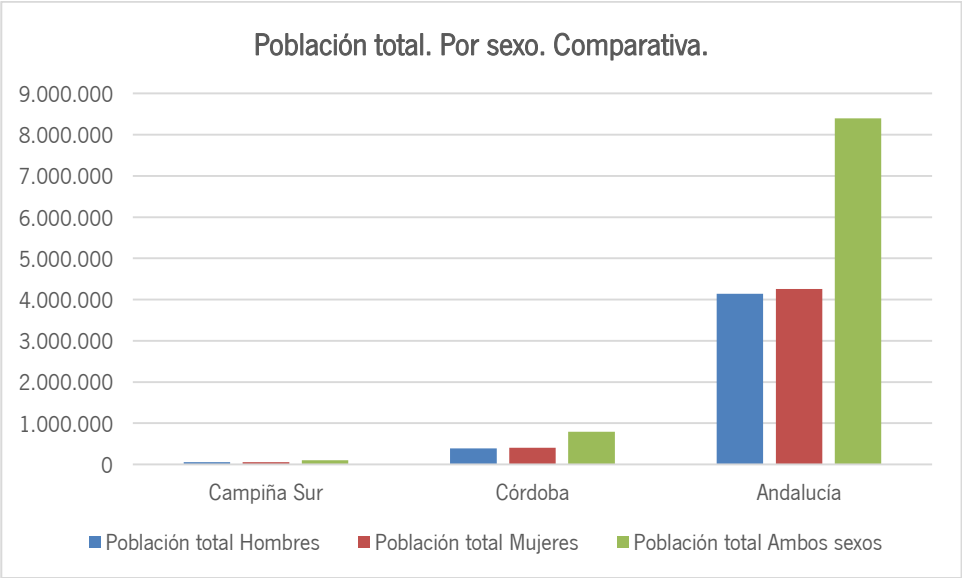
En este indicador aparece reflejada la población existente, por sexo, en los distintos municipios de la comarca.

	Población total		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Territorio	Población	Población	Población
Aguilar de la Frontera	6.832	6.719	13.551
Fernán-Núñez	4.865	4.848	9.713
Montemayor	1.978	1.972	3.950
Montalbán de Córdoba	2.266	2.253	4.519
Montilla	11.639	11.880	23.519
Monturque	997	1.010	2.007
Moriles	1.923	1.925	3.848
Puente Genil	15.022	15.145	30.167
Rambla (La)	3.785	3.762	7.547
San Sebastián de los Ballesteros	412	404	816
Santaella	3.061	3.001	6.062
Campiña Sur	52.780	52.919	105.699
Córdoba	390.559	405.052	795.611
Andalucía	4.144.532	4.254.511	8.399.043

Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
LEADER
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Unidades poblacionales (Nomenclátor)	Población		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Montilla			
CERRO DEL HUMO	47	24	23
CORTIJO BLANCO	64	29	35
JARATA	209	113	96
LLANO DEL MESTO	71	41	30
RIOFRIO	135	69	66
SALUD (LA)	122	71	51
SAN FRANCISCO	39	20	19
SIERRA (LA) O BUENAVISTA	367	185	182
VEREDA DE CERRO MACHO	83	38	45
ZARZA (LA)	116	68	48
Monturque			
CID TOLEDO	72	36	36
LLANOS (LOS)	123	64	59
PIEDRAS DE VARO	8	4	4
Puente Genil			
ARENALES	253	122	131
BOCAS DEL RIGUELO	39	15	24
CORDOBILLA	275	138	137
MAJADA VIEJA	1	0	1
MINA (LA)	190	94	96
PALOMAR	594	292	302
PUERTO ALEGRE	47	22	25
RABANAL (EL)	18	11	7

RIBERA ALTA	275	134	141
RIBERA BAJA	476	243	233
SOTOGORDO	204	100	104
Santaella			
FONTANAR (EL)	261	139	122
GUIJARROSA (LA)	1389	707	682
HUERTAS BOCAS DEL SALADO	32	14	18
HUERTAS DEL INGENIERO	2	2	0
HUERTAS DEL SOL	6	4	2
ALDEA EL INGENIERO	1	1	0
MONTIELA (LA)	916	475	441

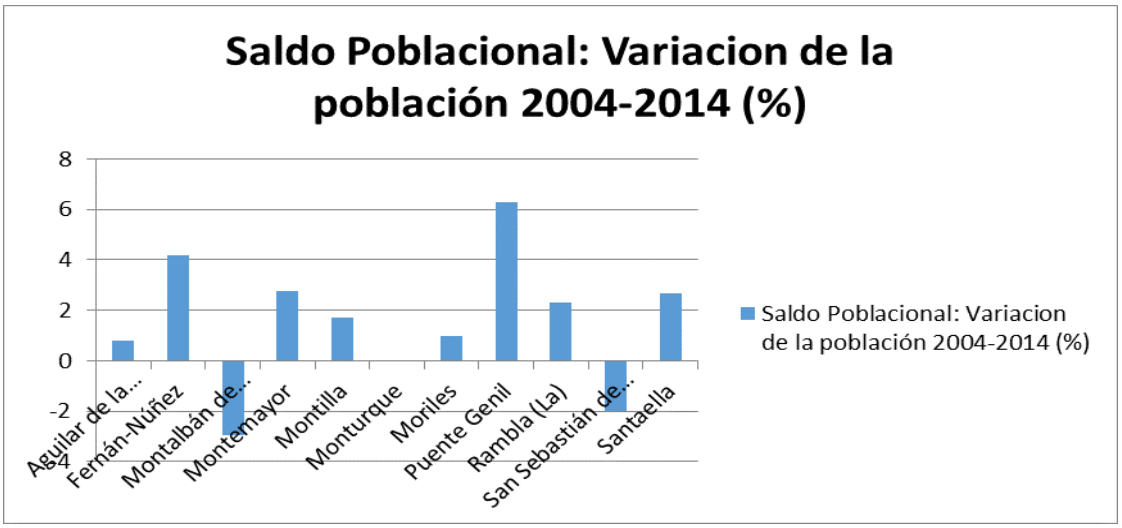
Fuente: INE Nomenclátor-Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional. 2015.

4.1.1.1.8 Saldo poblacional.

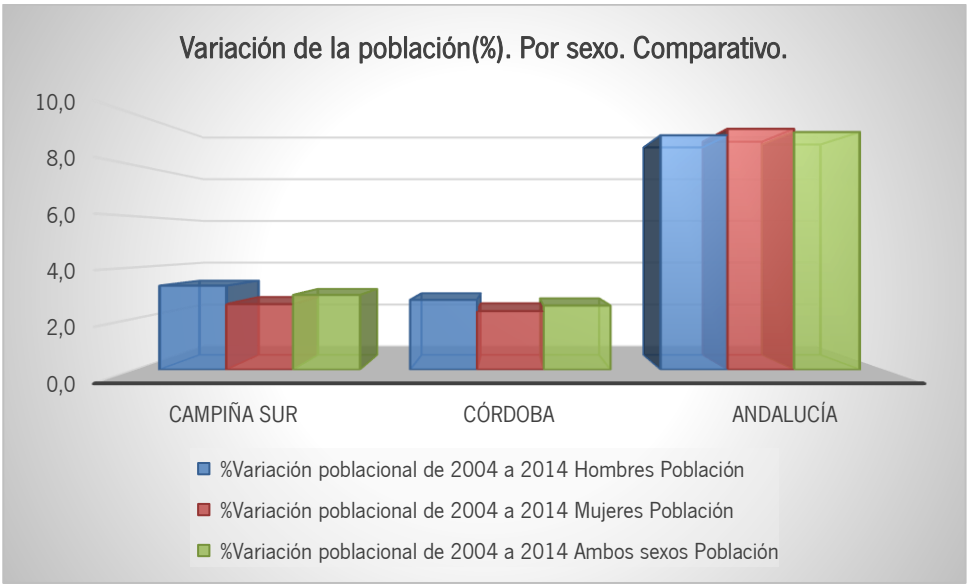
Este indicador nos muestra la variación, porcentual, que se ha producido entre la población de 2004 y del 2014.

%Variación poblacional de 2004 a 2014			
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	2,5	-0,8	0,8
Fernán-Núñez	4,4	4,0	4,2
Montemayor	2,7	2,8	2,7
Montalbán de Córdoba	-3,6	-2,4	-3,0
Montilla	1,7	1,7	1,7
Monturque	-0,9	0,9	0,0
Moriles	1,2	0,7	1,0
Puente Genil	6,6	6,0	6,3
Rambla (La)	3,1	1,6	2,3
San Sebastián de los Ballesteros	-5,6	2,0	-2,0
Santaella	3,7	1,6	2,7
Campiña Sur	3,3	2,6	2,9
Córdoba	2,7	2,3	2,5
Andalucía	9,2	9,4	9,3

Fuente: SIMA 2014.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



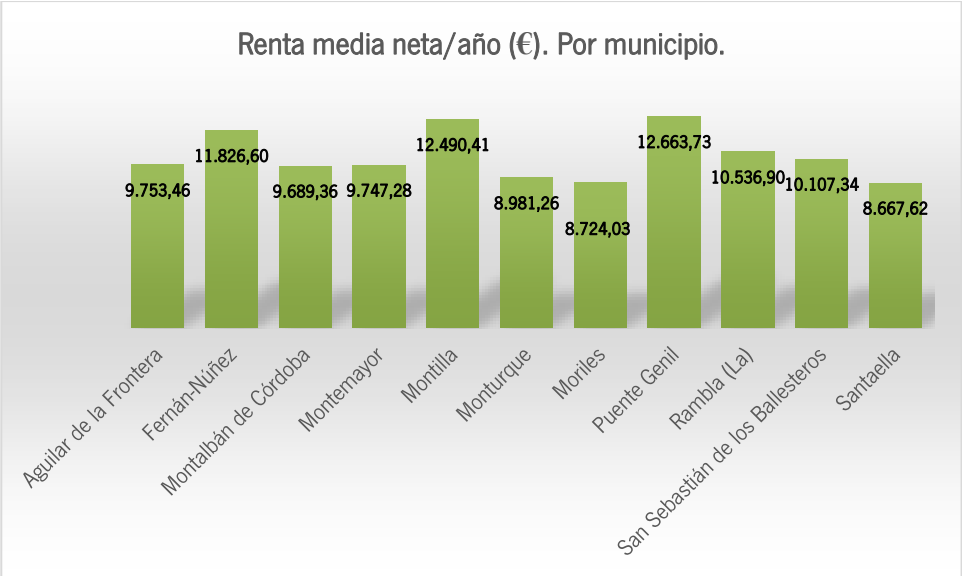
Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.

4.1.1.1.9 Renta media.

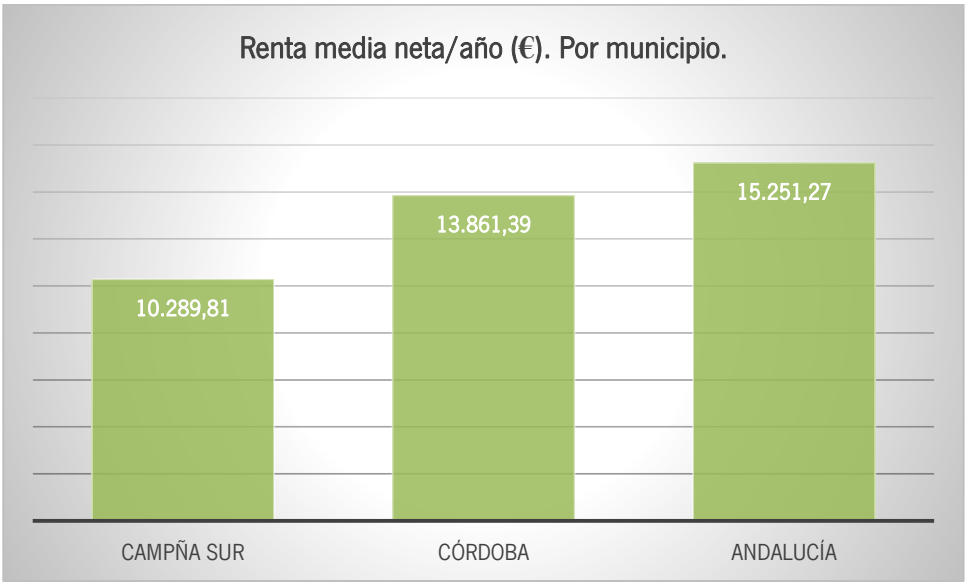
Esta variable nos muestra la renta media de cada municipio durante 2012.

Renta media	
Municipios	Renta media neta/año (€) 2012
Aguilar de la Frontera	9.753,46
Fernán-Núñez	11.826,6
Montalbán de Córdoba	9.689,36
Montemayor	9.747,28
Montilla	12.490,41
Monturque	8.981,26
Moriles	8.724,03
Puente Genil	12.663,73
Rambla (La)	10.536,9
San Sebastián de los Ballesteros	10.107,34
Santaella	8.667,62
Campaña Sur	10.289,81
Córdoba	13.861,39
Andalucía	15.251,27

Fuente: SIMA 2012.



Fuente: SIMA 2012. Elaboración propia.



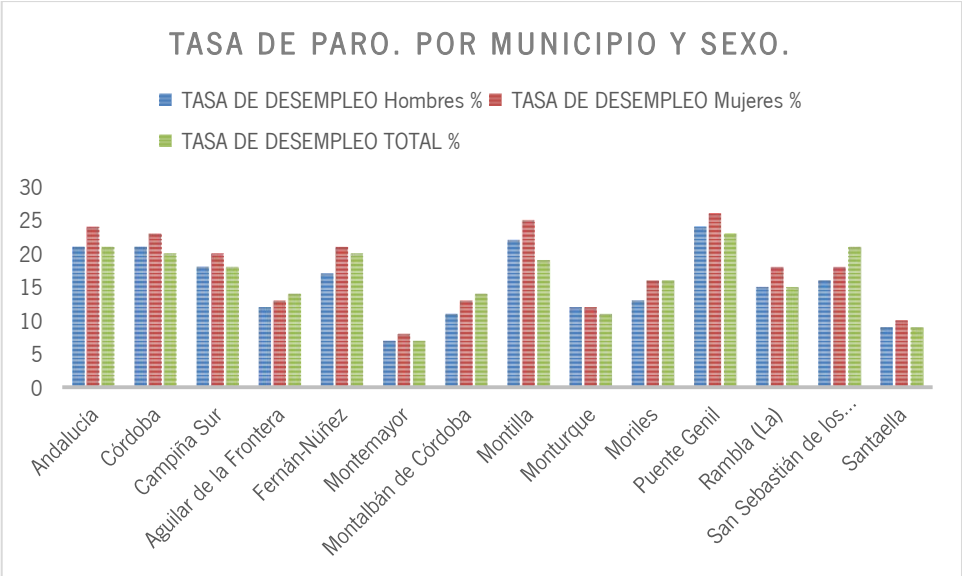
Fuente: SIMA 2012. Elaboración propia.

4.1.1.1.10 Tasa de paro.

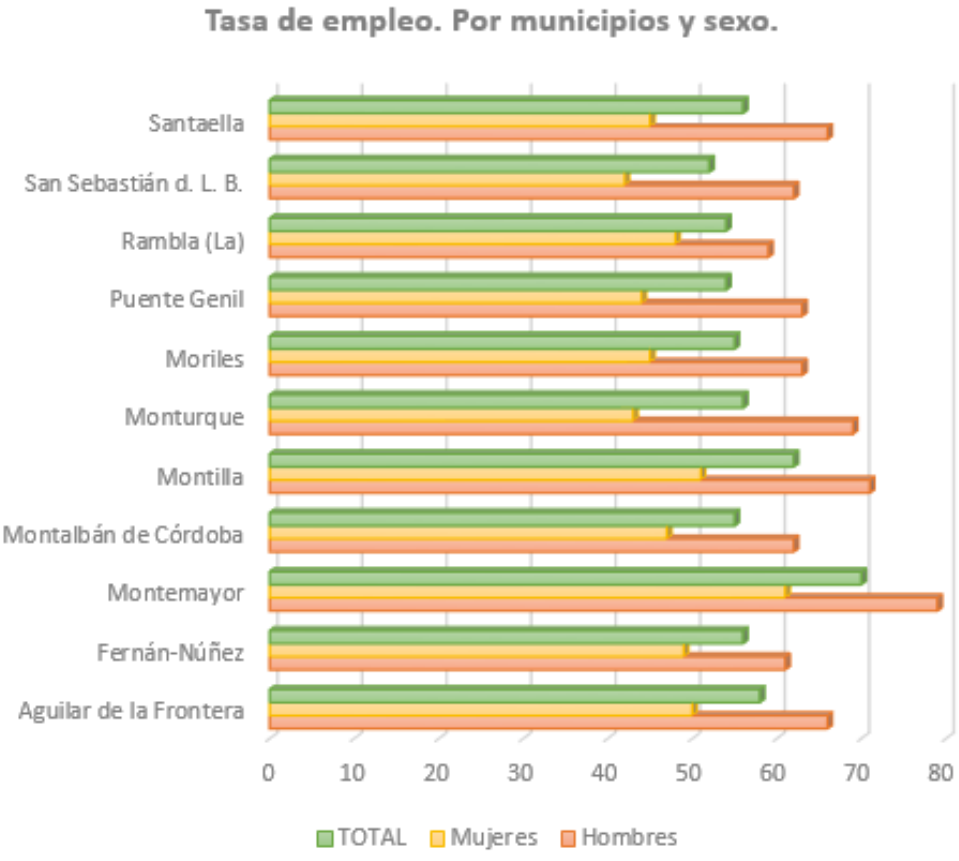
La tasa de paro nos muestra la relación de la población parada entre la población activa, expresada en tanto por ciento.

	TASA DE DESEMPLEO		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Territorio	%	%	%
Andalucía	21	24	21
Córdoba	21	23	20
Campiña Sur	18	20	18
Aguilar de la Frontera	12	13	14
Fernán-Núñez	17	21	20
Montemayor	7	8	7
Montalbán de Córdoba	11	13	14
Montilla	22	25	19
Monturque	12	12	11
Moriles	13	16	16
Puente Genil	24	26	23
Rambla (La)	15	18	15
San Sebastián de los Ballesteros	16	18	21
Santaella	9	10	9

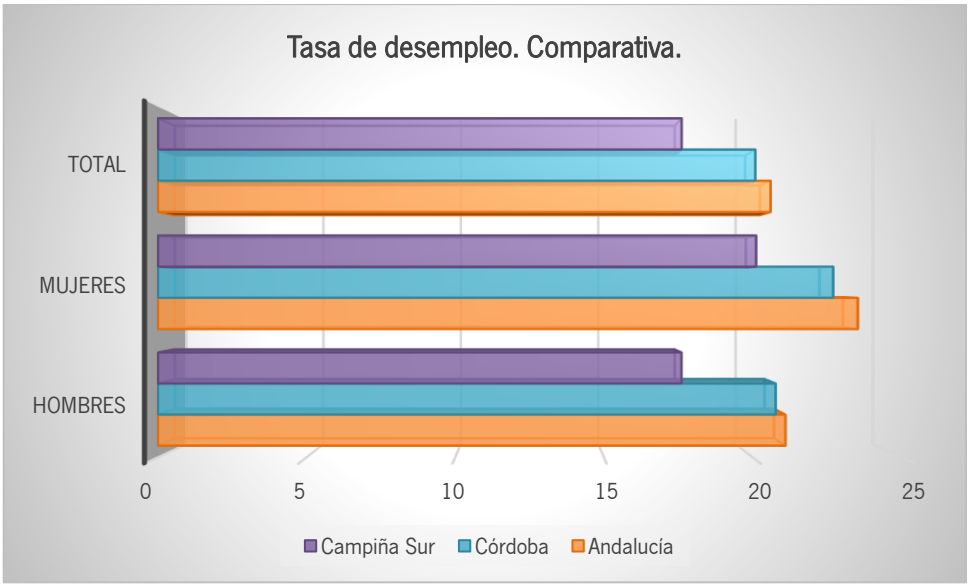
Fuente: Argos 2016.



Fuente: Argos 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos 2016. Elaboración propia.



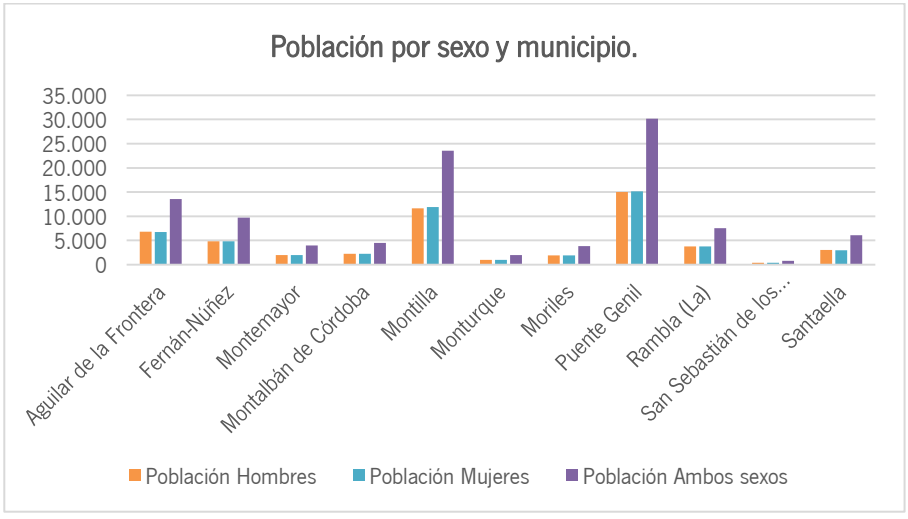
Fuente: Argos 2016. Elaboración propia.

4.1.1.1.11 Población.

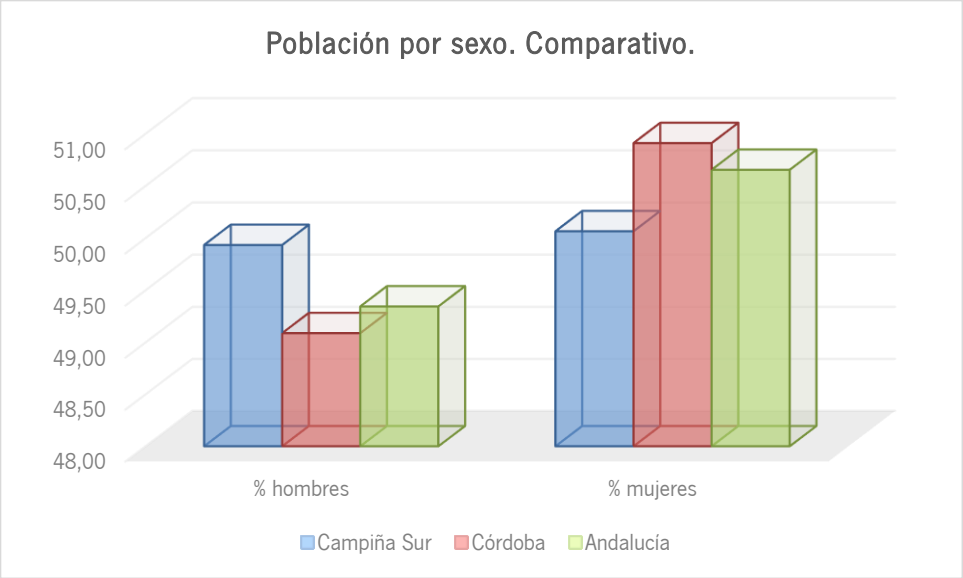
En este indicador muestra la composición de la población, por sexo, de los distintos municipios de la comarca.

	Población		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Territorio	Población	Población	Población
Aguilar de la Frontera	6.832	6.719	13.551
Fernán-Núñez	4.865	4.848	9.713
Montemayor	1.978	1.972	3.950
Montalbán de Córdoba	2.266	2.253	4.519
Montilla	11.639	11.880	23.519
Monturque	997	1.010	2.007
Moriles	1.923	1.925	3.848
Puente Genil	15.022	15.145	30.167
Rambla (La)	3.785	3.762	7.547
San Sebastián de los Ballesteros	412	404	816
Santaella	3.061	3.001	6.062
Campiña Sur	52.780	52.919	105.699
Córdoba	390.559	405.052	795.611
Andalucía	4.144.532	4.254.511	8.399.043

Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



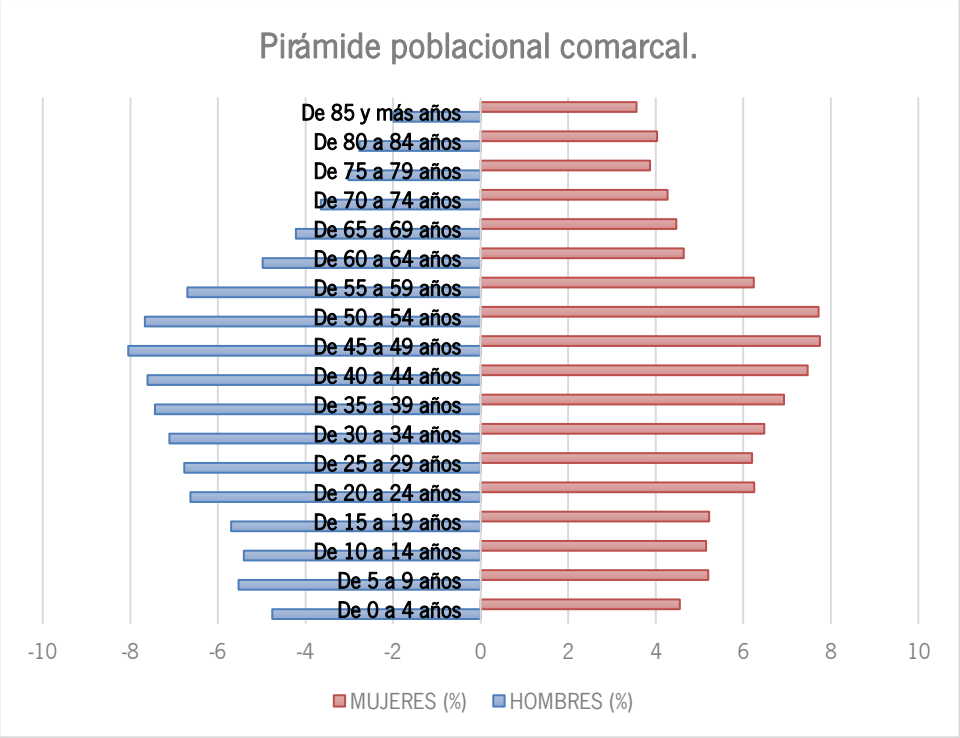
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.1.1.12 Pirámide poblacional.

Para calcular la pirámide de población tenemos que separar hombres a la izquierda con lo cual se introducen con números negativos y mujeres a la derecha, posteriormente calculamos por rangos de edad y sexo el tanto por ciento de ese tramo entre la población total tanto de hombres como de mujeres y de esa forma aparece la pirámide de población.

Población Comarca Campiña Sur Cordobesa.				
Edad	HOMBRES (%)	MUJERES (%)	HOMBRES	MUJERES
De 0 a 4 años	-4,76	4,55	2.512	2.406
De 5 a 9 años	-5,53	5,20	2.920	2.754
De 10 a 14 años	-5,41	5,15	2.853	2.726
De 15 a 19 años	-5,70	5,22	3.006	2.760
De 20 a 24 años	-6,63	6,25	3.499	3.308
De 25 a 29 años	-6,77	6,20	3.575	3.280
De 30 a 34 años	-7,11	6,48	3.752	3.429
De 35 a 39 años	-7,44	6,93	3.926	3.666
De 40 a 44 años	-7,61	7,47	4.014	3.954
De 45 a 49 años	-8,05	7,75	4.251	4.102
De 50 a 54 años	-7,67	7,72	4.050	4.084
De 55 a 59 años	-6,70	6,24	3.535	3.300
De 60 a 64 años	-4,98	4,64	2.626	2.458
De 65 a 69 años	-4,22	4,47	2.228	2.365
De 70 a 74 años	-3,65	4,27	1.927	2.258
De 75 a 79 años	-3,02	3,87	1.596	2.048
De 80 a 84 años	-2,77	4,03	1.460	2.135
De 85 y más años	-1,99	3,56	1.050	1.886

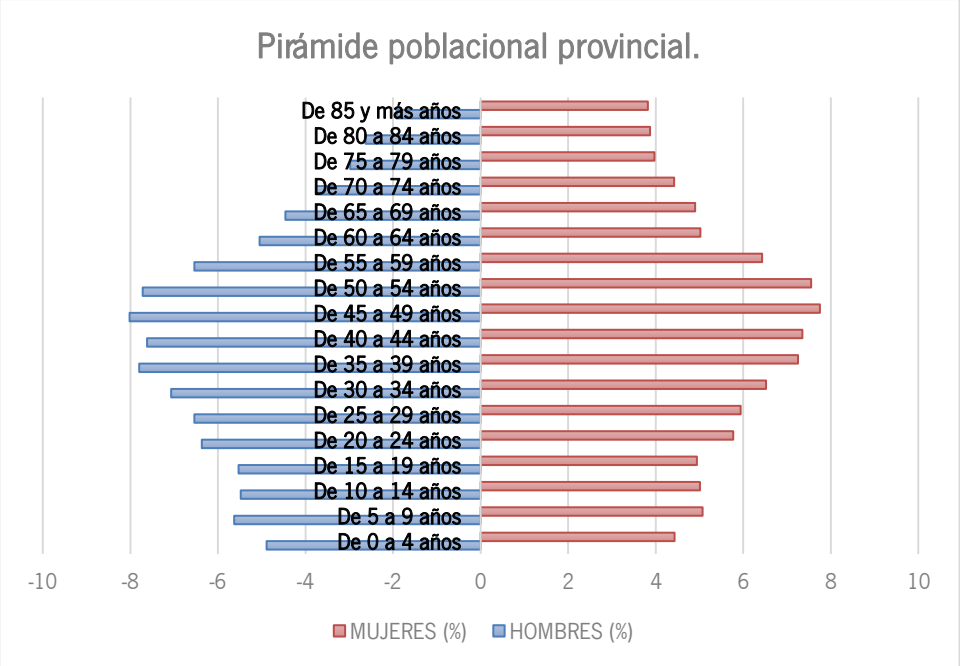
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

Provincia de Córdoba.				
Edad	HOMBRES (%)	MUJERES (%)	HOMBRES	MUJERES
De 0 a 4 años	-4,89	4,43	19.114	17.948
De 5 a 9 años	-5,63	5,07	21.993	20.525
De 10 a 14 años	-5,48	5,01	21.394	20.278
De 15 a 19 años	-5,53	4,94	21.607	20.016
De 20 a 24 años	-6,37	5,77	24.864	23.381
De 25 a 29 años	-6,54	5,94	25.557	24.044
De 30 a 34 años	-7,07	6,52	27.594	26.395
De 35 a 39 años	-7,80	7,25	30.445	29.367
De 40 a 44 años	-7,62	7,35	29.753	29.769
De 45 a 49 años	-8,02	7,75	31.318	31.374
De 50 a 54 años	-7,72	7,55	30.150	30.585
De 55 a 59 años	-6,54	6,43	25.532	26.039
De 60 a 64 años	-5,05	5,02	19.714	20.321
De 65 a 69 años	-4,46	4,90	17.416	19.865
De 70 a 74 años	-3,76	4,42	14.690	17.896
De 75 a 79 años	-2,98	3,97	11.638	16.079
De 80 a 84 años	-2,63	3,87	10.269	15.686
De 85 y más años	-1,92	3,82	7.511	15.484

Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



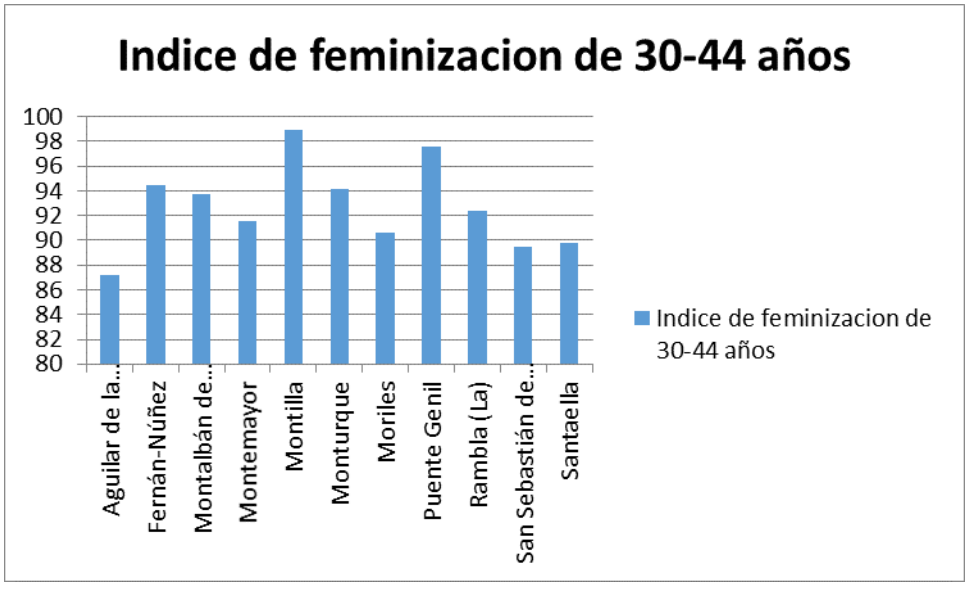
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.1.1.13 Índice de feminización.

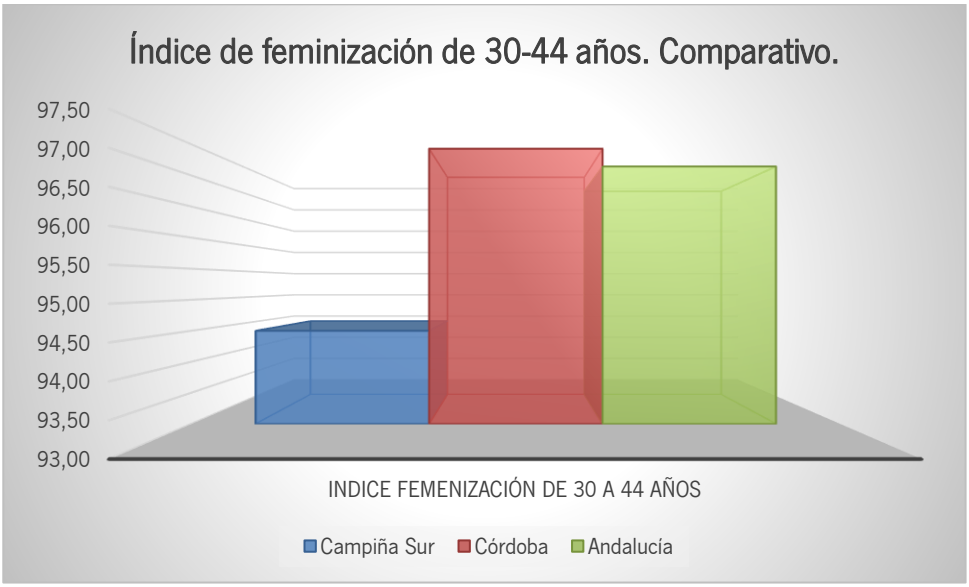
El índice de feminidad se calcula relacionando el número de mujeres del territorio que deseemos calcular entre el total de los hombres, de esta forma si es inferior a 100 quiere decir que existen más hombres que mujeres. En este caso vamos a ocuparnos de las mujeres comprendidas entre el rango de edad 30-44 años.

Índice feminización de 30 a 44 años	
Territorio	Índice
Aguilar de la Frontera	87,18
Fernán-Núñez	94,45
Montalbán de Córdoba	93,75
Montemayor	91,53
Montilla	98,88
Monturque	94,12
Moriles	90,65
Puente Genil	97,55
Rambla (La)	92,34
San Sebastián de los Ballesteros	89,53
Santaella	89,78
Campiña Sur	94,50
Córdoba	97,42
Andalucía	97,14

Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



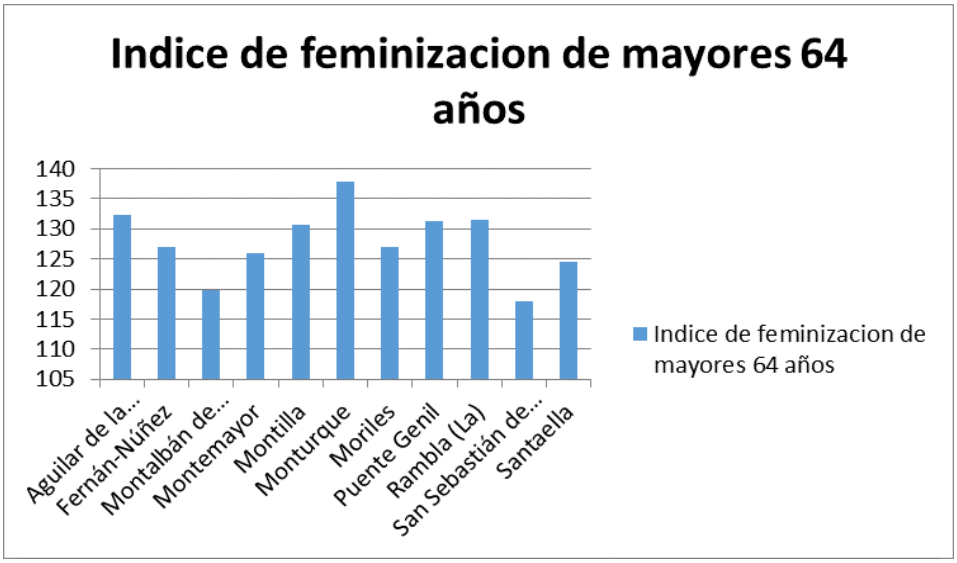
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.1.1.14 Feminización de más de 64 años.

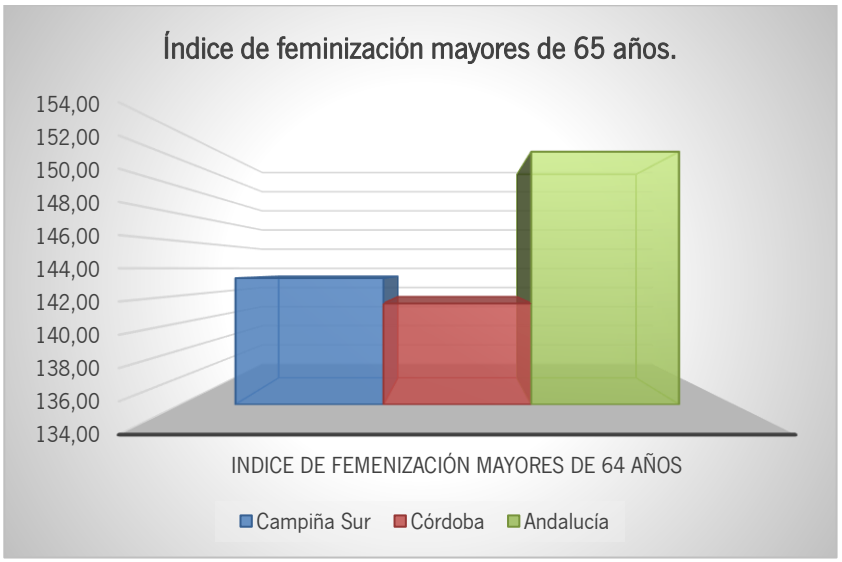
El índice de feminización de mayores de 64 años se calcula relacionando a las mujeres de más de 64 con los hombres de más de 64 años, si el índice es mayor que 100 significa que existen más mujeres de este rango de edad que hombres.

Índice de feminización mayores de 64 años	
Territorio	Índice
Aguilar de la Frontera	147,71
Fernán-Núñez	139,41
Montalbán de Córdoba	117,50
Montemayor	125,21
Montilla	135,94
Monturque	164,19
Moriles	158,36
Puente Genil	154,83
Rambla (La)	157,98
San Sebastián de los Ballesteros	86,32
Santaella	133,12
Campiña Sur	143,28
Córdoba	141,41
Andalucía	152,57

Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



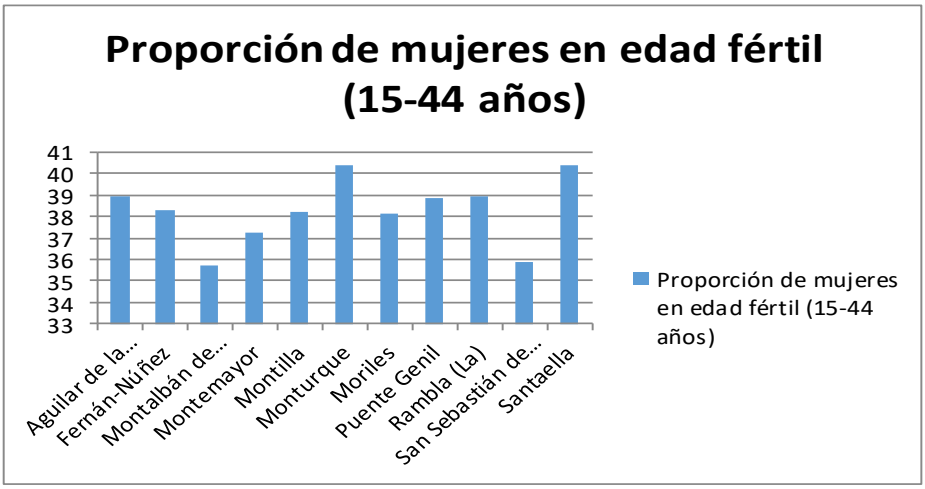
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.1.1.15 Mujeres en edad fértil.

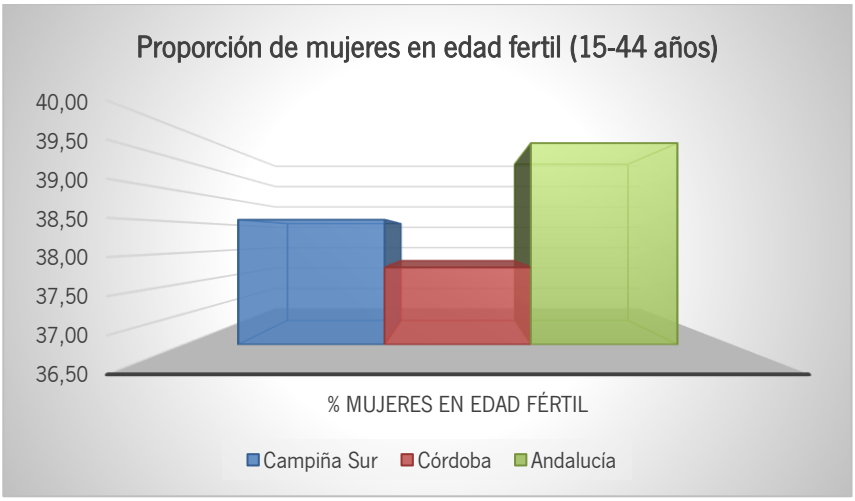
En este índice relacionamos a las mujeres fértiles (de 15 a 44 años con el total de mujeres)

% mujeres en edad fértil	
Territorio	%
Aguilar de la Frontera	38,93
Fernán-Núñez	38,28
Montalbán de Córdoba	35,73
Montemayor	37,22
Montilla	38,20
Monturque	40,39
Moriles	38,12
Puente Genil	38,83
Rambla (La)	38,96
San Sebastián de los Ballesteros	35,89
Santaella	40,38
Campiña Sur	38,54
Córdoba	37,76
Andalucía	39,79

Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



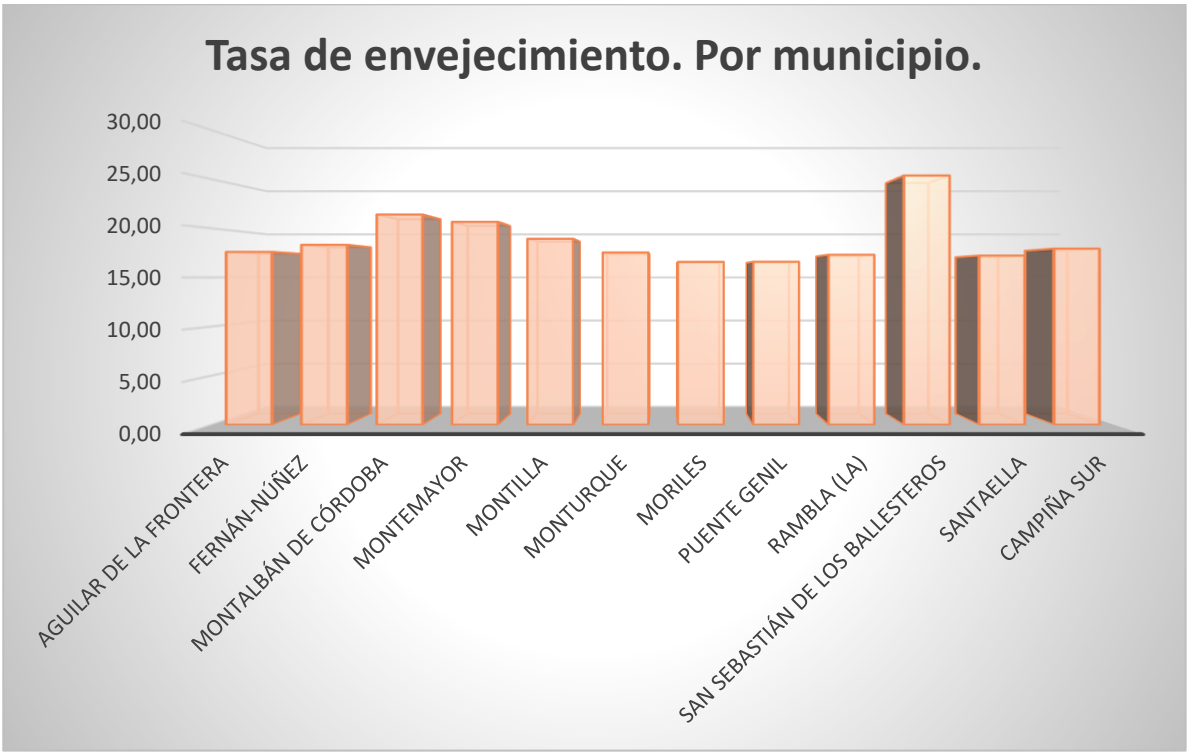
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.1.1.16 Tasa de envejecimiento.

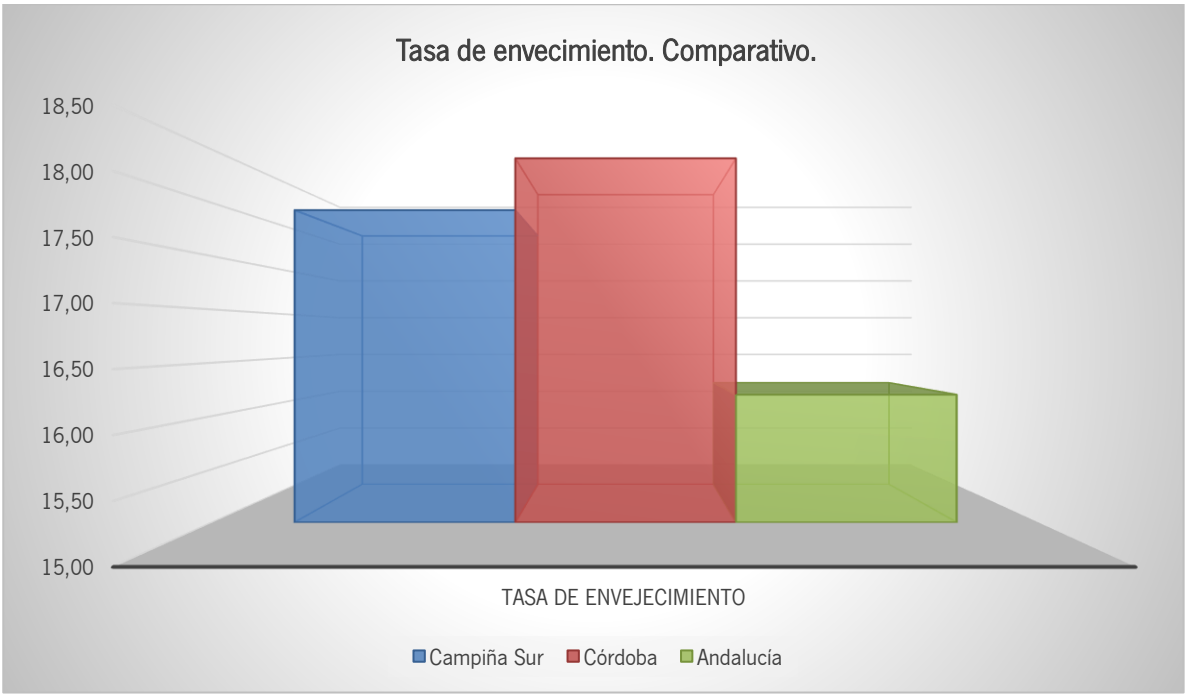
Este índice muestra las personas mayores de 65 años con respecto al total de la población.

Tasa de envejecimiento	
Territorio	**Tasa**
Aguilar de la Frontera	17,60
Fernán-Núñez	18,32
Montalbán de Córdoba	21,40
Montemayor	20,66
Montilla	18,93
Monturque	17,54
Moriles	16,58
Puente Genil	16,59
Rambla (La)	17,30
San Sebastián de los Ballesteros	25,37
Santaella	17,22
Campiña Sur	17,93
Córdoba	18,42
Andalucía	16,20

Fuente: SIMA 2015.



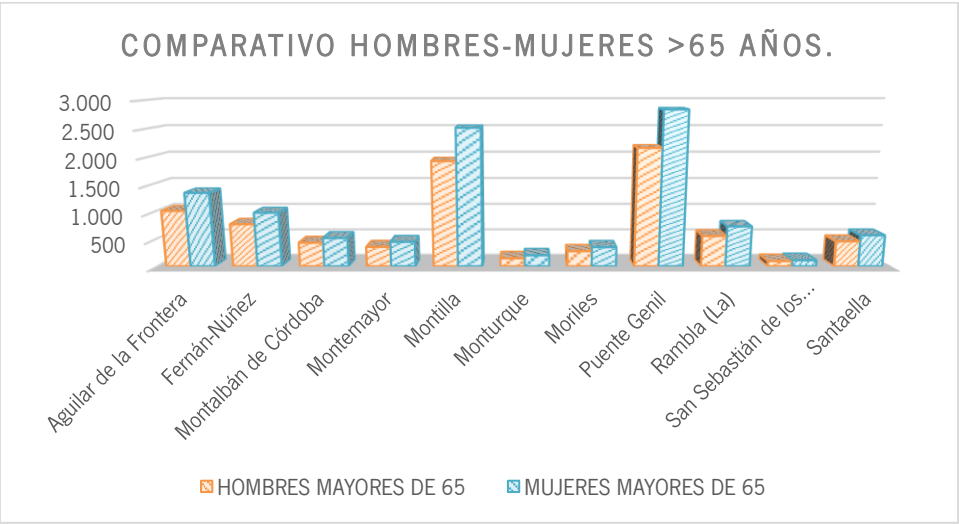
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

Territorio	HOMBRES MAYORES DE 65	MUJERES MAYORES DE 65
Aguilar de la Frontera	1.027	1.358
Fernán-Núñez	784	995
Montalbán de Córdoba	440	527
Montemayor	361	455
Montilla	1.931	2.522
Monturque	148	204
Moriles	281	357
Puente Genil	2.165	2.841
Rambla (La)	564	742
San Sebastián de los Ballesteros	95	112
Santaella	465	579
Campiña Sur	8.261	10.692
Córdoba	61.524	85.010
Andalucía	586.957	773.746

Fuente: SIMA 2015.



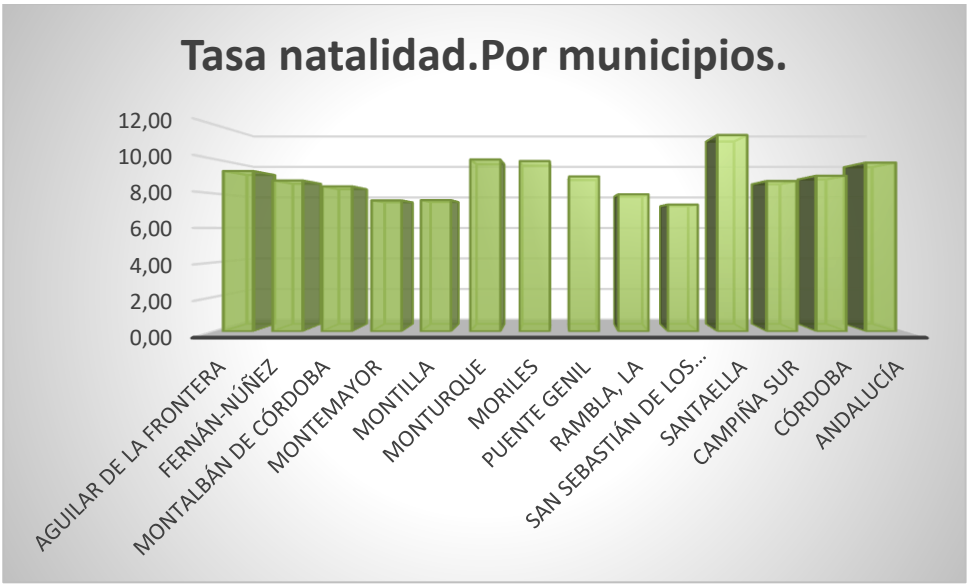
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.1.1.17 Tasa de natalidad.

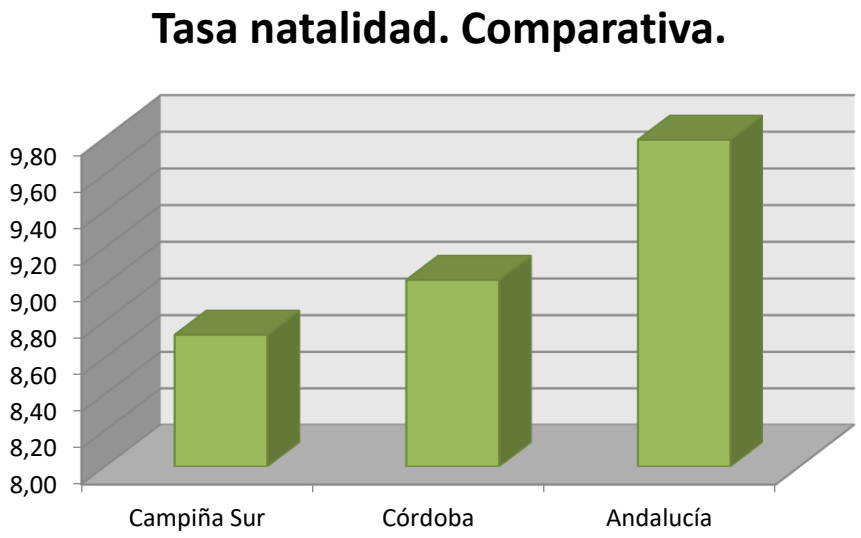
Esta tasa nos indica la cantidad de niños nacidos por cada 100 habitantes

Tasa natalidad	
Municipio de residencia	**Tasa**
Aguilar de la Frontera	9,30
Fernán-Núñez	8,75
Montalbán de Córdoba	8,41
Montemayor	7,59
Montilla	7,61
Monturque	9,97
Moriles	9,88
Puente Genil	8,98
Rambla, La	7,95
San Sebastián de los Ballesteros	7,35
Santaella	11,38
Campiña Sur	8,72
Córdoba	9,02
Andalucía	9,79

Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



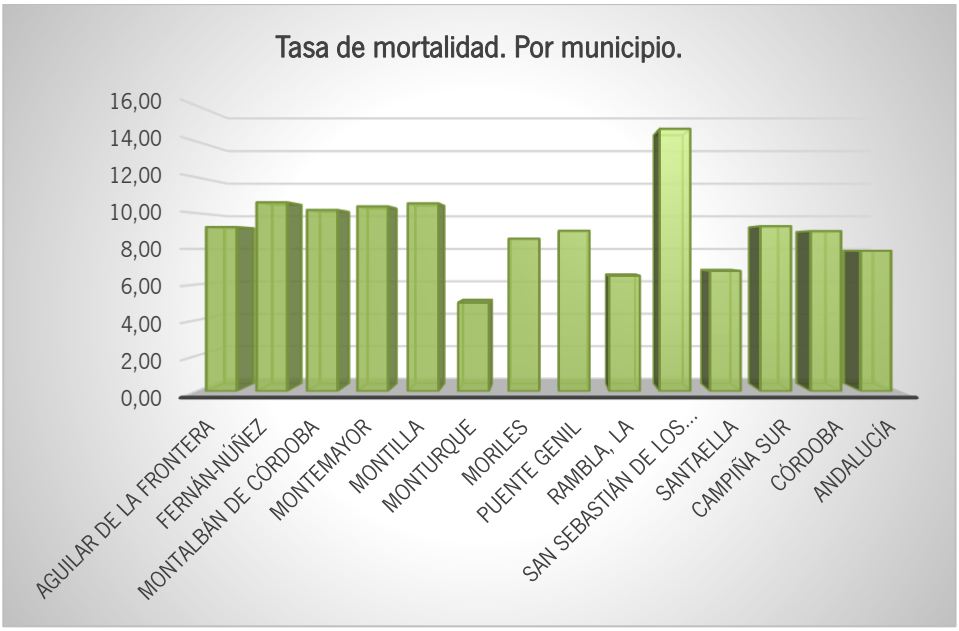
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.1.1.18 Tasa de mortalidad.

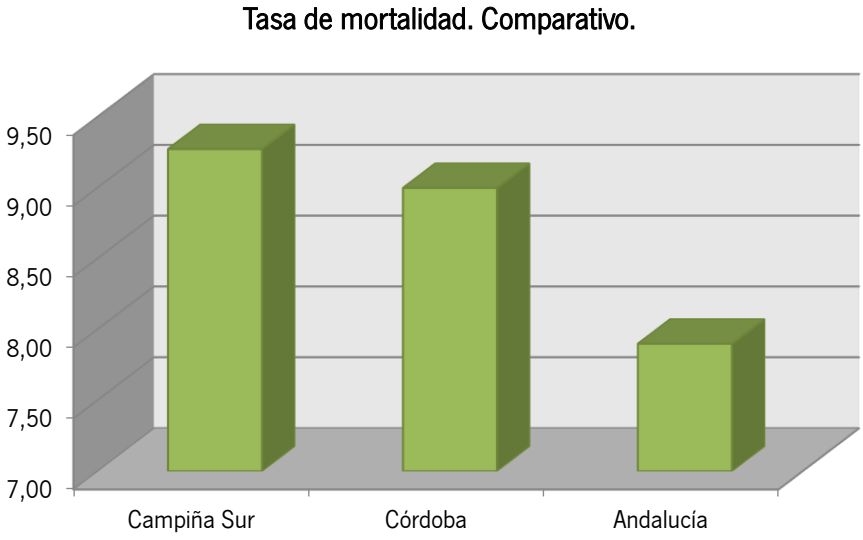
Esta tasa nos indica las defunciones por cada 100 habitantes de la población.

Tasa de mortalidad	
Municipio de residencia	**Tasa**
Aguilar de la Frontera	9,22
Fernán-Núñez	10,60
Montalbán de Córdoba	10,18
Montemayor	10,38
Montilla	10,54
Monturque	4,98
Moriles	8,58
Puente Genil	9,02
Rambla, La	6,49
San Sebastián de los Ballesteros	14,71
Santaella	6,76
Campiña Sur	9,27
Córdoba	9,00
Andalucía	7,90

Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.1.1.19 Tasa vegetativa.

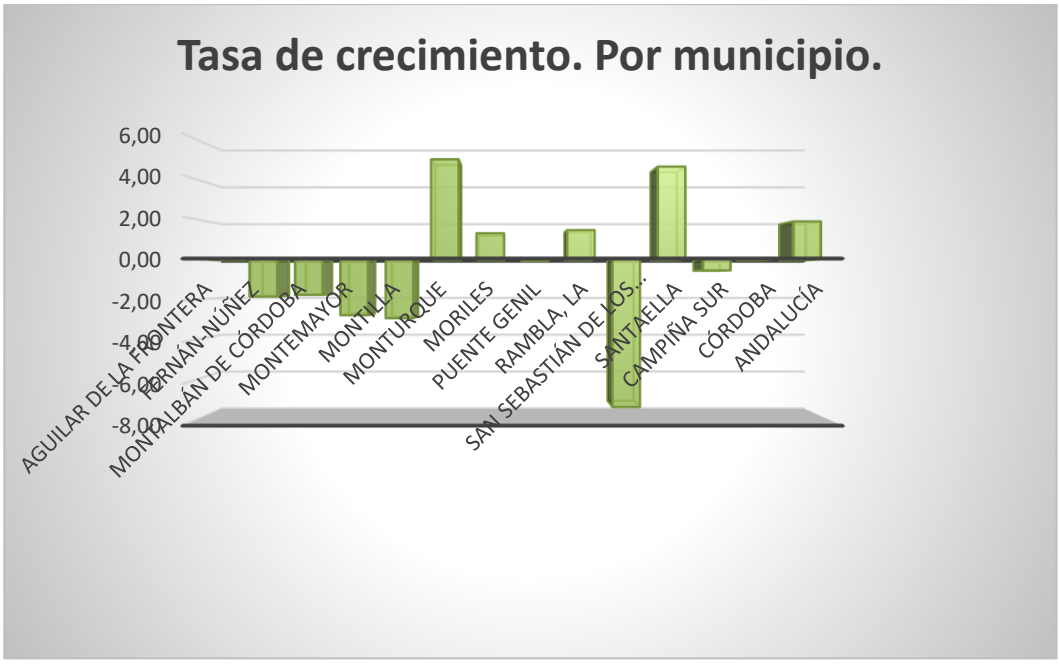
Este índice muestra el crecimiento vegetativo y la tasa de crecimiento que es la diferencia entre la tasa de natalidad y mortalidad.

Crecimiento Vegetativo	
Municipio de residencia	**Crecimiento**
Aguilar de la Frontera	1
Fernán-Núñez	-18
Montalbán de Córdoba	-8
Montemayor	-11
Montilla	-69
Monturque	10
Moriles	5
Puente Genil	-1
Rambla, La	11
San Sebastián de los Ballesteros	-6
Santaella	28
Campiña Sur	-58
Córdoba	20
Andalucía	15.873

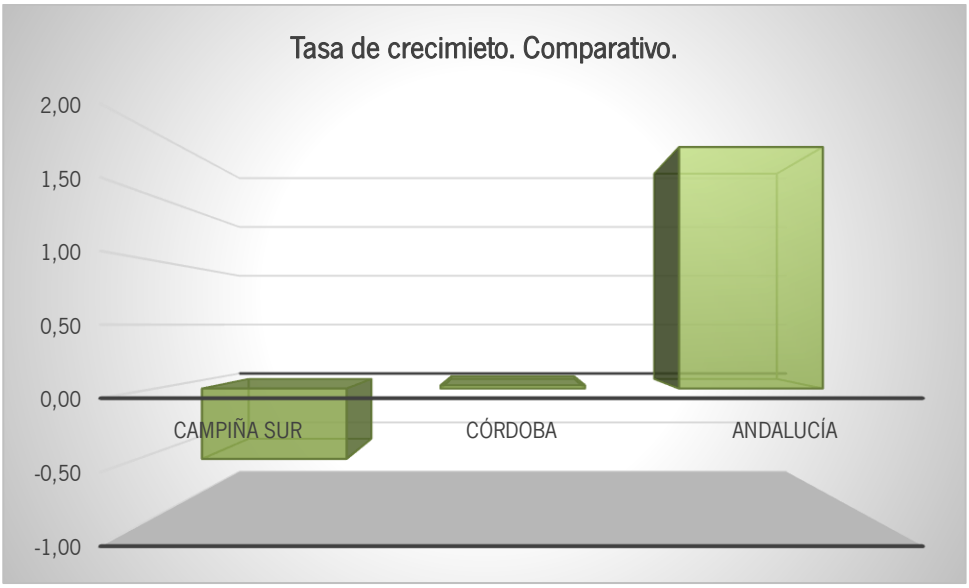
Fuente: SIMA 2015

Tasa de crecimiento	
Municipio de residencia	**Tasa**
Aguilar de la Frontera	0,07
Fernán-Núñez	-1,85
Montalbán de Córdoba	-1,77
Montemayor	-2,78
Montilla	-2,93
Monturque	4,98
Moriles	1,30
Puente Genil	-0,03
Rambla, La	1,46
San Sebastián de los Ballesteros	-7,35
Santaella	4,62
Campiña Sur	-0,55
Córdoba	0,03
Andalucía	1,89

Fuente: SIMA 2015



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



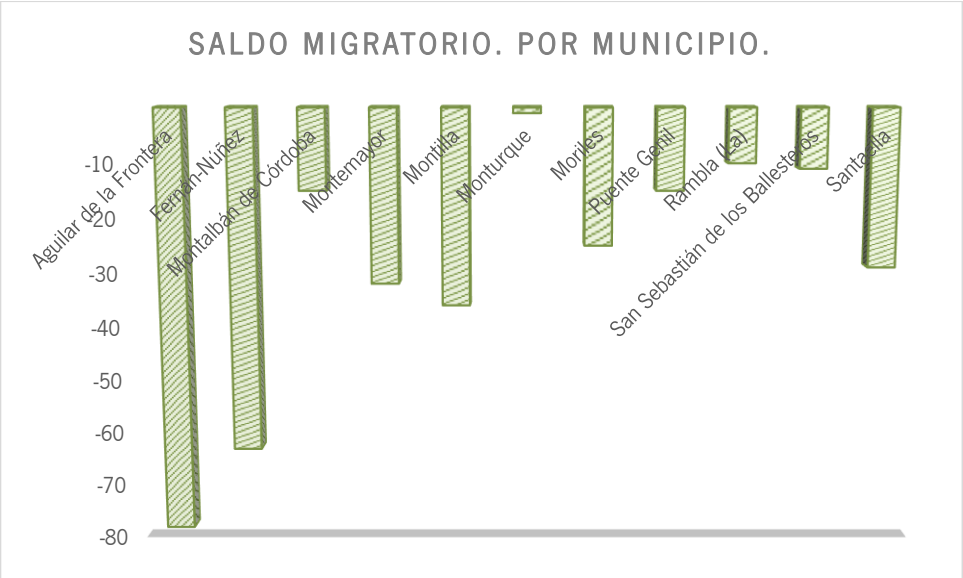
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.1.1.20 Saldo migratorio.

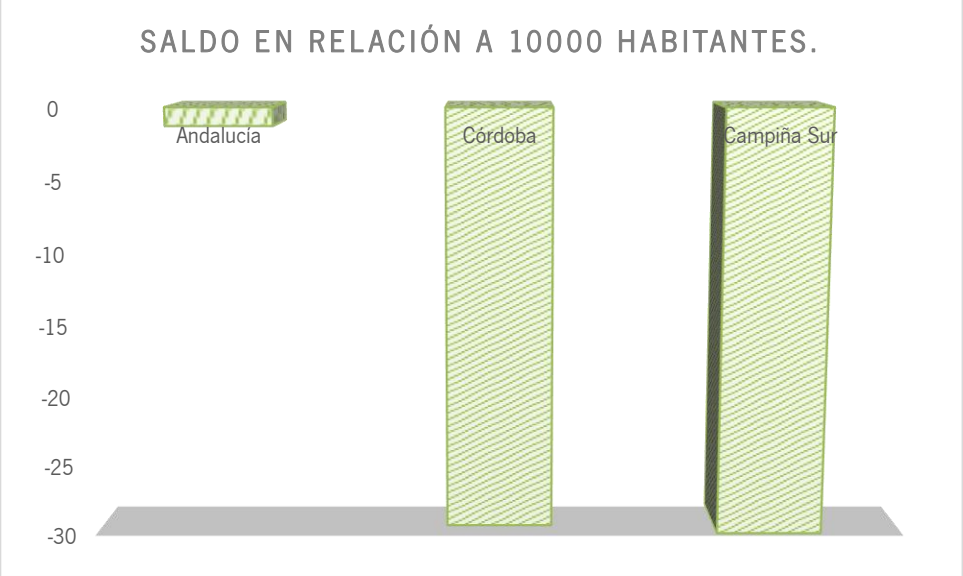
Este indicador se calcula restando a los inmigrantes los emigrantes, si el saldo es positivo la población aumenta. Por lo tanto, muestra si la población aumenta o disminuye.

Saldo migratorio	
Lugar de origen	Saldo
Andalucía	-1.053
Córdoba	-2.325
Campiña Sur	-315
Aguilar de la Frontera	-78
Fernán-Núñez	-63
Montalbán de Córdoba	-15
Montemayor	-32
Montilla	-36
Monturque	-1
Moriles	-25
Puente Genil	-15
Rambla (La)	-10
San Sebastián de los Ballesteros	-11
Santaella	-29

Fuente: SIMA 2014.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



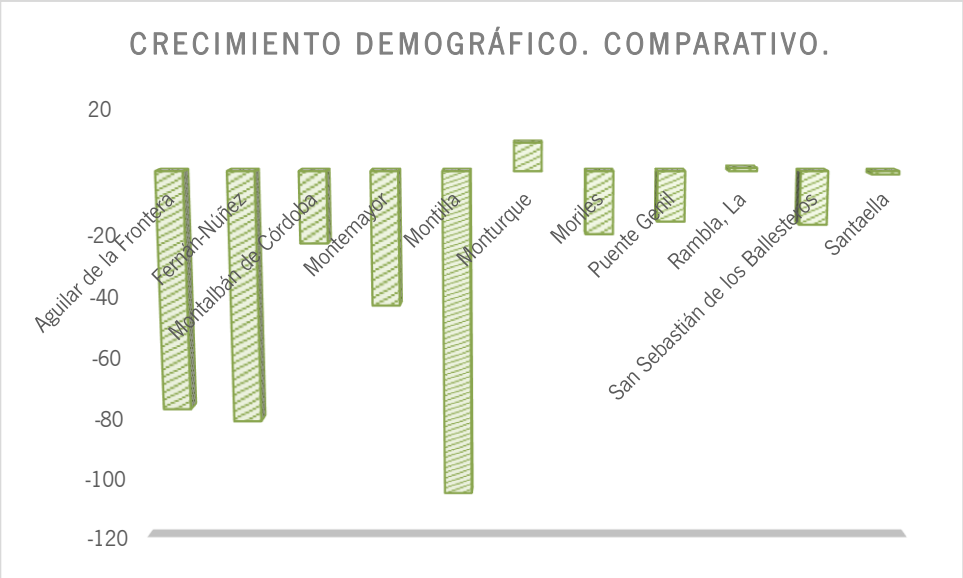
Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.

4.1.1.1.21 Crecimiento demográfico.

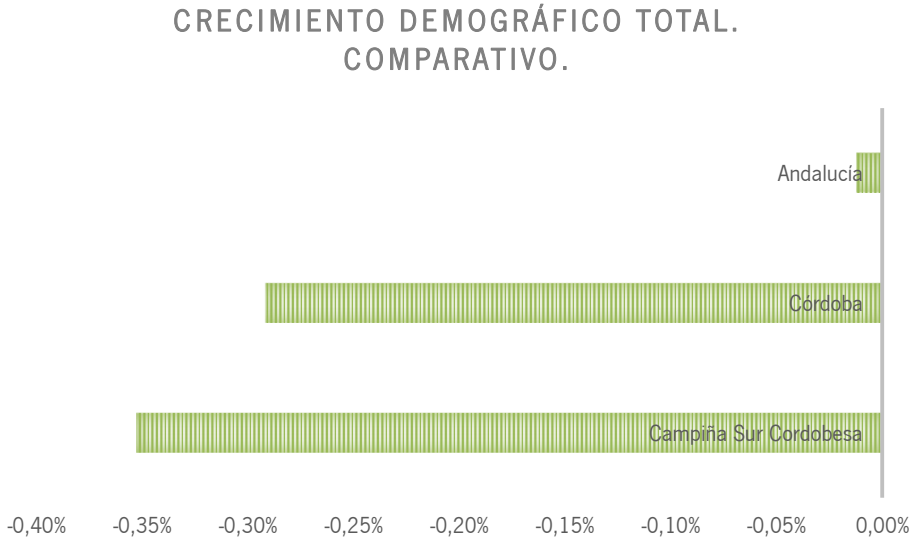
En este indicador podemos ver si la cantidad de población que aumenta o desciende en cada territorio, teniendo en cuenta los nacimientos, las defunciones, las inmigraciones y las emigraciones.

Crecimiento demográfico total	
Municipios	**Crecimiento**
Aguilar de la Frontera	-77
Fernán-Núñez	-81
Montalbán de Córdoba	-23
Montemayor	-43
Montilla	-105
Monturque	9
Moriles	-20
Puente Genil	-16
Rambla (La)	1
San Sebastián de los Ballesteros	-17
Santaella	-1
Campiña Sur Cordobesa	-373
Córdoba	-2323
Andalucía	-1053

Fuente: ARGOS 2016.



Fuente: ARGOS 2016. Elaboración propia.



Fuente: ARGOS 2016. Elaboración propia.

4.1.1.2 Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores.

4.1.1.2.1 Altitud.

La media de altitud sobre el mar de los municipios de la comarca es de 323 m, oscilando entre los 389 metros sobre el nivel de mar de Montemayor a los 216 m. de Puente Genil. Esta media es inferior a la de la provincia de Córdoba (439 m.) y de Andalucía (507 m.).

4.1.1.2.2 Superficie Útil (km2).

En base a los datos existentes podemos observar que la comarca cuenta con una superficie útil de 1098,9 km², que se encuentran repartidos entre los 11 municipios que la integran, esto supone el de la superficie provincial y el 1, 25% de la autonómica.

Con respecto a los datos por municipios, se observa que el que cuenta con mayor superficie es el de Santaella con 271,6 Km², seguido de Puente Genil, Montilla, Aguilar de la Frontera y La Rambla. Por el lado contrario, como municipios con menor superficie útil nos encontramos San Sebastián de los Ballesteros, Moriles, Fernán-Núñez, Monturque y Montalbán.

4.1.1.2.3 Pendiente.

La pendiente del suelo nos indica que el municipio de Montilla con 39,51 es el que mayor superficie tiene de pendiente y el de San Sebastián de los Ballesteros el que menos con apenas posee un 0,23 % de su superficie con pendiente superior al 15 %.

Como se observa en los datos aportados, la superficie de la comarca presenta menos desnivel que la provincia de Córdoba y Andalucía, siendo un terreno ideal para el cultivo de herbáceos, olivar y viñedo que impera en la comarca.

Si se comparan los datos de la Campiña Sur con respecto a la media provincial y regional, se obtiene una valoración negativa, pues aunque sólo el 1% de los suelos de la Campiña Sur tienen una erosión muy elevada, frente al 5% provincial y el 9% regional., con respecto a la erosión elevada, la Campiña presenta un 74%, frente al 28% provincial y el 36% regional, sin llegar a aparecer ni siquiera la categoría de baja erosión en la Campiña.

4.1.1.2.4 Densidad.

Según datos del SIMA referidos a población (2015) y extensión (2014), la comarca de la Campiña Sur Cordobesa tiene un total de 105.699 habitantes distribuidos en una extensión de 1.098,9 km², lo que supone una densidad de población de **96,19 habitantes** por kilómetro cuadrado, tal y como muestra la presentada.

Además, en la tabla de datos vemos que la densidad poblacional de la comarca está en la media de Andalucía y por encima de la de Córdoba como se observa en los datos aportados.

4.1.1.2.5 Lugares de interés comunitario.

En la comarca los lugares de interés comunitario se concentran en Puente Genil y Aguilar.

Aunque no existen Parques Naturales Protegidos en el territorio de la Campiña Sur de Córdoba, entre los recursos naturales destacan Las Reservas Naturales de la Laguna de Tíscar, Laguna de Zóñar, Laguna del Rincón que forman parte del conjunto de humedales conocido como las zonas húmedas del sur de Córdoba. Cada una de estas lagunas fue declarada de manera independiente como Reserva Natural por sus especiales valores como lugares de invernada y nidificación para aves migratorias. Los equipamientos de los que disponen son:

- Centro de visitantes de "Zóñar" (Laguna de Zóñar), en la Ctra. de Aguilar-Puente Genil, Km 77,6 de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

  Uno de las mayores riquezas naturales de Córdoba son los humedales situados al sur de la provincia: ocho enclaves distintos, especialmente ricos en fauna acuática y vegetación. Por su historia e importancia, uno de ellos destaca sobre el resto. Se trata de la laguna del Zóñar, situada en el término municipal de Aguilar de la Frontera y refugio por excelencia del pato malvasía. En 1977, tan sólo quedaban 22 ejemplares de malvasía en toda Europa Occidental. Todos se encontraban en Zóñar. Una simple cacería habría dado al traste con la totalidad de la especie. La voz de alarma de las asociaciones conservacionistas consiguió la declaración por parte de las autoridades de la laguna como refugio natural de caza. Por primera vez se prohibía en la zona la persecución del pato autóctono, el oxyura leucocephala, la amenazada malvasía. Posteriormente, en 1984, la Junta de Andalucía otorgó al conjunto de humedales del sur de la provincia el carácter de reserva natural. La nueva situación administrativa vino a aliviar la, hasta entonces, precaria situación del malvasía. Toda actividad quedó restringida y supeditada a las necesidades del pato, auténtico rey de la zona. Ya no sólo cacerías, sino que, además, se limitaba la pesca, ciertos cultivos y, por supuesto, el tratamiento con abonos. Para velar por el cumplimiento de la normativa se creó un cuerpo de vigilantes del departamento de Medio Ambiente. La medida fue efectiva. La colonia de malvasía aumentó año tras año. Pero no sólo ésta, también subió el número de ánades reales, ya de por sí abundantes en la zona (en Zóñar se calcula que viven unos 5.000 ejemplares de esta especie), el de zampollines, fochas, garcillas bueyeras e, incluso, la cifra de ejemplares del escaso calamón. Todo ello, al abrigo de la vegetación propia de las lagunas del sur de la península, caña, carrizo y enea y algún que otro álamo blanco. Éste último, no muy abundante en Zóñar, pero de gran importancia en otros humedales cordobeses. El patito feo de las anátidas, como se ha llamado al malvasía, tenía el futuro asegurado. Su carácter buceador le permite vivir casi de continuo en la laguna, de donde obtiene sus alimentos, siendo muy escasas las salidas lejos de su hábitat

- Centro de visitantes de "El Lagar" (Laguna del Rincón) en la Ctra. de Aguilar-Puente Genil, Km 75,8 de Aguilar de la Frontera (Córdoba.

- Laguna de Tíscar (Puente Genil). La Reserva Natural Laguna de Tíscar es una laguna de aguas estacionales medianamente salobres. Su estabilidad hídrica viene determinada por la profundidad que puede llegar a alcanzar, 1,27 m. en años de abundantes lluvias, estando limitada la misma por el desagüe natural que posee en su extremo este.

  En pocas ocasiones mantiene esta laguna agua durante todo el año, lo que explica la **escasa vegetación** que encontramos en el perímetro. En la orilla norte se encuentran tarajes y carrizos, aunque la mayor vegetación que ofrece la componen **especies subacuáticas** como *Althenia orientalis*. La proliferación es las especies de macrófitos en determinadas épocas del año, llega a crear un verdadero manto verde sobre la lámina de agua, que atrae a las fochas y porrones.

El gallipato es el representante de la **herpetofauna** de los que se alimenta el somormujo lavanco. Entre los **mamíferos** destacan el ratón de campo, el conejo, la liebre ibérica, que campea dentro de los límites de protección, y el zorro.

Es una de las lagunas que alberga mayor número de especies de **aves invernantes**, ocasionales y de paso, de los humedales cordobeses. Es un hecho destacable si tenemos en cuenta el pequeño tamaño de la laguna y la ausencia de agua buena parte del verano. Dos razones parecen justificar este hecho, su situación geográfica más occidental que el resto de los humedales, junto con la del Donadío, que la aproxima al pasillo migratorio tanto hacia el Estrecho como hacia las marismas del Guadalquivir; y la cercanía a su vez del río Genil con una avifauna en muchos casos complementaria a la que posee Tíscar.

Algunas de las aves que se pueden encontrar en esta laguna son: flamenco común, cigüeña blanca, porrón moñudo y cerceta pardilla.

4.1.1.2.6 Superficie agraria útil.

La superficie de las explotaciones agrarias de comarca asciende a 102.570 hectáreas, lo que supone que frente a las 109.800 hectáreas de extensión superficial, el 93% de la superficie de la comarca se corresponde a explotaciones agrarias

La superficie agraria útil en la comarca representa casi la totalidad del territorio mucho mayor que la SAU andaluza del 53.3%, lo que indica la importancia de este sector en la comarca.

4.1.1.2.7 Población total.

Un primer acercamiento a la población muestra una zona rural con grandes núcleos poblacionales que sobrepasan los 20.000 habitantes, como pueden ser puente Genil y Montilla y otros de menor tamaño pero con más de 10.000 habitantes como pueden ser Aguilar de la Frontera y otros entre los 5.000 y 10.000 habitantes como Fernán Núñez, La Rambla y Santaella el resto poseen menos de 5.000 habitantes.

Si analizamos los datos por municipios, vemos que Puente Genil es el que mayor población posee, seguidos de Montilla y Aguilar de la Frontera. Por el contrario, los que menor población poseen son los municipios de San Sebastián de los Ballesteros y Monturque.

Analizando los datos a nivel comarcal, vemos que la población de mujeres es ligeramente superior a la de hombres. Si, además, compramos los datos de la Campiña Sur con los autonómicos y provinciales, vemos que su población representa el 13% de la de la provincia de Córdoba y el 1,2% de la andaluza.

A pesar de que exista concentración del 50% de la población en dos de los municipios, no se observa un problema de despoblamiento considerable, ya que el ratio de densidad (habitantes por km^2) es aceptable.

En cuanto a la población diseminada en aldeas y núcleos diseminados, vemos que tan sólo representa el 3% de la población total de la comarca.

4.1.1.2.8 Saldo poblacional.

La variación de la población depende tanto del crecimiento vegetativo de la población como del movimiento migratorio.

El crecimiento vegetativo es la diferencia entre los nacimientos y las defunciones. Según datos del SIMA 2014, el crecimiento vegetativo de la Campiña Sur Cordobesa arroja cifras negativas, especialmente en municipios como Montilla, Fernán Núñez y Aguilar de la Frontera.

Con respecto al movimiento migratorio, se ha obtenido según la diferencia de emigraciones e inmigraciones en los municipios del territorio, siendo positivo si la inmigración es mayor que la emigración. En esta ocasión, y según datos de SIMA de 2014, la mayoría de la población tiene un saldo negativo de movimiento migratorio.

Según estas cifras, la zona de la Campiña Sur Cordobesa mantiene una evolución en general un crecimiento real positivo, aunque un poco estancado.

Como indica este gráfico la evolución de la población es menor que la media andaluza, se observa que los hombres aumentan más que las mujeres.

4.1.1.2.9 Renta media.

Si analizamos los satos por municipios vemos que tan sólo dos municipios superan los 12.000 euros, estos son Puente Genil y Montilla. El de renta más baja es Santaella con 8.667,62 euros y el de la más alta Puente Genil.

La media de renta de la Comarca es de 10.289,82 euros, más baja que la media de Córdoba que posee 13.861,39 euros y Andalucía con 15.251,27.

4.1.1.2.10 Tasa de paro.

Si analizamos los datos por municipios, se observa que los que presentan mayor tasa de paro son los de Puente Genil y San Sebastián de los Ballesteros. Por sexo, vemos que la tasa de desempleo femenino superior a la de hombres en todos los municipios salvo en Monturque, que se igualan.

Comparando, podemos afirmar que la tasa de desempleo de la comarca es menor que la andaluza y la provincial, lo que no quiere decir que no represente un problema en la zona, ya que son tasas muy altas.

4.1.1.2.11 Población.

Aunque no existen diferencias significativas, en la comarca de Campiña Sur existen mayor tanto por ciento de hombres que en la provincia y en la región. Sin embargo, las mujeres están por debajo del indicador provincial y autonómico.

Realizando un análisis de la población de la comarca por sexo, en base a los datos que muestra la tabla del siguiente apartado (pirámide de población), se concluye que:

- En el rango de 0 a 14 años, hay 8.285 hombres frente a 7.886 mujeres. En total, el número de personas que se encuadran en este rango asciende a 16.171.
- Esta superioridad de hombres frente a mujeres es mucho más patente en el rango de edad asociado con adultos (de 15 a 64 años), donde se dan 36.234 hombres por las 34.341 mujeres, es decir, una diferencia de 1.893 hombres más que mujeres. La cifra total de población de esta edad asciende a 70.575.
- El único rango de edad en que el número de mujeres supera al de hombres es en el de personas de la tercera edad (de 65 años en adelante). Aquí la diferencia entre sexos alcanza el punto más alto, 10.692 mujeres frente a 8.261 hombres, es decir 2.431 mujeres más. La cifra total de la población que se encuentra en este rango de edad asciende a 18.953 personas.

4.1.1.2.12 Pirámide poblacional.

De forma general, se observa que la población predominante en los grupos de edad joven y media son los hombres, invirtiéndose tal situación a partir del grupo de edad que comprende a la población que va desde los 65 a los 69 años. Esta tendencia se detecta también en la población a nivel provincial, como se puede observar en los datos aportados.

En el caso de la Comarca de Campiña Sur aparece una pirámide regresiva, debido a que en la base existe menos población que en los tramos intermedios, esta forma es típica de países desarrollados, en los que la natalidad ha descendido rápidamente, siendo la esperanza de vida cada vez mayor al controlando la tasa de mortalidad. Podría existir a corto medio plazo un problema de relevo generacional.

4.1.1.2.13 Índice de feminización.

El índice de feminidad se calcula relacionando el número de mujeres del territorio que deseemos calcular entre el total de los hombres, de esta forma si es inferior a 100 quiere decir que existen más hombres que mujeres. En este caso vamos a ocuparnos de las mujeres comprendidas entre el rango de edad 30-44 años.

El balance en la Comarca arroja la existencia de menos mujeres que hombres en esta edad, además podemos observar que existe un déficit de mujeres en el rango de 30 a 44 años en la comarca respecto a la provincia de Córdoba y Andalucía.

4.1.1.2.14 Feminización de más de 64 años.

Si analizamos los datos por municipios, vemos que los que presentan un índice de feminización de mayores de 64 años más alto son los de Monturque, Aguilar de la Frontera, Puente Genil y La Rambla. Por el contrario, los que cuentan con el índice más bajo son los de San Sebastián de los Ballesteros y Montalbán de Córdoba.

Comparando este índice con la provincia y con Andalucía vemos que aunque existen más mujeres que hombres, en esta edad no es tan alto como la media de Andalucía y es un poco mayor que la de Córdoba.

4.1.1.2.15 Mujeres en edad fértil.

Como podemos observar el índice de mujeres en edad fértil es superior que la media en Córdoba pero inferior a la media andaluza, tan sólo en los municipios de Monturque y Santaella se encuentra por encima de la media andaluza.

Por municipios se observa que los que cuentan con mayor proporción de mujeres en edad fértil son los de Monturque y Santaella, que además son de los municipios con mayor número de nacimientos. Por el contrario, nos encontramos a Montalbán de Córdoba y San Sebastián de los Ballesteros como municipios con menor número de mujeres en edad fértil.

4.1.1.2.16 Tasa de envejecimiento.

A nivel municipal, San Sebastián, Montalbán y Montilla son los que tienen un índice mayor y Moriles es el que menos tasa de envejecimiento presenta pero poco diferenciado del resto de municipios. Se observa cierta homogeneidad entre todos los municipios, aunque llama la atención San Sebastián de los Ballesteros por encima del 25%.

La tasa media comarcal se encuentra por debajo de la media de Córdoba y de Andalucía.

Por sexo, se observa las mujeres son más longevas que los hombres, lo que sigue la tónica de Córdoba y Andalucía

Como podemos observar la media de la Campiña Sur está por encima de la media andaluza pero un punto por debajo que la media cordobesa.

4.1.1.2.17 Tasa de natalidad.

Por municipios, los que mayor tasa de natalidad presenta son los de Santaella, Monturque, Moriles y Aguilar de la Frontera. En cuanto a los que menos tasa, podemos destacar a San Sebastián de los Ballesteros.

La tasa de natalidad de Córdoba es de 9, superada por 5 municipios en la comarca y la de Andalucía es 9,7 superada por Monturque, Moriles y Santaella.

Se puede observar que la comarca presenta un problema de natalidad que unido a la tasa de envejecimiento puede llegar a generar dificultades en el relevo generacional.

4.1.1.2.18 Tasa de mortalidad.

La tasa de mortalidad media de la comarca es del 9,7%, por lo que es más alta que en Córdoba que es del 9% y que en Andalucía que es del 7,9%. A excepción de Monturque, La Rambla y Santaella, todos los demás municipios están, por encima de la media andaluza.

Este dato unido a los dos anteriores nos indica la importancia que el despoblamiento puede llegar a tener en esta comarca.

4.1.1.2.19 Tasa vegetativa.

En base a este indicador y teniendo presente que si esta tasa es superior a 3 es crecimiento es alto, entre 2-1 es moderado y si es inferior a 1, es bajo. En el saco de ser negativo, indica decrecimiento.

Por lo tanto, en base a la escala utilizada, vemos que en Monturque y Santaella el crecimiento es alto, en La Rambla y Moriles el crecimiento es medio, el Aguilar de la Frontera es bajo y en el resto de municipios existe decrecimiento.

La tasa media de la Campiña se encuentra por debajo de la media provincial y autonómica, lo que a largo plazo puede provocar un problema de relevo generacional.

4.1.1.2.20 Saldo migratorio.

Se observa que de todas las localidades salen más personas de las que entran, debido fundamentalmente a la crisis económica, uniendo esto al resto de indicadores anteriores, podemos decir que la comarca está perdiendo población.

Comparando la comarca con Córdoba no presenta diferencia pero si con la media andaluza donde el resultado se aprecia que esta comarca y Córdoba pierden población.

4.1.1.2.21 Crecimiento demográfico.

Se observa un decrecimiento de 373 personas en la comarca, lo que muestra que se tiende a la bajada de población con el paso del tiempo, el principal peso de la disminución lo tienen las emigraciones que puede ser provocado por los momentos de crisis que hace que las personas emigren en búsqueda de trabajo a otros territorios.

Si comparamos los datos comarcales, en %, con respecto a la media autonómica y provincial, vemos que es inferior a ambos. Además, se observa que a todos los niveles analizados existe un decrecimiento demográfico.

4.1.2 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA.







A continuación aparecen los datos de las variables e indicadores utilizados para el análisis y diagnóstico de la Economía y Estructura Productiva de la Campiña Sur Cordobesa.

4.1.2.1 Datos relativos a las variables e indicadores.

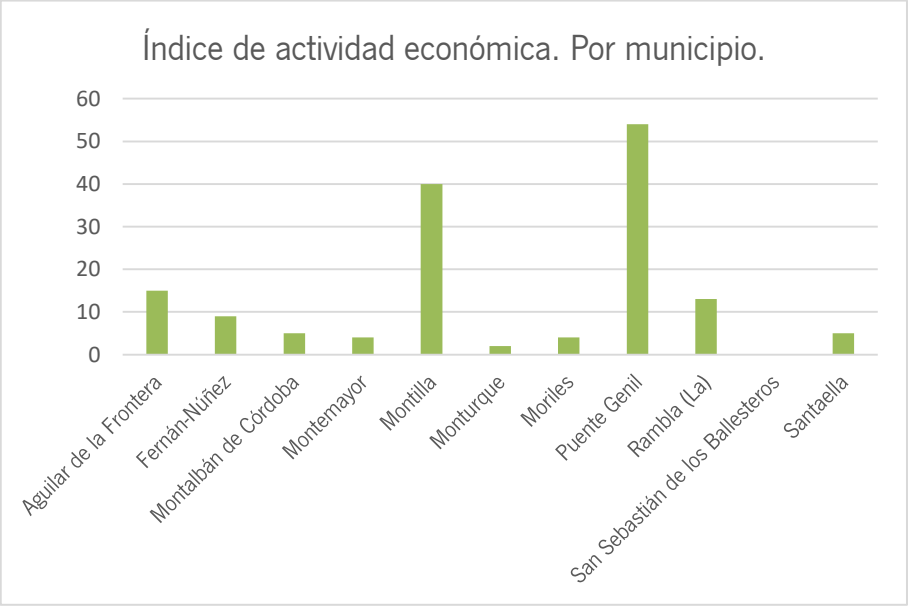
4.1.2.1.1 Índice de actividad económica

El valor del índice de actividad económica expresa la participación de la actividad económica (en tanto por 100.000) de cada municipio, provincia o comunidad autónoma sobre una base nacional de 100.000 unidades equivalente a la recaudación del impuesto de actividades económicas empresariales y profesionales.

Los datos obtenidos son los siguientes:

Territorio	Índice de actividad económica
Aguilar de la Frontera	15
Fernán-Núñez	9
Montalbán de Córdoba	5
Montemayor	4
Montilla	40
Monturque	2
Moriles	4
Puente Genil	54
Rambla (La)	13
San Sebastián de los Ballesteros	sd
Santaella	5
Comarca Campiña Sur	151
Córdoba	1.217
Andalucía	13.335

Fuente: Sistema de Inteligencia Territorial para el Emprendimiento (SitAE) 2009



Fuente: SitAE 2009. Elaboración propia.

Este indicador nos pone de manifiesto como los municipios de Montilla y Puente Genil presentan, mayor participación de la actividad económica frente al resto de municipios de la comarca. Esta importancia puede venir dada por múltiples factores, entre los cuales se encuentran la mayor población y la mayor concentración de empresas de servicios y productos al ser cabeceras de comarca. Le siguen en importancia los municipios de Aguilar de la Frontera y la Rambla, respecto de este último la importancia del sector artesanal determina su mayor importancia respecto de este indicador frente a otros municipios de mayor población.

Respecto de la provincia de Córdoba, la Campiña Sur Cordobesa representa un 12,40% del conjunto de la provincia y el 1,13% del total andaluz.

4.1.2.1.2 Renta media neta

La renta media neta se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones. La información facilitada por el SIMA de renta neta total declarada se obtiene a partir de una suma de las rentas netas declaradas según el tipo de rendimiento, siendo éstas:

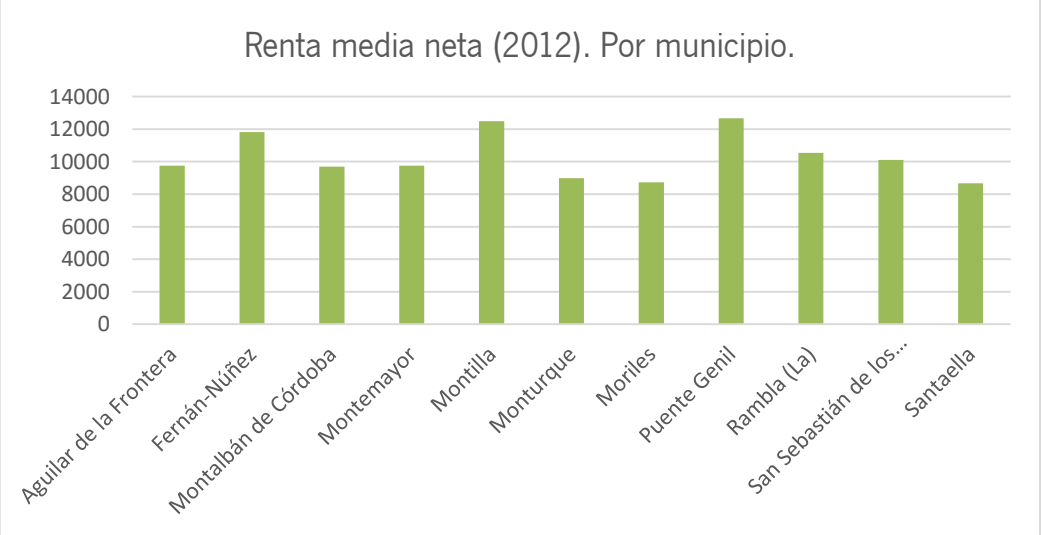
- Rentas netas del trabajo.
- Rentas netas de actividades empresariales.
- Rentas netas de actividades profesionales.
- Otro tipo de rentas netas.

Se ha de tener en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F.

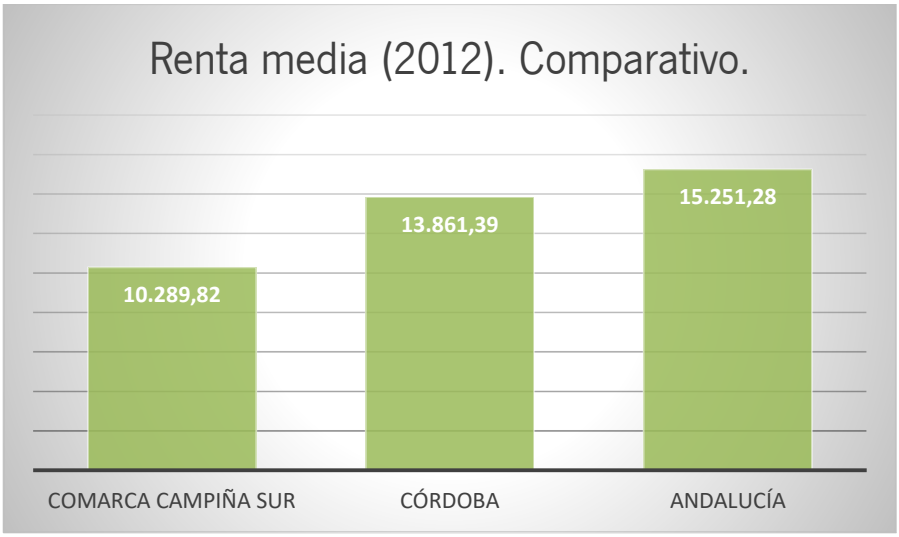
Los datos obtenidos son los siguientes:

Municipios	Renta media neta (€/año)
Aguilar de la Frontera	9753,47
Fernán-Núñez	11826,6
Montalbán de Córdoba	9689,37
Montemayor	9747,29
Montilla	12490,41
Monturque	8981,27
Moriles	8724
Puente Genil	12663,74
Rambla (La)	10536,91
San Sebastián de los Ballesteros	10107,34
Santaella	8667,63
Comarca Campiña Sur	10.289,82
Córdoba	13.861,39
Andalucía	15.251,28

Fuente: Sistema de información multiterritorial de Andalucía (2012).



Fuente: SIMA 2012. Elaboración propia.



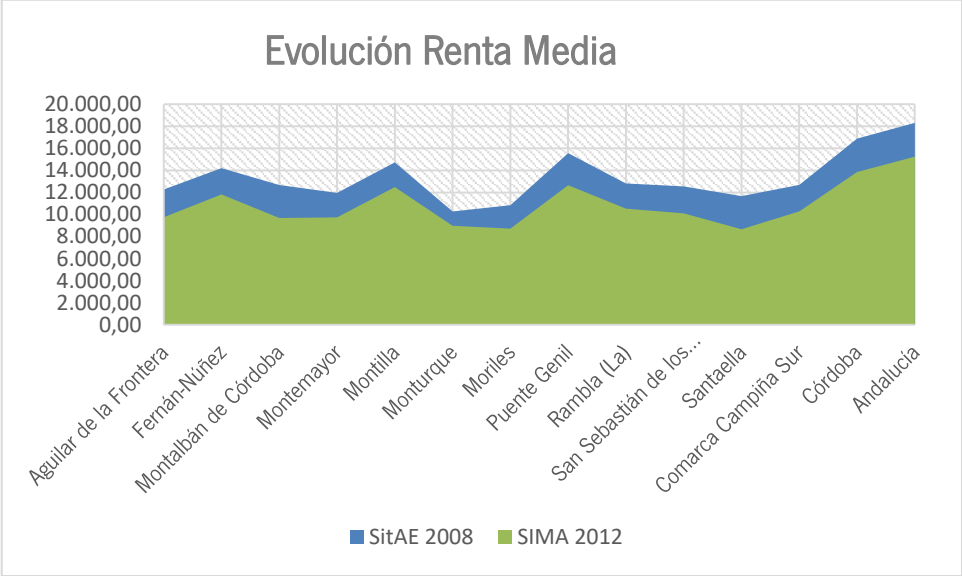
Fuente: SIMA 2012. Elaboración propia.

RENTA MEDIA NETA (€/AÑO)			
Municipios	SitAE 2008	SIMA 2012	% variación
Aguilar de la Frontera	12.272,35	9753,47	21%
Fernán-Núñez	14.213,57	11826,6	17%
Montalbán de Córdoba	12.681,01	9689,37	24%
Montemayor	11.963,87	9747,29	19%
Montilla	14.734,75	12490,41	15%
Monturque	10.281,92	8981,27	13%
Moriles	10.848,23	8724	20%
Puente Genil	15.569,85	12663,74	19%
Rambla (La)	12.820,85	10536,91	18%
San Sebastián de los Ballesteros	12.555,21	10107,34	19%
Santaella	11.672,35	8667,63	26%
Comarca Campiña Sur	12.692,18	10.289,82	19%
Córdoba	16.893,00	13.861,39	18%
Andalucía	18.319,87	15.251,28	17%

Fuentes: SIMA (2012) y SitAE (2008)



Fuentes: SIMA (2012) y SitAE (2008). Elaboración propia.



Fuentes: SIMA (2012) y SitAE (2008). Elaboración propia.

Como se puede comprobar de las tablas y gráficos anteriores, la pérdida de renta media neta (RMN) en la comarca para el periodo 2008-2012 es superior al conjunto de la provincia y de Andalucía. Esta pérdida de renta, se acentúa aún más si cabe, si consideramos que en 2008 la Campiña Sur Cordobesa tenía una RMN del 75% frente a Córdoba y del 69% de Andalucía.

A nivel municipal, la pérdida de renta media en el periodo 2008-2012 ha supuesto de media un 19%, llegando en algunos casos a superar el 25%. Este dato refleja la magnitud del impacto de la crisis en la comarca.

4.1.2.1.3 Renta neta declarada por tipo de rendimiento

El SIMA hace la siguiente distinción entre la renta declarada por tipo de rendimiento:

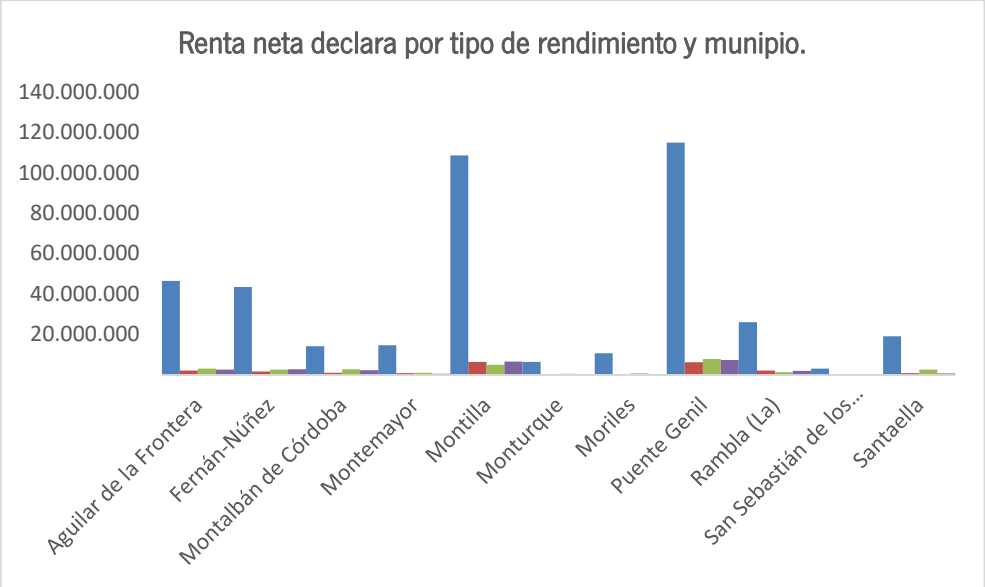
- Rentas netas del trabajo.

- Rentas netas de actividades económicas en estimación directa.
- Rentas netas de actividades económicas en estimación objetiva.
- Otro tipo de rentas netas.

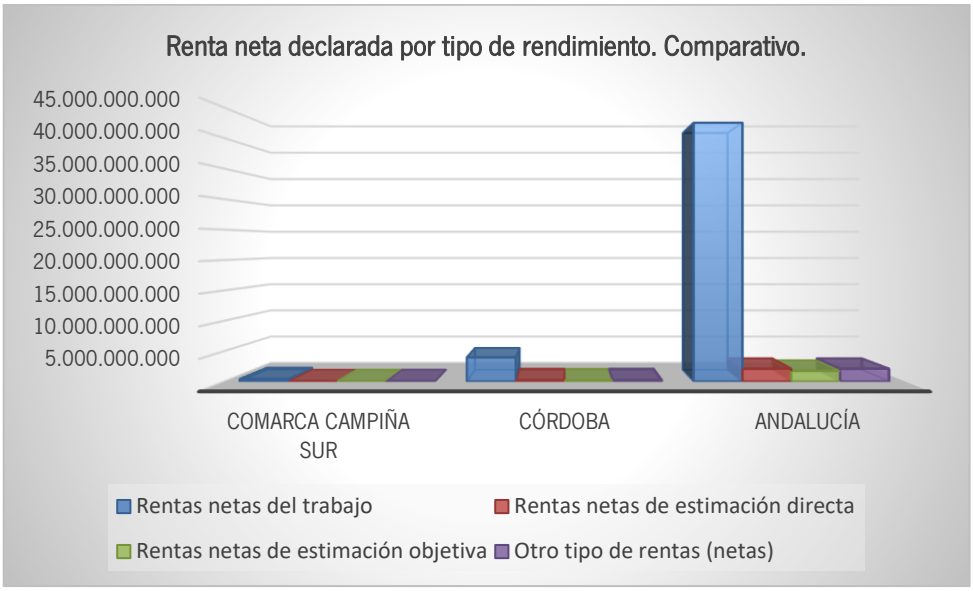
En la siguiente tabla aparece de manera detallada la renta neta declarada por tipo de rendimiento en los municipios de la Campiña Sur.

Rentas netas declaradas por tipo de rentas					
	Rentas netas declaradas	Rentas netas del trabajo	Rentas netas de estimación directa	Rentas netas de estimación objetiva	Otro tipo de rentas (netas)
Aguilar de la Frontera	54.501.562	46.484.478	2.283.758	3.109.291	2.624.035
Fernán-Núñez	50.776.358	43.531.375	1.691.234	2.644.401	2.909.348
Montalbán de Córdoba	20.518.605	14.260.319	1.099.783	2.849.192	2.309.311
Montemayor	17.377.909	14.673.756	961.044	1.094.169	648.940
Montilla	126.854.371	108.538.660	6.485.201	5.133.564	6.696.946
Monturque	7.598.239	6.431.297	287.707	647.915	231.320
Moriles	12.384.150	10.758.024	343.006	796.933	486.187
Puente Genil	136.518.308	114.843.180	6.384.241	7.852.587	7.438.300
Rambla (La)	32.027.475	26.138.971	2.263.229	1.493.400	2.131.875
San Sebastián de los Ballesteros	3.940.866	3.248.546	163.890	438.635	89.795
Santaella	23.625.518	19.126.336	966.254	2.726.386	806.542
Comarca Campiña Sur	486.123.361	408.034.942	22.929.347	28.786.473	26.372.599
Córdoba	4.580.497.096	3.962.807.485	211.677.698	175.764.608	230.247.305
Andalucía	48.417.289.147	42.506.845.165	2.096.014.199	1.719.785.556	2.094.644.227

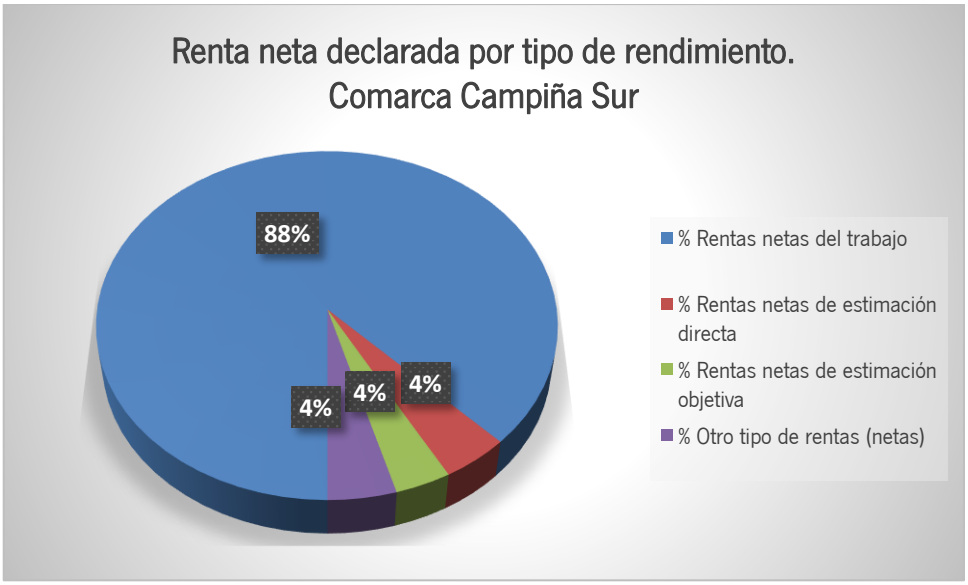
Fuente: SIMA 2012.



Fuente: SIMA 2012. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2012. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2012. Elaboración propia.

% Rentas netas declaradas por tipo de rentas				
Territorio	% Rentas netas del trabajo	% Rentas netas de estimación directa	% Rentas netas de estimación objetiva	% Otro tipo de rentas (netas)
Comarca Campiña Sur	88%	4%	4%	4%
Córdoba	87%	5%	4%	5%
Andalucía	88%	4%	4%	4%

Fuente: SIMA 2012. Elaboración propia.

Como se puedo analizar en los datos anteriores, la procedencia de rentas en la Campiña Sur presenta un comportamiento homogéneo respecto de Córdoba y Andalucía, destacando la importancia de las rentas del trabajo con un 88% del total de rentas netas declaradas.

4.1.2.1.4 Consumo eléctrico por sectores de actividad

En referencia al consumo de energía eléctrica por sectores, nuevamente se consideran sólo los datos de las facturaciones realizadas por la Compañía Sevillana de Electricidad a los abonados.

Los datos facilitados por el SIMA se agrupan en los siguientes sectores de actividad:

- Agricultura.
- Industria.
- Comercio-Servicios.
- Sector residencial.
- Administración-servicios públicos

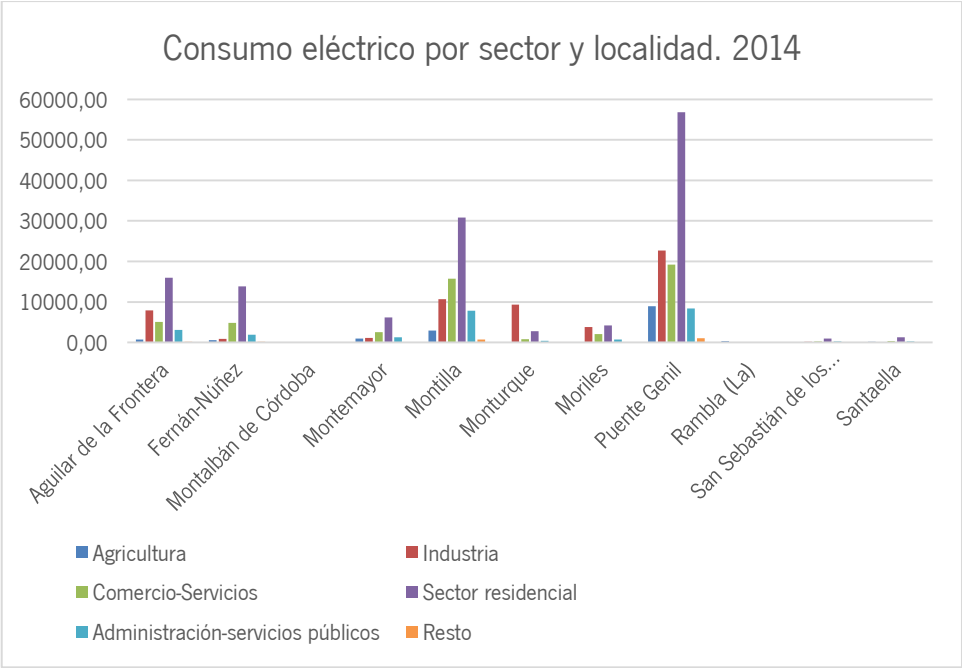
Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
LEADER
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

- Resto de actividades.

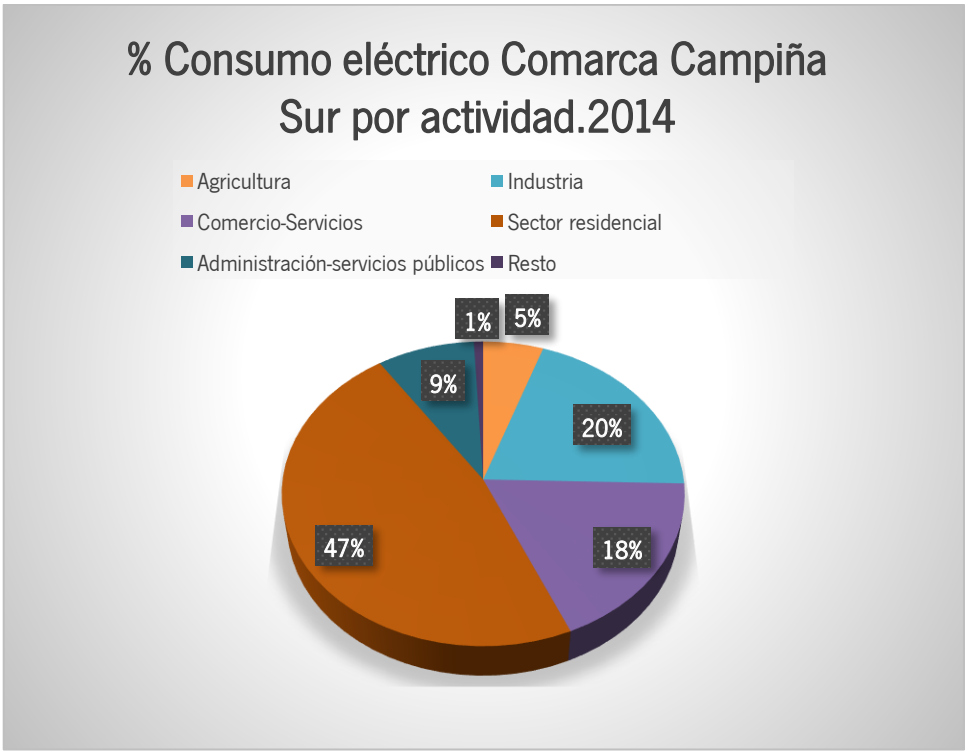
A continuación se muestran los datos obtenidos:

Consumo de energía eléctrica por sectores							
Territorio	Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector residencial	Administración-servicios públicos	Resto	Total
Aguilar de la Frontera	709,48	7948,92	5113,94	15954,46	3096,81	177,69	33001,30
Fernán-Núñez	605,26	877,82	4842,52	13872,53	1950,49	173,65	22322,29
Montalbán de Córdoba	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Montemayor	939,25	1154,45	2587,49	6211,92	1250,49	74,43	12218,03
Montilla	2966,58	10671,81	15755,51	30851,53	7866,45	757,20	68869,07
Monturque	44,54	9373,70	836,80	2772,80	453,13	38,32	13519,28
Moriles	89,39	3823,18	2048,59	4204,03	750,08	32,02	10947,28
Puente Genil	8973,18	22708,88	19215,58	56832,73	8361,36	1044,62	117136,36
Rambla (La)	312,03	10,50	2,85	24,60	0,00	2,61	352,59
San Sebastián de los Ballesteros	128,62	196,62	256,17	1003,33	248,35	4,53	1837,61
Santaella	175,28	45,01	367,22	1254,28	264,37	1,58	2107,74
Comarca Campiña Sur	14943,61	56810,88	51026,66	132982,20	24241,54	2306,65	282311,54
Córdoba	112386,99	472612,75	589809,12	1131361,05	316293,38	25974,77	2648438,05
Andalucía	1362778,36	8022977,43	6645648,62	12081422,62	3657084,34	278935,76	32048847,13

Fuente: SIMA 2014



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.

Los datos de evolución del consumo de energía eléctrica por sectores para el periodo 2007-2014 se pueden ver en la siguiente tabla:

VARIACIÓN 2007-2014	AGRICULTURA		INDUSTRIA		COMERCIOS Y SERVICIOS		SECTOR RESIDENCIAL		ADM. Y Sº PÚBLICOS	
	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014
CAMPIÑA SUR	13.487	14.944	77.617	56.811	69.146	51.027	139.061	132.982	24.956	24.242
% variación	10,80%		-26,81%		-26,20%		-4,37%		-2,86%	
CÓRDOBA	102.400	112.387	624.299	472.613	775.873	589.809	1.263.726	1.131.361	320.518	316.293
% variación	9,75%		-24,30%		-23,98%		-10,47%		-1,32%	
ANDALUCÍA	1.322.372	1.362.778	9.014.810	8.022.977	9.100.563	6.645.649	13.385.818	12.081.423	3.726.723	3.657.084
% variación	3,06%		-11,00%		-26,98%		-9,74%		-1,87%	

Fuente: SIMA 2007 y 2014. Elaboración propia.

Si se analiza el consumo de energía eléctrica por sectores a nivel comarcal, podemos destacar que:

- El 47% del consumo de energía eléctrica corresponde al sector residencial
- EL 20% al sector industrial
- El 18% al comercio y servicios
- La administración y servicios públicos el 8% del total de energía eléctrica.
- La agricultura como sector primario sólo alcanza un 5%.

Analizando la tabla anterior, podemos comprobar como la tendencia en el consumo de energía eléctrica de la Campiña Sur Cordobesa es similar al comportamiento de la provincia de Córdoba y Andalucía para el periodo 2007-2014, aunque se acentúa la diferencia según sectores. Se ha constado un descenso importante del consumo eléctrico de la industria, el comercio y los servicios como consecuencia de la crisis de los últimos años.

Por municipios, el mayor descenso de consumo de energía eléctrica 2007-2014 se ha producido en Aguilar de la Frontera, Montilla, Moriles y Santaella con un 31%, 24%, 32% y23% respectivamente.

4.1.2.1.5 Densidad empresarial

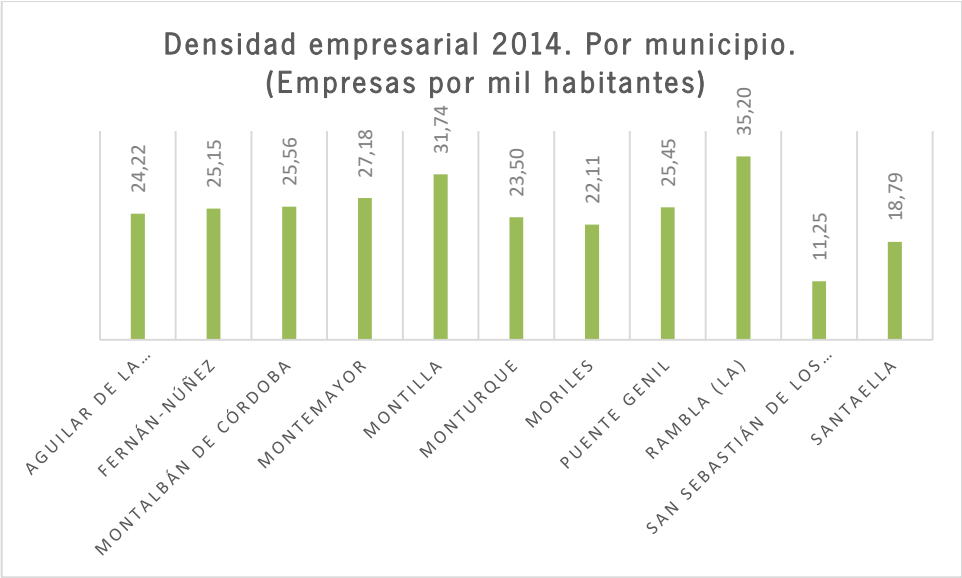
El indicar densidad empresarial, refleja el número de empresas con cuentas de cotización en la Seguridad Social por mil habitantes.

El dato de 2014 es de elaboración propia, para lo cual se han usado los datos existentes el SIMA-Andalucía-Pueblo a pueblo - Fichas municipales.

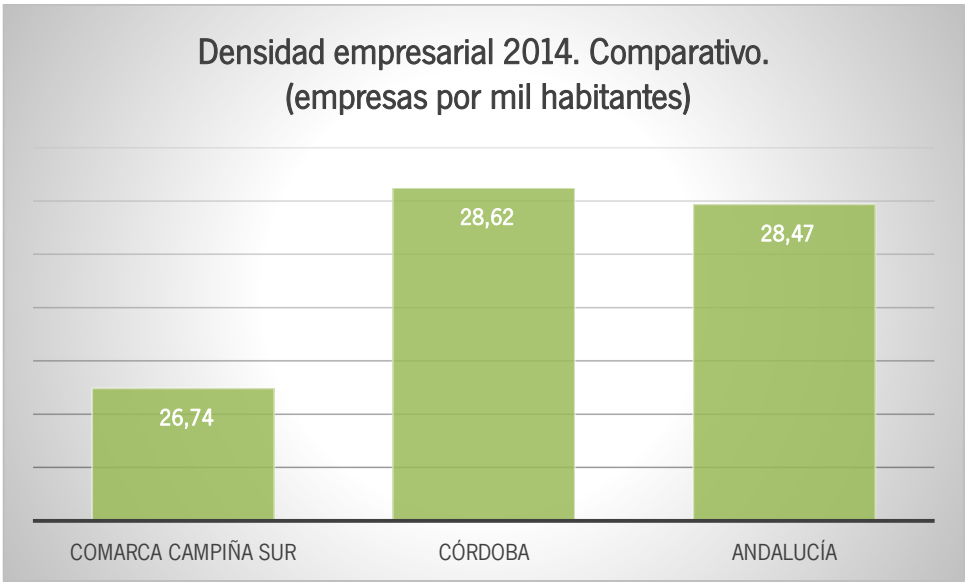
A continuación se muestran los datos obtenidos:

Densidad empresarial		
Territorio	Densidad empresarial 2010 (empresas por mil habitantes)	Densidad empresarial 2014 (empresas por mil habitantes)
Aguilar de la Frontera	30,53	24,22
Fernán-Núñez	25,58	25,15
Montalbán de Córdoba	32,86	25,56
Montemayor	32,33	27,18
Montilla	35,29	31,74
Monturque	37,71	23,50
Moriles	28,99	22,11
Puente Genil	31,29	25,45
Rambla (La)	41,12	35,20
San Sebastián de los Ballesteros	15,63	11,25
Santaella	40,36	18,79
Comarca Campiña Sur	31,97	26,74
Córdoba	36,27	28,62
Andalucía	35,1	28,47

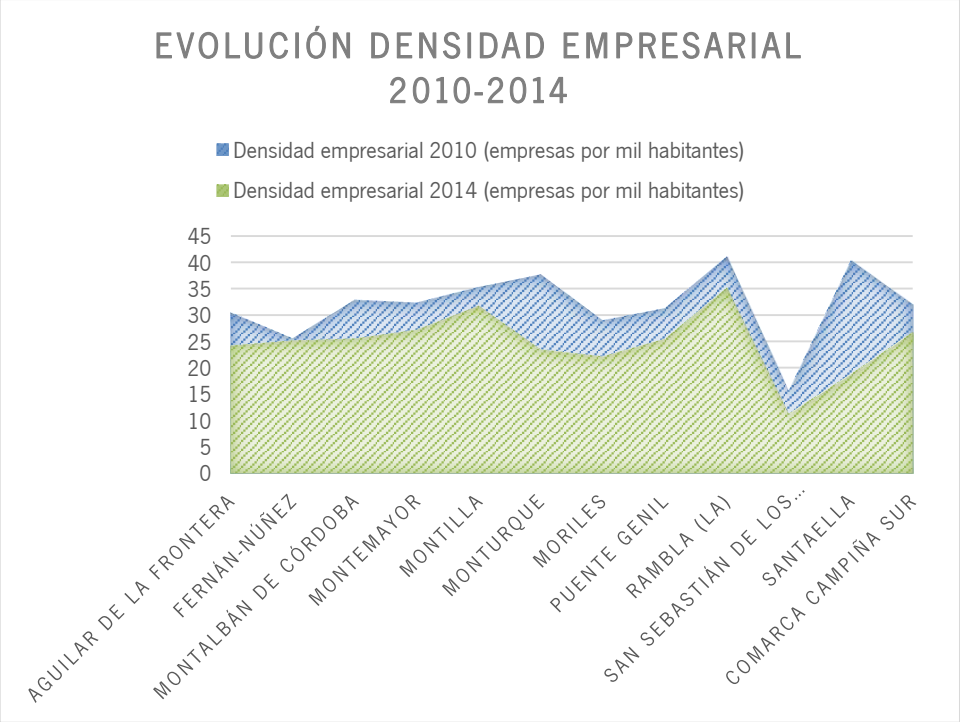
Fuente: SIMA 2010 y 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2010 y 2014. Elaboración propia.

Si analizamos los datos anteriores, podemos observar que hay un comportamiento muy heterogéneo para cada municipio. Destaca la pérdida de densidad empresarial en los municipios de Santaella (53,44%), Monturque (37,68%), San Sebastián de los Ballesteros (28,02%) y Montalbán (22,22%), que puede estar relacionado con la caída en la actividad del sector de la construcción. Por el contrario, llama especialmente la atención el municipio de Fernán Núñez con una variación de la densidad empresarial mínima (1,68%).

La Campiña Sur Cordobesa presenta una disminución media de la densidad empresarial del 16,36% frente a un 21,09% de la provincia de Córdoba y un 18,89% de Andalucía. Lo que pone de manifiesto un menor impacto de la crisis en las empresas de la comarca, esto se debe a un mayor peso de las empresas del sector agrario y alimentario que han soportado mejor los efectos de la crisis.

4.1.2.1.6 Número de establecimientos

Este indicador nos proporciona los datos fruto del cociente entre el número total de establecimientos y el total poblacional. Expresado por mil habitantes.

Según el SitAE el término establecimiento hace referencia a una unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente. Quedando excluidas:

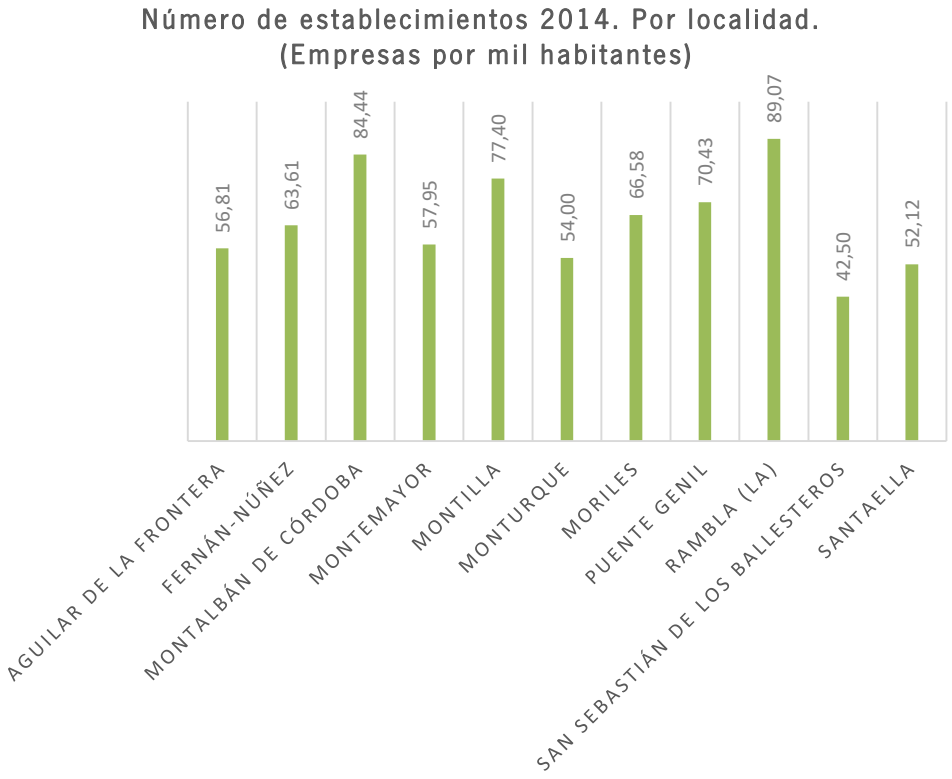
- Aquellas que no entran a formar parte del Producto Interior Bruto regional.
- Las actividades agrarias.
- Las actividades de la Administración Pública.
- Las actividades realizadas en unidades móviles o sin instalación permanente.
- Las que se realizan en el interior de viviendas familiares sin posibilidad de identificación desde el exterior y sin acceso fácil al público.

El dato de 2014 es de elaboración propia, para lo cual se han usado los datos existentes el SIMA-Andalucía pueblo a pueblo - Fichas municipales.

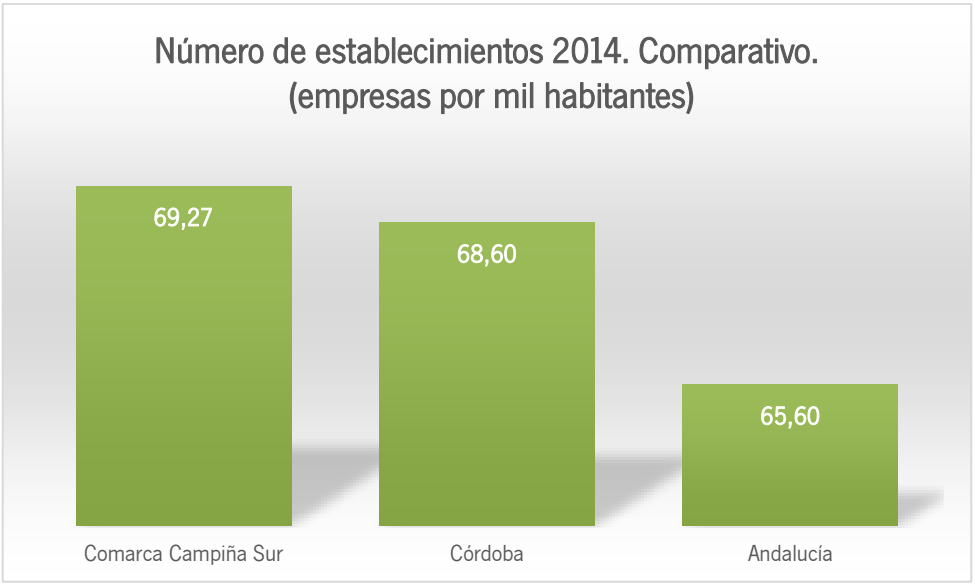
Los datos obtenidos son los siguientes:

Nº de establecimientos		
Territorio	Número de establecimientos / 1000 habitantes. 2009	Número de establecimientos / 1000 habitantes. 2014
Aguilar de la Frontera	58,78	56,81
Fernán-Núñez	65,77	63,61
Montalbán de Córdoba	84,73	84,44
Montemayor	63,84	57,95
Montilla	77,64	77,40
Monturque	59,87	54,00
Moriles	74,13	66,58
Puente Genil	73,59	70,43
Rambla (La)	96,57	89,07
San Sebastián de los Ballesteros	37,39	42,50
Santaella	58,78	52,12
Comarca Campiña Sur	68,28	69,27
Córdoba	70,94	68,60
Andalucía	69,41	65,60

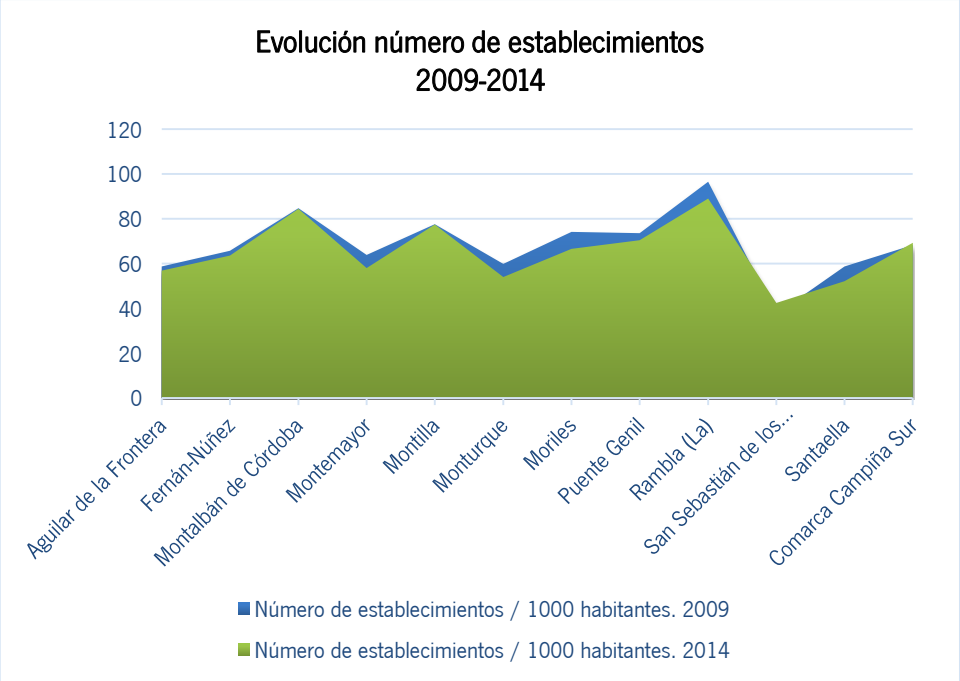
Fuente: SitAE 2009 y SIMA 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



Fuente: SitAE 2009 y SIMA 2014. Elaboración propia.

Para este indicador, la situación en 2014 es muy similar a la del 2009, aunque la evolución de cada municipio ha sido muy diferente. Los municipios de mayor población como Montilla y Puente Genil son los que menor disminución del número de establecimientos han sufrido. En este punto, tenemos que destacar como San Sebastián de los Ballesteros ha incrementado un 13,67% el número de establecimientos, sin embargo hay que decir que este municipio es el de menor población y presentaba en 2009 un valor muy inferior a la media de la comarca.

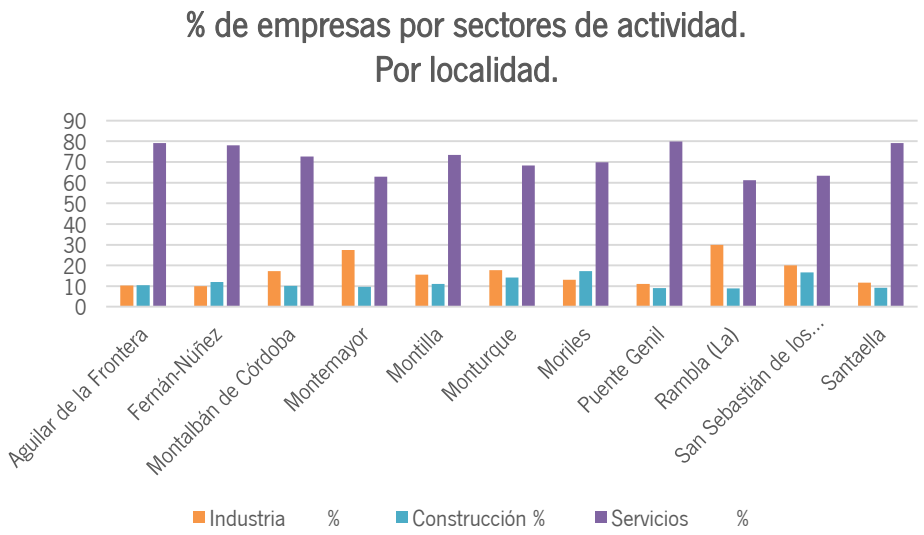
4.1.2.1.7 Empresas por sectores de actividad

Este indicador mide el número de empresas por cada uno de los sectores de actividad.

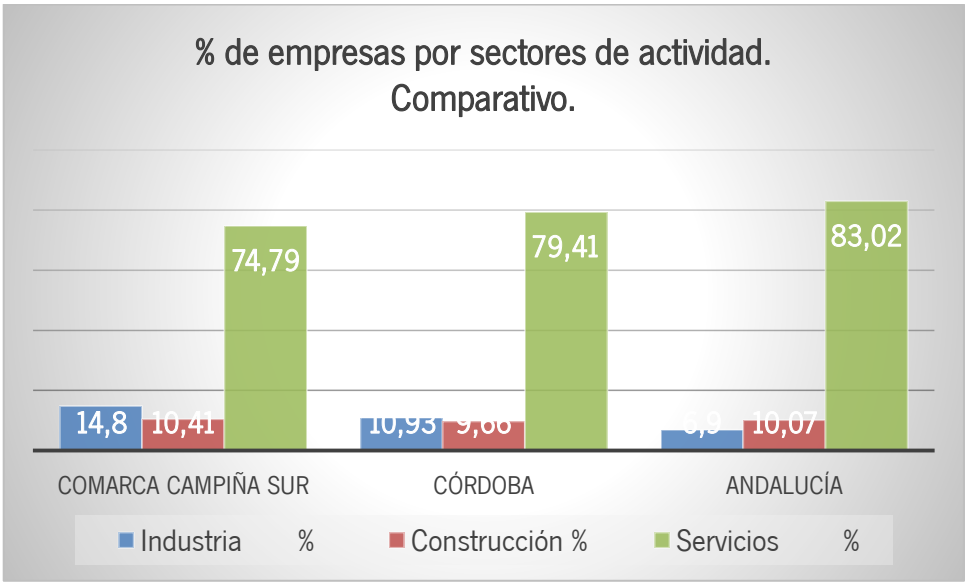
Los datos obtenidos han sido los siguientes:

Empresas por sectores de actividad							
Territorio	Industria N°	Industria %	Construcción N°	Construcción %	Servicios N°	Servicios %	TOTAL
Aguilar de la Frontera	68	10,35	69	10,5	520	79,15	657
Fernán-Núñez	54	9,96	65	11,99	423	78,04	542
Montalbán de Córdoba	60	17,24	35	10,06	253	72,7	348
Montemayor	54	27,41	19	9,64	124	62,94	197
Montilla	242	15,48	173	11,07	1.148	73,45	1.563
Monturque	15	17,65	12	14,12	58	68,24	85
Moriles	28	13,02	37	17,21	150	69,77	215
Puente Genil	199	11,03	164	9,09	1.441	79,88	1.804
Rambla (La)	175	29,97	52	8,9	357	61,13	584
San Sebastián de los Ballesteros	6	20	5	16,67	19	63,33	30
Santaella	34	11,6	27	9,22	232	79,18	293
Comarca Campiña Sur	935	14,8	658	10,41	4.725	74,79	6.318
Córdoba	5.085	10,93	4.493	9,66	36.942	79,41	46.520
Andalucía	32.463	6,9	47.372	10,07	390.465	83,02	470.300

Fuente: SIMA 2014.



Fuente: SIMA 2014.



Fuente: SIMA 2014.

Para el conjunto de la comarca y para cada municipio a nivel individual, predominan las empresas en el sector servicios con un 75% aproximadamente del total, seguidas del sector industrial con un 14,8% y la construcción con el 10,41%. En el sector industrial destaca el municipio de la Rambla con un 29,97% y Montemayor con el 27,41%.

A nivel comarcal, la situación de las empresas por sector de actividad es muy similar a la media provincial y andaluza.

4.1.2.1.8 Establecimientos por los principales sectores de actividad

Este indicador refleja el número de establecimiento de los principales sectores de actividad, en base a los sectores de actividad establecidos, que se detallan.

Para analizar este indicador se han tenido en cuenta los datos obrantes en el SIMA y cuya información de base procede del Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía, que comprende todos los establecimientos ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El término establecimiento hace referencia a una unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente.

No obstante, aunque el Directorio contiene los centros de producción económica de Andalucía, no se consideran, sin embargo, una serie de actividades económicas:

- aquellas que no entran a formar parte del Producto Interior Bruto regional
- las actividades agrarias
- las actividades de la Administración Pública
- las actividades realizadas en unidades móviles o sin instalación permanente
- las que se realizan en el interior de viviendas familiares sin posibilidad de identificación desde el exterior y sin acceso fácil al público

Así, las secciones que se en el SIMA son las siguientes:

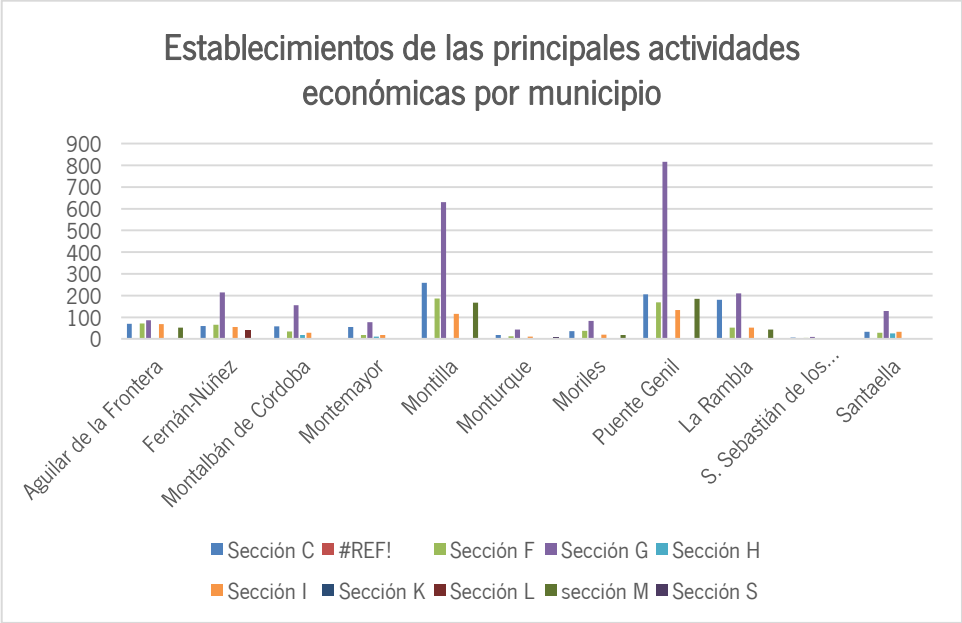
- Sección B: Industrias extractivas
- Sección C: Industria manufacturera
- Sección D: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- Sección E: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
- Sección F: Construcción
- Sección G: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas
- Sección H: Transporte y almacenamiento
- Sección I: Hostelería
- Sección J: Información y comunicaciones
- Sección K: Actividades financieras y de seguros
- Sección L: Actividades inmobiliarias
- Sección M: Actividades profesionales, científicas y técnicas
- Sección N: Actividades administrativas y servicios auxiliares
- Sección P: Educación
- Sección Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales
- Sección R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- Sección S: Otros servicios.

Los datos de obtenidos son los siguientes:

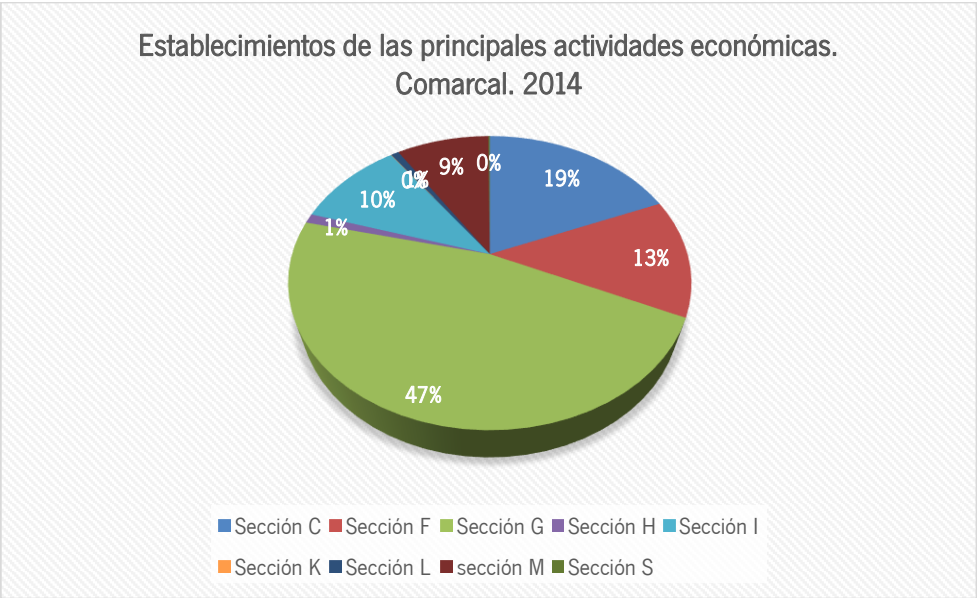
Número de establecimientos de las principales actividades económicas por municipio									
MUNICIPIO	Sección C	Sección F	Sección G	Sección H	Sección I	Sección K	Sección L	sección M	Sección S
Aguilar de la Frontera	70	72	86		68			53	
Fernán-Núñez	60	65	214		55		39		
Montalbán de Córdoba	58	35	156	19	29				
Montemayor	55	19	78	11	19				
Montilla	259	187	631		116			168	
Monturque	18	12	43		11				7

Moriles	36	38	83		20			19	
Puente Genil	205	169	817		134			185	
La Rambla	181	53	210		52			43	
S. Sebastián de los Ballesteros	6	5	10		4	2			
Santaella	33	28	129	25	33				

Fuente: SIMA 2014.Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014.Elaboración propia.

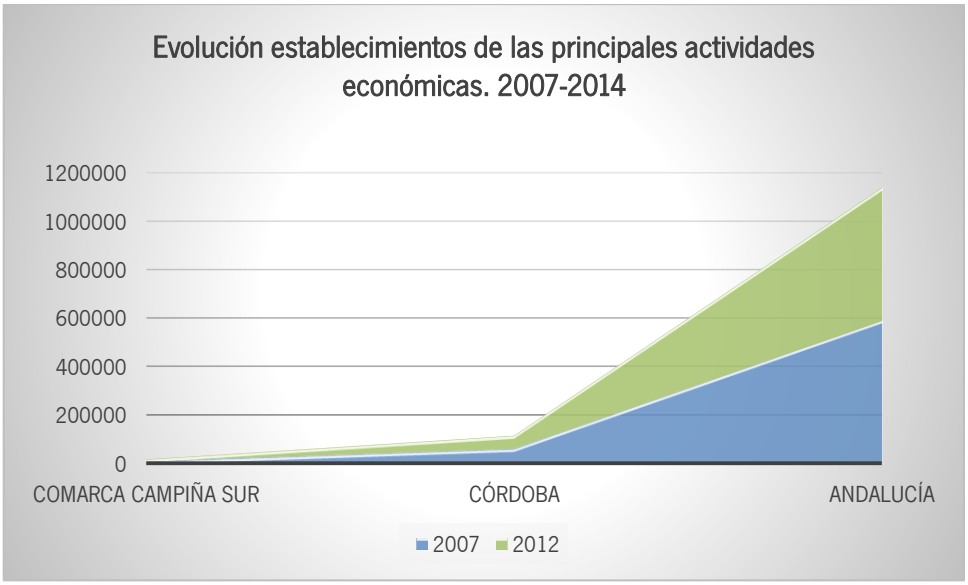


Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
LEADER
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Fuente: SIMA 2014.Elaboración propia.

Total establecimientos			
Territorio	2007	2012	% reducción
Comarca Campiña Sur	8215	7336	-11%
Córdoba	59073	54575	-8%
Andalucía	587554	550956	-6%

Fuente: SIMA 2014 y Estrategia de Actuación Global 2009-2015.Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014 y Estrategia de Actuación Global 2009-2015.Elaboración propia.

Si analizamos la evolución del número de establecimientos de las principales actividades económicas para el periodo 2007-2014, observamos que ha habido un descenso del 11% a nivel comarcal frente al 6% de la provincia de Córdoba y el 5% de Andalucía.

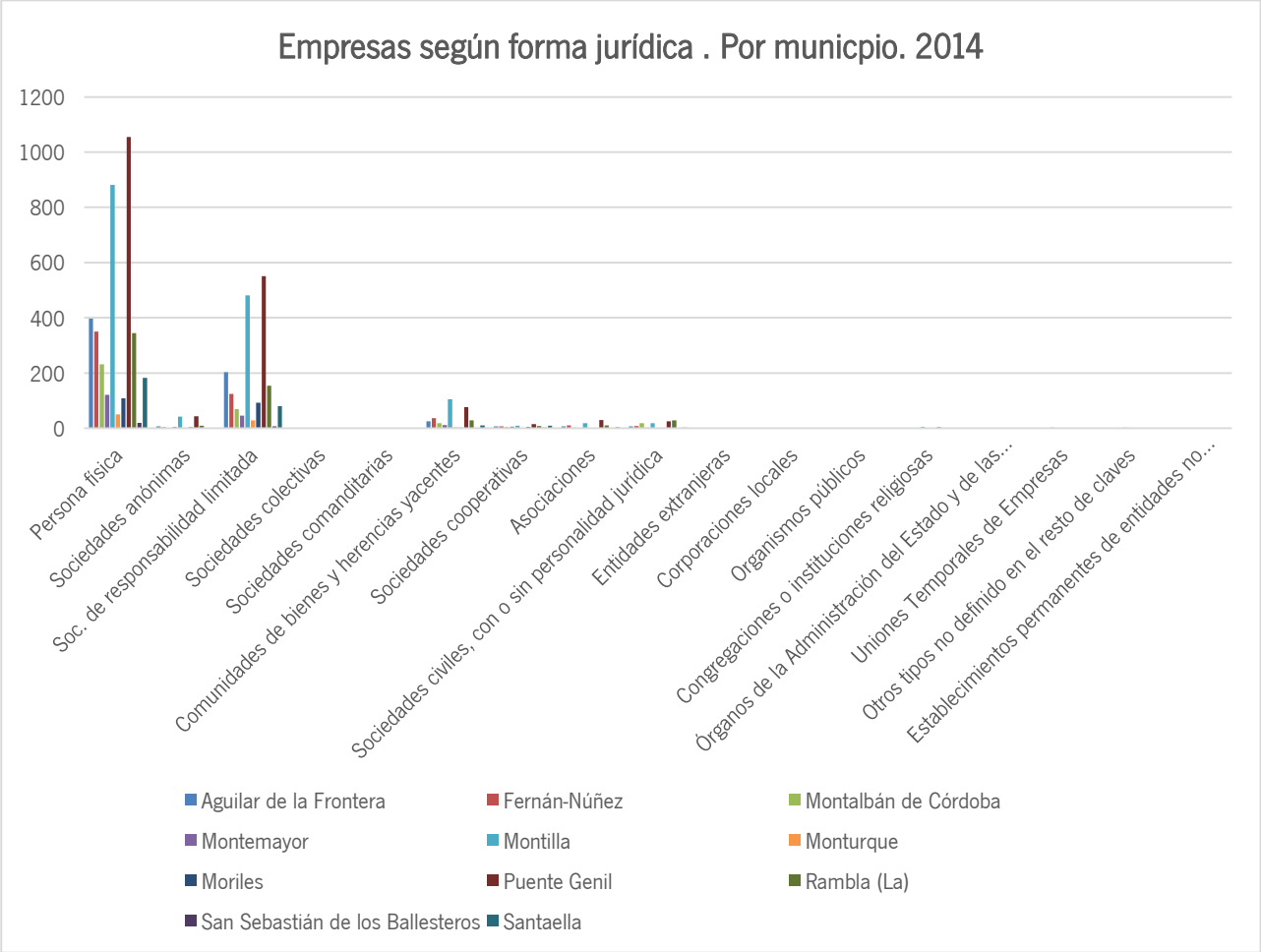
4.1.2.1.9 Empresas por forma jurídica

Este indicador refleja el número de empresas existentes agrupadas en base a la forma jurídica de las mismas.

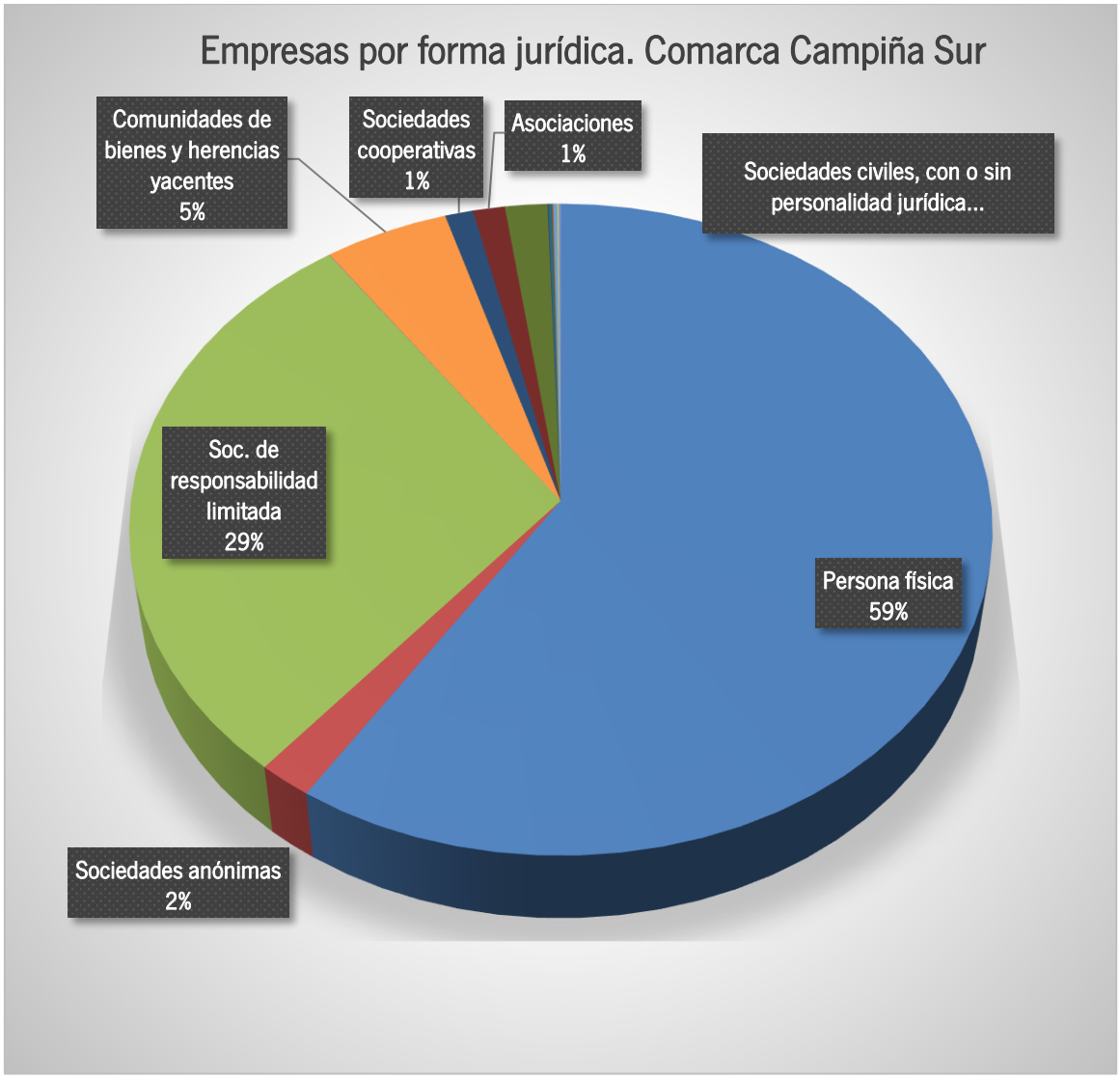
Los datos obtenidos han sido los siguientes:

Municipios	Pers. física	Soc. anónimas	Sociedades de responsabilidad limitada	Sociedades colectivas	Sociedades comanditarias	Comunid. de bienes y herencias yacentes	Soc. coop.	Asociaciones	Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica	Entidades extranjeras	Corporaciones locales	Organismos públicos	Congregaciones o instituciones religiosas	Órganos de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas	Uniones Temporales de Empresas	Otros tipos no definido en el resto de claves	Establecimientos permanentes de entidades no residentes en España	TOTAL
Aguilar de la Frontera	397	7	203	-	-	25	7	7	7	1	1	1	-	-	1	-	-	657
Fernán-Núñez	350	4	124	-	-	37	7	10	8	-	1	1	-	-	-	-	-	542
Montalbán de Córdoba	232	1	70	-	-	19	5	3	18	-	-	-	-	-	-	-	-	348
Montemayor	121	5	46	-	-	12	6	-	2	-	1	-	-	-	3	-	1	197
Montilla	881	42	481	-	-	105	9	18	18	-	1	1	5	-	-	2	-	1563
Monturque	50	1	29	-	-	4	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	85
Moriles	109	4	93	-	-	3	5	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	215
Puente Genil	1055	44	551	-	-	77	15	30	25	1	1	-	4	-	-	1	-	1804
Rambla (La)	344	9	154	-	-	29	8	10	29	-	1	-	-	-	-	-	-	584
San Sebastián de los Ballesteros	20	-	7	-	-	-	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	30
Santaella	183	1	80	1	-	10	9	4	2	-	1	-	1	-	-	1	-	293
Comarca Campiña Sur	3742	118	1838	1	0	321	73	82	109	2	10	3	10	0	4	4	1	6318
Córdoba	27301	773	13622	1	-	2244	552	809	805	13	75	51	132	1	24	113	4	46520
Andalucía	275531	8156	146565	22	18	11631	4296	8815	11372	454	770	394	1036	27	248	841	124	470300

Fuente: SIMA 2014.



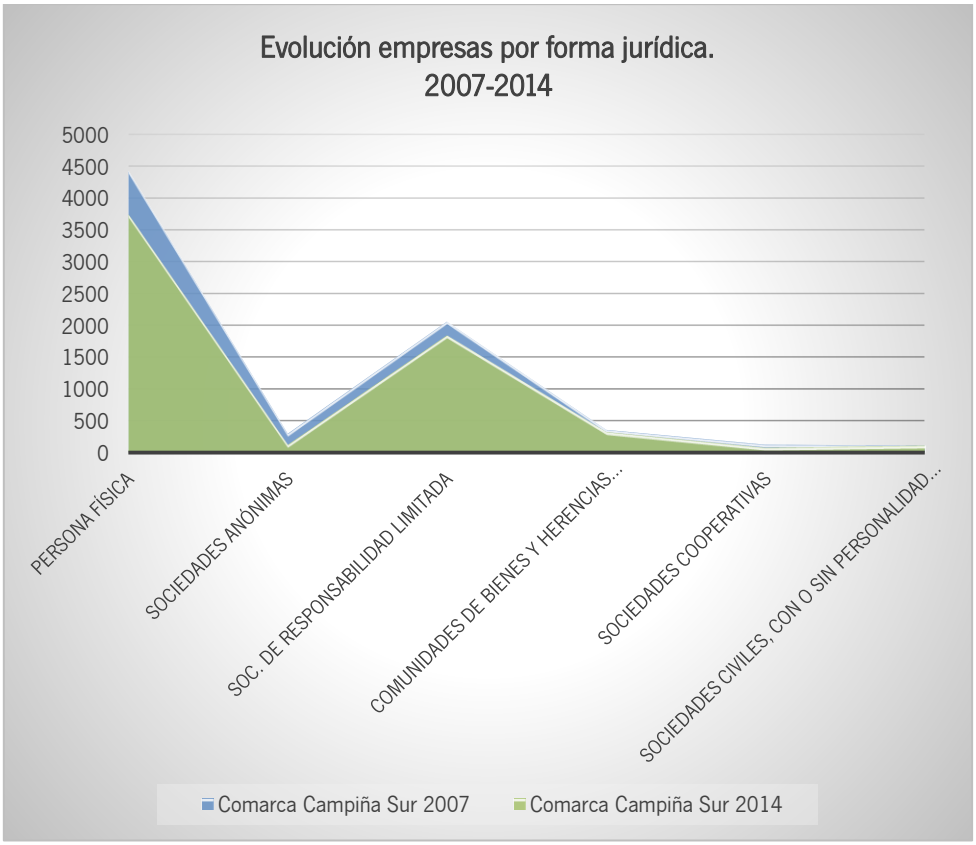
Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.

Empresas por forma jurídica.						
	Persona física	Sociedades anónimas	Soc. de responsabilidad limitada	Comunidades de bienes y herencias yacentes	Sociedades cooperativas	Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica
Comarca Campiña Sur 2007	4420	294	2057	355	125	111
Comarca Campiña Sur 2014	3742	118	1838	321	73	109

Fuente: SIMA 2007 y 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2007 y 2014. Elaboración propia.

En la Campiña Sur Cordobesa, el tipo de empresa que predomina según la forma jurídica es "persona física", es decir empresarios/as autónomos/as con un 60,35% del total. En segundo lugar con el 29,64%, las sociedades limitadas y en tercer lugar las comunidades de bienes con un 5,18%.

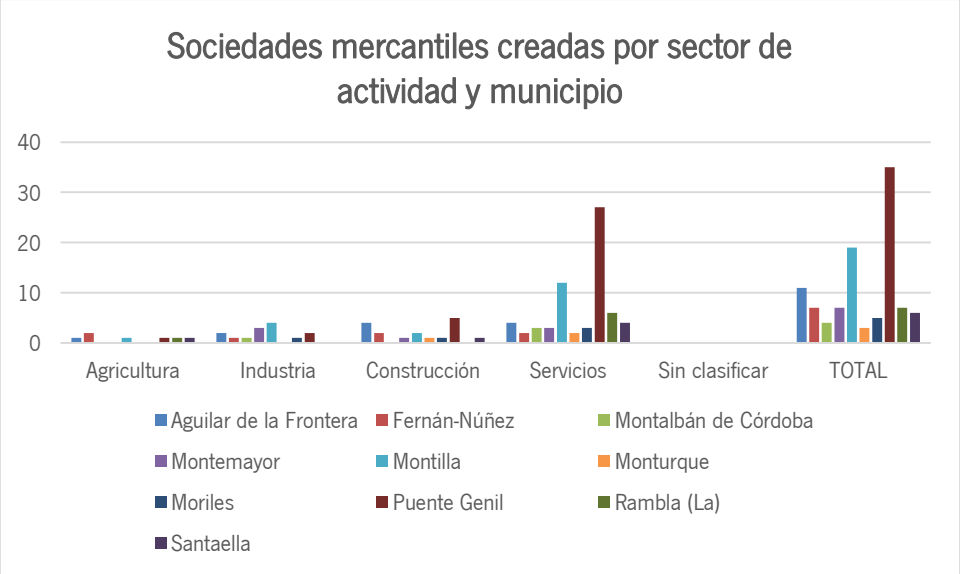
4.1.2.1.10 Sociedades mercantiles creadas por sector de actividad

Este indicador refleja el número de sociedades mercantiles creadas en el periodo de referencia.

Los datos obtenidos son los siguientes:

Sociedades mercantiles creadas por sector de actividad						
Territorio	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin clasificar	TOTAL
Aguilar de la Frontera	1	2	4	4	-	11
Fernán-Núñez	2	1	2	2	-	7
Montalbán de Córdoba	-	1	-	3	-	4
Montemayor	-	3	1	3	-	7
Montilla	1	4	2	12	-	19
Monturque	-	-	1	2	-	3
Moriles	-	1	1	3	-	5
Puente Genil	1	2	5	27	-	35
Rambla (La)	1	-	-	6	-	7
Santaella	1	-	1	4	-	6
Comarca Campiña Sur	7	14	17	66	0	104
Córdoba	51	108	208	711	-	1.078
Andalucía	591	870	3.450	10.666	2	15.579

Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.

Sociedades mercantiles creadas por sector de actividad						
Territorio	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin clasificar	TOTAL
Comarca Campiña Sur	7	14	17	66	0	104
	6,73%	13,46%	16,35%	63,46%	0,00%	
Córdoba	51	108	208	711	0	1.078
	4,73%	10,02%	19,29%	65,96%	0,00%	
Andalucía	591	870	3.450	10.666	2	15.579
	3,79%	5,58%	22,15%	68,46%	0,01%	

Si observamos los datos anteriores, podemos ver como la mayoría de las sociedades mercantiles creadas en la comarca se crean en el sector servicios, seguidas de las creadas en la construcción y la industria. Esta tendencia es similar a lo que sucede a nivel provincial y andaluz.

4.1.2.1.11 Distribución de mujeres por ramas de actividad

El indicador refleja la población ocupada por actividad económica y sexo.

Los datos obtenidos son los siguientes:

Distribución de mujeres por ramas de actividad				
Territorio	Primario	Industria	Construcción	Servicios
Aguilar de la Frontera	868	184	13	566
Fernán-Núñez	167	40	19	521
Montalbán de Córdoba	357	37	1	204
Montemayor	125	25	19	180
Montilla	379	289	47	1595
Monturque	72	57	6	44
Moriles	126	45	8	135
Puente Genil	1099	459	68	1891
Rambla (La)	148	226	2	355
San Sebastián de los Ballesteros	43	1	1	60
Santaella	418	35	11	283
Campiña Sur Cordobesa	3802	1398	195	5834
Córdoba	13890	9469	1392	61823
Andalucía	92785	63237	18215	691727

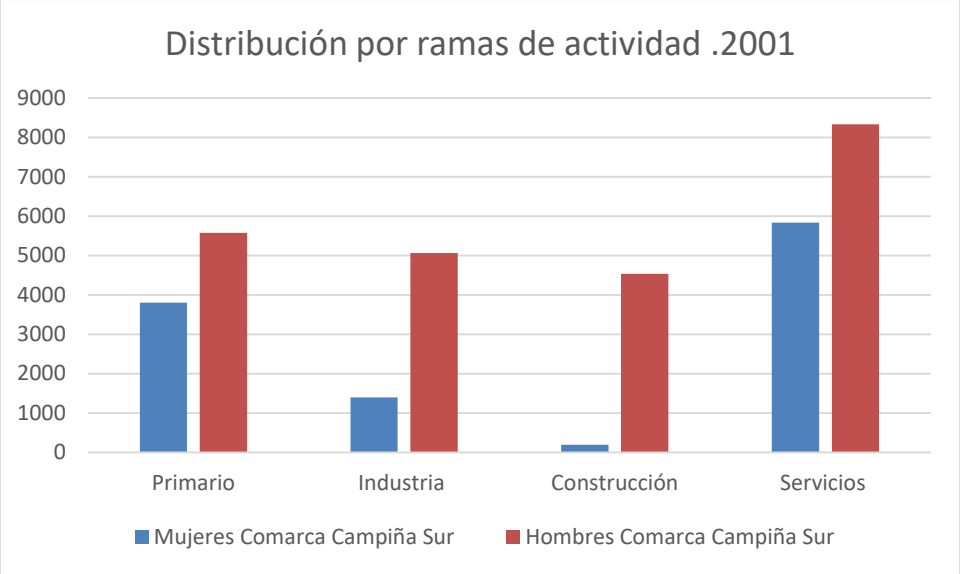
Fuente: SIMA 2001.

Distribución de hombres por ramas de actividad				
Territorio	Primario	Industria	Construcción	Servicios
Aguilar de la Frontera	1195	560	594	831
Fernán-Núñez	337	295	612	727
Montalbán de Córdoba	575	137	121	255
Montemayor	176	133	220	268
Montilla	717	1245	940	2372
Monturque	97	111	58	99
Moriles	195	131	291	205
Puente Genil	1242	1606	1231	2671
Rambla (La)	311	691	227	485
San Sebastián de los Ballesteros	84	19	20	71
Santaella	651	135	221	352
Comarca Campiña Sur	5580	5063	4535	8336
Córdoba	27457	29874	26705	80302
Andalucía	222752	223448	317733	870463

Fuente: SIMA 2001.

Distribución por ramas de actividad				
	Primario	Industria	Construcción	Servicios
Mujeres Comarca Campiña Sur	3802	1398	195	5834
	34%	12%	2%	52%
Hombres Comarca Campiña Sur	5580	5063	4535	8336
	24%	22%	19%	35%

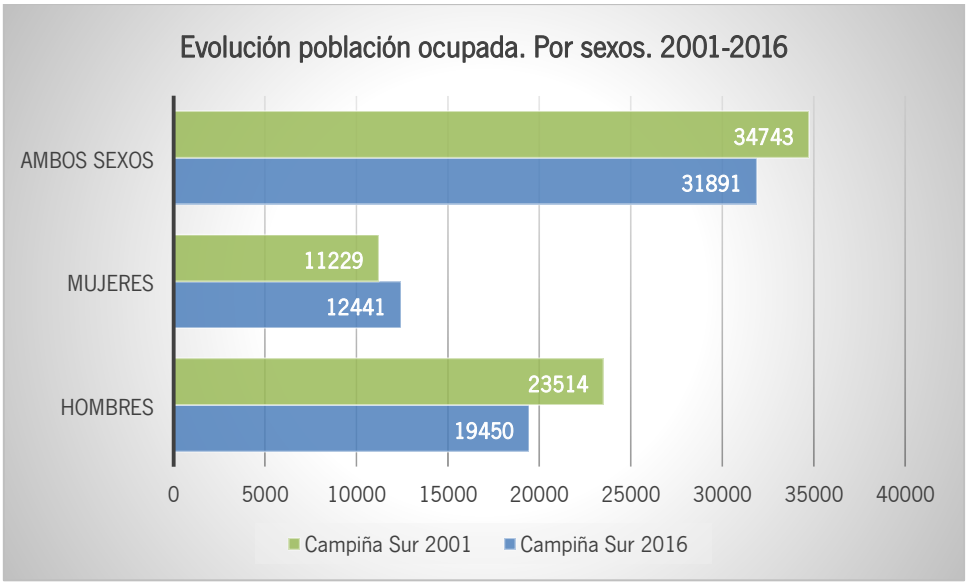
Fuente: SIMA 2001. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2001. Elaboración propia.

Territorio	Población ocupada por sexo 2016			Población ocupada por sexo 2001		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	2.658	1.723	4.380	3180	1631	4811
Fernán-Núñez	1.678	1.123	2.801	1971	747	2718
Montalbán de Córdoba	916	624	1.539	1088	599	1687
Montemayor	790	510	1.300	797	349	1146
Montilla	4.542	2.913	7.455	5274	2310	7584
Monturque	392	239	631	365	179	544
Moriles	677	398	1.076	822	314	1136
Puente Genil	5.121	3.236	8.357	6750	3517	10267
Rambla (La)	1.356	903	2.259	1714	731	2445
San Sebastián de los Ballesteros	134	82	216	194	105	299
Santaella	1.184	691	1.875	1359	747	2106
Campiña Sur	19.450	12.441	31.891	23514	11229	34743
Córdoba	151.641	107.854	259.495	164338	86574	250912
Andalucía	1.517.959	1.157.158	2.675.117	1634396	865964	2500360

Fuente: SIMA 2001 y 2011. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2001 y 2011. Elaboración propia.

Si observamos los datos anteriores, podemos comprobar como en el periodo analizado se ha reducido la brecha de ocupación entre mujeres y hombres tanto a nivel comarcal (6,69%), provincial (7,06%) y andaluz (8,62%). Pero debemos matizar este dato, puesto que el incremento de población ocupada femenina para el periodo 2001-2016 es del 10,79% para la Campiña Sur Cordobesa frente al 24,58% de la provincia de Córdoba y el 33,63% de Andalucía.

No existen datos desagregados por sexo de la población ocupada para el ejercicio 2016, por tanto no se pueden extraer conclusiones sobre la evolución desde 2001.

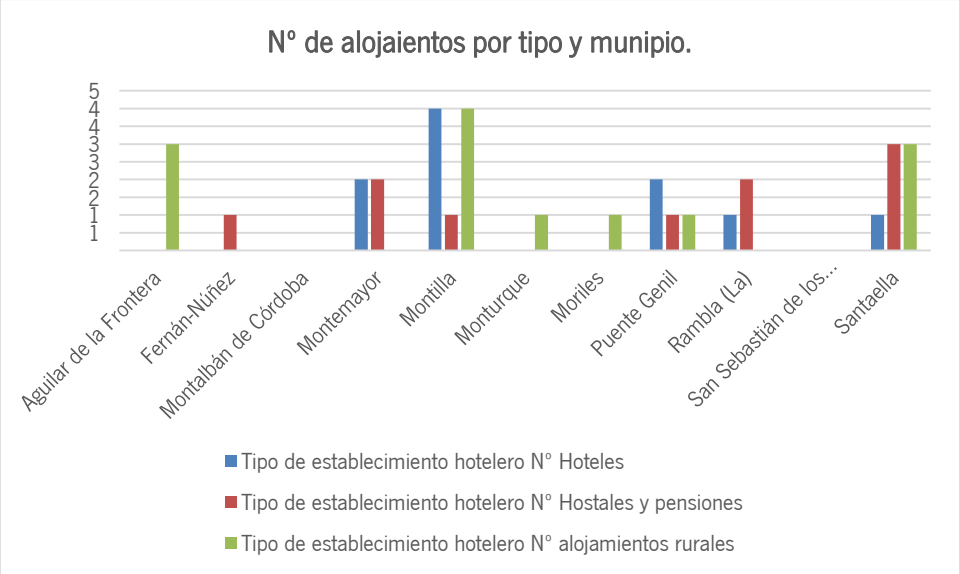
4.1.2.1.12 Nº de hoteles, hostales y pensiones. Plazas hoteleras, plazas de hostales y pensiones.

Los indicadores usados reflejan el número y plazas de hoteles, hostales, pensiones y alojamientos rurales.

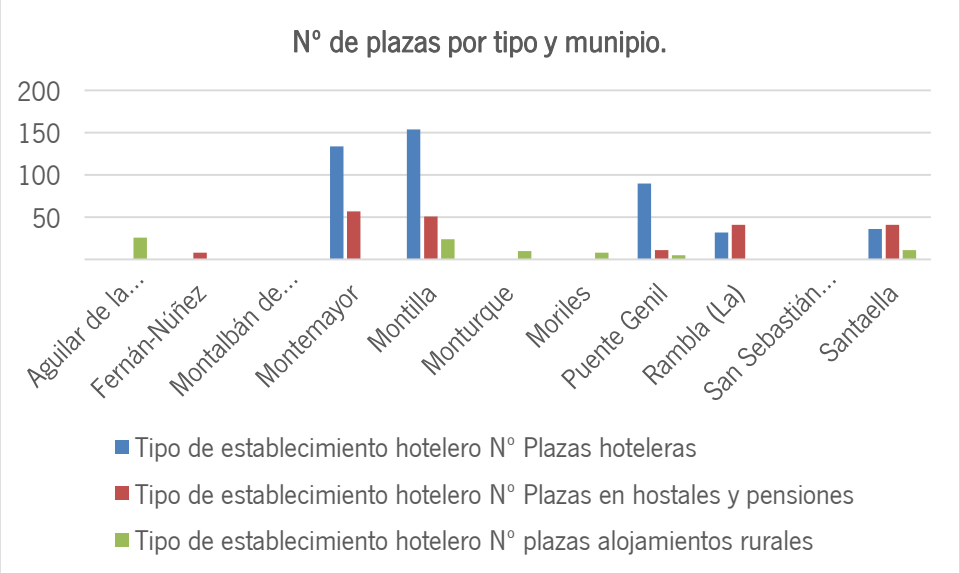
Los datos obtenidos son los siguientes:

Tipo de establecimiento hotelero						
Territorio	Nº Hoteles	Nº Hostales y pensiones	Nº alojamientos rurales	Nº Plazas hoteleras	Nº Plazas en hostales y pensiones	Nº plazas alojamientos rurales
Aguilar de la Frontera			3			26
Fernán-Núñez		1			8	
Montalbán de Córdoba						
Montemayor	2	2		134	57	
Montilla	4	1	4	154	51	24
Monturque			1			10
Moriles			1			8
Puente Genil	2	1	1	90	11	5
Rambla (La)	1	2		32	41	
San Sebastián de los Ballesteros						
Santaella	1	3	3	36	41	11
Comarca Campiña Sur	10	10	13	446	209	84
Córdoba	109	125	202	8.156	3.086	2099
Andalucía	1.798	1.549	1428	243.924	39.383	12850

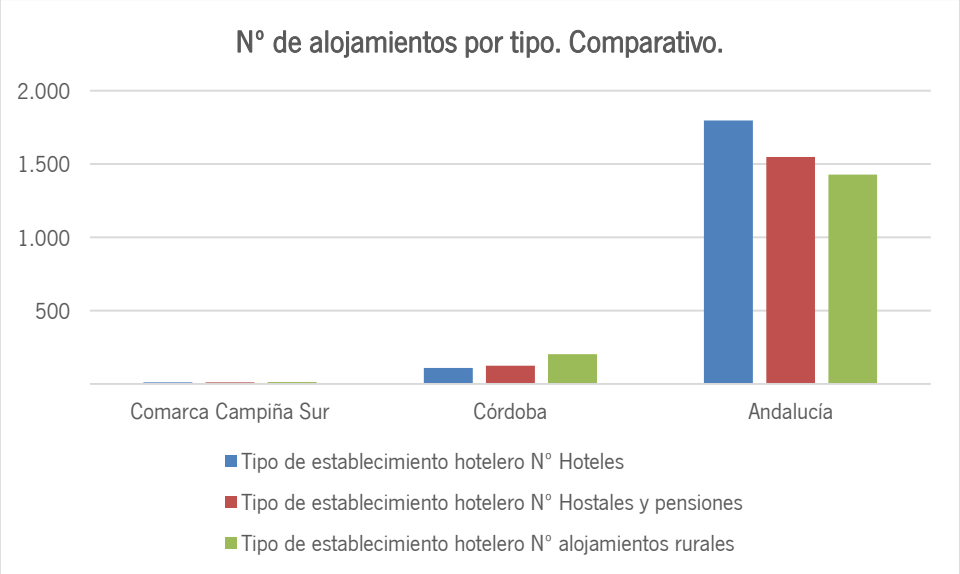
Fuente: SIMA 2015 y registro de actividades turísticas de Andalucía de la Consejería de Turismo y deporte de la Junta de Andalucía abril 2016. Elaboración propia.



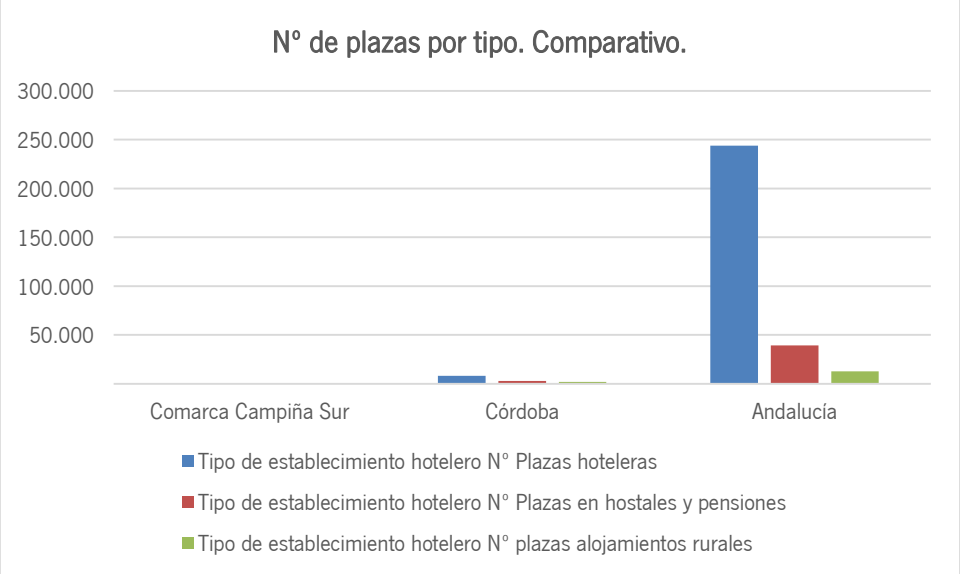
Fuente: SIMA 2015 y registro de actividades turísticas de Andalucía de la Consejería de Turismo y deporte de la Junta de Andalucía abril 2016. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015 y registro de actividades turísticas de Andalucía de la Consejería de Turismo y deporte de la Junta de Andalucía abril 2016. Elaboración propia.



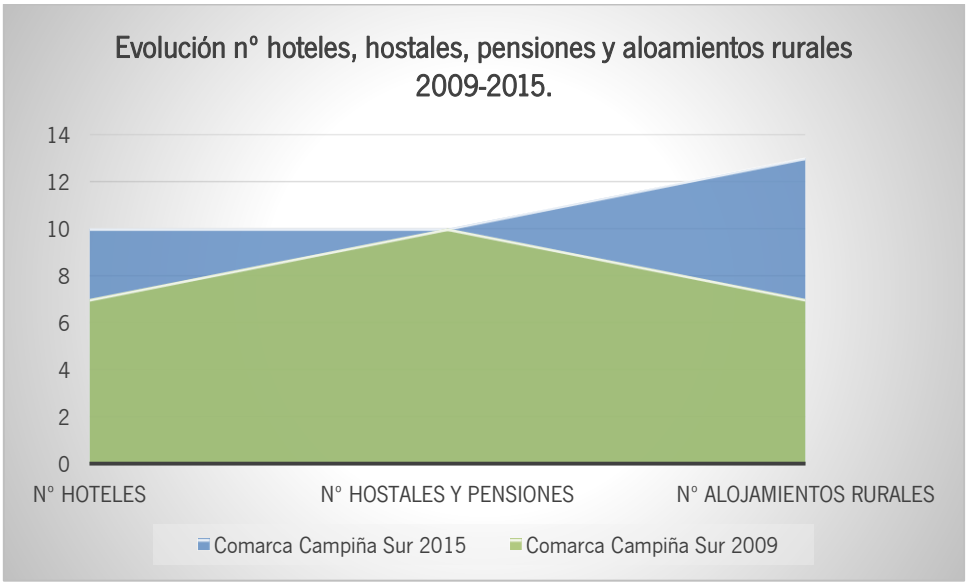
Fuente: SIMA 2015 y registro de actividades turísticas de Andalucía de la Consejería de Turismo y deporte de la Junta de Andalucía abril 2016. Elaboración propia.



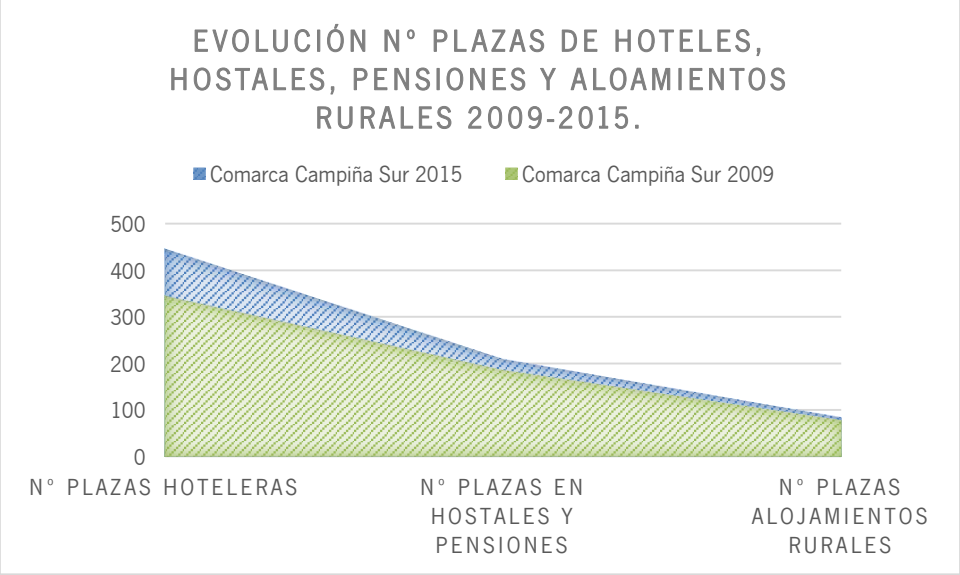
Fuente: SIMA 2015 y registro de actividades turísticas de Andalucía de la Consejería de Turismo y deporte de la Junta de Andalucía abril 2016. Elaboración propia.

Territorio	Nº Hoteles	Nº Hostales y pensiones	Nº alojamientos rurales	Nº Plazas hoteleras	Nº Plazas en hostales y pensiones	Nº plazas alojamientos rurales
Comarca Campiña Sur 2015	10	10	13	446	209	84
Comarca Campiña Sur 2009	7	10	7	344	185	78

Fuentes: SIMA 2009 y 2015. Elaboración propia.



Fuentes: SIMA 2009 y 2015. Elaboración propia.



Fuentes: SIMA 2009 y 2015. Elaboración propia.

Para el conjunto de la comarca, el número plazas de alojamiento (hoteles, hostales, pensiones y alojamientos rurales) se ha incrementado un 21,75% y el número d alojamientos un 37,5%. Este dato es muy importante si consideramos el periodo de crisis que hemos tenido para el periodo 2009-2015.

4.1.2.1.13 Contratos registrados por sector de actividad y sexo

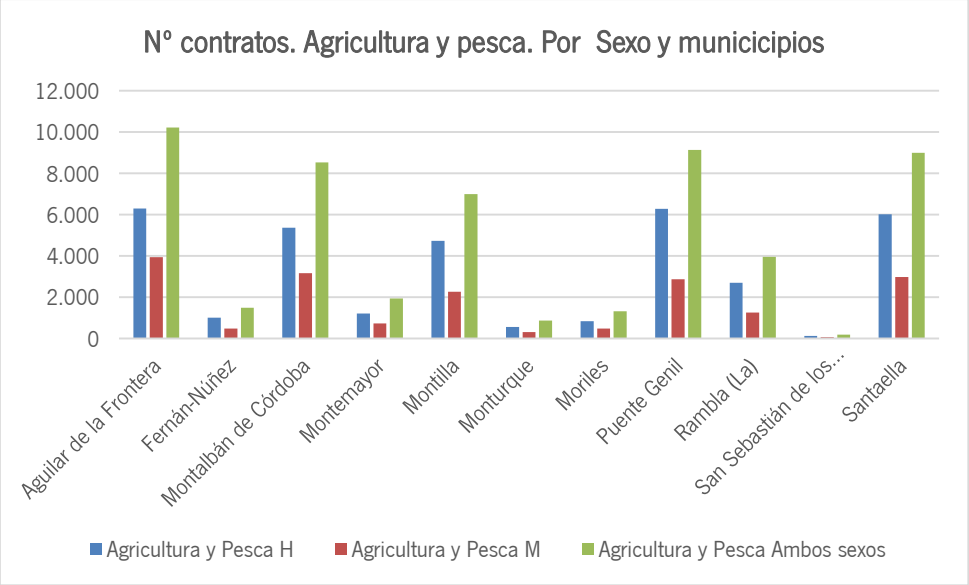
Este indicador mide el número de contratos registrados por sector de actividad económica y por el sexo de la persona contratada.

Loa datos obtenidos son los siguientes:

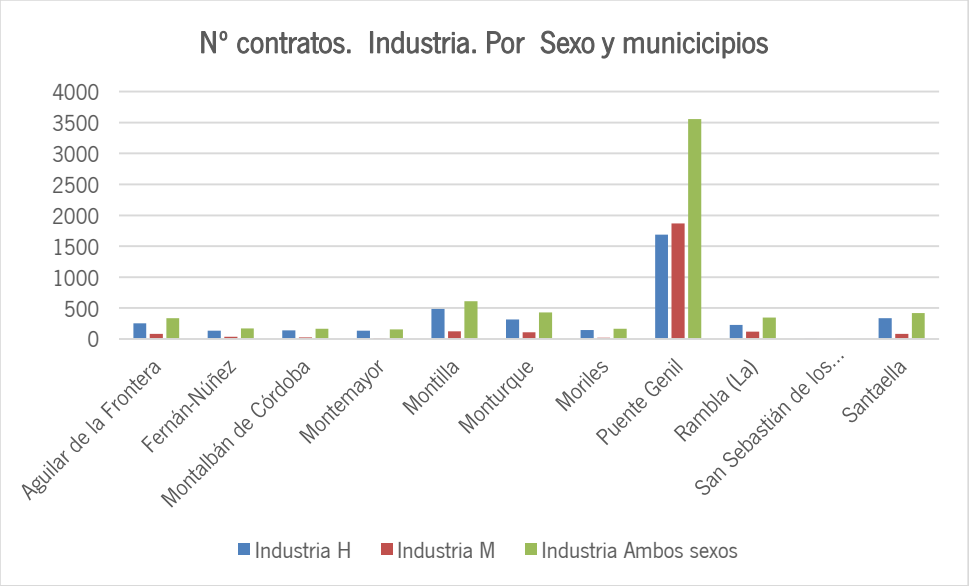
	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción		
Municipios	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	6.289	3.928	10.217	254	82	336	1.220	311	1.531
Fernán-Núñez	999	479	1.478	133	36	169	489	19	508
Montalbán de Córdoba	5.368	3.164	8.532	141	27	168	179	120	299
Montemayor	1.210	723	1.933	137	17	154	172	107	279
Montilla	4.733	2.264	6.997	487	124	611	814	219	1.033
Monturque	554	300	854	318	111	429	97	89	186
Moriles	832	476	1.308	147	19	166	440	116	556
Puente Genil	6.274	2.862	9.136	1.686	1.868	3.554	1.811	456	2.267
Rambla (La)	2.687	1.256	3.943	228	120	348	302	127	429
San Sebastián de los Ballesteros	120	55	175	3	-	3	90	43	133
Santaella	6.013	2.976	8.989	339	82	421	228	3	231
Campiña Sur Cordobesa	35079	18.483	53.562	3873	2486	6359	5842	1610	7452
Córdoba	159.497	69.534	229.031	20.051	7.914	27.965	35.153	8.656	43.809
Andalucía	920.877	431.211	1.352.088	170.418	60.951	231.369	330.010	45.729	375.739

	Servicios			TOTAL		
Municipios	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	2.239	2.254	4.493	10.002	6.575	16.577
Fernán-Núñez	1.165	1.087	2.252	2.786	1.621	4.407
Montalbán de Córdoba	206	237	443	5.894	3.548	9.442
Montemayor	605	495	1.100	2.124	1.342	3.466
Montilla	1.749	2.125	3.874	7.783	4.732	12.515
Monturque	109	185	294	1.078	685	1.763
Moriles	244	232	476	1.663	843	2.506
Puente Genil	2.747	2.656	5.403	12.518	7.842	20.360
Rambla (La)	546	590	1.136	3.763	2.093	5.856
San Sebastián de los Ballesteros	21	64	85	234	162	396
Santaella	466	503	969	7.046	3.564	10.610
Campiña Sur Cordobesa	10097	10428	20525	54891	33007	87898
Córdoba	90.307	95.211	185.518	305.008	181.315	486.323
Andalucía	1.215.722	1.205.197	2.420.919	2.637.027	1.743.088	4.380.115

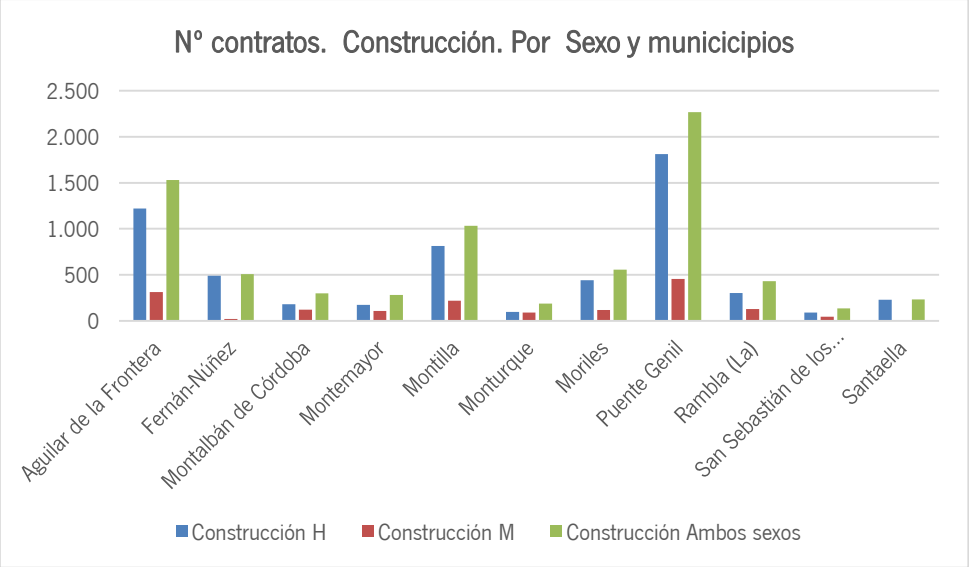
Fuente: SIMA 2015.



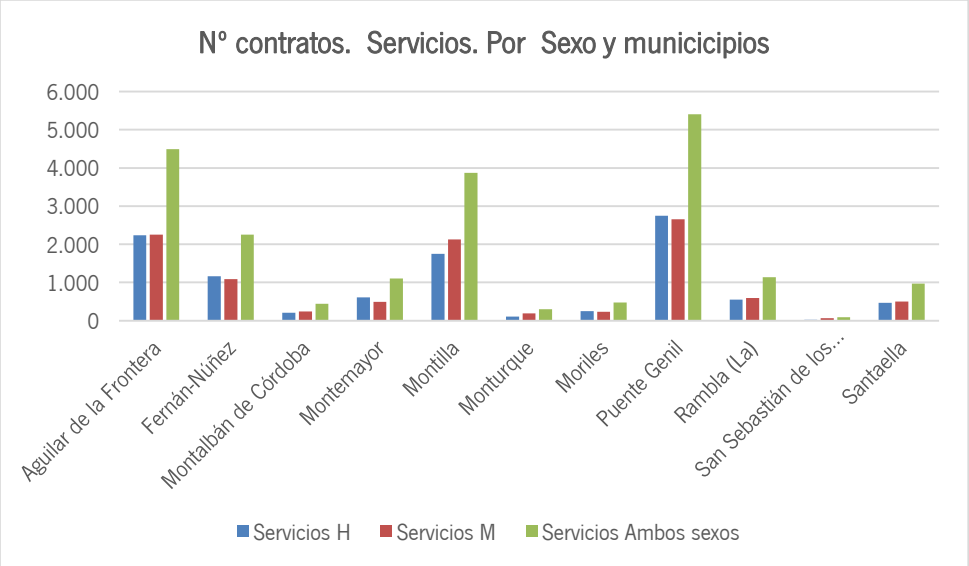
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



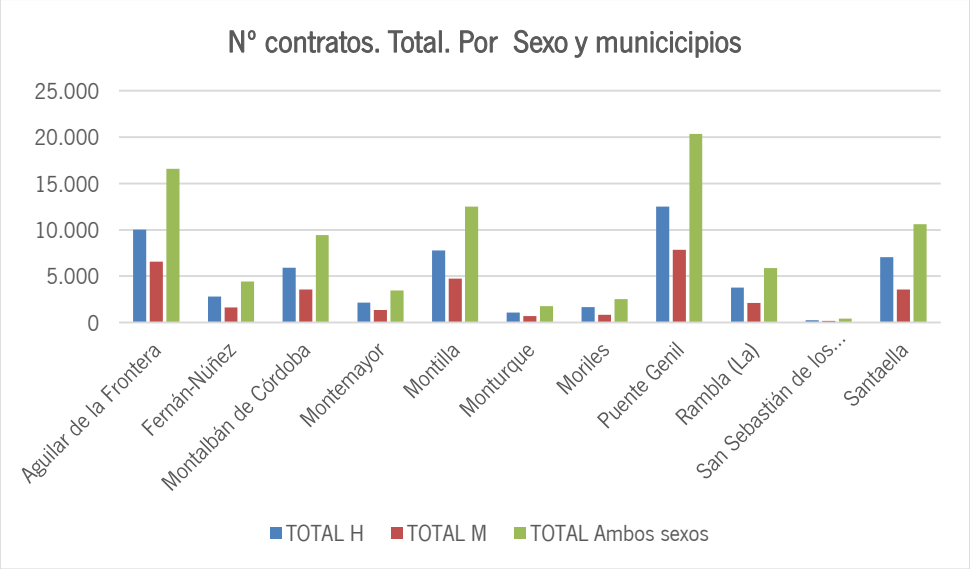
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



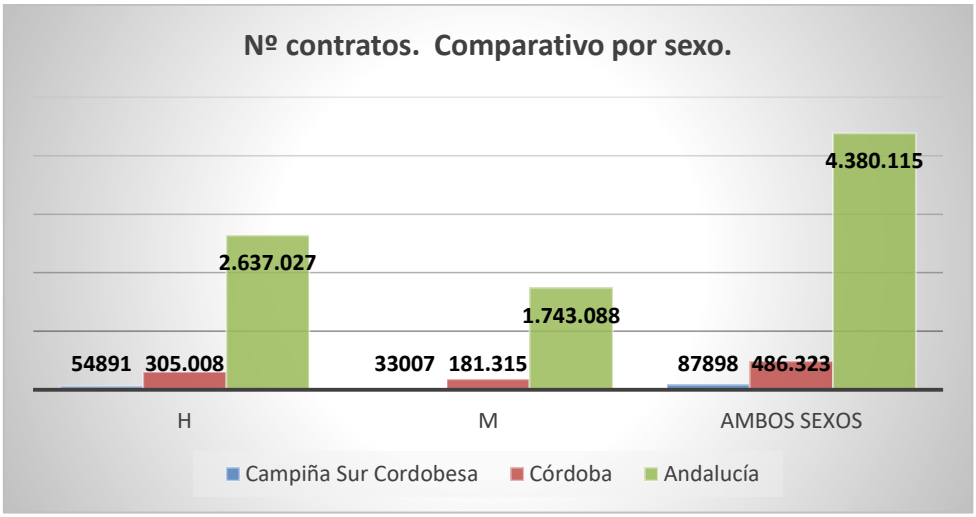
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



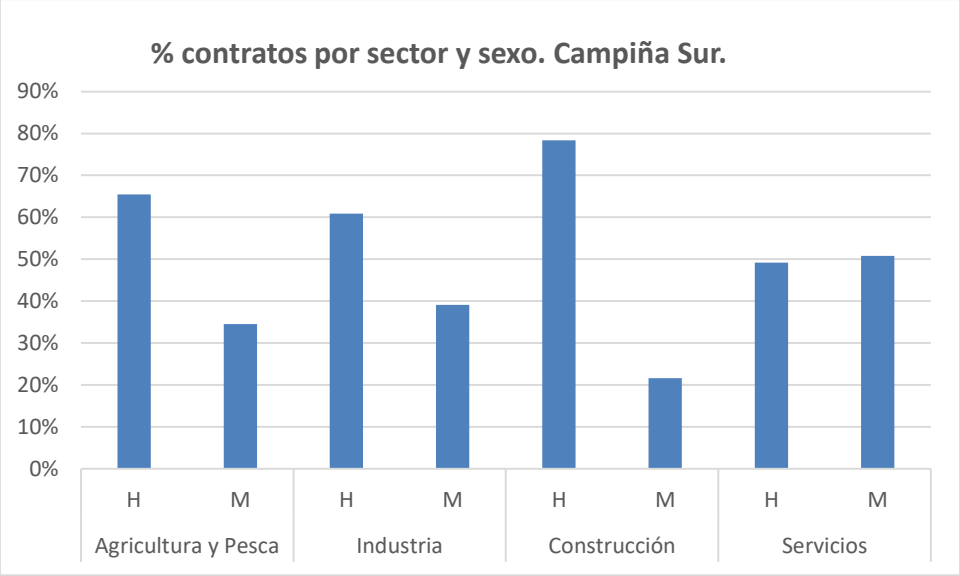
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



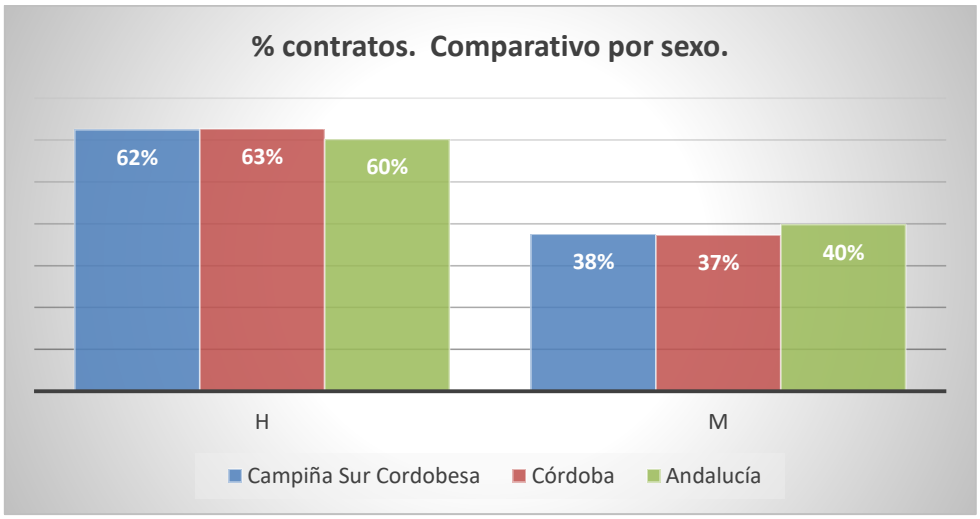
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

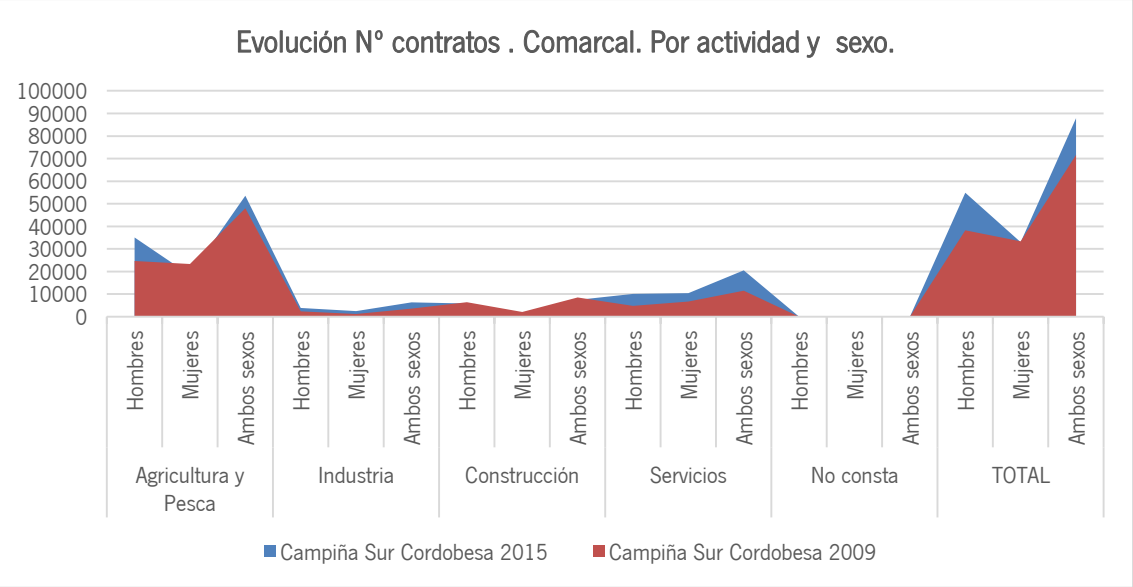


Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

Contratos registrados. Comparativo 2009-2015.									
	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Campiña Sur Cordobesa 2015	35079	18.483	53.562	3873	2486	6359	5842	1610	7452
Córdoba 2015	159.497	69.534	229.031	20.051	7.914	27.965	35.153	8.656	43.809
Andalucía 2015	920.877	431.211	1.352.088	170.418	60.951	231.369	330.010	45.729	375.739
Campiña Sur Cordobesa 2009	24.670	23.342	48.012	2.371	1.210	3.581	6.424	2.101	8.525
Córdoba 2009	115.965	85.406	201.371	11.808	5.314	17.122	44.525	10.666	55.191
Andalucía 2009	603.943	485.000	1.088.943	112.893	43.168	156.061	438.451	55.169	493.620

	Servicios			No consta			TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Campiña Sur Cordobesa 2015	10097	10428	20525				54891	33007	87898
Córdoba 2015	90.307	95.211	185.518				305.008	181.315	486.323
Andalucía 2015	1.215.722	1.205.197	2.420.919				2.637.027	1.743.088	4.380.115
Campiña Sur Cordobesa 2009	4.797	6.726	11.523				38.262	33.379	71.641
Córdoba 2009	62.040	79.142	141.182	1	-	1	234.339	180.528	414.867
Andalucía 2009	758.946	980.466	1.739.412	4	3	7	1.914.237	1.563.806	3.478.043

Fuente: SIMA 2009 y 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2009 y 2015. Elaboración propia.

4.1.2.1.14 Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo

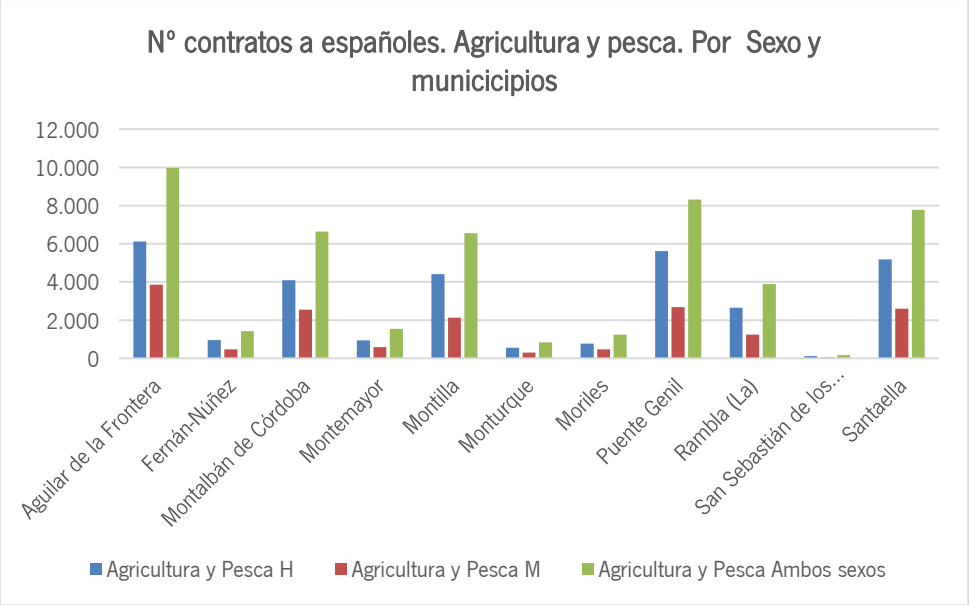
Este indicador mide el número de contratos registrados a españoles por sector de actividad económica y por el sexo de la persona contratada.

Los datos obtenidos son los siguientes:

	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción		
Municipios	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	6.119	3.865	9.984	249	75	324	1.172	306	1.478
Fernán-Núñez	956	463	1.419	123	35	158	488	19	507
Montalbán de Córdoba	4.095	2.547	6.642	141	26	167	178	120	298
Montemayor	944	593	1.537	133	16	149	169	105	274
Montilla	4.417	2.135	6.552	475	120	595	804	219	1.023
Monturque	549	296	845	318	111	429	95	87	182
Moriles	770	466	1.236	147	19	166	438	116	554
Puente Genil	5.623	2.691	8.314	1.665	1.864	3.529	1.782	455	2.237
Rambla (La)	2.649	1.235	3.884	228	120	348	298	127	425
San Sebastián de los Ballesteros	117	52	169	3	-	3	90	43	133
Santaella	5.179	2.607	7.786	337	82	419	226	3	229
Campiña Sur Cordobesa	31.418	16.950	48.368	3.819	2.468	6.287	5.740	1.600	7.340
Córdoba	140.938	64.235	205.173	19.662	7.801	27.463	34.480	8.588	43.068
Andalucía	701.468	343.117	1.044.585	165.466	58.659	224.125	313.776	44.558	358.334

	Servicios			TOTAL		
Municipios	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	2.202	2.208	4.410	9.742	6.454	16.196
Fernán-Núñez	1.156	1.035	2.191	2.723	1.552	4.275
Montalbán de Córdoba	204	229	433	4.618	2.922	7.540
Montemayor	603	396	999	1.849	1.110	2.959
Montilla	1.700	2.075	3.775	7.396	4.549	11.945
Monturque	104	179	283	1.066	673	1.739
Moriles	242	228	470	1.597	829	2.426
Puente Genil	2.669	2.564	5.233	11.739	7.574	19.313
Rambla (La)	542	584	1.126	3.717	2.066	5.783
San Sebastián de los Ballesteros	20	61	81	230	156	386
Santaella	462	493	955	6.204	3.185	9.389
Campiña Sur Cordobesa	9.904	10.052	19.956	50.881	31.070	81.951
Córdoba	87.327	92.173	179.500	282.407	172.797	455.204
Andalucía	1.139.143	1.124.955	2.264.098	2.319.853	1.571.289	3.891.142

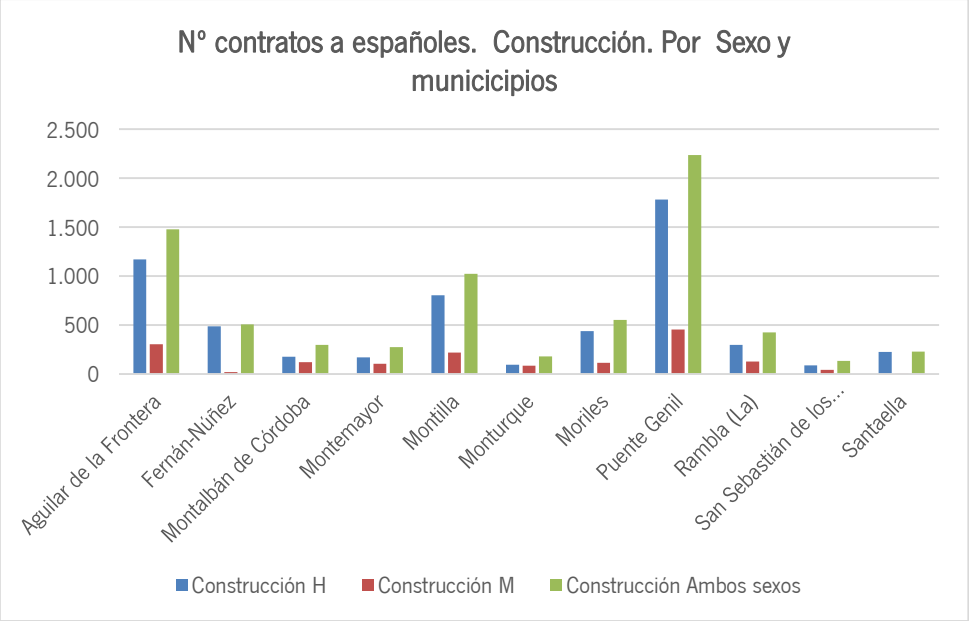
Fuente: SIMA 2015.



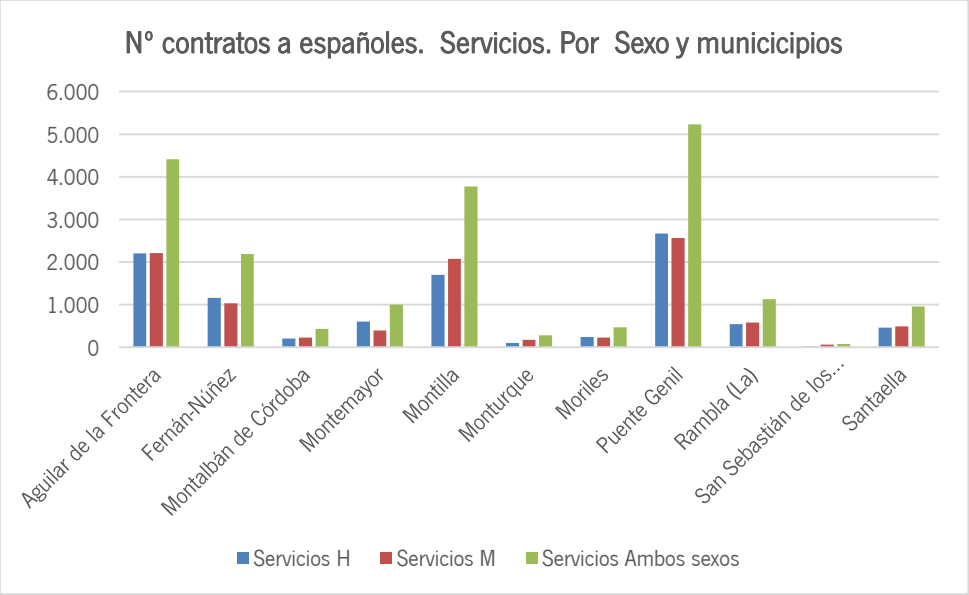
Fuente: SIMA 2015.



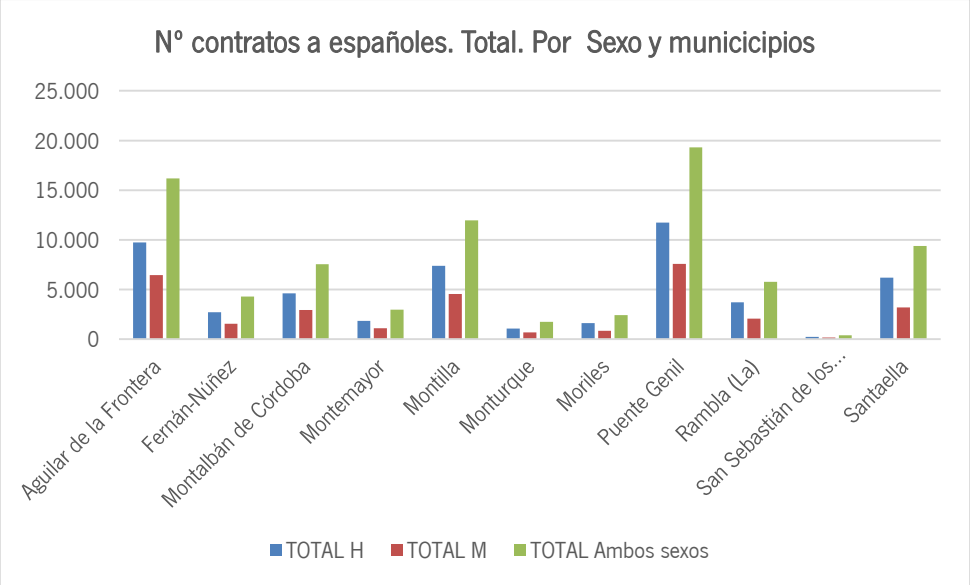
Fuente: SIMA 2015.



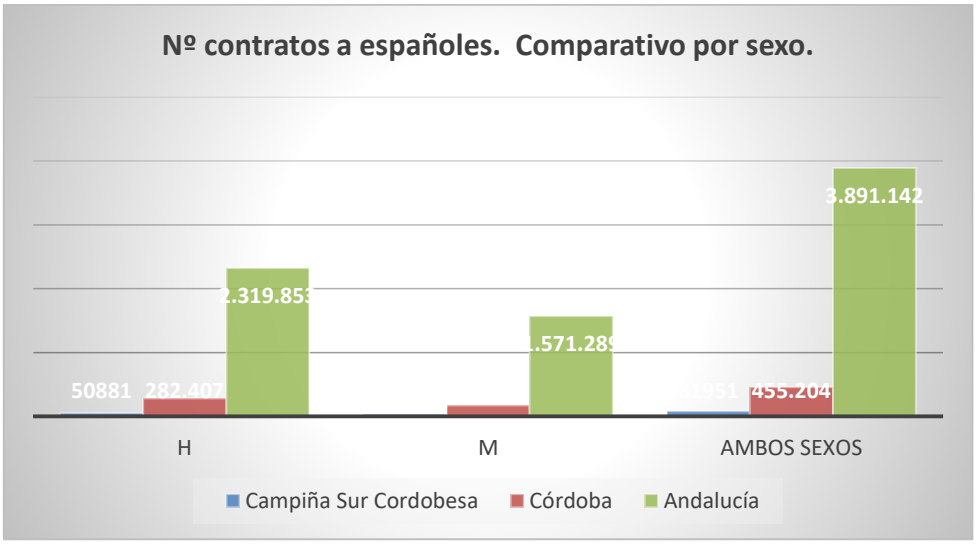
Fuente: SIMA 2015.



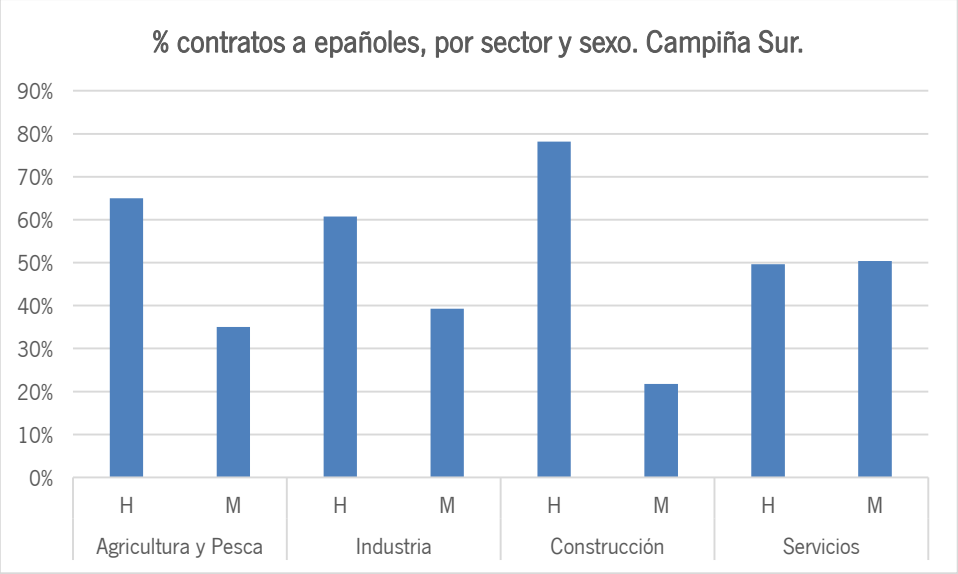
Fuente: SIMA 2015.



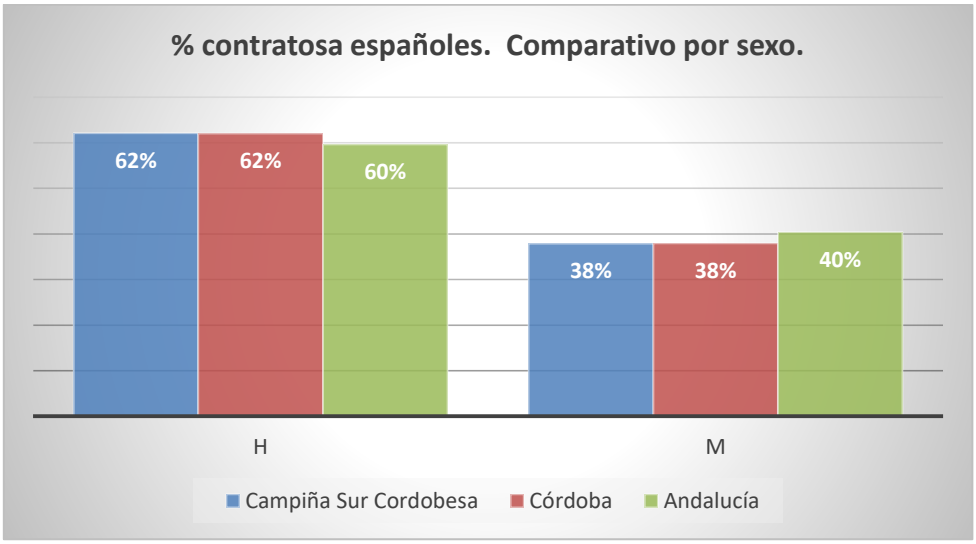
Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015.

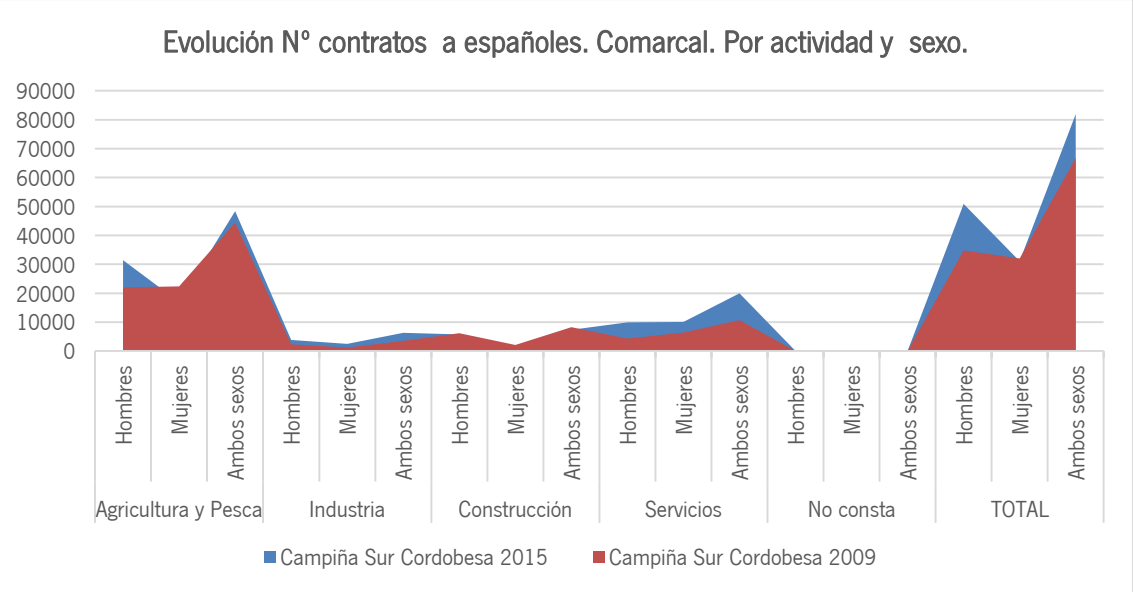


Fuente: SIMA 2015.

Comparativo contratos registrados a españoles. Comparativo 2009-20015									
	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Campiña Sur Cordobesa 2015	31418	16.950	48.368	3819	2468	6287	5740	1600	7340
Córdoba 2015	140.938	64.235	205.173	19.662	7.801	27.463	34.480	8.588	43.068
Andalucía 2015	701.468	343.117	1.044.585	165.466	58.659	224.125	313.776	44.558	358.334
Campiña Sur Cordobesa 2009	22.024	22.357	44.381	2.306	1.186	3.492	6.153	2.088	8.241
Córdoba 2009	99.134	81.446	180.580	11.266	5.183	16.449	42.993	10.578	53.571
Andalucía 2009	464.188	411.368	875.556	104.974	40.715	145.689	402.267	52.684	454.951

	Servicios			No consta			TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Campiña Sur Cordobesa 2015	9904	10052	19956				50881	31070	81951
Córdoba 2015	87.327	92.173	179.500				282.407	172.797	455.204
Andalucía 2015	1.139.143	1.124.955	2.264.098				2.319.853	1.571.289	3.891.142
Campiña Sur Cordobesa 2009	4.293	6.381	10.674				34.776	32.012	66.788
Córdoba 2009	57.035	75.385	132.420	1	-	1	210.429	172.592	383.021
Andalucía 2009	672.342	897.957	1.570.299	4	3	7	1.643.775	1.402.727	3.046.502

Fuente: SIMA 2009 y 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2009 y 2015. Elaboración propia.

4.1.2.1.15 Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo

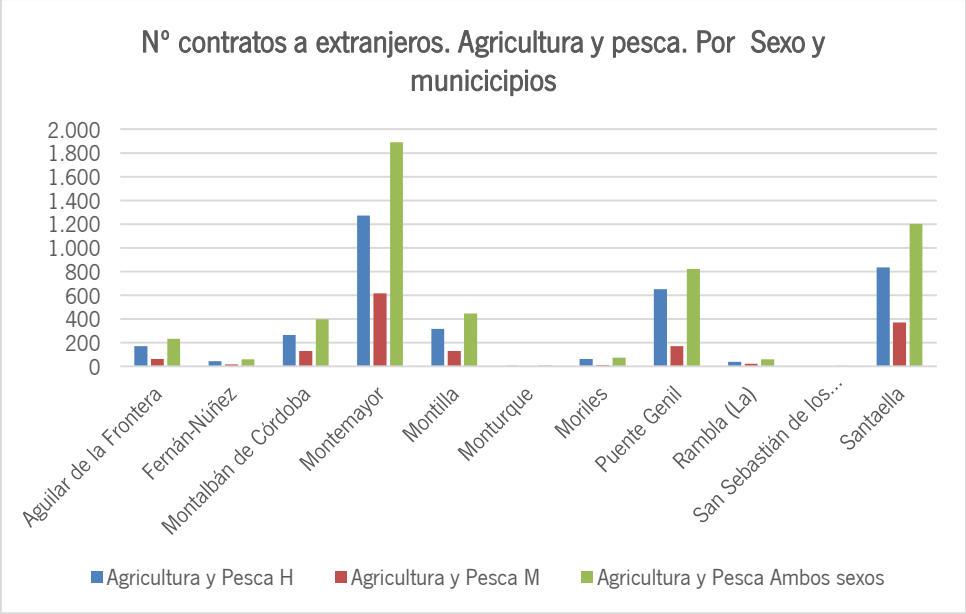
Este indicador mide el número de contratos registrados a extranjeros por sector de actividad económica y por el sexo de la persona contratada.

Los datos obtenidos son los siguientes:

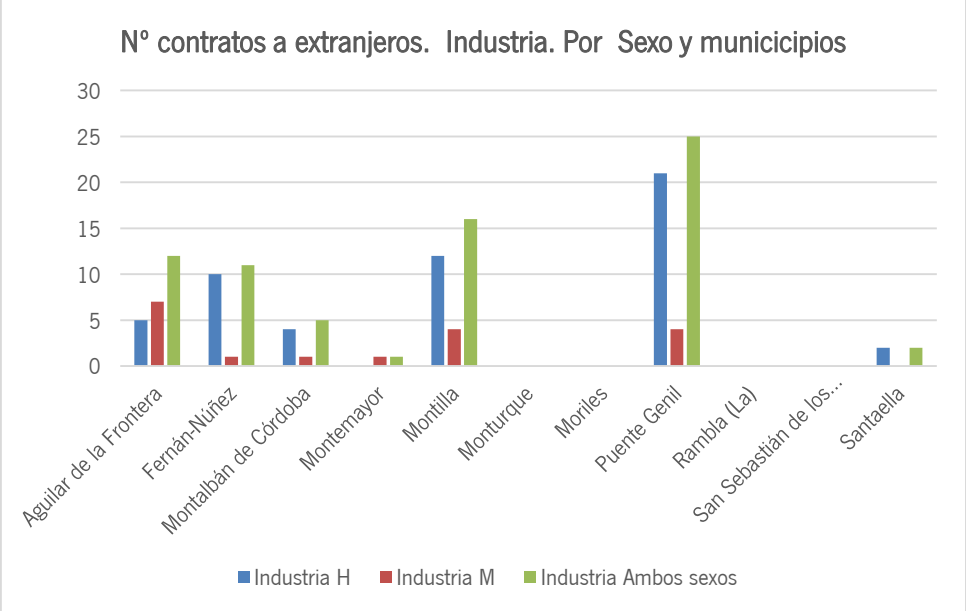
Comparativo contratos registrados a españoles.									
	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción		
Municipios	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	170	63	233	5	7	12	48	5	53
Fernán-Núñez	43	16	59	10	1	11	1	-	1
Montalbán de Córdoba	266	130	396	4	1	5	3	2	5
Montemayor	1.273	617	1.890	-	1	1	1	-	1
Montilla	316	129	445	12	4	16	10	-	10
Monturque	5	4	9	-	-	-	2	2	4
Moriles	62	10	72	-	-	-	2	-	2
Puente Genil	651	171	822	21	4	25	29	1	30
Rambla (La)	38	21	59	-	-	-	4	-	4
San Sebastián de los Ballesteros	3	3	6	-	-	-	-	-	-
Santaella	834	369	1.203	2	-	2	2	-	2
Campiña Sur Cordobesa	3661	1.533	5.194	54	18	72	102	10	112
Córdoba	18.559	5.299	23.858	389	113	502	673	68	741
Andalucía	219.409	88.094	307.503	4.952	2.292	7.244	16.234	1.171	17.405

	Servicios			TOTAL		
Municipios	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	37	46	83	260	121	381
Fernán-Núñez	9	52	61	63	69	132
Montalbán de Córdoba	2	99	101	275	232	507
Montemayor	2	8	10	1.276	626	1.902
Montilla	49	50	99	387	183	570
Monturque	5	6	11	12	12	24
Moriles	2	4	6	66	14	80
Puente Genil	78	92	170	779	268	1.047
Rambla (La)	4	6	10	46	27	73
San Sebastián de los Ballesteros	1	3	4	4	6	10
Santaella	4	10	14	842	379	1.221
Campiña Sur Cordobesa	193	376	569	4010	1937	5947
Córdoba	2.980	3.038	6.018	22.601	8.518	31.119
Andalucía	76.579	80.242	156.821	317.174	171.799	488.973

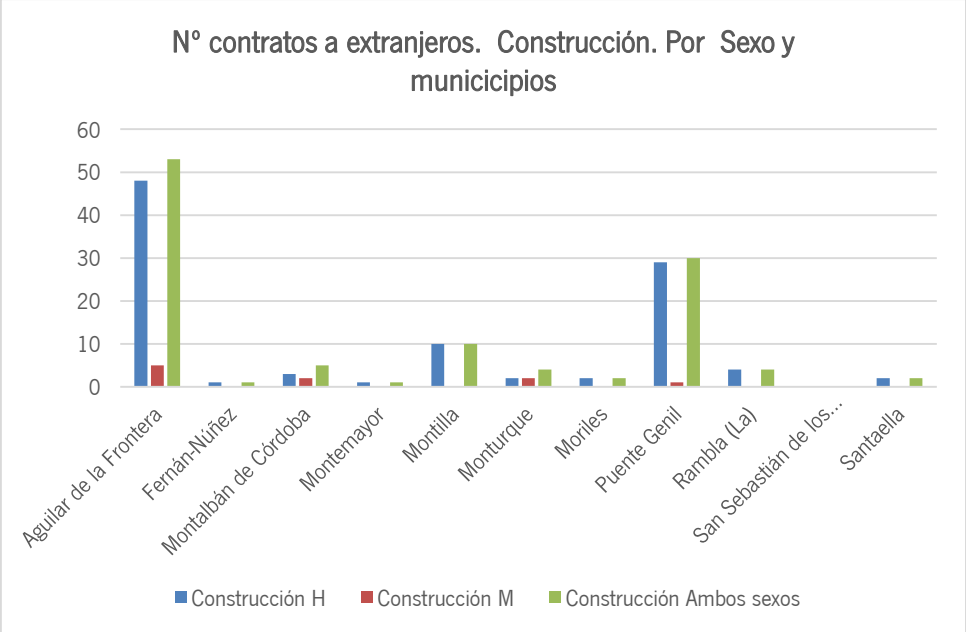
Fuente: SIMA 2015.



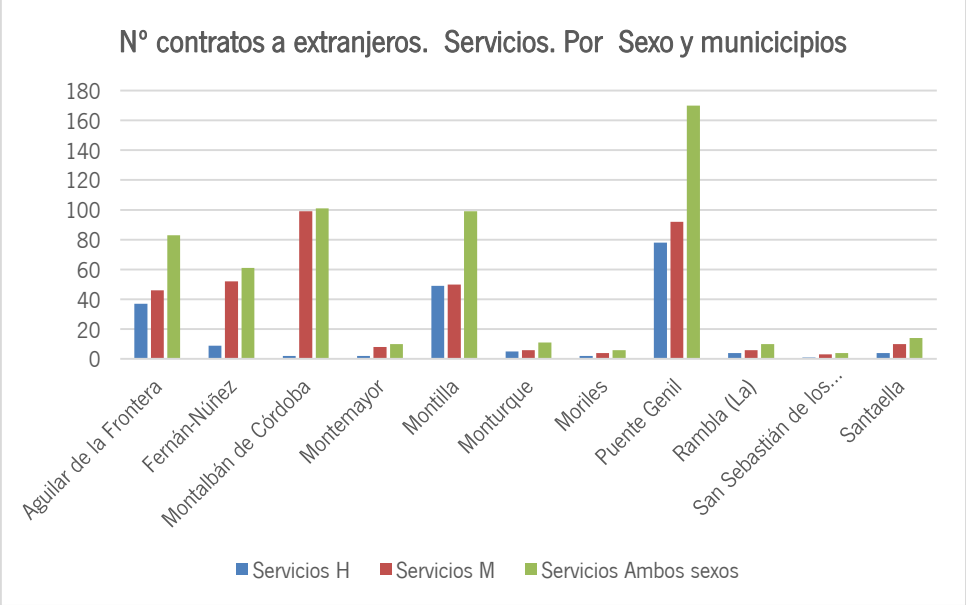
Fuente: SIMA 2015.



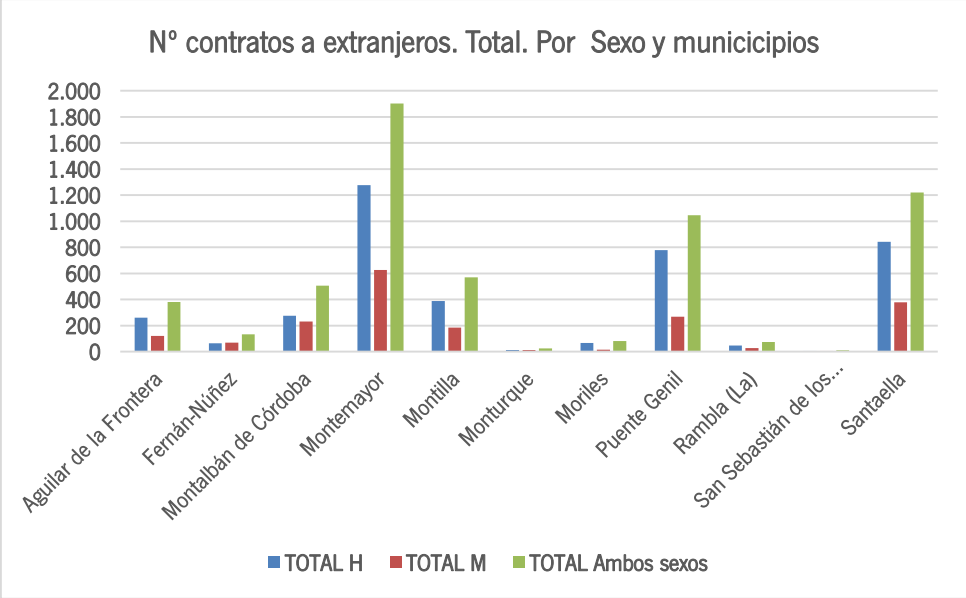
Fuente: SIMA 2015.



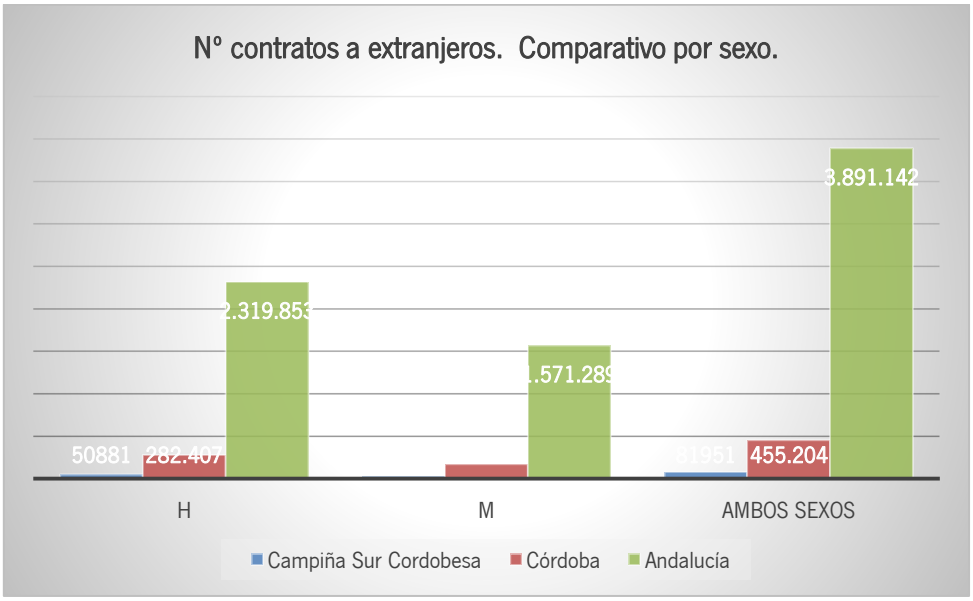
Fuente: SIMA 2015.



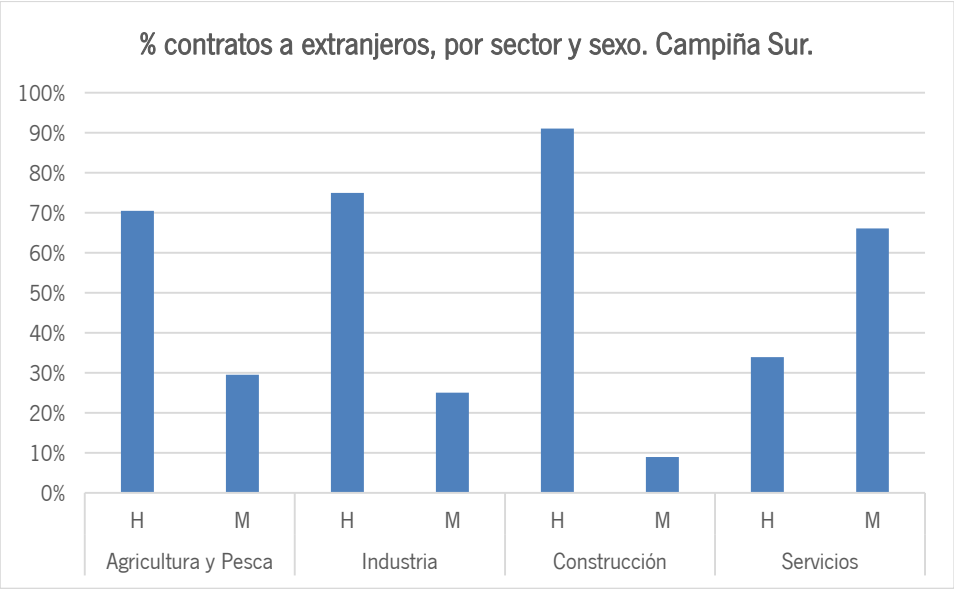
Fuente: SIMA 2015.



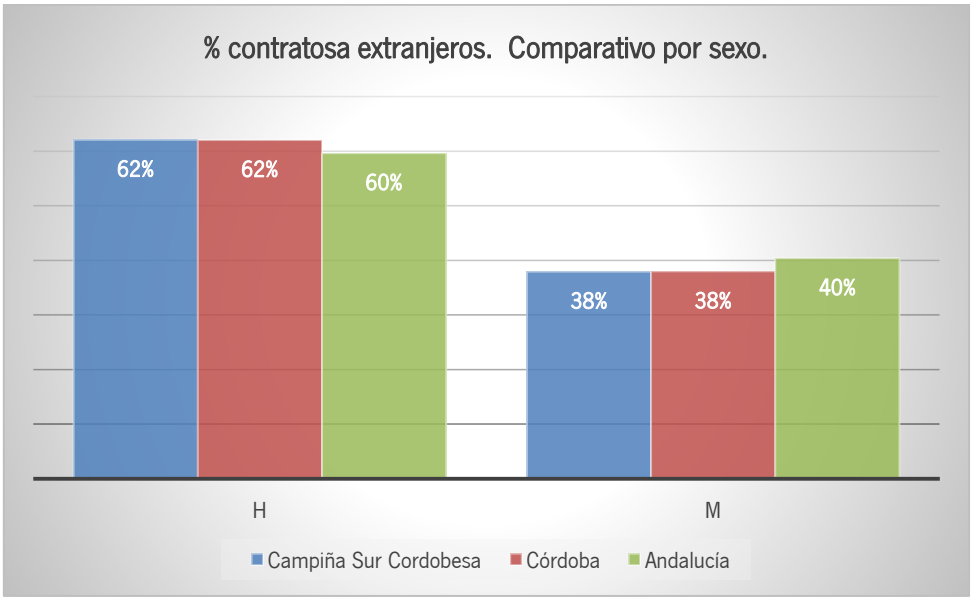
Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015.

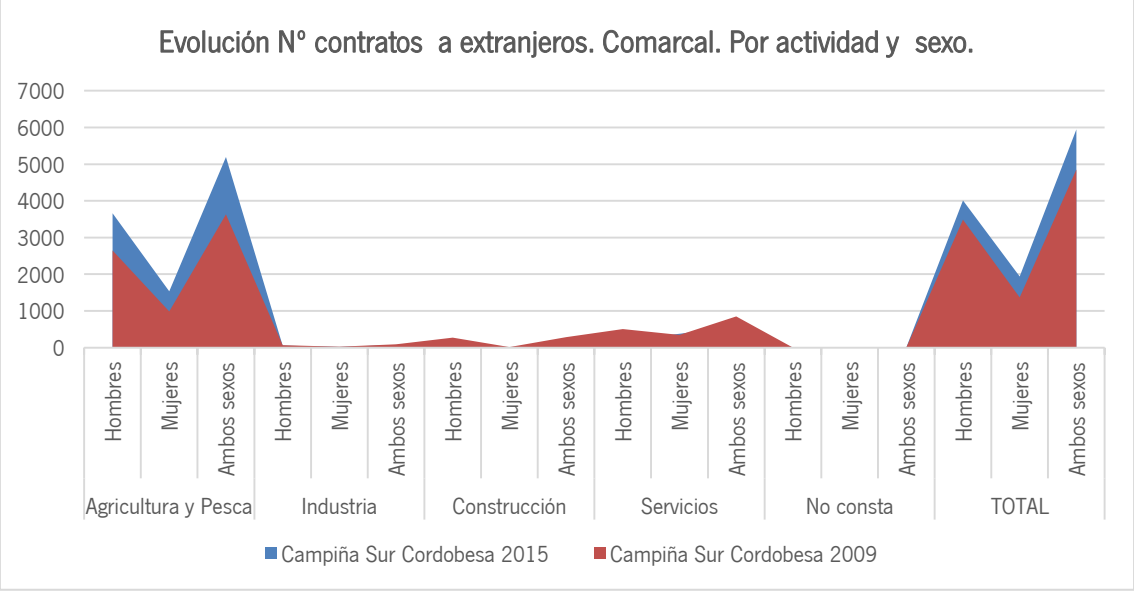


Fuente: SIMA 2015.

Contratos registrados a españoles. Comparativo 2009-20015									
	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Campiña Sur Cordobesa 2015	3661	1.533	5.194	54	18	72	102	10	112
Córdoba 2015	18.559	5.299	23.858	389	113	502	673	68	741
Andalucía 2015	219.409	88.094	307.503	4.952	2.292	7.244	16.234	1.171	17.405
Campiña Sur Cordobesa 2009	2.646	985	3.631	65	24	89	271	13	284
Córdoba 2009	16.831	3.960	20.791	542	131	673	1.532	88	1.620
Andalucía 2009	139.755	73.632	213.387	7.919	2.453	10.372	36.184	2.485	38.669

	Servicios			No consta			TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Campiña Sur Cordobesa 2015	193	376	569				4010	1937	5947
Córdoba 2015	2.980	3.038	6.018				22.601	8.518	31.119
Andalucía 2015	76.579	80.242	156.821				317.174	171.799	488.973
Campiña Sur Cordobesa 2009	504	345	849				3.486	1.367	4.853
Córdoba 2009	5.005	3.757	8.762				23.910	7.936	31.846
Andalucía 2009	86.604	82.509	169.113				270.462	161.079	431.541

Fuente: SIMA 2009 y 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2009 y 2015. Elaboración propia.

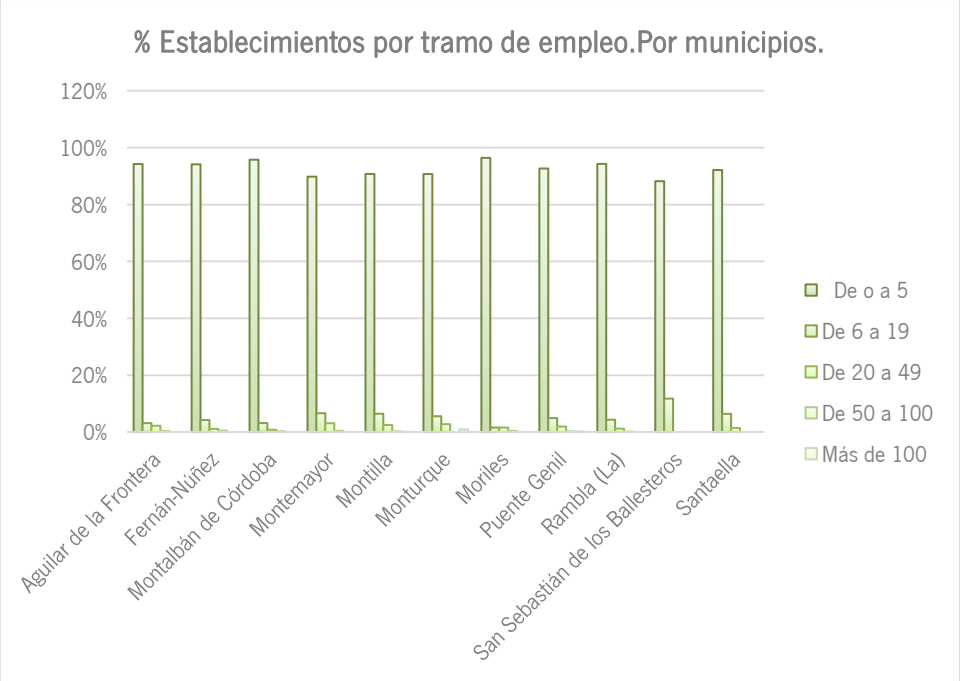
4.1.2.1.16 Establecimientos por tramo de empleo

Este indicador refleja el número de establecimientos por tramos de empleo, en número y porcentaje.

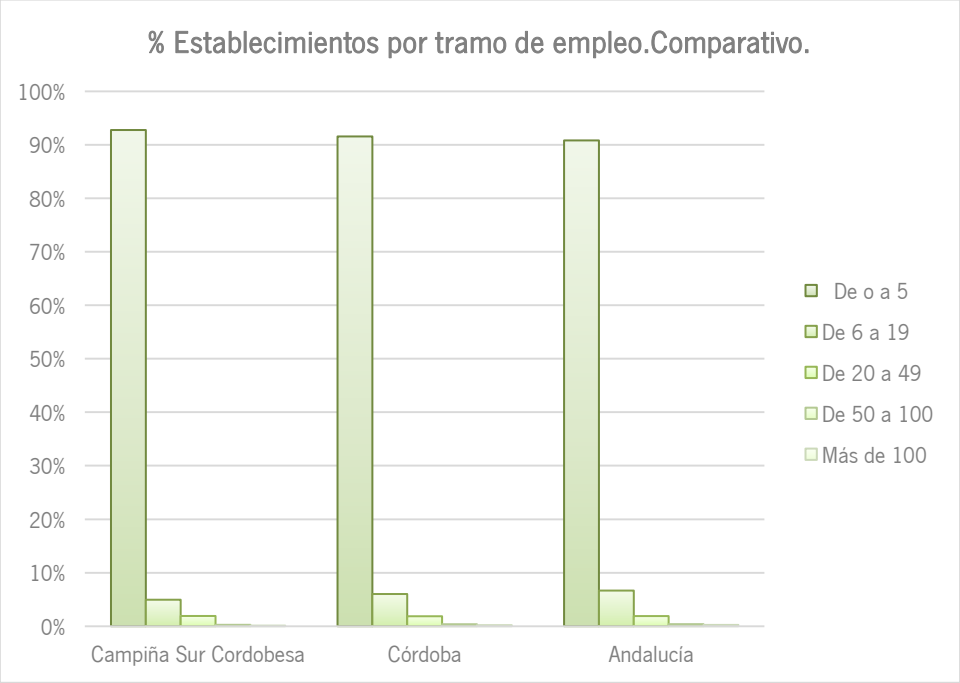
Los datos obtenidos son los siguientes:

Establecimientos por tramo de empleo						
Municipios	De o a 5	De 6 a 19	De 20 a 49	De 50 a 100	Más de 100	Total
Aguilar de la Frontera	723	24	17	3	0	767
Fernán-Núñez	581	26	7	3	0	617
Montalbán de Córdoba	364	12	3	1	0	380
Montemayor	203	15	7	1	0	226
Montilla	1651	117	45	4	2	1819
Monturque	98	6	3	0	1	108
Moriles	244	4	4	1	0	253
Puente Genil	1965	104	41	5	5	2120
Rambla (La)	630	29	8	1	0	668
San Sebastián de los Ballesteros	30	4	0	0	0	34
Santaella	317	22	5	0	0	344
Campiña Sur Cordobesa	6.806	363	140	19	8	7336
Córdoba	49.975	3.283	1.013	201	103	54575
Andalucía	500.418	36.689	10.415	2.107	1.327	550956

Fuente: SIMA 2014.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.

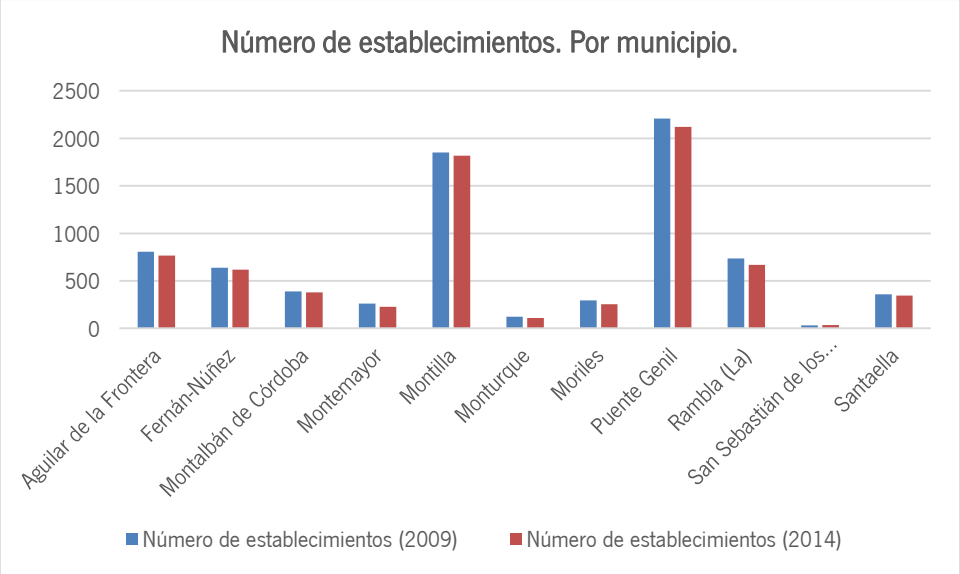
4.1.2.1.17 Variación de establecimientos

Este indicador muestra la variación en el número de establecimientos en un intervalo de tiempo, en concreto y dado los datos existentes se ha optado por analizar el periodo 2007-2014.

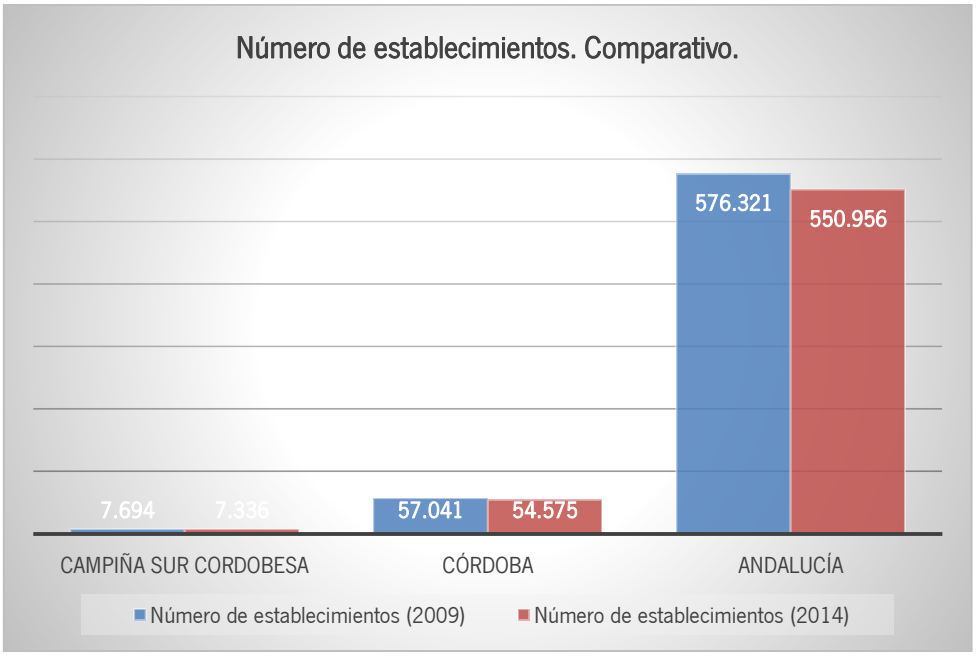
Los datos extraídos para este periodo son los siguientes:

Territorio	Número de establecimientos 2009	Número de establecimientos 2014	Variación nº establecimientos (%)
Aguilar de la Frontera	808	767	-5,35
Fernán-Núñez	638	617	-3,4
Montalbán de Córdoba	389	380	-2,37
Montemayor	260	226	-15,04
Montilla	1.851	1.819	-1,76
Monturque	121	108	-12,04
Moriles	294	253	-16,21
Puente Genil	2.210	2.120	-4,25
Rambla (La)	734	668	-9,88
San Sebastián de los Ballesteros	31	34	8,82
Santaella	358	344	-4,07
Campiña Sur Cordobesa	7.694	7.336	-4,88
Córdoba	57.041	54.575	-4,52
Andalucía	576.321	550.956	-4,6

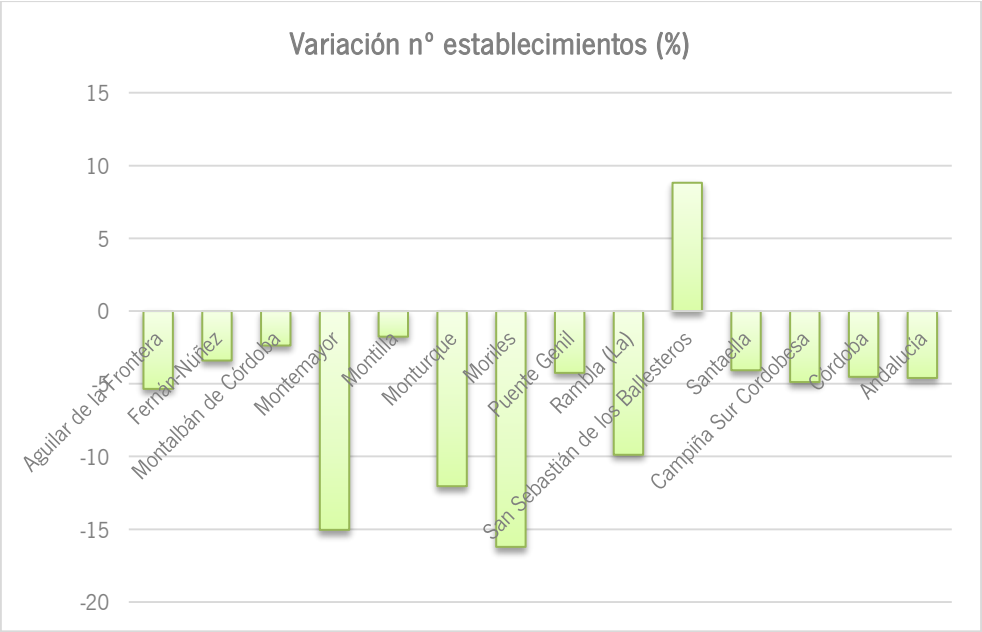
Fuente: SIMA 2009 y 2014.Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2009 y 2014. Elaboración propia.



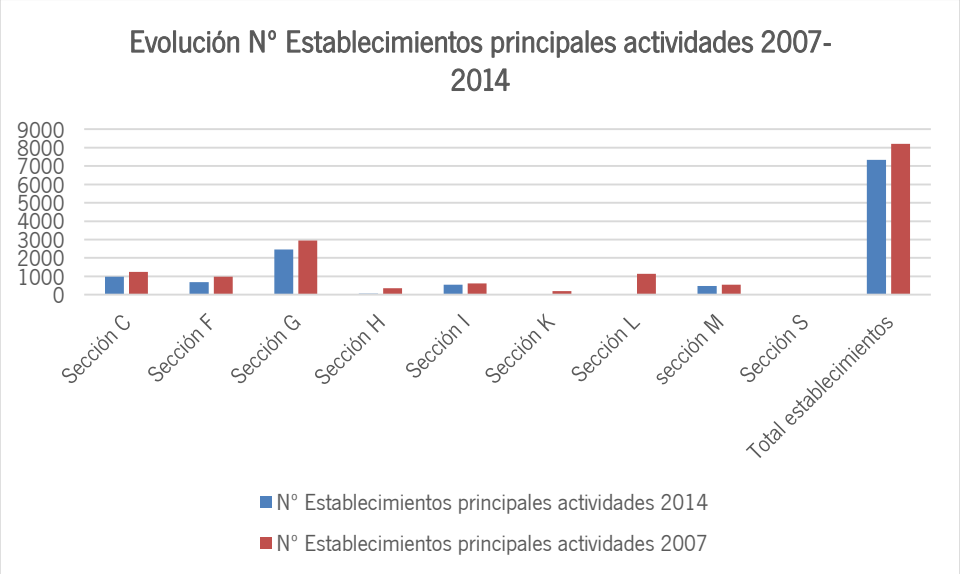
Fuente: SIMA 2009 y 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2009 y 2014. Elaboración propia.

Nº Establecimientos principales actividades		
Actividades	2014	2007
Sección C	981	1242
Sección F	683	984
Sección G	2457	2951
Sección H	55	360
Sección I	541	611
Sección K	2	202
Sección L	39	1132
sección M	468	544
Sección S	7	0
Total establecimientos	7336	8215

Fuente: SIMA 2007 y 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2007 y 2014. Elaboración propia.

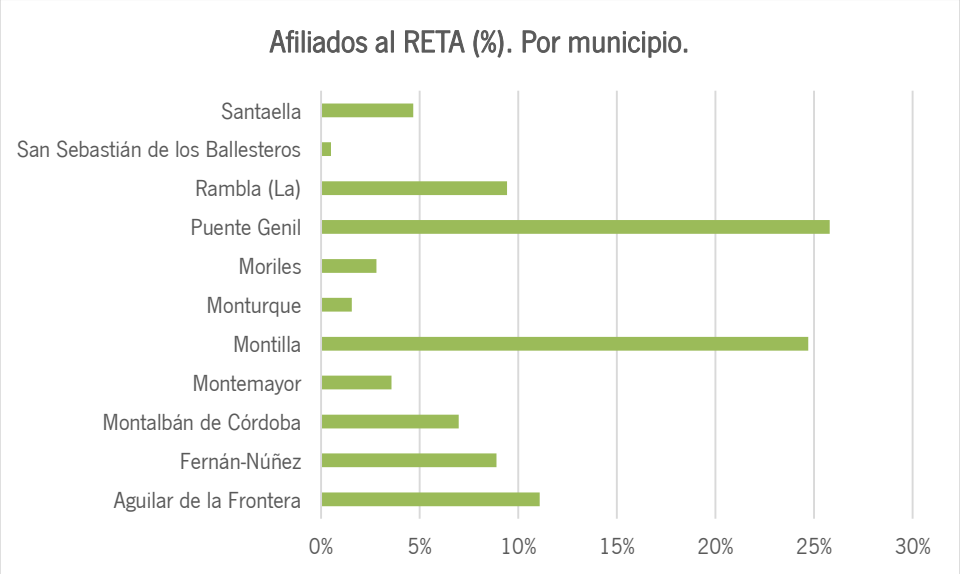
4.1.2.1.18 Número de afiliados al RETA

El indicador utilizado refleja el número medio de afiliados al régimen especial de trabajadores autónomos.

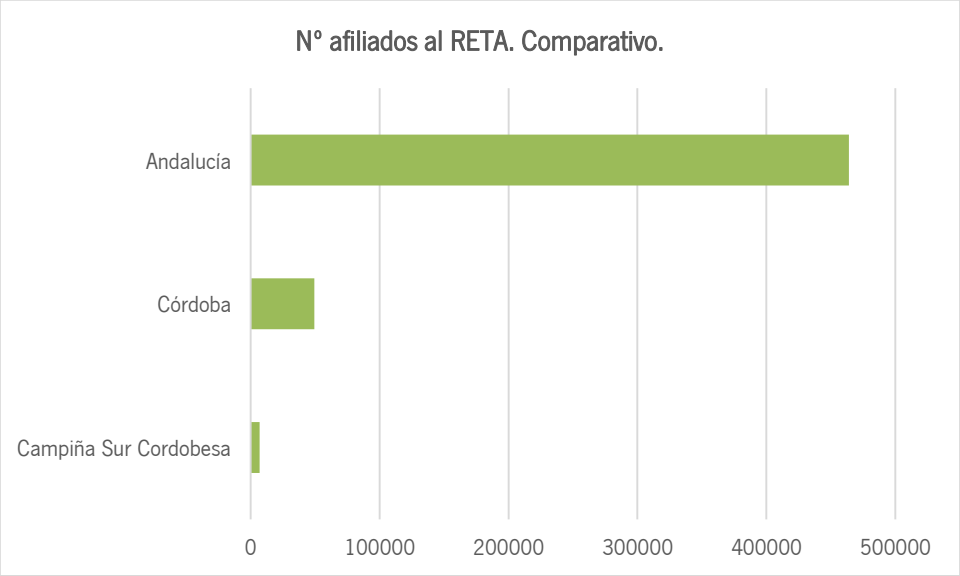
Los datos que se han obtenido son los siguientes:

Municipios	Nº afiliados al RETA
Aguilar de la Frontera	763
Fernán-Núñez	612
Montalbán de Córdoba	481
Montemayor	246
Montilla	1701
Monturque	107
Moriles	193
Puente Genil	1776
Rambla (La)	649
San Sebastián de los Ballesteros	35
Santaella	322
Campiña Sur Cordobesa	6885
Córdoba	49387
Andalucía	464060

Fuente: SitAE 2010.



Fuente: SitAE 2010. Elaboración propia.



Fuente: SitAE 2010. Elaboración propia.

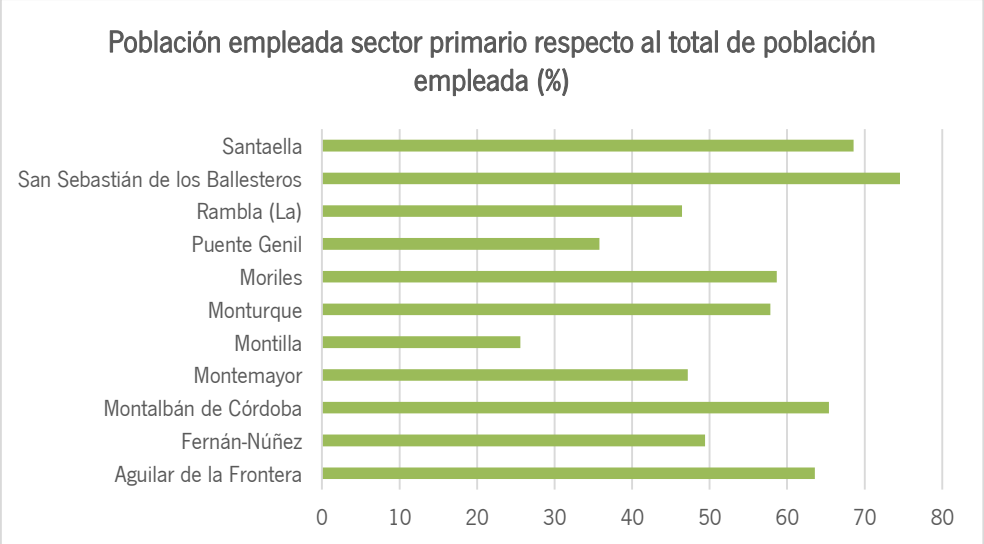
4.1.2.1.19 % Población empleada sector primario respecto al total de la población empleada

Con este indiciador se mide el cociente entre la población empleada en el sector primario respecto al total de la población empleada.

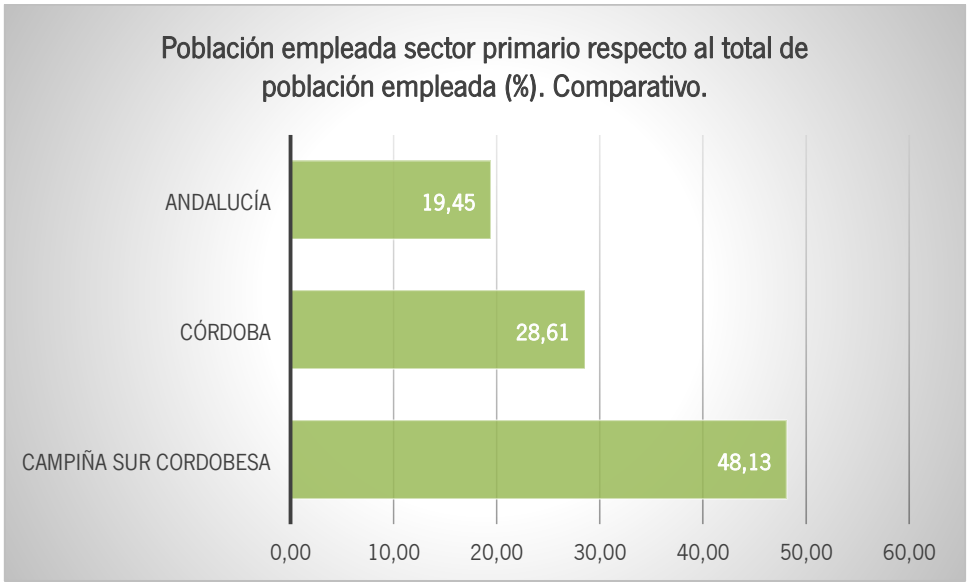
Los datos obtenidos son los siguientes:

Municipios	Población empleada sector primario respecto al total de población empleada (%)
Aguilar de la Frontera	63,57
Fernán-Núñez	49,43
Montalbán de Córdoba	65,38
Montemayor	47,18
Montilla	25,6
Monturque	57,83
Moriles	58,66
Puente Genil	35,8
Rambla (La)	46,45
San Sebastián de los Ballesteros	74,55
Santaella	68,56
Campiña Sur Cordobesa	48,13
Córdoba	28,61
Andalucía	19,45

Fuente: Sistema de Inteligencia Territorial para el Emprendimiento (SitAE) 2010.



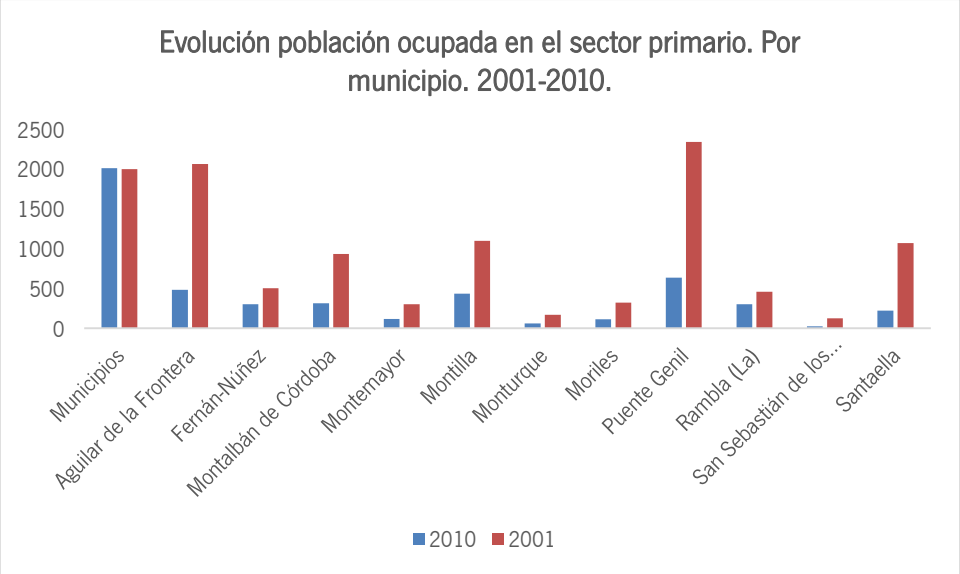
Fuente: Sistema de Inteligencia Territorial para el Emprendimiento (SitAE) 2010. Elaboración propia.



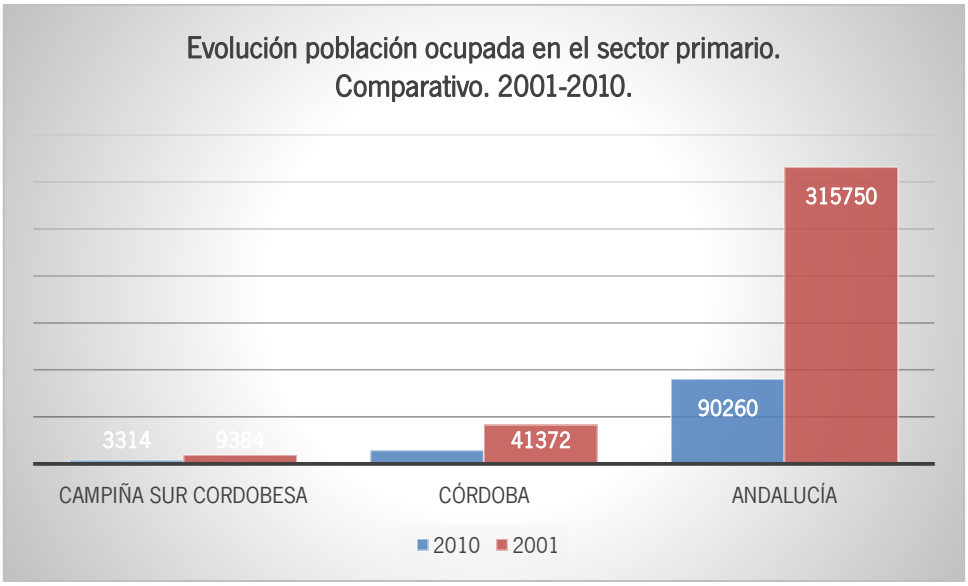
Fuente: SitAE 2010. Elaboración propia.

Población ocupada en el sector primario		
Municipios	2010	2001
Aguilar de la Frontera	485	2063
Fernán-Núñez	303	504
Montalbán de Córdoba	314	932
Montemayor	116	301
Montilla	435	1097
Monturque	62	169
Moriles	113	321
Puente Genil	636	2342
Rambla (La)	301	459
San Sebastián de los Ballesteros	26	127
Santaella	221	1069
Campiña Sur Cordobesa	3314	9384
Córdoba	14130	41372
Andalucía	90260	315750

Fuentes: SitAE 2010 y SIMA 2001. Elaboración propia.



Fuentes: SitAE 2010 y SIMA 2001. Elaboración propia.



Fuentes: SitAE 2010 y SIMA 2001. Elaboración propia.

4.1.2.1.20 % Empresas en Agricultura

Con este indiciador se mide el cociente entre el número de empresas en agricultura y el total de número de empresas.

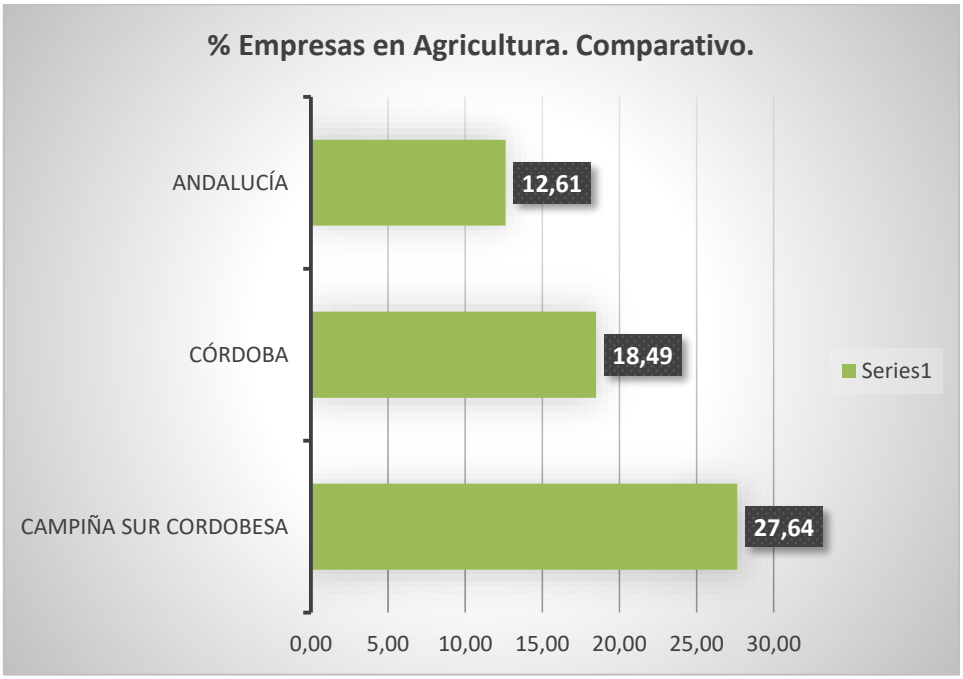
Los datos relacionados son los siguientes:

Municipios	% Empresas en Agricultura
Aguilar de la Frontera	36,78
Fernán-Núñez	12,15
Montalbán de Córdoba	32,33
Montemayor	22,56
Montilla	17,1
Monturque	42,57
Moriles	23,36
Puente Genil	19,92
Rambla (La)	20,88
San Sebastián de los Ballesteros	25
Santaella	51,4
Campiña Sur Cordobesa	27,64
Córdoba	18,49
Andalucía	12,61

Fuente: Sistema de Inteligencia Territorial para el Emprendimiento (SitAE) 2010.



Fuente: SitAE 2010. Elaboración propia.



Fuente: SitAE 2010. Elaboración propia.

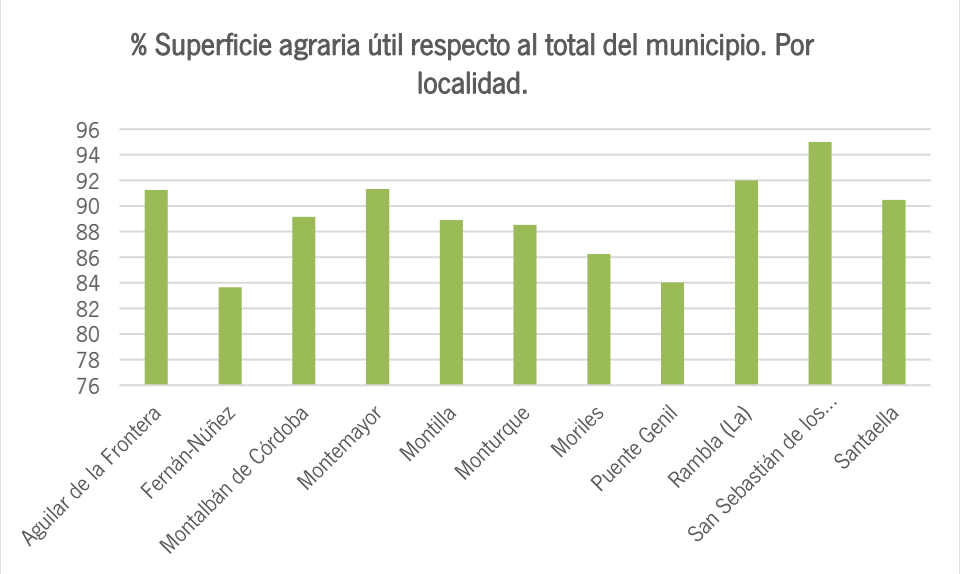
4.1.2.1.21 % Superficie agraria útil respecto al total del municipio

Este indiciador mide el cociente la superficie agraria útil con respecto al total del municipio expresándolo en %. Entre las tierras consideradas como agrarias útiles se encuentran las superficies de aprovechamiento de secano, regadío, labradas, cultivos herbáceos, barbechos, huertos familiares, cultivos leñosos, tierras de pastos, erial y matorral.

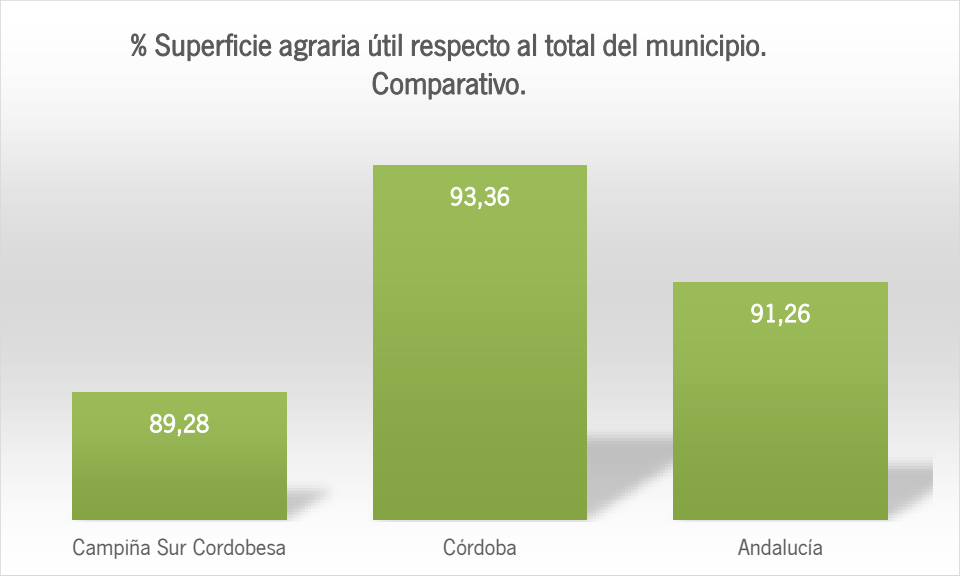
Los datos extraídos son los siguientes:

Municipios	% Superficie agraria útil respecto al total del municipio
Aguilar de la Frontera	91,26
Fernán-Núñez	83,66
Montalbán de Córdoba	89,17
Montemayor	91,34
Montilla	88,92
Monturque	88,54
Moriles	86,26
Puente Genil	84,04
Rambla (La)	92,02
San Sebastián de los Ballesteros	95
Santaella	90,48
Campiña Sur Cordobesa	89,28
Córdoba	93,36
Andalucía	91,26

Fuente: SIMA 2014.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.

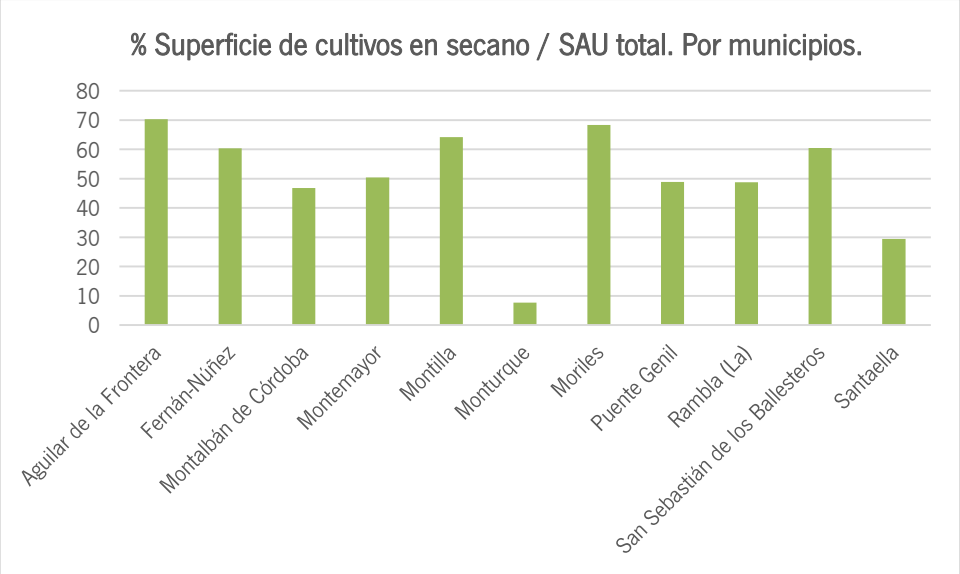
4.1.2.1.22 % Superficie de cultivos en secano / SAU total

Este indiciador mide el cociente la superficie de cultivos de secano con respecto a la superficie agraria útil existente (SAU), expresándolo en %.

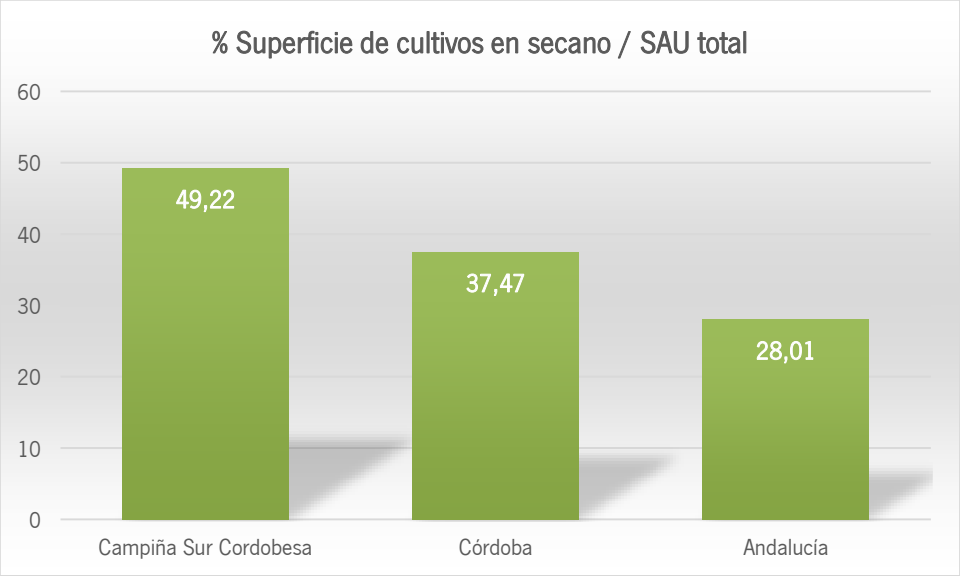
A continuación a parecen los datos relativos al indicador:

Municipios	% Superficie de cultivos en secano / SAU total
Aguilar de la Frontera	70,32
Fernán-Núñez	60,41
Montalbán de Córdoba	46,82
Montemayor	50,47
Montilla	64,25
Monturque	7,71
Moriles	68,37
Puente Genil	48,94
Rambla (La)	48,76
San Sebastián de los Ballesteros	60,48
Santaella	29,42
Campiña Sur Cordobesa	49,22
Córdoba	37,47
Andalucía	28,01

Fuente: SIMA 2014.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.

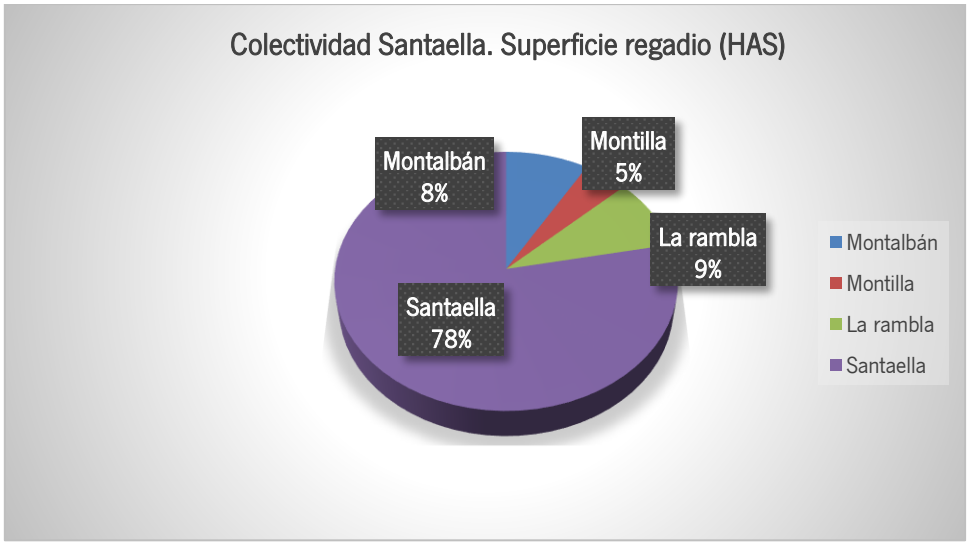
4.1.2.1.23 Superficie de cultivos de regadío

Dado que la zona regable Genil-Cabra es un elemento muy característico de la comarca, se ha decidido incluir este indicador. En él se incluyen la superficie (hectáreas) de regadío con las que cuenta cada comunidad de regantes de las dos existentes.

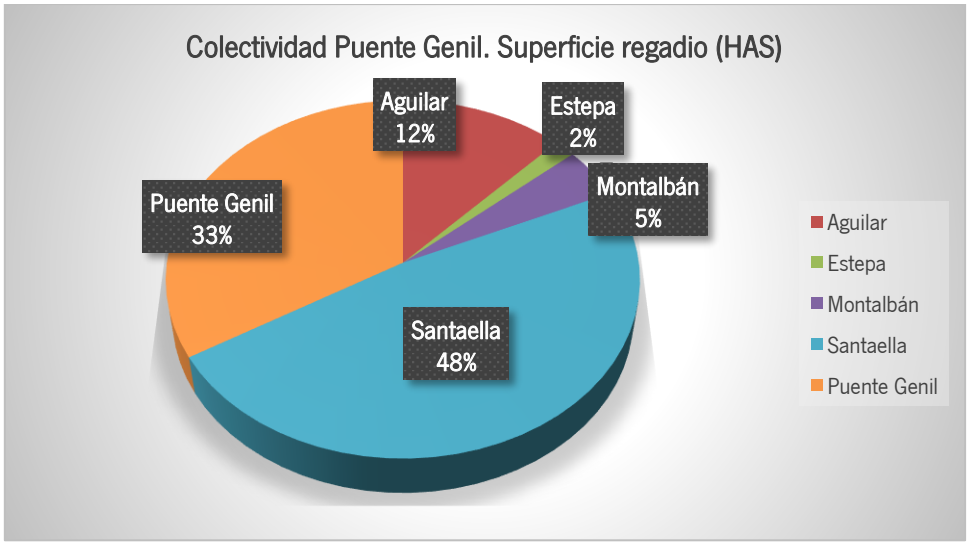
Los datos de hectáreas de regadío de la zona regable Genil-Cabra suministrados, por la comunidad de regantes son los siguientes:

Superficie de cultivos de regadío.			
	Colectividad Santaella	Colectividad Puente Genil	Total
Termino	Superficie (HAS)	Superficie (HAS)	Superficie (HAS)
Aguilar		1.053	1.053
Estepa		137	137
Montalbán	1.305	391	1.696
Montilla	696		696
La rambla	1.354		1.354
Santaella	11.966	4.159	16.125
Puente Genil		2.885	2.885
	15.321	**8.625**	**23.946**

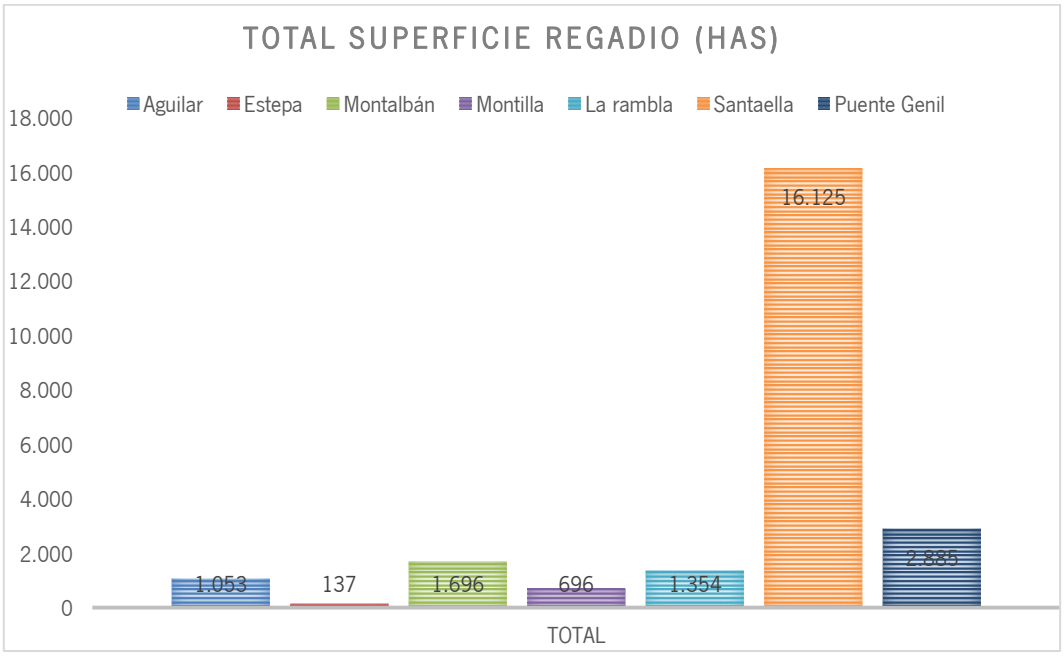
Fuente: Comunidad de regantes 2016. Elaboración Propia.



Fuente: Comunidad de regantes 2016. Elaboración Propia.



Fuente: Comunidad de regantes 2016. Elaboración Propia.



Fuente: Comunidad de regantes Genil-Cabra. 2016.

4.1.2.1.24 Producción ecológica

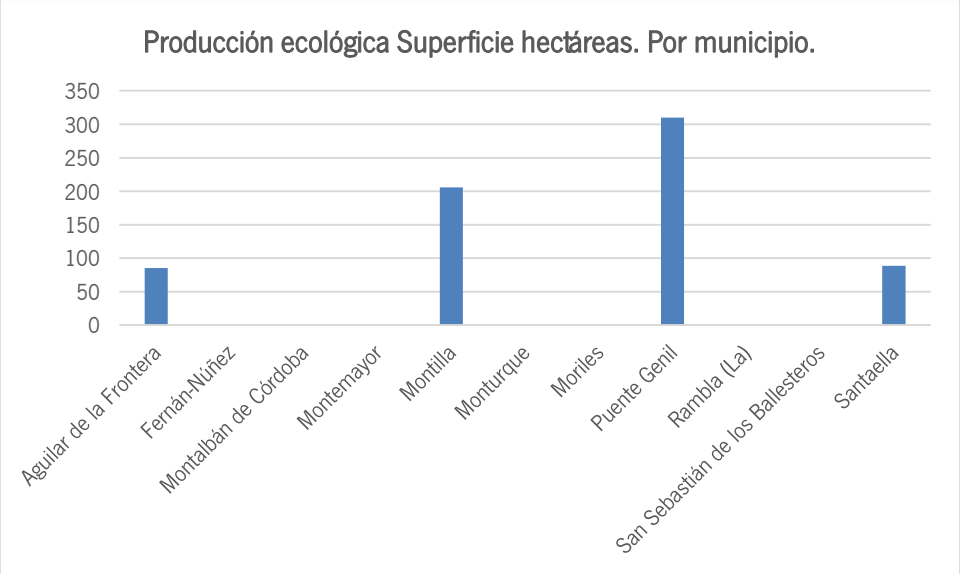
La fuente utilizada para este indicador ha sido el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) que a pesar de no encontrarse muy actualizada, con datos de 2009, es la que nos permite obtener datos desagregados por municipios.

Este indicador muestra la superficie, en hectáreas, en producción ecológica.

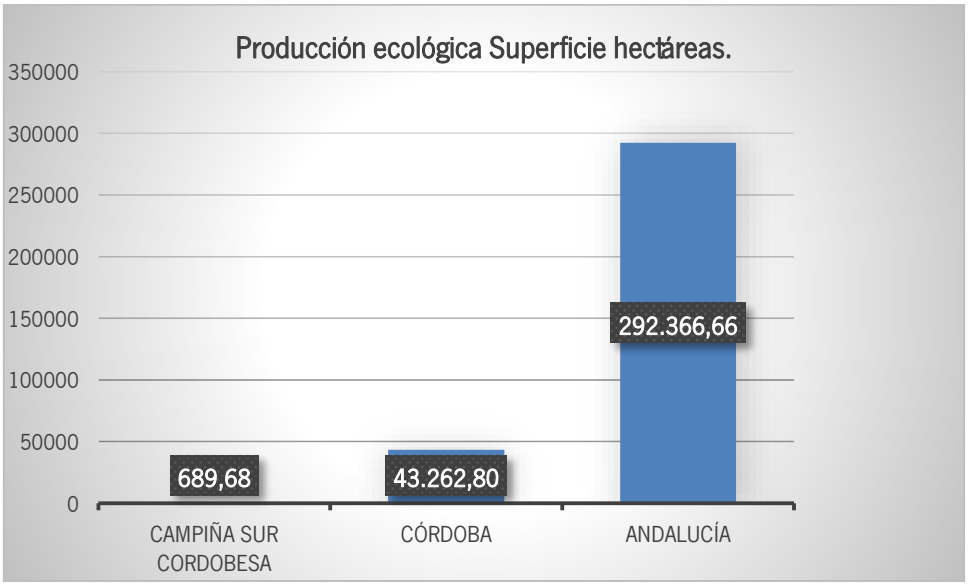
Los datos obtenidos son los siguientes:

Producción ecológica	
Municipios	Superficie hectáreas
Aguilar de la Frontera	85,42
Fernán-Núñez	0
Montalbán de Córdoba	0
Montemayor	0
Montilla	205,6
Monturque	0
Moriles	0
Puente Genil	310,24
Rambla (La)	0
San Sebastián de los Ballesteros	0
Santaella	88,42
Campiña Sur Cordobesa	689,68
Córdoba	43.262,80
Andalucía	292.366,66

Fuente: SIMA 2009.



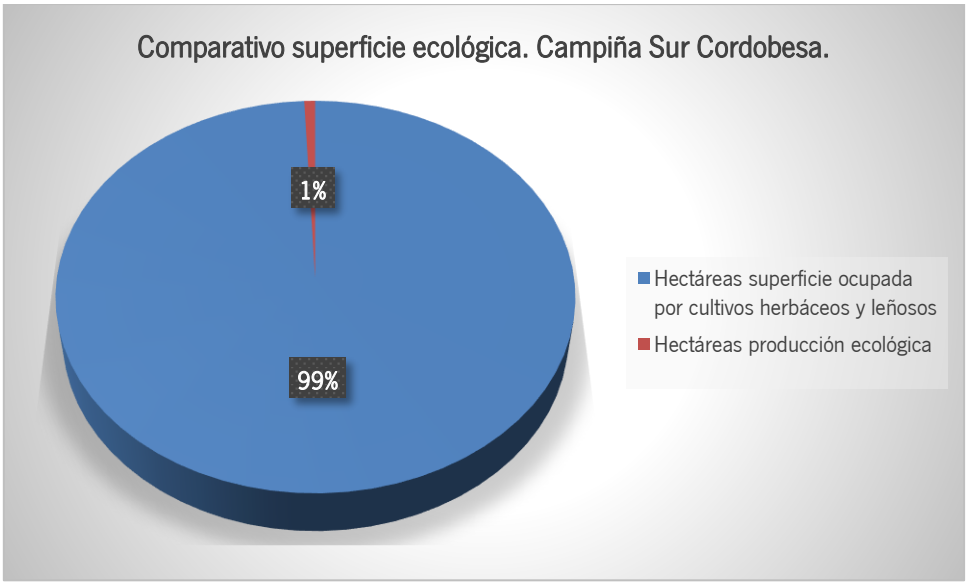
Fuente: SIMA 2009. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2009. Elaboración propia.

Comparativo superficie ecológica Campiña Sur Cordobesa	
Hectáreas superficie ocupada por cultivos herbáceos y leñosos	92274
Hectáreas producción ecológica	689,68

Fuente: SIMA 2009 y 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2009 y 2014. Elaboración propia.

4.1.2.2 Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores.

4.1.2.2.1 Índice de actividad económica

Como se puede observar, según los datos existentes en el SitAE, del conjunto de municipios que integran la Campiña Sur Cordobesa aquellos cuya actividad económica representa mayor participación en la recaudación nacional del impuesto de actividades económicas son Puente Genil y Montilla, en este orden. Tras estos se encuentran Aguilar de la Frontera, La Rambla y Fernán-Núñez. A este grupo le sigue, en este orden, Montalbán, Santaella, Montemayor, Moriles y Monturque. De San Sebastián de los Ballesteros no se dispone datos del indicar de referencia.

Comparando este indicador con la media autonómica y provincial, podemos concluir que el índice de actividad económica de la comarca Campiña Sur representa el 12% del provincial y el 1% del andaluz.

4.1.2.2.2 Renta media neta

La Renta media neta declarada de cada una de las localidades que conforman la Campiña Sur Cordobesa se encuentra por debajo de la media provincia y autonómica. De entre los municipios con mayor renta media neta declara destacan Puente Genil (12.663,74€), Montilla (12.490,41) y Fernán-Núñez (11.826,6€). Por el contrario, los municipios de la Campiña Sur Cordobesa con menor renta media neta declarada son Santaella (8667,63€), Moriles (8724€) y Monturque (8981,27€).

Si, además, analizamos la evolución de la renta media neta entre 2008 y 2012, podemos observar que en todos los municipios de la comarca se ha reducido, siendo más patente en los municipios de Santaella (26%), Montalbán (24%) y Aguilar de la Frontera (21%). Además, la reducción de la renta media de la comarca (19%) ha sido superior a la media provincial (18%) y autonómica (17%).

4.1.2.2.3 Renta neta declarada por tipo de rendimiento

Como se observa en los gráficos anteriores la renta neta declarada predominante en todos los municipios de la comarca es la procedente del trabajo, representando el 88% del total de rentas de la comarca. Este aspecto está en línea de los datos provinciales y autonómicos.

Si analizamos la renta neta declarada por tipo de rendimiento el resultado es el siguiente:

- El 88% de las rentas proceden del trabajo.
- El 4% son rentas netas de actividades económicas en estimación directa.
- El 4% proceden de rentas netas de actividades económicas en estimación objetiva.
- El 4% restante procede de otro tipo de rentas netas. Incluyen en estas los rendimientos netos que procedan del capital inmobiliario, capital mobiliario, imputación de rentas en régimen de transparencia fiscal, rendimientos irregulares, y los incrementos y disminuciones de patrimonio.

4.1.2.2.4 Consumo eléctrico

En base a los datos obtenidos en el Sistema de información multiterritorial de Andalucía, el consumo de energía eléctrica en la Campiña Sur en el año 2014 fue de 282.611 megavatios por hora. No obstante debemos de tener presente que existen poblaciones, como Montalbán de Córdoba y La Rambla, que obtienen su suministro de otras empresas, por lo que los datos no aparecen en el SIMA.

Por municipios el consumo eléctrico se concentra en los municipios con mayor población, destacando Puente Genil, con un 41%, Montilla, con el 24%, y Aguilar de la Frontera, con el 12%. El resto de poblaciones se encuentra en un porcentaje menor al 10%.

A nivel de comarca, el consumo eléctrico de la comarca Campiña Sur Cordobesa representa el 11% del consumo provincial y el 1% del autonómico.

Si analizamos la evolución del consumo eléctrico, en base a los datos obtenidos en el SIMA, entre los años 2007 y 2014, se observa claramente una reducción en el consumo energético comarcal del 15%. Este dato se encuentra por encima de la reducción de consumo eléctrico producida en Andalucía, situada en el 13%.

4.1.2.2.5 Consumo eléctrico por sectores de actividad

Analizando los datos y gráficos expuestos podemos afirmar que el mayor consumo eléctrico comarcal se produce en el sector residencial (47%), seguido de la industria (20%) y el comercio-servicios con el 18%. Estos tres sectores principales son coincidentes con los principales a nivel autonómico.

Si comparamos los datos de la comarca con los provinciales vemos que se produce un cambio en los sectores con más consumo. A nivel provincial, los que más potencia eléctrica consumen son el sector residencial, seguido del comercio-servicios y de la industria.

Si comparamos los datos existentes de consumo eléctrico comarcal, por sectores de actividad, entre 2007 y 2014, podemos afirmar que se ha producido un descenso en el consumo energético en todos los sectores.

4.1.2.2.6 Densidad empresarial

Según los datos elaborados a partir de los datos obtenidos en el SIMA actualizado a fecha de 2014, de los municipios que componen la comarca de la Campiña Sur Cordobesa los que más densidad empresarial presentan son los de La Rambla (35,20), Montilla (31,74) y Montemayor (27,18). Por el contrario, los municipios de la Campiña Sur Cordobesa que presentan menor ratio de densidad empresarial por 1000 habitantes son los de San Sebastián de los Ballesteros (11,25) y Santaella (18,79).

La densidad media de la provincia de Córdoba (28,78) se encuentra ligeramente por encima de la media de Andalucía (28,47). Si compramos los datos comarcales con la media provincial y autonómica, vemos que en ambos casos se encuentra por debajo.

Analizando la evolución de los datos entre 2010 y 2014, se observa claramente que existe una reducción generalizada de la densidad empresarial en la comarca Campiña Sur Cordobesa.

4.1.2.2.7 Número de establecimientos

Tras analizar los datos obtenidos, podemos afirmar que las localidades de la comarca Campiña Sur Cordobesa que cuentan con mayor densidad de establecimientos por cada 1000 habitantes son las de La Rambla (89,07), Montalbán (84,44), Montilla (77,40) y Puente Genil (70,43). Todas ellas se encuentran por encima de la media provincial, que se sitúa en torno a los 70 puntos.

Comparando los datos de 2009 y 2014 podemos observar que se ha producido un ligero descenso en el número de establecimientos por cada mil habitantes, a nivel comarcal. Si bien este descenso se ha sido más relevante en algunas localidades como Montemayor, Monturque, Moriles, La Rambla y Santaella.

4.1.2.2.8 Empresas por sectores de actividad

Según los datos existentes podemos establecer que el sector servicios es el predominante en la comarca Campiña Sur Cordobesa, representando el 79,41% de las 6.318 empresas registradas. A nivel de comarca el resto de sectores inciden de la siguiente forma:

- Industria, 14,80% del total de las empresas de la comarca.
- Construcción, 10,41% del total de las empresas de la comarca.

Destacar que de los diferentes sectores económicos analizados, la comarca de la Campiña Sur Cordobesa tan sólo en el de servicios se encuentra por debajo de la media provincial y autonómica.

Como norma general esta tendencia se mantiene a nivel local, siendo el sector servicios el predominante en todos y cada uno de los municipios que integran la Campiña Sur Cordobesa.

A continuación se analiza la influencia de cada sector a nivel municipal.

- Industria. En este ámbito las localidades que presentan mayor número de empresas son las de Montilla (242), Puente Genil (199) y La Rambla (175). Por el contrario, aquellas localidades que cuentan un menor actividad en este sector son las de San Sebastián de los Ballesteros (6) y Monturque (15).
- Construcción. En este sector las localidades que presentan mayor número de empresas son las de Montilla (173) y Puente Genil (164). Por el contrario, aquellas localidades que cuentan un menor actividad en este sector son las de San Sebastián de los Ballesteros (5) y Monturque (12).

4.1.2.2.9 Establecimientos por los principales sectores de actividad

De los datos expuestos anteriormente se concluye que:

- Existe una concentración de establecimientos en las poblaciones con mayor población, como son Puente Genil y Montilla.
- En todos los municipios de la comarca el sector dónde se concentran mayor número de establecimientos es el de la sección G (comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas).
- A nivel comarcal las actividades económicas que cuentan con mayor número de establecimientos, teniendo presentes las indicaciones para la elaboración del indicador, son:
    1. Sección G: comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.
    2. Sección C: industrias manufactureras.
    3. Sección F: construcción.
- Analizando la evolución del número de establecimientos entre los años 2007-2014 se observa una reducción generalizada, tanto a nivel comarca, provincial y autonómico. Si bien la reducción ha

sido más pronunciada en la comarca, situándose en el 10%, frente a la provincial (8%) y la autonómica (6%).

4.1.2.2.10 Empresas por forma jurídica

De los datos presentados se puede observar que las empresas predominantes, por forma jurídica, en todas las localidades de comarca son las de personas físicas, seguidas de las sociedades de responsabilidad limitada.

Si analizamos los datos a nivel comarcal vemos que el 59% de las actividades económicas se encuentran constituidas como personas físicas, el 29% como sociedad de responsabilidad limitada y el 5% como comunidades de bienes.

Comparando los datos de empresas existentes por en la comarca con respecto a los datos provinciales y autonómicos, podemos ver que estos representan el 13% de las existentes en Córdoba y el 1,3% de las andaluzas.

En cuanto a la evolución entre 2007 y 2014, se pone de manifiesto que se ha producido una reducción generalizada de todos los tipos de empresa, si bien ha sido más pronunciada en las personas físicas.

4.1.2.2.11 Sociedades mercantiles creadas por sector de actividad

Como se puede observar, la localidad que ha registrado una mayor creación de empresas ha sido Puente Genil, seguido de Montilla y Aguilar de la Frontera. Teniendo en cuenta los sectores de actividad vemos que el sector servicios es el que mayor número de sociedades mercantiles ha creado, seguido de la construcción, la industria. Por el contrario, el sector que menos sociedad des ha creado es el de la agricultura.

Si comparamos los datos comarcales con los provinciales y autonómicos, podemos concluir que los sectores de la Campiña Sur que tienen mayor número de sociedades mercantiles con respecto a la provincia son los de agricultura (14%) y la industria (10%). Con respecto a la representación autonómica se invierte el orden, siendo la industria la que mayor peso tiene, en cuando al número de sociedades mercantiles existentes, seguido de la agricultura y servicios.

4.1.2.2.12 Distribución de mujeres por ramas de actividad

Según los datos existentes en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) que son de 2001, la distribución de la población por ramas de actividad en la comarca de la Campiña Sur Cordobesa es la siguiente:

- Primario: en el que las mujeres representan el 41% respecto al total de la población que se encuentran trabajando en el sector, frente al 59% de hombres.
- Industria: en el que las mujeres representan el 22% respecto al total de la población que se encuentran trabajando en el sector, frente al 78% de hombres.
- Construcción: en el que las mujeres representan el 4% respecto al total de la población que se encuentran trabajando en el sector, frente al 96% de hombres.
- Servicios: en el que las mujeres representan el 41% respecto al total de la población que se encuentran trabajando en el sector, frente al 59% de hombres.

Como se puede observar, en los datos presentados, los sectores dónde mayor nivel de contratación encuentra la mujer, tanto a nivel local como comarcal, son el primario y el de servicios.

Analizando a nivel local, nos encontramos que de los once municipios existentes en la comarca, en cuatro de ellos el sector principal de inserción laboral de la mujer es el primario (Aguilar de la Frontera, Montalbán de Córdoba, Monturque y Santaella). En el resto de los municipios el sector en el que existe mayor número de mujeres empleadas es el de servicios.

En cuanto la evolución de la ocupada por sexos, a nivel comarcal, podemos remarcar que entre 2001 y 2016 ha crecido el número de mujeres empleadas pero, por el contrario, se ha reducido significativamente el de los hombres. No obstante, en este rango temporal y a nivel general, se ha producido un descenso de las personas ocupadas en torno al 8%.

4.1.2.2.13 Nº de hoteles, hostales y pensiones. Plazas hoteleras, plazas de hostales y pensiones

Según los datos existentes en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) con fecha de 2015, el número de plazas de alojamiento totales a nivel comarcal, incluyendo hoteles, hostales y pensiones, es de 739.

Estas plazas se reparten entre 33 alojamientos de diversa índole, concretamente 10 hoteles y 10 hostales o pensiones y 13 alojamientos rurales. En cuanto a los datos de estos alojamientos rurales los datos han sido extraídos del registro de actividades turísticas de Andalucía de la Consejería de Turismo y deporte de la Junta de Andalucía, con fecha de abril 2016.

Por otra parte, podemos destacar que las plazas de alojamiento básicamente se encuentran concentradas en torno a cuatro municipios: Montilla (229 plazas), Montemayor (191 plazas), Puente Genil (106 plazas), Santaella (88 plazas), La Rambla (73 plazas), Monturque (10 plazas) y Fernán-Núñez y Moriles (8 plazas cada uno).

Si analizamos la tendencia desde 2009 hasta 2015 podemos ver que se ha producido un ligero crecimiento en el número de hoteles y alojamientos rurales, y de las plazas de hoteles, hostales y pensiones y alojamientos rurales.

Destacar que las plazas totales de la comarca tan solo representan el 6% del total de plazas existentes en la provincia.

4.1.2.2.14 Contratos registrados por sector de actividad y sexo

Teniendo presente los datos presentados podemos indicar que en torno al 61 % de los contratos registrados en la comarca se han realizado en el sector de la agricultura y la pesca, tras este se sitúa el sector servicios, con un 23% de los contratos registrados, seguido de la construcción (8%) e industria (7%).

Por localidad, se observa que la mayor parte de los contratos se concentran, por este orden, en Puente Genil (20360), Aguilar de la Frontera (16577), Montilla (12515) y Santaella (10610). Por el contrario los municipios con menor número de contratos registrados son los de San Sebastián de los Ballesteros (396), Monturque (1763) y Moriles (2506).

Por sector de actividad, el mayor número de contratos registrados en el sector agrícola recae en Aguilar de la Frontera, en el sector industrial, construcción y servicios en el municipio de Puente Genil.

Por sexo, tras analizar los datos podemos concluir que en los sectores de la agricultura, industria y construcción el porcentaje de contratos registrados de hombres es mayor que el de mujeres. Sin embargo en el de servicios el porcentaje de contratos registrados a mujeres es ligeramente superior al de hombres. Si buscamos los sectores en los que el porcentaje de contratos registrados a mujeres es menor, nos encontramos con la construcción (en torno al 20% del total del sector), seguido de la agricultura (en torno al 35% del total del sector) y la industria (en torno al 40% del total del sector)

Si analizamos la evolución del número de contratos registrados en la comarca, nos encontramos que entre 2009 y 2015 se ha incrementado el número de contratos registrados, si bien este incremento se ha concentrado principalmente en contratos realizados a hombres.

4.1.2.2.15 Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo

Teniendo presente los datos presentados podemos indicar que en torno al 59 % de los contratos registrados a españoles, en la comarca, se han realizado en el sector de la agricultura, tras este se sitúa el sector servicios, con un 24% de los contratos registrados, seguido de la construcción (9%) e industria (8%).

Por localidad, se observa que la mayor parte de los contratos a españoles se concentran, por este orden, en Puente Genil (19313), Aguilar de la Frontera (16196), Montilla (11945) y Santaella (9389). Por el contrario los municipios con menor número de contratos registrados a españoles son los de San Sebastián de los Ballesteros (386), Monturque (1739) y Moriles (2426).

Por sector de actividad, el mayor número de contratos registrados a españoles en el sector agrícola recae en Aguilar de la Frontera, en el sector industrial, construcción y servicios en el municipio de Puente Genil.

Por sexo, tras analizar los datos podemos concluir que en los sectores de la agricultura, industria y construcción el porcentaje de contratos registrados de hombres españoles es mayor que el de mujeres españolas. Sin embargo en el de servicios el porcentaje de contratos registrados a mujeres españolas es ligeramente superior al de hombres españoles. Si buscamos los sectores en los que el porcentaje de contratos registrados a mujeres españolas es menor, nos encontramos con la construcción (en torno al 20% del total del sector), seguido de la agricultura (en torno al 35% del total del sector) y la industria (en torno al 40% del total del sector)

Si analizamos la evolución del número de contratos registrados en la comarca, nos encontramos que entre 2009 y 2015 se ha incrementado el número de contratos registrados, si bien este incremento se ha concentrado principalmente en contratos realizados a hombres.

4.1.2.2.16 Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo

Teniendo presente los datos presentados podemos indicar que en torno al 87 % de los contratos registrados en la comarca, a extranjeros, se han realizado en el sector de la agricultura y la pesca, tras este se sitúa el sector servicios, con un 10% de los contratos registrados a extranjeros, seguido de la construcción (2%) e industria (1%).

Por localidad, se observa que la mayor parte de los contratos a extranjeros se concentran, por este orden, en Montemayor (1902), Santaella (1221), y Puente Genil (1047). Por el contrario los municipios con menor número de contratos registrados son los de San Sebastián de los Ballesteros (10), Monturque (24), La rambla (73) y Moriles (80).

Por sector de actividad, el mayor número de contratos registrados a extranjeros en el sector agrícola recae en Montemayor, construcción en Aguilar de la Frontera y en el sector industrial y servicios en Puente Genil.

Por sexo, tras analizar los datos podemos concluir que en los sectores de la agricultura, industria y construcción el porcentaje de contratos registrados de extranjeros hombres es mayor que el de mujeres. Sin embargo, en el de servicios el porcentaje de contratos registrados a mujeres extranjeras es muy superior al de hombres extranjeros. Si buscamos los sectores en los que el porcentaje de contratos registrados a mujeres extranjeras es menor, nos encontramos con la construcción (en torno al 10% del total del sector), seguido de la industria (en torno al 25% del total del sector) y la agricultura (en torno al 30% del total del sector)

Si analizamos la evolución del número de contratos registrados a extranjeros en la comarca, nos encontramos que entre 2009 y 2015 se ha incrementado el número de contratos registrados, si bien este incremento se ha concentrado principalmente en contratos realizados a mujeres. Además, por sectores, la agricultura ha sido la que mayor crecimiento de contratos a extranjeros ha experimentado.

4.1.2.2.17 Establecimientos por tramo de empleo

Según los datos existentes en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), actualizados a fecha de 2014, los establecimientos más numerosos en la comarca de la Campiña Sur Cordobesa son aquellos que ocupan de 0 a 5 personas, siendo de 6.806. Por lo tanto, este tipo de establecimientos representa en torno al 93% del total existente en la comarca.

Tras este tipo de establecimientos nos encontramos los que cuentan con entre 6 y 19 empleos, que a nivel comarcal son 363. A continuación le siguen los establecimientos de 20 a 49 empleo, de los cuales encontramos 140, de 50 a 100 empleos existe 19 y de más de 100 empleos que refleja la existencia de 8.

A nivel local, las poblaciones que cuentan con mayor número de establecimientos son las de Puente Genil (2120) y Montilla (1819), siendo las de las de San Sebastián de los Ballesteros (34) y Monturque (108) las que menos.

Si analizamos los datos comarcales en relación a los provinciales y autonómicos podemos deducir que en la comarca existe mayor % de empresas de 0 a 5 trabajadores que en Córdoba y Andalucía. Por el contrario, existen menor % de empresas de 6 hasta 19 trabajadores.

4.1.2.2.18 Variación de establecimientos

Dado que la fuente propuesta por el manual técnico de apoyo para la elaboración de la EDL editado por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Sistema de Inteligencia Territorial para el Emprendimiento (SitAE), no se encuentra actualizada se ha utilizado la del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) elaborando el indicador en basa a los datos existentes.

En base a este indicador se puede concluir que la a nivel general en la comarca se produjo la destrucción, hasta 2014, del 4,88% de los establecimientos existentes en 2009. En el periodo indicado, todos los municipios han sufrido la pérdida de establecimientos salvo en el caso de San Sebastián de los Ballesteros que refleja el incremento del número de establecimientos del 8,82%.

La desaparición de establecimientos oscila entre Montilla, cuyo índice fue de -1,76% y el de Moriles que se situó en el -16,21%.

Para poder conocer a que establecimientos, por tipo actividad, ha influido más se ha recurrido a los datos existentes en el periodo comprendido entre 2007-2014. Analizándolos podemos concluir que en la comarca Campiña Sur las actividades que más pérdida de establecimientos sufrieron fueron las siguientes:

- Sección K: Actividades financieras y de seguros
- Sección L: Actividades inmobiliarias
- Sección H: Transporte y almacenamiento

4.1.2.2.19 Nº de afiliados al RETA

De los datos extraídos podemos manifestar que los municipios con mayor número proporción de trabajadores afiliados al RETA son los de Puente Genil, Montilla, Aguilar de la Frontera y La Rambla. Por el contrario, los que menos son los de San Sebastián de los Ballesteros y Monturque.

Analizando los datos, a nivel comarcal, se observa que el número de afiliados al RETA de Campiña Sur representa el 14% de los existentes en Córdoba y el 1% del total de los afiliados en Andalucía. Esto indica que este tipo de forma jurídica es muy importante para la comarca.

4.1.2.2.20 % Población empleada sector primario respecto al total de la población empleada

Con los datos que han sido obtenidos podemos afirmar que en todos los municipios que componen la comarca Campiña Sur Cordobesa el ratio es superior a la media provincial (28,61%) y autonómica (19,45%)

Entre las poblaciones de la comarca cuyos ratios de población de personas empleadas en el sector primario podemos destacar San Sebastián de los Ballesteros con un 74,55%, Montalbán con el 65,38% y Aguilar de la Frontera con el 63,57%. Por contra, entre las localidades con un ratio menor podemos destacar Montilla con el 25,60% y Puente Genil con el 35,80%.

Si comparamos los datos comarcales con los provinciales y autonómicos, vemos que el porcentaje de personas ocupadas en el sector primario es muy superior en la Campiña Sur a la existente a nivel de la provincia de Córdoba y de Andalucía.

Si además analizamos la evolución entre 2001 y 2010 de la población ocupada en el sector primario se observa un fuerte descenso, lo que indica que se ha perdido mucho empleo en el sector primario.

4.1.2.2.21 % Empresas en Agricultura

Si analizamos los datos obtenidos podemos afirmar que, prácticamente, en todas las localidades de la comarca el ratio de empresas en agricultura se encuentra por encima a la media provincial (18,49%) y autonómica (12,61%).

Las localidades de la comarca Campiña Sur Cordobesa con mayor porcentaje de empresas en el sector de la agricultura son: Santaella (51,40%), Monturque (42,57%), Aguilar de la Frontera (36,78%) y Montalbán de Córdoba (32,33%). Por el contrario, las localidades con menor ratio de empresas en el sector agrícola son las siguientes: Fernán-Núñez (12,15%) y Montilla (17,10%).

Además, si analizamos el porcentaje de empresas en agricultura medio comarcal vemos que se encuentra muy por encima del ratio de provincial y autonómico. Esto pone de manifiesto la clara dependencia que tiene la comarca resto al sector agrícola.

4.1.2.2.22 % Superficie agraria útil respecto al total del municipio

Como se puede observar en el cuadro de referencia la media de superficie útil con respecto a la superficie total se sitúa en torno al 89%, dato ligeramente inferior a la media provincia (93,36%) y autonómica (91,26%).

En cuando a las localidades que conforman la Campiña Sur Cordobesa, podemos destacar con los ratios más elevados a las localidades de San Sebastián de los Ballesteros (con el 95%) y La Rambla (con el 92,02%). Por contra, las localidades con el radio más bajo son las de Fernán Núñez (con el 83,66%) y Puente Genil (con el 84,04%).

Por lo tanto, podemos manifestar que a nivel general existe un elevado porcentaje de tierras útiles para el cultivo con respecto al total de tierras existentes en la comarca.

Si analizamos la distribución general dela tierra por aprovechamiento, observamos que la mayor parte del suelo es usada para cultivos leñosos (56%), seguido de los cultivos herbáceos (31%), lo que vuelve insistir en la dependencia de la comarca respecto a la agricultura.

4.1.2.2.23 % Superficie de cultivos en secano / SAU total

Como se puede observar en el cuadro de referencia, tan sólo dos localidades de la once que componen la Campiña Sur Cordobesa se encuentran por debajo de la media provincial y autonómica, en cuanto a % de cultivos de secano, estas son Monturque (7,71%) y Santaella (29,42%).

En cuando a las localidades que conforman la Campiña Sur Cordobesa, aquellas que presentan unos indicadores más elevados son las de Aguilar de la Frontera (68,37%) y Moriles (68,37%).

Comparando los datos comarcales respecto a los provinciales y autonómicos, podemos afirmar que la Campiña Sur cuenta con mayor proporción de cultivos de secano que estas.

4.1.2.2.24 Superficie de cultivos de regadío

Como se puede observar, en la comarca existe la zona regable Genil-Cabra compuesta por dos colectividades, las de Santaella y las de Puente Genil. Entre ambas colectividades existen un total de 23946 hectáreas de superficie de regadío.

Si analizamos lo datos por municipios, Santaella destaca como municipio con mayor superficie de regadío, 1615 hectáreas. Tras esta se encuentran Puente Genil, con 2885, Montalbán, con 1696 hectáreas, y La Rambla, con 1354.

4.1.2.2.25 Producción ecológica

Teniendo presente los datos obtenidos podemos mencionar que el volumen de hectáreas que se encuentra en producción ecológica en la comarca se encuentra en torno a 680 hectáreas. Estas se encuentran concentradas en las localidades de Puente Genil (310,24ha), Montilla (205,6ha), Santaella (88,42ha) y Aguilar de la Frontera (85,42ha).

Si comparamos el peso que tiene la misma con respecto a la provincia y la comunidad autónoma observa que este es prácticamente nulo. La superficie ecológica comarcal representa el 2% de la existente en la provincia de Córdoba y, prácticamente, el 0% de la andaluza.

Si comparamos con la producción no ecológica con respecto al total de la superficie agraria ocupada con cultivos herbáceos y leñosos, podemos concluir que la implantación de la agricultura ecológica en la comarca es muy baja, ya que esta apenas representa el 1%.

4.1.2.3 Análisis cualitativo de los resultados del análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida.

Para la realización del diagnóstico del territorio se ha establecido un proceso participativo basado en la realización de una encuesta on-line, siete mesas temáticas y veintidós entrevistas a agentes clave del territorio.

El proceso participativo nos ha permitido el análisis cualitativo de los datos que se habían extraídos hasta la fecha, desde la perspectiva de la población del territorio, lo que nos ha permitido analizar, completar y actualizar los diferentes indicadores y áreas temáticas. El hecho de analizar los diferentes indicadores desde el prisma de los diferentes actores del territorio nos ha servido para obtener información importante de cara a la elaboración de la EDL Campiña Sur Cordobesa.

Aunque, en los documentos anexos se puede encontrar la información de las diferentes actuaciones realizadas durante el proceso participativo, a grandes rasgos, a continuación, veremos las conclusiones extraídas en cada uno de los procesos participativos:

Entrevistas a agentes claves. A continuación se detallan, los aspectos cualitativos más relevantes que se han obtenido de las entrevistas realizadas para el área de Economía y Estructura productiva (ver anexo II):

- Baja competitividad de la producción agrícola, fruto de la baja tecnificación de los procesos productivos.
- La agricultura ecológica no está desarrollada en la medida en la que debiera.
- La comercialización se encuentra mal enfocada, ya que existe poca implicación de los sectores productores, al acomodarse y no innovan. En este sentido se manifiesta que se necesita mayor implicación de las administraciones, trabajar de forma conjunta por parte de los diferentes actores

implicados, apostar por la diferenciación de los productos, mejorar la formación específica (envasado y comercialización), apostar por la internacionalización, crear imagen de marca, crear infraestructuras para ayudar en esta labor a pequeños y medianos empresarios, marcar estrategias de comercialización a largo plazo y mantenerlas en el tiempo, mejorar la logística y los canales de distribución, así como favorecer la concentración de los servicios agroalimentarios en un espacio convirtiéndolo en referencia.

- Se destaca que entre los productos mejor comercializados destacan el aceite, vino, ajo y la maquinaria agrícola.
- Existe poca diferenciación aunque algunos productos si han apostado por la diferenciación, como son el vino y el aceite.
- Se considera importante el hecho de que se promueva la coordinación y cooperación, inexistente hasta la fecha, que facilite la aparición de nuevas cooperativas y empresas de economía social en el territorio.
- El sector turístico no se está potenciando como se debiera. Para mejorar se manifiesta que hace falta eliminar el localismo, mejorar la proyección, conseguir mayor inversiones, incentivar la aparición de iniciativas privadas que asuman la explotación de este sector, lograr el acceso a bienes de interés turísticos de propiedad privada, mejorar la conservación del patrimonio, crear productos conjuntos que permita crear una oferta turística conjunta, mejorar la formación de los actores implicados, potenciar el uso de caminos y senderos como nicho para el turismo activo, crear una estructura de turismo permanente, en la cual existente técnicos especializados que presten el servicio, reducción de la politización de las diferentes actuaciones, incrementar la transferencia de los servicios a empresas privadas para que sean quién los gestionen y establecer canales de coordinación público/privada para el sector.
- La comarca es atractiva para la implantación de empresas, pero falta suelo industrial a precios reducidos. Como puntos fuertes se remarcan la buena ubicación, los suelos de calidad para empresas agrícolas y el clima idóneo para determinadas empresas de energía renovables.
- Existe un problema de economía sumergida que afecta especialmente a los sectores de la construcción, los servicios, la agricultura, etc.
- Se manifiesta la importancia de la alfarería para determinados municipios, pero se manifiestan la existencia de problemas de falta de cualificación empresarial de los artesanos, comercialización poco adecuada, falta de imagen de marca común, etc. Según se manifiesta se debería mejorar aspectos como el relevo generacional, fomentar la innovación y la modernización (no entendida por abandonar las formas de producción artesanales), preservación de tradiciones y oficios de forma sostenible, formar a los promotores para competir en calidad y valor añadido y no en precio.
- En determinados municipios, las asociaciones de tipo empresarial y/o comercial no funcionan bien y no representan a la mayoría de agentes económicos.
- La D.O. Montilla-Moriles es importante para el territorio pero debería de innovar más y realizar campañas comerciales con mayor proyección, invertir mucho más en campañas de marketing y mirar por los interesas de todos los productores (grandes y pequeños).
- La zona regable Genil-Cabra es muy importante para el desarrollo de parte del territorio ya que ha permitido la implantación de nuevos cultivos y la intensificación de los tradicionales, no obstante su funcionamiento es mejorable. Se debería de mejorar la potenciación de productos innovadores con gran valor añadido, incrementar los servicios y mejorar su visualización en el exterior.
- La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en las empresas no se está produciendo en la medida en la que debiera.

- Actualmente no se está innovando mucho en los procesos productivos, tan sólo en lo referente a la creación de determinados productos y a nuevos usos de determinados alimentos, etc. Esto es debido a aspectos como: falta de cultura de cooperación entre empresas y con otras entidades, exceso de burocracia, economía sumergida que dificultan los procesos de innovación.
- En la comarca la presencia de empresas de base tecnológica es prácticamente nula.
- La iniciativa emprendedora de la población en general es baja, acentuándose el problema en los jóvenes.

Encuesta on-line 1. A modo de resumen de la encuesta on line (ver anexo I), los resultados más destacados de este área temática son:

Los aspectos que más población ha valorado como que tienen una situación "buena" son:

- La DO Montilla Moriles.
- La competitividad de la producción agraria.

Entre los que se considera que su situación actual es "regular" destacan con más del 50% de las valoraciones de la población son:

- Comercialización de los productos de la zona
- Innovación de los procesos productivos de la zona (Casi un 90% lo valoran como mala o regular)
- Desarrollo de la agricultura ecológica

Los aspectos que han sido valorados en una situación actual "mala" por más de un 40% son:

- La existencia de empresas de base tecnológica (Casi un 90% lo valoran como mala o regular)
- La influencia de la Economía sumergida

Finalmente, tenemos otros cuatro aspectos que han sido valorados por más de un 80% de la población en una situación "mala" o "regular":

- Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en las empresas.
- Competitividad del sector turístico.
- Competitividad de la alfarería y la artesanía.
- Iniciativa emprendedora en la población joven.

Mesa temática de Economía y Estructura productiva. Como resultados principales de esta mesa (ver anexo III) temática podemos resaltar:

El nivel técnico de los agricultores de la comarca es muy bueno, disponen de muy buena maquinaria. El problema es la incapacidad que tenemos en la comarca de cooperación a nivel empresarial, aunque este problema no solo se da en la agricultura sino en todos los sectores en general.

Falta asociacionismo en casi todos los sectores productivos existe por un tema cultural y por miedo a que te copie la competencia.

El sector agrario y agroalimentario de la comarca de la Campiña Sur es muy competitivo, somos referentes en estos sectores como aceite de oliva, ajo, hortícolas,...

La Alfarería y la artesanía tienen que adaptar su modelo productivo a las nuevas necesidades de los consumidores, incorporando innovación y nuevos medios de comercialización.

El turismo rural está poco desarrollado y se hace necesaria ampliar la oferta de infraestructuras y servicios en la Campiña Sur.

El gran problema que existe en la comarca no es la producción sino la comercialización de estos y retener el valor añadido de la producción.

4.1.3 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: MERCADO DE TRABAJO.



4.1.3.1 Datos relativos a las variables e indicadores.

A continuación aparecen los datos de las variables e indicadores utilizados para el análisis y diagnóstico del Mercado de Trabajo de la Campiña Sur Cordobesa.

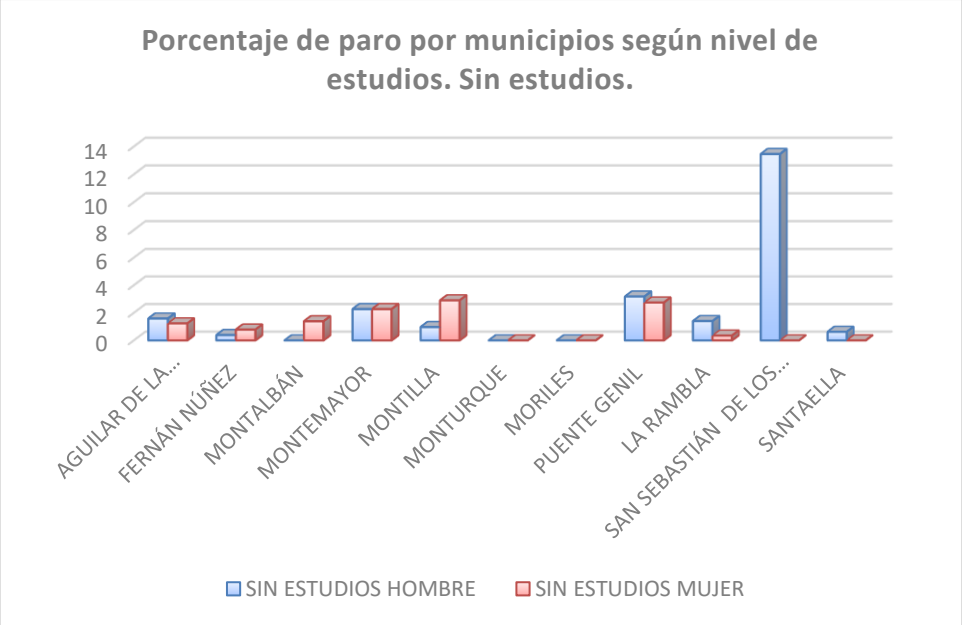
4.1.3.1.1 Empleabilidad por nivel de estudio (%)

Dado que los datos para este ítem no se encuentran actualizados, vamos a analizar por un lado los datos del paro registrado por sexo y nivel formativo y, por otro, los datos de contratos reales por sexo y nivel de estudios.

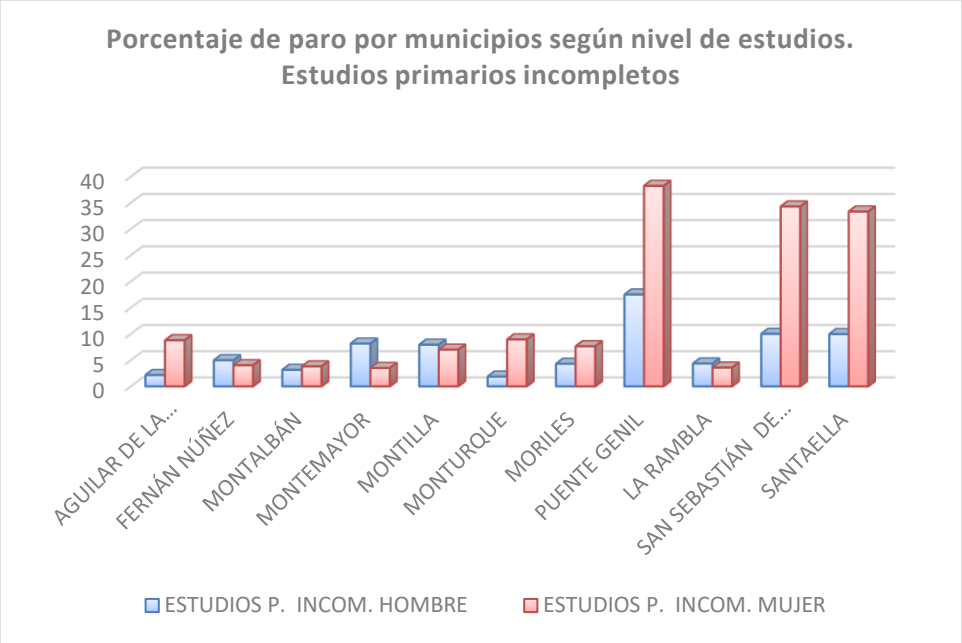
PARO REGISTRADO POR SEXO Y NIVEL FORMATIVO						
MUNICIPIO	SIN ESTUDIOS		ESTUDIOS P. INCOM.		ESTUDIOS P. COMP.	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AGUILAR DE LA FRONTERA	9	7	89	41	21	12
FERNÁN NÚÑEZ	2	4	28	19	6	2
MONTALBAN	0	1	4	3	5	0
MONTEMAYOR	4	4	11	5	4	1
MONTILLA	9	27	83	98	13	37
MONTURQUE	0	0	14	6	3	0
MORILES	0	0	31	11	6	4
PUENTE GENIL	51	44	753	737	82	84
LA RAMBLA	4	1	14	12	7	4
SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	7	0	21	12	0	0
SANTAELLA	1	0	75	51	2	5
CAMPIÑA SUR	87	88	1123	995	149	149
CÓRDOBA	480	564	3439	4038	1424	1671
ANDALUCIA	9304	10922	48548	56991	20851	24478

PARO REGISTRADO POR SEXO Y NIVEL FORMATIVO				
MUNICIPIO	ESTUDIOS SECUNDARIOS		ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AGUILAR DE LA FRONTERA	381	290	67	117
FERNÁN NÚÑEZ	405	292	69	156
MONTALBAN	55	42	8	33
MONTEMAYOR	130	84	27	49
MONTILLA	673	912	151	326
MONTURQUE	40	50	2	11
MORILES	114	102	11	27
PUENTE GENIL	561	739	155	324
LA RAMBLA	233	227	27	92
SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	21	12	3	11
SANTAELLA	65	54	18	43
CAMPIÑA SUR	2678	2804	538	1189
CÓRDOBA	26611	31240	6768	7945
ANDALUCIA	276588	324690	59693	70074

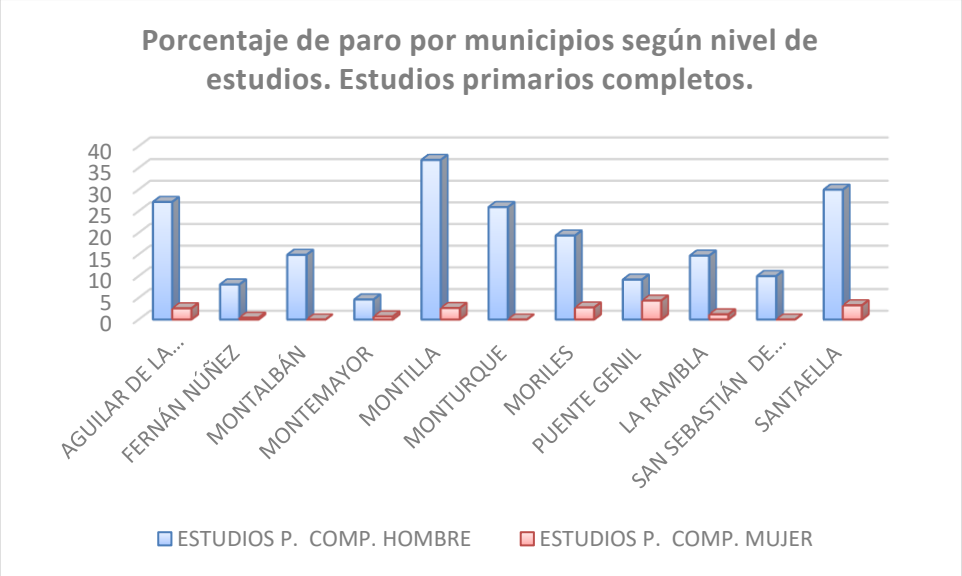
Fuente: Argos junio 2016.



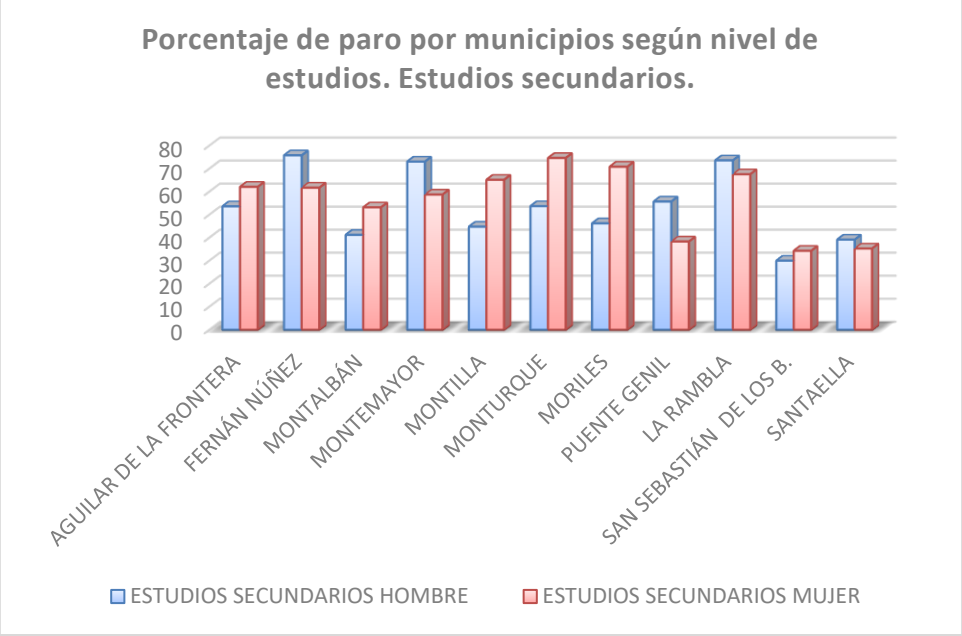
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



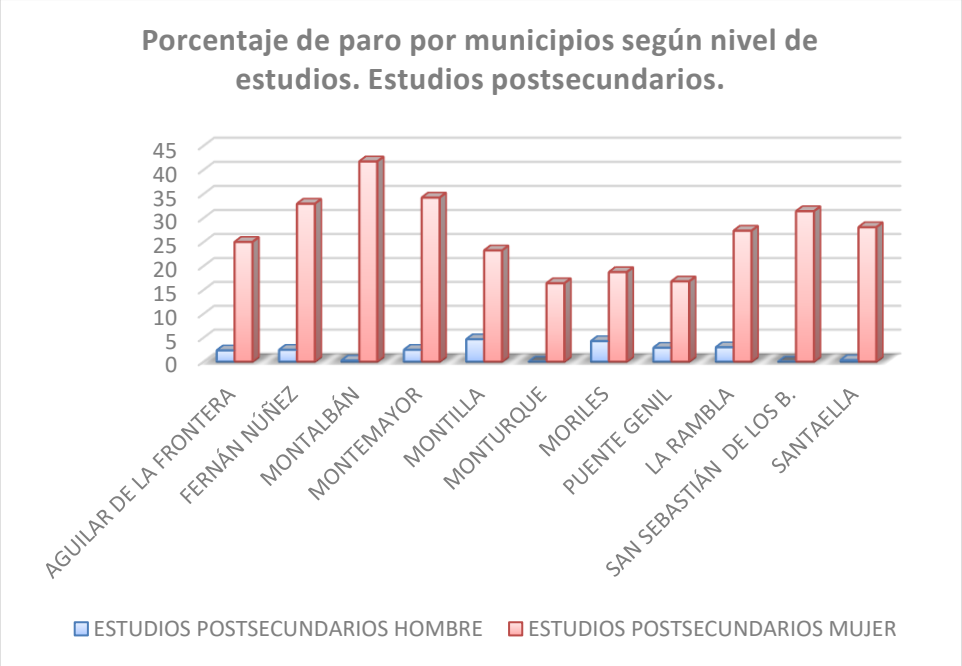
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



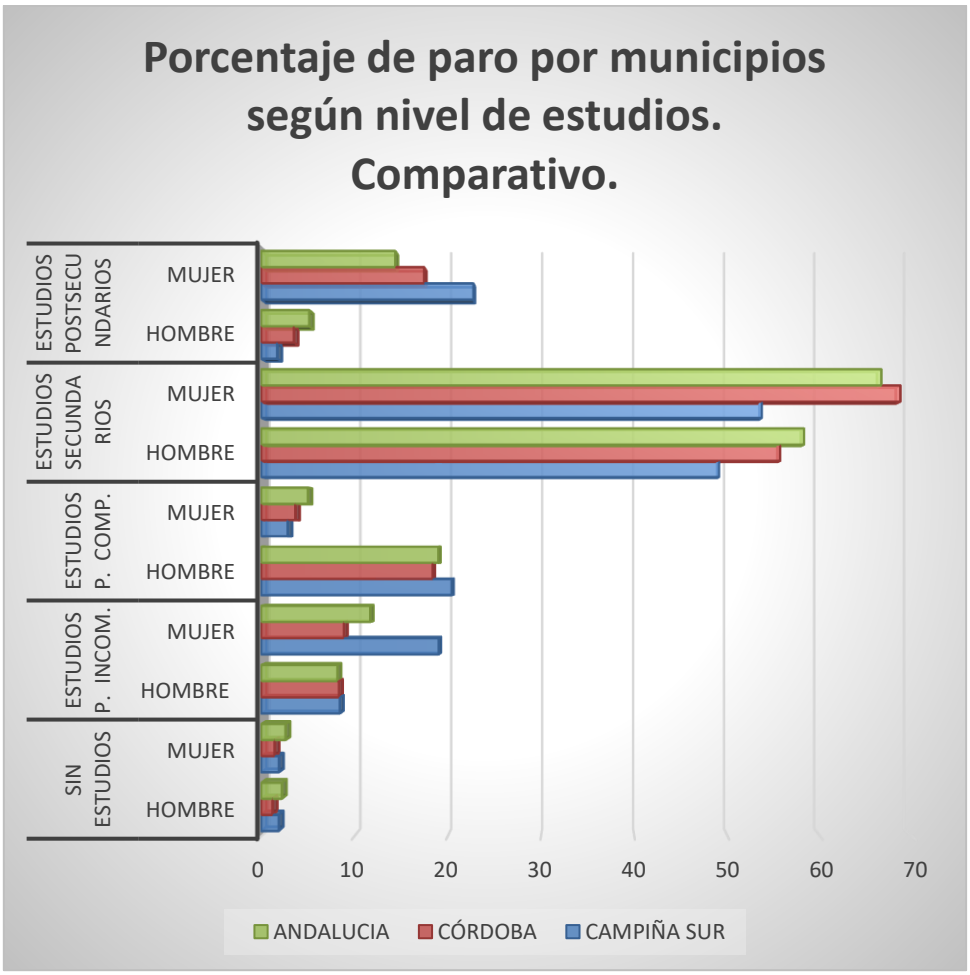
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.

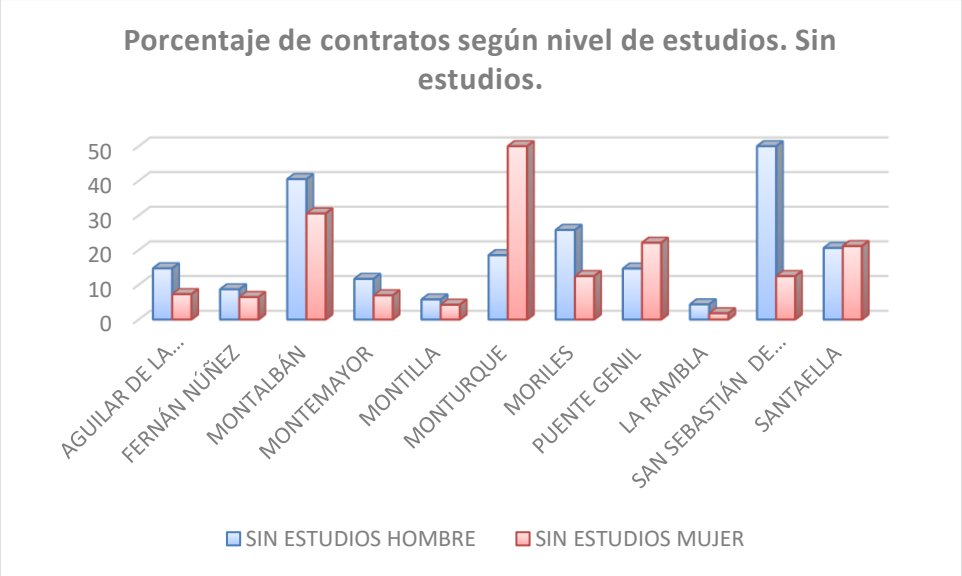


Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.

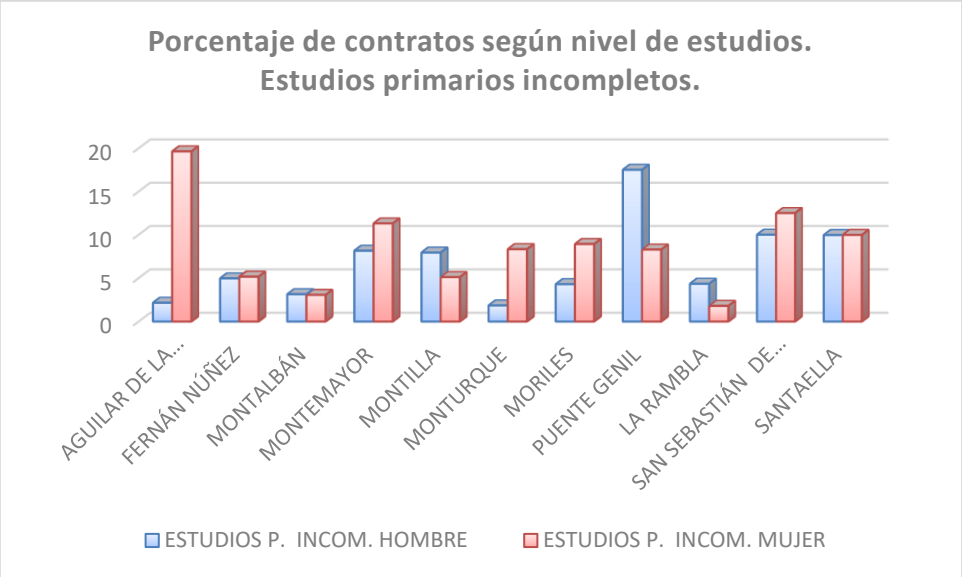
CONTRATOS POR SEXO Y NIVEL DE ESTUDIOS						
MUNICIPIO	SIN ESTUDIOS		ESTUDIOS P. INCOM.		ESTUDIOS P. COMP.	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AGUILAR DE LA FRONTERA	75	32	11	86	138	87
FERNÁN NÚÑEZ	14	10	8	8	13	6
MONTALBAN	503	269	39	27	185	95
MONTEMAYOR	33	8	23	13	13	4
MONTILLA	32	15	44	18	204	103
MONTURQUE	10	12	1	2	14	1
MORILES	24	7	4	5	18	16
PUENTE GENIL	166	144	198	54	104	87
LA RAMBLA	13	4	13	4	44	41
SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	5	1	1	1	1	1
SANTAELLA	329	176	159	83	478	260
CAMPIÑA SUR	1204	678	501	301	1212	701
CÓRDOBA	3695	2082	2194	1071	4826	2678
ANDALUCIA	21934	13279	19142	10534	44443	28994

CONTRATOS POR SEXO Y NIVEL DE ESTUDIOS				
MUNICIPIO	ESTUDIOS SECUNDARIOS		ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AGUILAR DE LA FRONTERA	273	216	12	17
FERNÁN NÚÑEZ	122	116	4	15
MONTALBÁN	512	484	3	5
MONTEMAYOR	206	85	7	5
MONTILLA	248	160	26	56
MONTURQUE	29	8	0	1
MORILES	43	27	4	1
PUENTE GENIL	630	326	33	40
LA RAMBLA	220	167	9	6
SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	3	3	0	2
SANTAELLA	625	303	5	10
CAMPIÑA SUR	2911	1895	103	158
CÓRDOBA	14608	9587	924	1305
ANDALUCÍA	136182	96021	12093	16575

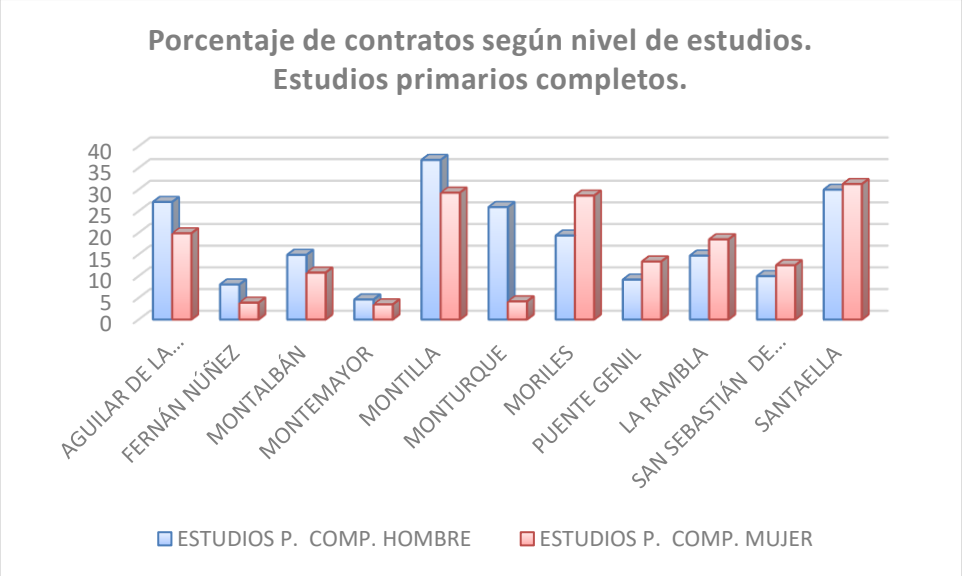
Fuente: Argos junio 2016.



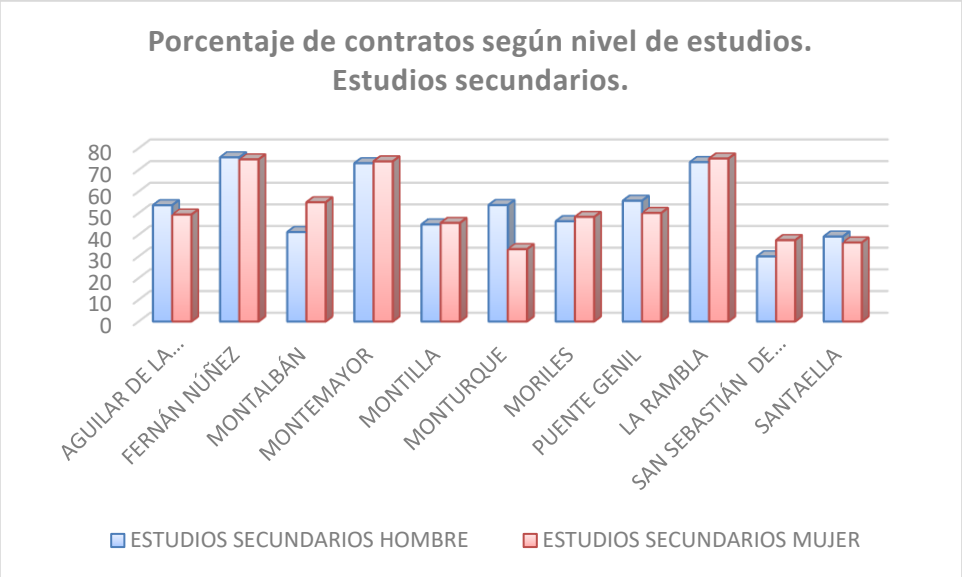
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



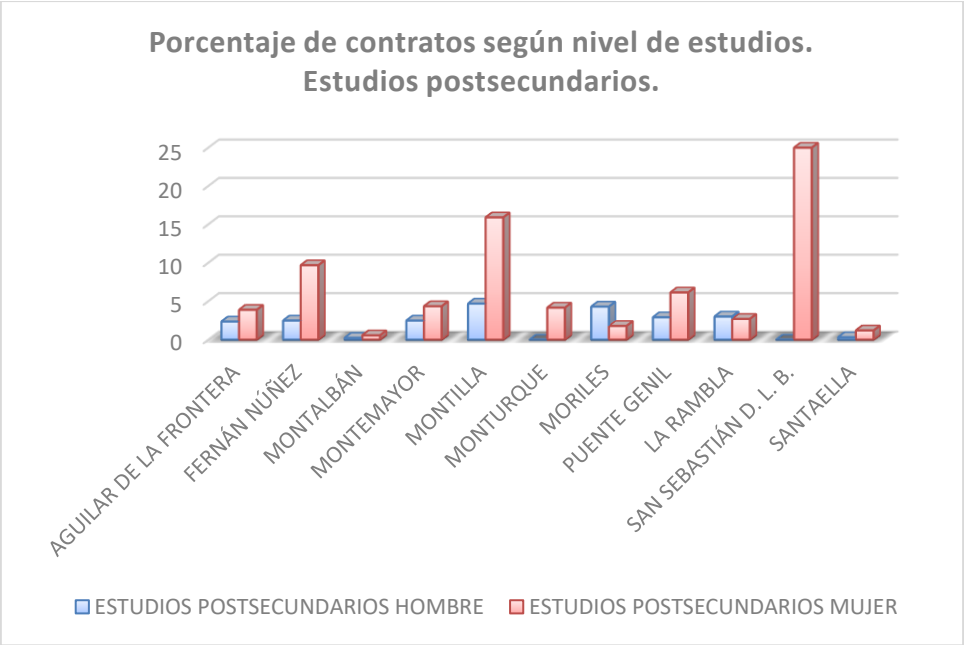
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



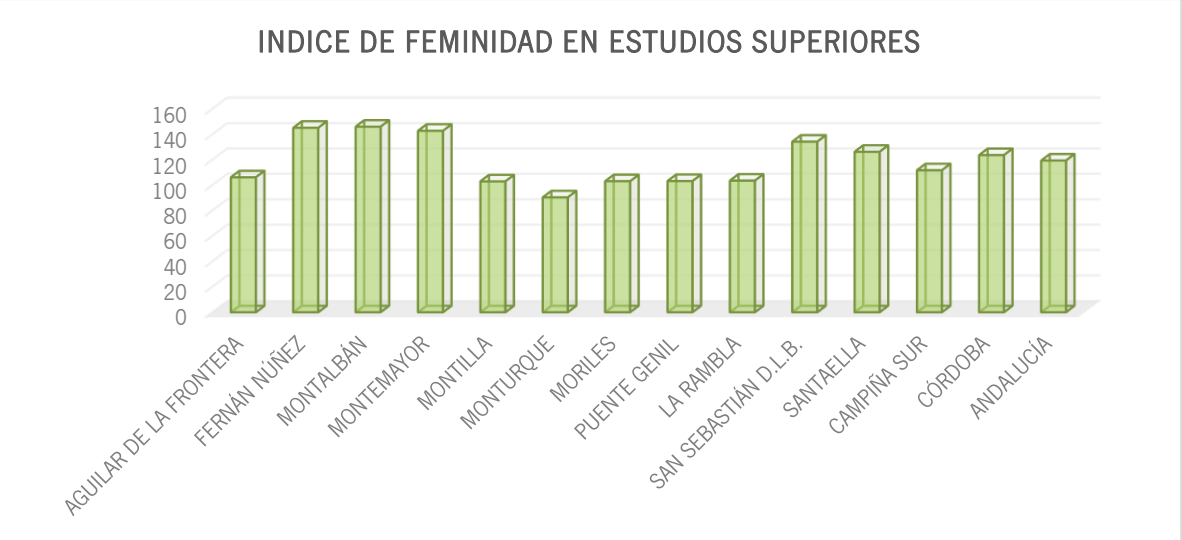
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.

4.1.3.1.2 Índice de feminización en el acceso a la educación superior.

El índice de feminización en el acceso a la educación superior muestra el resultado del cociente del número de mujeres que poseen estudios superiores entre el número de hombres que poseen esta formación, mostrándose el resultado en tanto por ciento.

Índice de feminidad en educación superior			
MUNICIPIO	INDICE (%)	HOMBRE	MUJER
AGUILAR DE LA FRONTERA	106	305	324
FERNÁN NÚÑEZ	145	294	427
MONTALBÁN	146	89	130
MONTEMAYOR	143	84	120
MONTILLA	103	825	850
MONTURQUE	90	21	19
MORILES	103	63	65
PUENTE GENIL	103	754	779
LA RAMBLA	104	194	201
SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	134	35	47
SANTAELLA	126	114	144
CAMPIÑA SUR	112	2778	3106
CÓRDOBA	124	27424	33933
ANDALUCÍA	119	295038	352411

Fuente: ARGOS junio 2016. Elaboración propia.



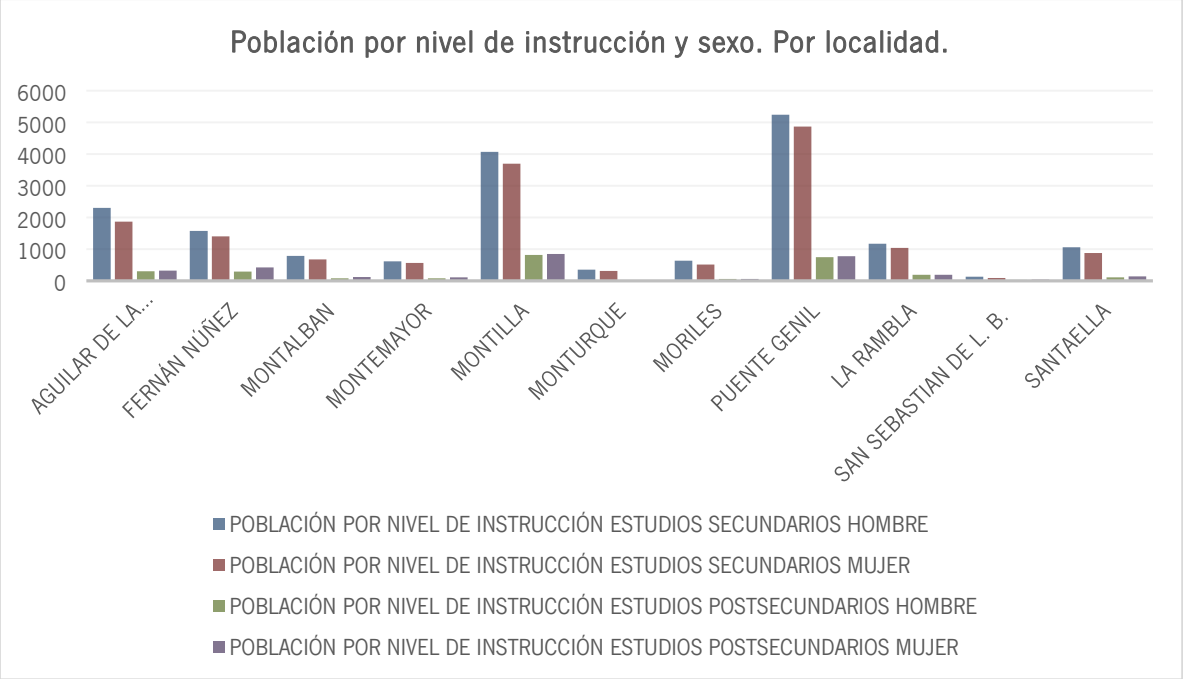
Fuente: ARGOS junio 2016. Elaboración propia.

4.1.3.1.3 Diferencia de género en estudios técnicos, tercer grado y FP.

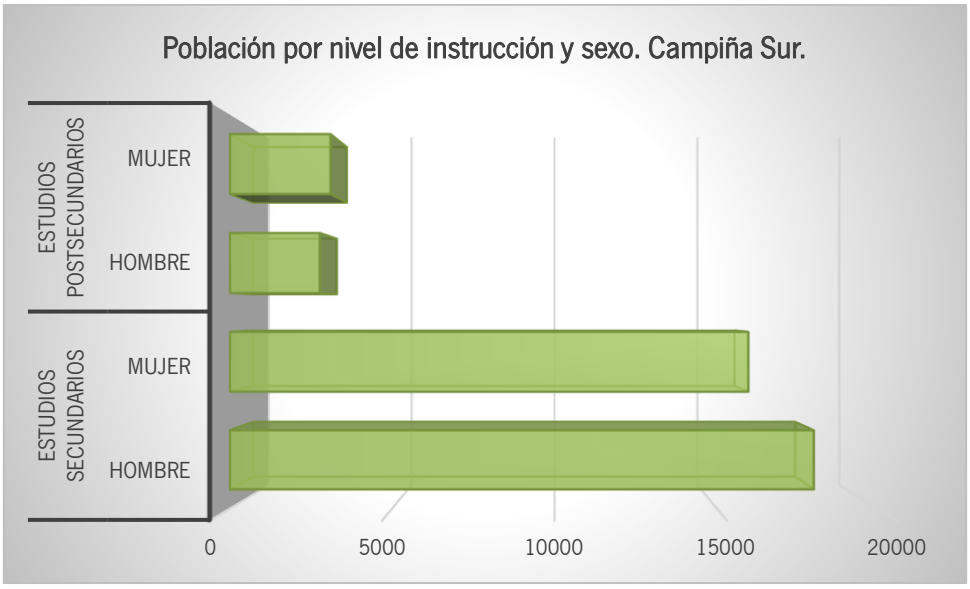
Esta variable nos muestra el número de personas agrupadas en dos categorías, estudios secundarios y estudios postsecundarios, incluyéndose en estos los estudios superiores a bachillerato.

Población por nivel de instrucción				
Municipio	Estudios secundarios		Estudios postsecundarios	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
AGUILAR DE LA FRONTERA	2311	1870	305	324
FERNÁN NÚÑEZ	1578	1412	294	427
MONTALBAN	789	683	89	130
MONTEMAYOR	624	571	84	120
MONTILLA	4075	3706	825	850
MONTURQUE	354	318	21	19
MORILES	645	524	63	65
PUENTE GENIL	5251	4874	754	779
LA RAMBLA	1176	1040	194	201
SAN SEBASTIAN DE L. B.	140	96	35	47
SANTAELLA	1068	880	114	144
CAMPIÑA SUR	18011	15974	2778	3106
CORDOBA	49118	50069	27424	33933
ANDALUCIA	545755	521200	295038	352411

Fuente: Argos junio 2016.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



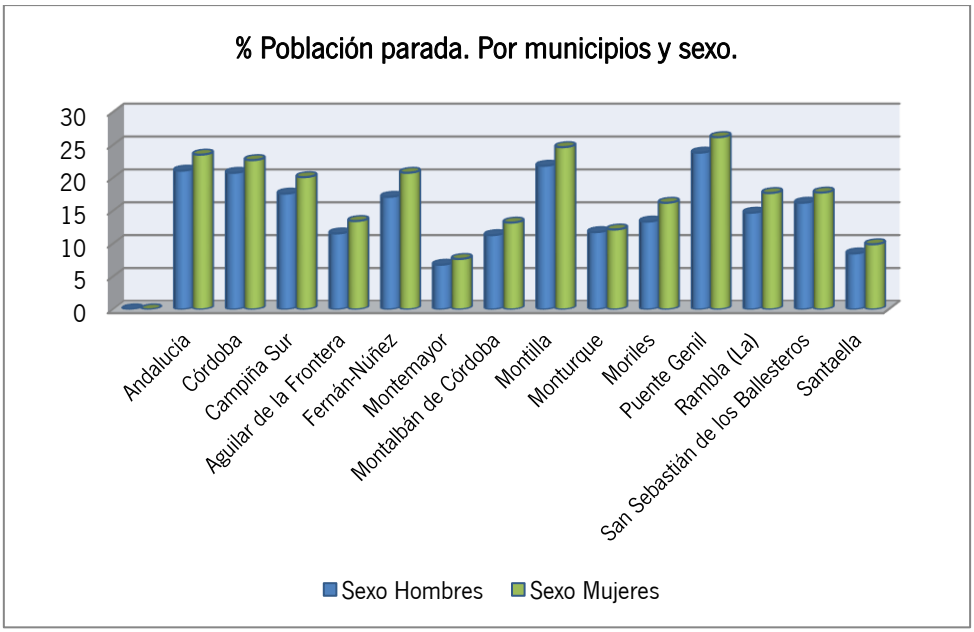
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.

4.1.3.1.4 Población activa.

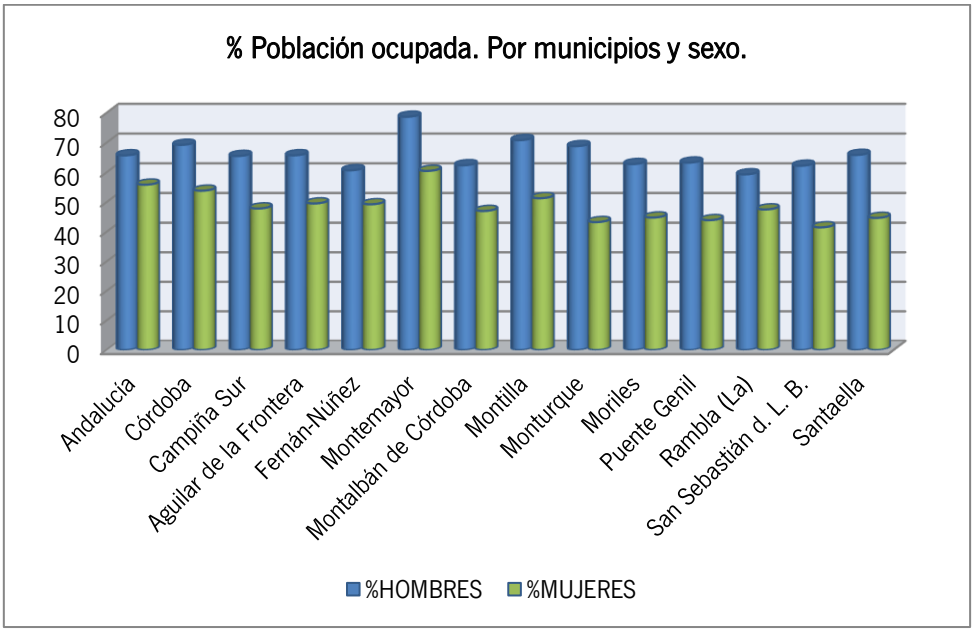
Entendemos por población activa las personas que integran el mercado de trabajo, estando compuesta por todos los habitantes en edad laboral que o bien trabajan en un empleo remunerado (ocupada) o bien se encuentra en búsqueda de empleo (población en Paro). Por lo tanto, este indicador nos muestra el número de personas que componen la población activa.

Población activa			
Territorio	**Hombres**	**Mujeres**	**Ambos sexos**
Andalucía	2.308.068	2.069.669	4.377.737
Córdoba	218.787	200.163	418.950
Campiña Sur	29.668	25.971	55.639
Aguilar de la Frontera	4.040	3.473	7.514
Fernán-Núñez	2.763	2.276	5.039
Montalbán de Córdoba	1.266	1.083	2.349
Montemayor	1.163	1.030	2.193
Moriles	1.078	888	1.966
Montilla	6.407	5.673	12.079
Monturque	570	551	1.121
Puente Genil	8.085	7.357	15.443
Rambla (La)	2.284	1.898	4.182
San Sebastián de los Ballesteros	216	197	413
Santaella	1.797	1.544	3.341

Fuente: SIMA 2011.



Fuente: SIMA 2011. Elaboración propia.



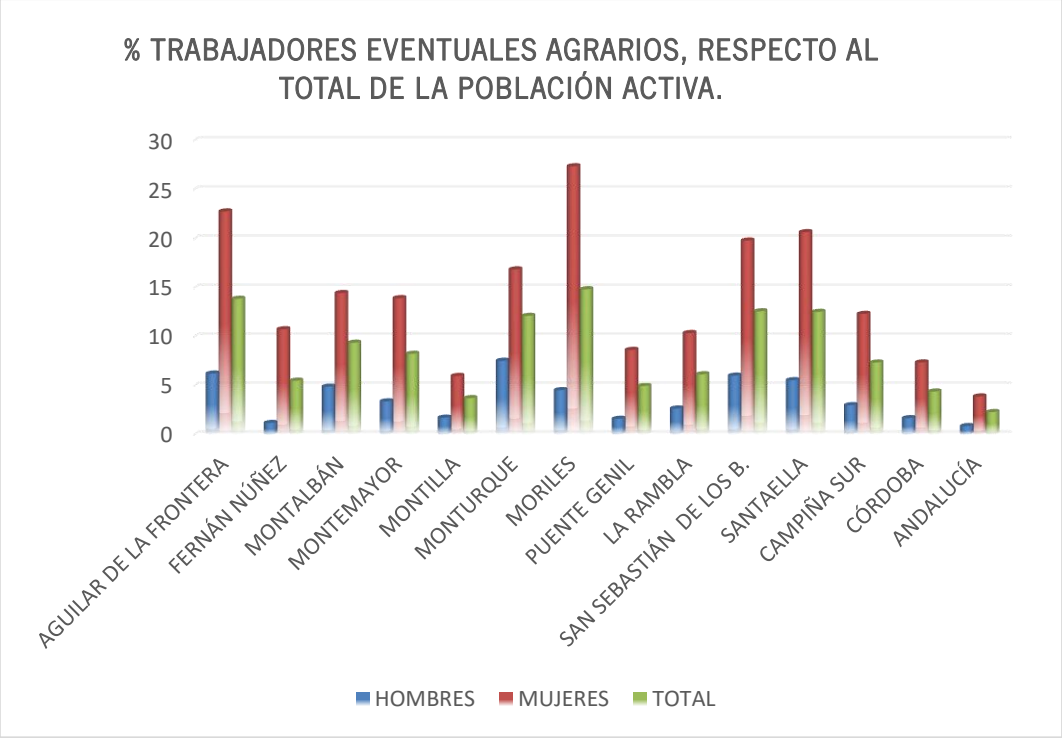
Fuente: SIMA 2011. Elaboración propia.

4.1.3.1.5 Tasa de trabajadores eventuales agrarios subvencionados.

La tasa de trabajadores eventuales agrarios subvencionados, muestra el La tasa la calculamos relacionando el dato de trabajadores eventuales agrarios subsidiarios del observatorio argos de junio de 2016 entre la población activa.

Trabajadores eventuales agrarios subsidiarios						
	H	M	TOTAL	H (%)	M (%)	TOTAL (%)
AGUILAR DE LA FRONTERA	252	791	1043	6	23	14
FERNÁN NÚÑEZ	33	245	278	1	11	6
MONTALBAN	57	149	206	5	14	9
MONTEMAYOR	43	151	194	3	14	8
MONTILLA	111	340	451	2	6	4
MONTURQUE	43	93	136	8	17	12
MORILES	49	243	292	5	27	15
PUENTE GENIL	131	637	768	2	9	5
LA RAMBLA	61	197	258	3	10	6
SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	13	39	52	6	20	13
SANTAELLA	100	319	419	6	21	13
CAMPIÑA SUR	893	3204	4097	3	12	7
CÓRDOBA	711	17740	18451	2	7	4
ANDALUCIA	3893	97117	101010	1	4	2

Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



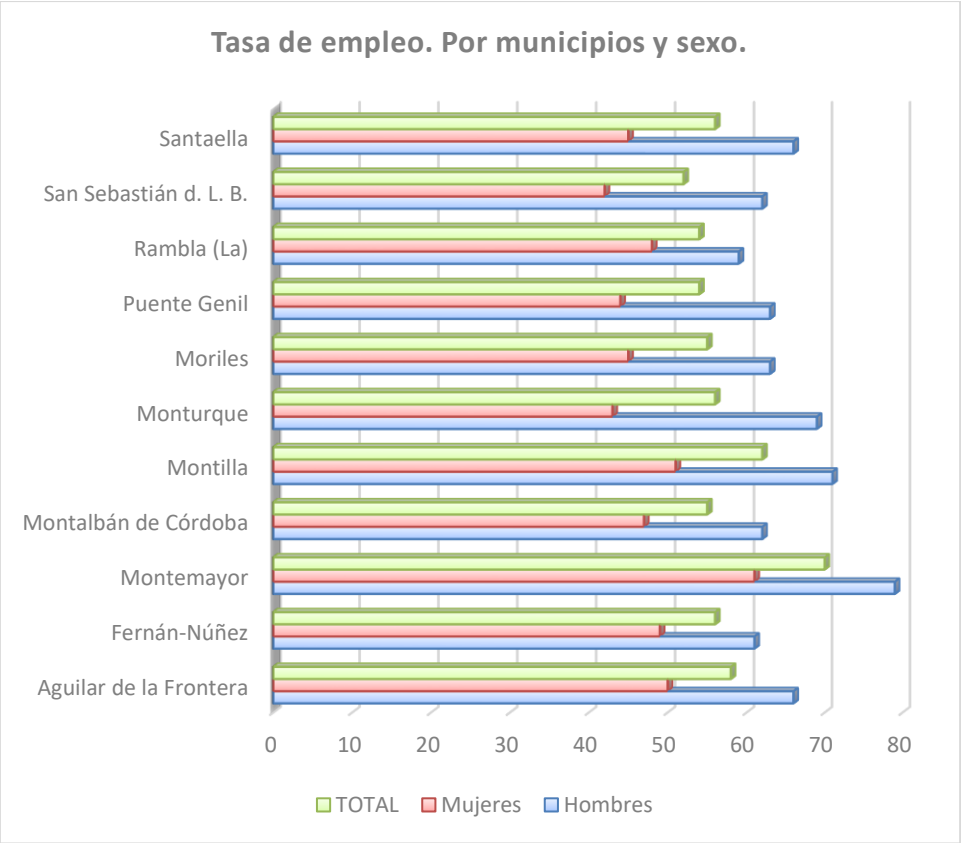
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.

4.1.3.1.6 Tasa de desempleo.

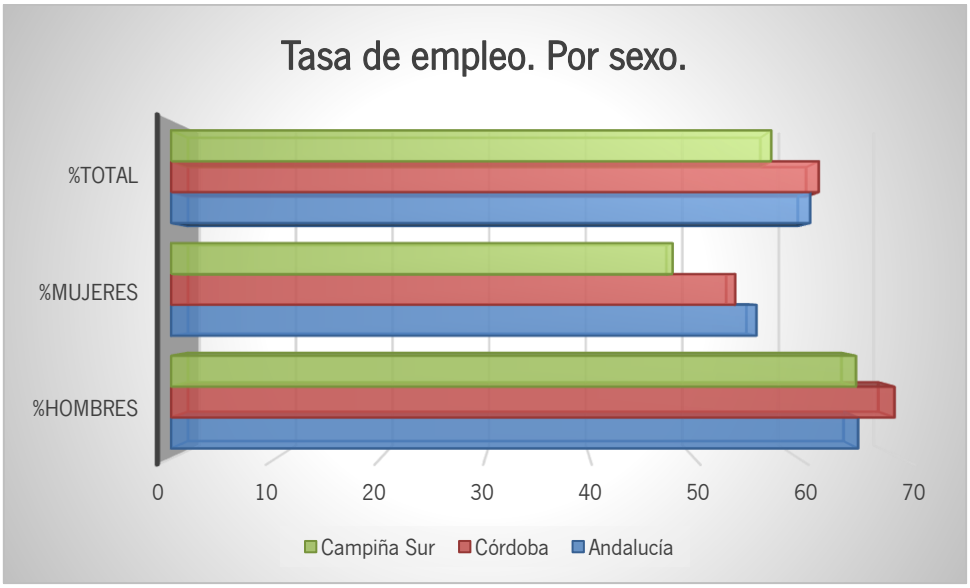
En este apartado vamos a mostrar la tasa de desempleo, que es la relación entre personas desempleadas y la población activa, pero también vamos a estudiar la tasa de empleo, que es relación entre personas ocupadas con respecto a la población activa. Ambas expresadas en tanto por ciento. De esta forma podremos realizar un análisis comparativo.

Tasa de empleo			
Territorio	Hombres (%)	Mujeres (%)	TOTAL (%)
Andalucía	66	56	61
Córdoba	69	54	62
Campiña Sur	66	48	57
Aguilar de la Frontera	66	50	58
Fernán-Núñez	61	49	56
Montemayor	79	61	70
Montalbán de Córdoba	62	47	55
Montilla	71	51	62
Monturque	69	43	56
Moriles	63	45	55
Puente Genil	63	44	54
Rambla (La)	59	48	54
San Sebastián d. L. B.	62	42	52
Santaella	66	45	56

Fuente: Argos 2016. Elaboración propia.



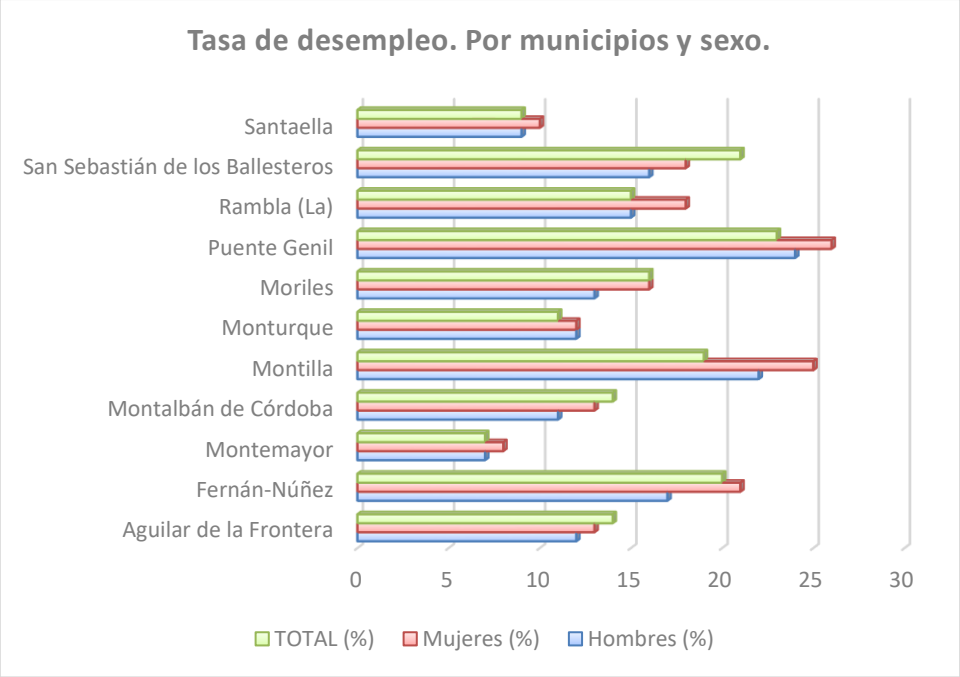
Fuente: Argos 2016. Elaboración propia.



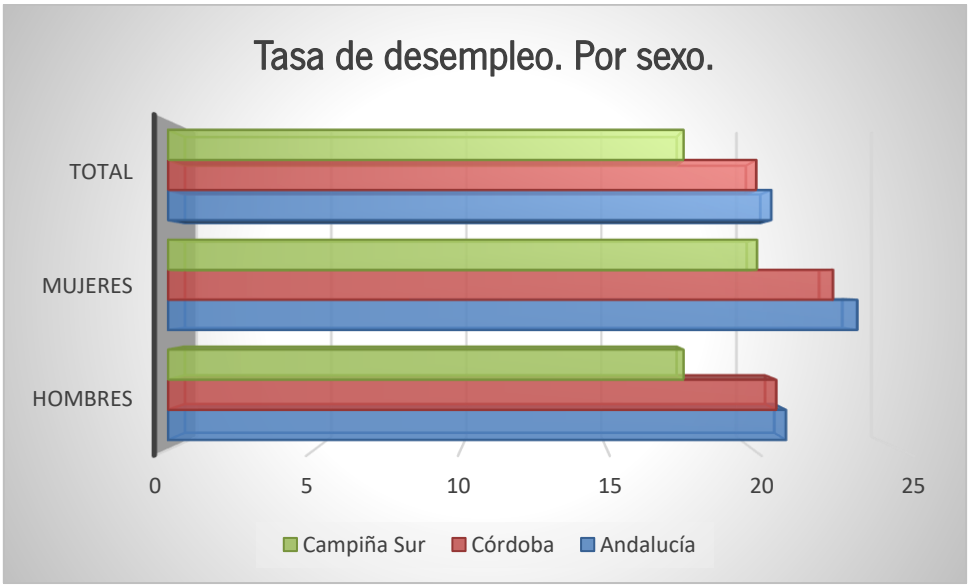
Fuente: Argos 2016. Elaboración propia.

Tasa de desempleo						
Territorio	Hombres (%)	Mujeres (%)	TOTAL (%)	Hombres	Mujeres	Total
Andalucía	21	24	21	646	480	1.127
Córdoba	21	23	20	600	498	1.098
Campiña Sur	18	20	18	85	93	178
Aguilar de la Frontera	12	13	14	202	163	365
Fernán-Núñez	17	21	20	1.061	1.516	2.577
Montemayor	7	8	7	73	73	146
Montalbán de Córdoba	11	13	14	190	145	335
Montilla	22	25	19	1.782	1.950	3.732
Monturque	12	12	11	329	351	680
Moriles	13	16	16	39	29	68
Puente Genil	24	26	23	209	180	388
Rambla (La)	15	18	15	5.216	5.479	10.695
San Sebastián de los Ballesteros	16	18	21	42.284	49.017	91.300
Santaella	9	10	9	463.527	540.965	1.004.492

Fuente: Argos 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos 2016. Elaboración propia.



4.1.3.1.7 Porcentaje de desempleo registrado juvenil.

Este indicador muestra la población menor de 30 años desempleada, en relación al total de población activa. Para su cálculo, partimos de los datos de población desempleada por edad y sexo y de ahí obtenemos la población desempleada juvenil por sexo.

Población demandante de empleo				
	Hombres			
Territorio	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
Andalucía	106.584	158.240	198.703	463.527
Córdoba	10.654	13.260	18.370	42.284
Campiña Sur	1.505	1.527	2.183	5.216
Aguilar de la Frontera	194	202	251	646
Fernán-Núñez	192	164	244	600
Montemayor	55	62	85	202
Montalbán de Córdoba	28	24	33	85
Montilla	297	317	447	1.061
Monturque	17	21	35	73
Moriles	51	59	79	190
Puente Genil	517	514	752	1.782
San Sebastián D. L.B.	11	8	20	39
Rambla (La)	94	97	137	329
Santaella	51	59	99	209

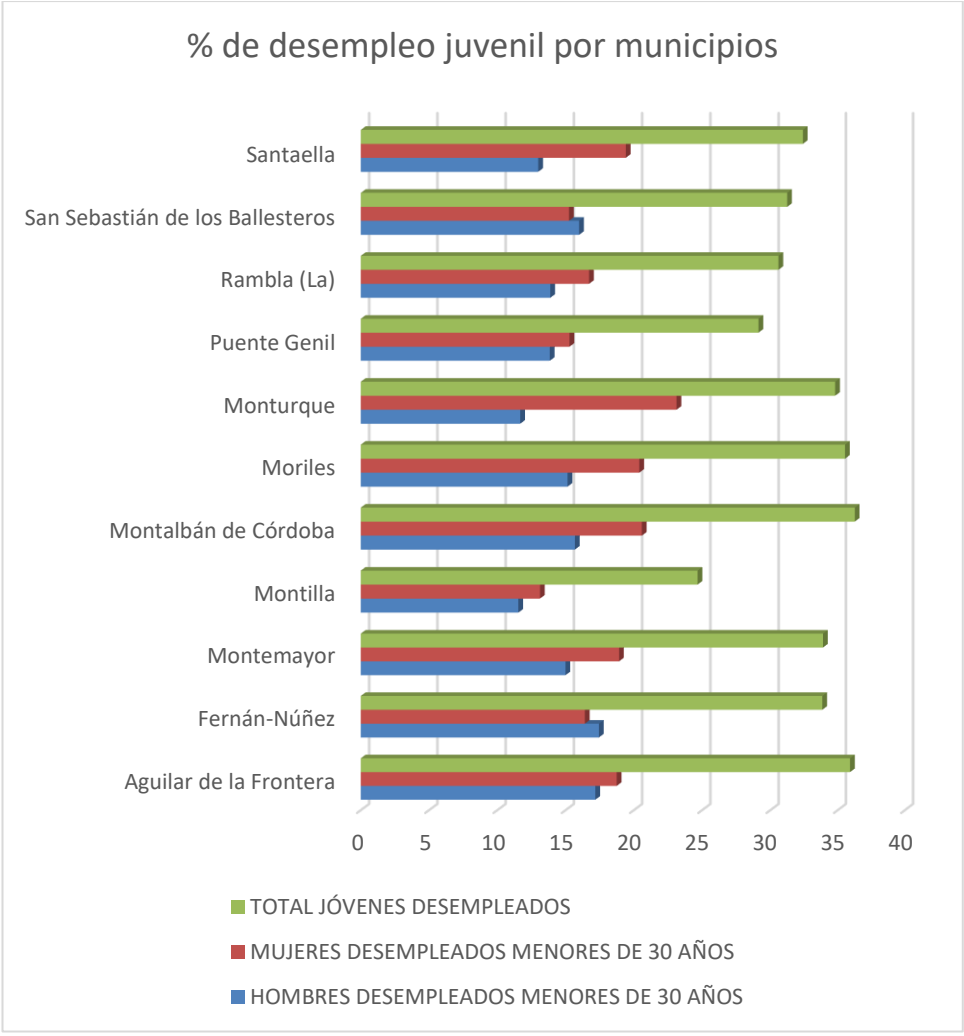
Fuente: Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

Población demandante de empleo				
	Mujeres			
Territorio	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
Andalucía	116.406	207.414	217.145	540.965
Córdoba	11.977	18.006	19.034	49.017
Campiña Sur	1.707	2.095	1.676	5.479
Aguilar de la Frontera	211	186	83	480
Fernán-Núñez	180	197	121	498
Montemayor	69	65	29	163
Montalbán de Córdoba	37	41	16	93
Montilla	338	574	604	1.516
Monturque	34	28	11	73
Moriles	68	50	27	145
Puente Genil	570	718	662	1.950
San Sebastián D. L.B.	10	14	4	29
Rambla (La)	114	149	88	351
Santaella	75	74	31	180

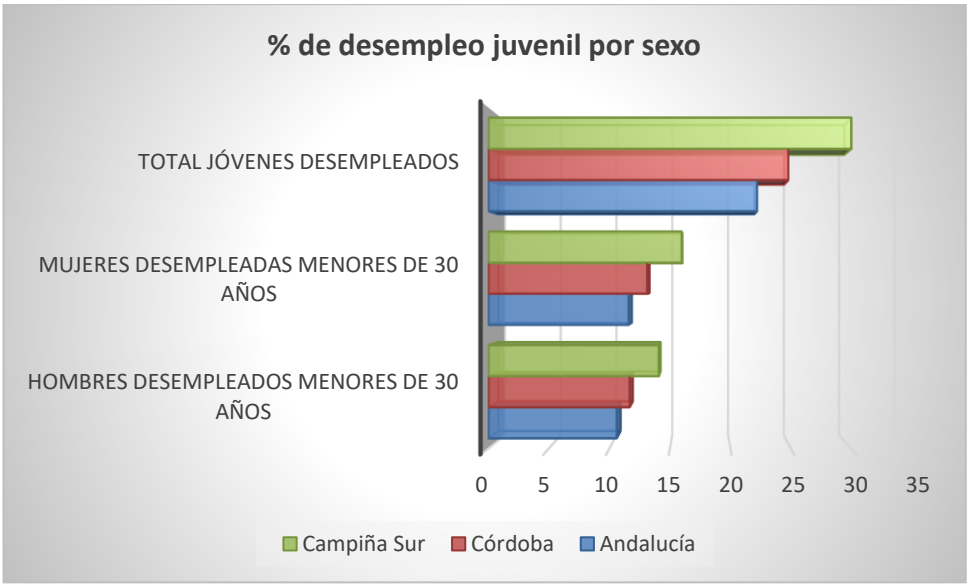
Fuente: Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

Población demandante de empleo				
	Ambos sexos			
Territorio	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
Andalucía	222.990	365.655	415.848	1.004.492
Córdoba	22.631	31.266	37.404	91.300
Campiña Sur	3.213	3.622	3.859	10.695
Aguilar de la Frontera	405	387	335	1.127
Fernán-Núñez	372	361	365	1.098
Montemayor	124	127	114	365
Montalbán de Córdoba	65	65	48	178
Montilla	636	891	1.051	2.577
Monturque	51	49	47	146
Moriles	119	109	107	335
Puente Genil	1.087	1.232	1.414	3.732
San Sebastián D. L.B.	21	22	24	68
Rambla (La)	208	246	225	680
Santaella	126	133	130	388

Fuente: Sima 2015



Fuente: Sima 2015. Elaboración propia.



Fuente: Sima 2015. Elaboración propia.

4.1.3.1.8 Porcentaje de desempleo femenino.

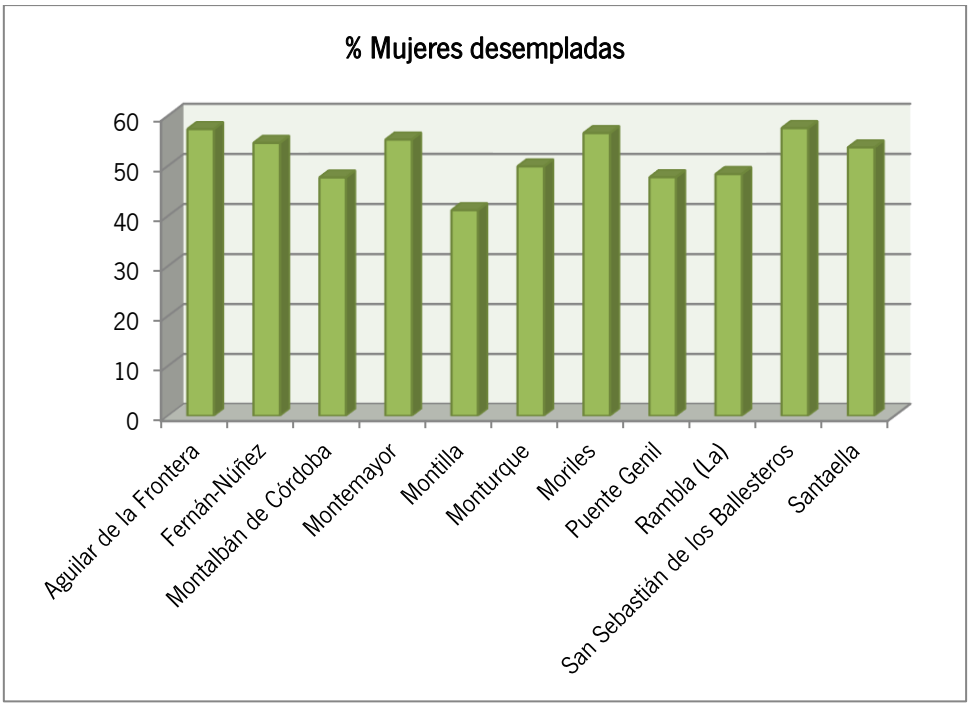
Este índice refleja la relación entre el desempleo femenino y el total de la población desempleada, expresado en tanto por ciento.

Desempleo femenino		
Territorio	Total mujeres	Total
Andalucía	540.965	1.004.492
Córdoba	49.017	91.300
Campiña Sur	5.479	10.695
Aguilar de la Frontera	480	1.127
Fernán-Núñez	498	1.098
Montemayor	163	365
Montalbán de Córdoba	93	178
Montilla	1.516	2.577
Monturque	73	146
Moriles	145	335
Puente Genil	1.950	3.732
San Sebastián D. L.B.	29	68
Rambla (La)	351	680
Santaella	180	388

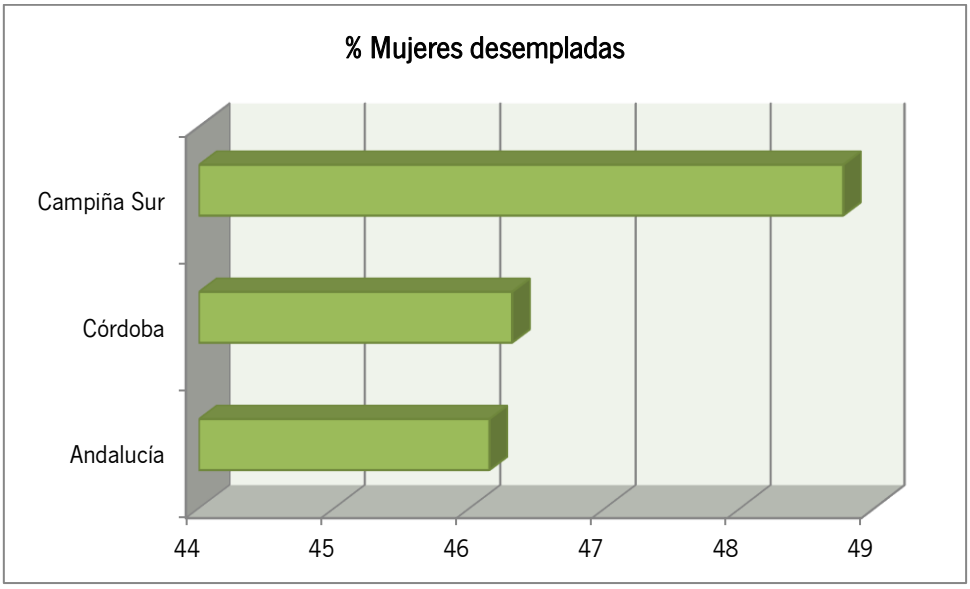
Fuente: SIMA 2015

% de desempleo femenino	
Territorio	**%**
Andalucía	46
Córdoba	46
Campiña Sur	49
Aguilar de la Frontera	57
Fernán-Núñez	55
Montemayor	55
Montalbán de Córdoba	48
Montilla	41
Monturque	50
Moriles	57
Puente Genil	48
San Sebastián D. L.B.	58
Rambla (La)	48
Santaella	54

Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



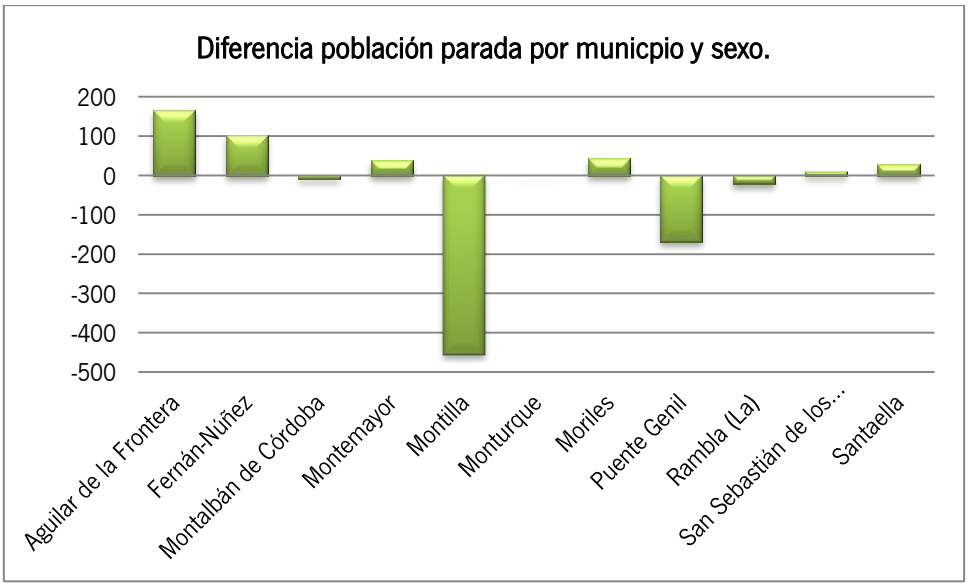
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.3.1.9 Diferencia de género en población parada.

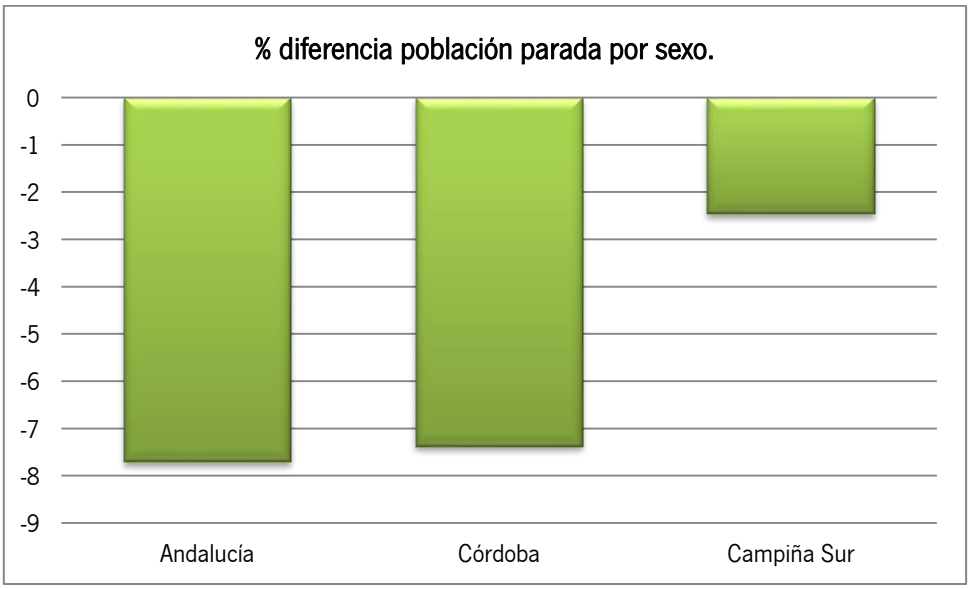
El indicador diferencia de género en la población parada analiza la diferencia, en valor absoluto, de hombres desempleados menos mujeres desempleadas.

Diferencia de género en población parada.				
Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Diferencia entre hombres y mujeres
Andalucía	463.527	540.965	1.004.492	-77.438
Córdoba	42.284	49.017	91.300	-6.733
Campiña Sur	5.216	5.479	10.695	-264
Aguilar de la Frontera	646	480	1.127	166
Fernán-Núñez	600	498	1.098	101
Montalbán de Córdoba	85	93	178	-8
Montemayor	202	163	365	39
Montilla	1.061	1.516	2.577	-455
Monturque	73	73	146	0
Moriles	190	145	335	44
Puente Genil	1.782	1.950	3.732	-167
Rambla (La)	329	351	680	-22
San Sebastián de los Ballesteros	39	29	68	10
Santaella	209	180	388	29

Fuente: Sima 2015. Elaboración propia.



Fuente: Sima 2015. Elaboración propia.



Fuente: Sima 2015. Elaboración propia.

4.1.3.1.10 Porcentaje de desempleo por sectores.

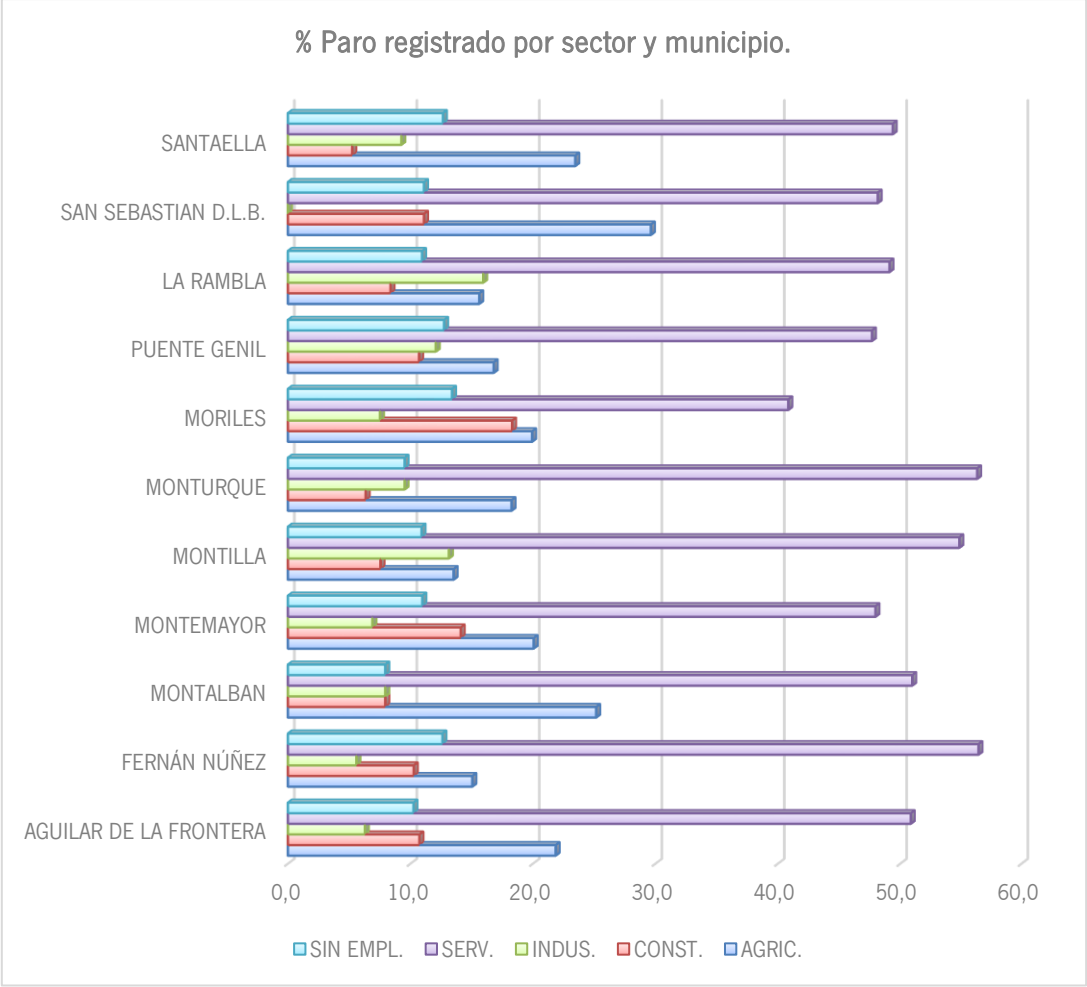
Este indicador muestra el porcentaje, en tanto por ciento, de paro registrado por sexo y sector de actividad. Por ello, en principio se muestran los valores y, posteriormente, se establecen los porcentajes de desempleo por sectores económicos y municipios.

Paro registrado por sexo y sector de actividad										
	AGRICULTURA		CONSTRUCCIÓN		INDUSTRIA		SERVICIOS		SIN EM,PLEO ANTERIOR	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
AGUILAR DE LA FRONTERA	156	70	104	7	41	24	223	303	43	63
FERNÁN NÚÑEZ	99	49	93	8	33	22	238	317	47	77
MONTALBAN	26	12	11	1	5	7	23	54	7	5
MONTEMAYOR	45	19	41	4	17	5	57	96	16	19
MONTILLA	198	117	151	25	139	167	357	921	84	170
MONTURQUE	17	6	8	0	7	5	21	50	6	6
MORILES	44	17	52	4	12	11	36	89	18	23
PUENTE GENIL	356	237	297	81	216	210	577	1106	156	294
LA RAMBLA	67	30	45	7	40	59	101	204	32	36
SAN SEBASTIAN D.L.B.	13	3	5	1	0	0	8	18	5	1
SANTAELLA	53	23	15	2	13	17	68	92	12	29
CAMPIÑA SUR	1074	583	822	140	523	527	1709	3250	426	723
CÓRDOBA	6149	3028	7107	1254	3956	4119	17276	32085	3651	6217
ANDALUCIA	52813	26012	86568	15276	29253	30447	200277	4E+05	41882	71312

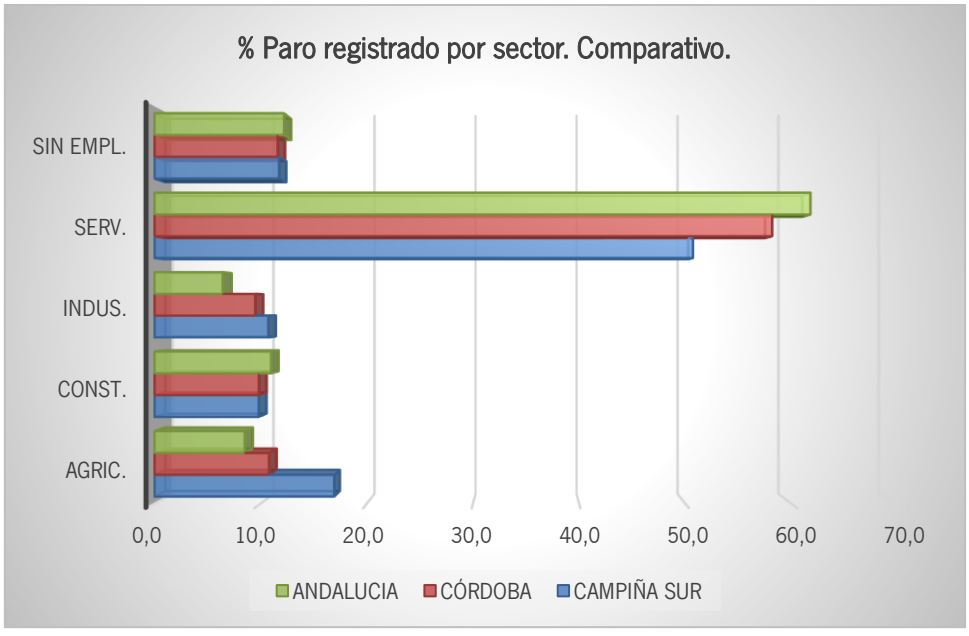
Fuente: Argos 2016.

% PARO REGISTRADO POR SECTOR DE ACTIVIDAD					
Territorio	AGRIC.	CONST.	INDUS.	SERV.	SIN EMPL.
AGUILAR DE LA FRONTERA	21,9	10,7	6,3	50,9	10,3
FERNÁN NÚÑEZ	15,1	10,3	5,6	56,5	12,6
MONTALBAN	25,2	7,9	7,9	51,0	7,9
MONTEMAYOR	20,1	14,1	6,9	48,0	11,0
MONTILLA	13,5	7,6	13,1	54,9	10,9
MONTURQUE	18,3	6,3	9,5	56,3	9,5
MORILES	19,9	18,3	7,5	40,8	13,4
PUENTE GENIL	16,8	10,7	12,1	47,7	12,7
LA RAMBLA	15,6	8,4	15,9	49,1	11,0
SAN SEBASTIAN D.L.B.	29,6	11,1	0,0	48,1	11,1
SANTAELLA	23,5	5,2	9,3	49,4	12,7
CAMPIÑA SUR	16,9	9,8	10,7	50,7	11,8
CÓRDOBA	10,8	9,9	9,5	58,2	11,6
ANDALUCIA	8,5	11,0	6,4	61,8	12,2

Fuente: Argos 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos 2016. Elaboración propia.

4.1.3.1.11 Porcentaje de ocupación por sectores (Primario, Industria, Construcción, Servicios)

Este indicador muestra el porcentaje, en tanto por ciento, de personas contratadas por sector de actividad. Además, en este apartado vamos a indicar los contratos realizados en los municipios de la comarca por sexo y sector de actividad, lo que no dará una imagen certera de las ocupaciones más usuales en los distintos municipios.

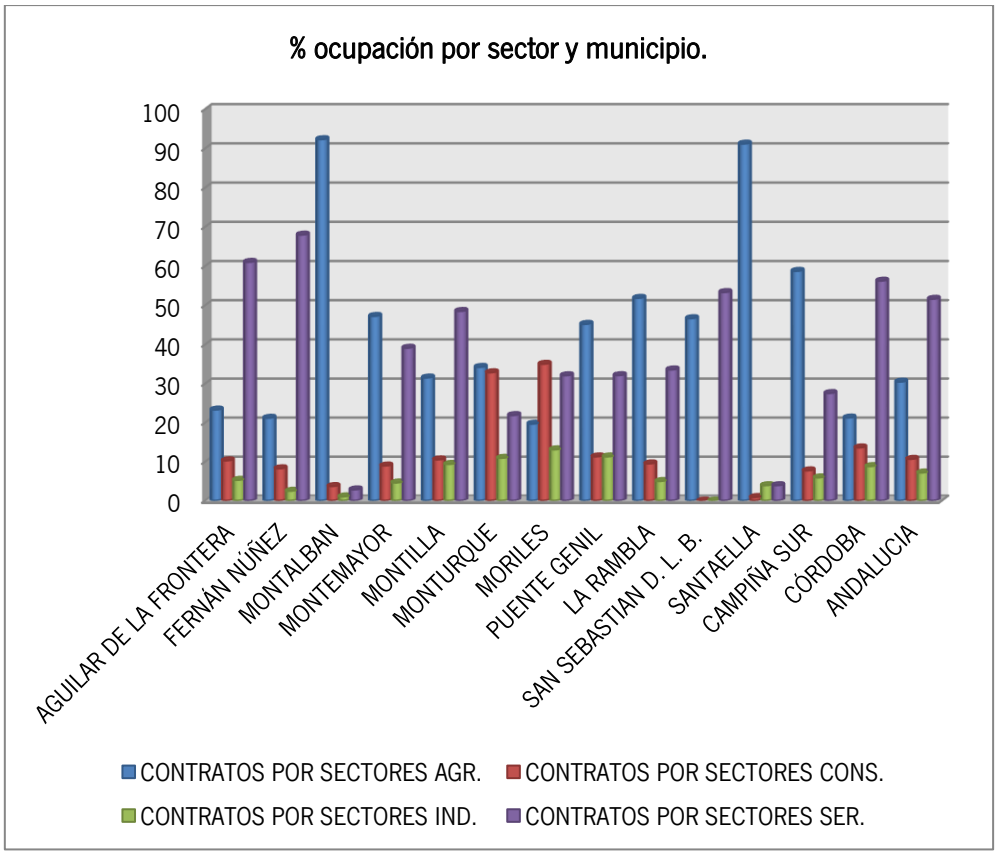
Fuente: Argos junio 2016

Contratos por sectores								
	AGRICULTURA		CONSTRUCCIÓN		INDUSTRIA		SERVICIOS	
	H	M	H	M	H	M	H	M
AGUILAR DE LA FRONTERA	206	164	91	0	43	4	269	270
FERNÁN NÚÑEZ	59	38	23	0	4	3	75	114
MONTALBAN	1191	832	17	31	13	1	21	16
MONTEMAYOR	163	52	20	11	16	0	83	52
MONTILLA	245	129	68	14	63	10	178	199
MONTURQUE	25	5	14	10	5	3	10	6
MORILES	27	12	26	22	16	2	24	20
PUENTE GENIL	671	298	104	64	106	62	250	227
LA RAMBLA	196	141	28	8	11	8	64	63
SAN SEBASTIAN D. L. B.	7	3	0	0	0	0	3	5
SANTAELLA	1502	781	15	0	44	21	35	30
CAMPIÑA SUR	4292	2455	406	160	321	114	1012	1002
CÓRDOBA	52611	30899	26959	6739	16185	5686	12538	126538
ANDALUCIA	10984	6451	3084	771	1921	674	9301	9301

Fuente: Argos junio 2016.

% Ocupación por sectores (nº contratos)				
	AGR.	CONS.	IND.	SER.
AGUILAR DE LA FRONTERA	23	10	5	61
FERNÁN NÚÑEZ	21	8	3	68
MONTALBÁN	92	4	1	3
MONTEMAYOR	47	9	5	39
MONTILLA	32	11	9	49
MONTURQUE	34	33	11	22
MORILES	20	35	13	32
PUENTE GENIL	45	11	11	32
LA RAMBLA	52	10	5	34
SAN SEBASTIÁN D. L. B.	47	0	0	53
SANTAELLA	91	1	4	4
CAMPIÑA SUR	59	8	6	28
CÓRDOBA	21	14	9	56
ANDALUCÍA	30	11	7	52

Fuente: Argos junio 2016.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.

4.1.3.2 Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores.

4.1.3.2.1 Empleabilidad por nivel de estudio (%)

Analizando los datos de paro, observamos que San Sebastián de los Ballesteros posee un alto nivel de paro entre la población sin estudios, siendo hombres la mayoría, aunque este no llega al 13 %. En pueblos como Montilla, Puente Genil, Aguilar con gran población el desempleo con este nivel de estudios es bajo, no llega al 5 %.

También se observa que de la población con estudios primarios incompletos la mujer representa la mayoría de los desempleos, destacando Puente Genil con cerca del 40 %, por el contrario la población masculina presenta un mayor porcentaje de desempleo de personas con estudios primarios completos, llegando casi al 40 % en Montilla.

La mayor tasa de desempleo la presenta la población con estudios secundarios, estando bastante repartido entre hombres y mujeres

En cuanto a las personas desempleadas con estudios postsecundarios son mujeres en su mayoría como muestran los datos y gráficos mostrados.

Al comparar los datos de la comarca con Córdoba y Andalucía observamos que son muy similares, a excepción de los datos de desempleo en las mujeres con estudios postsecundarios, que en la comarca representan un valor más alto que en Córdoba y en Andalucía.

Analizando los datos de contratos realizados por nivel de estudios, observamos que en los municipios de mayor tamaño como San Sebastián de los Ballesteros y Monturque el mayor número de contratos que se realizan son de personas sin estudios.

Si analizamos los datos de contratos de personas con estudios primarios incompletos, vemos que las mujeres, a excepción de Puente Genil, presentan mayor numero de contratos.

En cuanto a estudios primarios completos destaca el caso de Montilla y Santaella, donde no existe diferenciación entre hombres y mujeres.

Si vemos los datos de contratos realizados por estudios secundarios, apreciamos que es más alto en cuanto niveles de contratación, sin existir diferencia sustanciales por sexo.

En cuanto a los contratos postsecundarios, en los municipios de menor tamaño el mayor número de contratos se realizan a las mujeres, no obstante, como ya hemos visto, su porcentaje de desempleo es muy superior con respecto a los hombres.

Si comparamos los datos de contratos realizados por nivel de estudio en la comarca, con los provinciales y autonómicos, observamos que a nivel de campiña sur el volumen de contratos con menor nivel de estudios es mayor que en Córdoba y en Andalucía, lo que muestra que, a grandes rasgos, los contratos son de población poco cualificada.

4.1.3.2.2 Índice de feminización en el acceso a la educación superior.

Analizando el indicador, vemos que a nivel municipal, en la comarca, existen diferencias en cuanto al índice de feminización en estudios superiores. Por un lado, nos encontramos cinco municipios que presentan un índice superior a la media comarcal, como son Fernán Núñez, Montalban, Montemayor, San Sebastián de los Ballesteros y Santaella, mientras que el resto de municipios se encuentra por debajo. Entre los municipios de la comarca, el que menor índice presenta la localidad de Monturque.

Si compramos los datos agrupados de la comarca, se observa que en la Campiña Sur el nivel de feminización en el acceso a la educación superior es inferior a la media provincial y autonómica.

4.1.3.2.3 Diferencia de género en estudios técnicos, tercer grado y FP.

Si analizamos los datos, tanto por municipios como comarcales, se observa que en la Campiña Sur Cordobesa existe una diferencia de género entre entre hombres y mujeres en cuanto a estudios secundarios, existiendo más hombres que mujeres.

Por el contrario, si observamos la presencia de hombres y mujeres es estudios postsecundarios, vemos que existe una pequeña diferencia a favor de la mujer, lo que nos indica que se existe una ligera feminización de los estudios postsecundarios.

Por lo tanto, podemos concluir que a nivel general en el computo total de la comarca las mujeres presentan mayor nivel de formación, sobre todo en cuanto a estudios secundarios se refiere.

4.1.3.2.4 Población activa.

Si analizamos los datos de población activa por municipios, vemos que las localidades de Puente Genil, Montilla y Aguilar de la Frontera son las que mayor número presentan. Por el contrario, los municipios de la comarca que presentan menor número de personas activas son los de San Sebastián de los Ballesteros, Monturque, Moriles, Montemayor y Montalbán.

Si analizamos la población parada, por municipio y sexo, observamos que en todos los municipios de la Campiña Sur Cordobesa el % de mujeres en esta situación es mayor al de hombres. Por municipios vemos que Puente Genil y Montilla son las poblaciones con mayor % de parados, frente a las de Montemayor y Santaella que son las que menor % presentan.

Si analizamos los datos comarcales de población parada, con respecto a la media provincial y autonómica, vemos que, el porcentaje, tanto de hombres como de mujeres, se encuentra por debajo de la media de Córdoba y de Andalucía.

Si analizamos los datos de población ocupada, vemos que los municipios con mayor % de personas ocupadas son los de Montemayor, Montilla y Monturque. Además, si analizamos los datos por sexo, vemos en todos los municipios la proporción de personas ocupadas es mayor en hombres que en mujeres.

Si analizamos los datos comarcales de ocupación, se observa que el porcentaje de ocupación media de hombres está al nivel la ocupación media provincial, sin embargo el de mujeres se encuentra por debajo.

4.1.3.2.5 Tasa de trabajadores eventuales agrarios subvencionados.

De los datos obtenidos podemos ver que los municipios de la Campiña Sur Cordobesa que más trabajadores eventuales agrarios subvencionados son los de Aguilar de la Frontera, Puente Genil, Montilla y Santaella. Por el contrario, los municipios que presentan menor número de estos son los de San Sebastián de los Ballesteros, Monturque y Montemayor.

Si analizamos estos datos desagregados por sexo, vemos que en todos los municipios de la comarca el % de trabajadores eventuales agrícola de mujeres es muy superior al de hombres. Especial relevancia tiene en la localidad de Moriles, Santaella y San Sebastián de los Ballesteros.

Si comparamos los datos comarcales con los provinciales y autonómico, vemos que el % de este colectivo con respecto al total de la población es muy superior a la media de Córdoba y de Andalucía.

4.1.3.2.6 Tasa de desempleo.

De los datos presentados podemos concluir que de los municipios de la comarca Campiña Sur Cordobesa con mayor tasa de empleo presentan son los de Montemayor y Montilla, siendo incluso superior a la tasa autonómica. El resto de municipios presentan unos % muy similares. Si, además, analizamos estos datos por sexo, vemos que en todos los municipios el porcentaje de hombres empleados es superior al de mujeres.

Observando los datos comarcales de empleo vemos que la media de la Campiña Sur Cordobesa se encuentra por debajo de la provincial y de la autonómica. Por sexo, vemos que en la comarca la tasa de empleo masculina supone el 66% en la media de Andalucía, sin embargo en mujeres la tasa es menor.

Si analizamos los datos de desempleo, propiamente dichos, vemos que las localidades que presentan mayor proporción de población en esta situación son los de Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros, Fernán Núñez y Montilla. En el otro extremo se encuentran las localidades de Montemayor y Santaella, como poblaciones con menor tasa de desempleo.

Si la analizamos con respecto a la media autonómica y provincial, vemos que la tasa de desempleo de la comarca es menor que en Andalucía en dos puntos, destacando Montemayor y Santaella con una tasa de desempleo del 7% y 9% respectivamente

4.1.3.2.7 Porcentaje de desempleo registrado juvenil.

Como se puede observar en los datos obtenidos, los municipios de la comarca que presentan un mayor porcentaje de desempleo registrado juvenil son los de Montalbán de Córdoba, Aguilar de la Frontera, Moriles y Monturque. Por el contrario, los municipios que presentan un menor % de desempleo juvenil son los de Montilla y Puente Genil.

Si analizamos los datos desagregados por sexos, vemos que en todos los municipios, Salvo San Sebastián de los Ballesteros, la proporción de desempleo juvenil de mujeres es mayor que el de hombres. En este sentido, cabe mencionar la localidad de Monturque en la que mayor brecha existe entre desempleo de hombres y mujeres.

Si analizamos los datos comarcales, con los provinciales y autonómicos, se observa claramente que la Campiña Sur Cordobesa tiene una tasa de desempleo juvenil superior a la media de la provincia de Córdoba

y a la de Andalucía, cumpliéndose también de forma desagregada para hombres y mujeres. Esto representa un problema a tener en cuenta a la hora de establecer estrategias de actuación para tratar de solventarlo.

4.1.3.2.8 Porcentaje de desempleo femenino.

El porcentaje de desempleo femenino es mayor en los municipios de Aguilar de la Frontera, Moriles y San Sebastián de los Ballesteros. Por no el contrario, los municipios con menor porcentaje de mujeres desempleadas es Montilla. No obstante, en todas las localidades es bastante alto ya que se sitúa entre el 40%-65%.

Si compramos los datos comarcales con los provinciales y autonómicos, vemos que el porcentaje de desempleo femenino es superior que el medio de la provincia de Córdoba y de Andalucía.

4.1.3.2.9 Diferencia de género en población parada.

A nivel comarcal no existe gran diferencia entre hombres y mujeres, en cuanto a población para, ya que el indicador refleja una diferencia conjunta de -264 personas.

Por otro lado, podemos ver que existen diferencias entre municipios, en unos existen más hombres parados que mujeres y en otros es al contrario, como aspecto diferenciador se puede destacar que los municipios con mayor población como Montilla y Puente Genil son en los que existe mayor diferencia en contra del desempleo femenino.

Según los datos expuestos en otros apartados podemos ver que en cuanto a desempleo agrario las mujeres representan la mayoría, en cuanto a desempleo juvenil no existe diferencia y en cuanto a nivel de estudios la principal diferencia radica en que las mujeres con mayor formación tienen unos índices de desempleo superior a los hombres.

Si además, compramos los datos con los niveles de referencia de la provincia y la comunidad autónoma, vemos que en la campiña el porcentaje de diferencia de la población parada por sexo es menor.

4.1.3.2.10 Porcentaje de desempleo por sectores.

Al igual que en Andalucía el sector servicios representa en la comarca el nivel de desempleo más alto llegando al 50% , Fernán Nuñez con un 56,5 % representa el mayor porcentaje de desempleo en el sector servicios.

En el caso de la comarca el sector agrario es el segundo sector en importancia con respecto al desempleo destacando los municipios de Aguilar de la Frontera, San Sebastián de los Ballesteros y Santaella.

El nivel de desempleo de la construcción es representativa en Montemayor, así como también los es el de la industria para La Rambla, Montilla y Puente Genil.

4.1.3.2.11 Porcentaje de ocupación por sectores (Primario, Industria, Construcción, Servicios).

El sector agrario, como muestra el gráfico presentado, es el sector de mayor importancia a la hora de contratación, en algunos municipios como Santaella y Montalbán representa el 90 % y 92% respectivamente de las contrataciones. A nivel comarcal supone el 59% de las contrataciones.

La construcción es un sector importante en Monturque y Moriles con un 33% y 35 % de volumen de contrataciones respectivamente, siendo superior a la media de Andalucía.

La industria destaca en Monturque, Moriles y Puente Genil, teniendo un porcentaje mayor que la media andaluza.

En cuanto a los servicios, Aguilar y Fernán Núñez presentan unos porcentajes superiores a la media de Andalucía.

4.1.3.3 Análisis cualitativo de los resultados del análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida.

En el análisis cualitativo del área temática de Economía y Estructura productiva ya se detalla el proceso seguido, por lo que a continuación pasaremos directamente a exponer un resumen de las conclusiones extraídas en cada uno de las actuaciones del proceso participativo, referentes al mercado de trabajo. Estas son las siguientes:

Entrevistas a agentes claves. A continuación se detallan, los aspectos cualitativos más relevantes que se han obtenido de las entrevistas realizadas para el área de Mercado de trabajo (ver anexo II):

- Existen pocas ofertas de empleo, concentrándose en el sector agrícola y agroalimentario.
- Nivel de desempleo comarcal muy alto, compuesto principalmente por jóvenes, mujeres y mayores de 50 años.
- El desempleo afecta en mayor medida a las mujeres, principalmente debido a barreras de tipo cultural, a roles de cuidadoras asumidos tradicionalmente y al parón profesional que sufren algunas mujeres al tener hijos.
- El desempleo afecta en mayor medida a los jóvenes, ya que no son capaces de encontrar un primer empleo para ir adquiriendo la experiencia que se les exige en muchas de las ofertas de empleo. Además, las condiciones de los empleos que se ofrecen a este colectivo son precarias. También se encuentran con el problema de que existen perfiles muy cualificados dentro de este colectivo y no encuentran ofertas de empleo en la comarca.
- Existen nuevos colectivos en riesgo de exclusión social, fruto de la falta de empleo. Ejemplo de esto son algunas personas de clase media que han perdido sus empleos y realmente lo están pasando mal. Estos se unen a los ya existente anteriormente a la crisis económica, lo que agrava el problema social.
- El colectivo de discapacitados encuentra mayores dificultades para insertarse laboralmente, ya que el mercado es cada vez más exigente.
- Los problemas de integración son irregulares, en determinadas localidades existen algún problema pero en otras no se han manifestado.
- En cuanto a los nuevos yacimientos de empleos destacar que el que actualmente tiene más incidencia en la comarca es el de ayuda a la dependencia. Este actualmente presenta una alta dependencia con respecto de las administraciones públicas.
- Pocas facilidades para la conciliación, en el sector público existen algunos avances en este sentido ya que falta cultura empresarial para trabajar por objetivos y poder promover el teletrabajo.
- La cualificación de la población no se adapta a las necesidades reales del territorio, en especial de las personas más cualificadas.
- Existe ofertas formativas en la comarca, pero se deberían de adaptar a las necesidades del territorio de forma más ágil.
- Existe un cierto relevo generacional en el sector agrícola, aunque las personas que se están haciendo cargo suelen ser personas de mediana edad procedentes de otros sectores económicos.
- El autoempleo en la comarca es una salida laboral válida, pero se debería de apostar más por ella con proyectos de apoyo estables y con un alto componente de búsqueda de la consolidación de iniciativas, aunque por otro lado falta cultura emprendedora.
- Existe estacionalidad de sectores importantes en la comarca, como el sector agrícola.

Encuesta on-line 1. A modo de resumen de la encuesta on line (ver anexo I), los resultados más destacados de este área temática son:

Se da una valoración muy negativa de la situación del Mercado de Trabajo en la Comarca, pues de los quince ítems analizados doce de han sido valorados mayoritariamente por la población como en situación "mala". Concretamente para once de ellos, más del 50% de la población considera que la situación es "mala" y existen tres en los que coinciden en esta valoración más del 70% y que son los siguientes:

- Nivel de desempleo de la juventud.
- Salidas laborales y ofertas de empleo.
- Nivel de desempleo de femenino.

Si tenemos en cuenta las valoraciones "mala" y "regular" nos encontramos que junto con los ítems anteriores hay otros cinco en los que coincide la valoración de más del 90% de la población:

- Nuevos yacimientos de empleo.
- Calidad del empleo del territorio.
- Nivel de desempleo comarcal.
- Facilidades para la conciliación familiar.
- Estacionalidad de determinados sectores económicos.

Mesa temática de mercado de trabajo. Como resultados principales de esta mesa (ver anexo III) temática podemos resaltar:

Se piensa que la iniciativa emprendedora en la comarca es escasa, tanto a nivel general como desde el enfoque de género y de juventud. Se debe potenciar más desde la Administración Pública con facilidades y apoyo a los emprendedores.

Hay que facilitar y ayudar a que se lleven a cabo las ideas que la ciudadanía tiene en la cabeza. Se debe motivar a los jóvenes a que emprendan y darles ciertas ayudas para que puedan hacerlo.

La gente preparada por lo general sale a trabajar fuera y los que quedan en la comarca tienen poca cualificación y encima están sin trabajo por lo que no tienen recursos para emprender.

Los participantes en la mesa piensan que hay un gran nivel de economía sumergida en el mercado de trabajo.

Consideran que se prefiere contratar a alguien de más edad que a un joven debido a la autoridad que da la edad, porque da seguridad, experiencia, etc. También se da oportunidad porque tiene cargas e hijos antes que a un joven que no tiene ningún tipo de cargas.

Se cree que las ayudas normalmente están enfocadas a personal de baja cualificación que se ha quedado parado. Para licenciados y gente formada no hay apenas facilidades y ayudas. Debería replantearse el sistema de ayudas que ofrece el Estado. Se está acostumbrando a los jóvenes a cobrar ayudas sin trabajar, a ir a hacer lo mínimo para cobrar la ayuda según opinan algunos de los asistentes a la sesión. La mayoría de los participantes consideran que se debe replantear el sistema de ayudas que se ofrece a la contratación.

4.1.4 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.









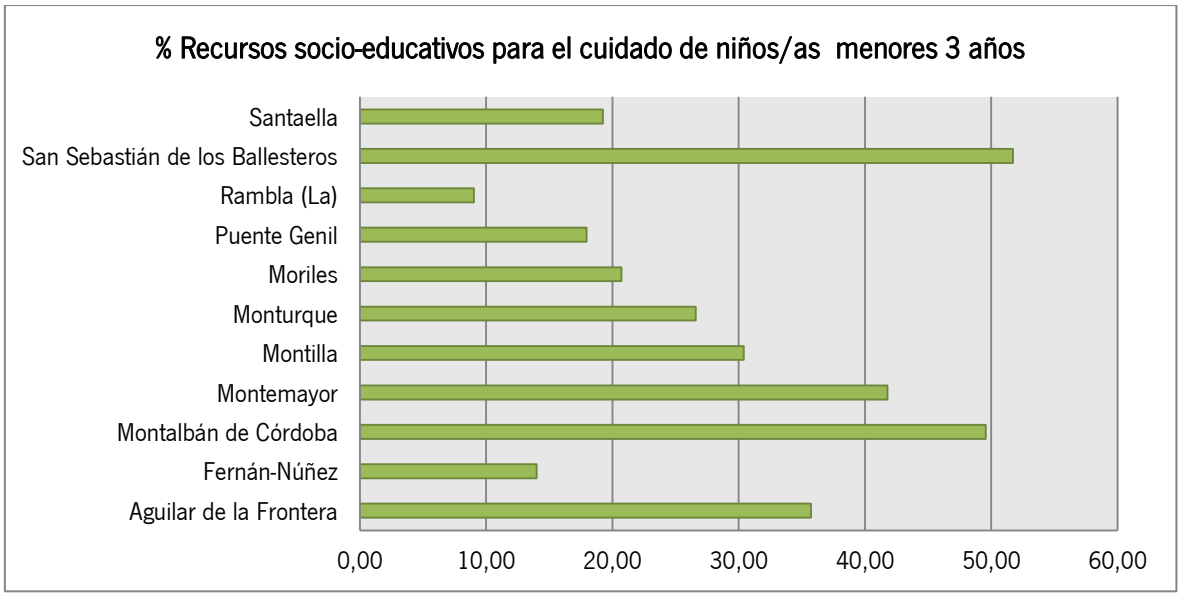
4.1.4.1 Datos relativos a las variables e indicadores.

4.1.4.1.1 Recursos socio educativos para el cuidado de niños/as.

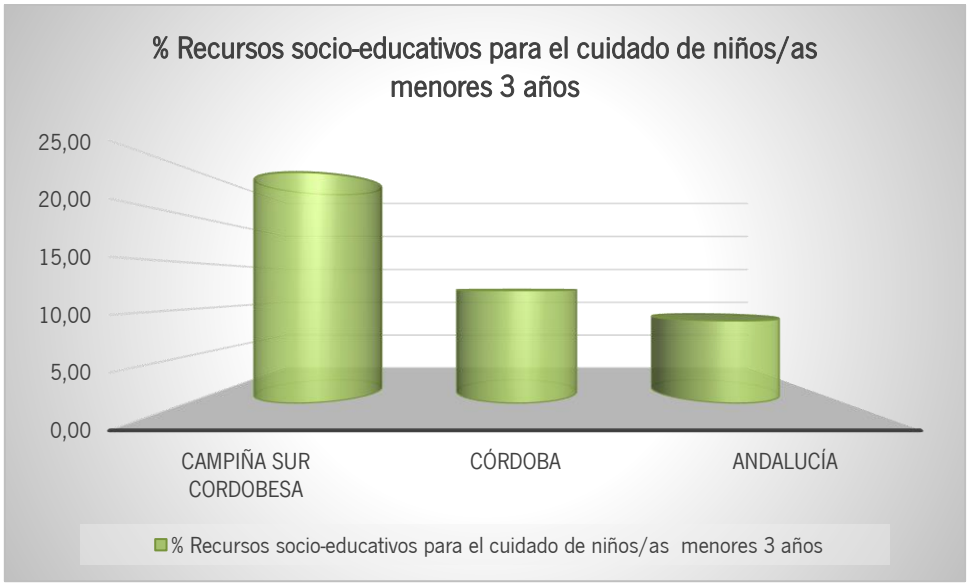
Este indicador refleja el resultado del cociente entre el número de plazas de niños/as < 3 años entre el número de niños/as < 3 años existentes.

Recursos socio educativos para el cuidado de niños/as.			
Municipios	Nº plazas niños/as <3años	Total de niños/as < 3 años	% Recursos socio-educativos para el cuidado de niños/as menores 3 años
Aguilar de la Frontera	225	630	35,71
Fernán-Núñez	61	436	13,99
Montalbán de Córdoba	112	226	49,56
Montemayor	61	146	41,78
Montilla	307	1010	30,40
Monturque	25	94	26,60
Moriles	41	198	20,71
Puente Genil	270	1505	17,94
Rambla (La)	30	332	9,04
San Sebastián de los Ballesteros	15	29	51,72
Santaella	60	312	19,23
Campiña Sur Cordobesa	1207	4918	24,54
Córdoba	4461	37062	12,04
Andalucía	37412	425.034	8,80

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



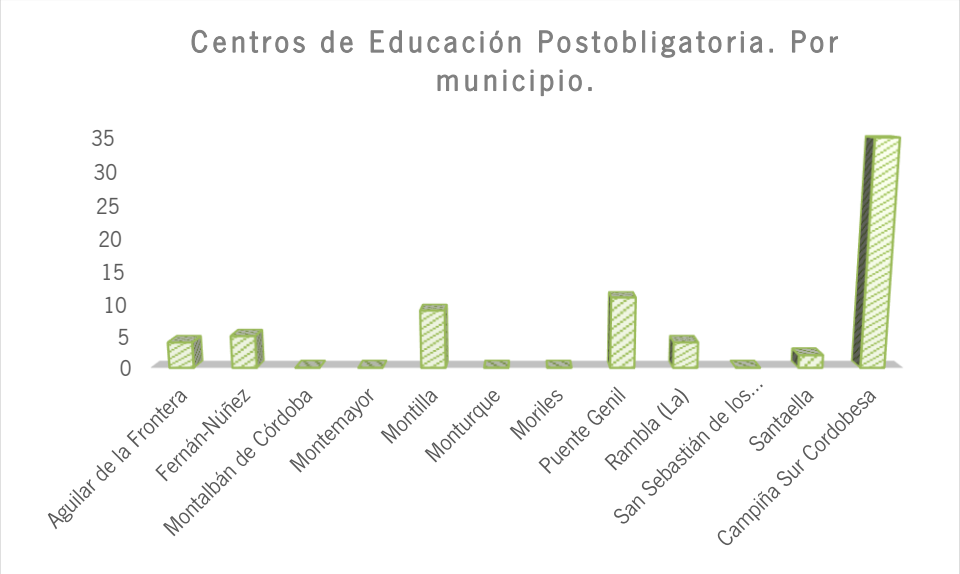
Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.4.1.2 Centros de Educación Postobligatoria.

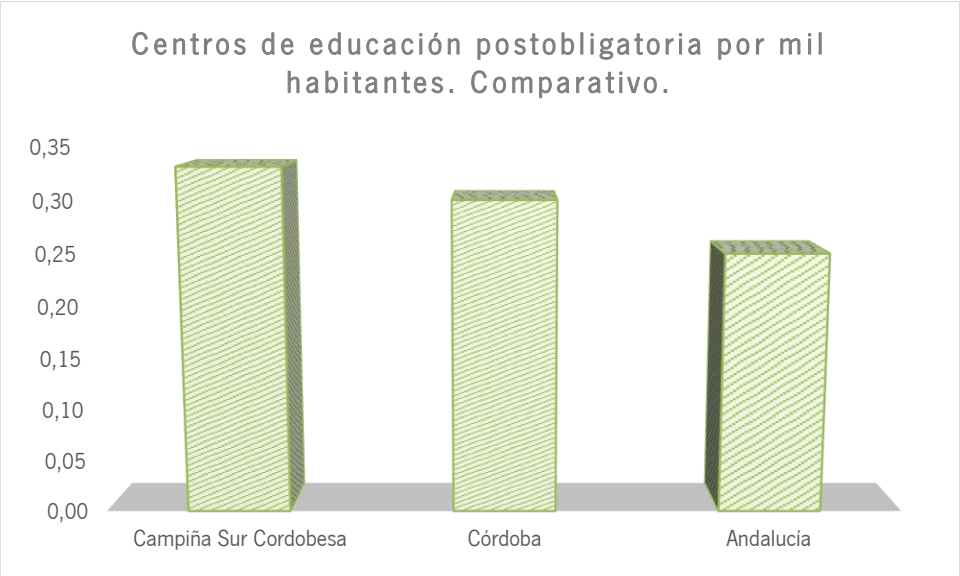
Este indicador nos indica el número de centros de estudios postobligatorios que existen en la comarca, lo que equivale a los superiores al grado de la Educación Secundaria Obligatoria.

Centros de Educación Postobligatoria	
Municipios	**Nº de centros**
Aguilar de la Frontera	4
Fernán-Núñez	5
Montalbán de Córdoba	0
Montemayor	0
Montilla	9
Monturque	0
Moriles	0
Puente Genil	11
Rambla (La)	4
San Sebastián de los Ballesteros	0
Santaella	2
Campiña Sur Cordobesa	35
Córdoba	239
Andalucía	2104

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2014 Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



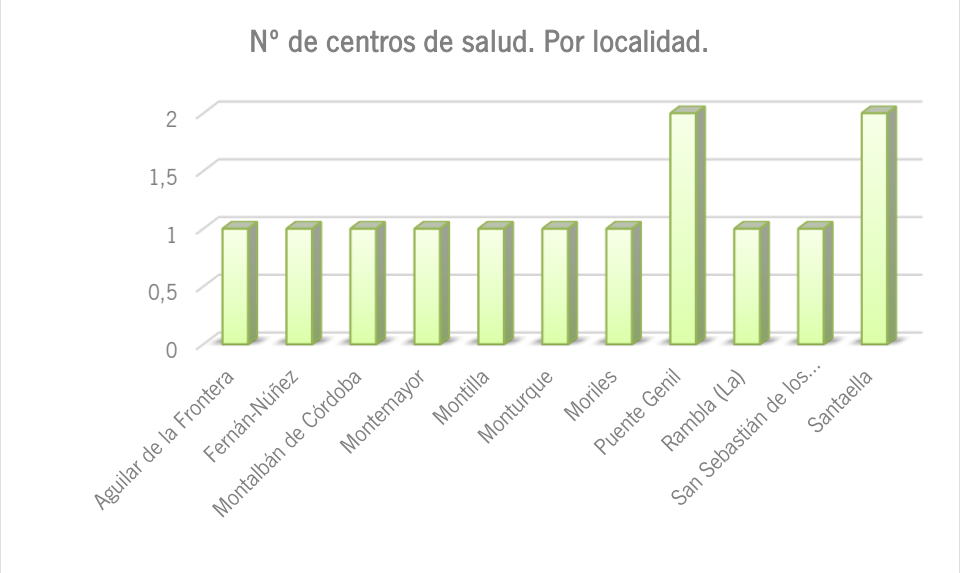
Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.4.1.3 Nº de Centros de salud.

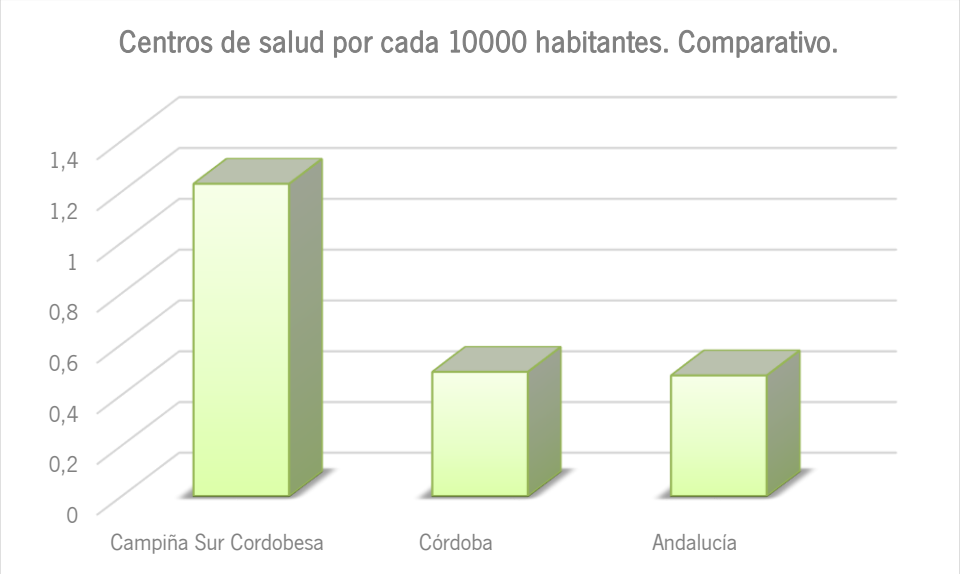
Este indicador muestra el número de centros de salud existen.

Nº de centros de salud	
Municipios	Nº centros
Aguilar de la Frontera	1
Fernán-Núñez	1
Montalbán de Córdoba	1
Montemayor	1
Montilla	1
Monturque	1
Moriles	1
Puente Genil	2
Rambla (La)	1
San Sebastián de los Ballesteros	1
Santaella	2

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



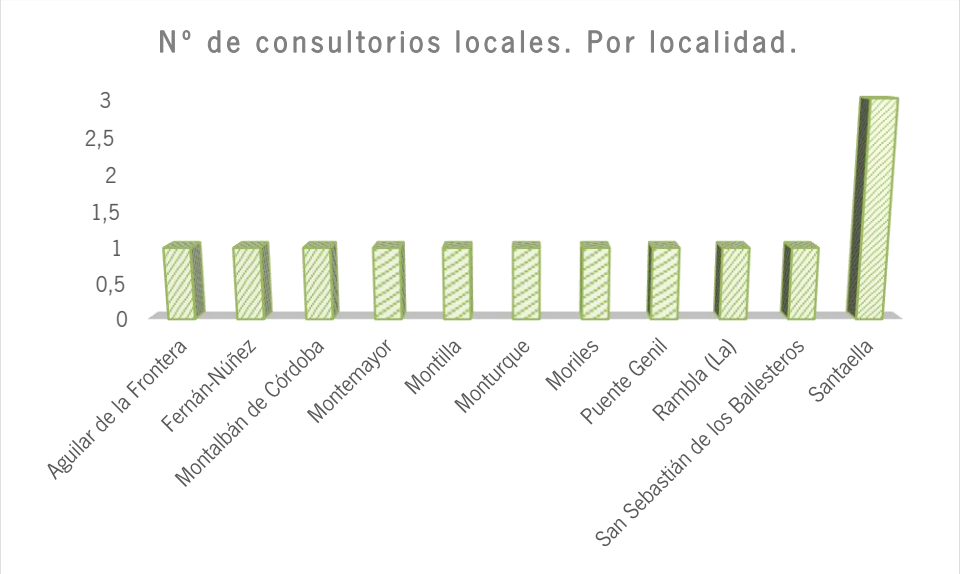
Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.4.1.4 Nº de Consultorios locales.

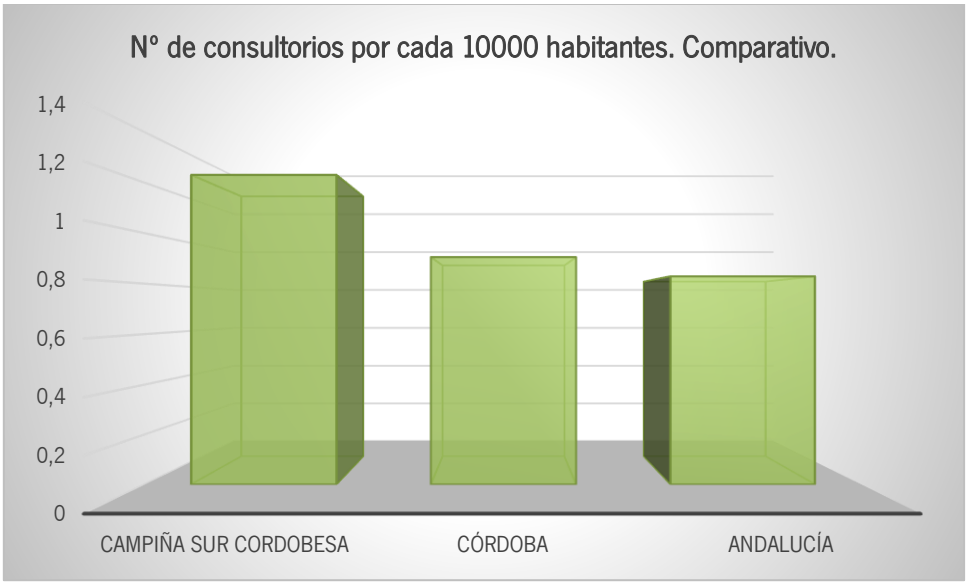
Este indicador muestra el número de consultorios locales existente.

Nº de consultorios locales	
Municipios	**Nº**
Aguilar de la Frontera	1
Fernán-Núñez	1
Montalbán de Córdoba	1
Montemayor	1
Montilla	1
Monturque	1
Moriles	1
Puente Genil	1
Rambla (La)	1
San Sebastián de los Ballesteros	1
Santaella	3
Campiña Sur Cordobesa	13
Córdoba	72
Andalucía	696

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.4.1.5 Nº de Consultorios auxiliares.

Este indicador muestra el número de consultorios auxiliares existentes en cada localidad.

Nº de consultorios auxiliares	
Municipios	Nº
Aguilar de la Frontera	0
Fernán-Núñez	0
Montalbán de Córdoba	0
Montemayor	0
Montilla	0
Monturque	0
Moriles	0
Puente Genil	0
Rambla (La)	0
San Sebastián de los Ballesteros	0
Santaella	0
Campiña Sur Cordobesa	0
Córdoba	30
Andalucía	415

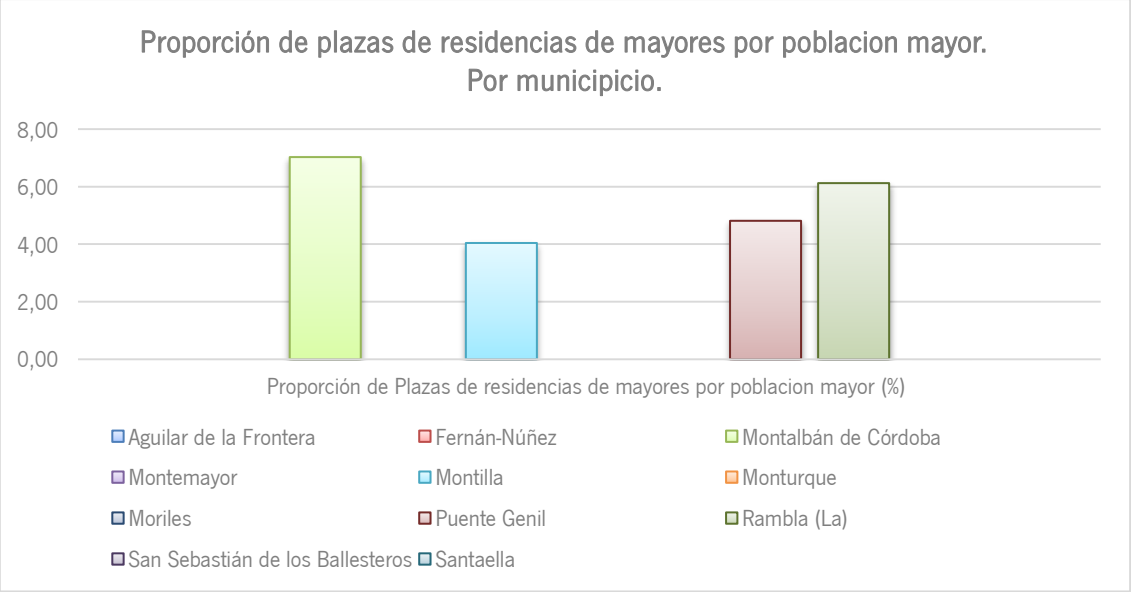
Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.4.1.6 Proporción de plazas de residencias de mayores por población mayor (%)

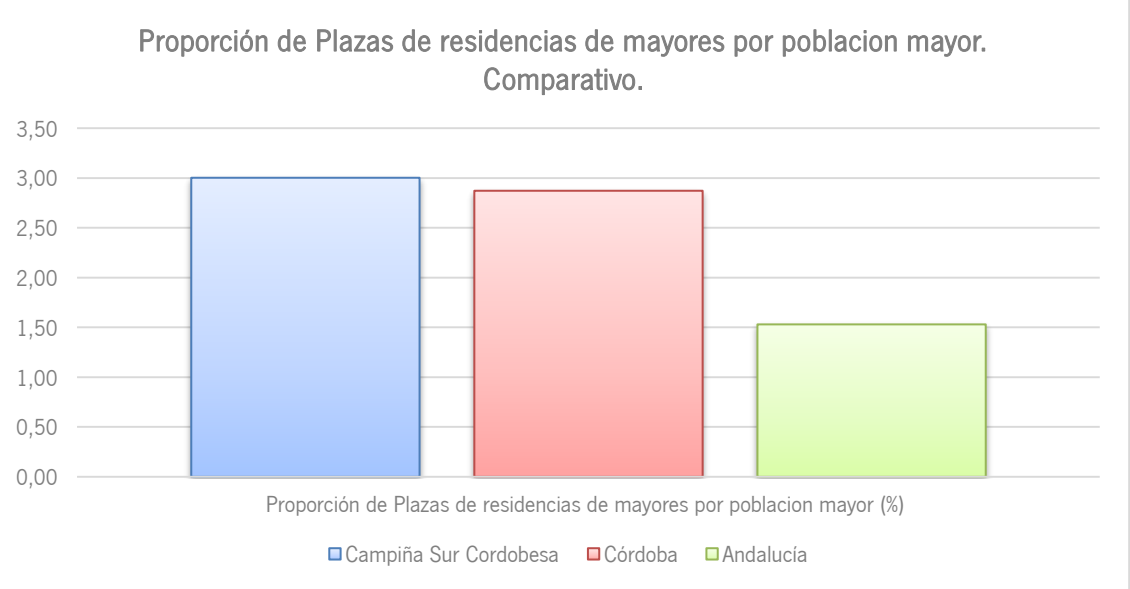
El indicador utilizado mide la proporción de plazas de residencias de mayores existentes entre la población mayor de 65 años, expresándolo en %.

Proporción de Plazas de residencias de mayores por población mayor			
Municipios	Plazas de residencias	Nº población mayor de 65 años	Proporción de Plazas de residencias de mayores por población mayor (%)
Aguilar de la Frontera	0	2385	0,00
Fernán-Núñez	0	1779	0,00
Montalbán de Córdoba	68	967	7,03
Montemayor	0	816	0,00
Montilla	180	4453	4,04
Monturque	0	352	0,00
Moriles	0	638	0,00
Puente Genil	241	5006	4,81
Rambla (La)	80	1306	6,13
San Sebastián de los Ballesteros	0	207	0,00
Santaella	0	1044	0,00
Campiña Sur Cordobesa	569	18953	3,00
Córdoba	4208	146534	2,87
Andalucía	20821	1360703	1,53

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2013. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



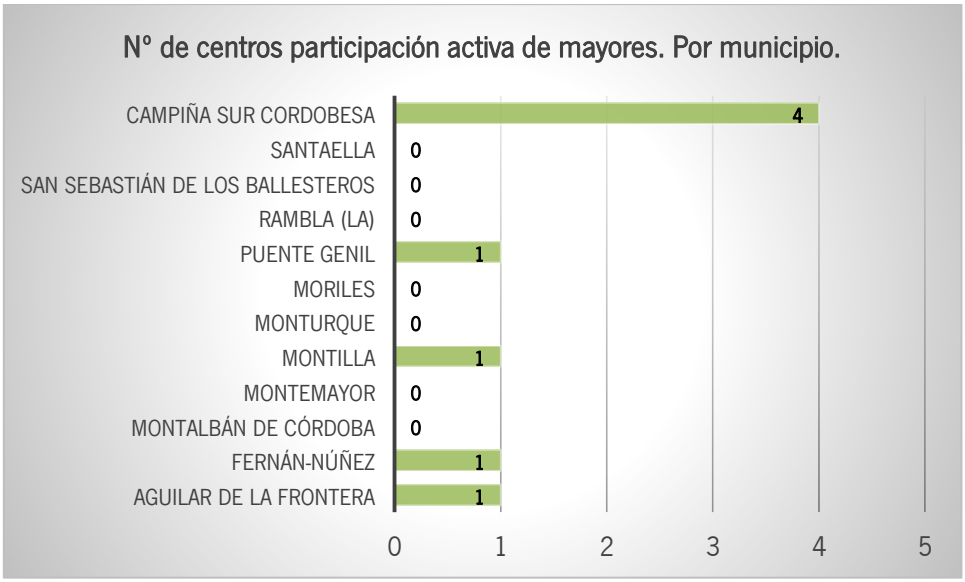
Fuente: SIMA 2013. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.4.1.7 Número de centros de participación activa de mayores.

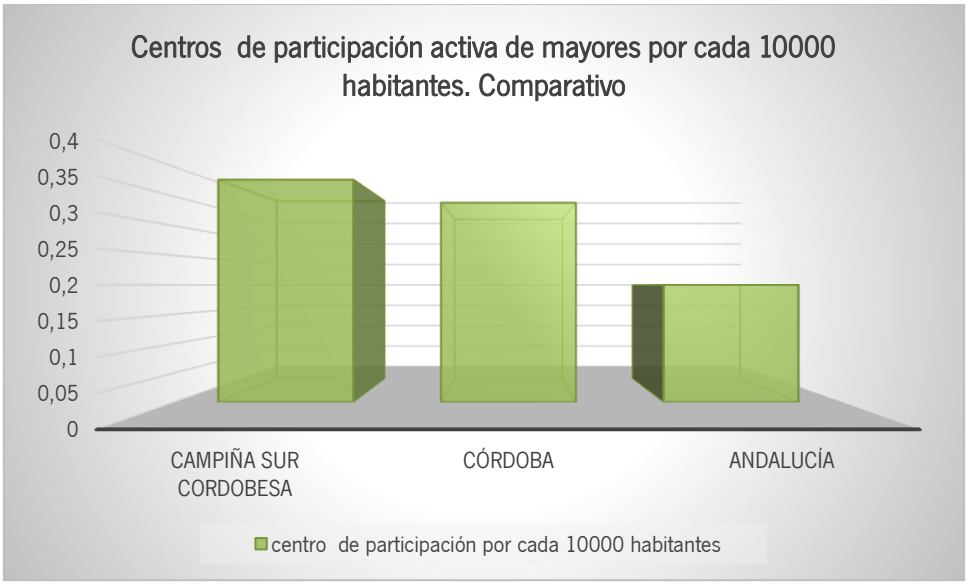
Esta variable nos muestra el número de centros de participación activa de mayores.

Nº de centros participación activa de mayores	
Municipios	Nº
Aguilar de la Frontera	1
Fernán-Núñez	1
Montalbán de Córdoba	0
Montemayor	0
Montilla	1
Monturque	0
Moriles	0
Puente Genil	1
Rambla (La)	0
San Sebastián de los Ballesteros	0
Santaella	0
Campiña Sur Cordobesa	4
Córdoba	27
Andalucía	168

Fuente: Consejería de Igualdad y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía 2016. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: Consejería de Igualdad y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía 2016. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



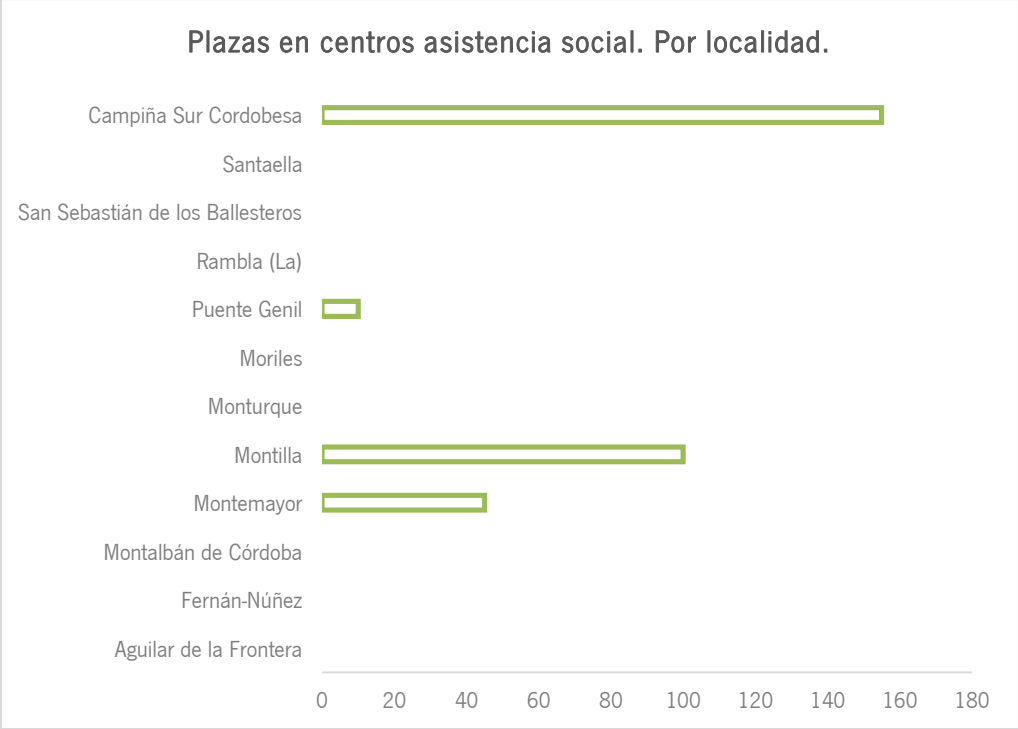
Fuente: Consejería de Igualdad y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía 2016. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.4.1.8 Plazas en centros de asistencia social por mil habitantes.

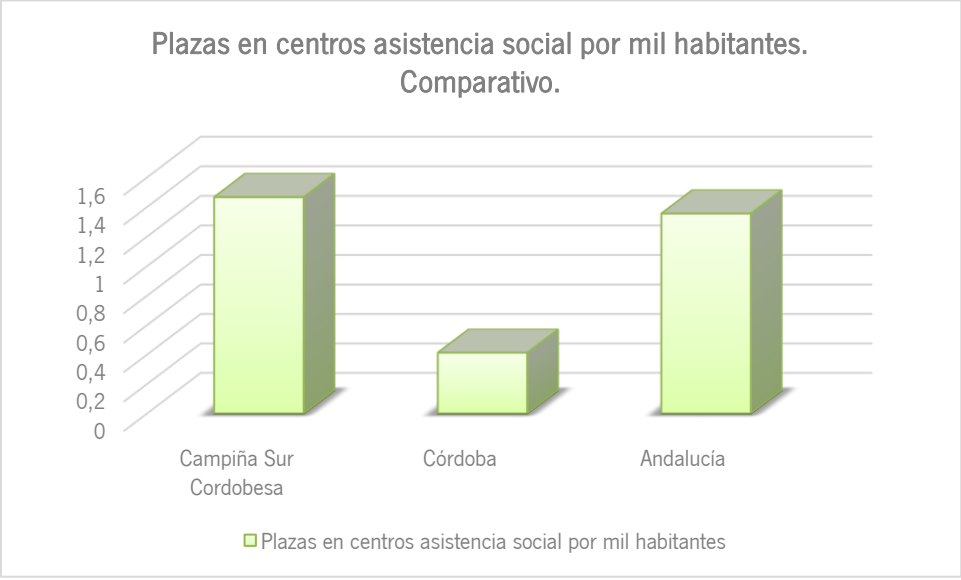
Esta variable nos muestra el número de plazas en centros de asistencia social, tanto en valor absoluto como en tanto por mil habitantes.

Plazas en centros asistencia social		
Municipios	Plazas en centros asistencia social	Plazas en centros asistencia social por mil habitantes
Aguilar de la Frontera	0	0,00
Fernán-Núñez	0	0,00
Montalbán de Córdoba	0	0,00
Montemayor	45	11,39
Montilla	100	4,25
Monturque	0	0,00
Moriles	0	0,00
Puente Genil	10	0,33
Rambla (La)	0	0,00
San Sebastián de los Ballesteros	0	0,00
Santaella	0	0,00
Campiña Sur Cordobesa	155	1,47
Córdoba	328	0,41
Andalucía	11382	1,36

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.4.1.9 Instalaciones deportivas por mil habitantes.

Este indicador nos muestra el número de instalaciones deportivas, tanto en valor absoluto como en tanto por mil habitantes.

Para la fijar el número de instalaciones deportivas se han tenido en cuenta el total de ellas, incluyendo las convencionales y no convencionales. Por tanto, en este dato se contabilizan todo tipo de instalaciones deportivas como son: las pistas de atletismo, los campos de béisbol, las boleras o campos de petanca, las explanadas, los frontones, los campos de fútbol, los grandes pabellones, los campos de hockey, los pabellones, las pistas de pádel, las pistas polideportivas, las piscinas deportivas, las piscinas pequeñas, las piscinas recreativas, las piscinas de saltos, los campos de rugby, las salas cubiertas, las pistas de squash, las pistas de tenis, los terrenos de lucha canaria, los aeródromos, velódromos o circuitos de bicicleta, canales de río o canales artificiales, circuitos naturales, embalses, lagos o estanques, pistas o rutas de equitación, cuevas o zonas de espeleología, pistas de esquí, campos de golf, circuitos permanentes de motor, pistas de patinaje, rocódromos o espacios de escalada, campos de tiro, etc.

Nº Instalaciones deportivas por mil habitantes		
Municipios	Nº de instalaciones deportivas	Instalaciones deportivas por mil habitantes
Aguilar de la Frontera	8	0,59
Fernán-Núñez	10	1,03
Montalbán de Córdoba	4	0,89
Montemayor	4	1,01
Montilla	14	0,60
Monturque	3	1,49
Moriles	3	0,78
Puente Genil	33	1,09
Rambla (La)	8	1,06
San Sebastián de los Ballesteros	3	3,68
Santaella	15	2,47
Campiña Sur Cordobesa	105	0,99
Córdoba	637	0,80
Andalucía	5709	0,68

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



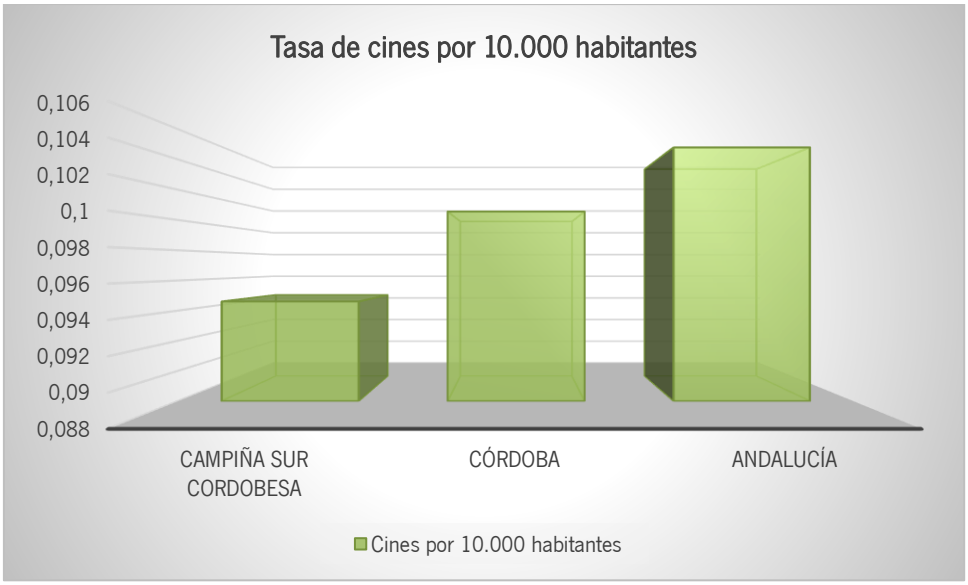
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.4.1.10 Número de Cines.

Esta variable nos muestra el número de cines existentes.

Nº cines	
Municipios	Nº de cines
Aguilar de la Frontera	0
Fernán-Núñez	0
Montalbán de Córdoba	0
Montemayor	0
Montilla	0
Monturque	0
Moriles	0
Puente Genil	1
Rambla (La)	0
San Sebastián de los Ballesteros	0
Santaella	0
Campiña Sur Cordobesa	1
Córdoba	8
Andalucía	88

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.4.1.11 Número de Bibliotecas.

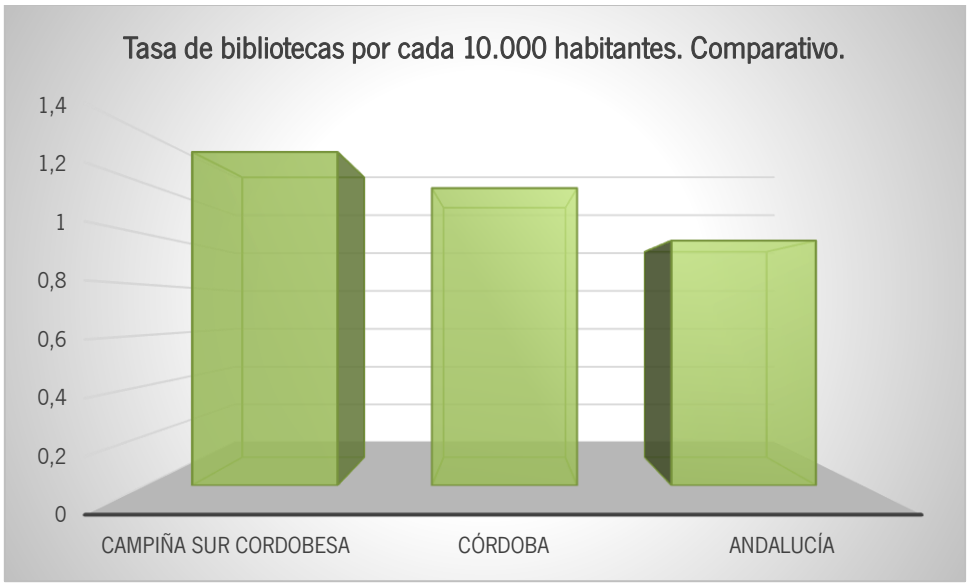
Esta variable nos muestra el número de bibliotecas existentes.

Nº bibliotecas	
Municipios	Nº de bibliotecas
Aguilar de la Frontera	1
Fernán-Núñez	1
Montalbán de Córdoba	1
Montemayor	1
Montilla	1
Monturque	1
Moriles	1
Puente Genil	2
Rambla (La)	1
San Sebastián de los Ballesteros	1
Santaella	2
Campiña Sur Cordobesa	13
Córdoba	94
Andalucía	818

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.4.1.12 % Cobertura móvil.

Este indicador nos muestra la cobertura de telefonía móvil, en tanto por ciento, existe en la zona.

Cobertura móvil	
Municipios	% Cobertura móvil
Aguilar de la Frontera	90<x<100
Fernán-Núñez	90<x<100
Montalbán de Córdoba	90<x<100
Montemayor	90<x<100
Montilla	90<x<100
Monturque	90<x<100
Moriles	90<x<100
Puente Genil	90<x<100
Rambla (La)	90<x<100
San Sebastián de los Ballesteros	90<x<100
Santaella	90<x<100
Córdoba	99,83
Andalucía	99,79

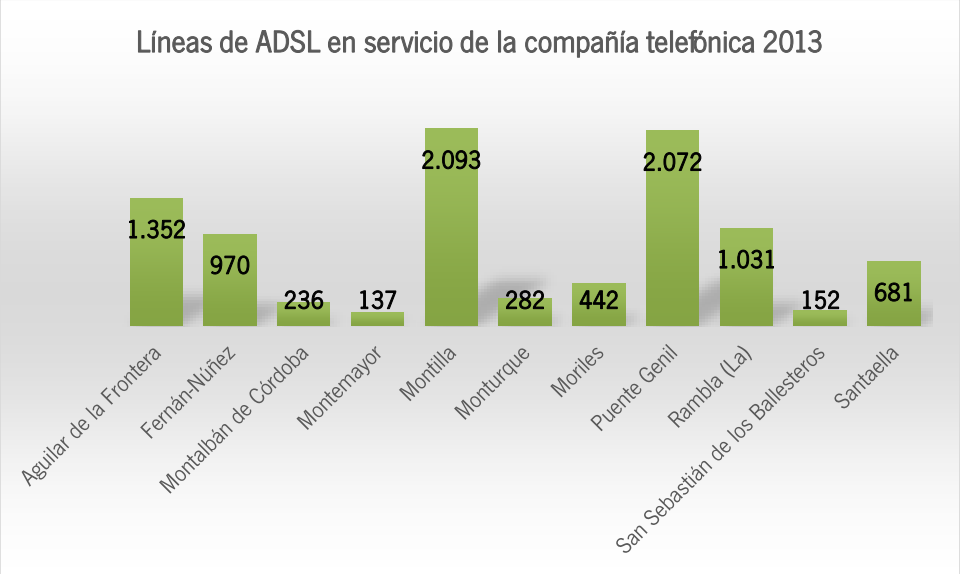
Fuente: Web de la Secretaría de Estado para las Comunicaciones y para la Sociedad de la Comunicación. 2016.

4.1.4.1.13 Número de Líneas de ADSL por cada mil habitantes.

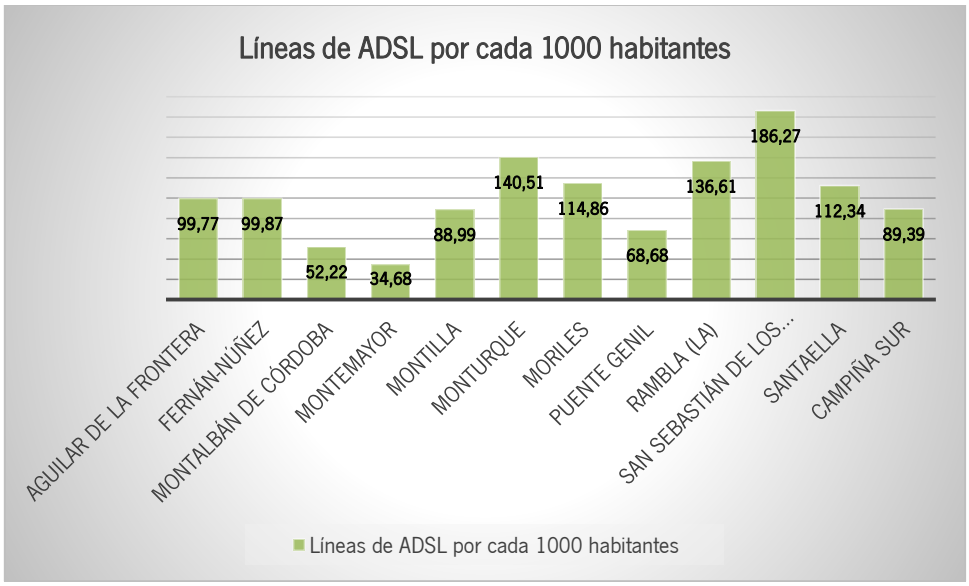
El indicador seleccionado el número de líneas de banda por cada mil habitantes, no obstante, también se aporta el número de líneas de la compañía telefónica que se encuentran en activo.

Líneas de ADSL (compañía telefónica)		
Territorio	Nº Líneas de ADSL en servicio de la compañía telefónica	Líneas de ADSL por cada 1000 habitantes
Aguilar de la Frontera	1.352	99,77
Fernán-Núñez	970	99,87
Montalbán de Córdoba	236	52,22
Montemayor	137	34,68
Montilla	2.093	88,99
Monturque	282	140,51
Moriles	442	114,86
Puente Genil	2.072	68,68
Rambla (La)	1.031	136,61
San Sebastián de los Ballesteros	152	186,27
Santaella	681	112,34
Campiña Sur	9.448	89,39

Fuente: SIMA 2013. Elaboración propia.



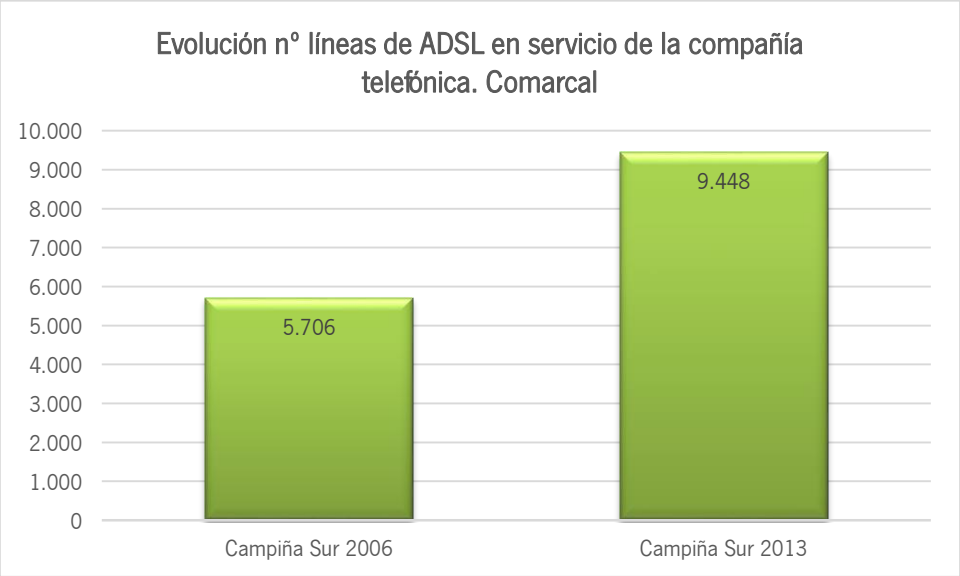
Fuente: SIMA 2013. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2013. Elaboración propia.

Evolución líneas de ADSL en servicio de la compañía telefónica en la comarca.	
Territorio	**Nº**
Campiña Sur 2006	5.706
Campiña Sur 2013	9.448

Fuente: SIMA 2006 y 2013. Elaboración propia.



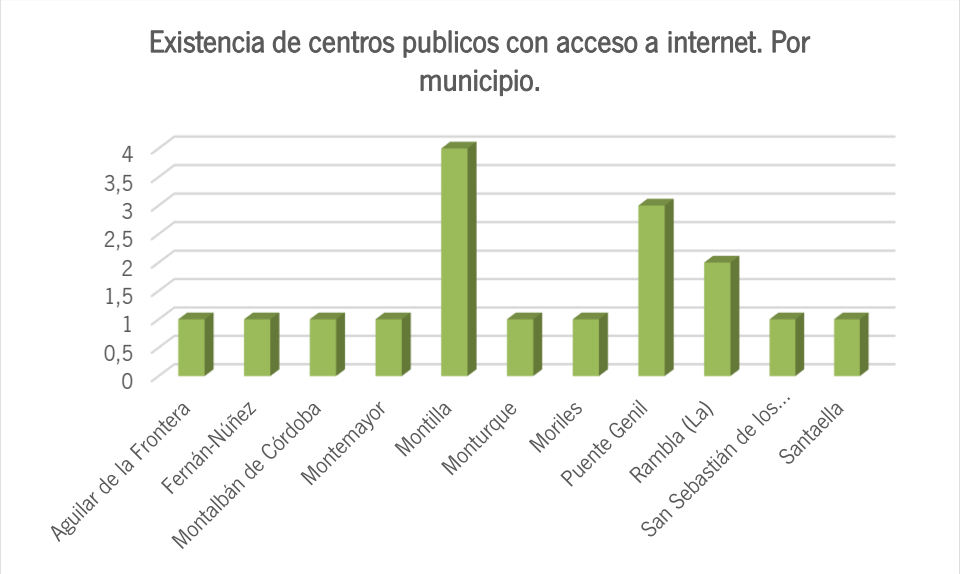
Fuente: SIMA 2006 y 2013. Elaboración propia.

4.1.4.1.14 Existencia de centros públicos con acceso a internet.

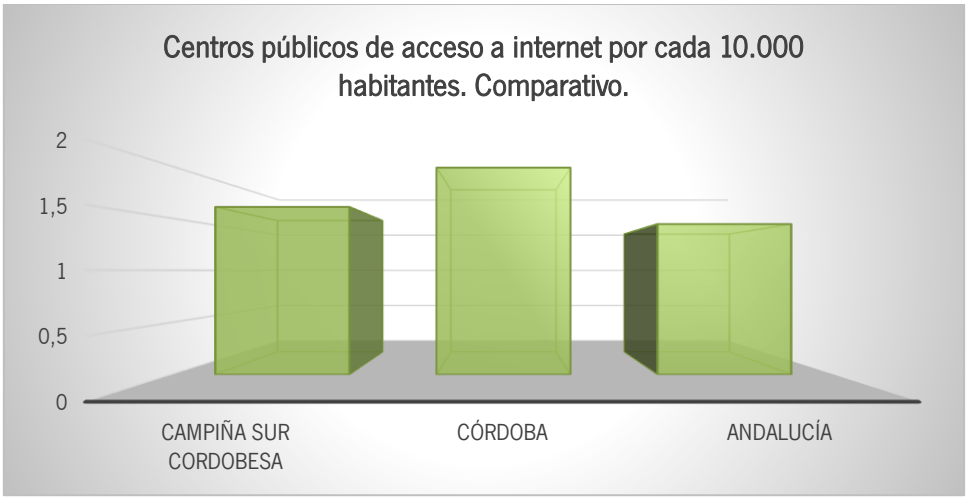
Este indicador nos muestra el número de centros públicos con acceso a internet existentes, en valor absoluto y en tanto por diez mil.

Centros públicos con acceso a internet	
Municipios	Existencia de centros públicos con acceso a internet
Aguilar de la Frontera	1
Fernán-Núñez	1
Montalbán de Córdoba	1
Montemayor	1
Montilla	4
Monturque	1
Moriles	1
Puente Genil	3
Rambla (La)	2
San Sebastián de los Ballesteros	1
Santaella	1
Campiña Sur Cordobesa	17
Córdoba	158
Andalucía	1213

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

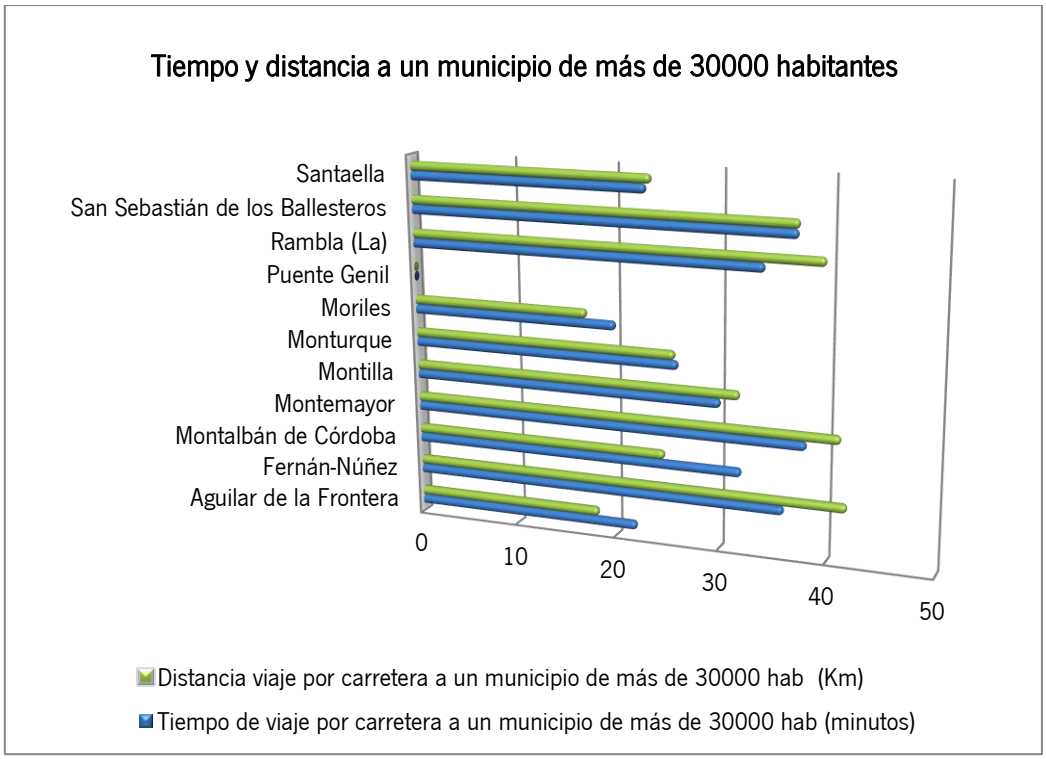
4.1.4.1.15 Tiempo de viaje por carretera a municipio de más de 30.000habitantes (minutos).

Esta variable nos indica el tiempo de viaje por carretera a un municipio de más de 30000 habitantes, en siendo en este caso seleccionado como referencia, por cercanía y pertenencia a la comarca, el de Puente Genil. Además, del indicador inicial propuesto se ha decidido establecer también la distancia en km as dicho municipio, así como la distancia existente y tiempo de viaje por carretera desde la población de referencia a la capital de provincia.

Teniendo presente lo anterior, los datos se han sido extraídos de Google Maps, estando actualizados a fecha de 2016.

Distancia/tiempo de viaje a municipio de más de 30000 habitantes		
Municipios	Tiempo de viaje por carretera a un municipio de más de 30000 hab (minutos)	Distancia viaje por carretera a un municipio de más de 30000 hab (Km)
Aguilar de la Frontera	22	18,2
Fernán-Núñez	36	41,8
Montalbán de Córdoba	32	24,7
Montemayor	38	41,1
Montilla	30	31,8
Monturque	26	25,7
Moriles	20	17,2
Puente Genil	0	0
Rambla (La)	34	39,5
San Sebastián de los Ballesteros	37	37,1
Santaella	23	23,5
Córdoba	57	71,7

Fuente: Google Maps 2016. Elaboración propia.



Fuente: Google Maps 2016. Elaboración propia.

4.1.4.2 Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores.

4.1.4.2.1 Recursos socio educativos para el cuidado de niños/as.

Si analizamos los datos existentes, vemos que oscilan entre los datos de La Rambla, que prácticamente no cuentan con plazas, y los de San Sebastián de los Ballesteros (51,72% de recursos educativos), Montalbán (49,56%) y Montemayor (41,78%).
Si analizamos los datos municipales en comparación con la tasa media autonómica, vemos que todos los municipios están por encima de la media de Andalucía. Sin embargo, La Rambla se encuentran por debajo de la media provincial.
Analizando los datos a nivel comarcal vemos que el porcentaje de recursos educativos para el cuidado de niños menores de 3 años es superior a la tasa provincial y autonómica, lo que indica que este factor a nivel general no supone un problema en la comarca. Nos obstante, existen localidades con cierto déficit.

4.1.4.2.2 Centros de Educación Postobligatoria.

Con los datos presentados anteriormente vemos que de las poblaciones que conforman la comarca seis son las que cuentan con este tipo de centros, siendo las siguientes: Puente Genil (con 11 centros), Montilla (9 centros), Fernán Núñez (5), Aguilar de la Frontera (4), La Rambla (4) y Santaella (2). El resto de poblaciones no cuentan con ningún centro de este tipo.
A nivel comarcal, se observa que en la Campiña Sur Cordobesa existen un total de 35 centros de educación postobligatoria, lo que supone el 14,64% de los existentes en la provincia de Córdoba.
Si, además, compramos la tasa de centros de educación postobligario por cada 1.000 habitantes, se puede concluir que en la comarca existe una buena dotación, ya que su índice es superior a los de Córdoba y Andalucía.

4.1.4.2.3 Nº de Centros de salud.

De los datos presentados se extrae que el número total de centros de salud existentes en la Campiña Sur Cordobesa (6), representa el 15,38% del total de centros de salud existentes en la provincia de Córdoba.
Si analizamos los diferentes municipios, vemos que todas cuentan con algún centro de salud, contando con dos Puente Genil y Santaella y sus aldeas.
Si, además del número, analizamos la tasa de centros de salud por cada mil habitantes, vemos que la comarca se encuentra por encima de la media provincial y autonómica, lo que nos indica que no existe déficit de este tipo de centros. No obstante, esto no quiere decir que su funcionamiento sea adecuado, ya que se pueden ocasionar problemas de gestión y dotación adecuada de los mismos.

4.1.4.2.4 Nº de Consultorios locales.

Tras actualizar los datos con los ayuntamientos de cada municipio, podemos afirmar que el número total de consultorios locales en la comarca de la Campiña Sur Cordobesa es de 13, uno por municipio y 3 en Santaella al estar también en sus dos aldeas. La mayoría de estos consultorios se encuentran asociados a los centros de salud de referencia, situándose en las mismas instalaciones.
Por lo tanto, observamos que Santaella es el municipio con mayor número de consultorios, ya que agrupa el dato de los existentes en sus aldeas.
Si comparamos la tasa de número de consultorios por cada 1000 habitantes, vemos que en la comarca el ratio es superior a la media provincial y autonómica, lo que indica que estas dotaciones no serían una prioridad a la hora de realizar inversiones.

4.1.4.2.5 Nº de Consultorios auxiliares.

En la comarca no existe ningún consultorio auxiliar.

4.1.4.2.6 Proporción de plazas de residencias de mayores por población mayor (%)

Como se puede observar en los datos incluidos en el presente documento el número de plazas existentes en la comarca Campiña Sur Cordobesa es de 569, lo que representa el 13,52% del total de plazas existentes en la provincia de Córdoba.
A nivel local las plazas se concentran en 4 localidades, como son: Puente Genil (241), Montilla (180), La Rambla (80) y Montalbán de Córdoba (68).
En cuanto al indicador utilizado, este mide la proporción de plazas de residencias de mayores existentes entre la población mayor de 65 años, expresándolo en %. Si se observan los datos del mismo se puede destacar que el ratio global de la Campiña Sur Cordobesa (3%) se encuentra por encima de la media provincial (2,87%) y autonómica (1,53%).
A nivel local y en base al indicador utilizado, podemos ordenar de mayor a menor las poblaciones que cuentan con mayor % de este tipo de plazas por población de más de 65 años, siendo la de mayor ratio Montalbán de Córdoba (con el 7,03%), seguida de La Rambla (con el 6,13%), Puente Genil (con el 4,81%) y Montilla (con el 4,04%).
Por lo tanto, salvo excepciones puntuales, a nivel comarcal la dotación de residencias de mayores no constituye un problema.

4.1.4.2.7 Número de centros de participación activa de mayores.

De los datos obtenidos se puede afirmar que el número total de centros de participación activa de mayores existentes en la Campiña Sur Cordobesa es de 4, lo que representa el 14,81% del total de este tipo de instalaciones en la provincia de Córdoba.
De las poblaciones que integran la comarca Campiña Sur Cordobesa cuatro cuentan con algún centro de participación activa de mayores, siendo los de Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, Montilla y Puente Genil. Cada una de estas localidades cuenta con 1 centro de este tipo entre sus instalaciones.

Si analizamos la tasa de centros de participación activa de mayores por cada 10000, vemos que a nivel comarcal la Campiña Sur Cordobesa se encuentra por encima de la media provincial y autonómica, lo que nos indica que son abundantes.

4.1.4.2.8 Plazas en Centros de asistencia social por mil habitantes.

De los datos obtenidos, a nivel local se puede destacar que el total de plazas existentes en la comarca están distribuidas entre las localidades de Montilla (100), Montemayor (45) y Puente Genil (10).
Además, se puede afirmar que el número total de plazas en centros de asistencia social en la comarca es de 155, lo que representa el 47% de las plazas existentes en la provincia de Córdoba.

Teniendo presente el ratio de plazas en centros de asistencia social entre la población del municipio, expresado en tanto mil, podemos destacar que en primer lugar se encuentra Montemayor, con 11,39 de las plazas por mil habitantes, le sigue Montilla con 4,25 y Puente Genil con 0,33.

Si, además, comparamos la tasa comarcal con la provincial y la autonómica, vemos que el número de plazas en centros de asistencia social por cada mil habitantes es ligeramente superior a la media andaluza y muy superior a la media de la provincia de Córdoba, lo que indica que existe una buena dotación asistencial.

4.1.4.2.9 Instalaciones deportivas por mil habitantes.

Observando los datos obtenidos, a nivel local se puede destacar como localidades con mayor número de instalaciones deportivas: Puente Genil con 33, Santaella con 15 y Montilla con 14. Por el contrario, las localidades con menor número de instalaciones deportivas en la comarca son: Monturque, Moriles y San Sebastián de los Ballesteros, con 3 instalaciones cada una de ellas.

A nivel comarcal, vemos que el número total de instalaciones deportivas en la comarca es de 105, lo que representa el 16,48% de las plazas existentes en la provincia de Córdoba.

Analizando el indicador de instalaciones deportivas por habitantes, expresado en tanto por mil, podemos afirmar que las poblaciones con un ratio más elevado son las de: San Sebastián de los Ballesteros (3,68 tanto por mil), Santaella (2,47) y Monturque (1,49). Por el contrario, como municipios con menor ratio se encuentran: Aguilar de la Frontera (0,59 tanto por mil), Montilla (0,60) y Moriles (0,78).

Si comparamos este ratio, con el provincial y el autonómico, vemos que los equipamientos deportivos están por encima de media provincial y regional.

4.1.4.2.10 Número de Cines.

Según la fuente consultada y tras realizar la actualización y verificación de datos con las diferentes localidades, podemos afirmar que en la comarca de la Campiña Sur Cordobesa tan sólo existe un multicine en Puente Genil.

Si analizamos el ratio, a nivel comarcal, de cines por habitante, expresado en tanto por mil, vemos que la tasa es muy inferior a la media de la provincia de Córdoba y de Andalucía, lo que indica un déficit.

4.1.4.2.11 Número de Bibliotecas.

En base a las fuentes consultadas, en la comarca Campiña Sur Cordobesa existen un total de 13 bibliotecas.

Según los datos obtenidos las 11 localidades que componen la comarca cuentan con, al menos, una biblioteca. Además, se observa que los municipios de Puente Genil, Montilla y Santaella cuentan con 2 bibliotecas en cada localidad.

Si analizamos el ratio, a nivel comarcal, de bibliotecas, expresado en tanto por mil, vemos que la tasa es superior a la media de la provincia de Córdoba y de Andalucía, lo que indica existe una buena dotación.

4.1.4.2.12 % Cobertura móvil.

Teniendo presentes los datos obtenidos de la web de la Secretaría de Estado para las Comunicaciones y para la Sociedad de la Comunicación, actualizados a fecha de 2016, se puede afirmar que la cobertura media de la comarca y de los diferentes municipios que la integran se encuentra en concordancia con la media provincial y autonómica.
Esto es muy interesante para la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la comarca.

4.1.4.2.13 Número de Líneas de ADSL por cada mil habitantes.

Según los datos existentes, en base a los datos proporcionados de líneas ADSL en servicio de la compañía telefónica, vemos que las localidades con mayor número de líneas son los de Montilla (2093), Puente Genil (2072), Aguilar de la Frontera (1352) y La Rambla (1031). Por el contrario, los municipios con menor número de líneas son los de Montemayor (137) y San Sebastián de los Ballesteros (152).

No obstante, si analizamos el ratio de líneas de ADSL por cada mil habitantes, vemos que los municipios que presentan el ratio más elevado son los de San Sebastián de los Ballesteros (186 líneas por cada 1000 habitantes), Monturque (140 por cada mil habitantes) y La Rambla (136). Por el contrario, los municipios con menor ratio son los de Montemayor (34), Montalbán de Córdoba (52) y Puente Genil (68).

Si analizamos la tendencia entre 2006 y 2013 vemos que se ha producido un crecimiento importante, siendo este de más de 3700 líneas, lo que representa un incremento del 65% respecto al 2006.

Por lo tanto, podemos ver que aún el volumen de líneas ADSL comarcal es bajo y que, en base al ratio utilizado, no afecta especialmente a los municipios de menor tamaño. Esto indica que es necesario concienciar a la población y las empresas de su incorporación en pro de mejorar su productividad y comercialización.

4.1.4.2.14 Existencia de centros públicos con acceso a internet.

Como se puede observar en los datos registrados, en la comarca existen un total de 17 centros públicos con acceso a internet. Estos centros se encuentran repartidos entra las 11localidades del total que conforman la comarca Campiña Sur Cordobesa, siendo las de Montilla (con 4 centros), Puente Genil (con 3), La Rambla (con 2) las mejor dotadas.

Si analizamos el ratio de centros públicos con acceso a internet, por cada diez mil habitantes, vemos que la comarca se encuentra, prácticamente al mismo nivel que Andalucía, pero por debajo de la tasa provincial, lo que indica que se debe de seguir apostando por este tipo de instalaciones.

4.1.4.2.15 Tiempo de viaje por carretera a municipio de más de 30.000habitantes (minutos).

Además, del indicador inicial propuesto se ha decidido establecer también la distancia en km a un municipio de más de 30000 habitantes, siendo en este caso seleccionado como referencia, por cercanía y pertenencia a la comarca, el de Puente Genil. Además, se ha analizado la distancia existente y tiempo de viaje por carretera desde la población de referencia a la capital de provincia.

Teniendo presente lo anterior, los datos se han sido extraídos de Google Maps, estando actualizados a fecha de 2016.

De los datos obtenidos podemos remarcar que las distintas localidades de la comarca se encuentran distanciadas, en viaje por carretera, de Puente Genil en un intervalo de tiempo que va desde los 20 hasta los 38 minutos, siendo Moriles la población que se encuentra a menor distancia temporal y la de la Montemayor la mayor, cabe destacar que debido a la orografía del terreno no existe dificultad a la hora de los desplazamientos a lo largo de la comarca.

En cuanto a distancia en kilómetros se va que los municipios de la comarca se encuentran distanciados a Puente Genil, como localidad de referencia, en un intervalo que va desde los 17,2km de Moriles y hasta los 41,8km de Fernán Núñez.

En cuanto a la distancia del municipio de referencia a la capital de provincia se observa que está situada a 71,7km de viaje por carretera, lo que como media supone un viaje por carretera de 57 minutos.

4.1.4.3 Análisis cualitativo de los resultados del análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida.

En el análisis cualitativo del área temática de Economía y Estructura productiva ya se detalla el proceso seguido, por lo que a continuación pasaremos directamente a exponer un resumen de las conclusiones extraídas en cada uno de las actuaciones del proceso participativo, referentes a equipamientos, infraestructuras y servicios. Estas son las siguientes:

Entrevistas a agentes claves. A continuación se detallan, los aspectos cualitativos más relevantes que se han obtenido de las entrevistas realizadas para el área de Equipamientos, infraestructuras y servicios (ver anexo II):

- Las infraestructuras de comunicaciones son buenas, pudiéndose mejor aspectos como: algunas carreteras comarcales, la conclusión de la autovía del olivar, la carreta Estepa-Úbeda, accesos a algunos municipios, impulsar el transporte de mercancías por ferrocarril utilizando la vía del tren convencional, desarrollar el transporte ferroviario de cercanías e incrementar el número de paradas de trenes.
- El transporte público funciona bien conectando la capital con los municipios para aquellos pueblos que están cerca del eje de la autovía, pero es de muy baja calidad para el resto, en especial en las conexiones entre los diferentes municipios del territorio (intracomarcales). En cuanto al coste existe diferenciación entre un grupo de municipios que forman parte del consorcio provincial de transporte y otros que no, siendo en este segundo grupo más costoso.
- Calidad de las tecnologías de información y comunicación es mejorable ya que la fibra óptica no llega a todos los pueblos y existen municipios con deficiencias en este tipo de servicios.
- Se ha de mejorar en la gestión de los equipamientos para la tercera edad y personas dependientes, estableciendo una coordinación supramunicipal y quizás potenciar más la ayuda a domicilio como alternativa.
- Existe carencia instalaciones de ocio juvenil y se les debería de dar más participación para decidir qué es lo que realmente quieren.
- En cuanto a los servicios básicos, se encuentran problemas de seguridad por el robo en campos.
- Las plazas de guarderías cada vez son mejores ya que la población está decreciendo, no obstante existen plazas suficientes en la mayoría de municipios, entre guarderías públicas y privadas. No obstante estos servicios se suelen complementar con la ayuda de familiares.
- Se debería trabajar en crear infraestructuras y usar las existentes con vocación comarcal real, así como mejorar la gestión de las mismas proponiéndose la externalización en el caso de que sea necesario y/o el cambio de mentalidad de la población para que no vieran raro el pago tasas de uso.
- Los equipamientos e infraestructuras básicas a la población se concentra en municipios con mayor número de habitantes, aunque el resto de los municipios también cuenta con buena dotación. No obstante se manifiesta que en casos aislados existen problemas en una barriada de Puente Genil con problemas de suministro energético y de agua.

- Faltaría la puesta en marcha de un de un parque agroalimentario, que genere inversiones y empleos.
- Existen duplicidades entre ayuntamientos y entes supramunicipales como Mancomunidad, Diputación, etc.
- Infraestructuras sobredimensionadas, que en determinadas ocasiones llevan a los ayuntamientos a tener que asumir unos costes de mantenimiento elevados.

Encuesta on-line 1. A modo de resumen de la encuesta on line (ver anexo I), los resultados más destacados de este área temática son:

Los aspectos que más del 50% de la población valora que tienen una situación "buena" son:

- Infraestructuras de comunicaciones (carreteras, autovía, vías ferroviarias).
- Calidad del funcionamiento de los servicios básicos (seguridad, suministro de agua y energía, gestión de residuos).
- Equipamientos e infraestructuras básicas a la población (sanitarias, deportivas, educativas, desarrollo económico, turismo, cultura, juventud).
- Oferta de guarderías y ludotecas.

Por otro lado, los aspectos que más del 50% de la población considera que su situación es "mala" o "regular", son:

- Conservación del Patrimonio natural, cultural y etnográfico.
- Transporte público.
- Calidad de las tecnologías de información y comunicación.
- Espacios de ocio y tiempo libre.
- Equipamientos para la tercera edad y personas dependientes.

Mesa temática de equipamientos, infraestructuras y servicios. Como resultados principales de esta mesa (ver anexo III) temática podemos resaltar:

Se comenta que hay oferta pública de guardería en todos los pueblos, incluso actualmente hay plazas libres. Los horarios de las guarderías en cada pueblo son distintos y, en general, no se tiene en cuenta la opinión de los padres.

Se necesitan más plazas concertadas en las guarderías públicas y más apoyo por parte de la Junta de Andalucía para las ludotecas, de manera que la ludoteca pueda cubrir el horario de las tardes y de los meses en los que la guardería no está abierta.

Falta apoyo por parte de la Consejería para atender los niños con necesidades especiales. Los cuidadores no están cualificados para atenderlos y se demanda que exista algún profesional que vaya periódicamente para orientar a los cuidadores.

Se considera que no se ajusta la oferta formativa a la demanda que hay y al tejido productivo que tiene la comarca, ni en cantidad ni en calidad.

Los ciclos formativos públicos que se ofrecen actualmente están obsoletos. Se ofrece lo mismo que hace muchos años, hay que actualizar los contenidos. Habría que ver qué ciclos no se están ofreciendo a nivel de comarca y que se diversifique la oferta formativa en los distintos pueblos y no se repita la oferta en varios pueblos, para concentrar y coordinar la oferta y demanda.

Respecto al transporte público, se comenta que es muy deficiente para comunicar unos municipios con otros. Los que pasan por la N-331 están bien comunicados y la oferta es buena, pero el resto no.

También se comenta que hace falta personal para atender las urgencias de los municipios de la Campiña Sur, el horario de los centros de salud es escaso y está mal distribuido. Además se considera que hay escasez de equipamientos.

4.1.5 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

















4.1.5.1 Datos relativos a las variables e indicadores.

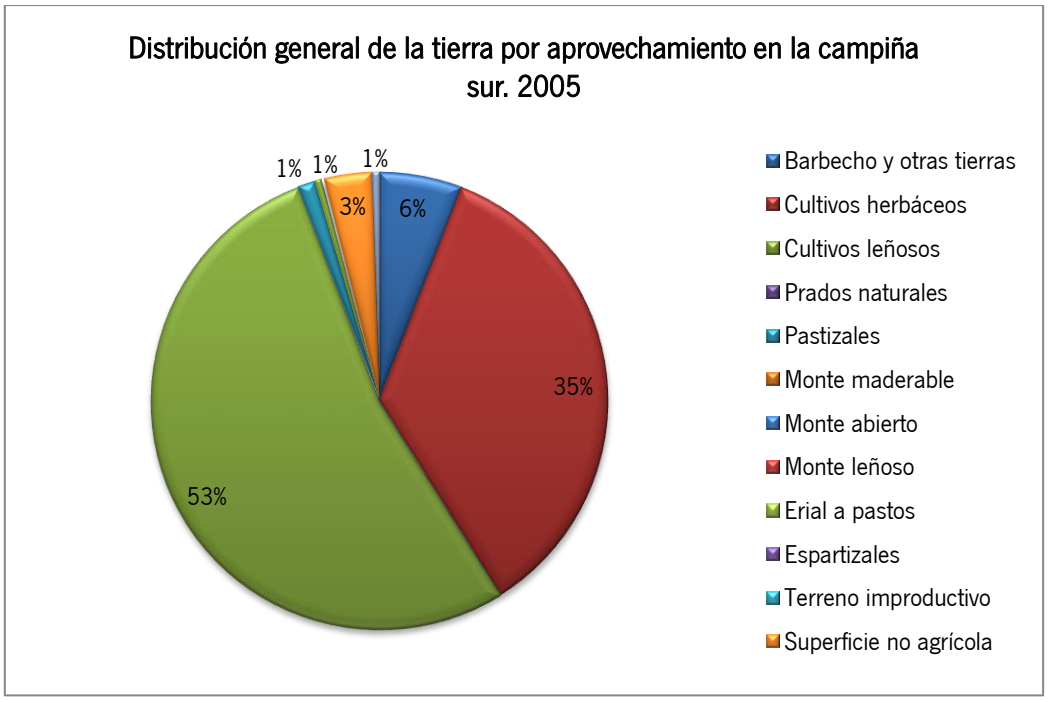
A continuación aparecen los datos de las variables e indicadores utilizados para el análisis y diagnóstico del área temática de Patrimonio Rural, Medio Ambiente y Lucha Contra el Cambio Climático de la Campiña Sur Cordobesa.

No hay datos sobre patrimonio en este apartado debido a que el diagnóstico se realizó en un momento anterior al cambio introducido en esta área temática en la versión 3 del Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020 por la Delegación General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

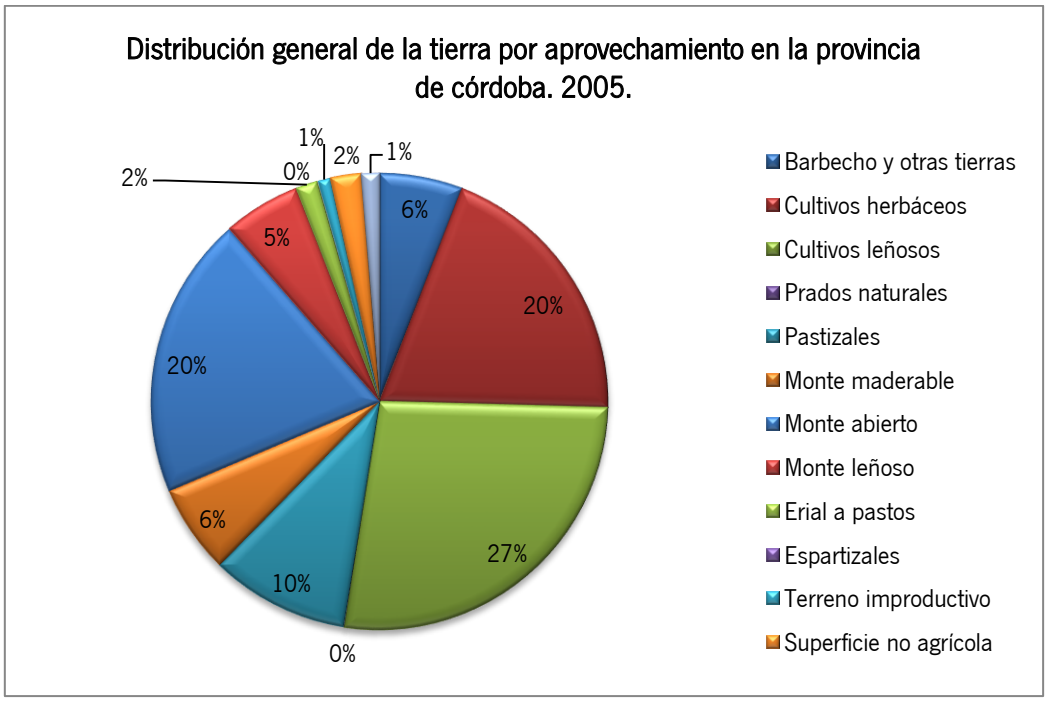
4.1.5.1.1 Evolución de usos del suelo.

Este indicador refleja el cambio en el uso de los suelos que se ha producido en un intervalo temporal, en este caso entre 2005 y 2014.

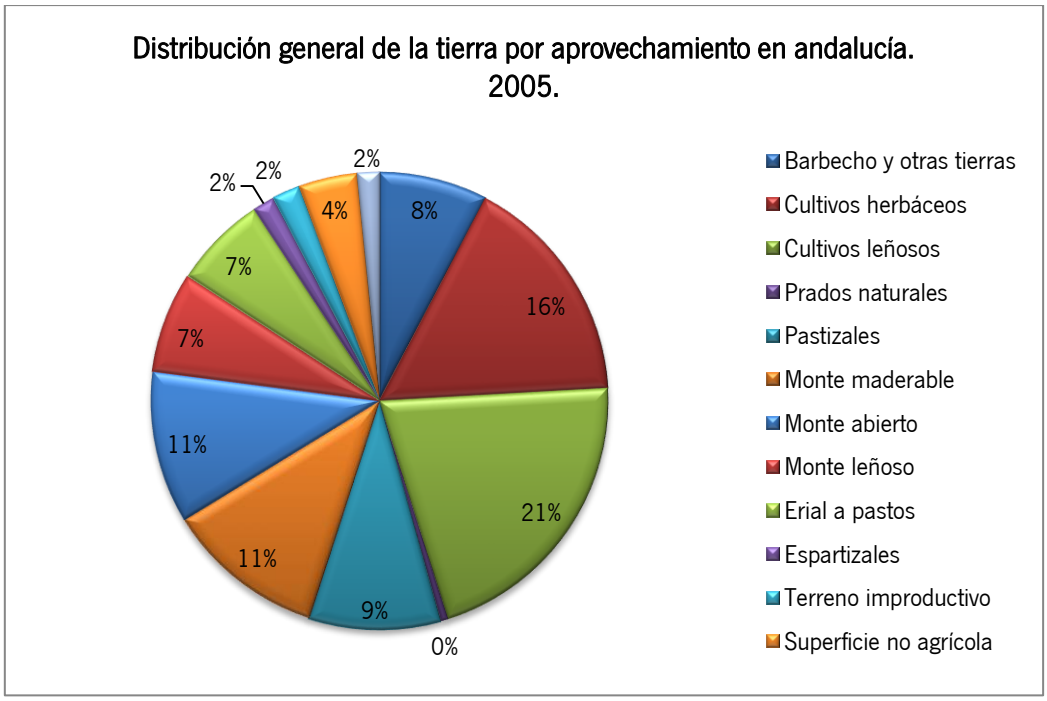
Los datos de usos del suelo de 2005 son los siguientes:



Fuente: SIMA 2005. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2005. Elaboración propia.



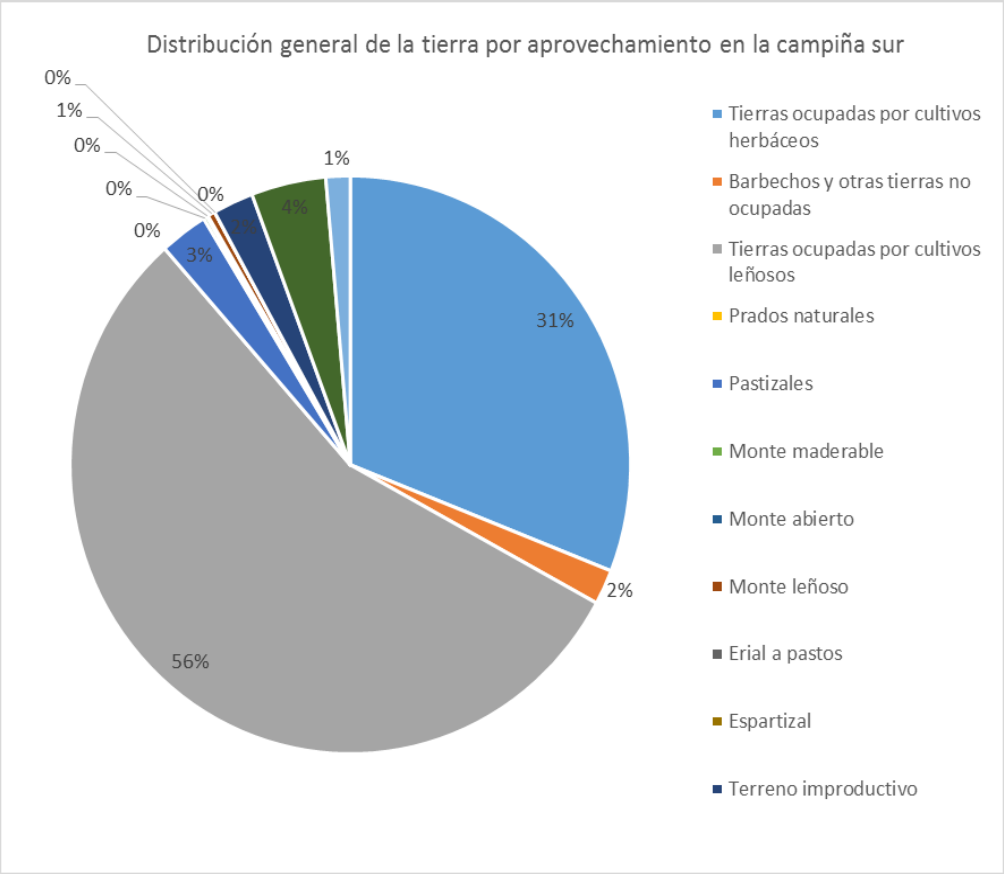
Fuente: SIMA 2005. Elaboración propia.

Los datos de 2014 son los que a continuación se muestran:

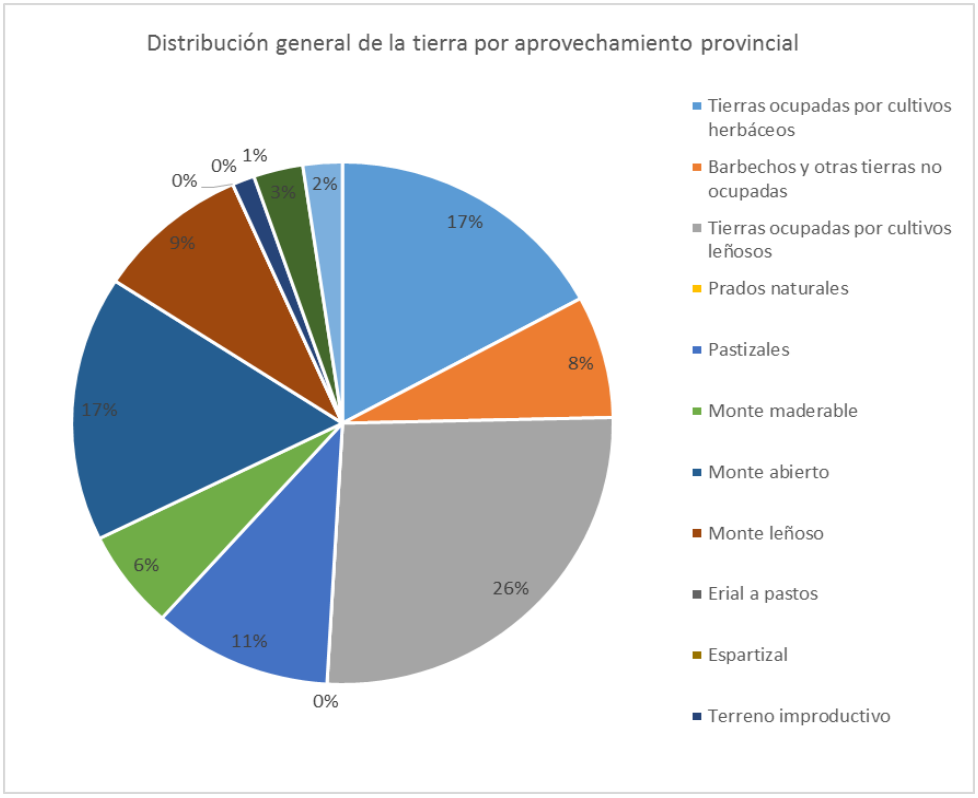
	Tipo de cultivo												
	Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	Barbechos y otras tierras no ocupadas	Tierras ocupadas por cultivos leñosos	Prados naturales	Pastizal	Monte maderable	Monte abierto	Monte leñoso	Erial a pastos	Espartizal	Terreno improductivo	Superf no agrícola	Ríos y lagos
Territorio	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
Andalucía	1.310.039,22	535.772	1.821.510	12.156	886.701	1.112.306	1.011.632	744.449	50.526	7.795	197.754	327.091	192.446
Córdoba	233.296	103.443	358.677	0,0	146.079	83.610	224.428	125.630	0,0	0,0	18.191	40.390	32.102
Aguilar de la Frontera	972	403	13.629	0,0	54	36	24	76	0,0	0,0	380	659	290
Fernán-Núñez	1.678	34	738	0,0	37	3	0,0	3	0,0	0,0	68	291	37
Montalbán de Córdoba	863	87	2.049	0,0	0,0	1	1	4	0,0	0,0	108	174	21
Montemayor	2.572	493	2.001	0,0	208	11	1	12	0,0	0,0	132	198	96
Montilla	2.117	280	11.571	0,0	890	27	5	49	0,0	0,0	376	1.044	120
Monturque	84	11	2.654	0,0	130	1	1	23	0,0	0,0	64	216	46

Fuente: SIMA 2014.

	Tipo de cultivo												
	Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	Barbechos y otras tierras no ocupadas	Tierras ocupadas por cultivos leñosos	Prados naturales	Pastizal	Monte maderable	Monte abierto	Monte leñoso	Erial a pastos	Espartizal	Terreno improductivo	Superf no agrícola	Ríos y lagos
Territorio	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
Moriles	89	16	1.575	0,0	0,0	0,0	0,0	2	0,0	0,0	54	107	10
Puente Genil	1.770	120	11.148	0,0	992	96	36	217	0,0	0,0	545	886	337
Rambla (La)	7.711	81	4.478	0,0	175	6	1	26	0,0	0,0	185	460	128
San Sebastián de los Ballesteros	560	186	374	0,0	0,0	0,0	0,0	1	0,0	0,0	14	44	9
Santaella	14.629	370	9.012	0,0	461	45	15	42	0,0	0,0	566	517	402
Campiña Sur Cordobesa	33045	2081	59229	0	2947	226	84	455	0	0	2492	4596	1496
Córdoba	233.296	103.443	358.677	0,0	146.079	83.610	224.428	125.630	0,0	0,0	18.191	40.390	32.102
Andalucía	1.310.039,2	535.772	1.821.510	12.156	886.701	1.112.306	1.011.632	744.449	50.526	7.795	197.754	327.091	192.446

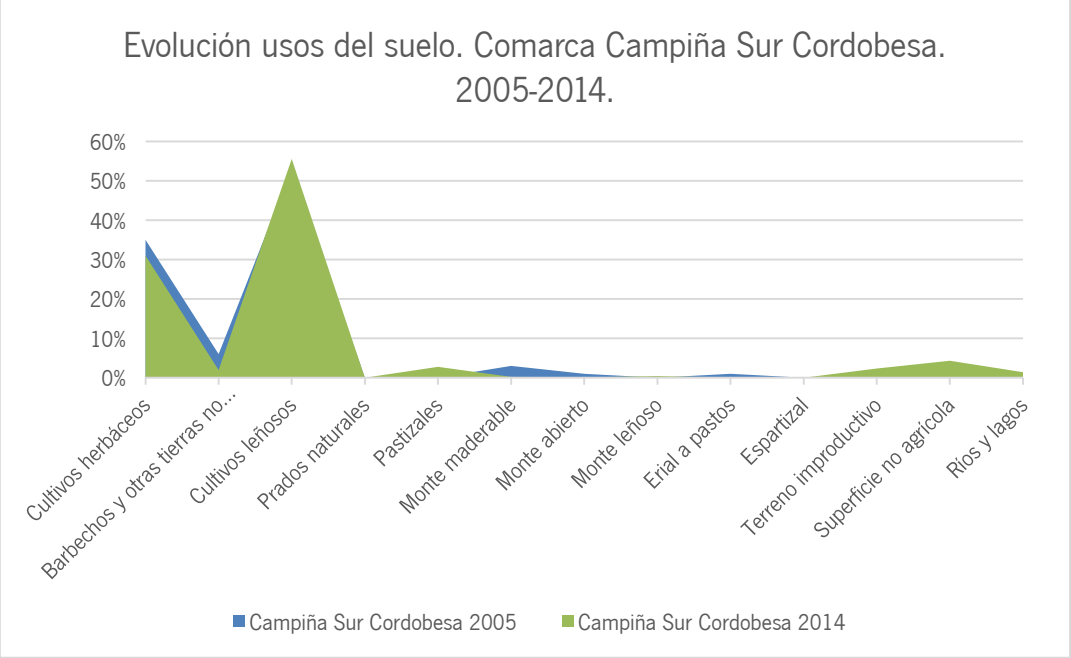


Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.

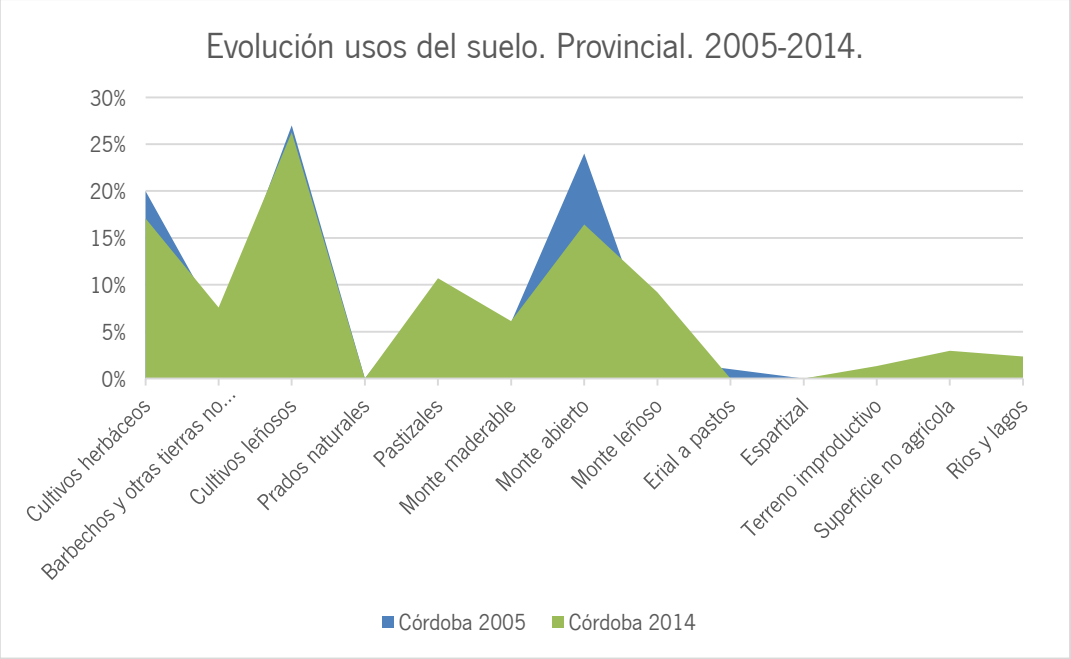


Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.

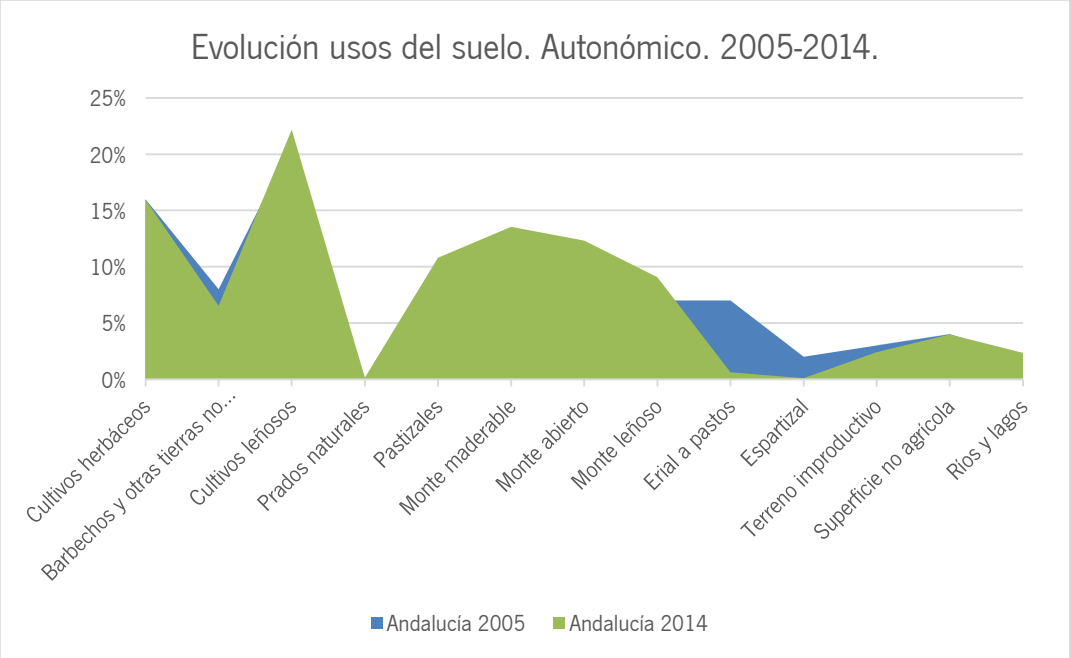
En cuanto a los datos de evolución del uso de suelos entre 2005 y 2014, los datos obtenidos son los siguientes:



Fuente: SIMA 2005 y 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2005 y 2014. Elaboración propia.



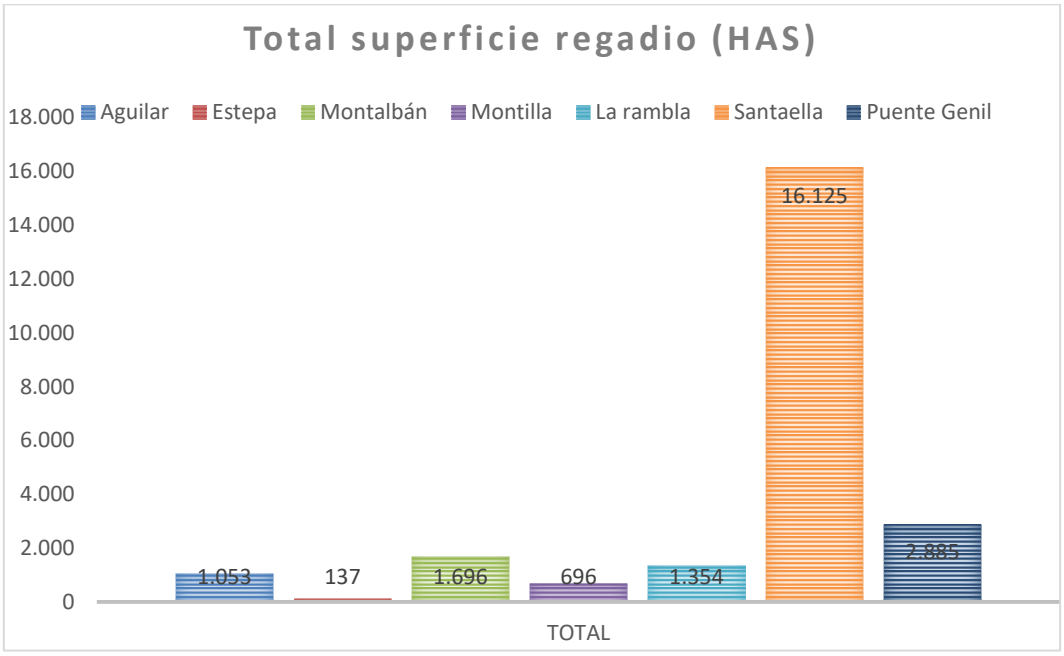
Fuente: SIMA 2005 y 2014. Elaboración propia.

Un aspecto característico de la comarca es la presencia de la zona regable Genil-Cabra, por lo que presentamos los datos de superficie de producción de cultivos regables en la comarca:

Los datos de hectáreas de regadío de la zona regable Genil-Cabra suministrados, por la comunidad de regantes son los siguientes:

Superficie de cultivos de regadío.			
	COLECTIVIDAD SANTAELLA	COLECTIVIDAD PUENTE GENIL	TOTAL
Término	Superficie (HAS)	Superficie (HAS)	Superficie (HAS)
Aguilar		1.053	1.053
Estepa		137	137
Montalbán	1.305	391	1.696
Montilla	696		696
La Rambla	1.354		1.354
Santaella	11.966	4.159	16.125
Puente Genil		2.885	2.885
	15.321	**8.625**	**23.946**

Fuente: Comunidad de regantes Genil-Cabra. 2016. Elaboración propia.



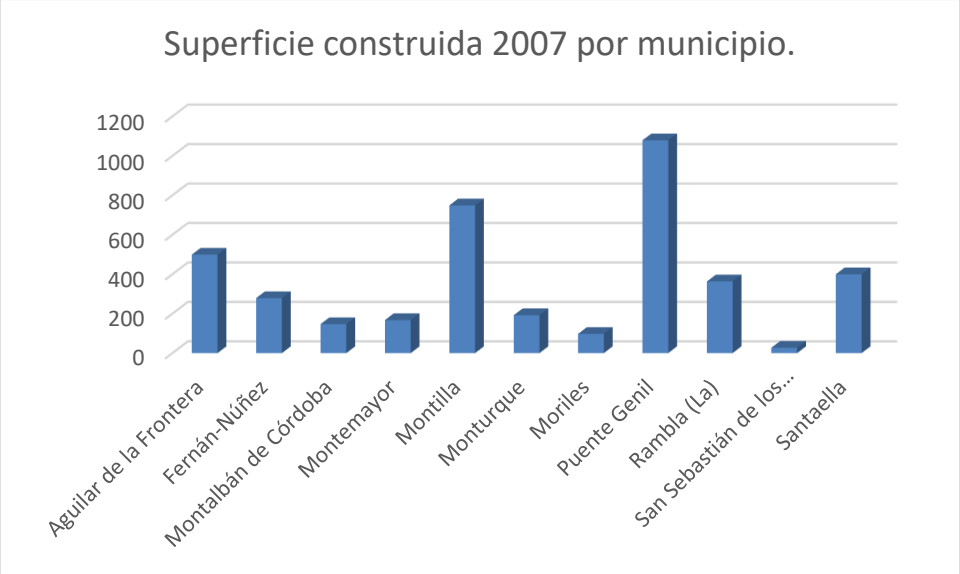
Fuente: Comunidad de regantes Genil-Cabra. 2016. Elaboración propia.

4.1.5.1.2 Superficie construida.

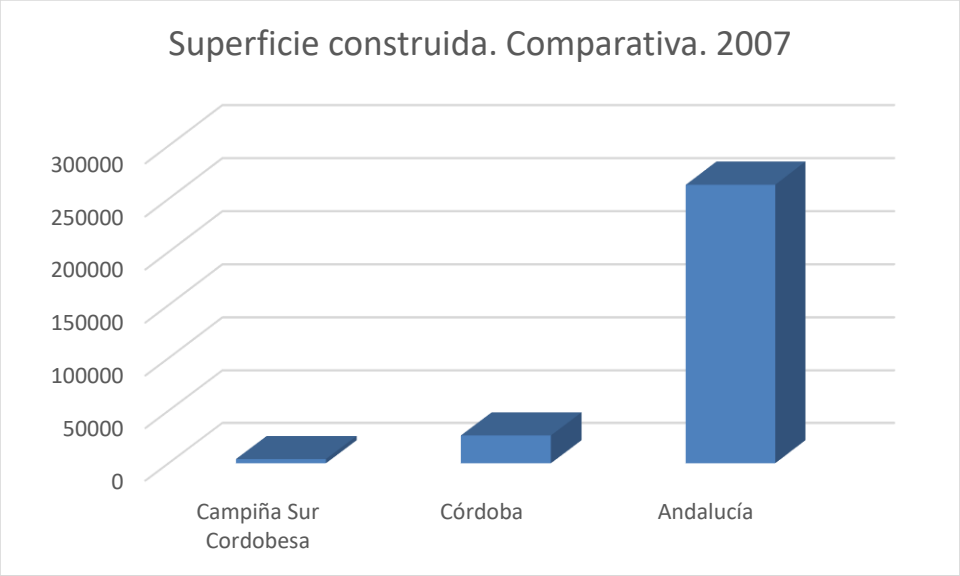
Este indicador hace referencia al número de hectáreas construidas o alteradas, por edificaciones de diversa índole.

Territorio	Superficie construida 2007	Superficie construida 1999
Aguilar de la Frontera	499,21	297,44
Fernán-Núñez	278,63	157,07
Montalbán de Córdoba	146,74	98,51
Montemayor	167,2	69,461
Montilla	748,51	576,48
Monturque	192,12	37,62
Moriles	97,4	56,13
Puente Genil	1078,73	621,81
Rambla (La)	363,21	203,05
San Sebastián de los Ballesteros	27,01	17,02
Santaella	399,53	199,49
Campiña Sur Cordobesa	3998,29	2334,081
Córdoba	26466,77	18998,541
Andalucía	263277,23	166286,722

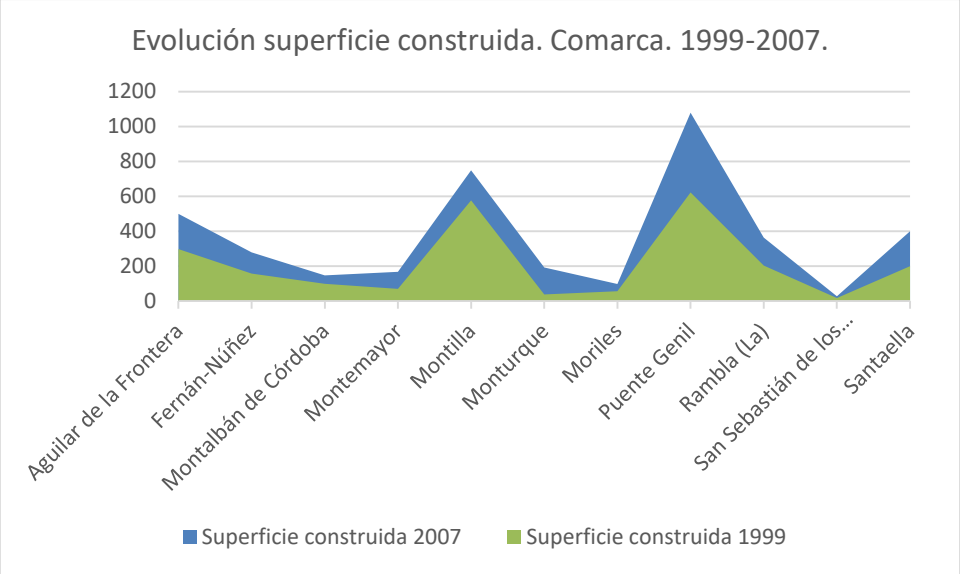
Fuente: SIMA 2007 y 1999. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2007. Elaboración propia.



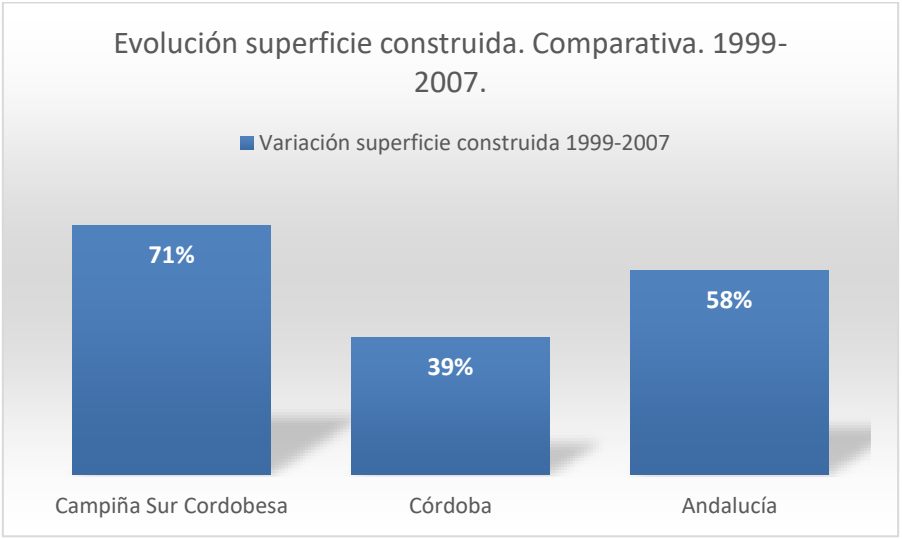
Fuente: SIMA 2007. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2007 y 1999. Elaboración propia.

Territorio	Variación superficie construida 1999-2007
Campiña Sur Cordobesa	71%
Córdoba	39%
Andalucía	58%

Fuente: SIMA 2007 y 1999. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2007 y 1999. Elaboración propia.

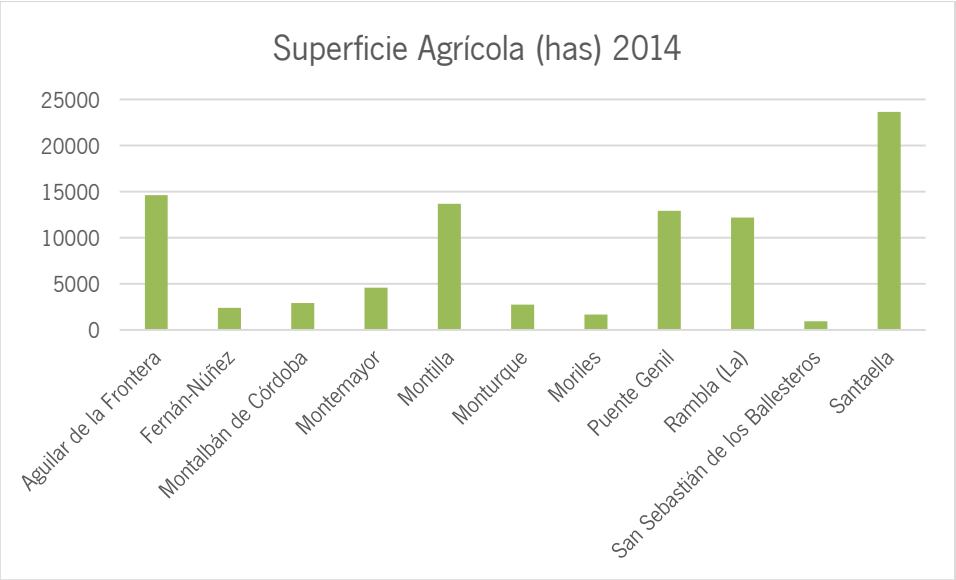
4.1.5.1.3 Superficie agrícola.

El indicador superficie agrícola mide, en hectáreas, la superficie del territorio que se encuentra dedicada a la producción agrícola (secano y regadío).

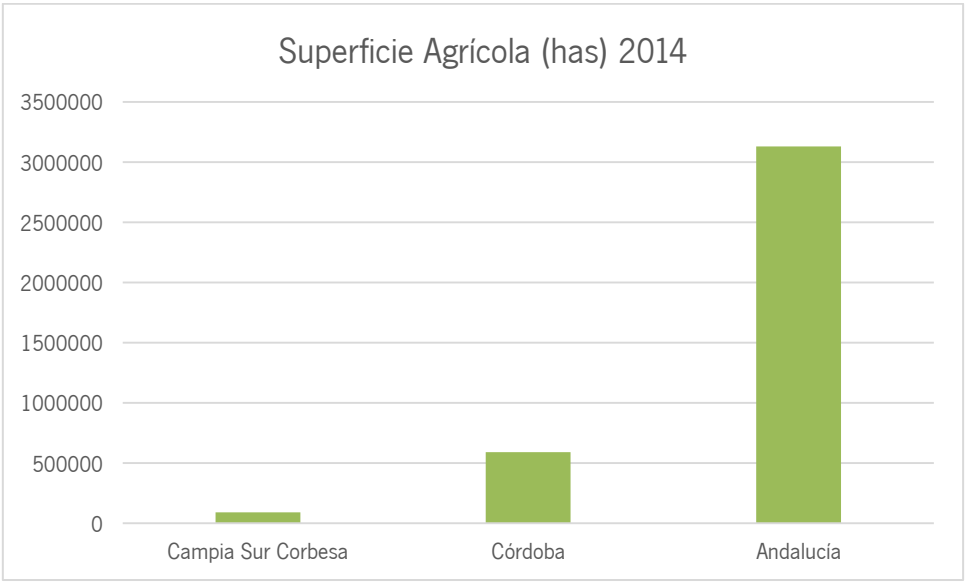
Los datos obtenidos han sido los siguientes:

Superficie Agrícola		
Municipios	Superficie Agrícola (has) 2010	Superficie Agrícola (has) 2014
Aguilar de la Frontera	14561	14601
Fernán-Núñez	2388	2416
Montalbán de Córdoba	2961	2912
Montemayor	4800	4573
Montilla	13811	13688
Monturque	2637	2738
Moriles	1678	1664
Puente Genil	12601	12918
Rambla (La)	11978	12189
San Sebastián de los Ballesteros	923	934
Santaella	22831	23641
Campiña Sur Cordobesa	91169	92274
Córdoba	595081	591973
Andalucía	3125175,06	3131549,22

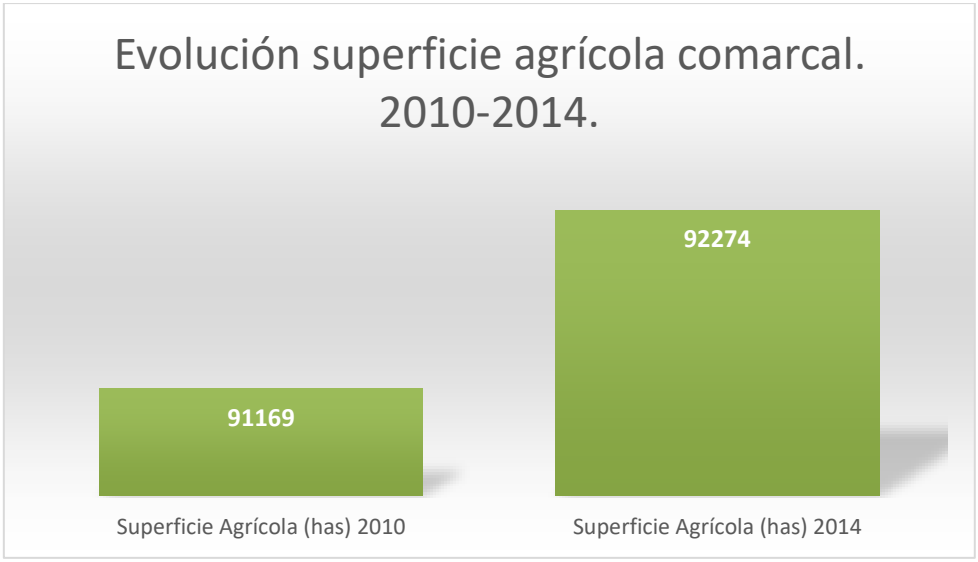
Fuente: SIMA 2007 y 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



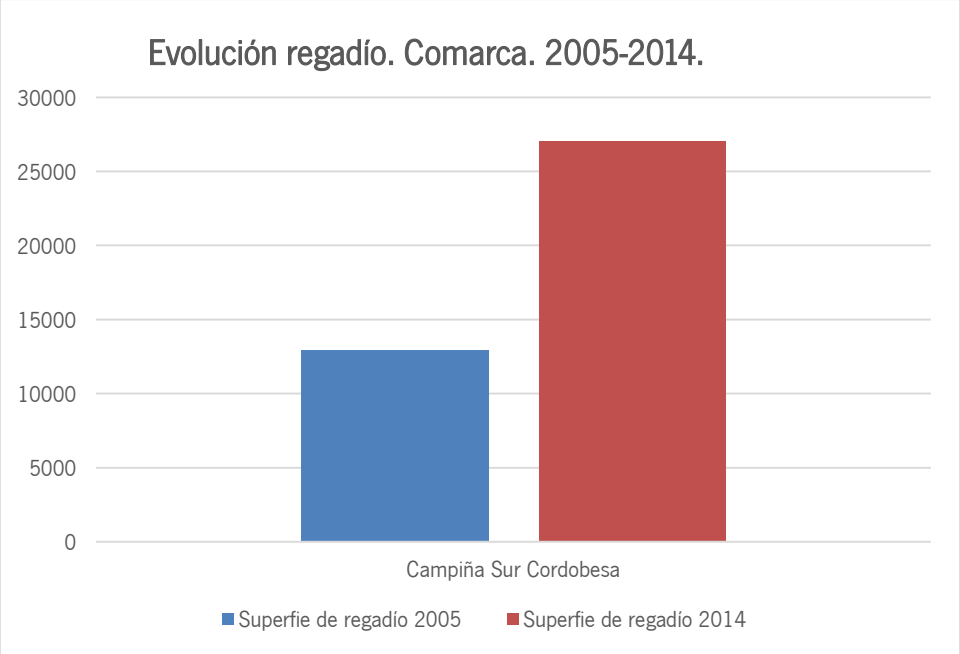
Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



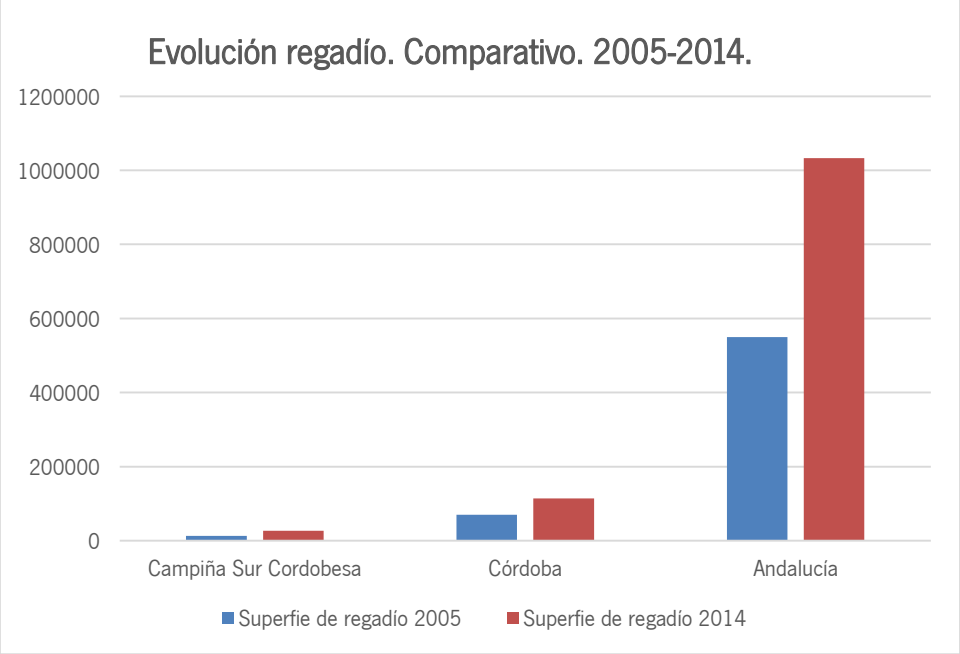
Fuente: SIMA 2010 y 2014. Elaboración propia.

Superficie agrícola por tipo		
	Superficie de regadío 2005	Superficie de secano 2005
Campiña Sur Cordobesa	12900	52090
Córdoba	70.022,72	295.395,88
Andalucía	549.576,17	1.843.748,95
	Superficie de regadío 2014	Superficie de secano 2014
Campiña Sur Cordobesa	27050	65.224
Córdoba	114.171,00	477.802
Andalucía	1.033.088,93	2.098.460

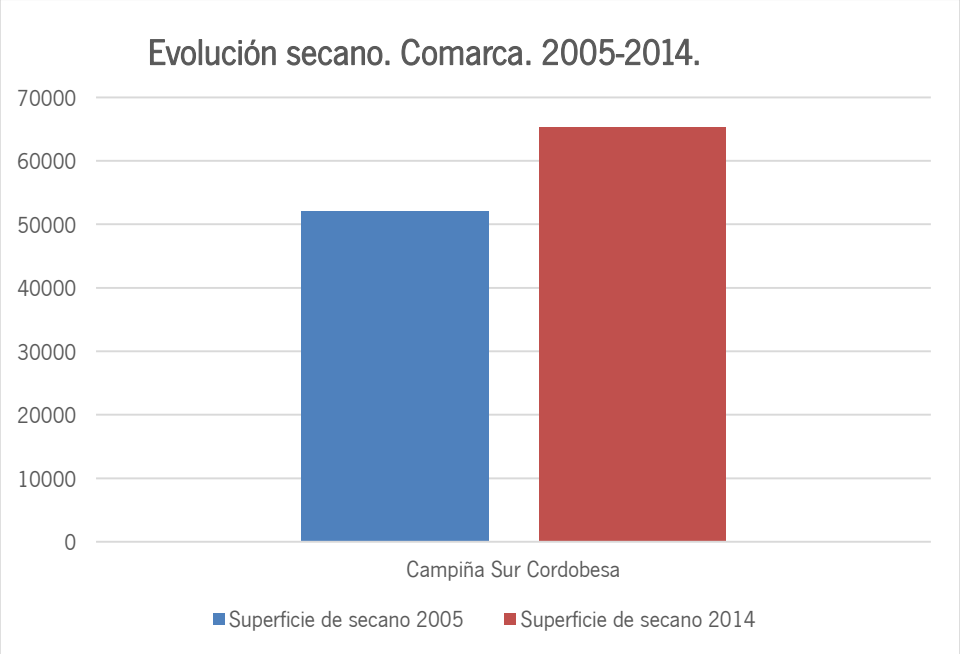
Fuente: Estrategia de actuación global 2009-2015 (EAG) del Grupo 2005 y SIMA 2014. Elaboración propia.



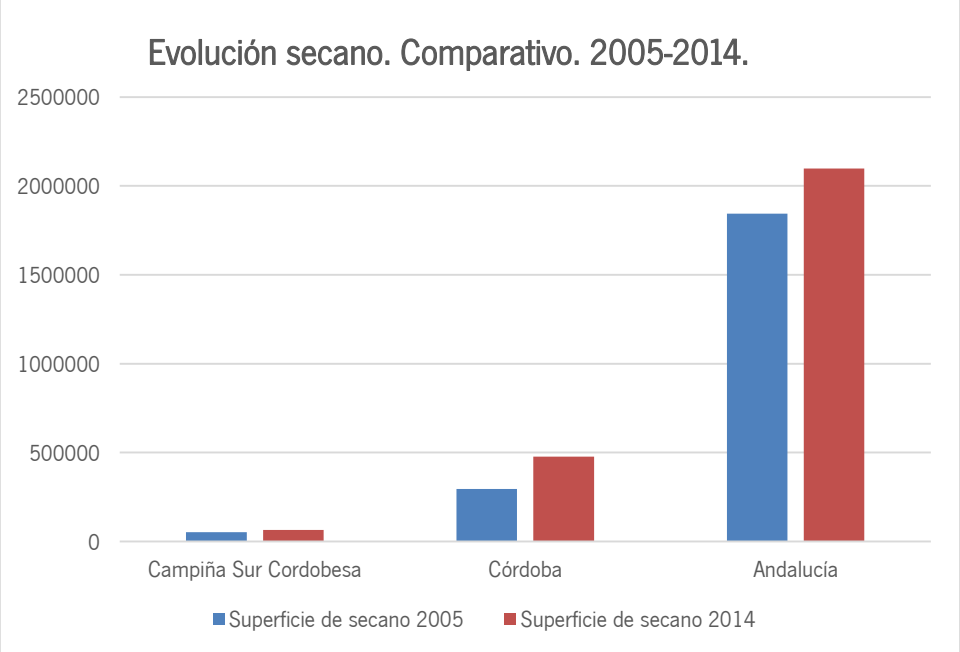
Fuente: Estrategia de actuación global 2009-2015 (EAG) del Grupo 2005 y SIMA 2014. Elaboración propia.



Fuente: Estrategia de actuación global 2009-2015 (EAG) del Grupo 2005 y SIMA 2014. Elaboración propia.



Fuente: Estrategia de actuación global 2009-2015 (EAG) del Grupo 2005 y SIMA 2014. Elaboración propia.



Fuente: Estrategia de actuación global 2009-2015 (EAG) del Grupo 2005 y SIMA 2014. Elaboración propia.

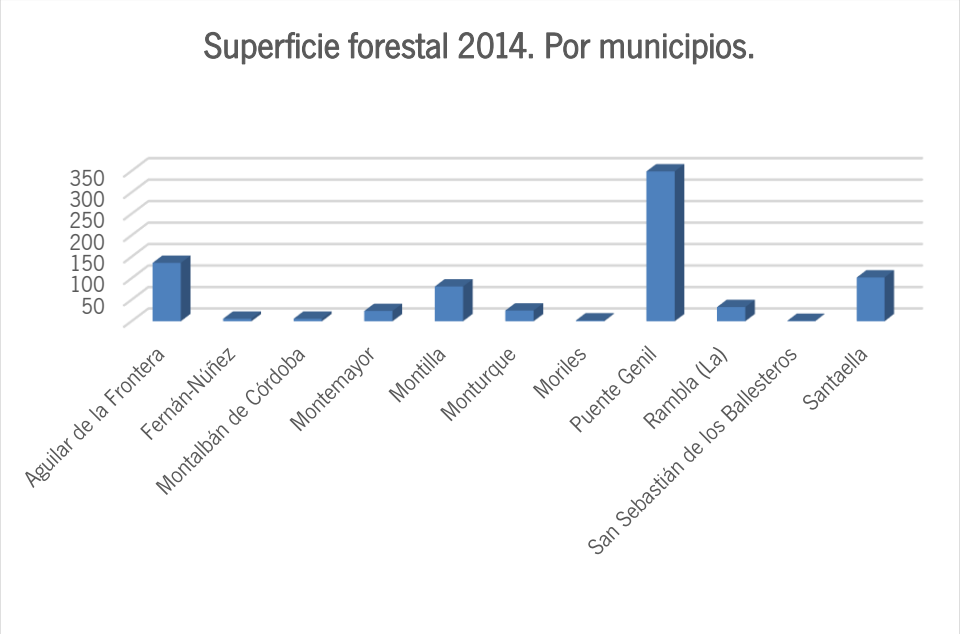
4.1.5.1.4 Superficie forestal.

Este indicador muestra la superficie forestal existente, en hectáreas, incluyéndose en esta la superficie forestal arbolada (monte arbolado y monte arbolado ralo), superficie forestal desarbolada (monte arbolado disperso y monte desarbolado), monte alto, monte medio y monte bajo.

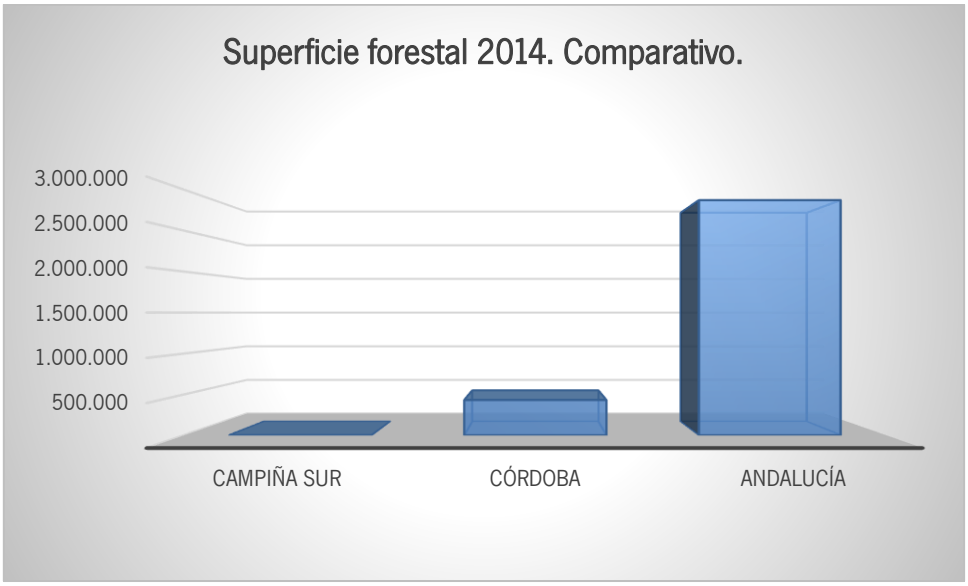
Los datos obtenidos son los siguientes:

Superficie forestal		
Territorio	Superficie forestal 2014	Superficie forestal 2010
Aguilar de la Frontera	136	71
Fernán-Núñez	6	7
Montalbán de Córdoba	6	5
Montemayor	24	25
Montilla	81	61
Monturque	25	0
Moriles	2	2
Puente Genil	349	330
Rambla (La)	33	41
San Sebastián de los Ballesteros	1	1
Santaella	102	87
Campiña Sur	765	630
Córdoba	433.668	421251
Andalucía	2.868.387	2638318,7

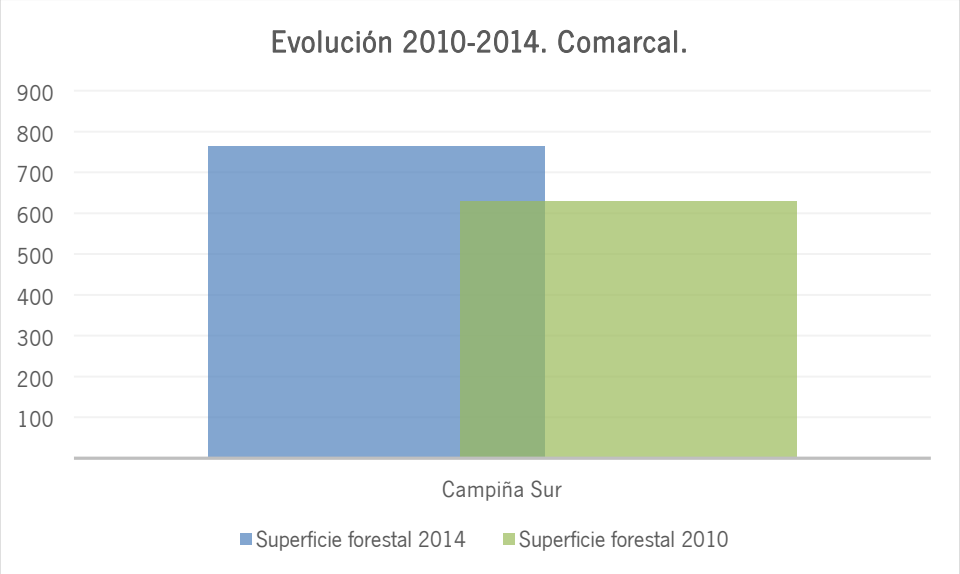
Fuente: SIMA 2010 y 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2010 y 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2010 y 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2010 y 2014. Elaboración propia.

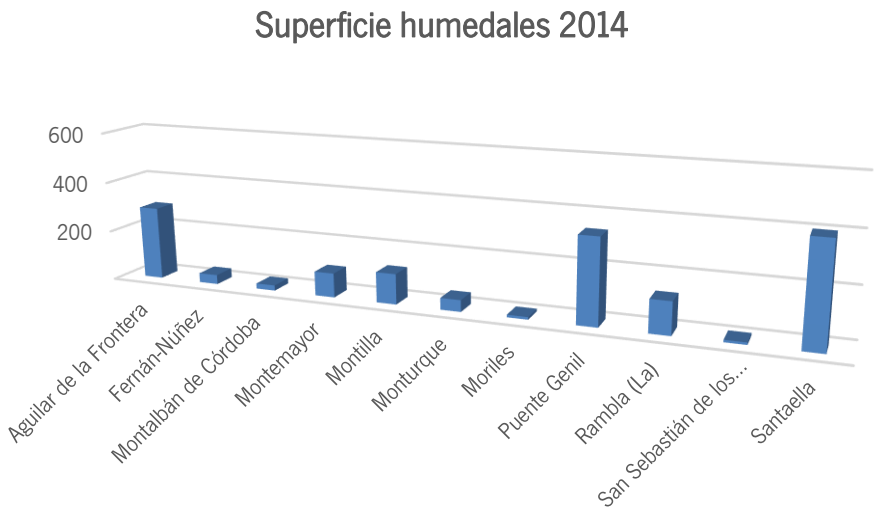
4.1.5.1.5 Superficie de humedales.

Este indicador refleja la superficie de humedales existentes, en hectáreas, incluidos ríos y lagos.

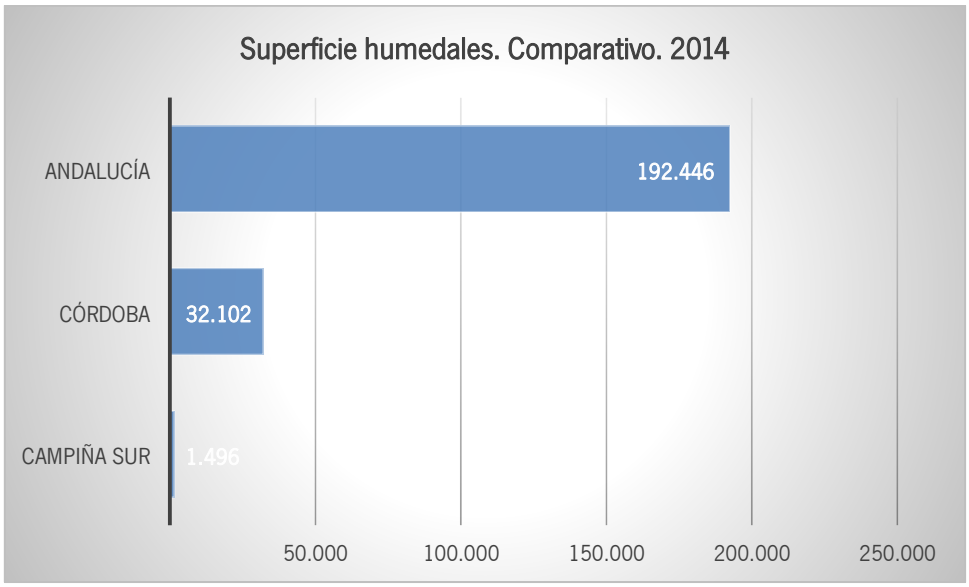
Los datos obtenidos son los siguientes:

Superficie humedales		
Territorio	Superficie humedales 2014	Superficie humedales 2010
Aguilar de la Frontera	290	252
Fernán-Núñez	37	40
Montalbán de Córdoba	21	22
Montemayor	96	91
Montilla	120	112
Monturque	46	52
Moriles	10	10
Puente Genil	337	358
Rambla (La)	128	117
San Sebastián de los Ballesteros	9	9
Santaella	402	375
Campiña Sur	1.496	1.438
Córdoba	32.102	30.010
Andalucía	192.446	165.564,44

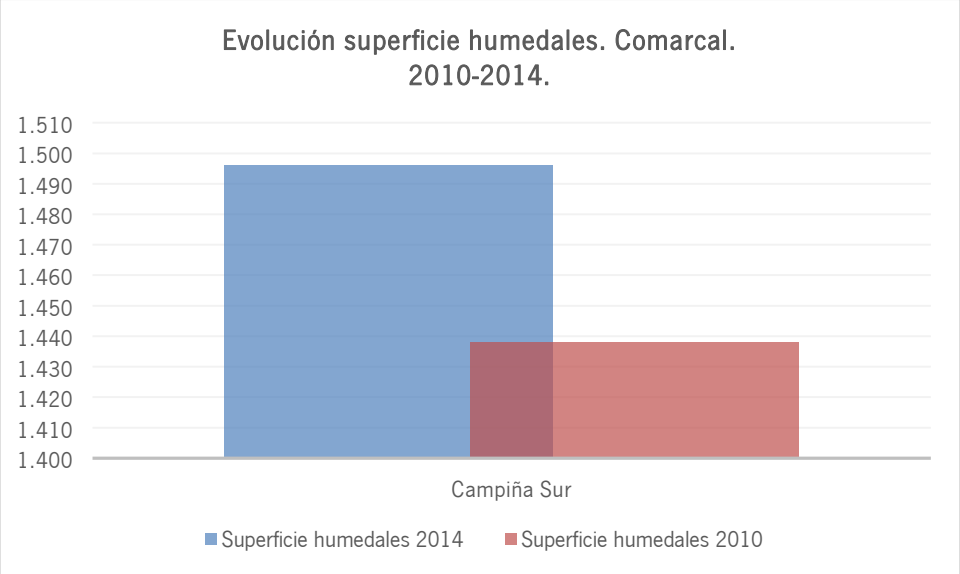
Fuente: SIMA 2010 y 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2010 y 2014. Elaboración propia.

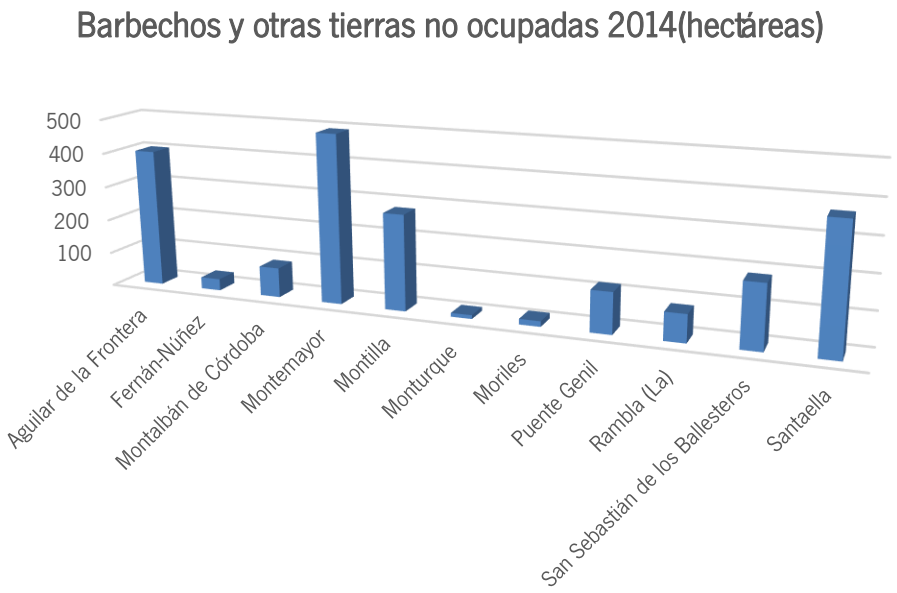
4.1.5.1.6 Superficie de barbechos y otras tierras no ocupadas.

Este indicador refleja la superficie de barbechos y otras tierras no ocupadas existentes, en hectáreas, incluidos ríos y lagos.

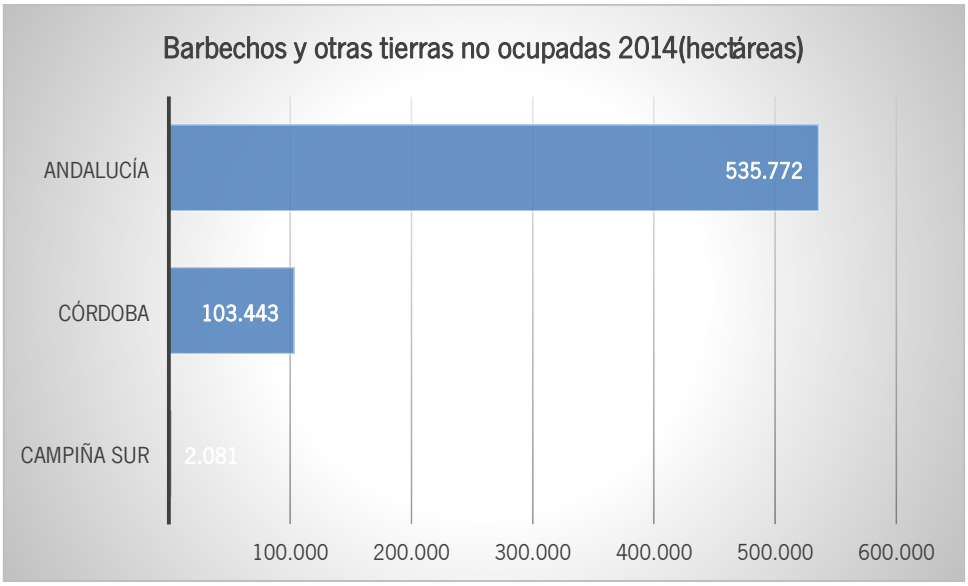
Los datos obtenidos son los siguientes:

Superficie de barbechos y otras tierras no ocupadas		
Territorio	Barbechos y otras tierras no ocupadas 2014 (hectáreas)	Barbechos y otras tierras no ocupadas 2010 (hectáreas)
Aguilar de la Frontera	403	632
Fernán-Núñez	34	70
Montalbán de Córdoba	87	87
Montemayor	493	318
Montilla	280	735
Monturque	11	61
Moriles	16	11
Puente Genil	120	422
Rambla (La)	81	630
San Sebastián de los Ballesteros	186	194
Santaella	370	1.249
Campiña Sur	2.081	4.409
Córdoba	103.443	95.032
Andalucía	535.772	691.076,92

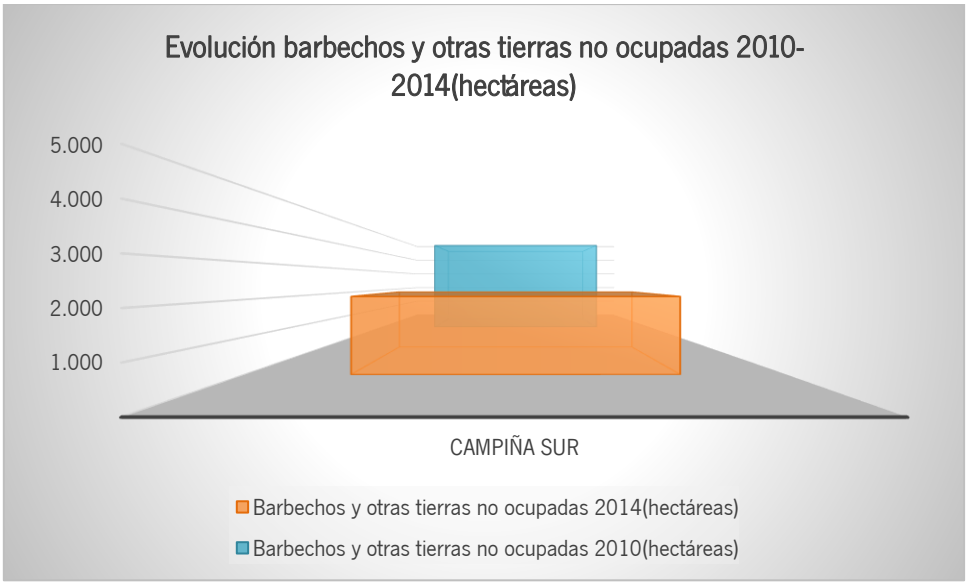
Fuente: SIMA 2010 y 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Elaboración propia.

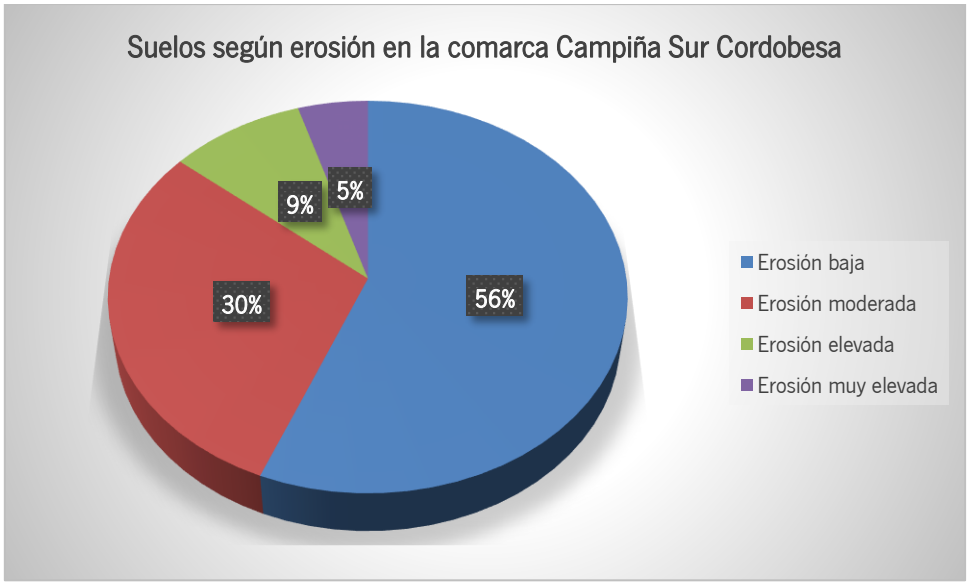
4.1.5.1.7 Suelos según la erosión.

Este indicador mide los suelos según la erosión, mostrando los datos porcentaje sobre el total del suelo existente.

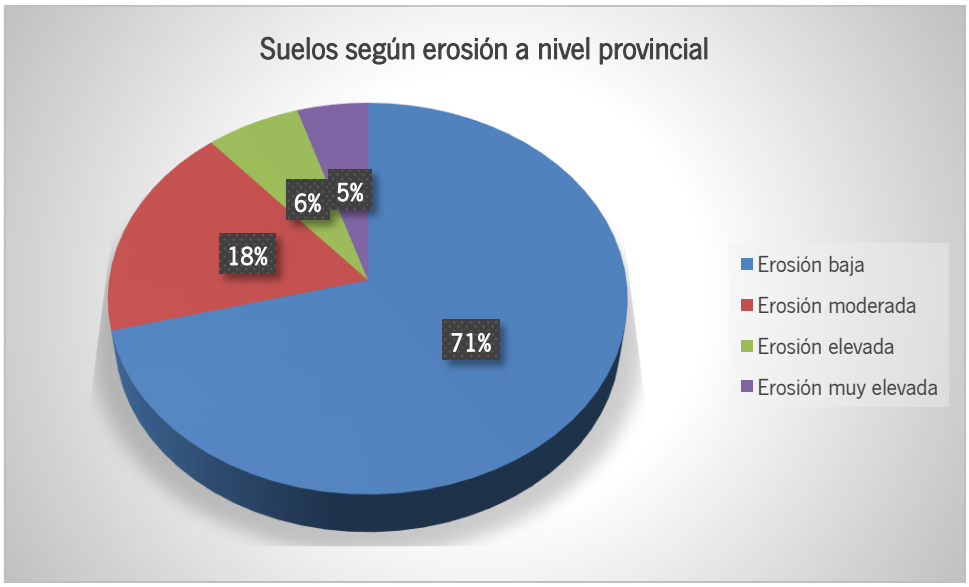
Los datos obtenidos son los siguientes:

Suelos según la erosión								
Territorio	2011				2006			
	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
Aguilar de la Frontera	56,57	30,92	8,72	3,81	71,92	24,69	2,78	0,61
Fernán-Núñez	48,81	32,12	12,32	6,68	59,23	32,47	7,25	1,05
Montalbán de Córdoba	41,86	32,76	16,21	9,38	55,78	34,91	7,59	1,73
Montemayor	41,49	33,89	14,05	10,57	55,63	33,21	8,24	2,91
Montilla	38,53	38,98	14,15	8,30	59,09	33,71	5,68	1,51
Monturque	64,90	27,00	5,98	2,06	79,06	18,93	1,56	0,46
Moriles	63,73	32,28	3,43	0,48	81,07	18,59	0,34	0,00
Puente Genil	63,63	27,08	6,02	3,26	79,33	17,89	2,18	0,60
Rambla (La)	52,36	33,27	10,31	4,12	63,81	30,53	4,71	0,94
San Sebastián de los Ballesteros	90,84	6,21	1,84	0,23	93,17	5,75	1,03	0,06
Santaella	54,97	33,05	8,44	3,55	72,62	24,31	2,56	0,51
Campiña Sur Cordobesa	56,15	29,78	9,22	4,77	70,06	25,00	3,99	0,94
Córdoba	70,92	17,82	6,44	4,83	75,50	17,80	4,20	2,50
Andalucía	69,69	18,21	6,15	5,96	72,80	18,60	5,00	3,60

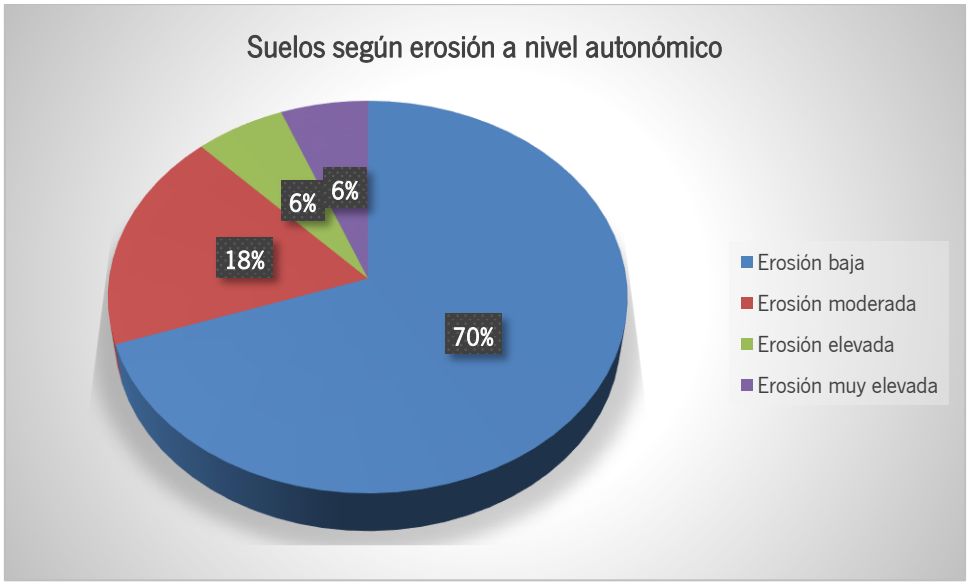
Fuente: SIMA 2006 y 2011. Elaboración propia.



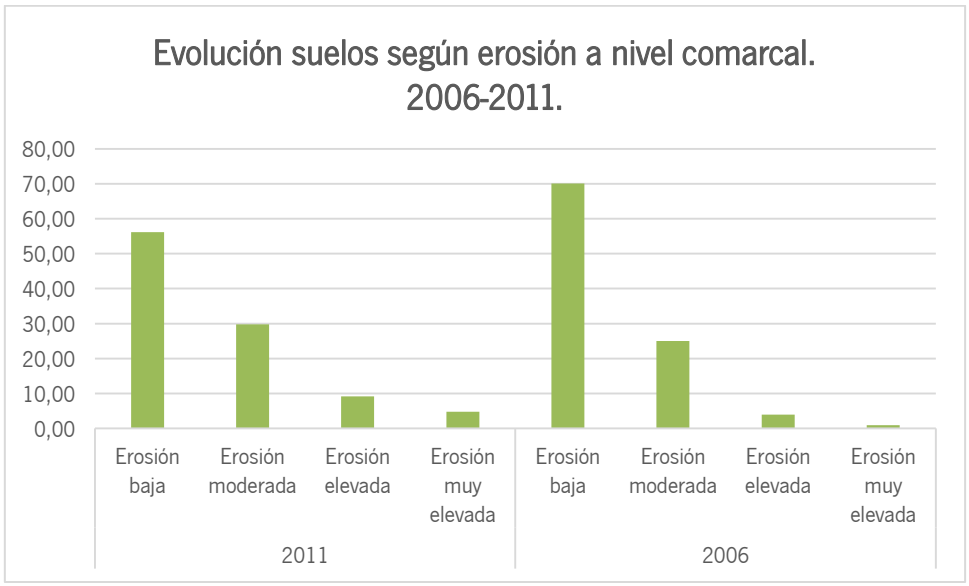
Fuente: SIMA 2011. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2011. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2011. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2006 y 2011. Elaboración propia.

4.1.5.1.8 Superficie protegida.

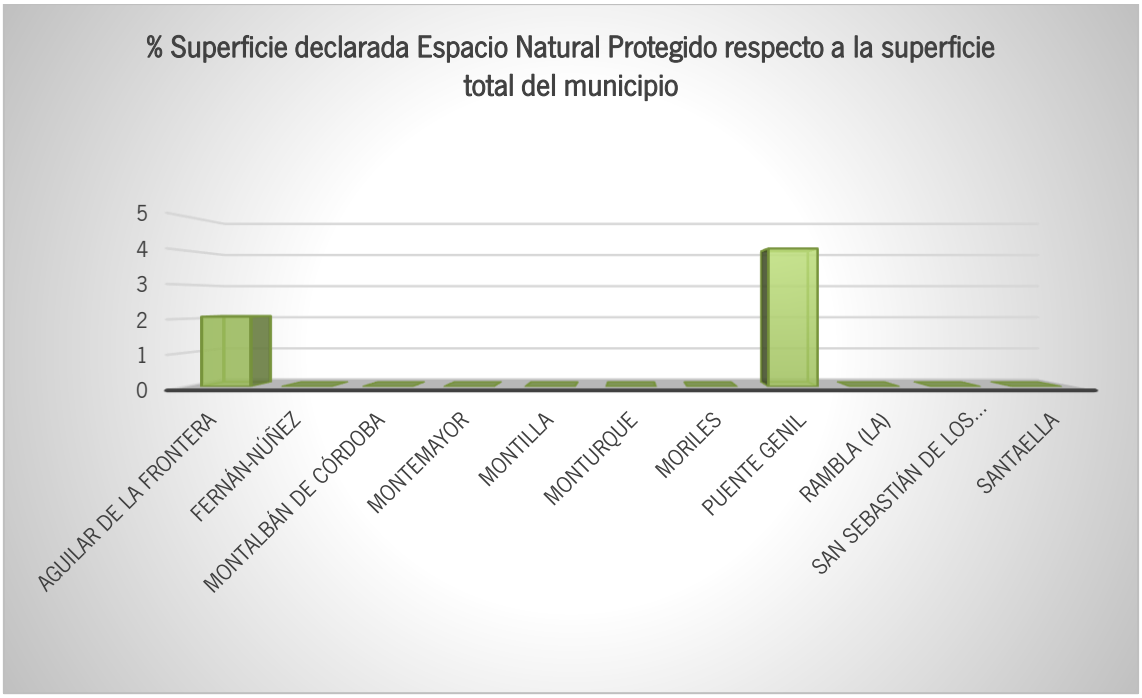
EL indicador usado es el de porcentaje de superficie declarada Espacio Natural Protegido respecto a la superficie total del municipio, por lo tanto en él se tienen en cuenta la superficie protegida bajo las diferentes formas existentes, como son las reservas y paraje naturales.

Como se puede observar los datos son de 2007, ya que ni en SIMA ni en el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio aparecen actualizados.

Por lo tanto, los datos obtenidos son los siguientes:

Municipios	% Superficie declarada Espacio Natural Protegido respecto a la superficie total del municipio
Aguilar de la Frontera	2,06
Fernán-Núñez	0
Montalbán de Córdoba	0
Montemayor	0
Montilla	0
Monturque	0
Moriles	0
Puente Genil	4,06
Rambla (La)	0
San Sebastián de los Ballesteros	0
Santaella	0

Fuente: SIMA 2007. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2007. Elaboración propia.

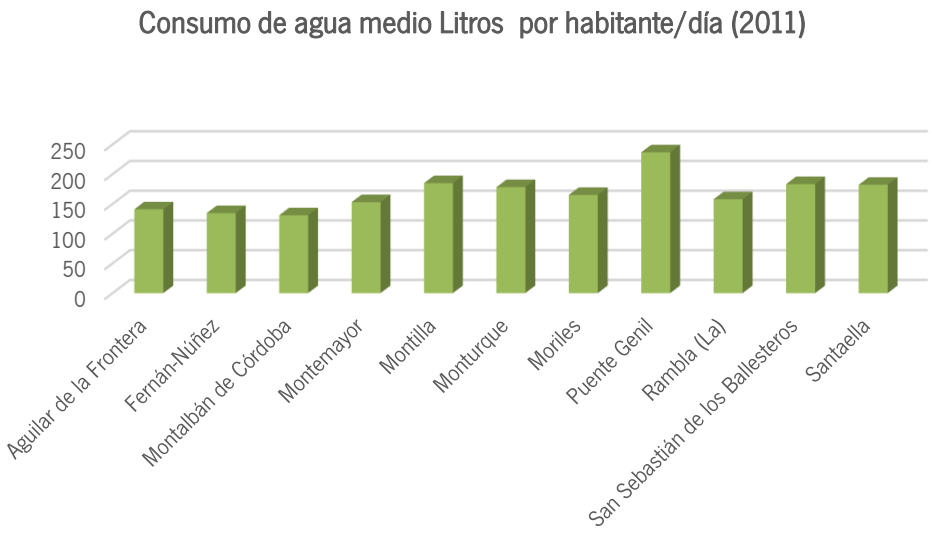
4.1.5.1.9 Consumo de agua medio.

El indicador utilizado es el de consumo de agua medio, en litros, por habitante y día.

Los datos obtenidos son los siguientes:

Consumo de agua medio por habitante y día (litros)	
Municipios	Consumo de agua medio Litros por habitante/día (2011)
Aguilar de la Frontera	140,84
Fernán-Núñez	134,51
Montalbán de Córdoba	130,78
Montemayor	152,91
Montilla	184,87
Monturque	178,13
Moriles	165,02
Puente Genil	236,63
Rambla (La)	157,74
San Sebastián de los Ballesteros	183,21
Santaella	182,12

Fuente: SIMA 2011.

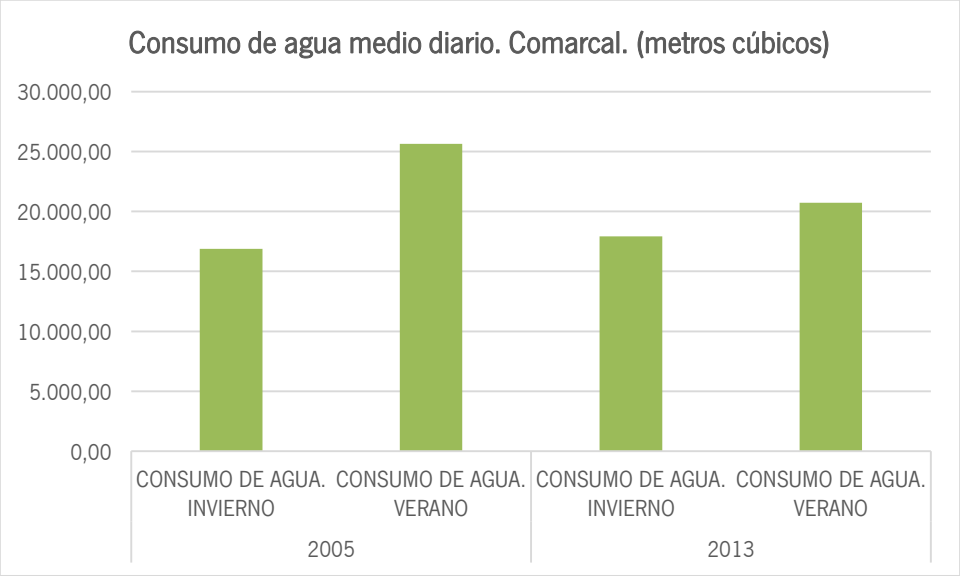


Fuente: SIMA 2011. Elaboración propia.

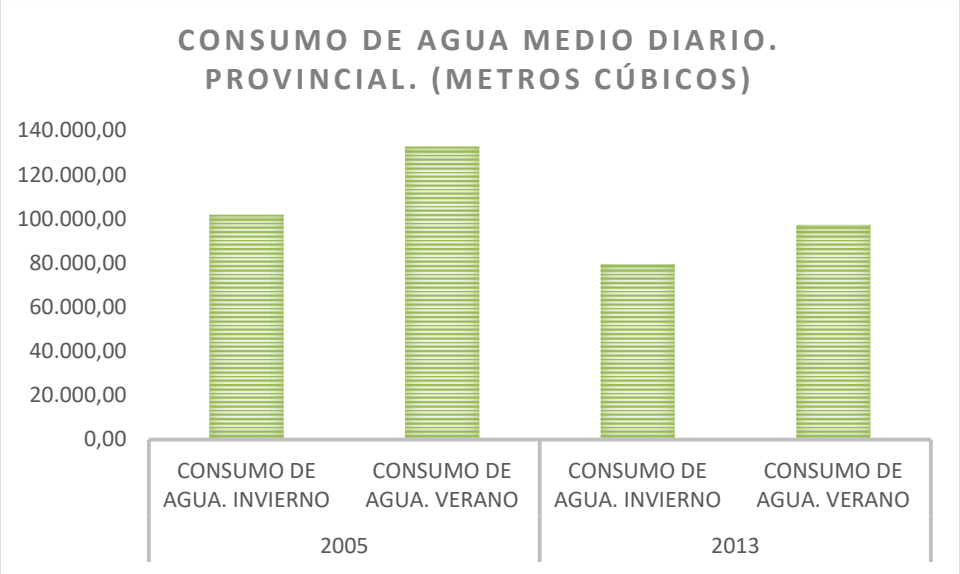
Los datos de consumo de agua medio por comarca, provincia y la autonomía, son los siguientes:

Consumo de agua medio (metros cúbicos día)				
	2005		2013	
TERRITORIO	CONSUMO DE AGUA. INVIERNO	CONSUMO DE AGUA. VERANO	CONSUMO DE AGUA. INVIERNO	CONSUMO DE AGUA. VERANO
TOTAL COMARCA	16.876,00	25.629,00	17.935,00	20.731,00
TOTAL PROVINCIA	101.763,00	132.678,00	79.442,00	97.349,00
TOTAL ANDALUCÍA	791.209,00	1.184.015,00	687.485,00	1.032.740,00

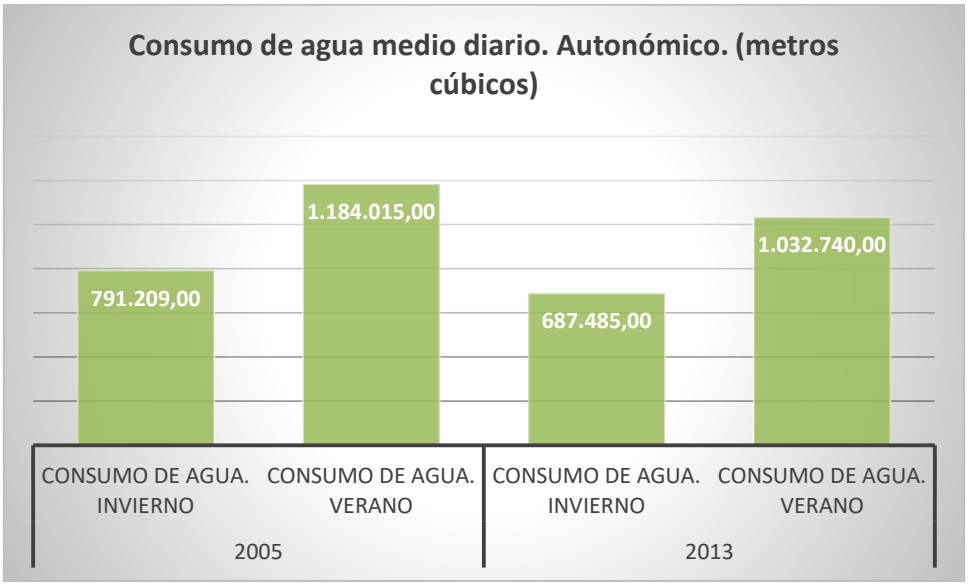
Fuente: SIMA 2005 y 2013. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2005 y 2013. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2005 y 2013. Elaboración propia.



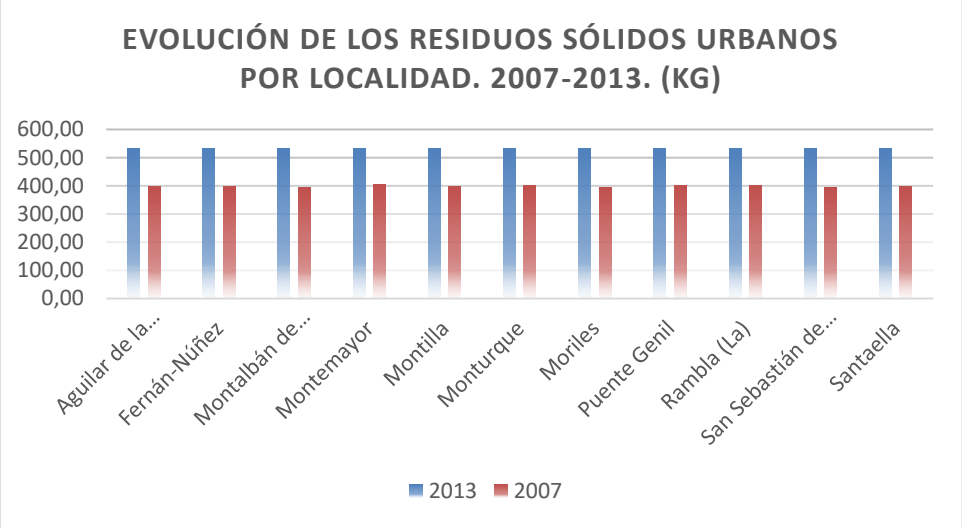
Fuente: SIMA 2005 y 2013. Elaboración propia.

4.1.5.1.10 Residuos generados por habitante.

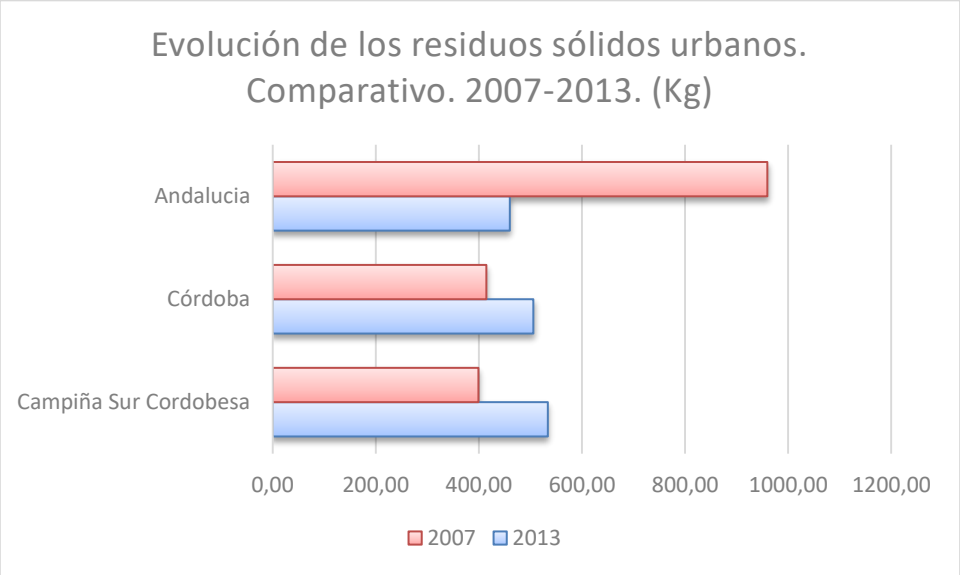
El indicador utilizado muestra el volumen, en kilogramos, de residuos sólidos urbanos por habitante y año.

Kilogramos de residuos sólidos urbanos por habitante y año		
Territorio	2013	2007
Aguilar de la Frontera	533,85	397,06
Fernán-Núñez	533,85	397,49
Montalbán de Córdoba	533,85	394,32
Montemayor	533,85	404,12
Montilla	533,85	398,60
Monturque	533,85	399,50
Moriles	533,85	395,59
Puente Genil	533,85	401,51
Rambla (La)	533,85	402,34
San Sebastián de los Ballesteros	533,85	395,02
Santaella	533,85	397,71
Campiña Sur Cordobesa	533,85	399,21
Córdoba	505,72	414,61
Andalucía	460,10	959,56

Fuente: SIMA 2007 y 2013. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2007 y 2013. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2007 y 2013. Elaboración propia.

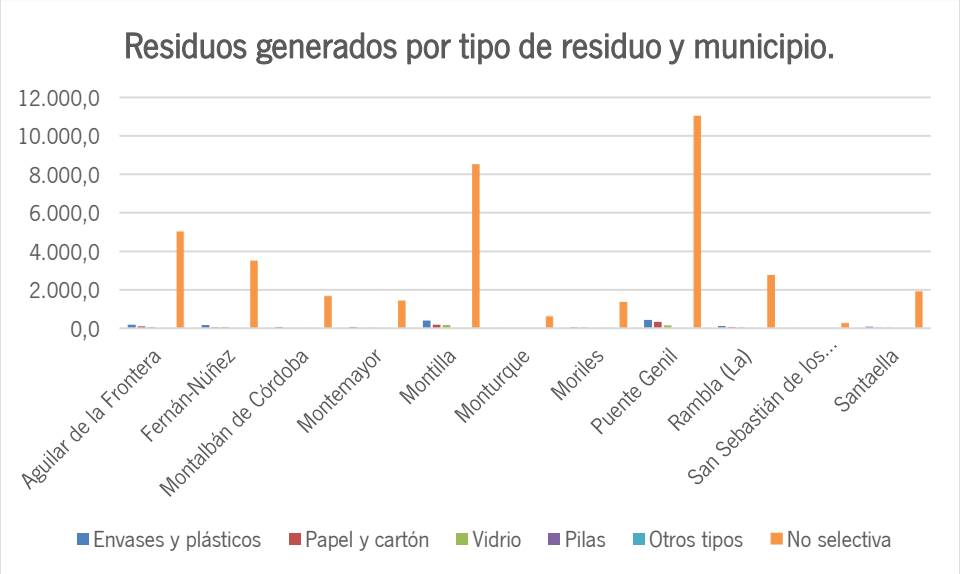
4.1.5.1.11 Residuos generados, por tipo de residuo.

El indicador mostrado nos aporta información de los residuos producidos en cada municipio, expresados en toneladas por año, y por tipo de residuo.

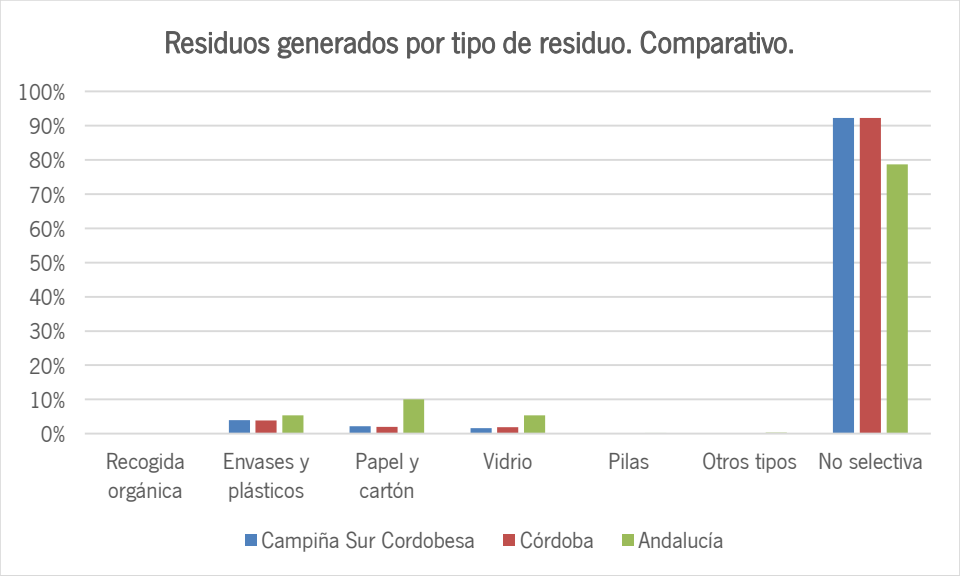
Año	Municipios	Recogida orgánica	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva
2013	Aguilar de la Frontera	-	187,56	101,14	75,47	0,0	0,0	5.060,91
	Fernán-Núñez	-	164,01	57,73	75,59	0,0	0,0	3.541,46
	Montalbán de Córdoba	-	77,24	23,49	23,48	0,14	0,0	1.713,2
	Montemayor	-	69,78	21,94	30,04	0,0	0,0	1.487,64
	Montilla	-	402,03	189,05	175,41	0,69	0,0	8.532,94
	Monturque	-	25,61	23,23	16,78	0,06	0,0	666,95
	Moriles	-	53,81	29,82	18,86	0,01	0,0	1.403,35
	Puente Genil	-	437,32	336,9	150,3	0,0	0,0	11.067,42
	Rambla (La)	-	128,68	77,56	50,9	0,22	0,0	2.801,28

Fuente: SIMA 2005 y 2013.

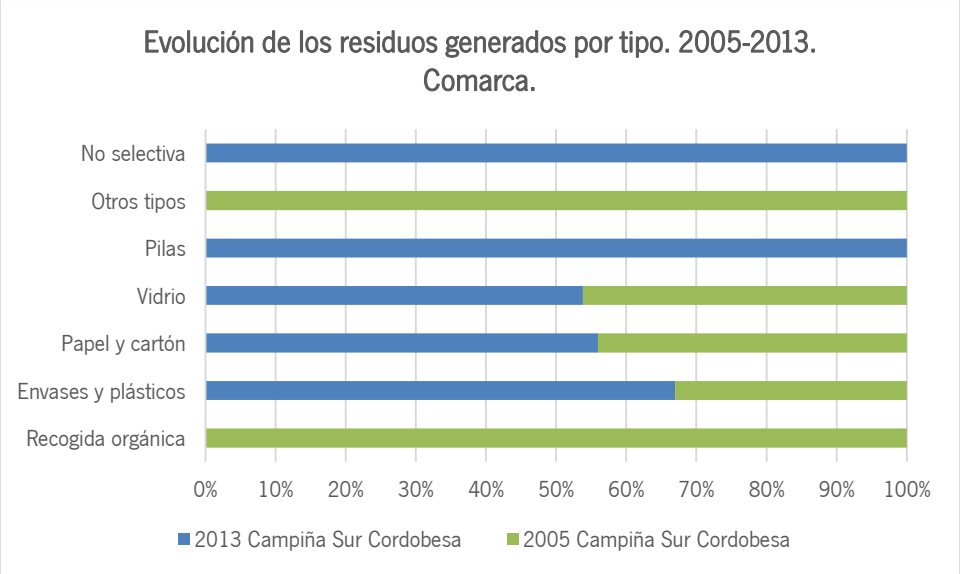
Año	Municipios	Recogida orgánica	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva
2013	San Sebastián de los Ballesteros	-	14,08	5,38	6,92	0,03	0,0	312,31
	Santaella	-	89,74	31,49	38,22	0,0	0,0	1.948,89
	Campiña Sur Cordobesa	0	1649,86	897,73	661,97	1,15	0	38536,35
	Córdoba	0	6939,51	3508,66	3470,71	9,75	0	167359,67
	Andalucía	0	63244,24	118013,56	62400,01	2735,45	3501	923001,77
2005	Aguilar de la Frontera	4.970,9	194,9	42,5	41,1	-	4.945,4	-
	Fernán-Núñez	3.306,9	-	43,5	45	-	3.433,5	-
	Montalbán de Córdoba	1.703,2	64,6	47,2	26,2	-	1.687,7	-
	Montemayor	1.494,5	44,8	29,1	40,1	-	1.421,4	-
	Montilla	8.712,5	318,9	251,4	169,3	-	8.503,2	-
	Monturque	650,8	24,7	33,5	13,3	-	728,2	-
	Moriles	1.417,2	53,7	34,3	15,7	-	1.405,7	-
	Puente Genil	11.984,6	-	109,1	102,2	-	10.364,5	-
	Rambla (La)	2.827,9	-	73,3	67,4	-	2.692,5	-
	San Sebastián de los Ballesteros	343,5	14,2	7,6	4	-	311,7	-
	Santaella	2.366,1	97,5	34,2	43,3	-	2.173,1	-
	Campiña Sur Cordobesa	39.778,1	813,3	705,7	567,6	0,0	37.666,9	0,0
	Córdoba	177163,3	4820,6	3392,4	2690,3	5,9	168670,2	512,7
	Andalucía	379694,8	36837,9	112929,3	63287,4	2894,8	185057,3	1182510,1



Fuente: SIMA 2013. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2013. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2005 y 2013. Elaboración propia.

4.1.5.1.12 Residuos peligrosos declarados por tipo de actividad.

El indicador utilizado mide el volumen, en toneladas, de residuos peligrosos declarados por cada tipo de actividad.

Los datos obtenidos son los siguientes:

Residuos peligrosos declarados por tipo de actividad		
Municipio	**Actividad**	**Producción (toneladas)**
Aguilar de la Frontera	Administraciones Públicas	1,120
	Asistencia Social y otros servicios prestados a la comunidad	0,860
	Captación, depuración y distribución de agua	0,181
	Comercio al por menor	1,500
	Comercio y reparación de automóviles	14,608
	Construcción	0,631
	Consultas y Clínicas veterinarias	0,004
	Cultivo del olivo	0,632
	Fabricación de aceites animales o vegetales sin incluir aceite de oliva	2,125
	Fabricación de productos de tierras cocidas para la construcción excepto refractarios	1,140
	Industrias de la madera y mueble	1,200
	Lavadoras, limpiadoras, tintorería	0,157
	Otros establecimientos sanitarios	0,400
	Servicios prestados a las empresas	1,300
TOTAL		**25,858**
Fernán Núñez	Agricultura. Silvicultura	0,237
	Comercio al por menor	4,250
	Comercio y reparación de automóviles	18,320
	Construcción	0,037
	Consultas y clínicas veterinarias	0,003
	Laboratorios de investigación	0,115
	Lavadoras, limpiadoras, tintorería	0,072
	Limpieza y mantenimiento de espacios públicos	0,100

	Servicios domésticos y profesionales	0,737
	Transporte de mercancías por carretera	0,853
	Transporte, comercio y reparación de automóviles	4,684
TOTAL		**29,408**
Montalbán de Córdoba	Comercio al por menor	1,847
	Comercio y reparación de automóviles	10,356
	Elaboración de productos alimenticios diversos	0,030
	Fabricación	0,531
	Metalurgia del aluminio	1,785
	Tratamiento de residuos urbanos	6,015
TOTAL		**20,564**
Montemayor	Administraciones Públicas	1,100
	Almacenamiento temporal	0,600
	Comercio y reparación de automóviles	5,876
	Construcción	0,393
	Fabricación de materiales de construcción en hormigón, cemento, yeso, escayola y otros	0,163
	Fabricación de materias plásticas básicas	0,004
	Servicios prestados a las empresas	0,747
	Transporte	0,017
	Tratamiento de residuos urbanos	0,585
TOTAL		**9,485**
Montilla	Actividades de recuperación	7,223
	Administraciones Públicas	1,874
	Agricultura. Silvicultura	1,167
	Artes gráficas y actividades anexas	0,323
	Avicultura	0,085
	Captación, depuración y distribución de agua	0,400

	Comercio al por menor	4,037
	Comercio y reparación de automóviles	41,803
	Construcción	9,882
	Construcción mecánica, eléctrica y electrónica	0,746
	Consultas y Clínicas veterinarias	0,085
	Elaboración de productos alimenticios diversos	1,235
	Fabricación	0,774
	Fabricación de materiales de construcción en hormigón, cemento, yeso, escayola y otros	0,022
	Fabricación en serie de piezas de carpintería, parquet y estructuras de madera para la construcción	6,225
	Hospitales, clínicas y sanatorios de medicina humana	20,782
	Imprenta, edición, laboratorios fotográficos	0,241
	Lavadoras, limpiadoras, tintorería	0,311
	Servicios prestados a las empresas	1,473
	Transformación de materiales plásticos	0,380
	Transporte, comercio y reparación de automóviles	9,512
TOTAL		**108,580**
Monturque	Comercio	2,027
	Comercio y reparación de automóviles	3,765
	Construcción	0,100
	Industria del mueble de madera	5,133
	Industrias de la madera y mueble	12,384
	Transporte, comercio y reparación de automóviles	0,136
TOTAL		**23,545**
Moriles	Comercio al por menor	4,820
	Comercio y reparación de automóviles	3,885
	Construcción	0,100

	Fabricación de productos de madera, amueblamiento	0,539
	Transporte, comercio y reparación de automóviles	0,463
TOTAL		**9,807**
Puente-Genil	Actividades anexas a los transportes	0,085
	Actividades de recuperación	56,274
	Agricultura. Silvicultura	0,938
	Aplicación de pintura	0,211
	Artes gráficas y actividades anexas	0,020
	Avicultura	0,145
	Captación, depuración y distribución de agua	5,217
	Comercio al por menor	13,621
	Comercio y reparación de automóviles	57,108
	Construcción	2,069
	Construcción mecánica, eléctrica y electrónica	0,005
	Consultas y clínicas odontológicas	0,080
	Consultas y Clínicas veterinarias	0,081
	Elaboración de productos alimenticios diversos	0,024
	Explotación de ganado porcino	0,031
	Extracción de materiales de construcción	1,586
	Fabricación	11,624
	Fabricación de aceite de oliva	7,820
	Fabricación de hilos y cables eléctricos (envainado, aislamiento)	0,105
	Fabricación de materiales de construcción en hormigón, cemento, yeso, escayola y otros	2,476
	Fabricación de productos químicos básicos y de productos para la industria química	0,217
	Fabricación de productos semielaborados de la madera	9,944
	Hospitales, clínicas y sanatorios de medicina humana	11,557

	Industrias de los aceites y grasas de origen animal o vegetal	3,562
	Industria del mueble de madera	11,294
	Industrias del pan, bollería, pastelería y galletas	5,069
	Lavadoras, limpiadoras, tintorería	0,224
	Otros servicios colectivos	1,093
	Producción de electricidad	3,891
	Reagrupación y/o pre-acondicionamiento de residuos	7,640
	Sanidad y servicios veterinarios	0,062
	Servicios prestados a las empresas	5,157
	Transporte, comercio y reparación de automóviles	11,667
	Tratamiento de residuos urbanos	4,993
TOTAL		**235,890**
Rambla (La)	Agrupamiento	0,026
	Artes gráficas y actividades anexas	0,373
	Comercio	4,079
	Comercio al por menor	1,800
	Comercio y reparación de automóviles	11,527
	Consultas y Clínicas veterinarias	0,047
	Cultivo del olivo	0,780
	Fabricación	0,158
	Fabricación de productos cerámicos	0,083
	Industria del papel y del cartón	61,268
	Industria del pan, bollería, pastelería y galletas	0,143
	Lavadoras, limpiadoras, tintorería	0,212
	Otras centrales o instalaciones eléctricas	0,023
	Reparación de otros bienes de consumo N.C.O.P.	0,482
	Servicios prestados a las empresas	0,195

	Transporte, comercio y reparación de automóviles	0,185
	Tratamiento de residuos urbanos	0,485
TOTAL		**81,866**
San Sebastián de los Ballesteros	Comercio y reparación de automóviles	0,330
TOTAL		**0,330**
Santaella	Actividades anexas a los transportes	0,715
	Actividades de recuperación	7,570
	Administraciones Públicas	0,320
	Agricultura. Silvicultura	0,542
	Comercio al por menor	8,300
	Comercio y reparación de automóviles	14,914
	Construcción mecánica, eléctrica y electrónica	0,878
	Explotación de ganado porcino	0,108
	Fabricación de aceite de oliva	1,693
	Fabricación de materiales de construcción en hormigón, cemento, yeso, escayola y otros	1,200
	Otros cultivos o producciones agrícolas	1,296
	Servicios prestados a las empresas	5,189
	Transporte, comercio y reparación de automóviles	10,521
TOTAL		**53,246**

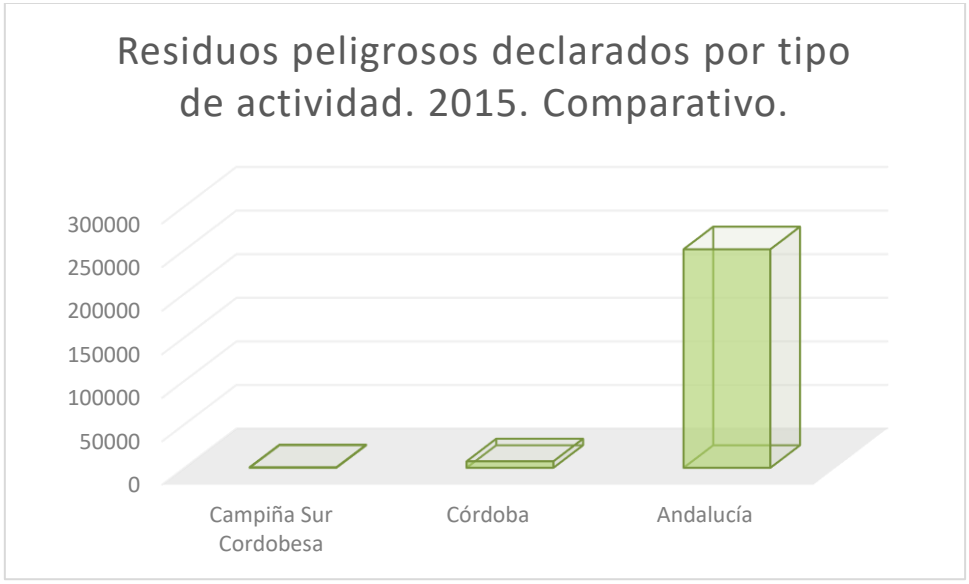
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, 2015.

Residuos peligrosos declarados por tipo de actividad	
Municipio	Producción (toneladas)
Aguilar de la Frontera	25,858
Fernán Núñez	29,408
Montalbán de Córdoba	20,564
Montemayor	9,485
Montilla	108,58
Monturque	23,545
Moriles	9,807
Puente-Genil	235,89
Rambla (La)	81,866
San Sebastián de los Ballesteros	0,33
Santaella	53,246
Campiña Sur Cordobesa	598,579
Córdoba	7462,452
Andalucía	250.838,850

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, 2015. Elaboración propia.



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, 2015. Elaboración propia.



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, 2015. Elaboración propia.

Instalaciones de tratamientos de residuos en la comarca.			
Municipio	**Tipología de instalación**	**Titularidad**	**Cantidad 2013 (Toneladas)**
Aguilar de la Frontera	Planta de Clasificación y Planta Recuperación y Compostaje de Montalbán	EPREMASA	7.298,32
Fernán - Núñez	Planta de Clasificación y Planta Recuperación y Compostaje de Montalbán	EPREMASA	5.257,39
Montalbán de Córdoba	Planta de Clasificación y Planta Recuperación y Compostaje de Montalbán	EPREMASA	2.389,00
Montemayor	Planta de Clasificación y Planta Recuperación y Compostaje de Montalbán	EPREMASA	2.172,25
Montilla	Planta de Clasificación y Planta Recuperación y Compostaje de Montalbán	EPREMASA	12.680,10
Monturque	Planta de Clasificación y Planta Recuperación y Compostaje de Montalbán	EPREMASA	1.062,37
Moriles	Planta de Clasificación y Planta Recuperación y Compostaje de Montalbán	EPREMASA	2.085,77
Puente Genil	Planta de Clasificación y Planta Recuperación y Compostaje de Montalbán	EPREMASA	16.145,88
Rambla (La)	Planta de Clasificación y Planta Recuperación y Compostaje de Montalbán	EPREMASA	4.046,61
San Sebastián de los Ballesteros	Planta de Clasificación y Planta Recuperación y Compostaje de Montalbán	EPREMASA	448,44
Santaella	Planta de Clasificación y Planta Recuperación y Compostaje de Montalbán	EPREMASA	3.278,93

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía. 2015.

4.1.5.2 Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores.

Como se ha comentado anteriormente, no hay datos sobre patrimonio en este apartado debido a que el diagnóstico se realizó en un momento anterior al cambio introducido en esta área temática en la versión 3 del Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020 por la Delegación General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

4.1.5.2.1 Evolución de usos del suelo.

Si analizamos los datos de usos del suelo de 2005, en el gráfico siguiente se puede ver que el 89% de la distribución general de la tierra se distribuye entre cultivos leñosos (54%) y herbáceos (35%). En tercer lugar aparece la tierra dedicada a barbecho, con un 6%, siendo los demás valores poco o nada significativos.

En la comparativa a nivel provincial y regional, en base a datos de 2005, tal y como aparecen en los gráficos, la mayor diferencia que se aprecia es que mientras que en la Campiña Sur, los cultivos leñosos suponen un 54%, a otros niveles esta cifra es muy inferior, pasando a ser un 27% a nivel provincial y un 20% a nivel andaluz. También se reduce visiblemente el porcentaje de cultivos herbáceos, un 35% en la Campiña Sur, frente a 20% y 16% a nivel provincial y andaluz respectivamente.

Por último, cabe destacar que existen muchas variables de cultivos destinados a montes, eriales o pastizales que tiene una representación ínfima o nula en la Campiña Sur.

Si analizamos los datos de 2014, presentados en las siguientes gráficas, podemos observar que a nivel comarcal, el 89% de la distribución general de la tierra se distribuye entre cultivos leñosos (55,54%) y herbáceos (30,98%). En tercer lugar aparecen los terrenos no agrícolas (4,31%) seguidos de la tierra dedicada a barbecho, con un 1,95%, siendo el resto valores poco o nada significativos.

Si pasamos a estudiar el indicador propiamente dicho, de la evolución del uso del suelo entre 2005 y 2014 podemos remarcar como datos más significativos, que a nivel comarcal se ha producido incremento de la superficie de cultivo leñosos (de 53% a 56%), una reducción en la superficie de herbáceos (de 35% en 2005 al 31% en 2014) y de barbechos (del 6% en 2005 al 2% en 2014), lo que indica que se está produciendo pérdida de suelo en determinados cultivos y creciendo en otro tipo de cultivos.

A nivel provincial vemos que se reduce la superficie de cultivos herbáceos y la de monte abierto, mientras que a nivel autonómico se reduce la superficie de barbechos, erial a pastos y espartizal.

Si analizamos los datos de superficie de cultivos de regadío, vemos que en la comarca existen un total de 23946 hectáreas de superficie de regadío.

Si analizamos lo datos por municipios, Santaella destaca como municipio con mayor superficie de regadío, 16125 hectáreas. Tras esta se encuentran Puente Genil, con 2885, Montalbán, con 1696 hectáreas, y La Rambla, con 1354.

4.1.5.2.2 Superficie construida.

Como se puede observar en este indicador los datos utilizados son del año 2007, comparados con los de 1999, esto se debe a que el SIMA tan sólo aporta datos hasta 2007.

Analizando los datos obtenidos podemos observar que en la comarca los municipios con mayor población son los que mayor superficie construida tienen de su territorio. Si analizamos los datos totales de la comarca, podemos ver que representan el 15% de la superficie construida de la provincia y el 2% de la de Andalucía.

Si observamos la evolución de la superficie construida a nivel comarcal, se aprecia un crecimiento considerable y generalizado desde 1999 hasta 2007. Esta tendencia se mantiene en todos los municipios

de la comarca, si bien es más patente en localidades como Puente Genil, Montilla, Aguilar de la Frontera, Monturque, La Rambla y Santaella.

4.1.5.2.3 Superficie agrícola.

Como se puede observar en los datos de superficie agrícola de 2014, a nivel municipal, Santaella es el que cuenta con mayor superficie agraria de la comarca, seguido de Aguilar de la Frontera, Montilla, Puente Genil y La Rambla que poseen una gran extensión, el resto de municipios cuentan con una extensión bastante inferior que los anteriores. Además, si analizamos la tendencia entre 2007 y 2014, en la mayoría de municipios se ha producido un crecimiento de la superficie agraria, salvo en los de Montalbán de córdoba, Montemayor y Montilla que se ha visto ligeramente reducida.

Si comparamos los datos comarcales con los provinciales y autonómicos, podemos afirmar que la superficie agrícola de la Campiña Sur Cordobesa representa el 15% de la superficie de la provincia de Córdoba y el 3% de la autonómica.

A nivel comarcal podemos destacar un crecimiento global de la superficie agraria de 1105 hectáreas, lo que refrenda la importancia de este sector para el territorio.

Si analizamos la superficie agraria, en base al tipo de cultivo, obtenemos que en 2014 el 70% de la superficie es usada para cultivos de secano, frente al 30% que se destina a cultivos de regadío. Esto no lleva a la conclusión de que existe una fuerte influencia de ambos tipos de cultivo en la comarca.

Analizando la evolución comarcal entre 2005 y 2014 de los cultivos de regadío y de secano vemos que se ha producido un incremento de 14150 hectáreas de regadío y 13134 de secano. Esto supone que la superficie de regadío se ha incrementado en un 109% frente al incremento de la superficie de secano, que se ha situad en el 25%; lo que nos indica que, a pesar, de que ambos cultivos tienen mucho peso en la comarca, el regadío tiene un potencial importante.

4.1.5.2.4 Superficie forestal.

Como se puede observar, si analizamos los datos de superficie forestal de 2014, Puente Genil, con 349 hectáreas, destaca del resto de municipios. Tras esta localidad se encuentran Aguilar de la Frontera, con 136 hectáreas, y Santaella, con 102.

Si analizamos los datos comparándolos con la superficie provincial y autonómica, vemos que la extensión de superficie de superficie forestal es muy poco relevante en el conjunto total.

Si, además, analizamos la evolución entre 2010 y 2014 vemos que se ha producido un incremento de la superficie forestal de más de 135 hectáreas.

4.1.5.2.5 Superficie de humedales.

Como se puede observar en los datos expuestos, las localidades de Santaella, Puente Genil y Aguilar destacan sobre el resto de localidades de la Campiña Sur Cordobesa en cuanto a número de hectáreas de zonas húmedas, concentrando el 68% de la superficie total comarcal, con 402, 337 y 290 hectáreas respectivamente.

Analizando los datos comarcales vemos que en la Campiña Sur Cordobesa, a fecha de 2014, existe un total de 1496 hectáreas de zonas húmedas. Esta superficie representa el 5% de la existente a nivel provincial y el 1% de la autonómica.

Si tenemos presente la evolución entre los años 2010 y 2014, vemos que se ha producido un ligero incremento de la superficie húmeda, a nivel comarcal, de 58 hectáreas.

4.1.5.2.6 Superficie de barbechos y otras tierras no ocupadas.

De los datos presentados se puede observar que Montemayor, Aguilar de la Frontera, Santaella y Montilla son los municipios con mayor superficie de barbecho y otras tierras no ocupadas.

A nivel de comarca vemos el total de superficie de barbechos y otros terrenos no ocupados es de 2.081 hectáreas, lo que representan el 2% de la superficie de barbechos provincial.

Por otro lado, si analizamos la evolución de este indicador entre 2010 y 2014 vemos que a nivel comarcal se ha producido una reducción considerable de la superficie de barbechos y otras tierras no ocupadas, no lo que puede ser debido a su ocupación por determinados cultivos, como se ha reflejado en la evolución de los terrenos agrícolas. También sea de destacar que esta tendencia está en la línea general de Andalucía, pero es contraria a la existente a nivel provincia de Córdoba, donde, en el mismo intervalo temporal, la superficie de barbechos y otros terrenos no ocupados se ha visto incrementada.

4.1.5.2.7 Suelos según la erosión.

Si analizamos los datos de superficie según la erosión comarcal vemos que el 14% de la superficie presenta una erosión elevada o muy elevada. Por el contrario el 86% de la superficie comarcal presenta una erosión baja o moderada.

Comparando estos datos con los comarcales y los autonómico, vemos que la comarca campiña sur cuenta con mayor porcentaje de suelos con erosión elevada muy elevada, lo que nos lleva a detectar un problema medioambiental.

Si analizamos la evolución de este indicador entre 2006 y 2011, vemos que a nivel comarcal se ha producido un incremento de los porcentajes de superficie de erosión moderada, elevada y muy elevada. Por el contrario, se ha reducido el porcentaje de superficie con erosión baja. Esto nos confirma la existencia de un problema medioambiental mantenido en el tiempo.

4.1.5.2.8 Superficie protegida.

Como se puede observar, en cuanto a la superficie declarada Espacio Natural protegido, destacan las localidades de Puente Genil y Aguilar de la Frontera, cuyos espacios representan el 4% y 2%, respectivamente, del total de su superficie municipal.

Aunque no existen Parques Naturales Protegidos en el territorio de la Campiña Sur de Córdoba, entre los recursos naturales destacan Las Reservas Naturales de la Laguna de Tíscar, Laguna de Zóñar, Laguna del Rincón que forman parte del conjunto de humedales conocido como las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba. Cada una de estas lagunas fue declarada de manera independiente como Reserva Natural por sus especiales valores como lugares de invernada y nidificación para aves migratorias. Los equipamientos de los que disponen son:

- Centro de visitantes de “Zóñar" (Laguna de Zóñar), en la Ctra. de Aguilar-Puente Genil, Km 77,6 de Aguilar de la Frontera (Córdoba).
- Centro de visitantes de "El Lagar" (Laguna del Rincón) en la Ctra. de Aguilar-Puente Genil, Km 75,8 de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

En 2011, se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba, por Decreto 52/2011, incluye en su ámbito territorial las Reservas Naturales Laguna de Zóñar, Laguna Amarga, Laguna del Rincón, Laguna de Tíscar, Laguna del Conde o del Salobral (en adelante, Laguna del Salobral), Laguna de los Jarales, los Parajes Naturales Embalse de Cordobilla y Embalse de Malpasillo, el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Lagunas del Sur de Córdoba (ES0000034) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Lagunas del Sur de Córdoba (ES0000034), Embalse de Cordobilla (ES0000273) y Embalse de Malpasillo (ES0000274).

Su ámbito de actuación se circunscribe a las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba se sitúan entre las provincias de Córdoba y Sevilla, concretamente en los municipios cordobeses de Aguilar de la Frontera, Lucena, Luque, Moriles y Puente Genil y el municipio sevillano de Badolatosa. Este conjunto de zonas húmedas endorreicas está configurado por tres lagunas de aguas permanentes (Zóñar, Amarga y Rincón), tres lagunas de aguas estacionales (Tíscar, Salobral y Jarales) y dos embalses (Cordobilla y Malpasillo) con un nivel de agua estable a lo largo de todo el año.

Las características de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba son las siguientes:

- Climatología. Mediterránea de tipo semicontinental de veranos cálidos. La influencia atlántica-oceánica llega a la zona por el Oeste y es básicamente durante el invierno cuando se deja sentir de manera significativa. Durante el periodo estival, esta influencia es mínima y se traduce tan solo en la formación veranos muy cálidos y secos. Las temperaturas medias del mes de julio suelen superar los 26°C, encontrándose entre las más altas de la Península Ibérica y durante la época estival existe un alto índice de insolación asociado a una gran escasez de nubosidades por lo que la amplitud térmica diurna es amplia y se traduce en temperaturas que sobrepasan los 35°C. En algunas ocasiones, este valor es superado, registrándose máximas de 45 °C como consecuencia de la entrada de masas de aire de componentes este o sur-africanas. Los inviernos son suaves pero frescos, con temperaturas medias anuales que pueden bajar de los 6°C, lo que determina un aumento de la amplitud térmica anual.
- Vegetación.
    - De los embalses: los restos de vegetación original se distribuyen en manchas desiguales por los Parajes Naturales, tanto en tamaño como en composición. Destaca la formación que cubre la vertiente de la Sierra del Castillo y se extiende hasta la misma orilla del embalse de Cordobilla. De forma aislada, también aparecen algunas manchas de poca extensión, donde domina una sola especie. Estas manchas aparecen sobre todo bordeando las orillas de los embalses y se encuentran formadas indistintamente por encinas, acebuches o coscojas. La vegetación natural de mayor interés corresponde a la vegetación característica de zonas húmedas que se ha desarrollado sobre los materiales aluviales depositados sobre los sectores de cola del embalse. Esta vegetación aparece representada por una formación bastante homogénea a lo largo de los distintos sectores del vaso, que tiene como especies dominantes la enea (Typha dominguensis) y el carrizo (Phragmites australis), acompañadas de diferentes especies de juncos (Juncus sp., Scirpus sp.), tarajes (Tamarix sp.) y cañas (Arundo donax). Las manchas de mayor importancia aparecen en la desembocadura del río Anzúr, en el meandro que describe el río Genil al sur-este del embalse de Cordobilla y en las dos pequeñas islas situadas cerca de la presa. También aparecen manchas más pequeñas, formando un estrecho cinturón a lo largo de algunos tramos de orilla del embalse de Malpasillo. Hay que destacar las extraordinarias formaciones de tarajal, por su extensión y densidad, formando manchas impenetrables y monoespecíficas, que aparecen en la cola del río Anzúr, sector del embalse que ha quedado totalmente colmatado por los aportes sedimentarios de este río, y de menor tamaño en las márgenes del meandro situado en el extremo sureste del embalse de Cordobilla.
    - Riparia no forma comunidades claramente definidas, como era de esperar en este tipo de hábitat, ya que los individuos característicos de ésta se reducen a ejemplares, por lo general aislados, de mimbres, álamos y fresnos, entremezclados con las especies típicas del matorral mediterráneo o de áreas encharcadas.
    - Zonas sumergidas: aparecen diversas especies acuáticas entre las que destacan Chara foetida y C. vulgaris, que dan paso hacia las zonas más profundas a Najas marina y Myriophyllum verticillatum.
    - Vegetación de las lagunas permanentes Las lagunas de Zóñar, Amarga y Rincón se caracterizan por mantener la inundación todo el año, por lo que sus comunidades

vegetales son muy diferentes a las del resto de las lagunas, que sufren épocas de sequía total coincidentes con el verano.

A continuación podemos ver la localización y régimen de protección de los humedales del sur de Córdoba:

Tabla 2. Régimen de protección y localización geográfica de los humedales

Denominación	Pj. Nat.	R. Nat.	LIC	ZEPA	Ramsar	Municipios	Provincia
Laguna de Zóñar		X	X	X	X	Aguilar de la Frontera	Córdoba
Laguna Amarga		X	X	X	X	Lucena	Córdoba
Laguna Dulce		(1)	X	X	X	Lucena	Córdoba
Laguna del Rincón		X	X	X	X	Aguilar de la Frontera	Córdoba
						Moriles (5)	Córdoba
Laguna de Santiago		(2)	X	X	X	Aguilar de la Frontera	Córdoba
Laguna de Tíscar		X	X	X	X	Puente Genil	Córdoba
Laguna del Salobral		X	X	X	X	Luque	Córdoba
L. de los Jarales		X	X	X	X	Lucena	Córdoba
L. del Remendado		(3)	X	X		Lucena	Córdoba
L. de Molina Ramírez		(4)	X	X		Lucena	Córdoba
Embalse de Cordobilla	X			X	X	Aguilar de la Frontera	Córdoba
						Puente Genil	Córdoba
						Badolatosa	Sevilla
Embalse de Malpasillo	X			X	X	Lucena	Córdoba
						Badolatosa	Sevilla

(1) Incluida en la Zona Periférica de Protección de la R.N. laguna Amarga. (2) Incluida en la ZPP de la R.N. laguna del Rincón. (3) Incluida en la ZPP de la R.N. laguna de los Jarales. (4) Incluida parcialmente en la ZPP de la R.N. laguna de los Jarales. (5) Incluye una parte de la ZPP de la R.N. laguna del Rincón.

Fuente: Decreto 52/2011, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.

En cuanto al uso del suelo dentro de espacios protegidos, vemos la siguiente tabla:

Tabla 13. Porcentajes aproximados de uso general del suelo

Denominación	Zonas húmedas	Agrícola	Forestal	Improductivo [1]
Reservas Naturales				
Laguna de Zóñar	14	80	3	3
Laguna Amarga	7	81	11	1
Laguna del Salobral	21	75	3	1
Laguna de los Jarales	5	93	1	1
Laguna del Rincón	7	93	0	0
Laguna de Tíscar	10	55	32	3
Parajes Naturales				
Embalse de Cordobilla	20	65	15	0
Embalse de Malpasillo	15	36	49	1

[1] Improductivo: Balsas de riego, canales artificiales, red viaria y otras infraestructuras.

Fuente: Decreto 52/2011, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.

De este uso del suelo se destaca que en:

- Las Reservas Naturales. En lo que al uso agrícola y forestal se refiere, en la laguna de Zóñar el cultivo dominante viene representado por el olivar que abarca un 61% del terreno en este espacio natural. Además existe una importante superficie de olivares y otros cultivos leñosos abandonados

(alrededor del 13%). El resto de los usos agrícolas consisten en cultivos herbáceos de secano (4%) y viñedo (2%). El uso forestal es minoritario en Zóñar y ronda un 3% de pastizales y menos de un 1% de zonas de matorral. En la laguna Amarga, se repite el dominio del olivar y de los cultivos leñosos abandonados con un 70% y 11% respectivamente. El uso forestal se reduce a un 11%, aproximadamente, de superficie de pastizal y matorral. En la laguna del Salobral aproximadamente un 67% de la superficie se dedica a olivar y, en segundo lugar, con un 8%, le siguen los cultivos herbáceos de secano. El uso forestal está poco representado y tan solo aparecen algunas manchas de pastizal que representan aproximadamente un 2%. La laguna de los Jarales es la que cuenta con una mayor superficie dedicada al olivo, que llega al 90% de la superficie. También existen algunos cultivos herbáceos de secano y leñosos abandonados (1% y 3% del total respectivamente). El uso forestal es absolutamente marginal y está representado por una pequeña proporción de pastizal de alrededor de un 1%. En la laguna del Rincón el cultivo predominante es el viñedo, que representa el 46% de la superficie del espacio natural, seguido del olivar y de los cultivos herbáceos de secano con valores aproximados del 26% y 16% respectivamente. También existe una pequeña parte de olivar-viñedo (2%) y algo de uso forestal que se reduce a un 3% de pastizal. En la laguna de Tíscar hay un claro predominio de los cultivos herbáceos de secano, que representan alrededor del 47%, y del olivar con un 8%. El uso forestal está dominado por el pastizal (27%) y algo de matorral (5%)

- En los Parajes Naturales, el uso agrícola representa una superficie media cercana al 50% mientras que el uso forestal asciende a un 33%. La mayor parte del ámbito de protección que envuelve al Embalse de Cordobilla está dedicada a los aprovechamientos agrarios. Por superficie ocupada, el principal cultivo que se practica es el olivar en secano (38%) que se extiende sobre todo a lo largo de la vertiente de la margen izquierda del embalse, y en la opuesta ocupa una superficie más reducida sobre las laderas de la Sierra del Castillo. Se trata de un olivar de almazara cuya variedad predominante es la hojiblanca. En su mayoría son plantaciones viejas de más de 100 años, con un marco predominante de 12 x 12 m y un número medio de tres pies por árbol, aunque también se han realizado replantaciones, como en el cortijo de Isla Luna, por otras variedades destinadas más al aderezo y con marcos de plantación algo más distanciados. Los rendimientos de este olivar son moderados, debido a las limitaciones de profundidad del suelo y las fuertes pendientes donde se presenta. El principal retroceso del olivar se ha producido en los terrenos más llanos cercanos al embalse, donde se ha arrancado para su transformación en una agricultura más intensiva de cultivos anuales fundamentalmente en regadío. El olivar ha quedado limitado a los terrenos donde dicha transformación no ha sido posible, coincidiendo su distribución actual con las lomas de pendientes superiores al 20%, hecho que se comprueba con la comparación del mapa de usos con el de pendientes. Los cultivos herbáceos de secano que aparecen en el área ocupan superficies más reducidas (alrededor del 26%) y merece la pena destacar la presencia de cereales y girasol como cultivos dominantes que corresponden a antiguas superficies de olivar situadas en lugares más elevados y alejados de la ribera del embalse. La presencia de cultivos leñosos es muy reducida, tan sólo un 1% del total, y se ve completada por algunos cultivos herbáceos de regadío como la alfalfa, pero que representan tan sólo una proporción testimonial. En lo que a terreno forestal se refiere, destaca la presencia de áreas de matorral con diferentes grados de densidad y arbolado (aproximadamente un 14%), zonas de pastizal (1%) y áreas repobladas con coníferas y eucaliptos (menos del 1%). El área de protección que envuelve al Embalse de Malpasillo es de uso predominantemente forestal, correspondiendo la mayor parte de la superficie a manchas de monte bajo que ocupan el 46%. El pastizal ocupa menos del 4% de la superficie y se localiza principalmente en las orillas del embalse. En cuanto a la superficie agrícola, el cultivo más importante es, sin duda, el olivar, también de la variedad hojiblanca, que se extiende a través de la vaguada del arroyo del Algarrobo y pequeñas altiplanicies, aunque también aparecen ocupando vertientes accidentadas, de entre el 20-50% de pendiente, sobre todo en la margen derecha del embalse. Este cultivo ocupa el 28% del Paraje Natural. El resto de los cultivos presentan una

distribución superficial mucho más reducida y corresponden a pequeñas manchas (alrededor del 1%) de cereal en secano al norte del Arroyo de la Cantera y algunas explotaciones familiares de huertas, con membrillos y otros frutales, situadas sobre la margen derecha de la presa, en las proximidades de Jauja y que representan algo menos de un 1%. Alrededor del 5% de la superficie está ocupada por cultivos leñosos abandonados.

Además, a través de la entrevistas realizadas a los diferentes agentes clave del territorio y de las aportaciones realizadas por la población en las diferentes mesas locales, hemos podido detectar la existencia de problemas en el embalse de Cordobilla, en Puente Genil, en cuanto a su colmatación y de contaminación de acuíferos fruto del uso inadecuado de ciertos productos químicos utilizados en la intensificación de la producción agraria.

4.1.5.2.9 Consumo de agua medio.

Si analizamos los datos obtenidos, podemos ver que el municipio con mayor consumo de agua medio por habitante, en litros, es el de Puente Genil, seguido de Montilla, San Sebastián de los Ballesteros y Santaella.

Por otro lado, si analizamos el consumo medio diario a nivel comarcal en 2013, se observa, que el consumo es mayor en verano que en invierno, existiendo una diferencia de 2.796 metros cúbicos. A nivel provincial y autonómico estos datos van en la misma línea, siendo mayor el consumo en verano que en invierno.

Si comparamos los datos de 2013 con los de 2005, vemos que a nivel comarcal se ha producido un incremento en el consumo medio diario en invierno y una reducción del de verano. A nivel provincial y comarcal, se reduce este consumo de agua tanto en invierno como en verano.

Por lo tanto, el consumo medo diario de la comarca en invierno asciende a 17935 m^3 /día, mientras que es verano esta cifra asciende considerablemente hasta alcanzar los 207321 m^3 /día.

Esto supone que la Campiña Sur durante 2013 ha consumido un 9% del total provincial y un 1% del andaluz en invierno. Con respecto al verano, la Campiña Sur ha consumido un 22,57% con respecto al consumo medio diario provincial y un 66,56% del andaluz.

Por otra parte, no hay datos oficiales que confirmen la disponibilidad de agua superficial y acuíferos, aunque no existen grandes problemas de suministro de agua en la comarca. Por lo general, el agua es suministrada a toda la comarca por EMPROACSA, la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba. Sin embargo, según manifestaciones extraídas por agentes clave de la comarca y por la población, mediante las entrevistas y mesas de participación realizadas, existen acuíferos en algunas poblaciones que garantizan este suministro sin necesidad de recurrir a esta empresa.

Finalmente, cabe destacar que casi la totalidad de los municipios de la comarca tienen depurado de agua o están en alguna fase de proyecto para su ejecución.

4.1.5.2.10 Residuos generados por habitante.

Con los datos expuestos podemos afirmar que entre 2007 y 2013, se ha producido un incremento en la generación de residuos sólidos urbanos por habitante y año, tendencia que puede ser indicador de problemas medio ambientales.

Si comparamos los datos comarcales con la media provincial y autonómica, observamos que mientras que en Andalucía la generación de residuos sólidos urbanos ha descendido de 2007 a 2013, en Córdoba y en particular en la comarca se ha producido un incremento.

Además, podemos ver que la media de residuos sólidos urbanos por habitante y año es comarcal 28,13 kilogramos superior a la provincial y 73,75 a la autonómica, por lo que se debería de actuar sobre este aspecto de corto plazo.

4.1.5.2.11 Residuos generados, por tipo de residuo.

En base a los datos obtenidos podemos afirmar que en el año 2013, los municipios que más residuos generaban eran los de Puente Genil, Montilla y Aguilar de la Frontera.

Analizando, los datos comarcales vemos que la mayoría del residuo generado en la Campiña Sur Cordobesa en 2013 era no selectivo, lo que está en consonancia con los datos autonómicos y provinciales. Tras este tipo de residuos, le sigue, aunque a mucha distancia, los envases y plásticos, el papel y el cartón y el vidrio.

Si, además, observamos la evolución entre 2005 y 2013, se observa que la recogida no selectiva, la de pilas, la de papel y cartón y la de envases y plásticos se ha incrementado, mientras que la de vidrio se he reducido.

4.1.5.2.12 Residuos peligrosos declarados por tipo de actividad.

Como se puede observar los municipios que producen mayor volumen de residuos peligrosos son los de Puente Genil, Montilla y La Rambla, en este orden.

Si comparamos los datos comarcales con los provinciales y autonómicos, vemos que los residuos peligrosos generados en Campiña Sur representan el 8% de los producidos en la provincia de Córdoba.

En cuanto al número de instalaciones para el tratamiento de residuos, en la comarca existen 11 plantas todas ellas de titularidad de EPREMASA, la empresa provincial de residuos y medio ambiente de la Diputación provincial de Córdoba.

4.1.5.3 Análisis cualitativo de los resultados del análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida.

En el análisis cualitativo del área temática de patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático ya se detalla el proceso seguido, por lo que a continuación pasaremos directamente a exponer un resumen de las conclusiones extraídas en cada uno de las actuaciones del proceso participativo, referentes a patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático. Estas son las siguientes:

Entrevistas a agentes claves. A continuación se detallan, los aspectos cualitativos más relevantes que se han obtenido de las entrevistas realizadas para el área de Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático (ver anexo II):

- La conservación del Patrimonio natural, cultural y etnográfico no es todo lo buena que debiera ser ya que faltan recursos.
- Existe diversidad y riqueza de los recursos naturales del territorio que si se fomentan y potencia adecuadamente promover el turismo y generar riqueza en la comarca.
- Aunque la población está más concienciada, aún queda mucho por hacer en la sensibilización hacia el medio ambiente y el cambio climático.
- Se ha de mejor el de los recursos, adoptando medidas como la apuesta por la eficiencia energética, lo que supone una reducción en el consumo energético, la apuesta por el uso energías alternativas y la potenciación de la agencia de energía provincial. Por ejemplo, se debería de cambiar todo el alumbrado por tecnologías más eficientes.
- El estado de conservación de los caminos es regular y el de las veredas malo, en este sentido se debería apostar por crear y mantener los espacios verdes de las veredas, deslindar las veredas y potenciar su uso como fuente de turismo y espacios de ocio y deporte. Además, existen vías pecuarias de titularidad pública en las que existe una legislación restrictiva en cuando al arreglo de las mismas, que dificulta la actuación sobre ellas.

- También se ha detectado problemas en algunos municipios en cuanto a la clasificación de las vías pecuarias.
- Los actores locales no están cualificados ni en muchos casos sensibilizados, lo que dificultada implementar proyectos de mejora del medio ambiente y lucha contra el cambio climático.
- Se debería de trabajar para la creación del carril bici que una varios pueblos de la comarca y reducir la emisión de CO2 a nivel comarcal.
- Existe contaminación de acuíferos y ríos, así como el problema de la pérdida de suelo y los ocasionados por el mal uso de productos contaminantes, como son los productos fitosanitarios.
- Contaminación por la carencia de depuradora de aguas en algunos municipios, como La Rambla, por lo que la Confederación los ha sancionado. No obstante, este problema está en fase de solución ya que se va a construir una.
- Existe un problema de contaminación fruto de la movilidad.
- El desarrollo de actividades económicas baja en carbono es escaso en la comarca, tan sólo se limita a algunas adaptaciones a nivel particular en el marco de determinados incentivos.
-

Encuesta on-line 1. A modo de resumen de la encuesta on line (ver anexo I), los resultados más destacados de este área temática son:

El aspecto mejor valorado es la "Diversidad y riqueza de los recursos naturales del territorio" que un 56% lo ha calificado con una situación "buena" y un 8% con "muy buena".

Los aspectos que han sido valorados más negativamente son los siguientes, en los que la población ha coincidido en calificar su situación como "regular" o "mala" en más de un 80%:

- Desarrollo economía baja en carbono. (Hay un 92% de la población que considera la situación de este aspecto como "mala" o "regular")
- Uso eficiente de los recursos y adaptación al cambio climático.
- Capacitación de los actores locales para emprender acciones de conservación y protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.
- Concienciación y sensibilización de la población con respecto a los problemas medioambientales.

Mesa temática de patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático. Como resultados principales de esta mesa (ver anexo III) temática podemos resaltar:

Los recursos naturales más importantes de la Campiña Sur cordobesa son el agua y el suelo. También los parajes naturales como el embalse de Cordobilla, la Laguna de Zoñar, la Ruta de las Fuentes entre Montemayor y Fernán-Núñez, el Manchón de los Navarro, etc.

La mayor parte de los participantes consideran que se han destrozado los recursos naturales a lo largo de la historia y que ha desaparecido la vegetación autóctona para poder desarrollar la agricultura. Los agricultores han acabado con muchas veredas, arroyos, etc. Actualmente falta concienciación de los agricultores y esta se puede conseguir por parte de la Administración Pública vía educación y concienciación (no normativa).

Las cooperativas y la Administración deben concienciar a los agricultores para favorecer la agricultura ecológica.

En general piensan que se debe potenciar el turismo rural y atraer visitantes a la comarca para que vean todos los parajes naturales de la zona.

Es fundamental generar conocimiento en el campo (fundamental la labor de la Administración), crear una agricultura sostenible con el medio ambiente (especies animales, etc.), llevar personal cualificado al campo. En definitiva, modernizar el sector agrario.

Se piensa que no hay grandes niveles de contaminación en la zona de la comarca ya que no hay grandes industrias contaminantes, casi todo es agricultura e industria agroalimentaria (en la que no se utilizan muchos tratamientos químicos en comparación con otro tipo de industria). Además casi todos los residuos tienen un sistema de gestión apropiado.

4.1.6 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.







4.1.6.1 Datos relativos a las variables e indicadores.

A continuación aparecen los datos de las variables e indicadores utilizados para el análisis y diagnóstico de la Articulación, Situación Social y Participación Ciudadana de la Campiña Sur Cordobesa.

4.1.6.1.1 Consejos de participación ciudadana.

Este indicador nos muestra el número de consejos de participación existentes en la comarca.

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
TERRITORIO	Nº
AGUILAR DE LA FRONTERA	0
FERNAN NUÑEZ	1
MONTALBAN	0
MONTEMAYOR	0
MONTILLA	1
MONTURQUE	1
MORILES	0
PUENTE GENIL	0
LA RAMBLA	1
SAN SEBASTIAN DE LOS B.	0
SANTAELLA	0
CAMPIÑA SUR	4

Fuente: Ayuntamientos Campiña Sur. 2016.



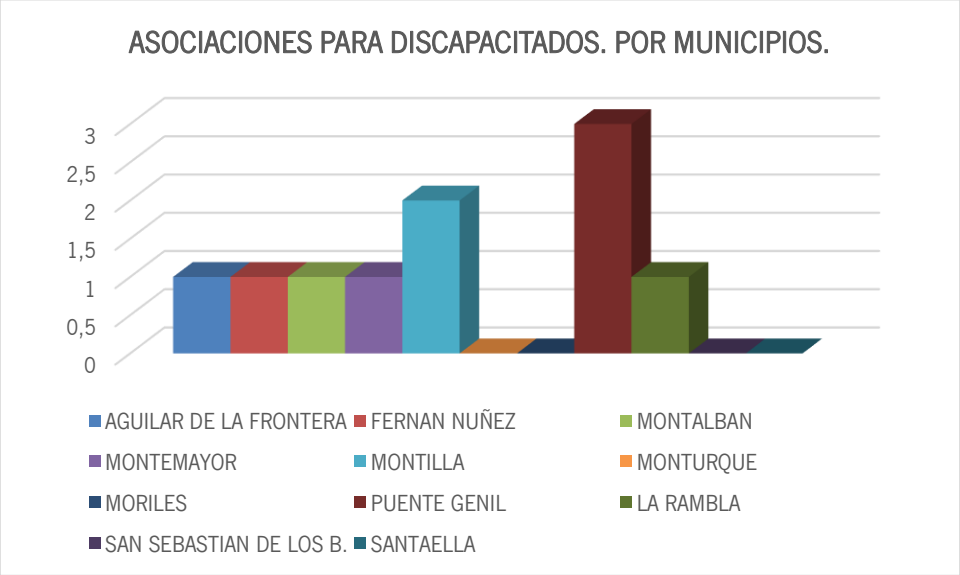
Fuente: Ayuntamientos Campiña Sur. 2016. Elaboración propia.

4.1.6.1.2 Asociaciones para discapacitados.

Esta variable nos muestra el número de asociaciones específicas de discapacitados que están actuando en la comarca.

ASOCIACIONES PARA DISCAPACITADOS	
Territorio	Nº
AGUILAR DE LA FRONTERA	1
FERNAN NUÑEZ	1
MONTALBAN	1
MONTEMAYOR	1
MONTILLA	2
MONTURQUE	0
MORILES	0
PUENTE GENIL	3
LA RAMBLA	1
SAN SEBASTIAN DE LOS B.	0
SANTAELLA	0
CAMPIÑA SUR	10

Fuente: información de los ayuntamientos 2016. Elaboración propia.



Fuente: información de los ayuntamientos 2016. Elaboración propia.

Estas asociaciones son las que a continuación se especifican:

AGUILAR DE LA FRONTERA

ADFISYSA - Asociación de Discapacitados Físicos, Psíquicos, Sensoriales y Orgánicos de Aguilar
Presidencia: Cristóbal Rodríguez Valverde
Dirección: C/ Gómez Ocaña 19, local - 14920 - Aguilar de la Frontera (Córdoba)
Teléfono: 957 689 065
Móvil: 600 596 688
Email: adfisysa@yahoo.es
Web: www.adfisysa.com

FERNÁN NÚÑEZ

APAPNIDICSUR - Asociación de Padres y Protectores de Niños Discapacitados de la Campiña Sur
Presidencia: Alfonso Ariza Ruiz
Dirección: Parque Llano de las Fuentes s/n (junto a Casa de la Cultura) - 14520 - Fernán Núñez (Córdoba)
Teléfono: 957 382 103
Móvil: 670 421 243
Email: apapnidicsur1@hotmail.com
Web: www.apapnidicsur.org

MONTALBAN

APROFIS - Asociación para la Integración de personas con Problemas Físicos, Psíquicos y Sensoriales de Montalbán
Presidencia: Dolores Ortega Moreno
Dirección: C/ Vereda de Málaga N° 11 - 14548 – Montalbán (Córdoba)
Teléfono: 957 018 335
Móvil: 620 732 424
Email: nuevos_pasos@hotmail.com / carmenortizgarcia36@gmail.com
Web: www.nuevospasos.net

MONTILLA

AMFIMO (Asociación de minusválidos de Montilla)

APROSUB – MONTILLA

MONTEMAYOR

ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

PUENTE GENIL

DISGENIL (ASOCIACION COMARCAL DE PADRES Y TUTORES DE DISCAPACITADOS)

TANDEM (ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

AMEDIS (ASOCIACIÓN DE MENORES CON DISCAPACIDAD)

LA RAMBLA

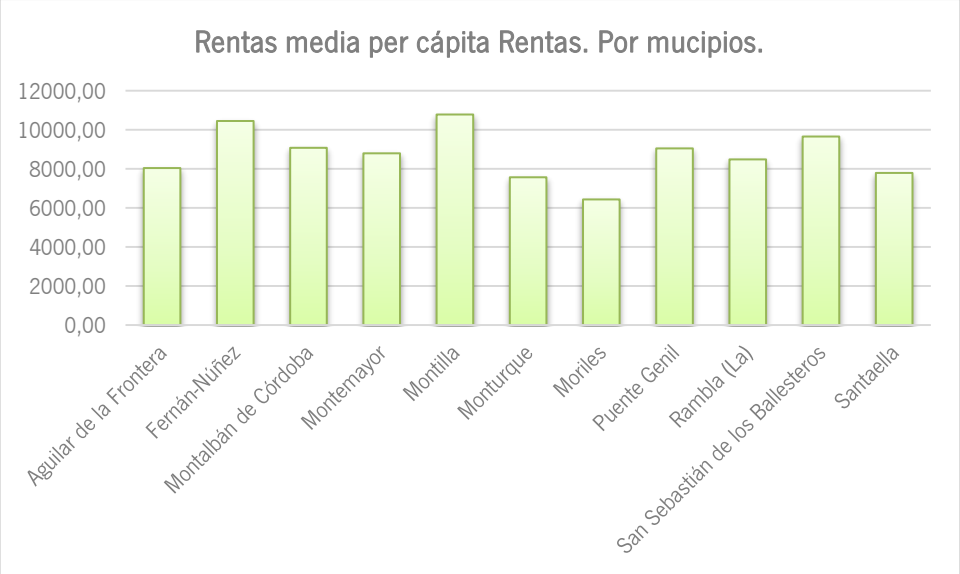
ADISRAMBLA (ASOCIACION DISPACACITADOS DE LA RAMBLA)

4.1.6.1.3 Nivel de renta per cápita.

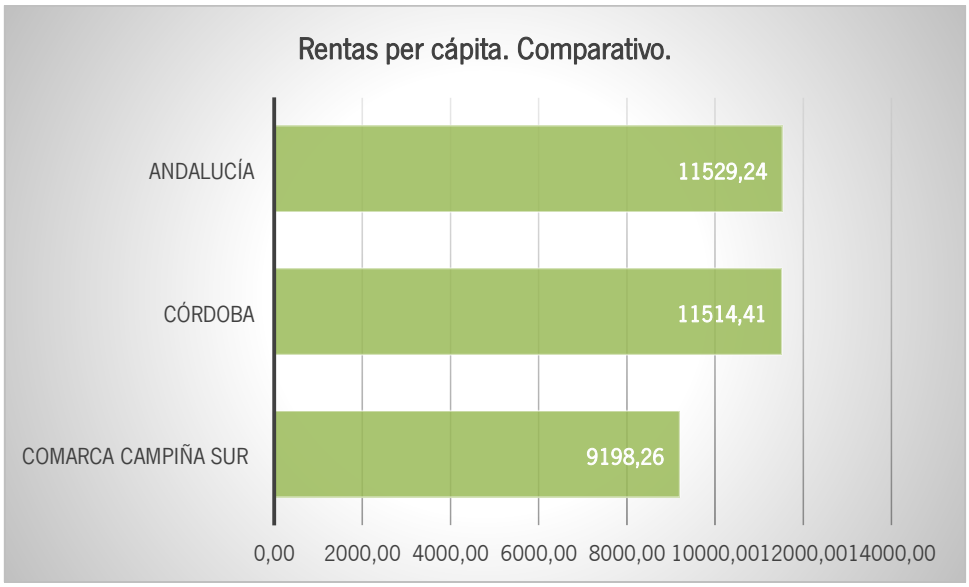
Esta variable nos proporciona la información de las rentas existentes por cada habitante.

Rentas media per cápita	
Territorio	Rentas
Aguilar de la Frontera	8043,92
Fernán-Núñez	10455,34
Montalbán de Córdoba	9081,04
Montemayor	8798,94
Montilla	10787,39
Monturque	7571,74
Moriles	6436,67
Puente Genil	9050,84
Rambla (La)	8487,47
San Sebastián de los Ballesteros	9658,99
Santaella	7794,63
Comarca Campiña Sur	9198,26
Córdoba	11514,41
Andalucía	11529,24

Fuente: SIMA 2012. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2012. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2012. Elaboración propia.

4.1.6.1.4 Uso de TIC.

Aquí vamos analizar de forma conjunta el número de líneas ADSL y el número de centros públicos con acceso a internet, que ya han sido presentadas anteriormente.

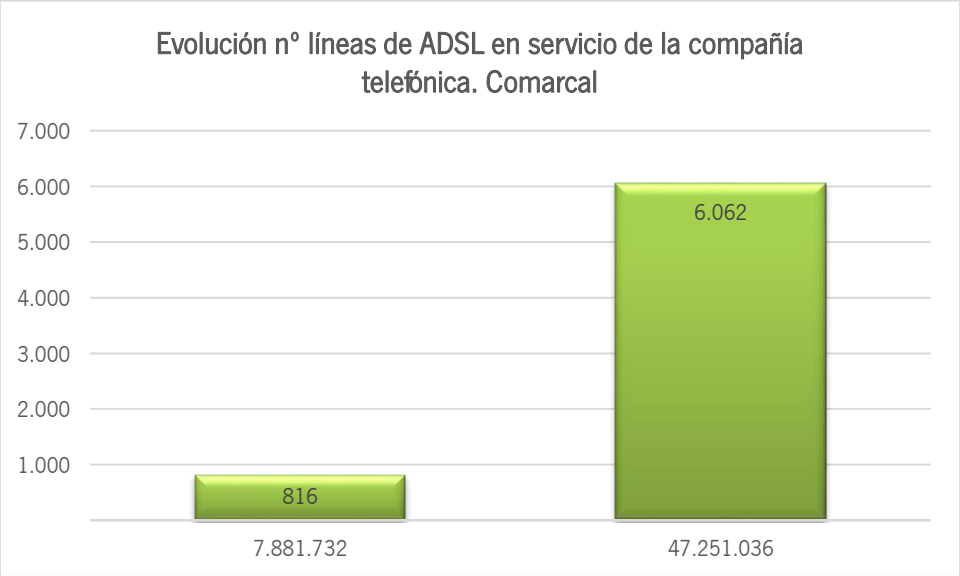
El indicador de número de líneas ADSL mide el número de líneas de banda por cada mil habitantes, no obstante, también se aporta el número de líneas de la compañía telefónica que se encuentran en activo.

Líneas de ADSL (compañía telefónica)		
Territorio	Nº Líneas de ADSL en servicio de la compañía telefónica	Líneas de ADSL por cada 1000 habitantes
Aguilar de la Frontera	1.352	99,77
Fernán-Núñez	970	99,87
Montalbán de Córdoba	236	52,22
Montemayor	137	34,68
Montilla	2.093	88,99
Monturque	282	140,51
Moriles	442	114,86
Puente Genil	2.072	68,68
Rambla (La)	1.031	136,61
San Sebastián de los Ballesteros	152	186,27
Santaella	681	112,34
Campiña Sur	9.448	89,39

Fuente: SIMA 2013. Elaboración propia.

Evolución líneas de ADSL en servicio de la compañía telefónica en la comarca.	
Territorio	**Nº**
Campiña Sur 2006	5.706
Campiña Sur 2013	9.448

Fuente: SIMA 2006 y 2013. Elaboración propia.

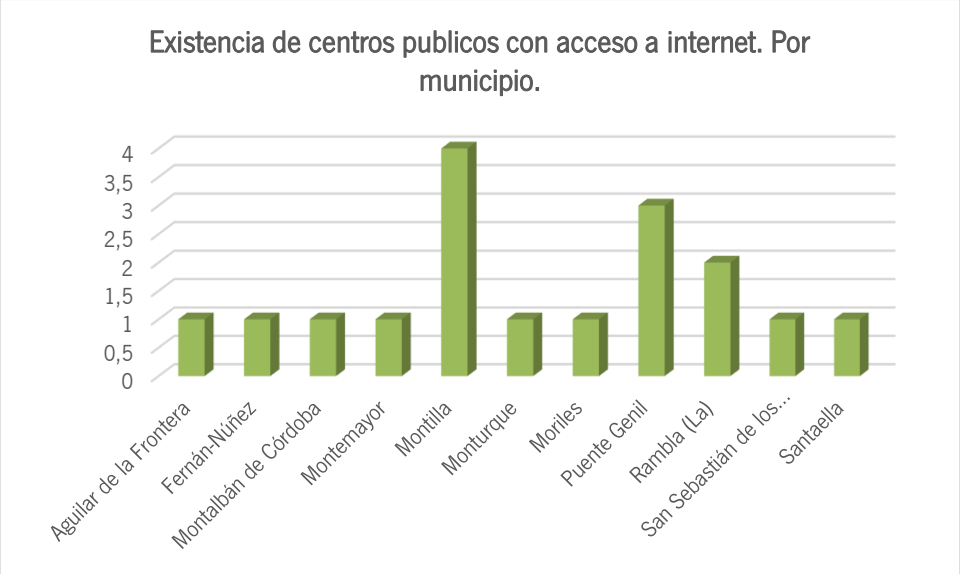


Fuente: SIMA 2006 y 2013. Elaboración propia.

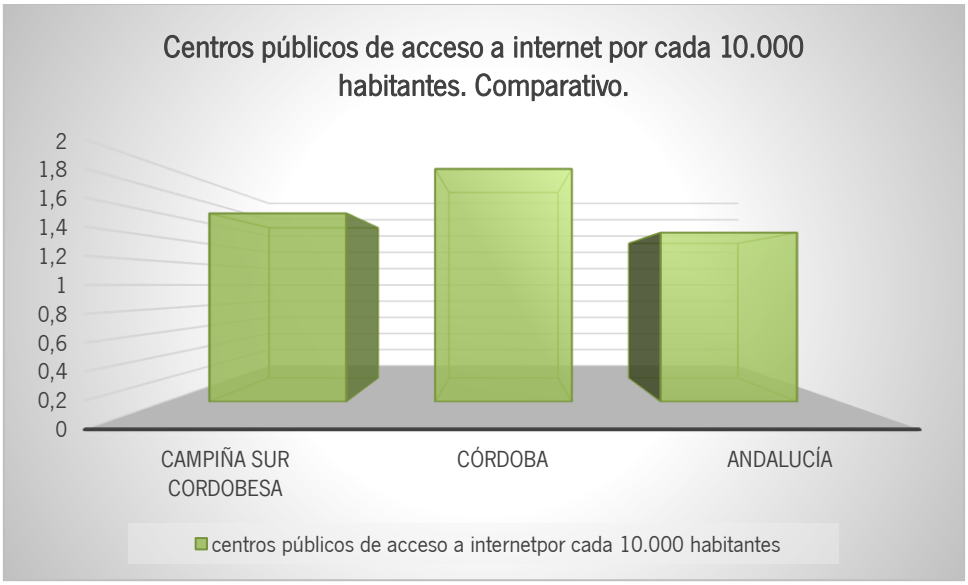
El indicador de número de centros públicos con acceso a internet nos muestra el número de centros públicos con acceso a internet existentes, en valor absoluto y en tanto por diez mil.

Centros públicos con acceso a internet	
Municipios	Existencia de centros públicos con acceso a internet
Aguilar de la Frontera	1
Fernán-Núñez	1
Montalbán de Córdoba	1
Montemayor	1
Montilla	4
Monturque	1
Moriles	1
Puente Genil	3
Rambla (La)	2
San Sebastián de los Ballesteros	1
Santaella	1
Campiña Sur Cordobesa	17
Córdoba	158
Andalucía	1213

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.6.1.5 Incorporación de las mujeres al tejido empresarial.

En este indicador nos muestra el número de mujeres que se encuentran en el régimen de trabajadores autónomos (RETA).

Afiliaciones según sexo y municipio de trabajo, por régimen.						
HOMBRES	Régimen General [1] y Carbón	R.G. Sistema Especial Agrario	*Régimen Especial Trabajadores Autónomos*	Régimen Especial del Mar	Régimen Especial Empleados del Hogar y R.G. Sistema Especial de Empleados del Hogar	**Total**
Aguilar de la Frontera	569	1.294	551	-	-	**2.414**
Fernán-Núñez	435	250	436	-	-	**1.121**
Montalbán de Córdoba	190	517	336	-	-	**1.043**
Montemayor	323	244	151	-	*	**719**
Montilla	2.541	1.221	1.158	-	*	**4.921**
Monturque	167	295	79	-	-	**541**
Moriles	128	267	133	-	-	**528**
Puente Genil	2.459	1.527	1.224	-	*	**5.214**
Rambla (La)	467	698	471	-	-	**1.636**
San Sebastián de los Ballesteros	27	62	21	-	-	**110**
Santaella	318	1.201	241	-	-	**1.760**
Campiña Sur	7.624	7.576	4.801	-	-	20.007
Córdoba	76.798	43.165	32.704	1	-	143.197
Andalucía	865.938	299.760	310.295	7.941	2.542	1.261.768

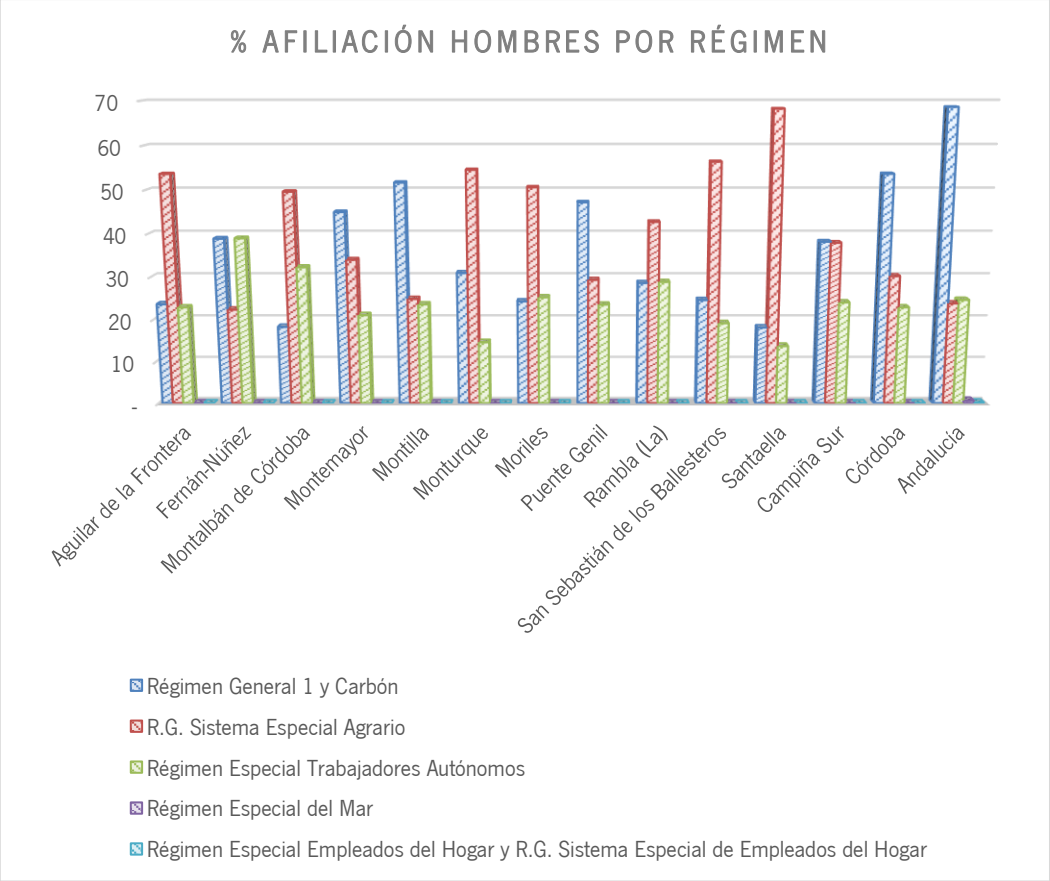
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Diciembre 2013

MUJERES	Régimen General [1] y Carbón	R.G. Sistema Especial Agrario	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Régimen Especial del Mar	Régimen Especial Empleados del Hogar y R.G. Sistema Especial de Empleados del Hogar	Total
Aguilar de la Frontera	574	1.763	242	-	45	2.624
Fernán-Núñez	291	691	185	-	19	1.186
Montalbán de Córdoba	216	747	137	-	*	1.104
Montemayor	165	404	66	-	*	637
Montilla	1.932	1.200	505	-	53	3.690
Monturque	144	324	39	-	*	508
Moriles	132	493	54	-	*	681
Puente Genil	1.327	1.860	566	-	64	3.817
Rambla (La)	378	750	164	-	16	1.308
San Sebastián de los Ballesteros	34	70	5	-	-	109
Santaella	222	1.044	109	-	8	1.383
Campiña Sur	5.415	9.346	2.072	-	205	17.047
Córdoba	70.302	41.042	15.926	1	4.314	143.197
Andalucía	791.271	253.820	160.588	5	56.084	1.261.768

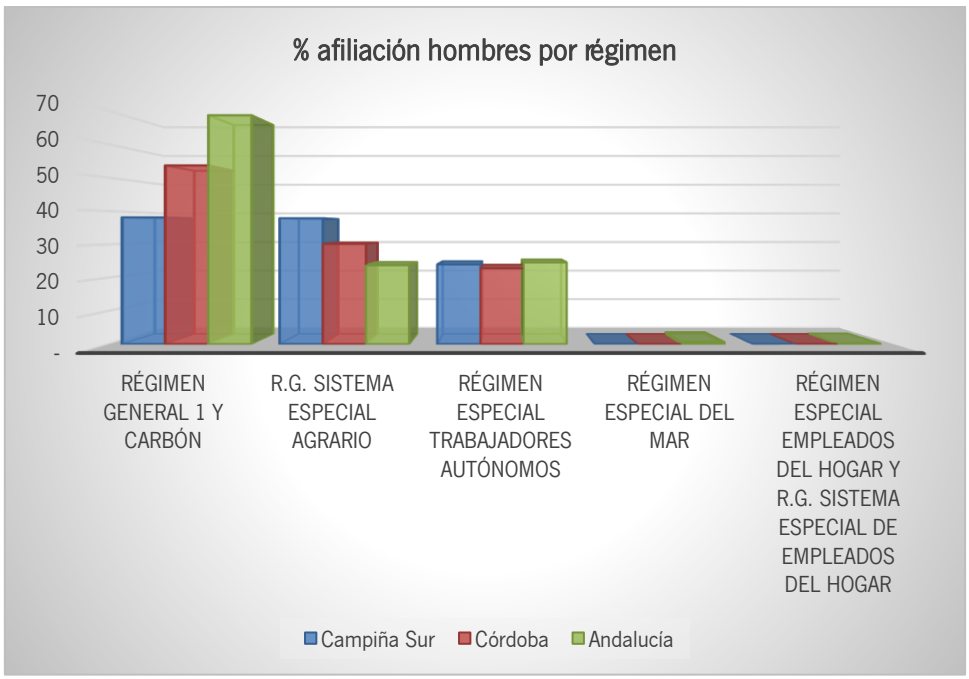
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Diciembre 2013

% HOMBRES	Régimen General [1] y Carbón	R.G. Sistema Especial Agrario	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Régimen Especial del Mar	Régimen Especial Empleados del Hogar y R.G. Sistema Especial de Empleados del Hogar
Aguilar de la Frontera	24	54	23	-	-
Fernán-Núñez	39	22	39	-	-
Montalbán de Córdoba	18	50	32	-	-
Montemayor	45	34	21	-	-
Montilla	52	25	24	-	-
Monturque	31	55	15	-	-
Moriles	24	51	25	-	-
Puente Genil	47	29	23	-	-
Rambla (La)	29	43	29	-	-
San Sebastián de los Ballesteros	25	56	19	-	-
Santaella	18	68	14	-	-
Campiña Sur	38	38	24	-	-
Córdoba	54	30	23	0	-
Andalucía	69	24	25	1	0

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Diciembre 2013



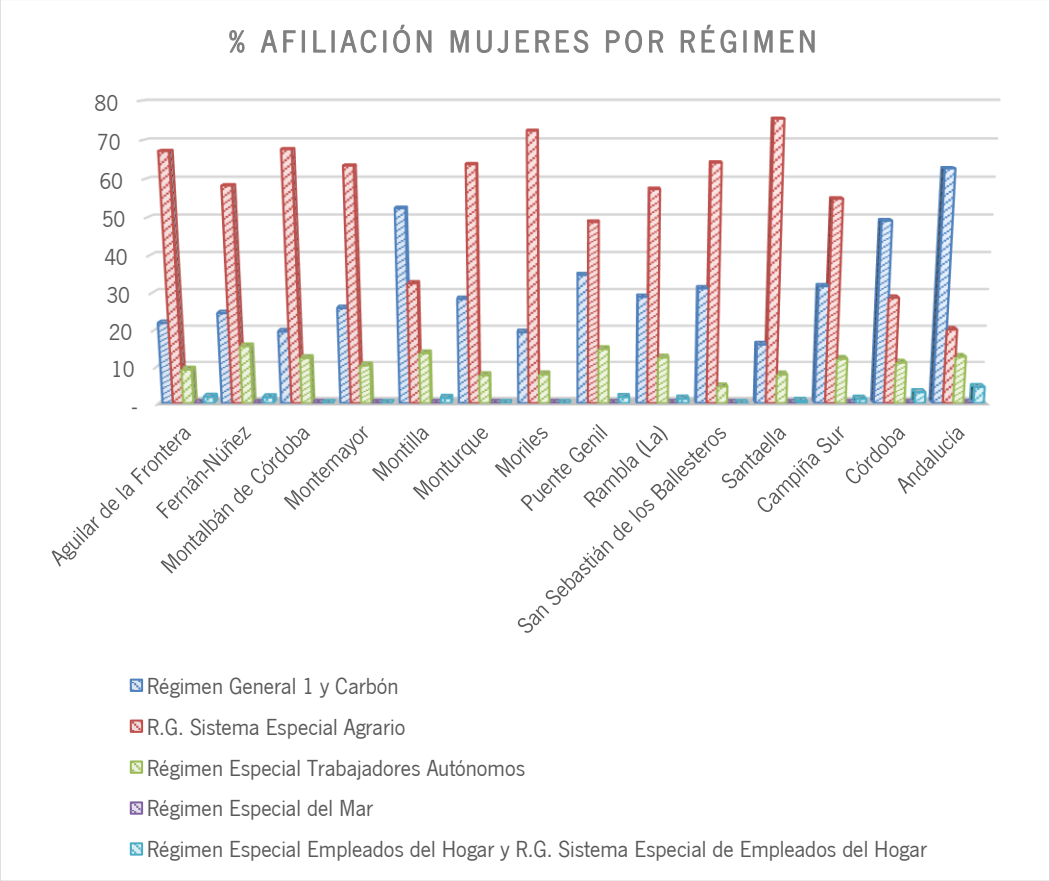
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Diciembre 2013. Elaboración propia.



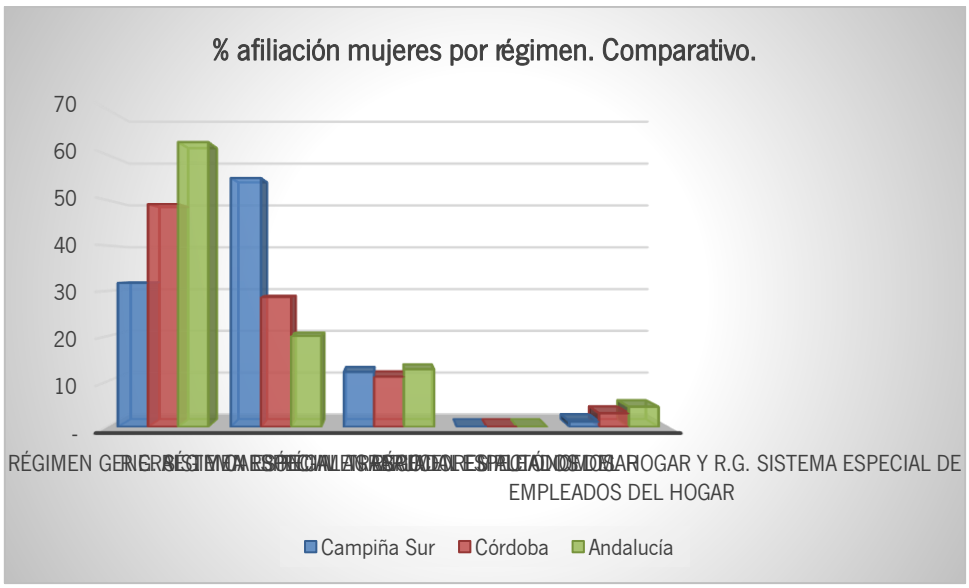
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Diciembre 2013. Elaboración propia.

% MUJERES	Régimen General [1] y Carbón	R.G. Sistema Especial Agrario	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Régimen Especial del Mar	Régimen Especial Empleados del Hogar y R.G. Sistema Especial de Empleados del Hogar
Aguilar de la Frontera	22	67	9	-	2
Fernán-Núñez	25	58	16	-	2
Montalbán de Córdoba	20	68	12	-	-
Montemayor	26	63	10	-	-
Montilla	52	33	14	-	1
Monturque	28	64	8	-	-
Moriles	19	72	8	-	-
Puente Genil	35	49	15	-	2
Rambla (La)	29	57	13	-	1
San Sebastián de los Ballesteros	31	64	5	-	-
Santaella	16	75	8	-	1
Campiña Sur	32	55	12	-	1
Córdoba	49	29	11	0	3
Andalucía	63	20	13	0	4

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Diciembre 2013.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Diciembre 2013. Elaboración propia.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Diciembre 2013. Elaboración propia.

4.1.6.1.6 Población extranjera por sectores productivos.

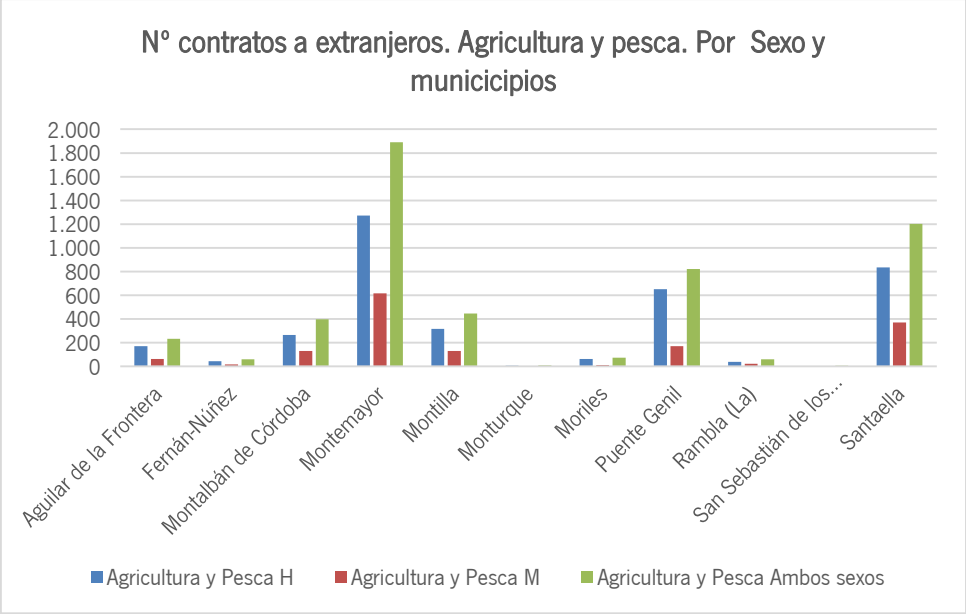
Este indicador mide el número de contratos registrados a extranjeros por sector de actividad económica y por el sexo de la persona contratada.

Los datos obtenidos son los siguientes:

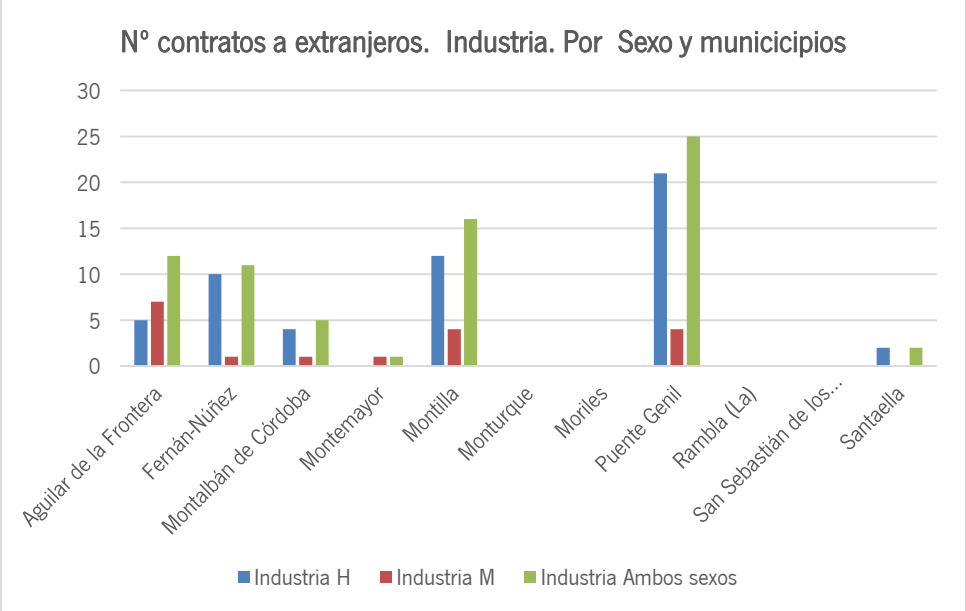
Comparativo contratos registrados a españoles.									
	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción		
Municipios	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	170	63	233	5	7	12	48	5	53
Fernán-Núñez	43	16	59	10	1	11	1	-	1
Montalbán de Córdoba	266	130	396	4	1	5	3	2	5
Montemayor	1.273	617	1.890	-	1	1	1	-	1
Montilla	316	129	445	12	4	16	10	-	10
Monturque	5	4	9	-	-	-	2	2	4
Moriles	62	10	72	-	-	-	2	-	2
Puente Genil	651	171	822	21	4	25	29	1	30
Rambla (La)	38	21	59	-	-	-	4	-	4
San Sebastián de los Ballesteros	3	3	6	-	-	-	-	-	-
Santaella	834	369	1.203	2	-	2	2	-	2
Campiña Sur Cordobesa	3661	1.533	5.194	54	18	72	102	10	112
Córdoba	18.559	5.299	23.858	389	113	502	673	68	741
Andalucía	219.409	88.094	307.503	4.952	2.292	7.244	16.234	1.171	17.405

	Servicios			TOTAL		
Municipios	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	37	46	83	260	121	381
Fernán-Núñez	9	52	61	63	69	132
Montalbán de Córdoba	2	99	101	275	232	507
Montemayor	2	8	10	1.276	626	1.902
Montilla	49	50	99	387	183	570
Monturque	5	6	11	12	12	24
Moriles	2	4	6	66	14	80
Puente Genil	78	92	170	779	268	1.047
Rambla (La)	4	6	10	46	27	73
San Sebastián de los Ballesteros	1	3	4	4	6	10
Santaella	4	10	14	842	379	1.221
Campiña Sur Cordobesa	193	376	569	4010	1937	5947
Córdoba	2.980	3.038	6.018	22.601	8.518	31.119
Andalucía	76.579	80.242	156.821	317.174	171.799	488.973

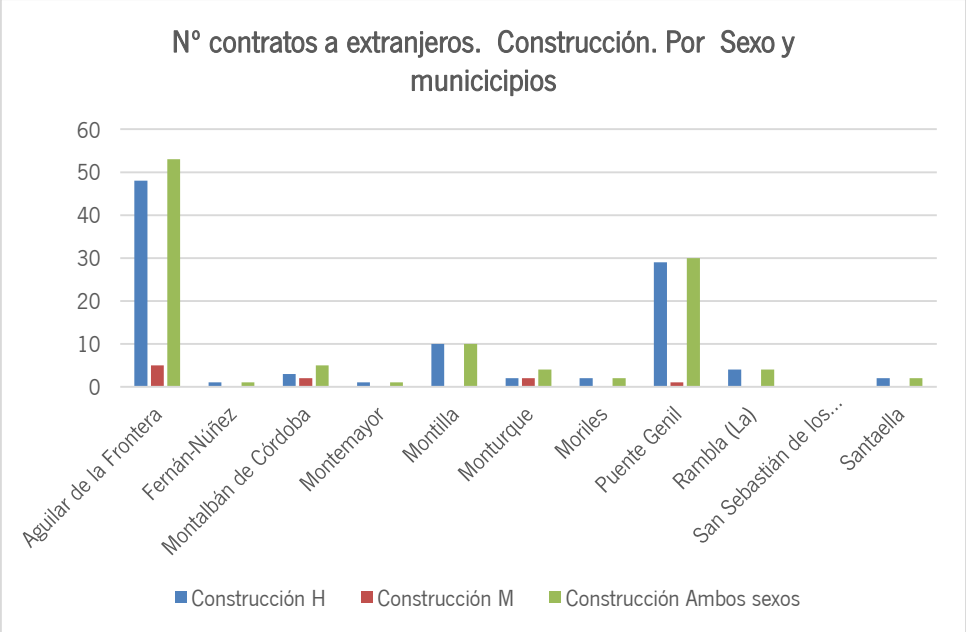
Fuente: SIMA 2015.



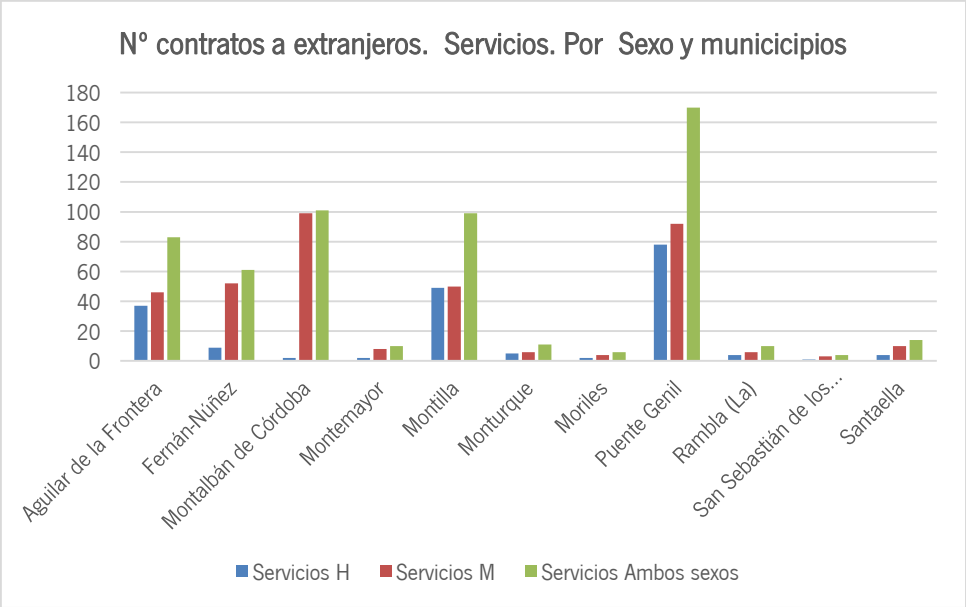
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



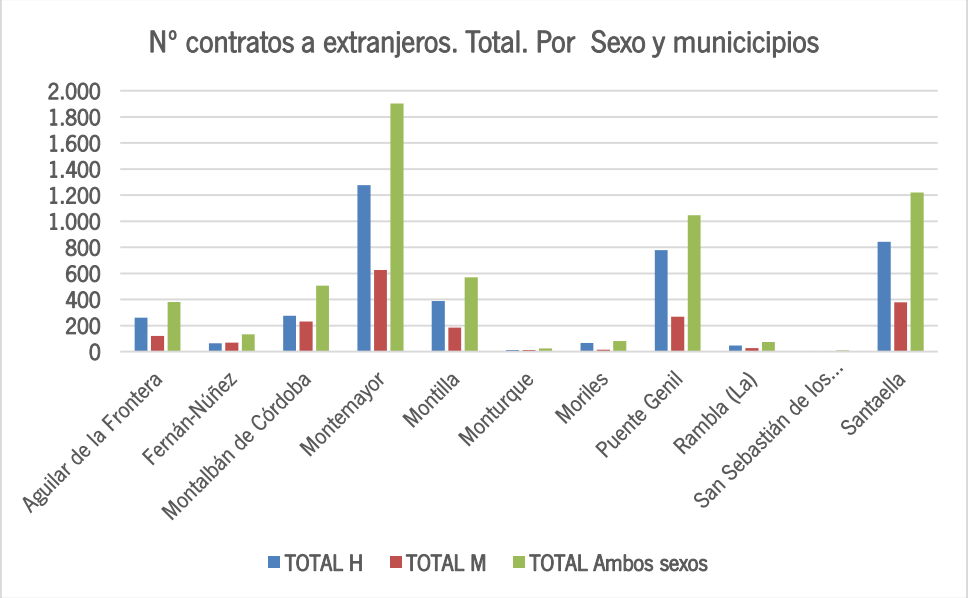
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



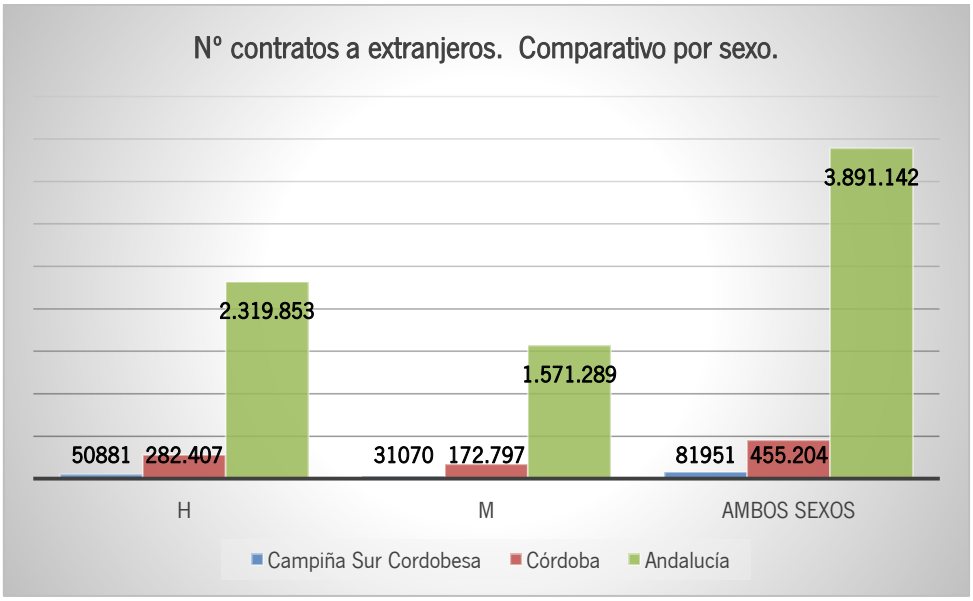
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



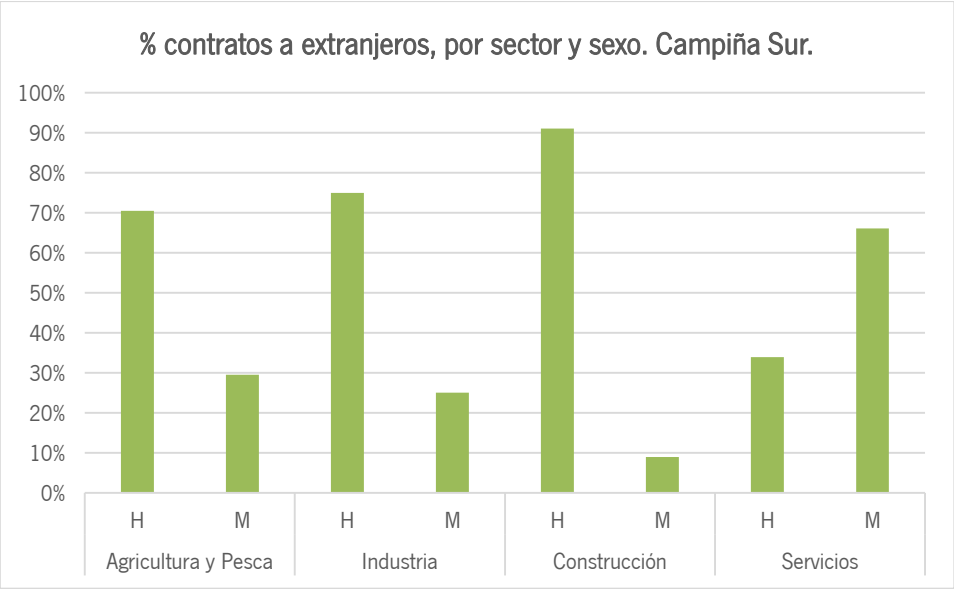
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



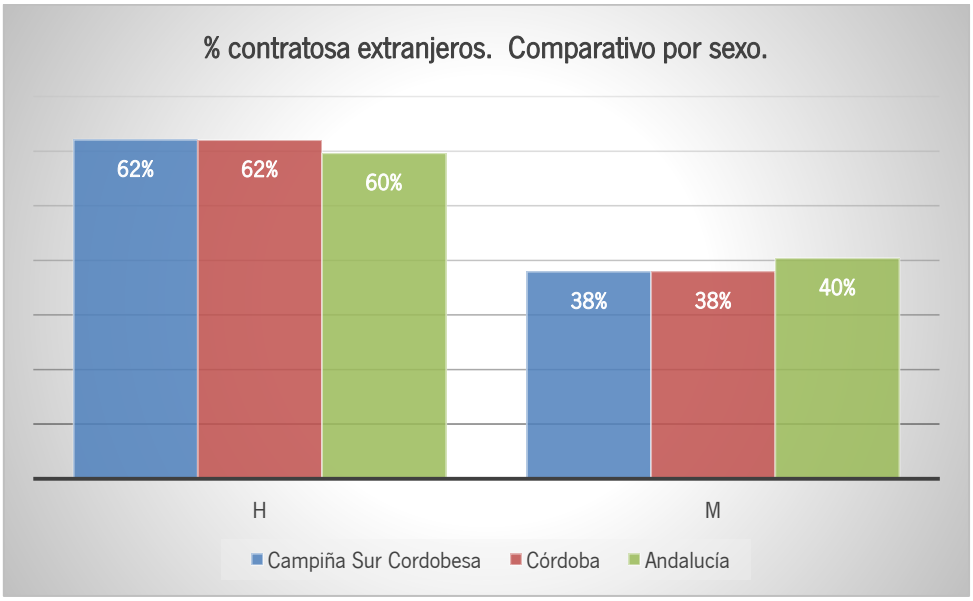
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

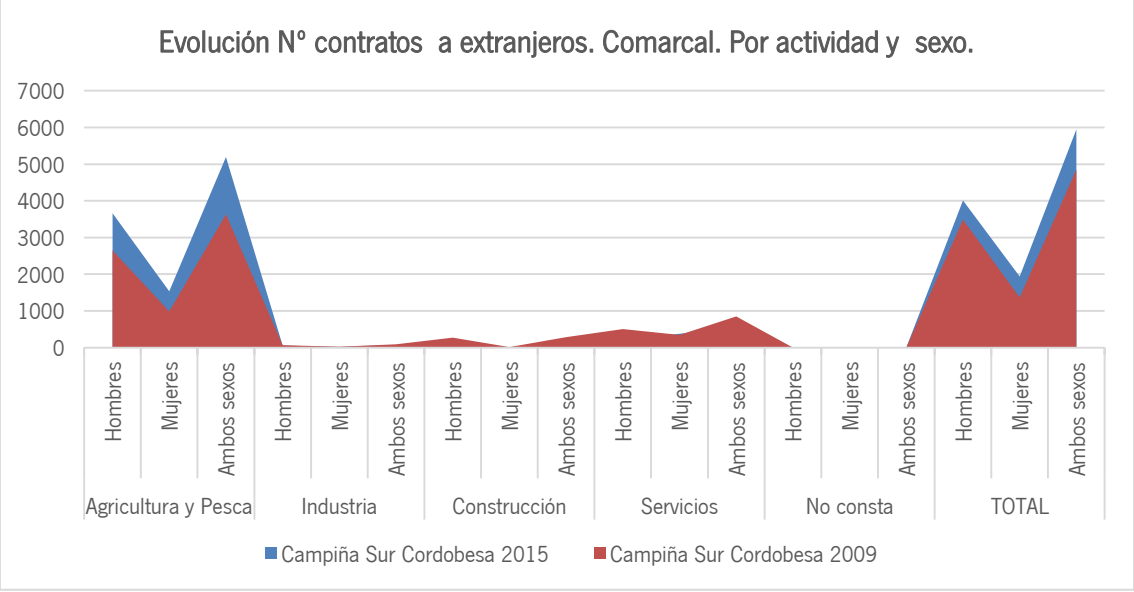


Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

Contratos registrados a españoles. Comparativo 2009-20015									
	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Campiña Sur Cordobesa 2015	3661	1.533	5.194	54	18	72	102	10	112
Córdoba 2015	18.559	5.299	23.858	389	113	502	673	68	741
Andalucía 2015	219.409	88.094	307.503	4.952	2.292	7.244	16.234	1.171	17.405
Campiña Sur Cordobesa 2009	2.646	985	3.631	65	24	89	271	13	284
Córdoba 2009	16.831	3.960	20.791	542	131	673	1.532	88	1.620
Andalucía 2009	139.755	73.632	213.387	7.919	2.453	10.372	36.184	2.485	38.669

	Servicios			No consta			TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Campiña Sur Cordobesa 2015	193	376	569				4010	1937	5947
Córdoba 2015	2.980	3.038	6.018				22.601	8.518	31.119
Andalucía 2015	76.579	80.242	156.821				317.174	171.799	488.973
Campiña Sur Cordobesa 2009	504	345	849				3.486	1.367	4.853
Córdoba 2009	5.005	3.757	8.762				23.910	7.936	31.846
Andalucía 2009	86.604	82.509	169.113				270.462	161.079	431.541

Fuente: SIMA 2009 y 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2009 y 2015. Elaboración propia.

4.1.6.1.7 Mancomunidades

Este indicador muestra el número de mancomunidades existentes en el territorio.

Mancomunidades	
Municipios	Nº
Aguilar de la Frontera	1
Fernán-Núñez	1
Montalbán de Córdoba	1
Montemayor	1
Montilla	1
Monturque	1
Moriles	1
Puente Genil	1
Rambla (La)	1
San Sebastián de los Ballesteros	1
Santaella	1
Córdoba	10
Andalucía	89

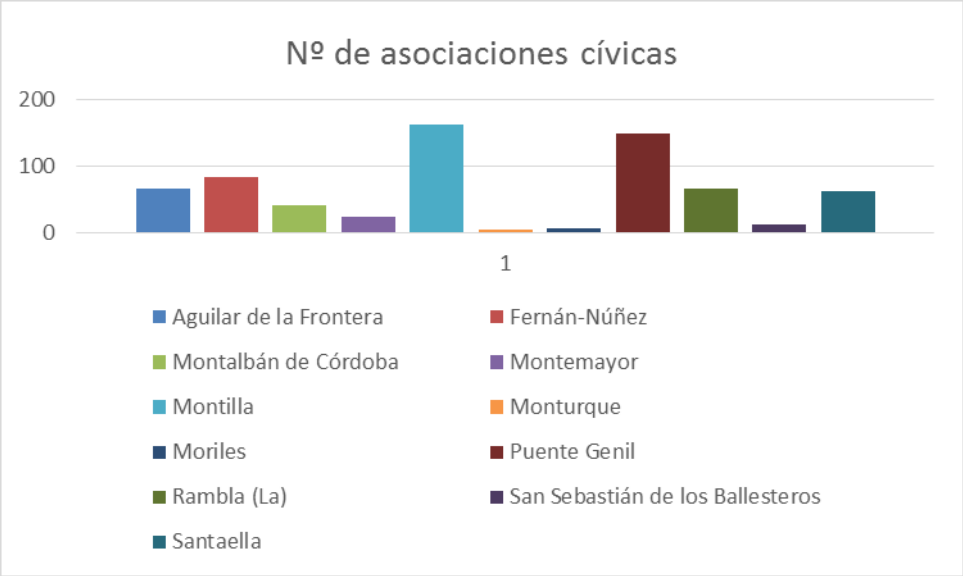
Fuente: Ministerio de Política Territorial (2009).

4.1.6.1.8 Asociaciones cívicas.

Esta variable nos muestra el número de asociaciones cívicas existentes en cada municipio. Para ello, se ha realizado una consulta por los ayuntamientos de la comarca para saber el número de asociaciones existentes en la comarca pero no ha sido posible obtener los datos para segregar por el sexo de los asociados.

Asociaciones cívicas		
	Nº	Tipo
Aguilar de la Frontera	66	Musicales, culturales, deportivas, musicales y políticas
Fernán-Núñez	83	Sociales, vecinos, deportivas y culturales
Montalbán de Córdoba	41	Religiosas, deportivas, vecinales, culturales, sociales y educativas.
Montemayor	23	Religiosas, deportivas, vecinales, culturales, sociales y educativas.
Montilla	163	Sociales, deportivas, culturales, vecinos y educativas.
Monturque	5	Culturales, musicales, culturales y salud.
Moriles	6	Musicales, deportivas y culturales.
Puente Genil	148	Religiosas, deportivas, vecinales, culturales, sociales y educativas.
Rambla (La)	66	Religiosas, deportivas, vecinales, culturales, sociales y educativas.
San Sebastián de los Ballesteros	13	Sociales, vecinos, deportivas, culturales y religiosas
Santaella	62	Religiosas, deportivas, vecinales, culturales, sociales y educativas.

Fuente: Ayuntamientos de la comarca. 2016. Elaboración propia.



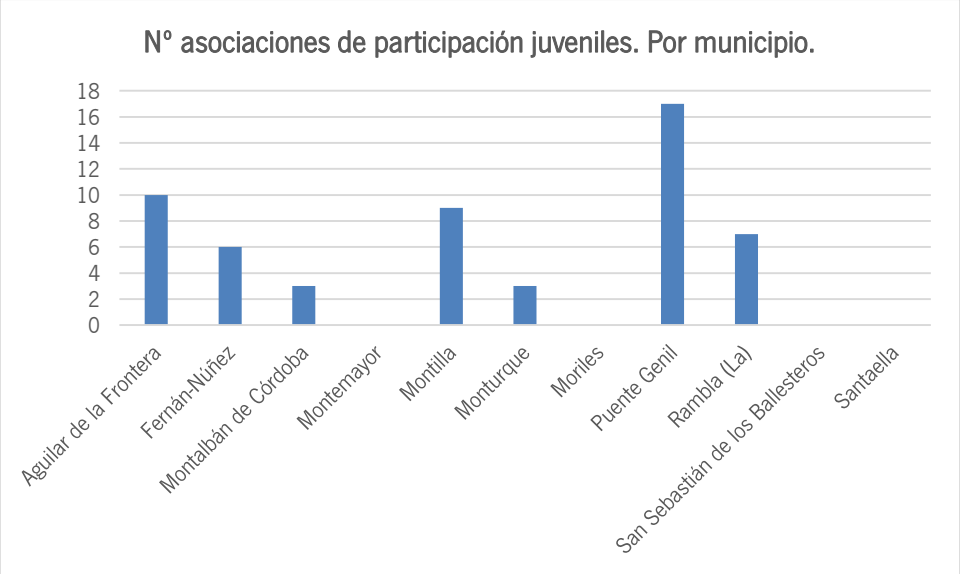
Fuente: Ayuntamientos de la comarca. 2016. Elaboración propia.

4.1.6.1.9 Entidades de participación juveniles.

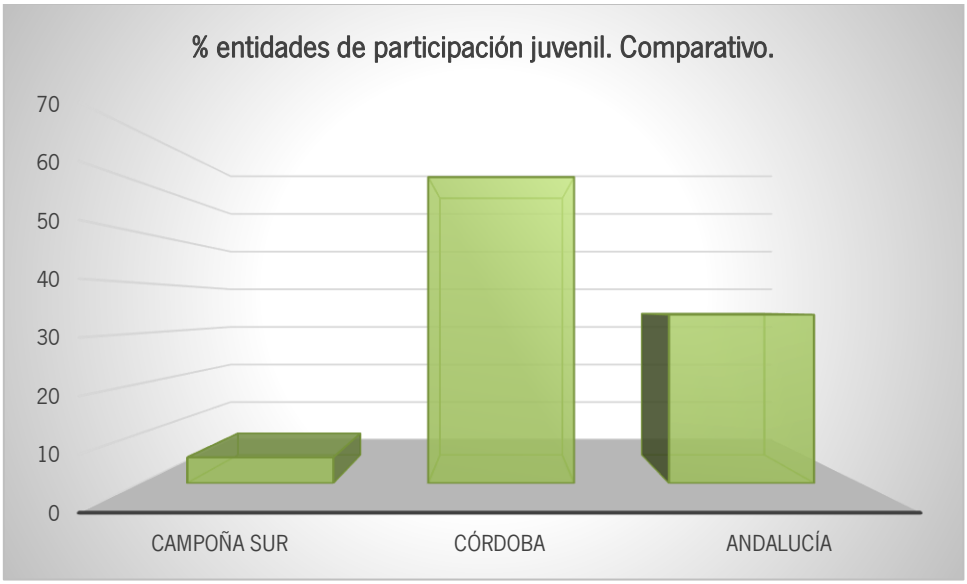
Número de asociaciones con participación juvenil aportada por los distintos ayuntamientos, ha sido imposible separar por sexo.

Entidades de participación juveniles	
Territorio	**Nº**
Aguilar de la Frontera	10
Fernán-Núñez	6
Montalbán de Córdoba	3
Montemayor	0
Montilla	9
Monturque	3
Moriles	0
Puente Genil	17
Rambla (La)	7
San Sebastián de los Ballesteros	0
Santaella	0
Campiña Sur Cordobesa	55
Córdoba	645
Andalucía	2680

Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016 y Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía 2015. Elaboración propia.



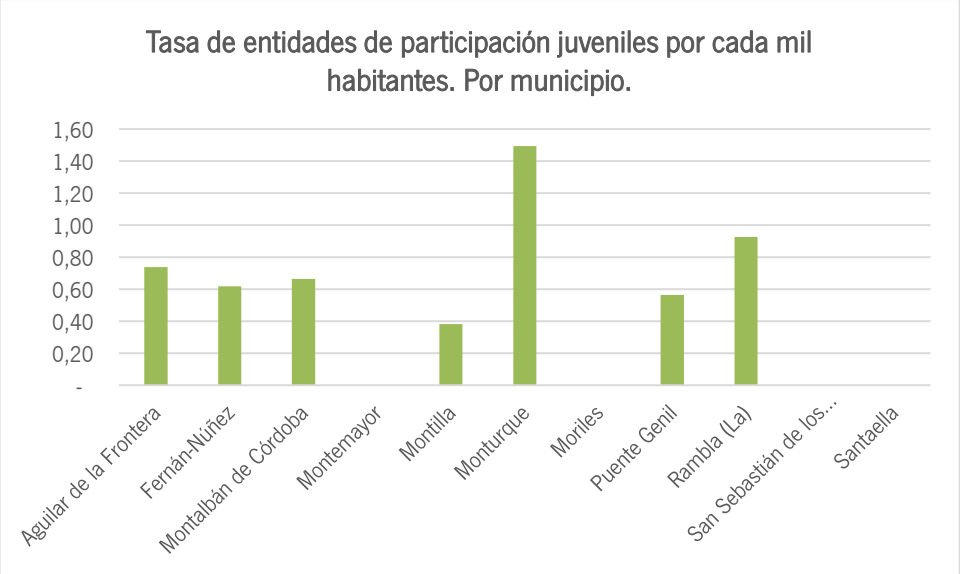
Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016 y Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía 2015. Elaboración propia.



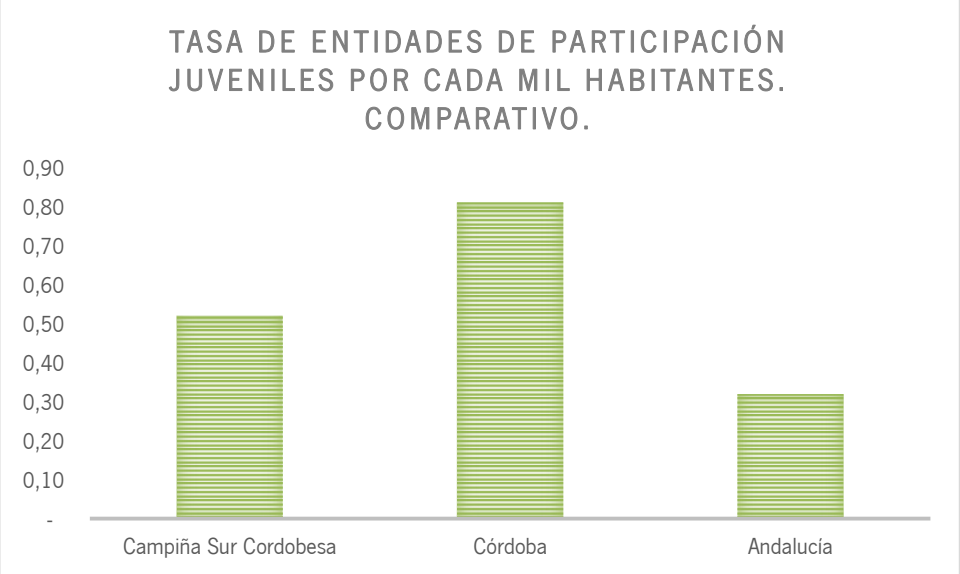
Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016 y Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía 2015. Elaboración propia.

Tasa de entidades de participación juveniles por cada mil habitantes	
Territorio	Nº
Aguilar de la Frontera	0,74
Fernán-Núñez	0,62
Montalbán de Córdoba	0,66
Montemayor	-
Montilla	0,38
Monturque	1,49
Moriles	-
Puente Genil	0,56
Rambla (La)	0,93
San Sebastián de los Ballesteros	-
Santaella	-
Campiña Sur Cordobesa	0,52
Córdoba	0,81
Andalucía	0,32

Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016 y Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía 2015. Elaboración propia.



Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016 y Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía 2015. Elaboración propia.



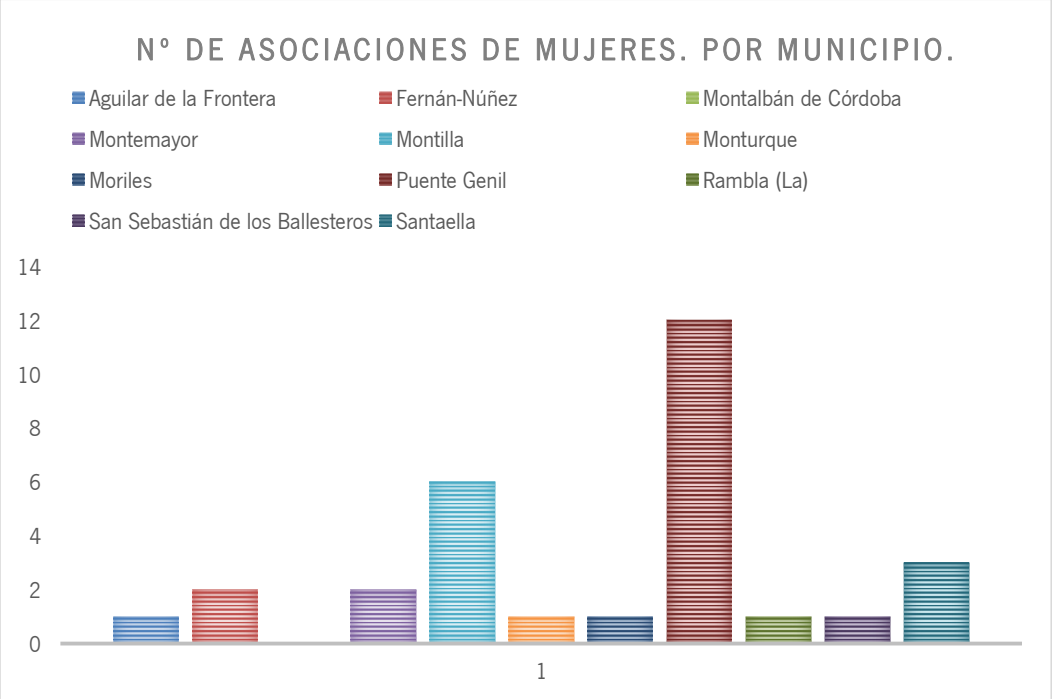
Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016 y Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía 2015. Elaboración propia.

4.1.6.1.10 Entidades de participación de mujeres.

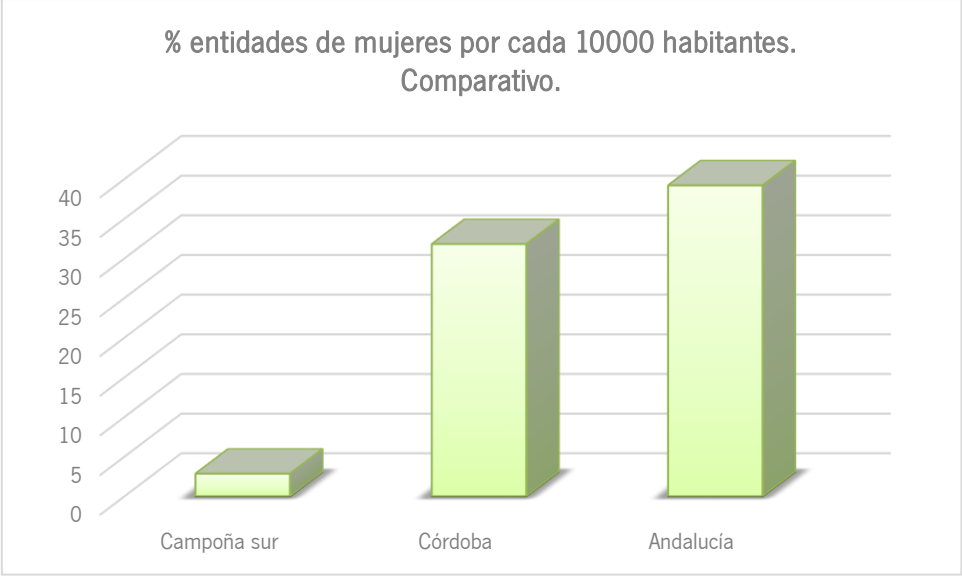
Esta variable nos muestra el número de asociaciones de participación de mujeres existentes.

	Nº de entidades de participación mujeres
Aguilar de la Frontera	1
Fernán-Núñez	2
Montalbán de Córdoba	0
Montemayor	2
Montilla	6
Monturque	1
Moriles	1
Puente Genil	12
Rambla (La)	1
San Sebastián de los Ballesteros	1
Santaella	3
Córdoba	336
Andalucía	3118

Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016 y Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía 2015. Elaboración propia.



Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016 y Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía 2015. Elaboración propia.



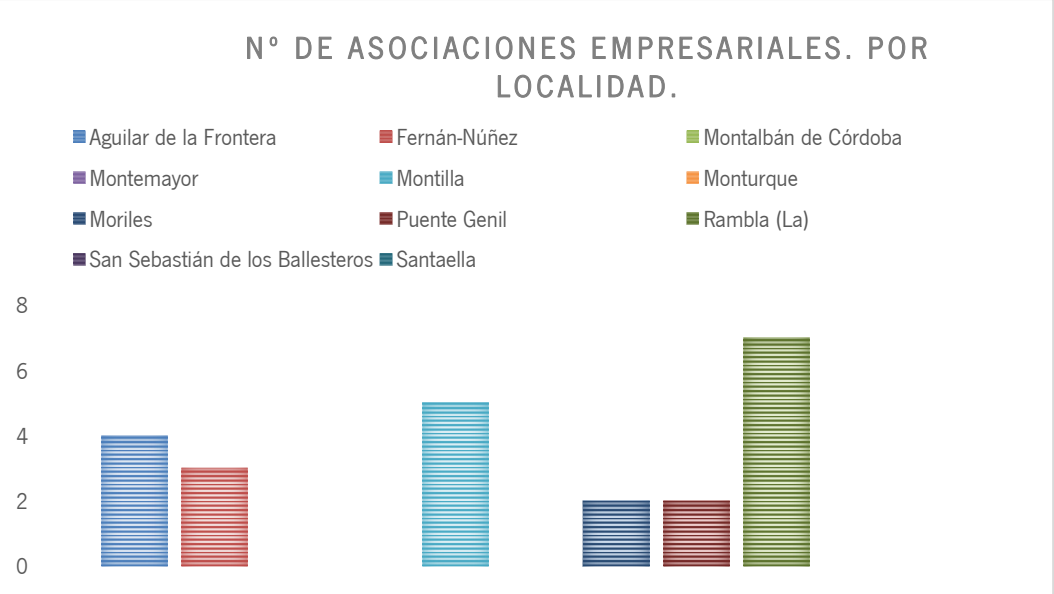
Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016 y Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía 2015. Elaboración propia.

4.1.6.1.11 Asociaciones empresariales.

Este indicador nos proporciona el número de asociaciones empresariales existentes en el territorio.

Asociaciones empresariales	
Territorio	**Nº**
Aguilar de la Frontera	4
Fernán-Núñez	3
Montalbán de Córdoba	0
Montemayor	0
Montilla	5
Monturque	0
Moriles	2
Puente Genil	2
Rambla (La)	7
San Sebastián de los Ballesteros	0
Santaella	0

Fuente: Ayuntamientos de la comarca 2016. Elaboración propia.



Fuente: Ayuntamientos de la comarca 2016. Elaboración propia.

4.1.6.1.12 Asociaciones empresariales de mujeres.

Esta variable nos muestra el número de asociaciones empresariales de mujeres suministradas por los ayuntamientos.

Asoc. empresariales de mujeres	
Territorio	**Nº**
Aguilar de la Frontera	0
Fernán-Núñez	0
Montalbán de Córdoba	0
Montemayor	0
Montilla	0
Monturque	0
Moriles	0
Puente Genil	1
Rambla (La)	0
San Sebastián de los Ballesteros	0
Santaella	0

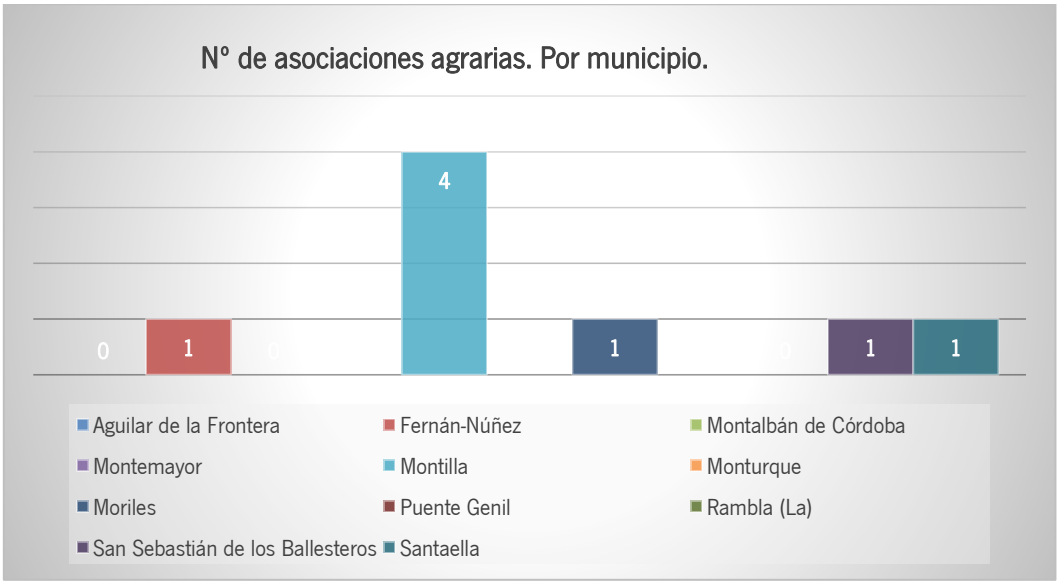
Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016.

4.1.6.1.13 Organizaciones agrarias.

Este indicador nos muestra el número de asociaciones agrarias suministradas por los distintos ayuntamientos de la comarca.

Organizaciones agrarias	
Territorio	**Nº**
Aguilar de la Frontera	0
Fernán-Núñez	1
Montalbán de Córdoba	0
Montemayor	0
Montilla	4
Monturque	0
Moriles	1
Puente Genil	0
Rambla (La)	0
San Sebastián de los Ballesteros	1
Santaella	1

Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016. Elaboración propia.



Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016. Elaboración propia.

4.1.6.1.14 Reparto de tareas domésticas.

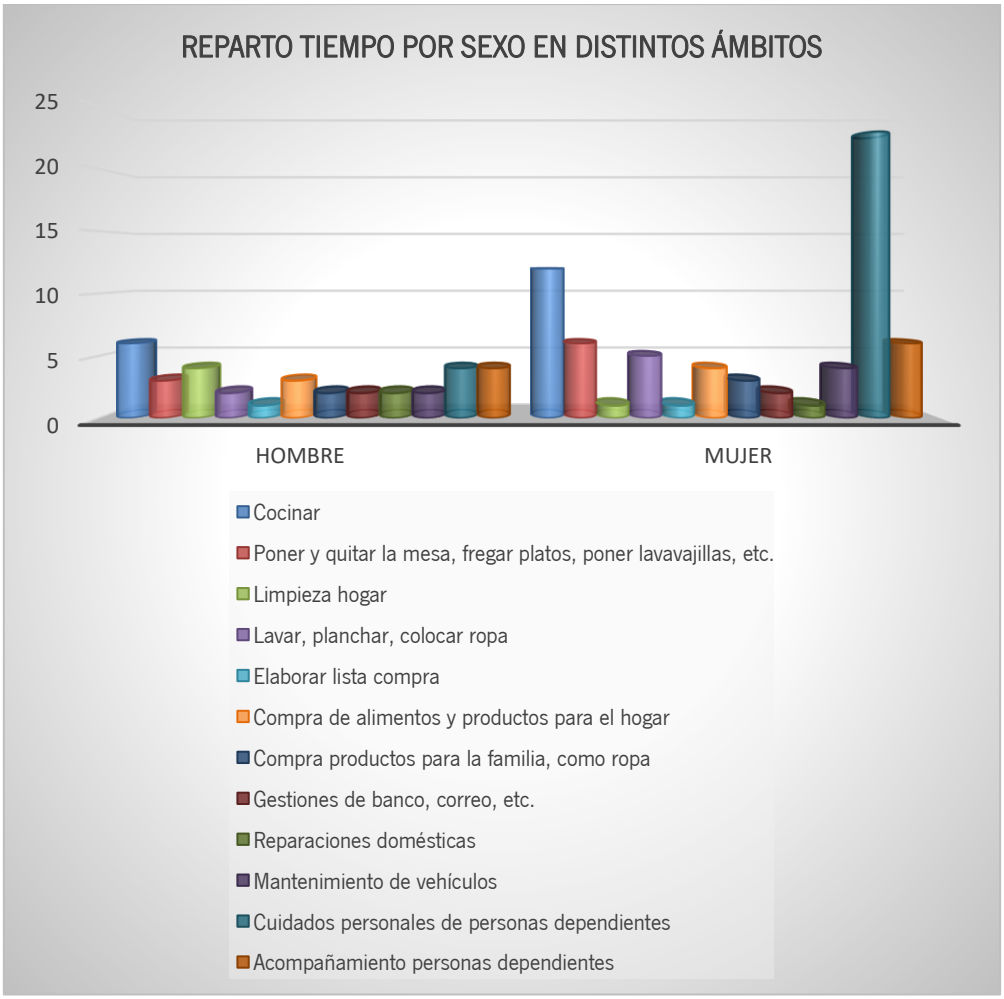
Los datos del apartado "Reparto de tareas domésticas" han sido obtenidos del Estudio realizado en el año 2008 por el GDR Campiña Sur y a través de la Acción Conjunta Observatorio Virtual de Género.[1]

A continuación hacemos referencia al promedio semanal de horas que dedican mujeres y hombres de la Campiña Sur de Córdoba a las tareas de los distintos ámbitos. Para ello, incluimos el siguiente gráfico:



Fuente: Observatorio Virtual de Género.2008. GDR Campiña Sur. Elaboración propia

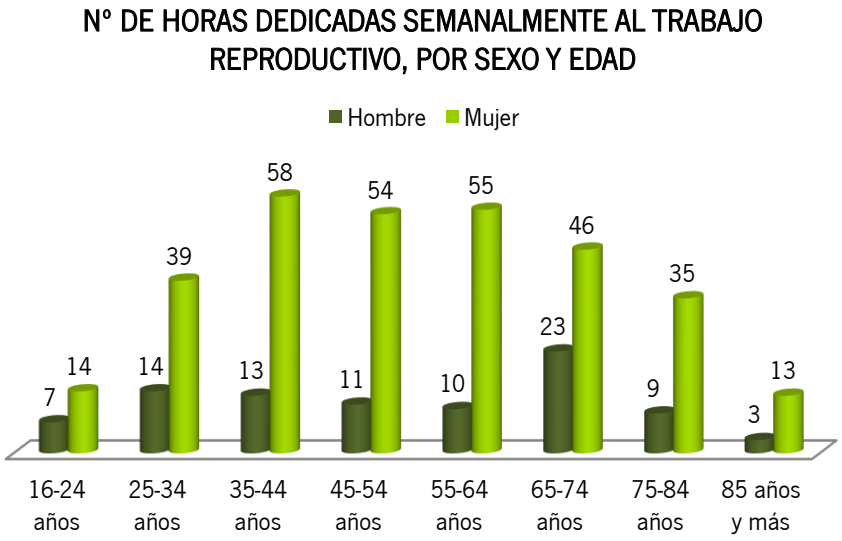
[1] La muestra extraída cumplió los criterios de representatividad muestral y estadística. Manejándose un nivel de confianza del 95%. La muestra representativa es de 472 cuestionarios, con una representación mínima de 10/15 cuestionarios por perfil en cada grupo municipal.



Fuente Observatorio Virtual de Género.2008.GDR Campiña Sur. Elaboración propia

PROMEDIO HORAS EN TAREAS DOMÉSTICAS		
Población ocupada	Hombre	Mujer
	11,25	35,03

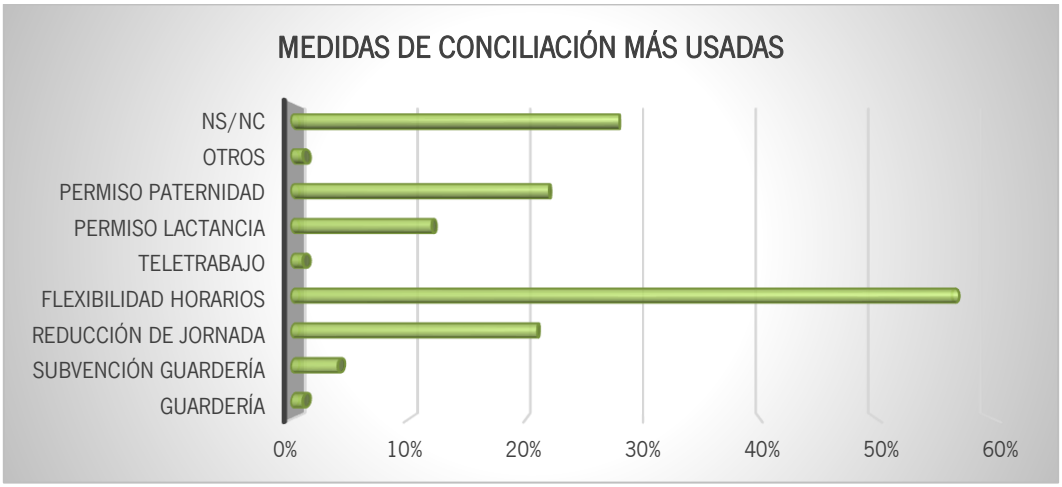
Fuente Observatorio Virtual de Género.2008.GDR Campiña Sur. Elaboración propia



Fuente Observatorio Virtual de Género.2008.GDR Campiña Sur. Elaboración propia

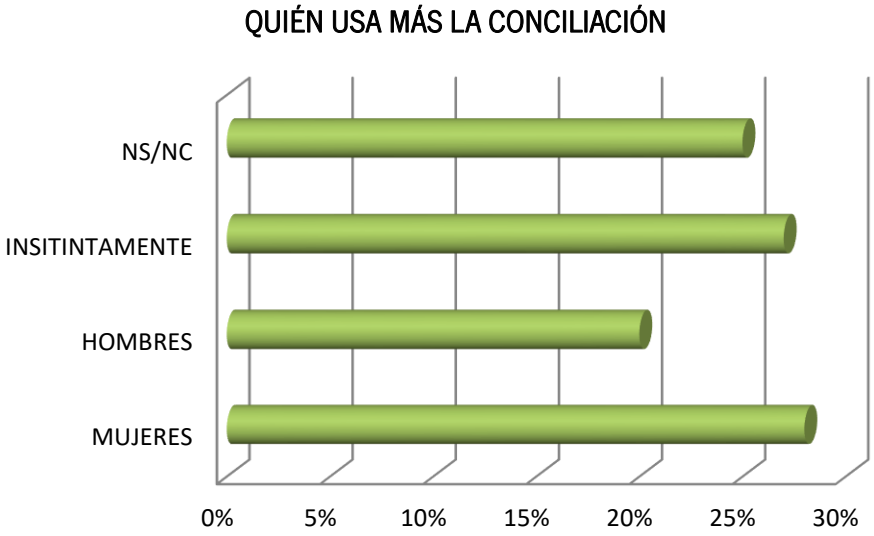
4.1.6.1.15 Medidas de Conciliación.

Los datos de "medidas de conciliación" han sido extraídos del Estudio realizado desde el GDR Campiña Sur "Estudio Sociológico de la Campiña Sur sobre la incorporación de la Mujer en la Empresa 2006".[2]



Fuente: Estudio Sociológico sobre la incorporación de la mujer en la Empresa 2006. GDR Campiña Sur. Elaboración propia.

[2] El universo de empresas de la comarca es de 2.700 (datos 2005), Con estos datos se ha seleccionado una muestra aleatoria estratificada por afijación proporcional a cada municipio y sector empresarial, con un total de encuestas de 273, un nivel de confianza superior al 95%, una fiabilidad de +/-4% y un porcentaje supuesto de la población por encima del 85%.



Fuente: Estudio Sociológico sobre la incorporación de la mujer en la Empresa 2006.GDR Campiña Sur. Elaboración propia.

4.1.6.1.16 Dependencia.

Este es un indicador primordial, la dependencia se calcula siguiendo al siguiente formula:

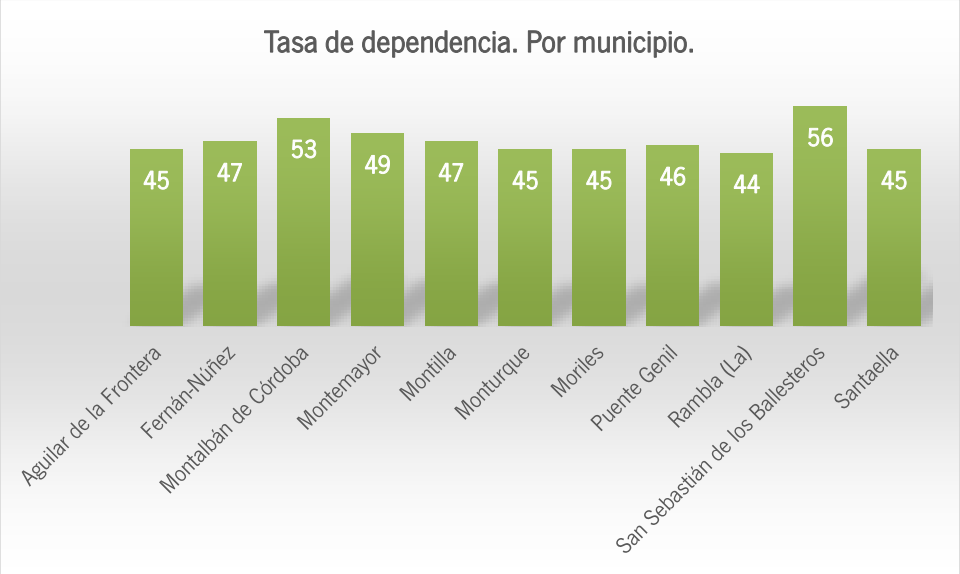
Tasa de dependencia

(Pobl. < 15 + Pobl. > 64)/(Pobl. 15 a 64)*100 (Padrón)

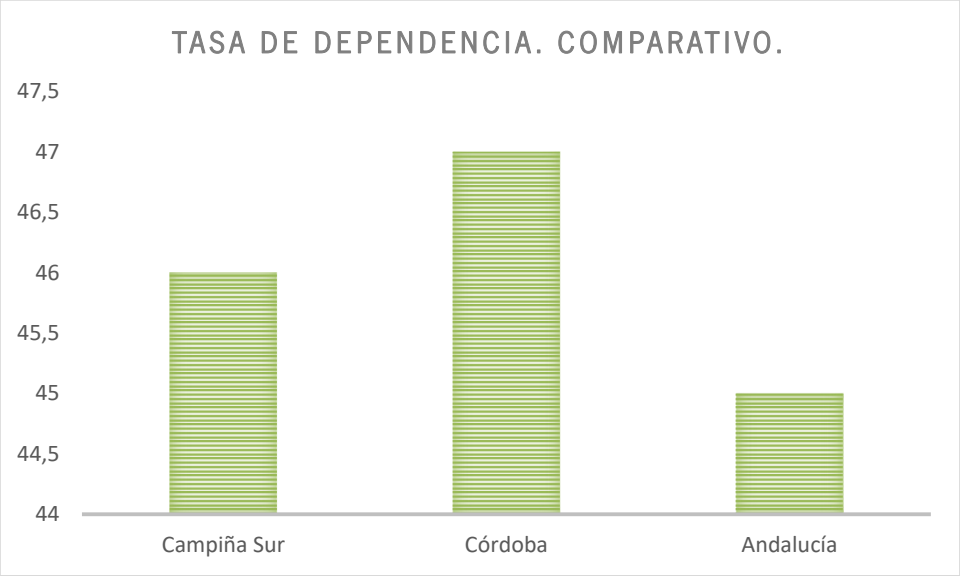
La tasa de dependencia muestra el porcentaje de personas mayores sobre la población activa.

Tasa de dependencia	
Territorio	**Tasa**
Aguilar de la Frontera	45
Fernán-Núñez	47
Montalbán de Córdoba	53
Montemayor	49
Montilla	47
Monturque	45
Moriles	45
Puente Genil	46
Rambla (La)	44
San Sebastián de los Ballesteros	56
Santaella	45
Campiña Sur	46
Córdoba	47
Andalucía	45

Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.6.1.17 Fiestas y tradiciones por municipios.

A continuación se muestra un listado de las fiestas y tradiciones más relevantes de cada municipio:

Aguilar de la frontera	
Carnaval	febrero
Corpus Christi	junio
Día de la Candelaria	2 febrero
Día de la Cruz	3 mayo
Día de San Blas	3 febrero
Día de San Roque	16 agosto
Feria de la Rosa	12 octubre
Feria Real	1 agosto
Feria San Miguel	29 septiembre
Festividad de Ntra Sra de Soterraño	8 septiembre
Fiestas de Ntra Señora del Carmen	16 julio
Romería Virgen de los Remedios	junio
Semana Santa	abril
Semana Santa Chiquita	mayo
Conciertos de Santa Cecilia	22 noviembre
Festival Folklórico	julio
La Noche de la Media Luna	julio
Noche Flamenca de Aguilar de la Frontera	julio
Premio de Poesía Vicente Núñez	15 julio
Sala de exposiciones del Molino del Duque	Todo el año
Semavín	noviembre

Fernán Núñez	
Carnaval	febrero
Cruces y Patios	1,2,3 mayo
Feria de Santa Marina	17,18,19 junio
Feria Real	13 a 17 agosto
Jueves Lardero	marzo
Romería San Isidro	15 de mayo
Semana Santa	abril
Feria Agroalimentaria	octubre
Feria del Libro	primavera
Fiesta de la bicicleta	junio
Semana de la Juventud	septiembre

Montalbán	
Carrera Popular Nocturna de Montalbán "Carrera de la Música"	junio
Cata de cerveza Los Amigueticos de Montalbán	julio
Copa de Andalucía de Voleibol	
Cross de Montalbán	marzo
Día de la Aurora	8 septiembre
Día de la Bicicleta	28 febrero
Jornadas de Arte Contemporáneo 'Z'	
Ruta en Mtb por el término de Montalbán	marzo
Torneo de fútbol base Villa de Montalbán	junio
Carnaval	febrero
Cruces de Mayo	3 de mayo
Feria del Ganado en Montalbán	junio
Feria del Vino de Tinaja y la Gastronomía de Montalbán	marzo
Feria en Honor a Nuestro Padre Jesús del Calvario	5,6,7,8 agosto
Jornadas del Ajo y el Melón	julio
Romería de San Isidro	15 de mayo
San Francisco de Asís	4 octubre
Semana Santa	abril

Montemayor	
Candelaria de San Sebastián	20 enero
Carnaval	febrero
Corpus Christi	junio
Cruces de Mayo	1,2,3 de mayo
Cuaresma	marzo
Feria de Ganado	22 junio
Feria de San Acacio	22 junio
Fiesta de la Candelaria	2 febrero
Fiesta de Nuestra Señora del Rosario	7 octubre
Fiesta del día de Andalucía	28 febrero
Fiestas de Jesús Transfigurado	5,6 agosto
Romería de San Isidro Labrador	15 mayo
Semana Santa	abril
Tradición de los Ramos	abril
Verbena de Santiago y Santa Ana	25,26 julio
Jornadas de Patrimonio Cultural e Historia de la Villa de Montemayor	septiembre
Semana Cultural	25 julio

Montilla	
Candela de San Sebastián	enero
Carnaval	febrero
Cata Flamenca	septiembre
Día del Vecino	abril
Feria de "El Santo"(San Francisco Solano)	14 julio
Fiesta de la Aurora	octubre
Fiesta de la Cruz	mayo
Fiesta de la Vendimia	septiembre
Fiesta del Vino y de la Tapa	septiembre
Marcha de la Luna Llena	agosto
Paella Gigante Romana	noviembre
Romería de la Virgen de las Viñas	junio
Semana Santa	abril
Semana Santa Infantil	mayo
Certámenes	primavera
Concurso de fotografía turística Unicornio	julio
Día Europeo del Etnoturismo	noviembre
Eventos musicales	marzo
Exposición de Filatelia y Coleccionismo	octubre
Festival Flamenco de la Cruz	mayo
Homenaje al Mérito Rokero de artistas nacionales	primavera
Jornadas Liricas	noviembre
La Noche Blanca	junio
Tamborada Romana	abril

Monturque	
Carnaval	febrero
Corpus Christi	junio
Cruz de Mayo	mayo
Feria Real en Honor a la Virgen de la Aurora	2 agosto
Festividad de la Inmaculada	8 diciembre
Fiestas en Honor del Santísimo Cristo de la Vera Cruz	14 septiembre
La Candelaria	2 de febrero
Romería de San Isidro Labrador	15 de mayo
Semana Santa	abril
Concurso de Relato Corto	primavera
Jornadas Culturales de Agosto	agosto
Jornadas Mundamortis	1 noviembre
Muestra de Pintores Amigos de Monturque	28 agosto
Noche Medieval	agosto

Moriles	
Día de la Candelaria y San Blas	2,3 febrero
Cabalgata de Reyes Magos de Oriente	5 enero
Carnaval	febrero
Día del Corpus Christi	junio
Fiestas en honor a Nuestra Sra. del Carmen: "Verbena del Tomate"	16 julio
Fiestas en honor a Nuestra Sra. del Rosario	7 octubre
Navidad	6,8 diciembre
Noche de Los Quintos	2,3 febrero
Romería San Antonio	13 junio
Semana Santa	abril
Semana Santa Infantil	mayo
Cata del Vino	octubre
Certamen de Marchas Procesionales "Imperio Romano De Moriles"	enero
Certamen Literario	febrero
Concurso Cartel	agosto
Concurso de Fotografía	agosto
Concurso Pintura	agosto
Festival Flamenco Los Lagares de Moriles	octubre
Fiesta de la Vendimia	septiembre
Fiesta del Vino Nuevo	30 noviembre

Puente Genil	
Calleteando	junio
Cata del Membrillo	26 octubre
Ciclo Cultural Estival Aldeas de Puente Genil	mayo
Festival de Cante Grande "Fosforito"	14 agosto
Carnavales	febrero
Corpus Christi	junio
Cruces de Mayo	mayo
Feria Real	15 a 18 agosto
Fiestas de la Virgen de los Desamparados	mayo
Jueves Lardero	marzo
La Purísima Concepción	8 diciembre
Romería de San Marcos	25 abril
Sábados de Romanos o Sábados de Cuaresma	marzo
Semana Santa	abril
Semana Santa Chiquita	3 mayo

La Rambla	
Autos Locos	septiembre
Carnaval	febrero
Cruces de Mayo	3 mayo
Día de Andalucía	2 febrero
Día de San José	19 marzo
Feria y Fiestas en honor a San Lorenzo	8 al 15 agosto
Romería de San Isidro	15 mayo
Semana Santa	abril
Verbena de Santa Ana	26 julio
Botijo Flamenco	agosto
Conciertos de Música Clásica	navidad
Encuentro de Cultura Contemporánea: APTITUDES	octubre
Festival de Rock Pasion Rock	julio
Las Jornadas de la Mujer	8 marzo
Publicaciones de la revista internacional Con Barro	Durante año
Talleres de la Casa Museo	Durante año

San Sebastián de los Ballesteros	
Bendición y presentación a la Virgen	enero
Carnaval	febrero
Corpus Christi	junio
Cruz de Mayo	mayo
Feria de San Sebastián	20 enero
Feria de Santiago	25 julio
La Candelaria	2 febrero
Romería San Isidro	15 mayo
Semana Santa	abril
Verbena del Emigrante	agosto
Belén viviente	25 diciembre
Carrera Popular La Alameda	septiembre
Carrera Popular San Silvestre	31 diciembre
Festival Flamenco	25 julio
Fiesta Joven	navidad
Huevos de Pascua	abril
Maratón de fútbol sala	junio
Mercado Gastrocolono Molino del Rey	marzo
Open de Pádel Piedra del Lobo	agosto
Parrillada	enero
Ruta Nocturna del Farol de Melón	julio
Rutas nocturnas (en bici y a pie)	julio
Visita a Belenes y Castañada	23 diciembre

Santaella	
Cuaresma	marzo
Día de la Cruz	3 de mayo
El Corpus o Día del Señor	junio
Feria en Honor a Nuestra Señora del Valle	septiembre
Romería de San Isidro	15 de mayo
Semana Santa	abril
Verbena de Santiago	24,25 julio
Certamen de Bandas y Agrupaciones musicales de Semana Santa	marzo
Concurso de Saetas	marzo
Festival de Flamenco de Santaella	mayo
Jornadas Medievales	noviembre

4.1.6.2 Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores.

4.1.6.2.1 Consejos de participación ciudadana.

Según los datos facilitados por los diferentes ayuntamientos, podemos ver que los consejos de participación ciudadana como forma de implicar a la población no se encuentran muy extendidos. Tan sólo existen cuatro en toda la comarca, localizándose en las localidades de Fernán Núñez, Montilla, Monturque y La Rambla.

Por lo tanto, vemos que en este sentido queda mucho por hacer, si bien algunos ayuntamientos han manifestado que se encuentran en proceso de constitución y/o puesta en marcha.

4.1.6.2.2 Asociaciones para discapacitados.

En base a los datos existentes los municipios con mayor número de asociaciones de discapacitados son los de Puente Genil y Montilla. Por el contrario, los de Monturque, Moriles, San Sebastián y Santaella no cuentan con ninguna asociación específica de este tipo.

4.1.6.2.3 Nivel de renta per cápita.

Si analizamos los datos existentes a nivel de municipios, vemos que los que presentan mayor renta per cápita son los de Montilla, seguido de Fernán Núñez y San Sebastián de los Ballesteros. Por el contrario, los que presentan una renta per cápita más baja, son los de Moriles y Monturque.

Analizando los datos a nivel comarcal, vemos que la renta per cápita media de la Campiña Sur Cordobesa se encuentra bastante por debajo de la media provincial y autonómica, lo que indica un menor poder adquisitivo de la población.

4.1.6.2.4 Uso de TIC.

Analizando por un lado el número de líneas ADSL y por otro el número de centros públicos con acceso a internet podemos ver que:

- Las localidades con mayor número de líneas son los de Montilla (2093), Puente Genil (2072), Aguilar de la Frontera (1352) y La Rambla (1031). Por el contrario, los municipios con menor número de líneas son los de Montemayor (137) y San Sebastián de los Ballesteros (152).
- Si analizamos el ratio de líneas de ADSL por cada mil habitantes, vemos que los municipios que presentan el ratio más elevado son los de San Sebastián de los Ballesteros (186 líneas por cada 1000 habitantes), Monturque (140 por cada mil habitantes) y La Rambla (136). Por el contrario, los municipios con menor ratio son los de Montemayor (34), Montalbán de Córdoba (52) y Puente Genil (68).
- Entre 2006 y 2013 vemos que se ha producido un crecimiento importante, siendo este de más de 3700 líneas, lo que representa un incremento del 65% respecto al 2006.
- Existen un total de 17 centros públicos con acceso a internet. Estos centros se encuentran repartidos entra las 11localidades del total que conforman la comarca Campiña Sur Cordobesa, siendo las de Montilla (con 4 centros), Puente Genil (con 3), La Rambla (con 2) las mejor dotadas.
- Si analizamos el ratio de centros públicos con acceso a internet, por cada diez mil habitantes, vemos que la comarca se encuentra, prácticamente al mismo nivel que Andalucía, pero por debajo de la tasa provincial, lo que indica que se debe de seguir apostando por este tipo de instalaciones.

Por lo tanto, podemos concluir que aún el volumen de líneas ADSL comarcal es bajo y que, en base al ratio utilizado, no afecta especialmente a los municipios de menor tamaño. Esto indica que es necesario concienciar a la población y las empresas de su incorporación en pro de mejorar su productividad y comercialización. Además, es importante seguir invirtiendo en centros públicos con acceso a internet para permitir la incorporación de la población a las nuevas tecnologías.

4.1.6.2.5 Incorporación de las mujeres al tejido empresarial.

Analizando los datos obtenidos se observa que para los hombres el régimen general agrario es muy importante en algunos municipios como Aguilar de la Frontera, Montalbán, Monturque, Moriles, La Rambla, San Sebastián de los Ballesteros y Santaella, sin embargo, el régimen general es más importante en otros municipios como Fernán Núñez, Montemayor, Montilla y Puente Genil.

Si compramos los datos comarcales con los provinciales y autonómicos vemos claramente la importancia agraria de la comarca.

Analizando, los datos de las mujeres vemos que ellas se acentúan la dependencia del sector agrario, en toda la comarca, a excepción de Montilla.

Además, vemos que a nivel de Córdoba y Andalucía la diferencia e importancia de la agricultura con respecto al régimen general es mucho mayor.

Si pasamos a analizar la incorporación de la mujer al RETA, vemos que a nivel comarcal la incorporación de la mujer (12%) es mucho menor que la de hombres (24%). Si, además, comparamos estos datos con los niveles provinciales y autonómicos, vemos que el % de incorporación de la mujer el RETA es inferior a la media autonómica, pero superior a la provincial.

Por municipios, los que han registrado una mayor incorporación de la mujer al RETA son los de Fernán Núñez, Puente Genil y Montilla. Por el contrario, el municipio que menos es el de San Sebastián de los Ballesteros.

4.1.6.2.6 Población extranjera por sectores productivos.

En base a los datos obtenidos podemos afirmar que el mayor número de contratos a extranjeros se está concentrando en las localidades de Montemayor y Santaella, Puente Genil.

El sector en el que se aglutinan la mayor parte de los contratos registrados a extranjeros es el de la agricultura y la ganadería.

Por sexos vemos que la mayor parte de los contratos a extranjeros se realizan a hombres siendo el % mayoritario en todos los sectores salvo en el de servicios. En este sector el porcentaje de contratos a mujeres es muy superior al de hombres

Comprando los datos comarcales, provinciales y autonómicos vemos que no existe mucha diferencia entre el % de contratos registrados a extranjeros, tanto a hombres como a mujeres.

4.1.6.2.7 Mancomunidades

Como se puede observar, todas las localidades de la comarca Campiña Sur Cordobesa pertenecen a una mancomunidad de municipios, la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur.

En la provincia, según los datos del Ministerio de Política Territorial de fecha de 2009, existen 10 mancomunidades del total de 89 que existen a nivel autonómico.

La Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa presta Servicios que son del interés mayoritario para los 11 Ayuntamientos de la comarca.

La Campiña Sur es una zona rica y con cierto dinamismo económico, con lo que se demanda a los Ayuntamientos gran cantidad de Servicios. Existe la posibilidad de aunar esfuerzos por parte de los Ayuntamientos, concentrar recursos y que, determinadas funciones, las realice una administración común a ellos y creada a partir de sus necesidades, como es la Mancomunidad.

De esta forma, se mejoran los Servicios, que disponen de recursos especializados y de las últimas tecnologías y cabe la posibilidad de ampliar la cartera de Servicios o abarcar nuevos campos y poder, así, aumentar la satisfacción de los ciudadanos.

- Prevención de Riesgos Laborales.
- Gestión Catastral.
- Centro de Información a la Mujer.
- Sistema de Información Geográfica.
- Turismo.
- Prensa y Comunicación.
- Informática y aplicación Ley Protección de Datos.
- Ingeniería, Arquitectura Técnica.
- Programa Andalucía Orienta y Acompañamiento a la Inserción.

4.1.6.2.8 Asociaciones cívicas.

Según los datos facilitados por cada ayuntamiento, la localidad de Montilla es la que mayor número de asociaciones cívicas tiene constituidas, seguida de Puente Genil. Por el contrario, los municipios con menor número de asociaciones cívicas constituidas son los de Monturque, Moriles y San Sebastián de los Ballesteros.

4.1.6.2.9 Entidades de participación juveniles.

En base a los datos aportados por los distintos ayuntamientos, las localidades con mayor número de asociaciones de participación juvenil son las de Puente Genil, Aguilar de la Frontera, Montilla y La Rambla.

Si analizamos el %, en tanto por mil, de entidades de participación juvenil, vemos que a nivel comarcal, este es inferior a la tasa provincial, pero superior a la autonómica.

4.1.6.2.10 Entidades de participación de mujeres.

Analizando los datos facilitados por los diferentes ayuntamientos, vemos que las localidades con mayor número de asociaciones de participación de mujeres son las de Puente Genil y Montilla.

Si analizamos la tasa de asociaciones de mujeres por cada 10000 habitantes, vemos que en la comarca el ratio es muy inferior con respecto al nivel autonómico y provincial, lo que indica que aún queda mucho por hacer en este tipo de asociaciones.

4.1.6.2.11 Asociaciones empresariales.

En base a los datos facilitados por los diferentes ayuntamientos, las localidades con mayor número de asociaciones de participación de mujeres son las de La Rambla, Montilla y Aguilar de la Frontera.

4.1.6.2.12 Asociaciones empresariales de mujeres.

Según los datos facilitados por los diferentes ayuntamientos, solo existe una asociación empresarial de mujeres en la comarca y se encuentra domiciliada en Puente Genil.

4.1.6.2.13 Organizaciones agrarias.

En base a los datos facilitados por los diferentes ayuntamientos, la localidad con mayor número de asociaciones agrarias es Montilla, seguida de Fernán Núñez, Moriles, San Sebastián y Santaella.

4.1.6.2.14 Reparto de tareas domésticas.

Según los datos obtenidos, podemos afirmar que el promedio de horas semanales de las mujeres está por debajo en todos los ámbitos, excepto en el reproductivo, donde casi cuadriplican el número de horas que los hombres dedican a las tareas domésticas.

De la gráfica existente podemos destacar que los hombres sobresalen sólo en las tareas reproductivas que son más puntuales (reparaciones domésticas y gestiones de banco), es decir, aquellas que necesitan un menor tiempo de dedicación semanal.

Destaca el promedio de horas (23) que dedican las mujeres a los cuidados personales de personas dependientes. Aquí debemos señalar que el rol de cuidado ha estado tradicionalmente asociado a las mujeres. Los hombres alcanzan en esta tarea de cuidado un promedio semanal de tan sólo 4 horas.

En esta tabla aportada se puede comprobar cómo también en la población ocupada se da la misma situación descrita anteriormente, las mujeres dedican semanalmente muchas más horas al trabajo reproductivo, independientemente de que también posean un trabajo remunerado.

A continuación incidimos en la gran diferencia de horas dedicadas al trabajo reproductivo entre mujeres y hombres. La mayor diferencia la encontramos en el intervalo de edad de 35-44 años, en la cual las mujeres tienen un promedio de 57,46 horas y los hombres obtienen un promedio de 12,91horas, con una diferencia de 44,55 horas.

4.1.6.2.15 Medidas de Conciliación.

Los datos de "medidas de conciliación" han sido extraídos del Estudio realizado desde el GDR Campiña Sur "Estudio Sociológico de la Campiña Sur sobre la incorporación de la Mujer en la Empresa 2006".[3]

En cuanto a las medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores y trabajadoras que más se aplican en la Comarca, nos encontramos mayoritariamente con la flexibilidad de horarios (57%), los permisos de paternidad (22%) y la reducción de jornada y sueldo (21%) y los permisos de lactancia (12%). En términos absolutos, como en porcentajes, es aún muy escasa la posibilidad de realizar teletrabajo (1%), la subvención de guarderías (4%) o la puesta en marcha de guarderías específicas para los hijos de empleados en las propias empresas o polígonos industriales (1%). El elevado porcentaje de no respuesta (28%) puede explicarse porque, en general, no se use ninguna medida en términos globales.

Lo que más nos sorprende es que estas medidas son algo más usadas por hombres que por mujeres o indistintamente y con un elevado porcentaje de no respuesta. Puede explicarse porque hay más empleo masculino en la Comarca, siendo por tanto ellos los que más lo usen.

4.1.6.2.16 Dependencia.

Destacamos que Andalucía es la comunidad autónoma "que lidera el sistema de dependencia" ya que es donde se han producido (a través de la Ley 39/2006, 14 diciembre de promoción de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia) además de un mayor número de solicitudes, más personas valoradas y más prestaciones reconocidas.

El total de personas que han solicitado las ayudas que la ley ofrece en nuestra comunidad autónoma es de 296.571, más del 30% a nivel estatal y la mayoría son mujeres (el 56%) porque "envejecen con peor salud".

Esto hace que debamos destacar como indicador fundamental la dependencia y sus variables en la Comarca Campiña Sur.

Tasa de dependencia

(Pobl. < 15 + Pobl. > 64)/(Pobl. 15 a 64)*100 (Padrón)

La Campiña Sur cuenta con una tasa de dependencia de 46. Si se comparan los datos, la comarca tiene una tasa de dependencia ligeramente inferior a la provincial (47), y ligeramente más elevada que la andaluza (45)

4.1.6.2.17 Fiestas y tradiciones por municipios.

Como se puede observar en todos los municipios de la comarca existente abundantes fiestas y ricas tradiciones objeto de ser puestas en valor y ser explotadas turísticamente.

4.1.6.3 Análisis cualitativo de los resultados del análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida.

En el análisis cualitativo del área temática de Economía y Estructura productiva ya se detalla el proceso seguido, por lo que a continuación pasaremos directamente a exponer un resumen de las conclusiones extraídas en cada uno de las actuaciones del proceso participativo, referentes a articulación, situación social y participación ciudadana. Estas son las siguientes:

[3] El universo de empresas de la comarca es de 2.700 (datos 2005), Con estos datos se ha seleccionado una muestra aleatoria estratificada por afijación proporcional a cada municipio y sector empresarial, con un total de encuestas de 273, un nivel de confianza superior al 95%, una fiabilidad de +/-4% y un porcentaje supuesto de la población por encima del 85%.

Entrevistas a agentes claves. A continuación se detallan, los aspectos cualitativos más relevantes que se han obtenido de las entrevistas realizadas para el área de Articulación, situación social y participación ciudadana (ver anexo II):

- No existe identidad de comarca, ya que existe excesivo localismo. Cada uno lucha por sus intereses particulares.
- Las mesas y consejos de participación ciudadana no existen en todos los municipios y en alguno de los que existe su funcionamiento no es muy bueno.
- Los presupuestos municipales son abordados de forma participativa en algunos municipios, pero se ha detectado que el peso real del % del presupuesto total del municipio sobre el que tienen voz es muy bajo.
- El nivel de asociacionismo general es muy alto, detectándose problemas en asociaciones de tipo empresarial.
- Como consecuencia de la concentración de la población en determinados municipios es lógico que en estos existan mayor número de servicios.
- La juventud participa poco en el movimiento asociativo, tan sólo en aquellas que son de su interés personal (deportivas y ocio principalmente). Los pocos que participan suele ser de gran calidad.
- Las mujeres participan más en sus propias asociaciones que en el resto, aunque cada vez más participan en otro tipo de asociaciones como son las deportivas, religiosas, etc.
- En el desarrollo económico de los diferentes municipios existen algunas diferencias fruto de las especificidades de cada uno de ellos.
- Se debería incrementar el presupuesto para actividades que impliquen el mantenimiento de las tradiciones locales.
- La sensibilización de la población hacia el voluntariado social es mejorable.
- Evitar solapamientos de administraciones en el territorio.
- Las guarderías no cubren las necesidades totales de la población, convirtiendo a la familia en sustento fundamental para el apoyo en el cuidado de los niños.

Encuesta on-line 1. A modo de resumen de la encuesta on line (ver anexo I), los resultados más destacados de este área temática son:

Los aspectos que obtienen una valoración "mala" o "regular" en más de un 70% son:

- Confección de presupuestos municipales de forma participativa.
- Homogeneidad de desarrollo socioeconómico entre los 11 municipios de la comarca.
- Integración de la población inmigrante. Para más del 40% de la población este ítem tiene una situación mala.
- Identidad comarcal. Para más del 40% de la población este ítem tiene una situación mala.
- Homogeneidad de prestación de servicios entre los 11 municipios de la comarca.

En general vemos que se aprecia por parte de la población participante una falta de cohesión territorial.

Entre los aspectos con mejor valoración están los siguientes, en los que más del 50% de la población los califican de situación "buena" o "muy buena":

- Mantenimiento de las tradiciones locales.
- Nivel de asociacionismo.

Mesa temática de articulación, situación social y participación ciudadana. Como resultados principales de esta mesa (ver anexo III) temática podemos resaltar:

Por regla general se cree que no funcionan los consejos de participación ciudadana en la comarca. Se cree que no está bien desarrollada la implicación de los agentes en la participación ciudadana por que se piensa en general que no da resultado (que no se hace caso a las propuestas). Se debe hablar de realidades y de necesidades reales de la ciudadanía, muchas veces los objetivos no se consiguen ya que no son realistas y esto desmotiva a la ciudadanía en la participación. Se debe dar cierta autonomía a los consejos de participación ciudadana para que se puedan estructurar y desarrollar para conseguir los objetivos.

En general piensan que falta relación entre las asociaciones, en un mismo pueblo y entre las asociaciones de la comarca. No se le ha dado importancia a las asociaciones para que participen en la vida pública, social y política del municipio.

Se considera que las mujeres no están en los órganos de decisión de las asociaciones. En la actualidad se piensa que la opinión de un hombre en un órgano de decisión de una asociación es más válida que la de una mujer. Es responsabilidad de las mujeres cambiar esta realidad y que sea importante la opinión y decisiones de las mujeres.

Se le debe hacer llegar a los jóvenes la importancia de su involucración en la participación ciudadana.

4.1.7 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL.



4.1.7.1 Datos relativos a las variables e indicadores.

De cara a analizar el área de Igualdad de Género en el Medio Rural y dado que este aspecto ha sido tratado desde un enfoque transversal, vamos a analizar, además de otros, los principales aspectos e indicadores en los que se ha tenido presentes durante realización del análisis del resto de áreas temáticas.

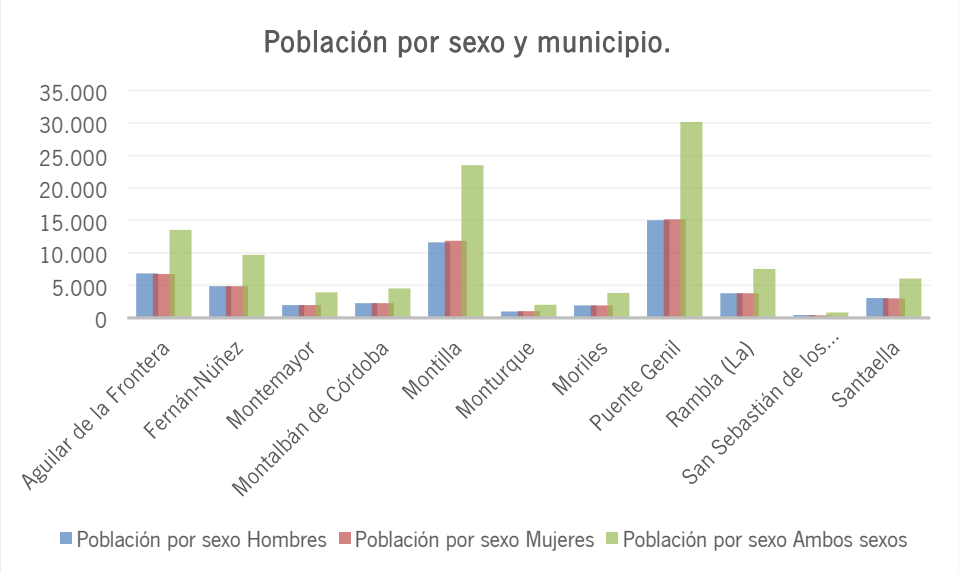
4.1.7.1.1 DATOS DEL TERRITORIO.

4.1.7.1.1.1 Población por sexo.

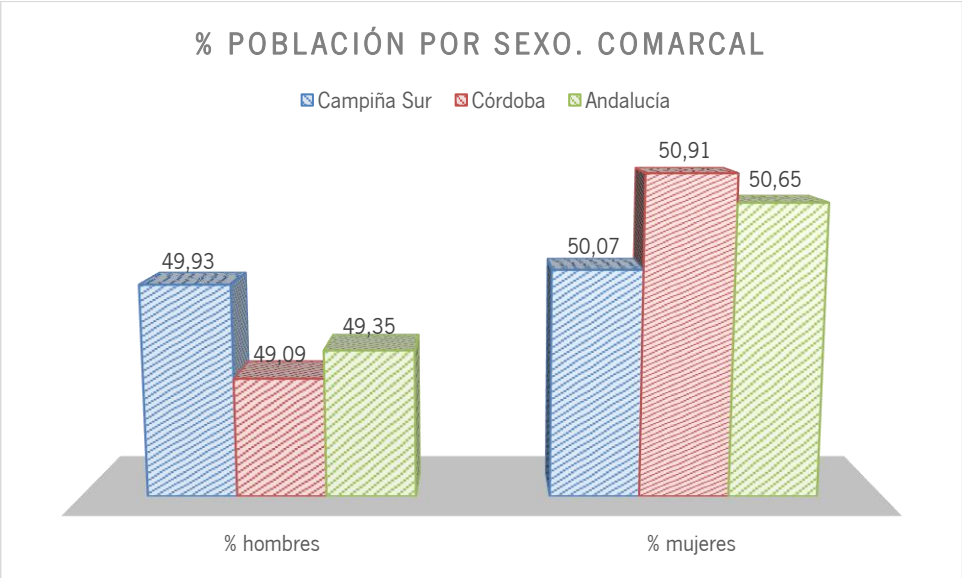
En este indicador refleja el número de personas inscritos en el padrón de cada municipio, desglosado por sexo.

Población por sexo			
Territorio	**Hombres**	**Mujeres**	**Ambos sexos**
Aguilar de la Frontera	6.832	6.719	13.551
Fernán-Núñez	4.865	4.848	9.713
Montemayor	1.978	1.972	3.950
Montalbán de Córdoba	2.266	2.253	4.519
Montilla	11.639	11.880	23.519
Monturque	997	1.010	2.007
Moriles	1.923	1.925	3.848
Puente Genil	15.022	15.145	30.167
Rambla (La)	3.785	3.762	7.547
San Sebastián de los Ballesteros	412	404	816
Santaella	3.061	3.001	6.062
Campiña Sur	52.780	52.919	105.699
Córdoba	390.559	405.052	795.611
Andalucía	4.144.532	4.254.511	8.399.043

Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



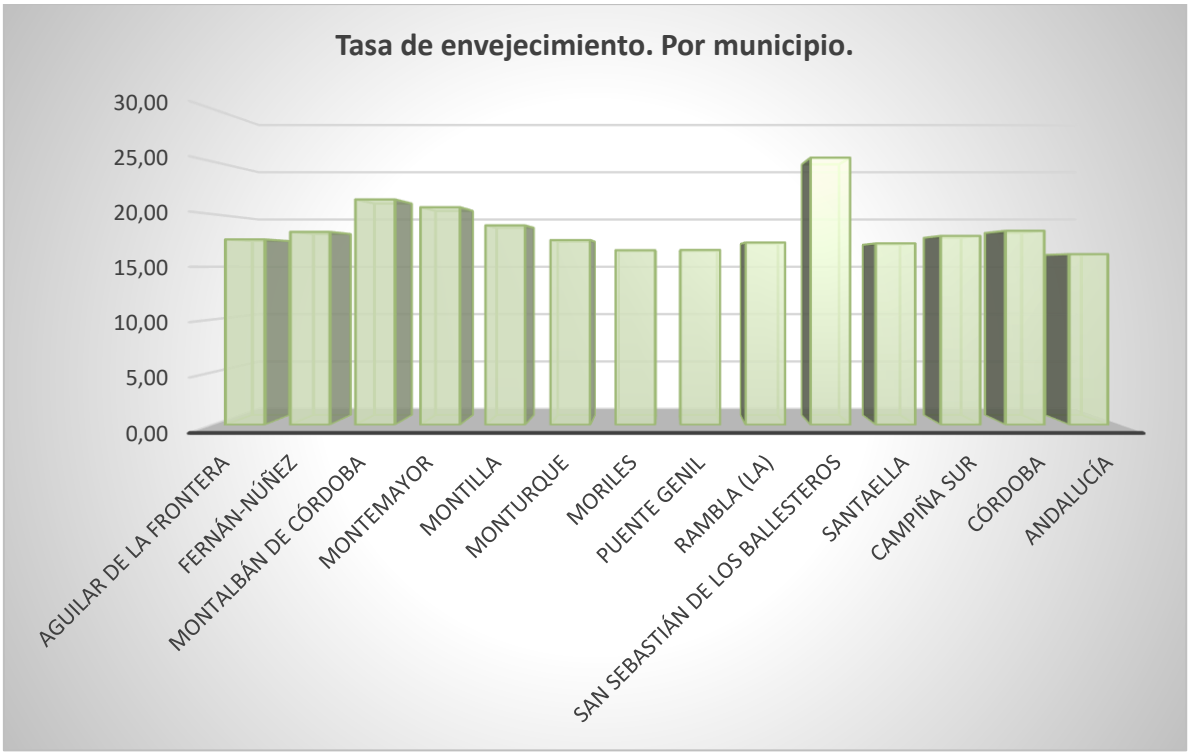
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.7.1.1.2 Tasa de envejecimiento.

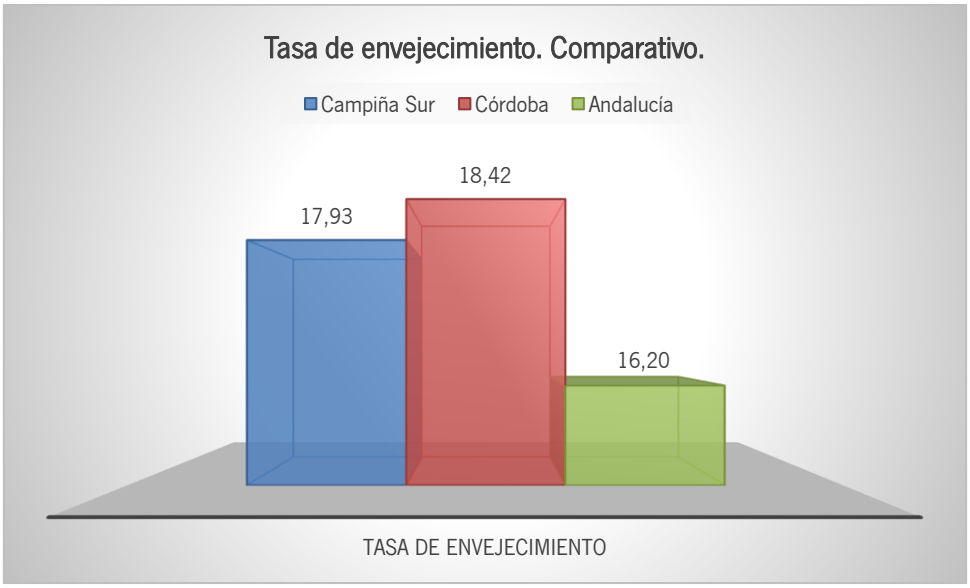
En este índice relacionamos las personas mayores de 65 años con respecto al total de la población, expresado en tanto por ciento.

Tasa de envejecimiento	
Territorio	**Tasa**
Aguilar de la Frontera	17,60
Fernán-Núñez	18,32
Montalbán de Córdoba	21,40
Montemayor	20,66
Montilla	18,93
Monturque	17,54
Moriles	16,58
Puente Genil	16,59
Rambla (La)	17,30
San Sebastián de los Ballesteros	25,37
Santaella	17,22
Campiña Sur	17,93
Córdoba	18,42
Andalucía	16,20

Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



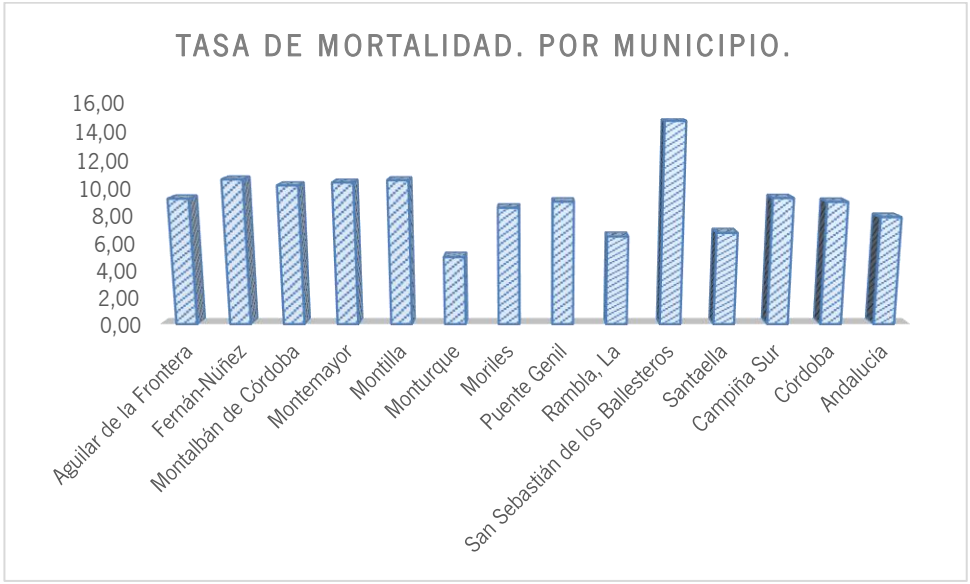
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.7.1.1.3 Tasa de mortalidad

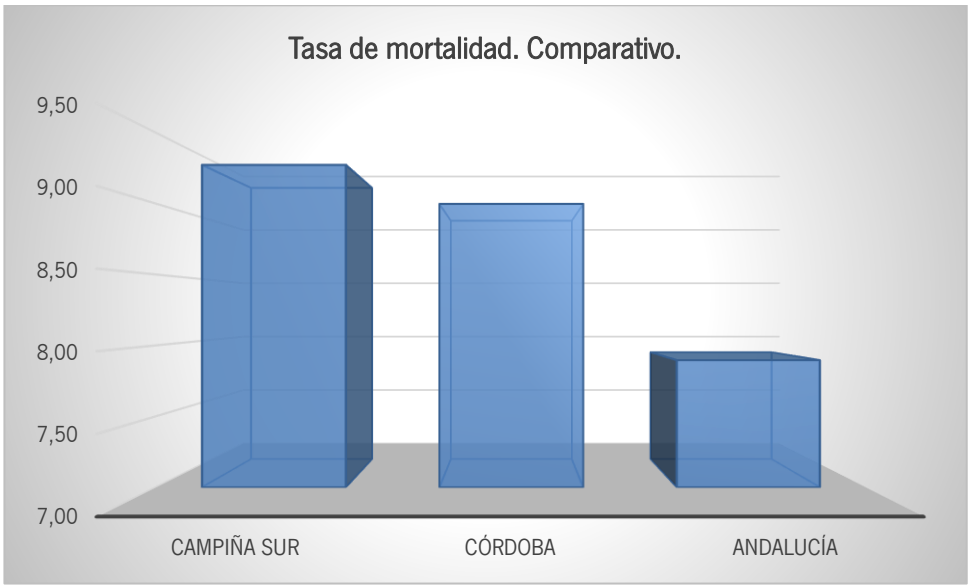
Esta tasa nos indica las defunciones por cada 100 habitantes.

Tasa de mortalidad	
Municipio de residencia	**Tasa**
Aguilar de la Frontera	9,22
Fernán-Núñez	10,60
Montalbán de Córdoba	10,18
Montemayor	10,38
Montilla	10,54
Monturque	4,98
Moriles	8,58
Puente Genil	9,02
Rambla, La	6,49
San Sebastián de los Ballesteros	14,71
Santaella	6,76
Campiña Sur	9,27
Córdoba	9,00
Andalucía	7,90

Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



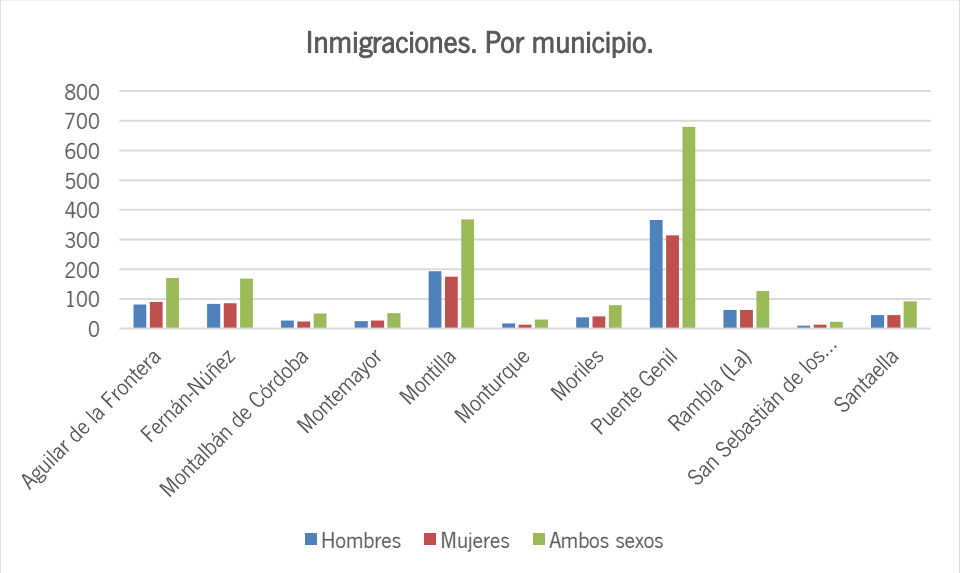
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.7.1.1.4 Emigración e inmigración por sexo.

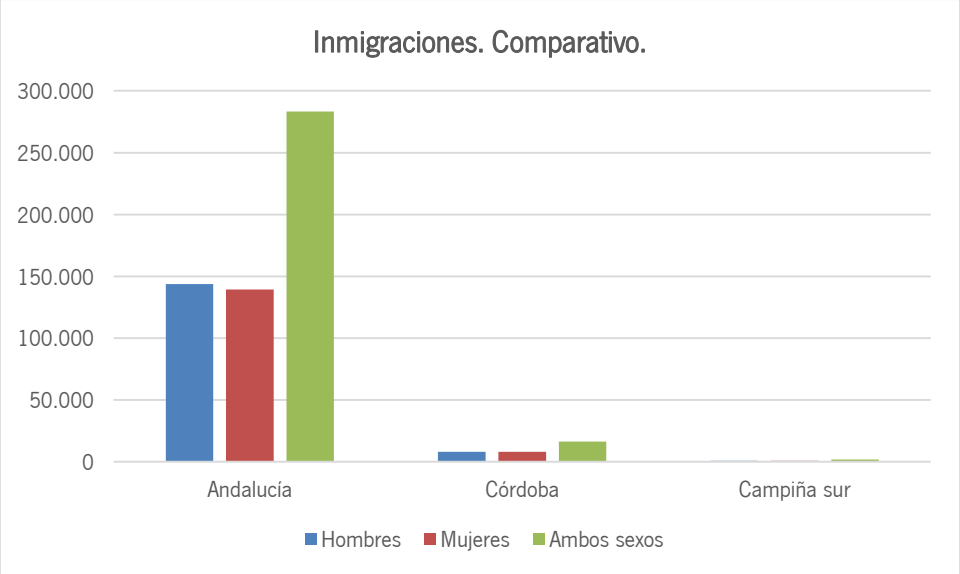
Estas variables miden la salida y entrada de población y por lo tanto nos muestra el movimiento de la población en los diferentes municipios.

Inmigraciones			
Lugar de destino	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Andalucía	143.839	139.457	283.296
Córdoba	8.176	8.081	16.257
Campiña sur	911	850	1.761
Aguilar de la Frontera	81	90	171
Fernán-Núñez	83	85	168
Montalbán de Córdoba	27	24	51
Montemayor	25	27	52
Montilla	193	175	368
Monturque	17	13	30
Puente Genil	366	314	680
Rambla (La)	63	63	126
San Sebastián de los Ballesteros	10	13	23
Santaella	46	46	92

Fuente: SIMA 2015.



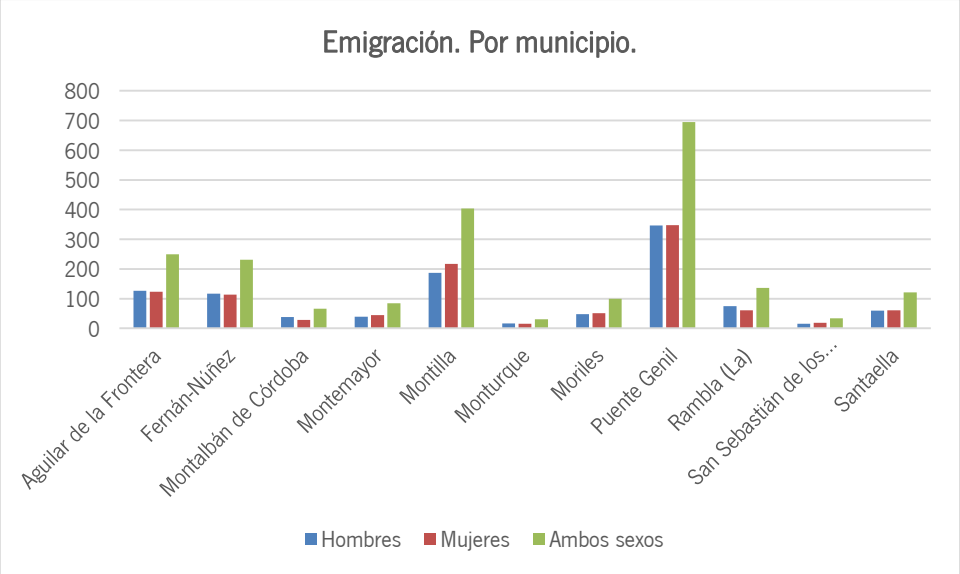
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



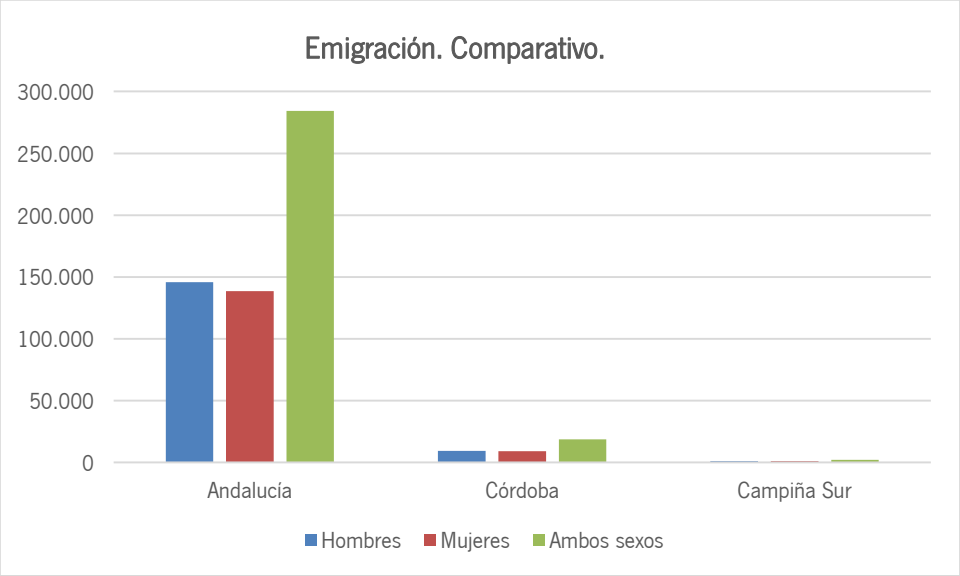
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

Emigraciones			
Lugar de origen	**Hombres**	**Mujeres**	**Ambos sexos**
Andalucía	145.851	138.498	284.349
Córdoba	9.409	9.173	18.582
Campiña Sur	1.068	1.082	2.150
Aguilar de la Frontera	126	123	249
Fernán-Núñez	117	114	231
Montalbán de Córdoba	38	28	66
Montemayor	39	45	84
Montilla	187	217	404
Monturque	16	15	31
Moriles	48	51	99
Puente Genil	347	348	695
Rambla (La)	75	61	136
San Sebastián de los Ballesteros	15	19	34
Santaella	60	61	121

Fuente: SIMA 2015



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.7.1.1.5 Población extranjera según principales nacionalidades y sexo.

Esta variable nos muestra el número de personas extranjeras empadronadas en los distintos municipios de la Campiña Sur.

Territorio	Alemania	Francia	Italia	Portugal	Reino Unido	Bulgaria	Polonia
Aguilar de la Frontera	-	1	1	-	2	1	-
Fernán-Núñez	1	1	-	2	-	-	1
Montalbán de Córdoba	-	-	-	-	-	-	-
Montemayor	-	-	-	1	-	-	-
Montilla	-	1	6	2	3	2	2
Monturque	-	-	1	-	-	-	-
Moriles	-	-	-	-	-	-	-
Puente Genil	1	-	1	3	15	2	2
Rambla (La)	1	2	-	-	-	2	-
Santaella	-	1	1	-	1	-	2
San Sebastián de los Ballesteros	-	-	-	-	-	-	-
Campiña Sur (hombres/mujer)	3/8	6/12	10/6	8/7	21/38	7/7	7/11
Córdoba	73	117	221	79	452	147	64
Andalucía	9.096	6.392	11.144	4.837	43.887	5.489	2.247

Fuente: SIMA 2015.

Territorio	Rumanía	Rusia	Ucrania	Argelia	Marruecos
Aguilar de la Frontera	30	-	2	2	88
Fernán-Núñez	12	1	-	-	10
Montalbán de Córdoba	11	-	-	-	3
Montemayor	45	-	-	-	8
Montilla	186	1	1	1	27
Monturque	5	-	1	-	7
Moriles	14	-	-	-	1
Puente Genil	76	14	10	54	38
Rambla (La)	28	-	-	-	9
Santaella	27	-	-	4	28
San Sebastián de los Ballesteros	-	-	-	-	-
Campiña Sur	434/456	16/22	14/22	61/53	219/173
Córdoba	3.543	57	201	161	1.704
Andalucía	44.760	3.163	5.353	3.585	72.974

Fuente: SIMA 2015.

Territorio	Nigeria	Senegal	Cuba	República Dominicana	Argentina	Brasil
Aguilar de la Frontera	-	-	1	1	2	-
Fernán-Núñez	-	-	-	1	-	-
Montalbán de Córdoba	-	-	1	-	1	-
Montemayor	-	-	-	-	-	-
Montilla	-	-	1	2	1	1
Monturque	-	-	-	-	1	-
Moriles	-	-	-	-	1	-
Puente Genil	14	10	12	2	3	9
Rambla (La)	-	-	1	-	-	-
Santaella	-	-	-	-	-	-
San Sebastián de los Ballesteros	-	1	-	-	-	-
Campiña Sur	14/17	11/1	16/19	6/9	9/9	10/32
Córdoba	95	119	80	56	111	101
Andalucía	4.188	8.676	1.631	1.349	6.232	2.285

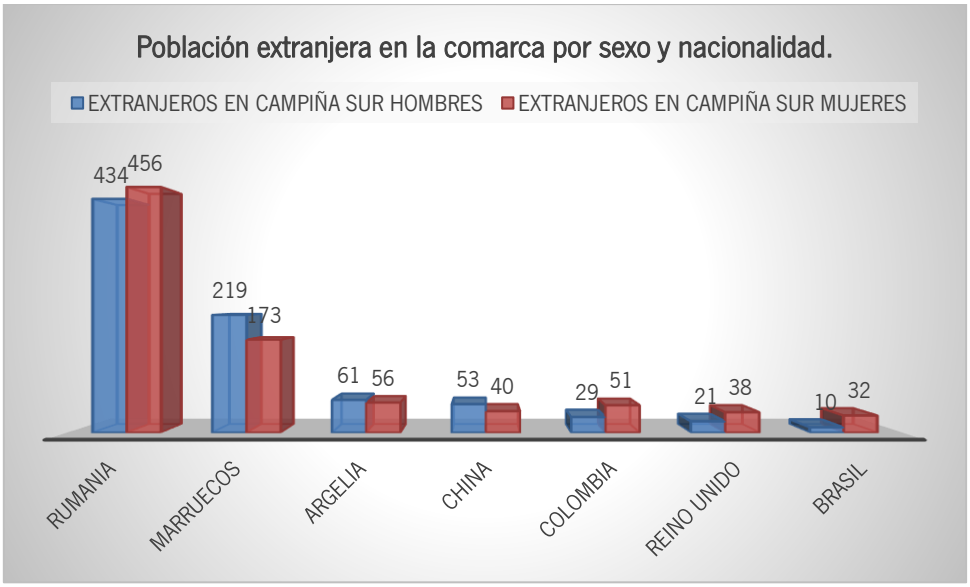
Fuente: SIMA 2015.

Territorio	Venezuela	Bolivia	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay
Aguilar de la Frontera	-	-	-	1	-	1
Fernán-Núñez	2	-	-	1	-	-
Montalbán de Córdoba	-	-	-	-	-	-
Montemayor	-	-	-	-	-	-
Montilla	-	2	-	5	-	-
Monturque	-	-	-	-	-	-
Moriles	-	-	-	-	1	-
Puente Genil	2	-	-	20	1	6
Rambla (La)	-	-	-	1	-	-
Santaella	-	-	-	1	1	-
San Sebastián de los Ballesteros	-	-	-	-	-	-
Campiña Sur	4/7	2/6	0/2	29/51	3/14	7/23
Córdoba	67	130	28	307	415	133
Andalucía	1.470	5.296	906	5.125	5.585	2.959

Fuente: SIMA 2015.

Territorio	Perú	Uruguay	Pakistán	China	Australia	Nueva Zelanda	Apátridas
Aguilar de la Frontera	-	-	6	12	-	-	-
Fernán-Núñez	2	2	1	4	-	-	-
Montalbán de Córdoba	-	-	-	-	-	-	-
Montemayor	-	-	-	-	-	-	-
Montilla	1	-	4	8	-	1	-
Monturque	-	-	-	-	-	-	-
Moriles	-	-	-	3	-	-	-
Puente Genil	2	-	5	21	-	-	11
Rambla (La)	-	1	2	3	-	-	-
Santaella	-	-	-	2	-	-	-
San Sebastián de los Ballesteros	-	-	-	-	-	-	-
Campiña Sur	5/26	3/2	18/1	53/40	0/0	1/0	11/0
Córdoba	36	22	260	532	3	3	12
Andalucía	1.555	902	2.867	10.480	151	39	90

Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.7.1.2 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA.

4.1.7.1.2.1 Renta media neta (€/año).

La renta media neta se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones. La información facilitada por el SIMA de renta neta total declarada se obtiene a partir de una suma de las rentas netas declaradas según el tipo de rendimiento, siendo éstas:

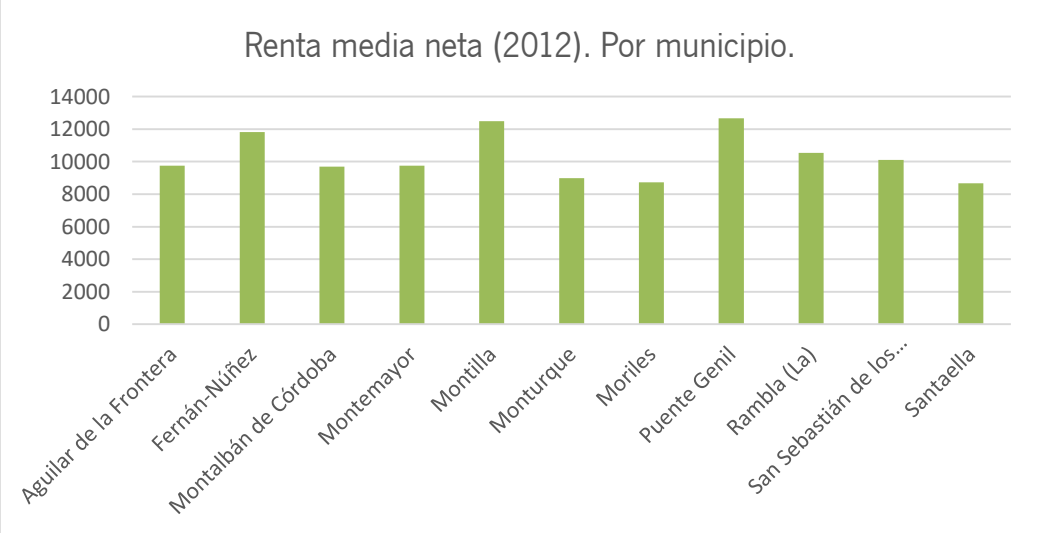
- Rentas netas del trabajo.
- Rentas netas de actividades empresariales.
- Rentas netas de actividades profesionales.
- Otro tipo de rentas netas.

Se ha de tener en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F.

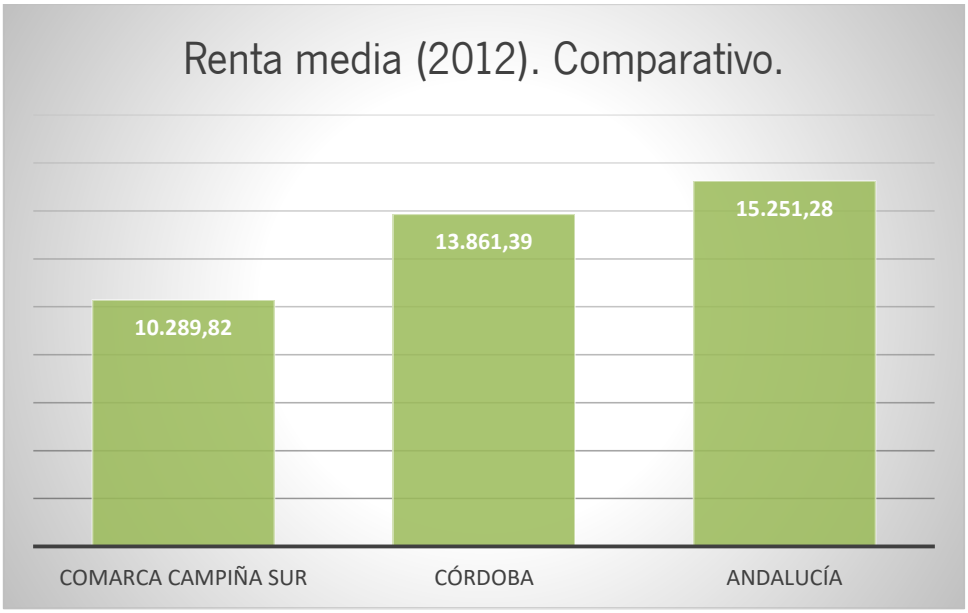
Los datos obtenidos son los siguientes:

Municipios	Renta media neta (€/año)
Aguilar de la Frontera	9753,47
Fernán-Núñez	11826,6
Montalbán de Córdoba	9689,37
Montemayor	9747,29
Montilla	12490,41
Monturque	8981,27
Moriles	8724
Puente Genil	12663,74
Rambla (La)	10536,91
San Sebastián de los Ballesteros	10107,34
Santaella	8667,63
Comarca Campiña Sur	10.289,82
Córdoba	13.861,39
Andalucía	15.251,28

Fuente: Sistema de información multiterritorial de Andalucía (2012).



Fuente: SIMA 2012. Elaboración propia.



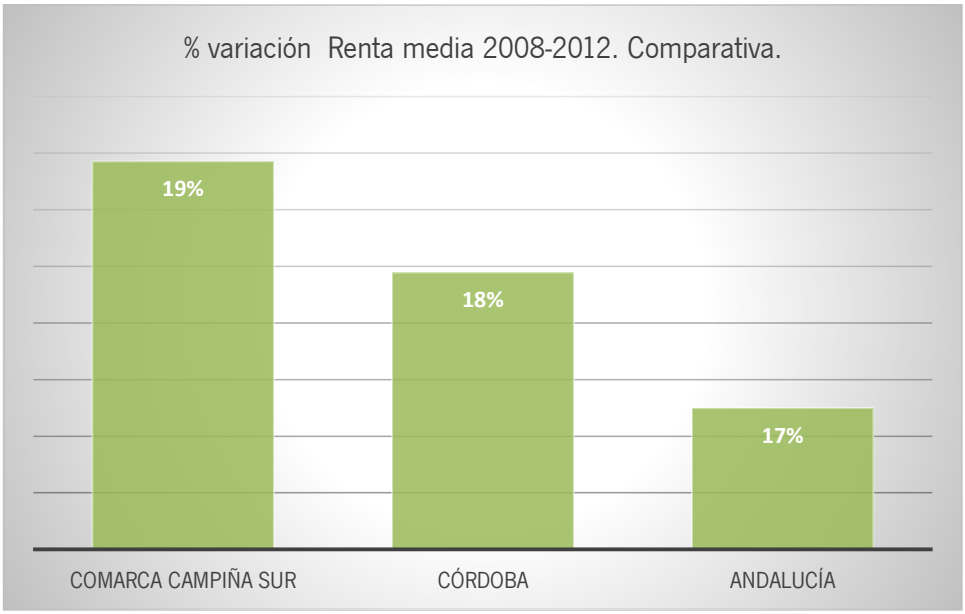
Fuente: SIMA 2012. Elaboración propia.

RENTA MEDIA NETA (€/AÑO)			
Municipios	SitAE 2008	SIMA 2012	% variación
Aguilar de la Frontera	12.272,35	9753,47	21%
Fernán-Núñez	14.213,57	11826,6	17%
Montalbán de Córdoba	12.681,01	9689,37	24%
Montemayor	11.963,87	9747,29	19%
Montilla	14.734,75	12490,41	15%
Monturque	10.281,92	8981,27	13%
Moriles	10.848,23	8724	20%
Puente Genil	15.569,85	12663,74	19%
Rambla (La)	12.820,85	10536,91	18%
San Sebastián de los Ballesteros	12.555,21	10107,34	19%
Santaella	11.672,35	8667,63	26%
Comarca Campiña Sur	12.692,18	10.289,82	19%
Córdoba	16.893,00	13.861,39	18%
Andalucía	18.319,87	15.251,28	17%

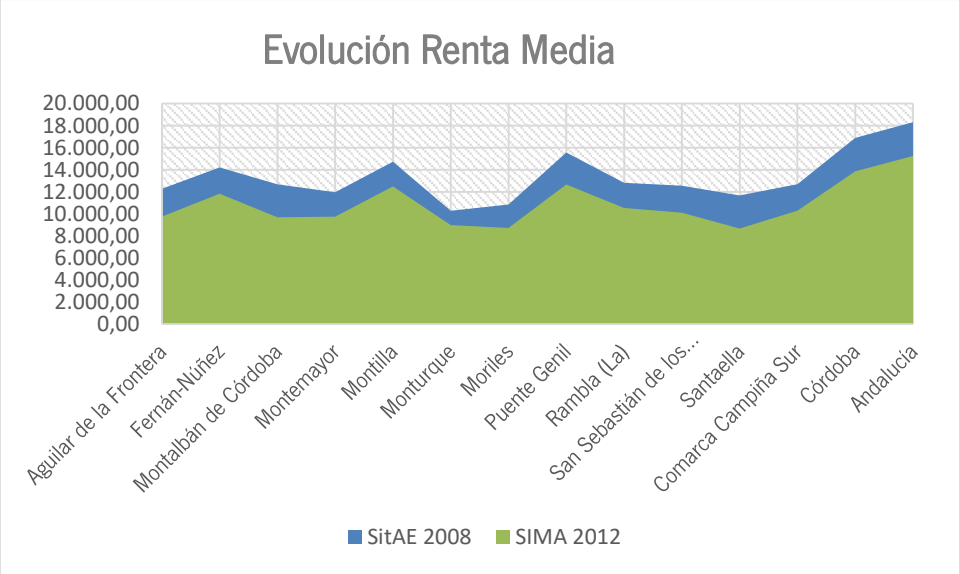
Fuentes: SIMA (2012) y SitAE (2008)



Fuentes: SIMA (2012) y SitAE (2008). Elaboración propia.



Fuentes: SIMA (2012) y SitAE (2008). Elaboración propia.



Fuentes: SIMA (2012) y SitAE (2008). Elaboración propia.

4.1.7.1.2.2 Distribución de mujeres por rama de actividad (primario, industrial, construcción, servicios)

El indicador refleja la población ocupada por actividad económica y sexo.

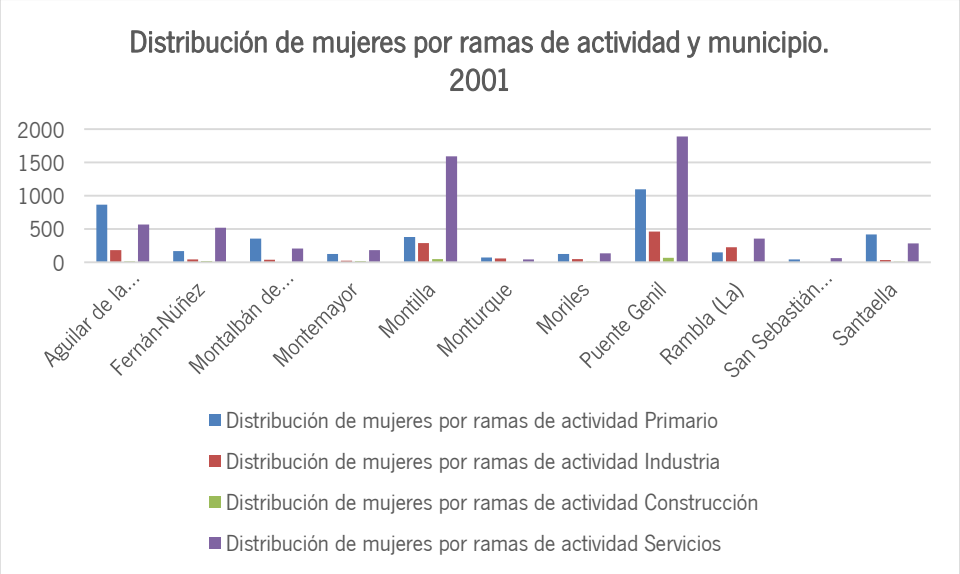
Los datos obtenidos son los siguientes:

Distribución de mujeres por ramas de actividad				
Territorio	Primario	Industria	Construcción	Servicios
Aguilar de la Frontera	868	184	13	566
Fernán-Núñez	167	40	19	521
Montalbán de Córdoba	357	37	1	204
Montemayor	125	25	19	180
Montilla	379	289	47	1595
Monturque	72	57	6	44
Moriles	126	45	8	135
Puente Genil	1099	459	68	1891
Rambla (La)	148	226	2	355
San Sebastián de los Ballesteros	43	1	1	60
Santaella	418	35	11	283
Campiña Sur Cordobesa	3802	1398	195	5834
Córdoba	13890	9469	1392	61823
Andalucía	92785	63237	18215	691727

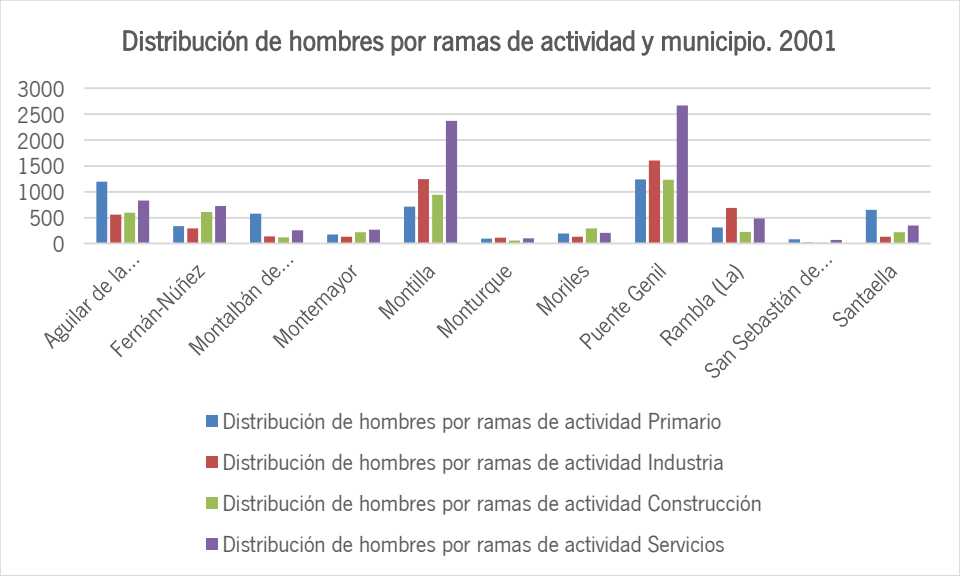
Fuente: SIMA 2001.

Distribución de hombres por ramas de actividad				
Territorio	Primario	Industria	Construcción	Servicios
Aguilar de la Frontera	1195	560	594	831
Fernán-Núñez	337	295	612	727
Montalbán de Córdoba	575	137	121	255
Montemayor	176	133	220	268
Montilla	717	1245	940	2372
Monturque	97	111	58	99
Moriles	195	131	291	205
Puente Genil	1242	1606	1231	2671
Rambla (La)	311	691	227	485
San Sebastián de los Ballesteros	84	19	20	71
Santaella	651	135	221	352
Comarca Campiña Sur	5580	5063	4535	8336
Córdoba	27457	29874	26705	80302
Andalucía	222752	223448	317733	870463

Fuente: SIMA 2001.



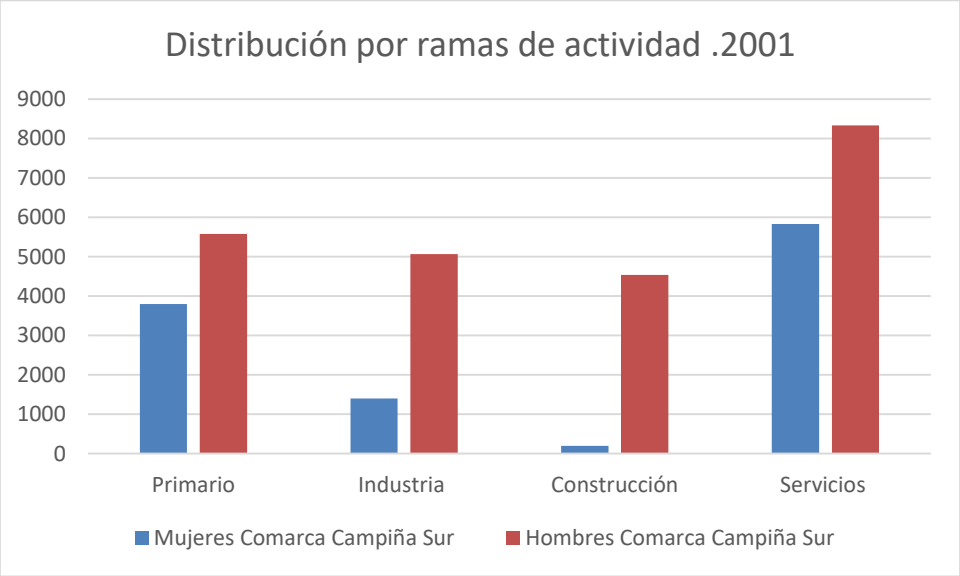
Fuente: SIMA 2001. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2001. Elaboración propia.

Distribución por ramas de actividad				
	Primario	Industria	Construcción	Servicios
Mujeres Comarca Campiña Sur	3802	1398	195	5834
	41%	22%	4%	41%
Hombres Comarca Campiña Sur	5580	5063	4535	8336
	59%	78%	96%	59%

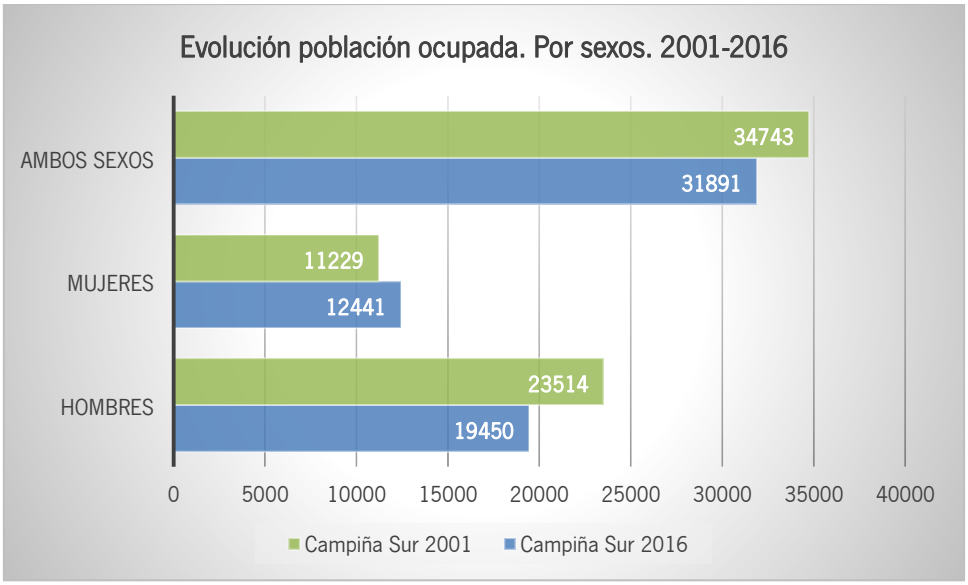
Fuente: SIMA 2001. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2001. Elaboración propia.

Territorio	Población ocupada por sexo 2016			Población ocupada por sexo 2001		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	2.658	1.723	4.380	3180	1631	4811
Fernán-Núñez	1.678	1.123	2.801	1971	747	2718
Montalbán de Córdoba	916	624	1.539	1088	599	1687
Montemayor	790	510	1.300	797	349	1146
Montilla	4.542	2.913	7.455	5274	2310	7584
Monturque	392	239	631	365	179	544
Moriles	677	398	1.076	822	314	1136
Puente Genil	5.121	3.236	8.357	6750	3517	10267
Rambla (La)	1.356	903	2.259	1714	731	2445
San Sebastián de los Ballesteros	134	82	216	194	105	299
Santaella	1.184	691	1.875	1359	747	2106
Campiña Sur	19.450	12.441	31.891	23514	11229	34743
Córdoba	151.641	107.854	259.495	164338	86574	250912
Andalucía	1.517.959	1.157.158	2.675.117	1634396	865964	2500360

Fuente: SIMA 2001 y 2011. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2001 y 2011. Elaboración propia.

4.1.7.1.2.3 Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo

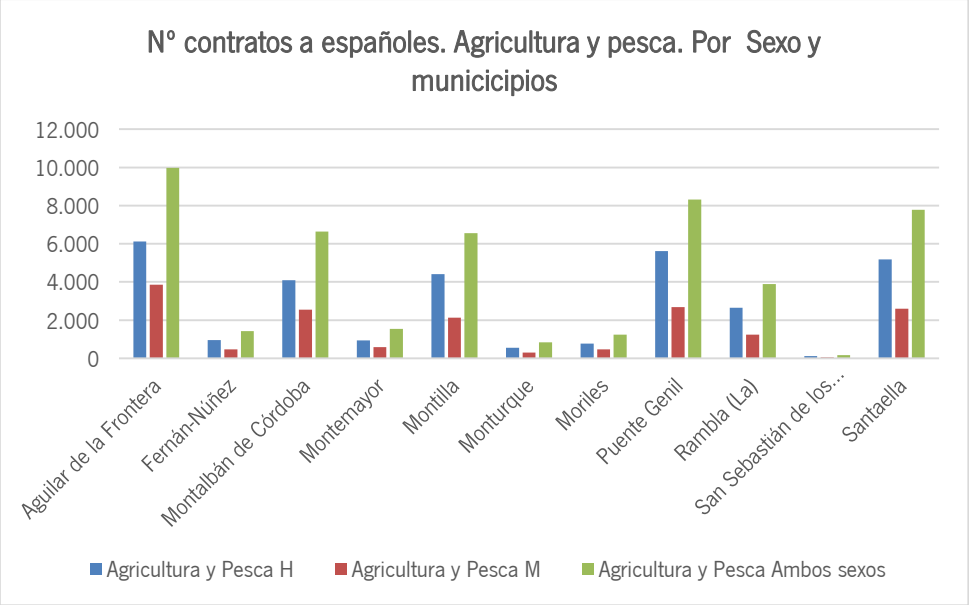
Este indicador mide el número de contratos registrados a españoles por sector de actividad económica y por el sexo de la persona contratada.

Los datos obtenidos son los siguientes:

	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción		
Municipios	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	6.119	3.865	9.984	249	75	324	1.172	306	1.478
Fernán-Núñez	956	463	1.419	123	35	158	488	19	507
Montalbán de Córdoba	4.095	2.547	6.642	141	26	167	178	120	298
Montemayor	944	593	1.537	133	16	149	169	105	274
Montilla	4.417	2.135	6.552	475	120	595	804	219	1.023
Monturque	549	296	845	318	111	429	95	87	182
Moriles	770	466	1.236	147	19	166	438	116	554
Puente Genil	5.623	2.691	8.314	1.665	1.864	3.529	1.782	455	2.237
Rambla (La)	2.649	1.235	3.884	228	120	348	298	127	425
San Sebastián de los Ballesteros	117	52	169	3	-	3	90	43	133
Santaella	5.179	2.607	7.786	337	82	419	226	3	229
Campiña Sur Cordobesa	31.418	16.950	48.368	3.819	2.468	6.287	5.740	1.600	7.340
Córdoba	140.938	64.235	205.173	19.662	7.801	27.463	34.480	8.588	43.068
Andalucía	701.468	343.117	1.044.585	165.466	58.659	224.125	313.776	44.558	358.334

	Servicios			TOTAL		
Municipios	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	2.202	2.208	4.410	9.742	6.454	16.196
Fernán-Núñez	1.156	1.035	2.191	2.723	1.552	4.275
Montalbán de Córdoba	204	229	433	4.618	2.922	7.540
Montemayor	603	396	999	1.849	1.110	2.959
Montilla	1.700	2.075	3.775	7.396	4.549	11.945
Monturque	104	179	283	1.066	673	1.739
Moriles	242	228	470	1.597	829	2.426
Puente Genil	2.669	2.564	5.233	11.739	7.574	19.313
Rambla (La)	542	584	1.126	3.717	2.066	5.783
San Sebastián de los Ballesteros	20	61	81	230	156	386
Santaella	462	493	955	6.204	3.185	9.389
Campiña Sur Cordobesa	9.904	10.052	19.956	50.881	31.070	81.951
Córdoba	87.327	92.173	179.500	282.407	172.797	455.204
Andalucía	1.139.143	1.124.955	2.264.098	2.319.853	1.571.289	3.891.142

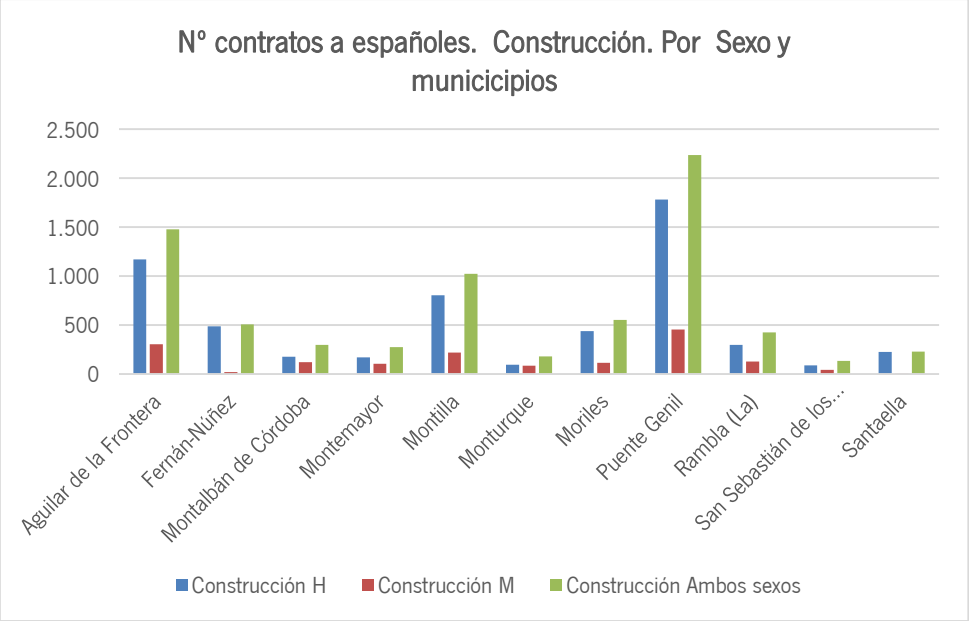
Fuente: SIMA 2015.



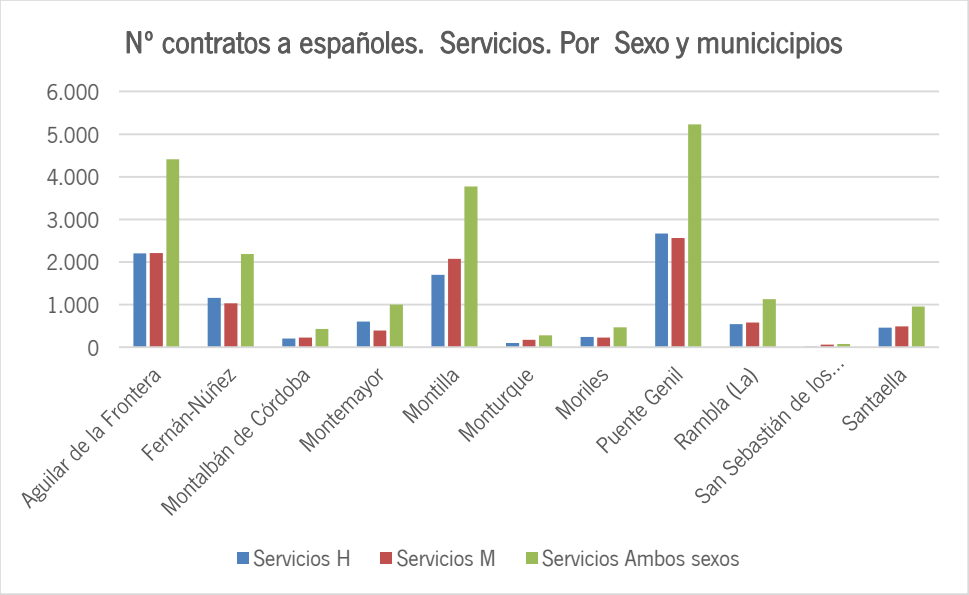
Fuente: SIMA 2015.



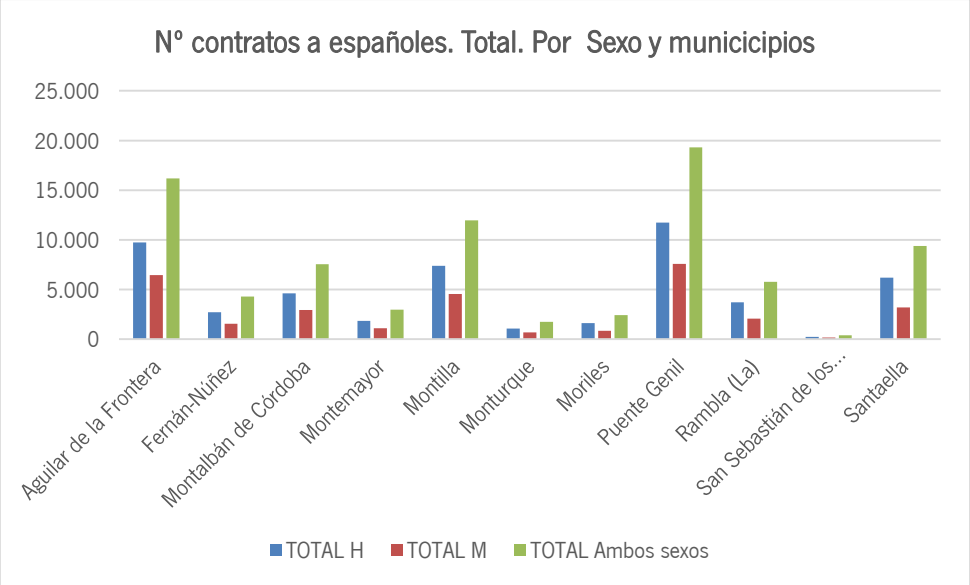
Fuente: SIMA 2015.



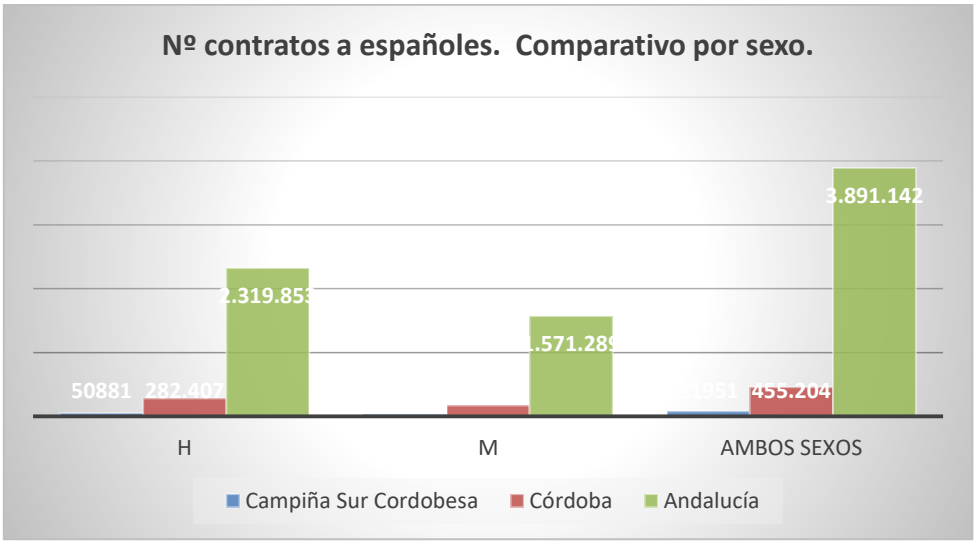
Fuente: SIMA 2015.



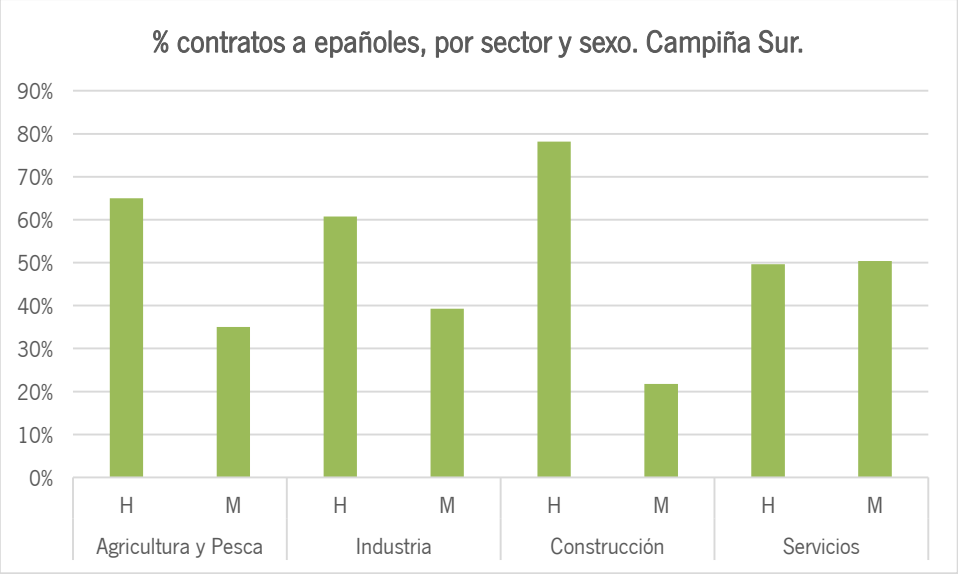
Fuente: SIMA 2015.



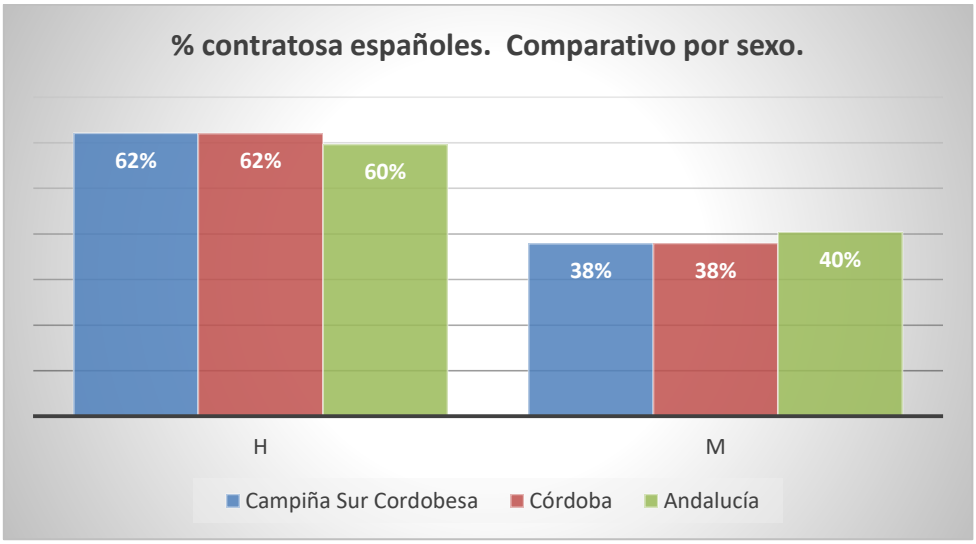
Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015.

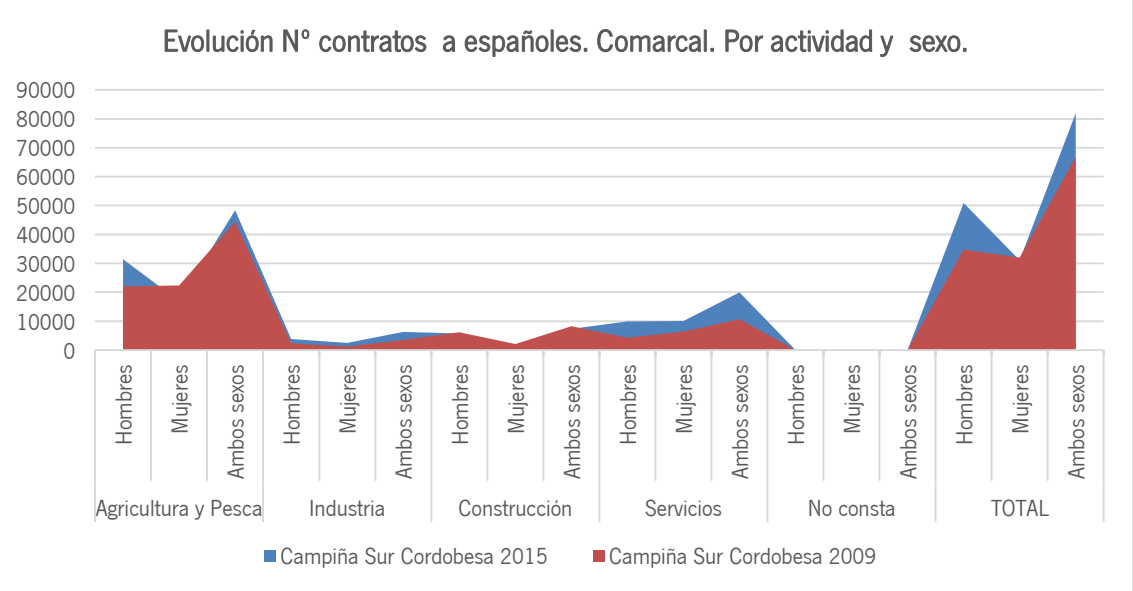


Fuente: SIMA 2015.

Comparativo contratos registrados a españoles. Comparativo 2009-20015									
	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Campiña Sur Cordobesa 2015	31418	16.950	48.368	3819	2468	6287	5740	1600	7340
Córdoba 2015	140.938	64.235	205.173	19.662	7.801	27.463	34.480	8.588	43.068
Andalucía 2015	701.468	343.117	1.044.585	165.466	58.659	224.125	313.776	44.558	358.334
Campiña Sur Cordobesa 2009	22.024	22.357	44.381	2.306	1.186	3.492	6.153	2.088	8.241
Córdoba 2009	99.134	81.446	180.580	11.266	5.183	16.449	42.993	10.578	53.571
Andalucía 2009	464.188	411.368	875.556	104.974	40.715	145.689	402.267	52.684	454.951

	Servicios			No consta			TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Campiña Sur Cordobesa 2015	9904	10052	19956				50881	31070	81951
Córdoba 2015	87.327	92.173	179.500				282.407	172.797	455.204
Andalucía 2015	1.139.143	1.124.955	2.264.098				2.319.853	1.571.289	3.891.142
Campiña Sur Cordobesa 2009	4.293	6.381	10.674				34.776	32.012	66.788
Córdoba 2009	57.035	75.385	132.420	1	-	1	210.429	172.592	383.021
Andalucía 2009	672.342	897.957	1.570.299	4	3	7	1.643.775	1.402.727	3.046.502

Fuente: SIMA 2009 y 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2009 y 2015. Elaboración propia.

4.1.7.1.2.4 Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo.

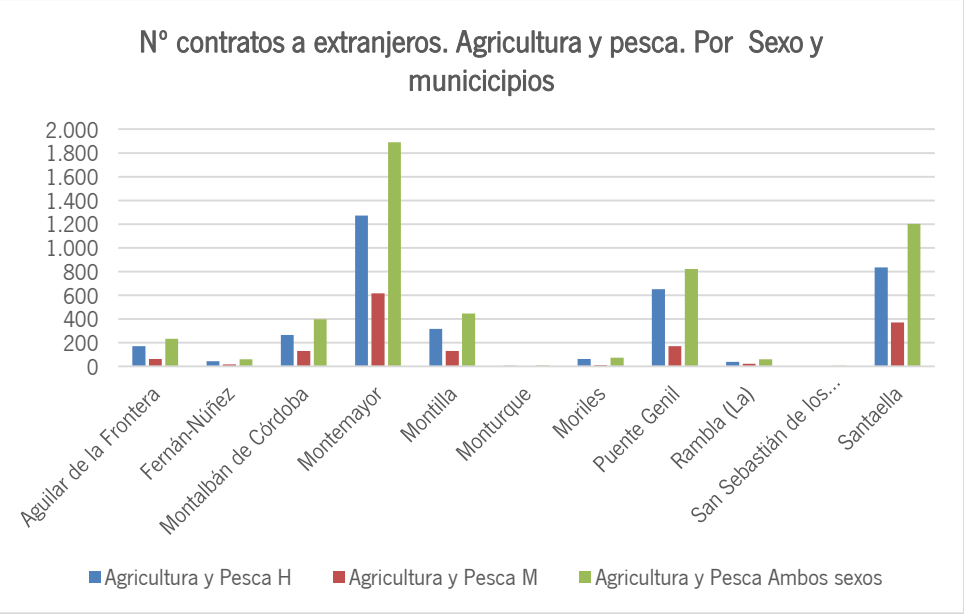
Este indicador mide el número de contratos registrados a extranjeros por sector de actividad económica y por el sexo de la persona contratada.

Los datos obtenidos son los siguientes:

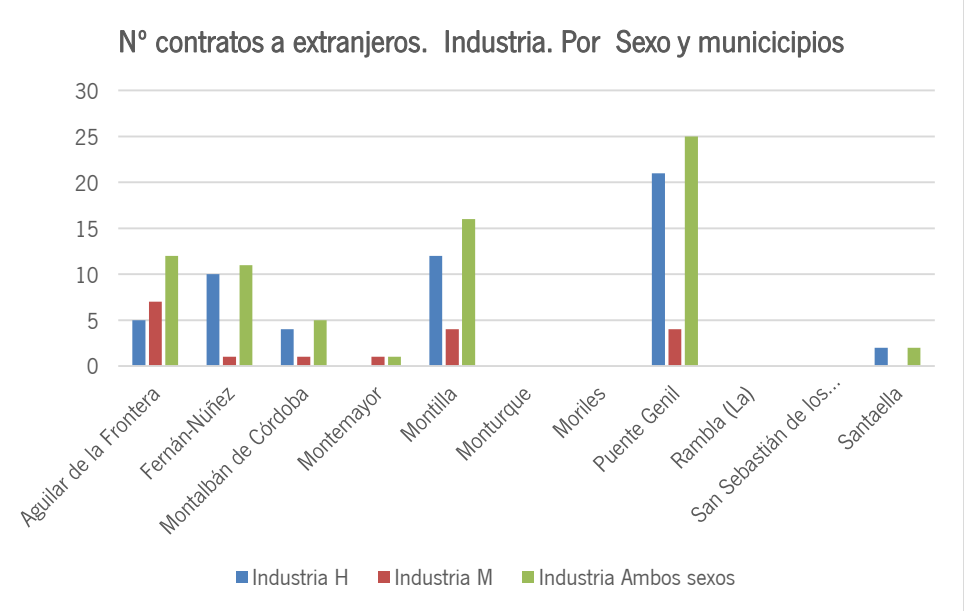
Comparativo contratos registrados a españoles.									
	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción		
Municipios	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	170	63	233	5	7	12	48	5	53
Fernán-Núñez	43	16	59	10	1	11	1	-	1
Montalbán de Córdoba	266	130	396	4	1	5	3	2	5
Montemayor	1.273	617	1.890	-	1	1	1	-	1
Montilla	316	129	445	12	4	16	10	-	10
Monturque	5	4	9	-	-	-	2	2	4
Moriles	62	10	72	-	-	-	2	-	2
Puente Genil	651	171	822	21	4	25	29	1	30
Rambla (La)	38	21	59	-	-	-	4	-	4
San Sebastián de los Ballesteros	3	3	6	-	-	-	-	-	-
Santaella	834	369	1.203	2	-	2	2	-	2
Campiña Sur Cordobesa	3661	1.533	5.194	54	18	72	102	10	112
Córdoba	18.559	5.299	23.858	389	113	502	673	68	741
Andalucía	219.409	88.094	307.503	4.952	2.292	7.244	16.234	1.171	17.405

	Servicios			TOTAL		
Municipios	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	37	46	83	260	121	381
Fernán-Núñez	9	52	61	63	69	132
Montalbán de Córdoba	2	99	101	275	232	507
Montemayor	2	8	10	1.276	626	1.902
Montilla	49	50	99	387	183	570
Monturque	5	6	11	12	12	24
Moriles	2	4	6	66	14	80
Puente Genil	78	92	170	779	268	1.047
Rambla (La)	4	6	10	46	27	73
San Sebastián de los Ballesteros	1	3	4	4	6	10
Santaella	4	10	14	842	379	1.221
Campiña Sur Cordobesa	193	376	569	4010	1937	5947
Córdoba	2.980	3.038	6.018	22.601	8.518	31.119
Andalucía	76.579	80.242	156.821	317.174	171.799	488.973

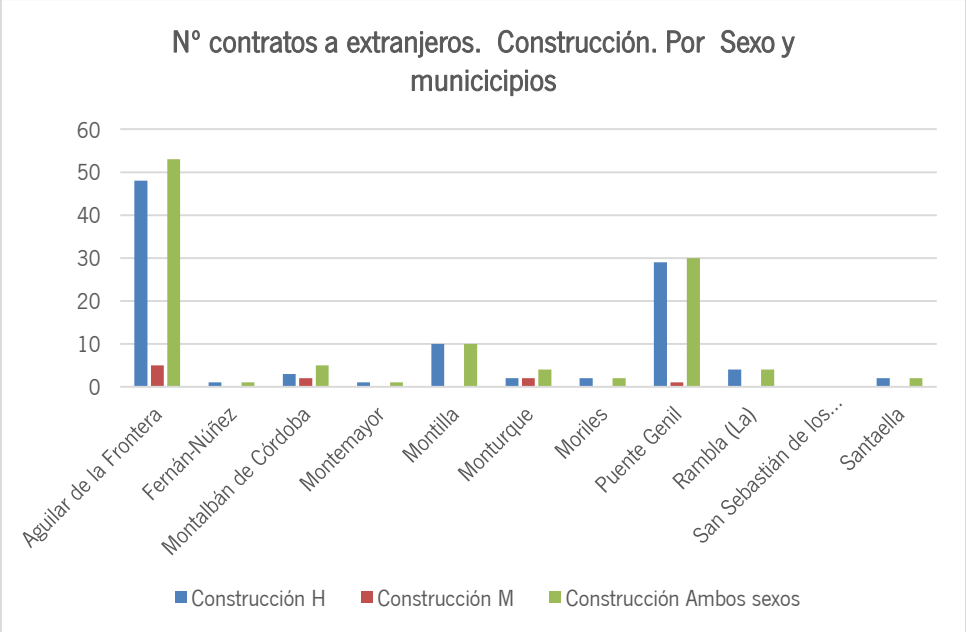
Fuente: SIMA 2015.



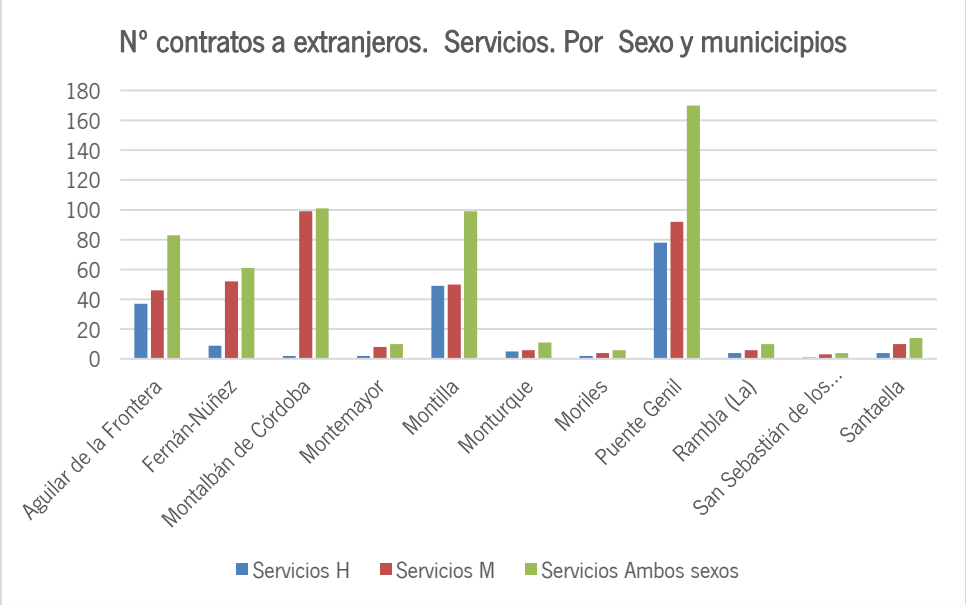
Fuente: SIMA 2015.



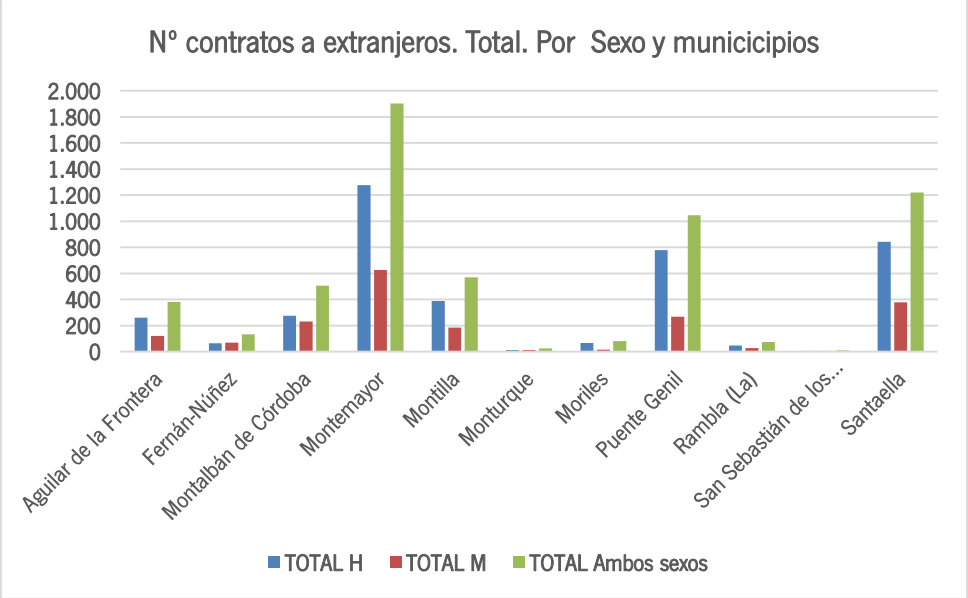
Fuente: SIMA 2015.



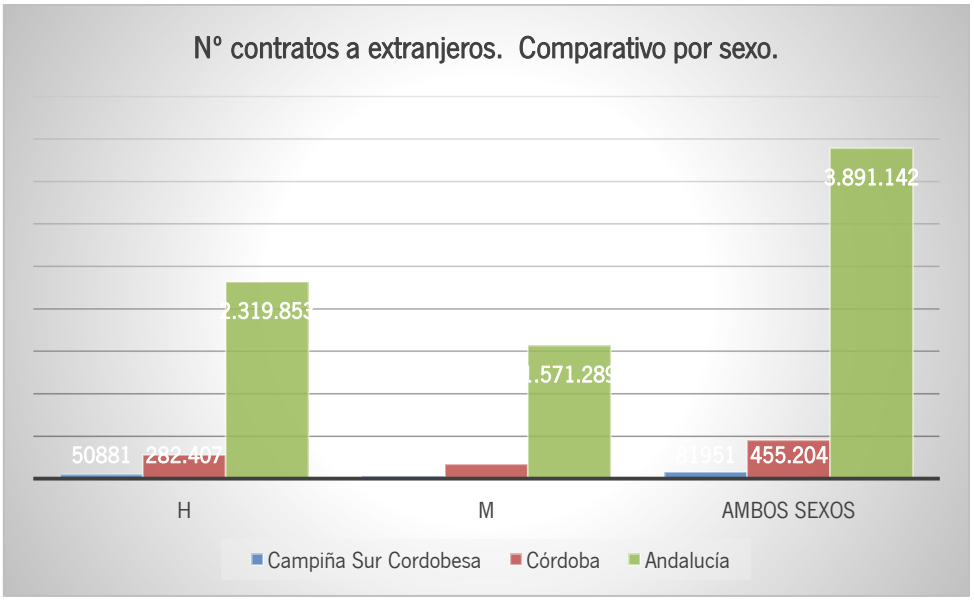
Fuente: SIMA 2015.



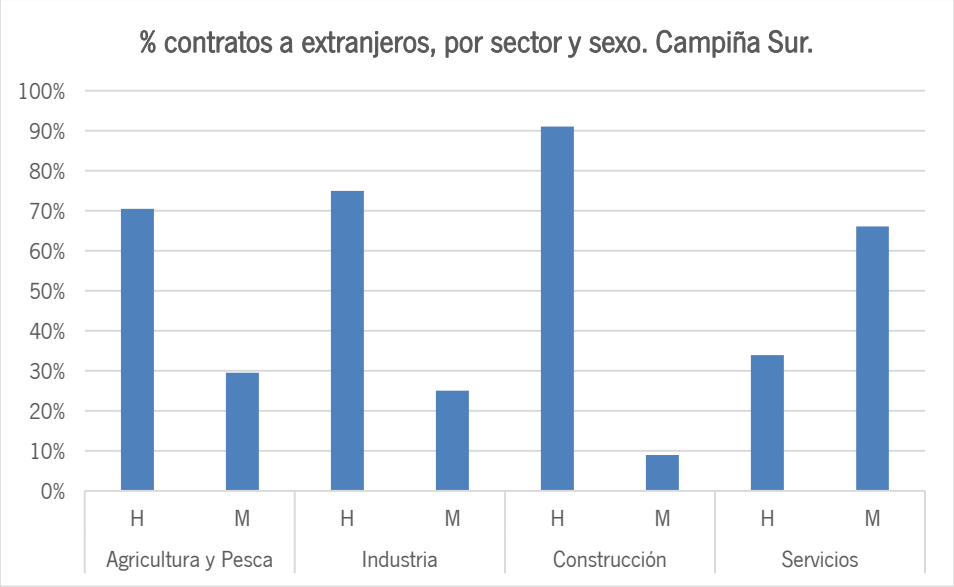
Fuente: SIMA 2015.



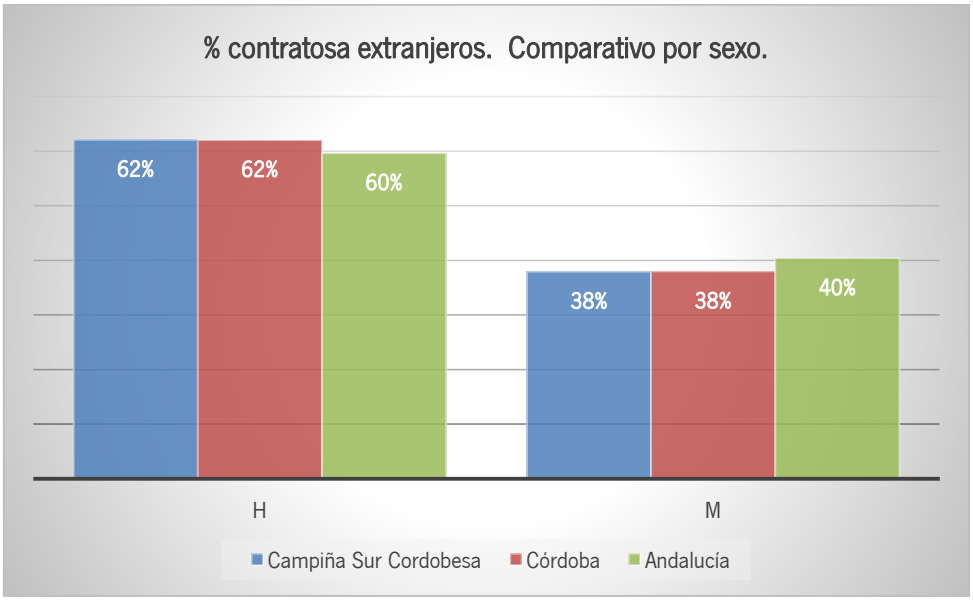
Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015.

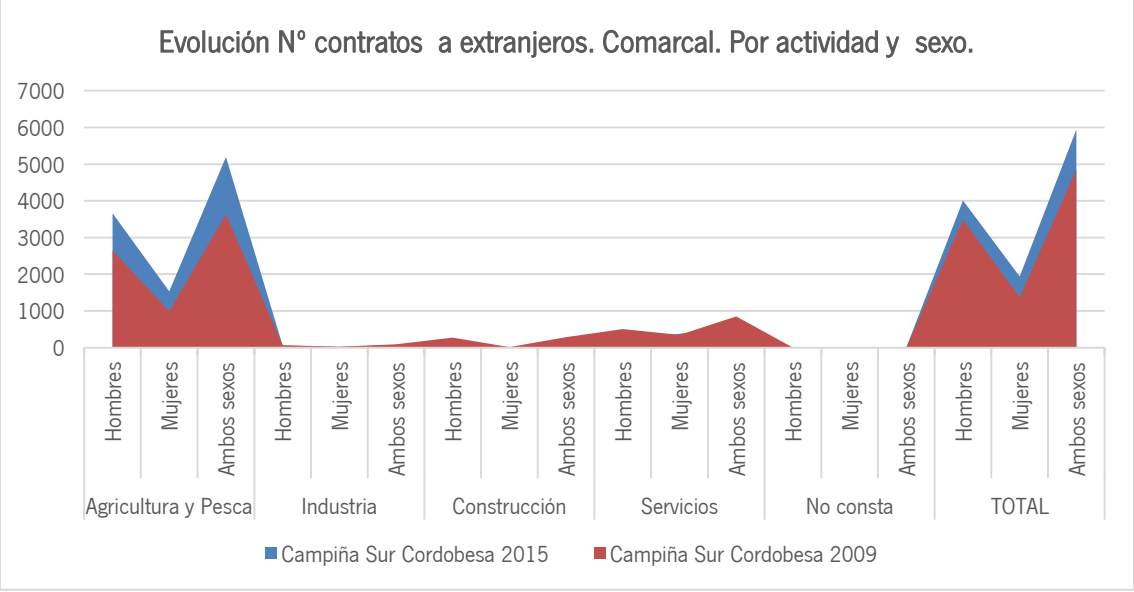


Fuente: SIMA 2015.

Contratos registrados a españoles. Comparativo 2009-20015									
	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Campiña Sur Cordobesa 2015	3661	1.533	5.194	54	18	72	102	10	112
Córdoba 2015	18.559	5.299	23.858	389	113	502	673	68	741
Andalucía 2015	219.409	88.094	307.503	4.952	2.292	7.244	16.234	1.171	17.405
Campiña Sur Cordobesa 2009	2.646	985	3.631	65	24	89	271	13	284
Córdoba 2009	16.831	3.960	20.791	542	131	673	1.532	88	1.620
Andalucía 2009	139.755	73.632	213.387	7.919	2.453	10.372	36.184	2.485	38.669

	Servicios			No consta			TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Campiña Sur Cordobesa 2015	193	376	569				4010	1937	5947
Córdoba 2015	2.980	3.038	6.018				22.601	8.518	31.119
Andalucía 2015	76.579	80.242	156.821				317.174	171.799	488.973
Campiña Sur Cordobesa 2009	504	345	849				3.486	1.367	4.853
Córdoba 2009	5.005	3.757	8.762				23.910	7.936	31.846
Andalucía 2009	86.604	82.509	169.113				270.462	161.079	431.541

Fuente: SIMA 2009 y 2015. Elaboración propia.

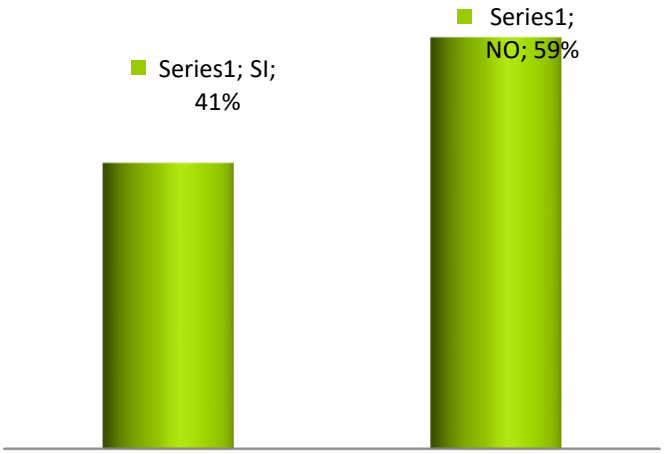


Fuente: SIMA 2009 y 2015. Elaboración propia.

4.1.7.1.2.5 Políticas de igualdad en las empresas.

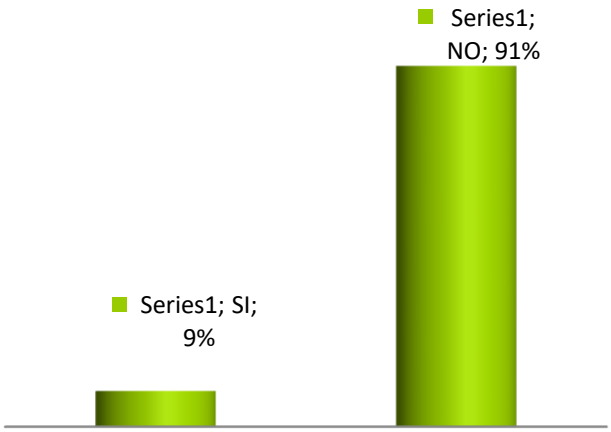
A continuación se analiza el grado de conocimiento y aplicación de las políticas de Igualdad de Oportunidades y perspectiva de género en la Comarca Campiña Sur, estos datos han sido de nuevo extraídos del "Estudio Sociológico de la Mujer en la Empresa en la comarca Campiña Sur 2006"

¿CONOCE ALGÚN INCENTIVO DE CONTRATACIÓN PARA MUJERES?



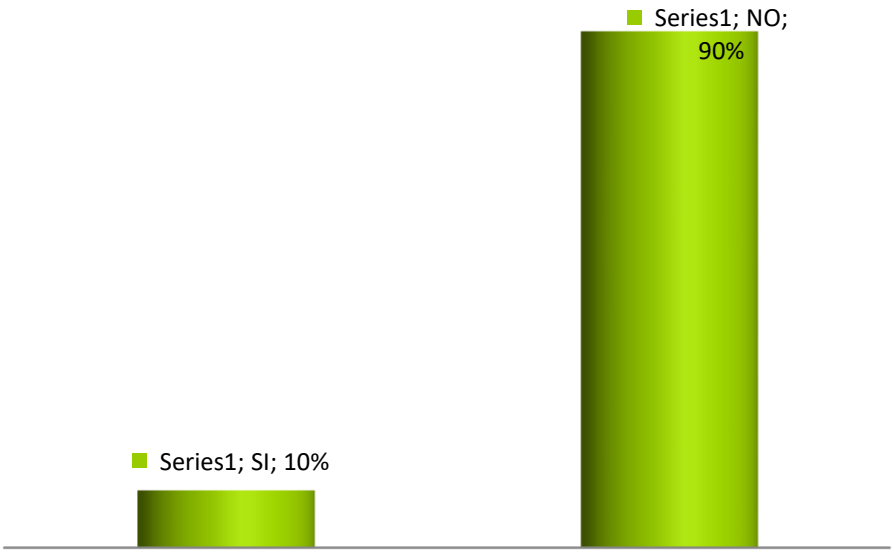
Fuente: Estudio Sociológico sobre la incorporación de la mujer en la Empresa 2006.GDR Campiña Sur. Elaboración propia

¿ALGUNA VEZ SE HAN BENEFICIADOS DE ELLOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES?



Fuente: Estudio Sociológico sobre la incorporación de la mujer en la Empresa 2006.GDR Campiña Sur. Elaboración propia.

RECIBIDO FORMACIÓN EN GÉNERO O IGUALDAD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES



Fuente: Estudio Sociológico sobre la incorporación de la mujer en la Empresa 2006GDR Campiña Sur. Elaboración propia.

4.1.7.1.2.6 Medidas de conciliación utilizadas en las empresas.

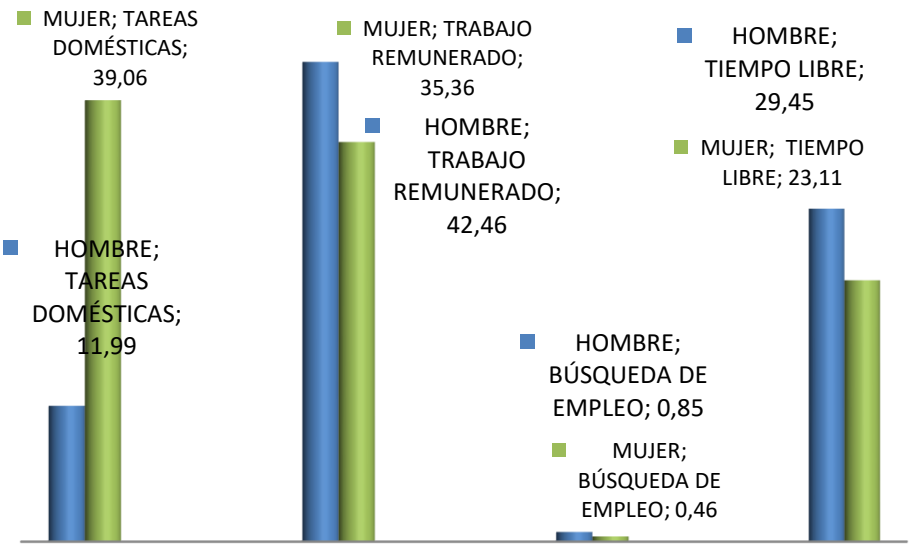
4.1.7.1.2.7 Reparto de tareas domésticas.

Los datos del apartado "Reparto de tareas domésticas" han sido obtenidos del Estudio realizado en el año 2008 por el GDR Campiña Sur y a través de la Acción Conjunta Observatorio Virtual de Género.[4]

A continuación hacemos referencia al promedio semanal de horas que dedican mujeres y hombres de la Campiña Sur de Córdoba a las tareas de los distintos ámbitos. Para ello, incluimos el siguiente gráfico:

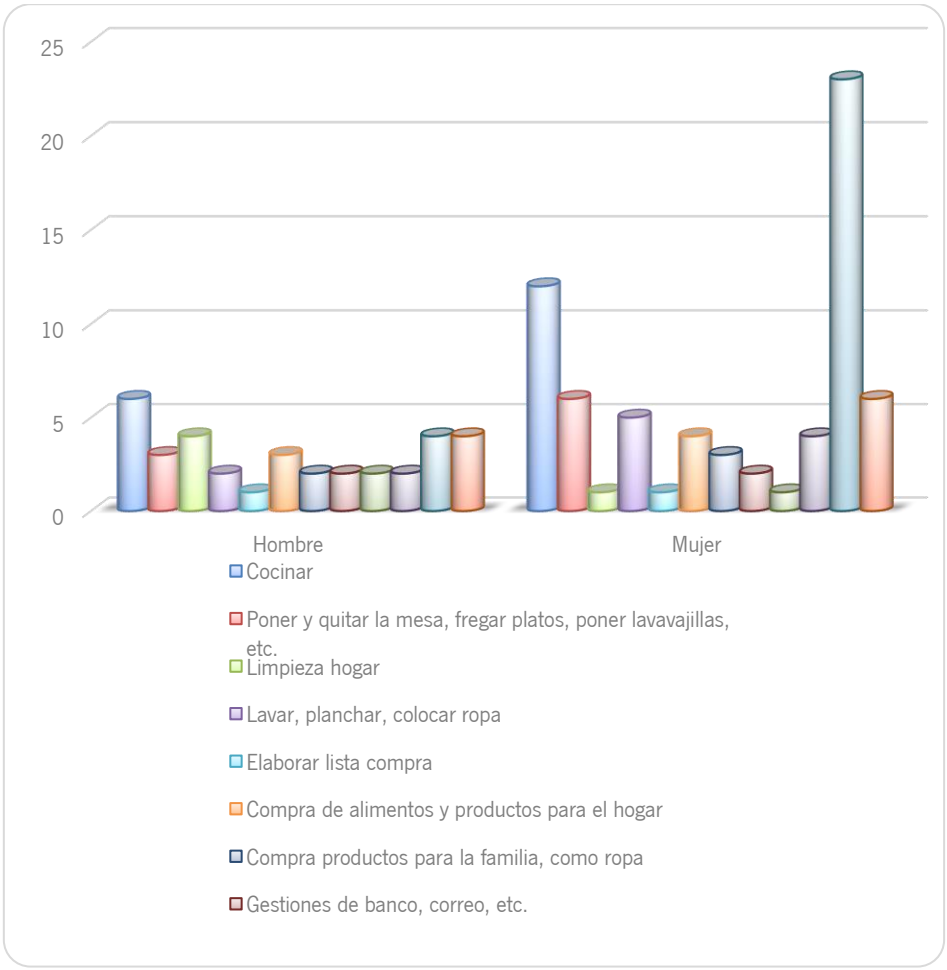
REPARTO TIEMPO POR SEXO EN DISTINTOS ÁMBITOS

[4] La muestra extraída cumplió los criterios de representatividad muestral y estadística. Manejándose un nivel de confianza del 95%. La muestra representativa es de 472 cuestionarios, con una representación mínima de 10/15 cuestionarios por perfil en cada grupo municipal.



Fuente: Observatorio Virtual de Género.2008. GDR Campiña Sur. Elaboración propia.

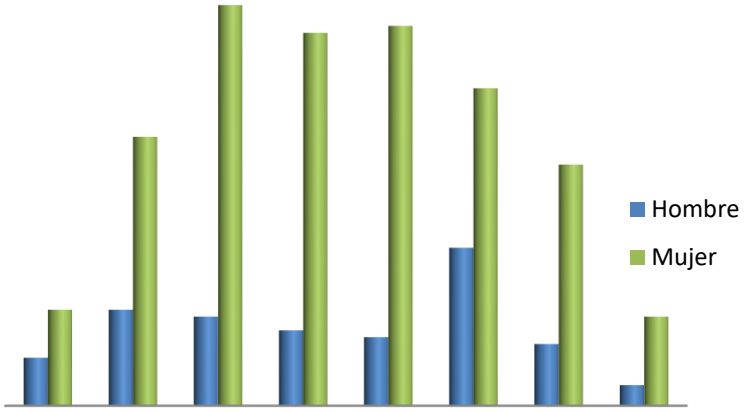
REPARTO TIEMPO POR SEXO EN DISTINTOS ÁMBITOS



Fuente Observatorio Virtual de Género.2008.GDR Campiña Sur. Elaboración propia

PROMEDIO HORAS EN TAREAS DOMÉSTICAS		
Población ocupada	Hombre	Mujer
	11,25	35,03

Nº DE HORAS DEDICADAS SEMANALMENTE AL TRABAJO REPRODUCTIVO, POR SEXO Y EDAD



Fuente Observatorio Virtual de Género.2008.GDR Campiña Sur. Elaboración propia

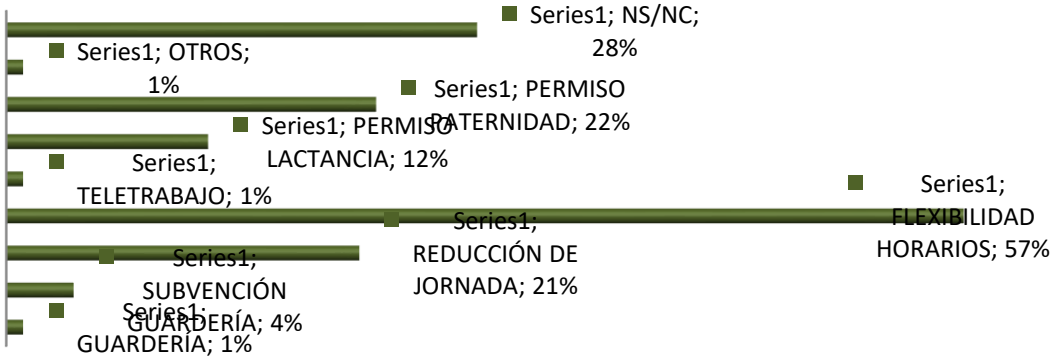
4.1.7.1.2.8 Medidas de Conciliación

Los datos de "medidas de conciliación" han sido extraídos del Estudio realizado desde el GDR Campiña Sur "Estudio Sociológico de la Campiña Sur sobre la incorporación de la Mujer en la Empresa 2006".[5]

En cuanto a las medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores y trabajadoras que más se aplican en la Comarca, nos encontramos mayoritariamente con la flexibilidad de horarios (57%), los permisos de paternidad (22%) y la reducción de jornada y sueldo (21%) y los permisos de lactancia (12%). En términos absolutos, como en porcentajes, es aún muy escasa la posibilidad de realizar teletrabajo (1%), la subvención de guarderías (4%) o la puesta en marcha de guarderías específicas para los hijos de empleados en las propias empresas o polígonos industriales (1%). El elevado porcentaje de no respuesta (28%) puede explicarse porque, en general, no se use ninguna medida en términos globales.

MEDIDAS DE CONCILIACIÓN MÁS USADAS

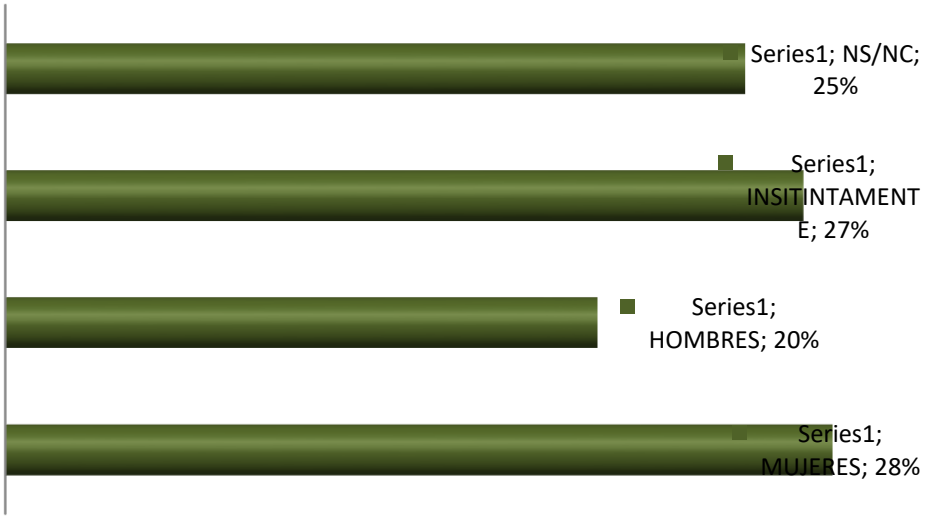
[5] El universo de empresas de la comarca es de 2.700 (datos 2005), Con estos datos se ha seleccionado una muestra aleatoria estratificada por afijación proporcional a cada municipio y sector empresarial, con un total de encuestas de 273, un nivel de confianza superior al 95%, una fiabilidad de +/-4% y un porcentaje supuesto de la población por encima del 85%.



Fuente: Estudio Sociológico sobre la incorporación de la mujer en la Empresa 2006. GDR Campiña Sur. Elaboración propia.

Lo que más nos sorprende es que estas medidas son algo más usadas por hombres que por mujeres o indistintamente y con un elevado porcentaje de no respuesta. Puede explicarse porque hay más empleo masculino en la Comarca, siendo por tanto ellos los que más lo usen.

QUIÉN USA MÁS LA CONCILIACIÓN



Fuente: Estudio Sociológico sobre la incorporación de la mujer en la Empresa 2006.GDR Campiña Sur. Elaboración propia.

4.1.7.1.3 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: MERCADO DE TRABAJO.

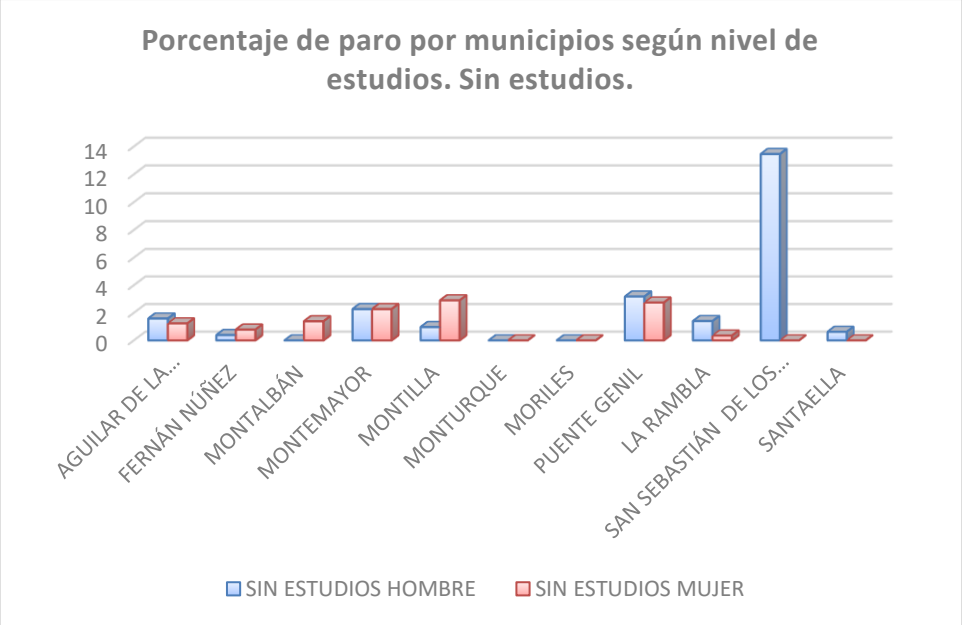
4.1.7.1.3.1 Empleabilidad

Dado que los datos para este ítem no se encuentran actualizados, vamos a analizar por un lado los datos del paro registrado por sexo y nivel formativo y, por otro, los datos de contratos reales por sexo y nivel de estudios.

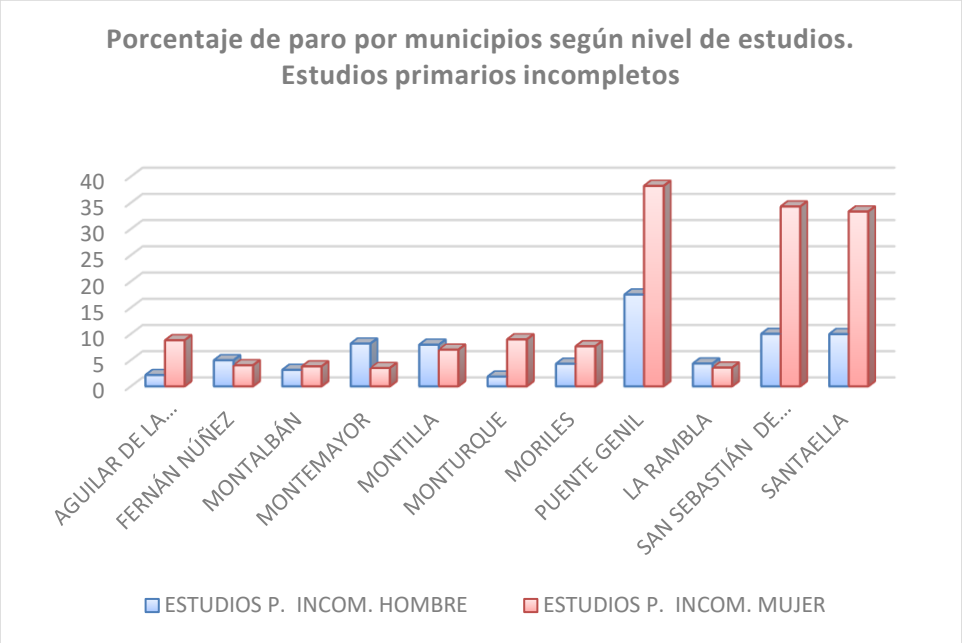
PARO REGISTRADO POR SEXO Y NIVEL FORMATIVO						
MUNICIPIO	SIN ESTUDIOS		ESTUDIOS P. INCOM.		ESTUDIOS P. COMP.	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AGUILAR DE LA FRONTERA	9	7	89	41	21	12
FERNÁN NÚÑEZ	2	4	28	19	6	2
MONTALBAN	0	1	4	3	5	0
MONTEMAYOR	4	4	11	5	4	1
MONTILLA	9	27	83	98	13	37
MONTURQUE	0	0	14	6	3	0
MORILES	0	0	31	11	6	4
PUENTE GENIL	51	44	753	737	82	84
LA RAMBLA	4	1	14	12	7	4
SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	7	0	21	12	0	0
SANTAELLA	1	0	75	51	2	5
CAMPIÑA SUR	87	88	1123	995	149	149
CÓRDOBA	480	564	3439	4038	1424	1671
ANDALUCIA	9304	10922	48548	56991	20851	24478

PARO REGISTRADO POR SEXO Y NIVEL FORMATIVO				
MUNICIPIO	ESTUDIOS SECUNDARIOS		ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AGUILAR DE LA FRONTERA	381	290	67	117
FERNÁN NÚÑEZ	405	292	69	156
MONTALBAN	55	42	8	33
MONTEMAYOR	130	84	27	49
MONTILLA	673	912	151	326
MONTURQUE	40	50	2	11
MORILES	114	102	11	27
PUENTE GENIL	561	739	155	324
LA RAMBLA	233	227	27	92
SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	21	12	3	11
SANTAELLA	65	54	18	43
CAMPIÑA SUR	2678	2804	538	1189
CÓRDOBA	26611	31240	6768	7945
ANDALUCIA	276588	324690	59693	70074

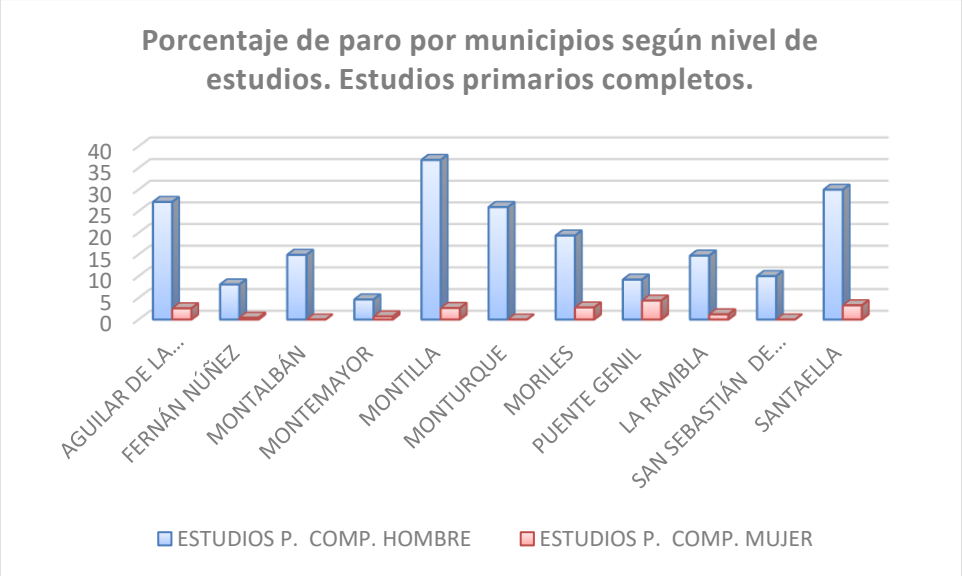
Fuente: Argos junio 2016.



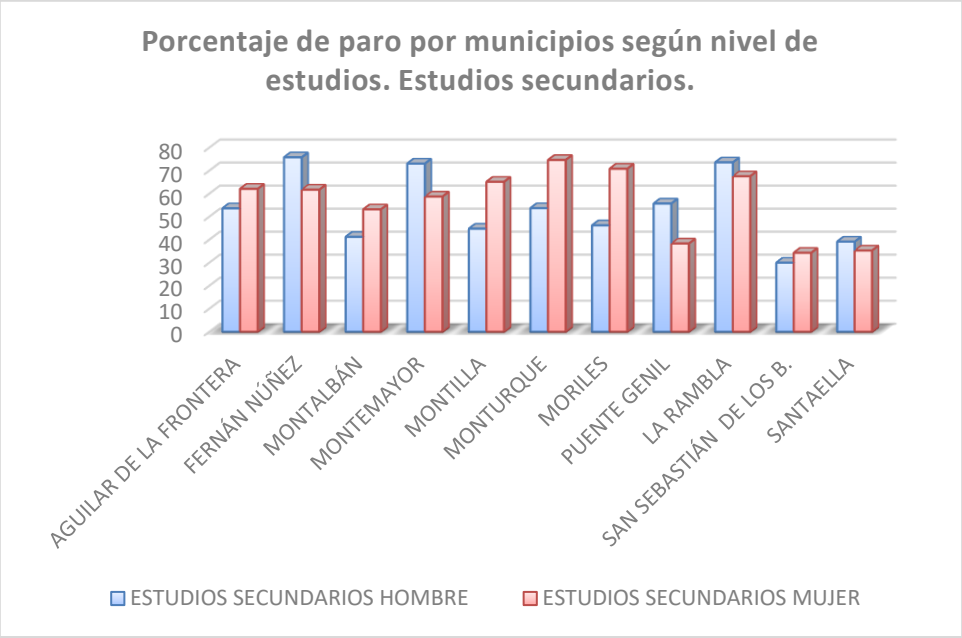
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



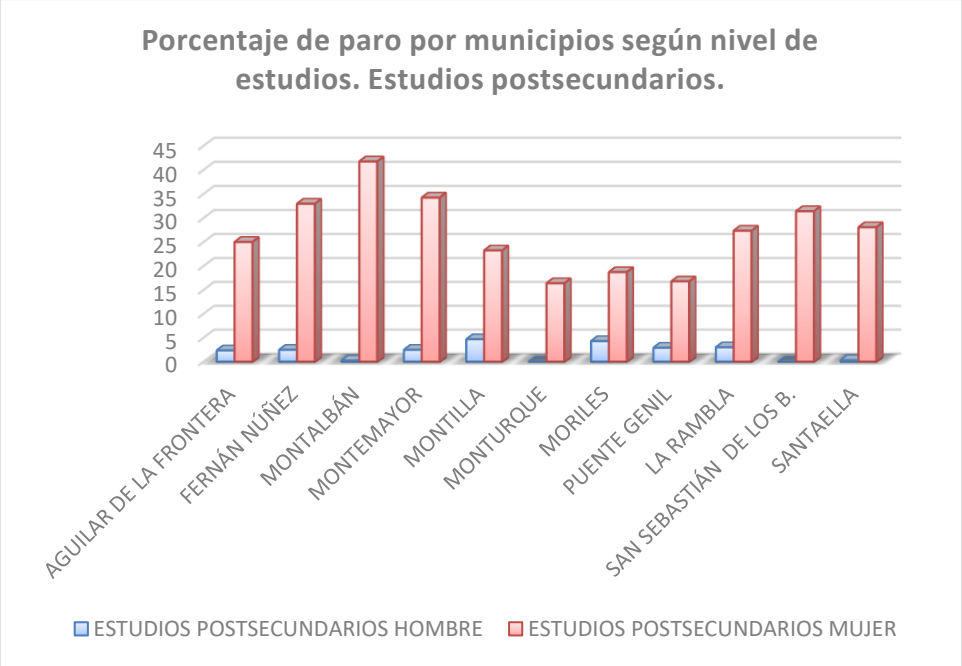
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



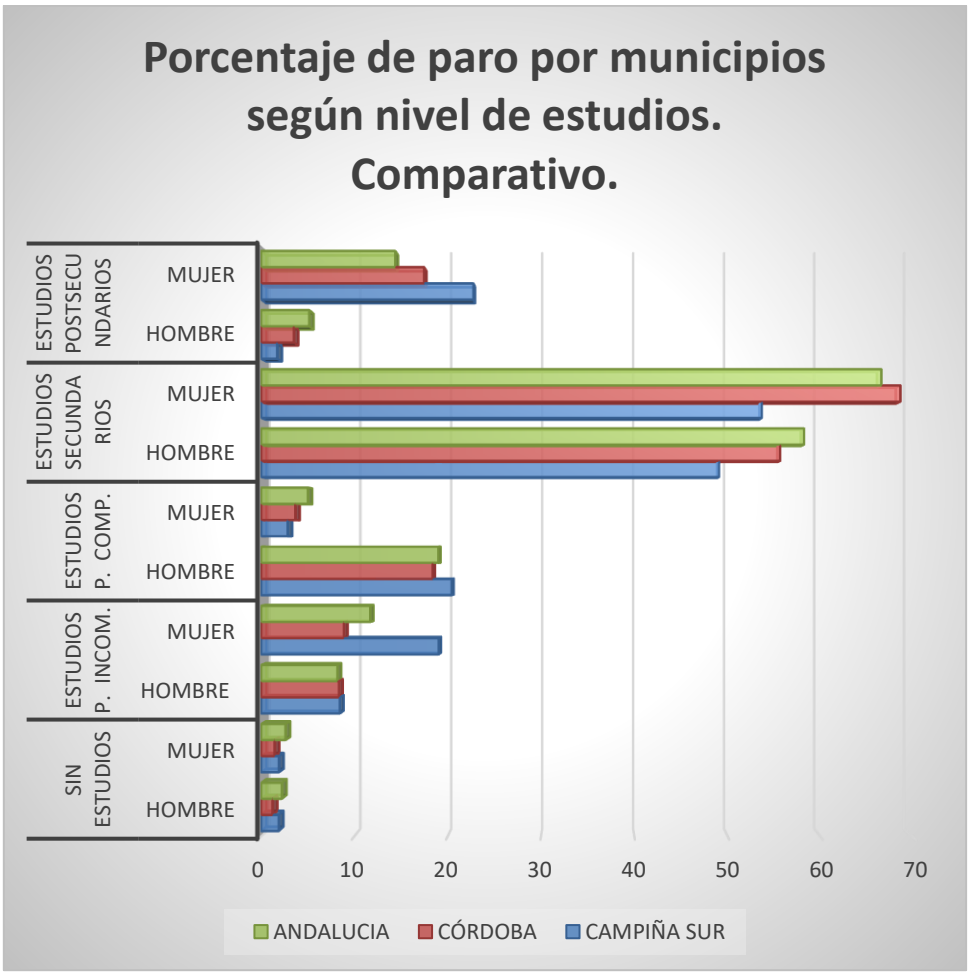
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.

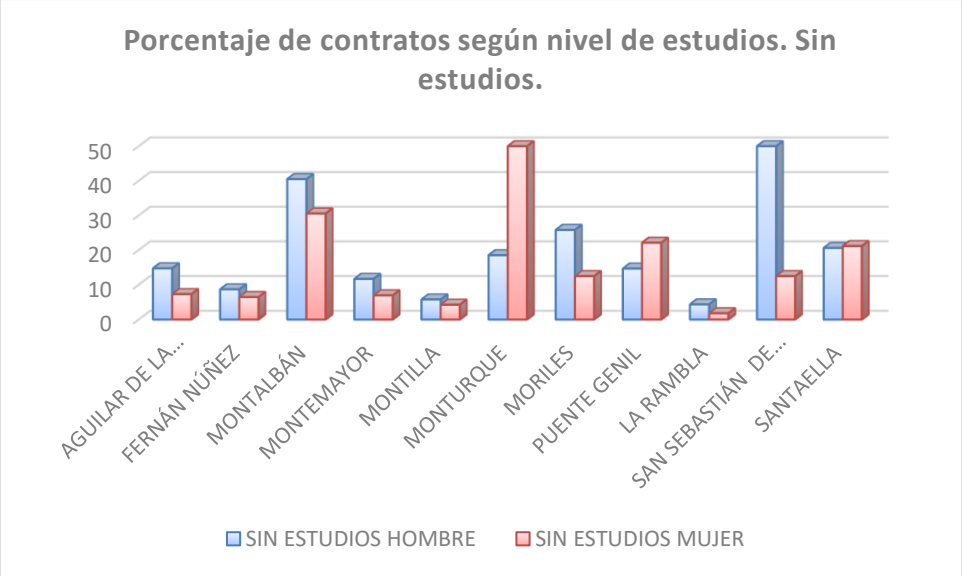


Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.

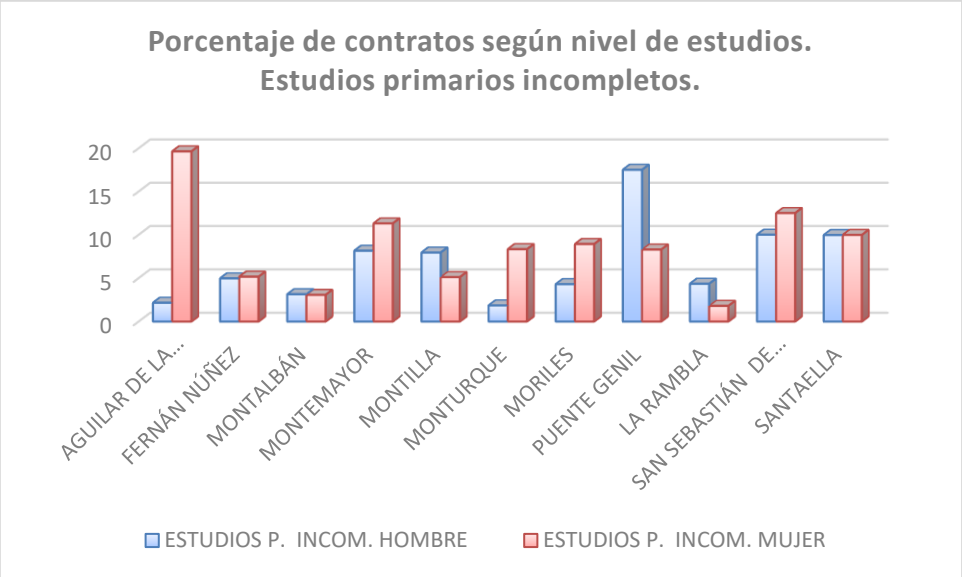
CONTRATOS POR SEXO Y NIVEL DE ESTUDIOS						
MUNICIPIO	SIN ESTUDIOS		ESTUDIOS P. INCOM.		ESTUDIOS P. COMP.	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AGUILAR DE LA FRONTERA	75	32	11	86	138	87
FERNÁN NÚÑEZ	14	10	8	8	13	6
MONTALBAN	503	269	39	27	185	95
MONTEMAYOR	33	8	23	13	13	4
MONTILLA	32	15	44	18	204	103
MONTURQUE	10	12	1	2	14	1
MORILES	24	7	4	5	18	16
PUENTE GENIL	166	144	198	54	104	87
LA RAMBLA	13	4	13	4	44	41
SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	5	1	1	1	1	1
SANTAELLA	329	176	159	83	478	260
CAMPIÑA SUR	1204	678	501	301	1212	701
CÓRDOBA	3695	2082	2194	1071	4826	2678
ANDALUCIA	21934	13279	19142	10534	44443	28994

CONTRATOS POR SEXO Y NIVEL DE ESTUDIOS				
MUNICIPIO	ESTUDIOS SECUNDARIOS		ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AGUILAR DE LA FRONTERA	273	216	12	17
FERNÁN NÚÑEZ	122	116	4	15
MONTALBÁN	512	484	3	5
MONTEMAYOR	206	85	7	5
MONTILLA	248	160	26	56
MONTURQUE	29	8	0	1
MORILES	43	27	4	1
PUENTE GENIL	630	326	33	40
LA RAMBLA	220	167	9	6
SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	3	3	0	2
SANTAELLA	625	303	5	10
CAMPIÑA SUR	2911	1895	103	158
CÓRDOBA	14608	9587	924	1305
ANDALUCÍA	136182	96021	12093	16575

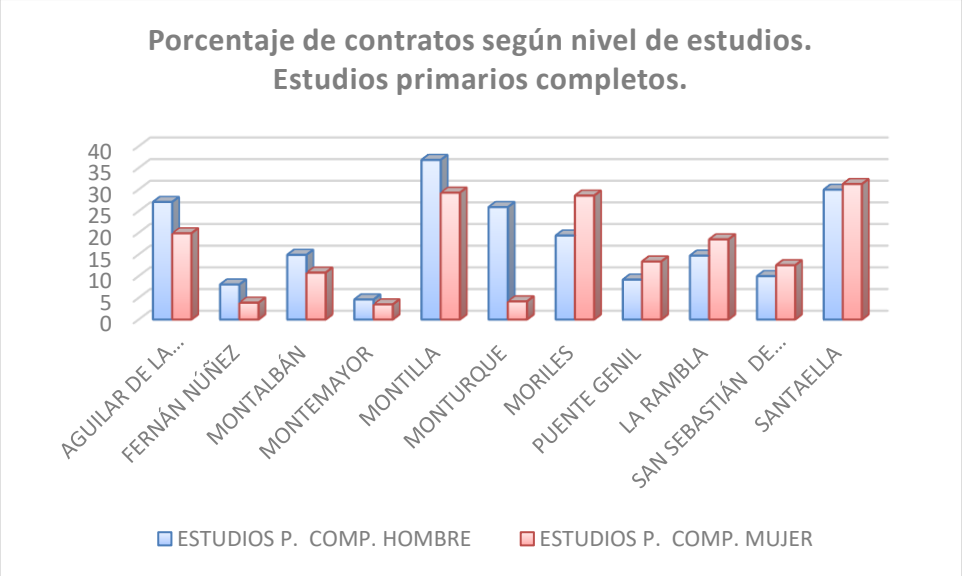
Fuente: Argos junio 2016.



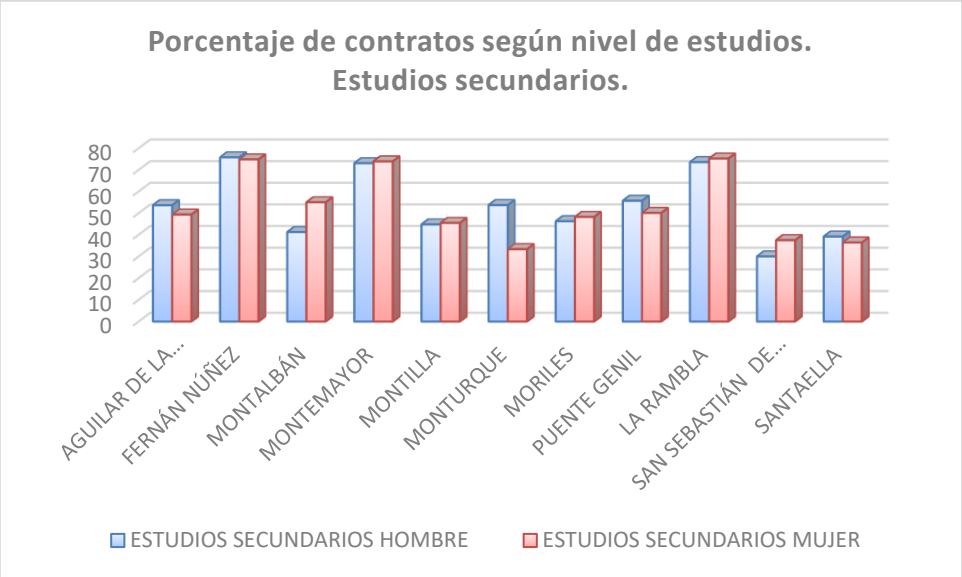
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



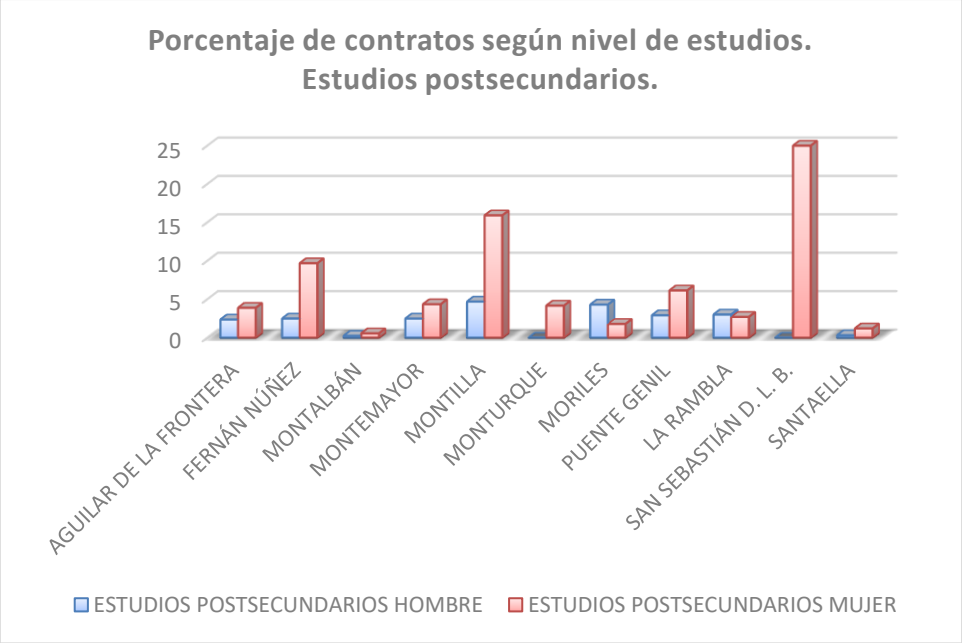
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



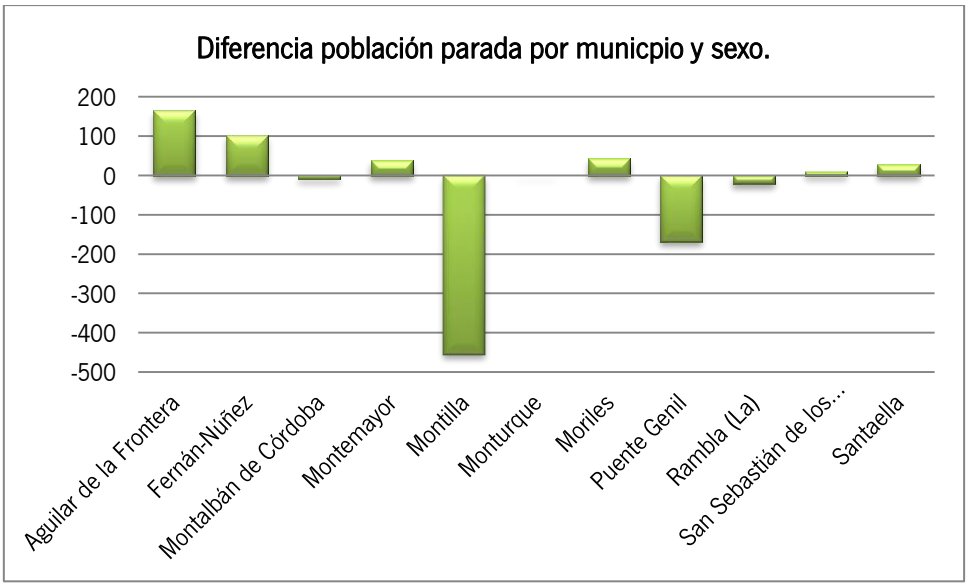
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.

4.1.7.1.3.2 *Diferencia de género en población parada*

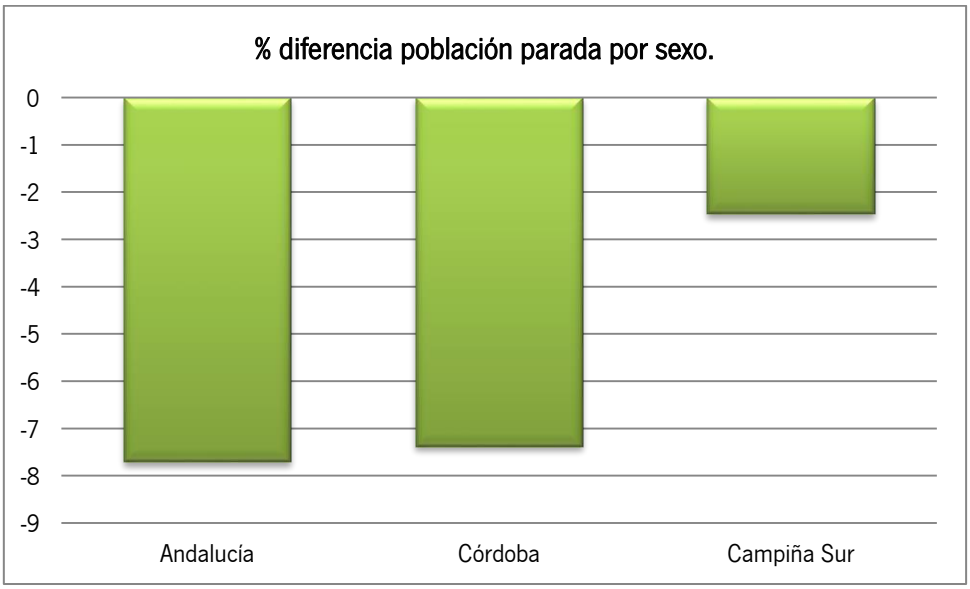
El indicador diferencia de género en la población parada analiza la diferencia, en valor absoluto, de hombres desempleados menos mujeres desempleadas.

Diferencia de género en población parada.				
Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Diferencia entre hombres y mujeres
Andalucía	463.527	540.965	1.004.492	-77.438
Córdoba	42.284	49.017	91.300	-6.733
Campiña Sur	5.216	5.479	10.695	-264
Aguilar de la Frontera	646	480	1.127	166
Fernán-Núñez	600	498	1.098	101
Montalbán de Córdoba	85	93	178	-8
Montemayor	202	163	365	39
Montilla	1.061	1.516	2.577	-455
Monturque	73	73	146	0
Moriles	190	145	335	44
Puente Genil	1.782	1.950	3.732	-167
Rambla (La)	329	351	680	-22
San Sebastián de los Ballesteros	39	29	68	10
Santaella	209	180	388	29

Fuente: Sima 2015. Elaboración propia.



Fuente: Sima 2015. Elaboración propia.



Fuente: Sima 2015. Elaboración propia.

4.1.7.1.3.3 Porcentaje de desempleo por sectores (Primario, Industria, Construcción, Servicios, sin empleo anterior.

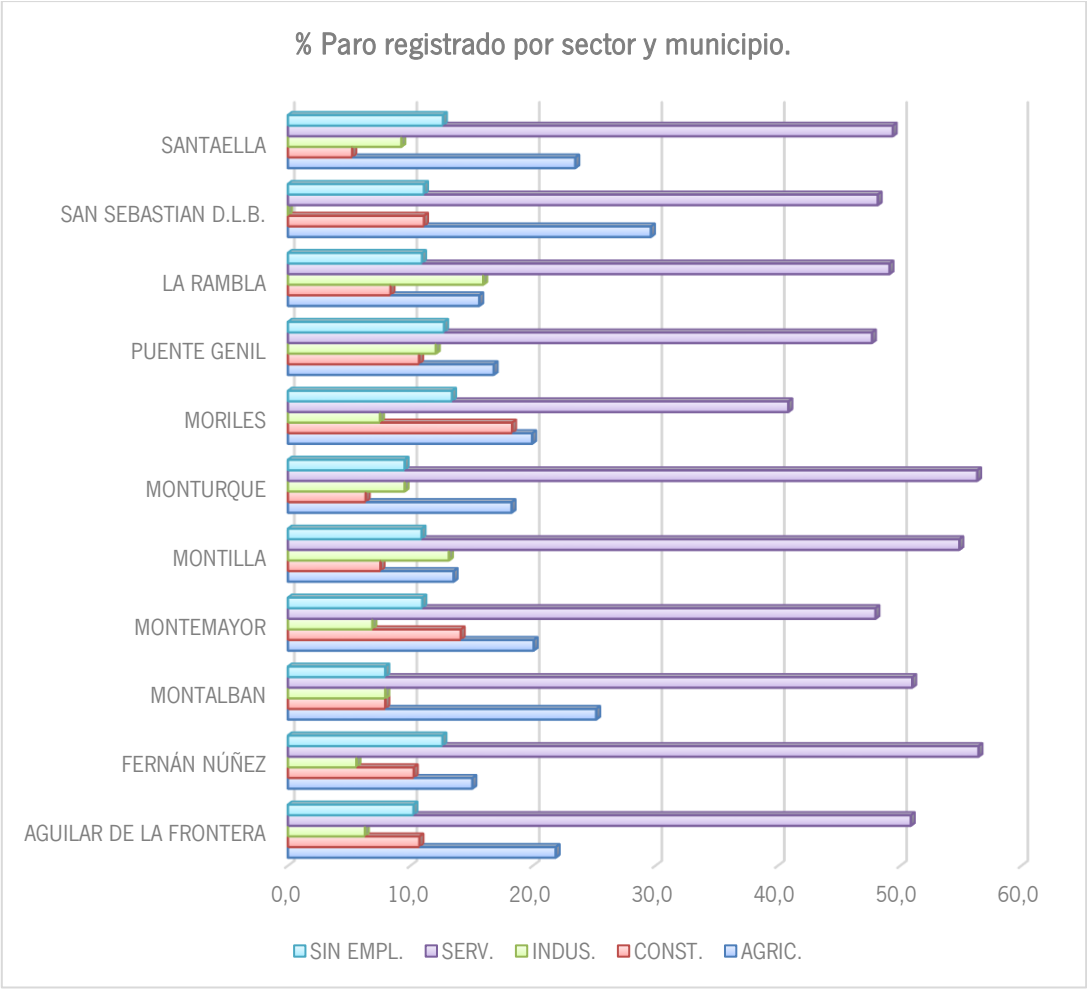
Este indicador muestra el porcentaje, en tanto por ciento, de paro registrado por sexo y sector de actividad. Por ello, en principio se muestran los valores y, posteriormente, se establecen los porcentajes de desempleo por sectores económicos y municipios.

Paro registrado por sexo y sector de actividad										
	AGRICULTURA		CONSTRUCCIÓN		INDUSTRIA		SERVICIOS		SIN EM,PLEO ANTERIOR	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
AGUILAR DE LA FRONTERA	156	70	104	7	41	24	223	303	43	63
FERNÁN NÚÑEZ	99	49	93	8	33	22	238	317	47	77
MONTALBAN	26	12	11	1	5	7	23	54	7	5
MONTEMAYOR	45	19	41	4	17	5	57	96	16	19
MONTILLA	198	117	151	25	139	167	357	921	84	170
MONTURQUE	17	6	8	0	7	5	21	50	6	6
MORILES	44	17	52	4	12	11	36	89	18	23
PUENTE GENIL	356	237	297	81	216	210	577	1106	156	294
LA RAMBLA	67	30	45	7	40	59	101	204	32	36
SAN SEBASTIAN D.L.B.	13	3	5	1	0	0	8	18	5	1
SANTAELLA	53	23	15	2	13	17	68	92	12	29
CAMPIÑA SUR	1074	583	822	140	523	527	1709	3250	426	723
CÓRDOBA	6149	3028	7107	1254	3956	4119	17276	32085	3651	6217
ANDALUCIA	52813	26012	86568	15276	29253	30447	200277	4E+05	41882	71312

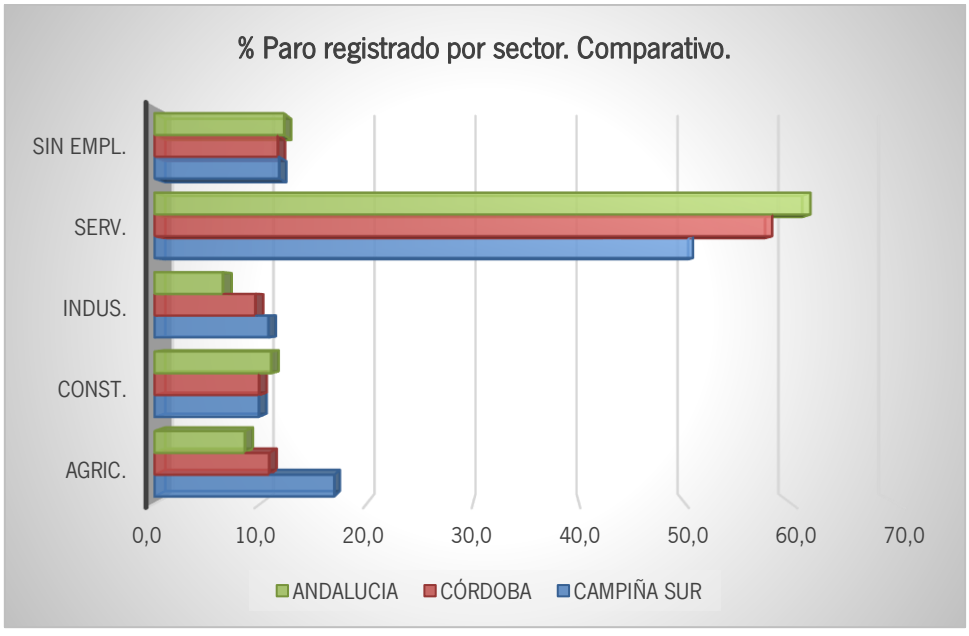
Fuente: Argos 2016.

% PARO REGISTRADO POR SECTOR DE ACTIVIDAD					
Territorio	AGRIC.	CONST.	INDUS.	SERV.	SIN EMPL.
AGUILAR DE LA FRONTERA	21,9	10,7	6,3	50,9	10,3
FERNÁN NÚÑEZ	15,1	10,3	5,6	56,5	12,6
MONTALBAN	25,2	7,9	7,9	51,0	7,9
MONTEMAYOR	20,1	14,1	6,9	48,0	11,0
MONTILLA	13,5	7,6	13,1	54,9	10,9
MONTURQUE	18,3	6,3	9,5	56,3	9,5
MORILES	19,9	18,3	7,5	40,8	13,4
PUENTE GENIL	16,8	10,7	12,1	47,7	12,7
LA RAMBLA	15,6	8,4	15,9	49,1	11,0
SAN SEBASTIAN D.L.B.	29,6	11,1	0,0	48,1	11,1
SANTAELLA	23,5	5,2	9,3	49,4	12,7
CAMPIÑA SUR	16,9	9,8	10,7	50,7	11,8
CÓRDOBA	10,8	9,9	9,5	58,2	11,6
ANDALUCIA	8,5	11,0	6,4	61,8	12,2

Fuente: Argos 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos 2016. Elaboración propia.

4.1.7.1.3.4 Porcentaje de ocupación por sectores (Primario, Industria, Construcción, Servicios)

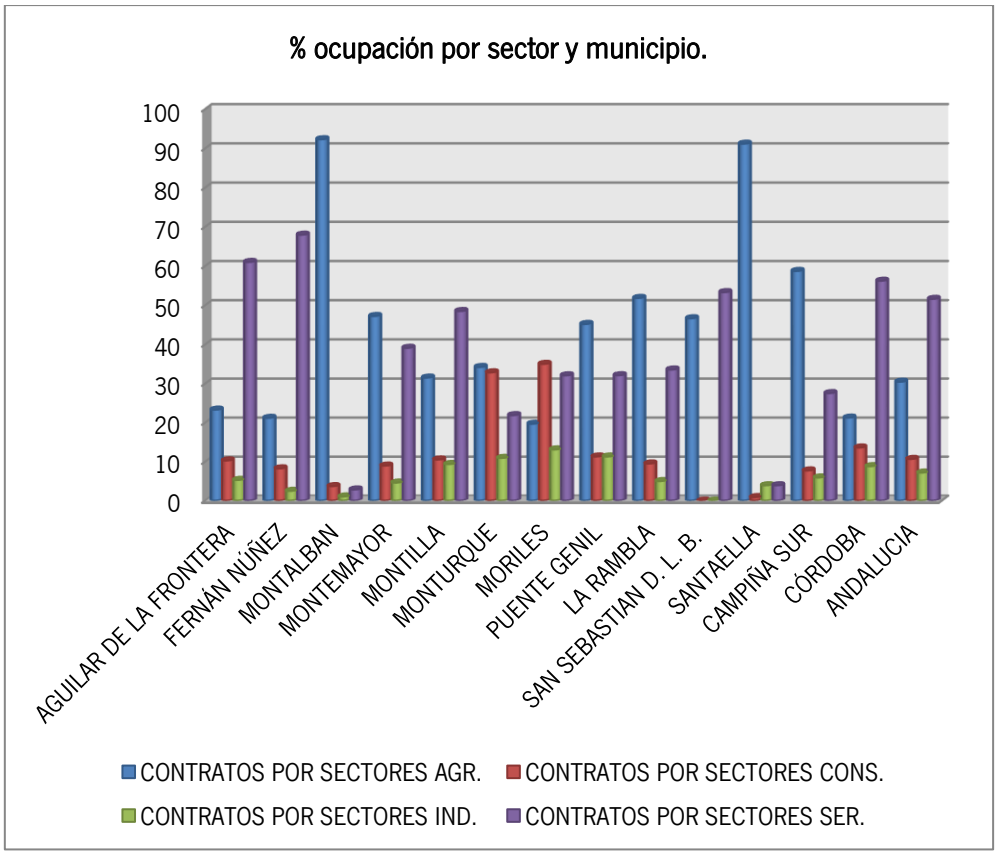
Este indicador muestra el porcentaje, en tanto por ciento, de personas contratadas por sector de actividad. Además, en este apartado vamos a indicar los contratos realizados en los municipios de la comarca por sexo y sector de actividad, lo que no dará una imagen certera de las ocupaciones más usuales en los distintos municipios.

Contratos por sectores								
	AGRICULTURA		CONSTRUCCIÓN		INDUSTRIA		SERVICIOS	
	H	M	H	M	H	M	H	M
AGUILAR DE LA FRONTERA	206	164	91	0	43	4	269	270
FERNÁN NÚÑEZ	59	38	23	0	4	3	75	114
MONTALBAN	1191	832	17	31	13	1	21	16
MONTEMAYOR	163	52	20	11	16	0	83	52
MONTILLA	245	129	68	14	63	10	178	199
MONTURQUE	25	5	14	10	5	3	10	6
MORILES	27	12	26	22	16	2	24	20
PUENTE GENIL	671	298	104	64	106	62	250	227
LA RAMBLA	196	141	28	8	11	8	64	63
SAN SEBASTIAN D. L. B.	7	3	0	0	0	0	3	5
SANTAELLA	1502	781	15	0	44	21	35	30
CAMPIÑA SUR	4292	2455	406	160	321	114	1012	1002
CÓRDOBA	52611	30899	26959	6739	16185	5686	12538	126538
ANDALUCIA	10984	6451	3084	771	1921	674	9301	9301

Fuente: Argos junio 2016

% Ocupación por sectores (nº contratos)				
	AGR.	CONS.	IND.	SER.
AGUILAR DE LA FRONTERA	23	10	5	61
FERNÁN NÚÑEZ	21	8	3	68
MONTALBÁN	92	4	1	3
MONTEMAYOR	47	9	5	39
MONTILLA	32	11	9	49
MONTURQUE	34	33	11	22
MORILES	20	35	13	32
PUENTE GENIL	45	11	11	32
LA RAMBLA	52	10	5	34
SAN SEBASTIÁN D. L. B.	47	0	0	53
SANTAELLA	91	1	4	4
CAMPIÑA SUR	59	8	6	28
CÓRDOBA	21	14	9	56
ANDALUCÍA	30	11	7	52

Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



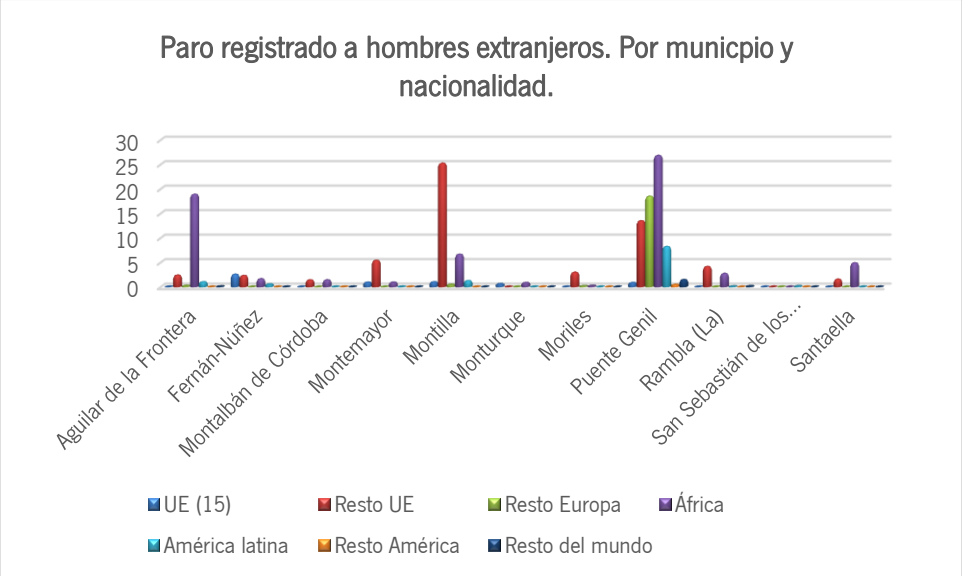
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.

4.1.7.1.3.5 Paro registrado de extranjeros por sexo y principales países de procedencia

En este apartado indicaremos los demandantes de empleo por sexo y país de procedencia

Paro registrado en hombres extranjeros								
	Española	UE (15)	Resto UE	Resto Europa	África	América latina	Resto América	Resto del mundo
Aguilar de la Frontera	623	-	2	0	19	1	-	0
Fernán-Núñez	592	3	2	-	2	1	-	-
Montalbán de Córdoba	82	-	2	-	2	-	-	-
Montemayor	194	1	6	-	1	-	-	-
Montilla	1.026	1	25	1	7	1	-	-
Monturque	71	1	-	-	1	-	-	-
Moriles	186	-	3	0	0	-	-	-
Puente Genil	1.712	1	14	19	27	8	1	2
Rambla (La)	322	-	4	-	3	0	-	0
San Sebastián de los Ballesteros	39	-	-	-	-	0	-	-
Santaella	202	-	2	-	5	-	-	-
Campiña Sur	5.050	6	60	19	66	12	1	2
Córdoba	41.059	83	452	57	385	216	3	28
Andalucía	431.892	3.361	7.319	1.171	15.043	4.095	73	574

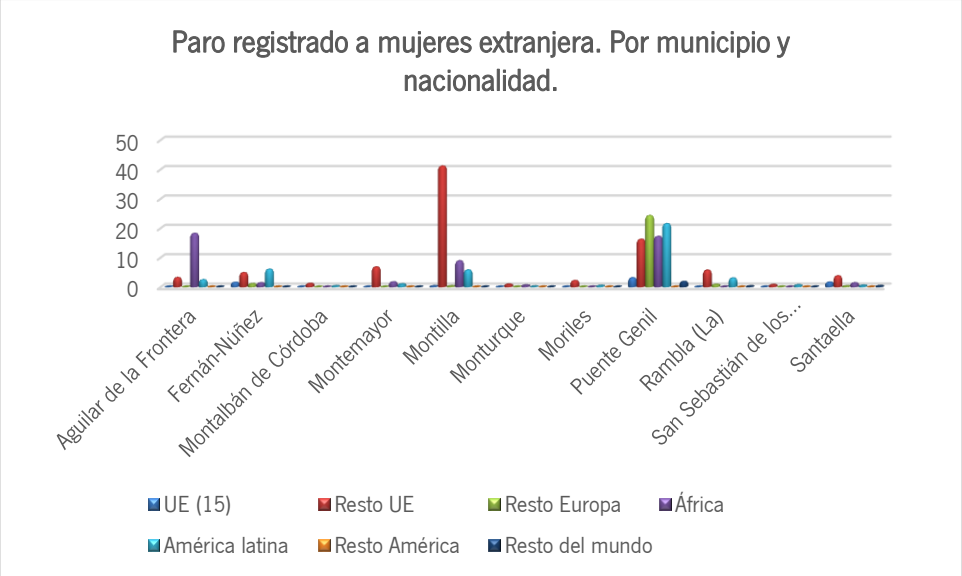
Fuente: Argos junio 2016.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.

Paro registrado en mujeres extranjeras								
	Española	UE (15)	Resto UE	Resto Europa	África	América latina	Resto América	Resto del mundo
Aguilar de la Frontera	456	-	3	-	18	3	-	-
Fernán-Núñez	483	2	5	1	1	6	-	-
Montalbán de Córdoba	92	-	1	-	-	0	-	-
Montemayor	154	-	7	-	2	1	-	-
Montilla	1.459	0	41	0	9	6	-	-
Monturque	72	-	1	-	1	0	-	-
Moriles	143	-	2	-	-	0	-	-
Puente Genil	1.865	3	16	24	17	22	-	2
Rambla (La)	341	-	6	1	-	3	-	0
San Sebastián de los Ballesteros	27	-	1	-	-	1	-	-
Santaella	172	2	4	0	1	1	-	0
Campiña Sur	5.263	7	88	27	50	42	0	2
Córdoba	47.502	75	595	105	318	395	3	23
Andalucía	505.863	3.943	9.967	2.718	11.873	6.076	74	450

Fuente: Argos junio 2016.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.

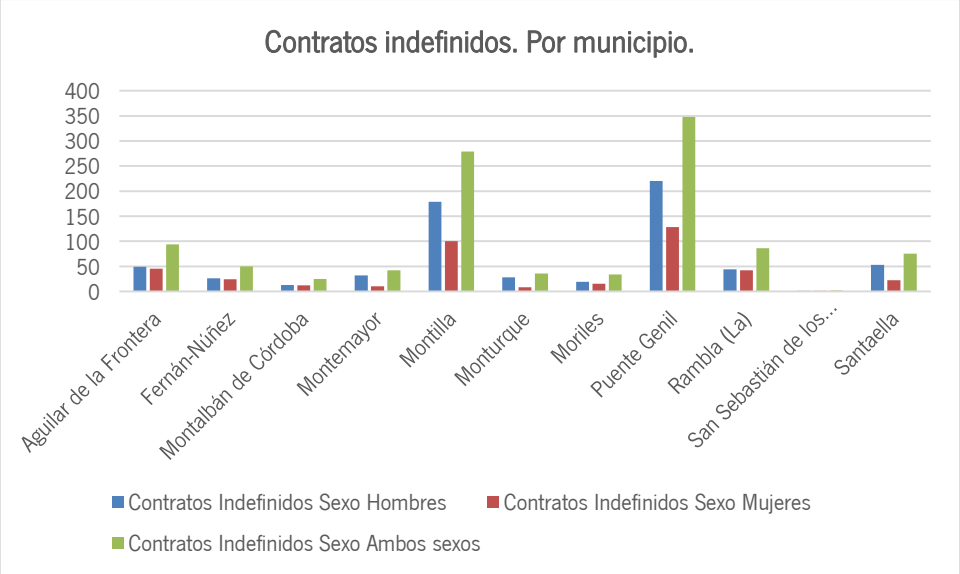
4.1.7.1.3.6 Contratos por tipo

La siguiente variable nos muestra el número de contratos registrados por tipo, sexo y localidad.

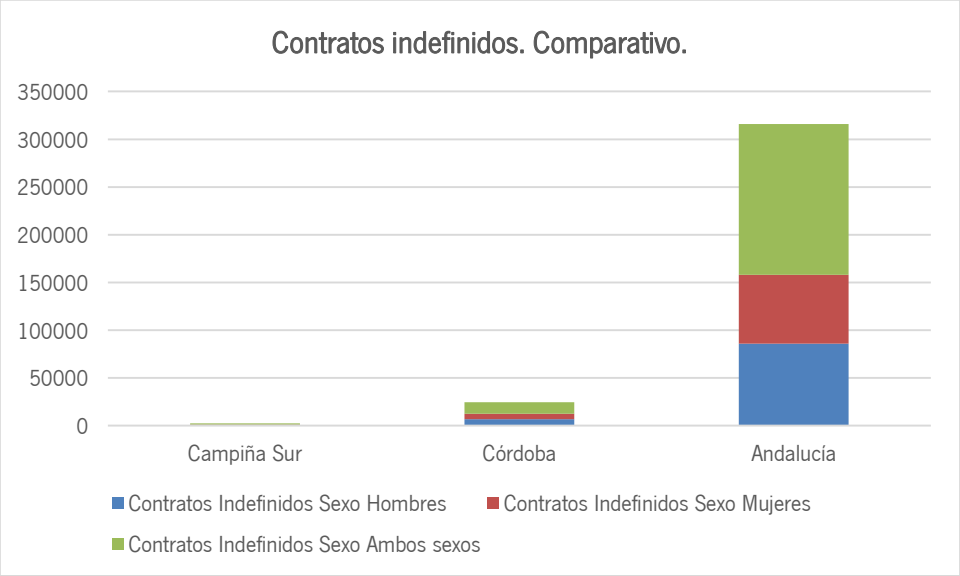
Contratos Indefinidos			
Territorio	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	49	45	94
Fernán-Núñez	26	24	50
Montalbán de Córdoba	13	12	25
Montemayor	32	10	42
Montilla	179	100	279
Monturque	28	8	36
Moriles	19	15	34
Puente Genil	220	128	348
Rambla (La)	44	42	86
San Sebastián de los Ballesteros	1	1	2
Santaella	53	22	75
Campiña Sur	664	407	1.071
Córdoba	6.790	5.505	12.295
Andalucía	85.716	72.268	157.984

Contratos Temporales			
Territorio	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	9.953	6.530	16.483
Fernán-Núñez	2.760	1.597	4.357
Montalbán de Córdoba	5.881	3.536	9.417
Montemayor	2.092	1.332	3.424
Montilla	7.604	4.631	12.235
Monturque	1.050	677	1.727
Moriles	1.644	828	2.472
Puente Genil	12.295	7.710	20.005
Rambla (La)	3.719	2.051	5.770
San Sebastián de los Ballesteros	219	136	355
Santaella	6.993	3.542	10.535
Campiña Sur	54.210	32.570	86.780
Córdoba	297.532	175.233	472.765
Andalucía	2.541.563	1.664.878	4.206.441

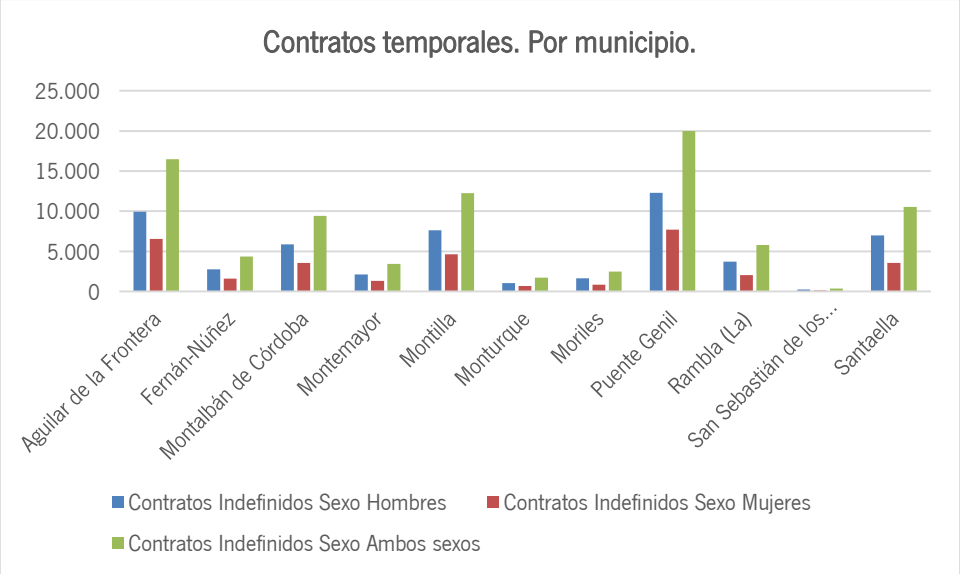
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



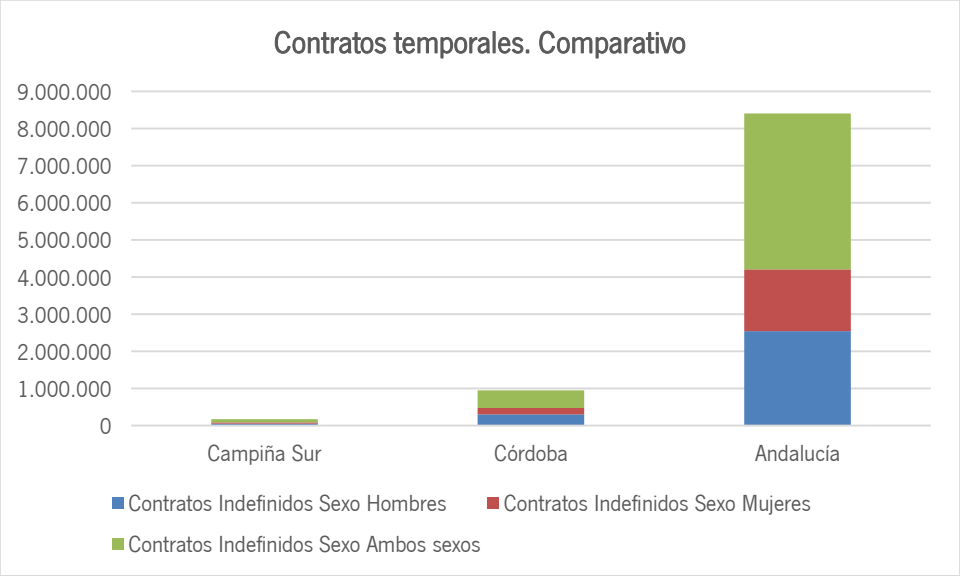
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



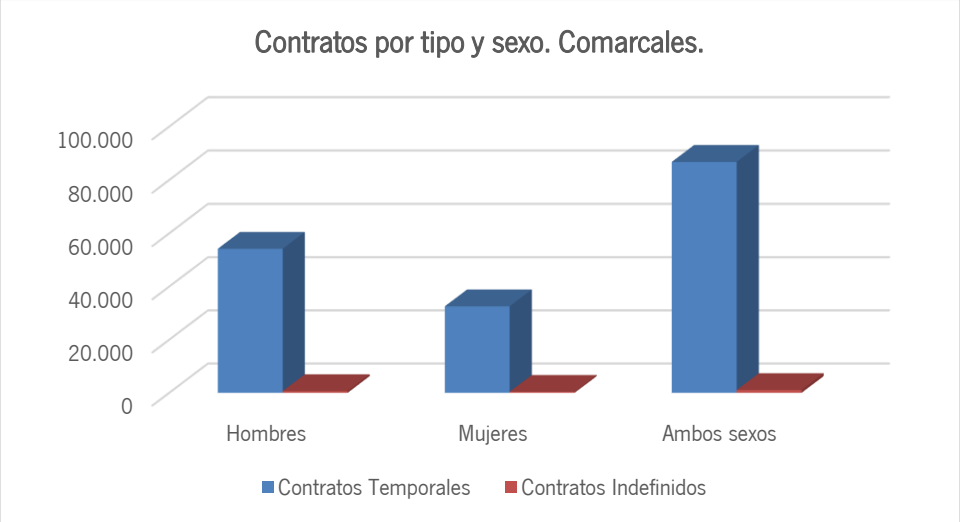
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.

4.1.7.1.3.7 Principales ocupaciones contratadas por sexo

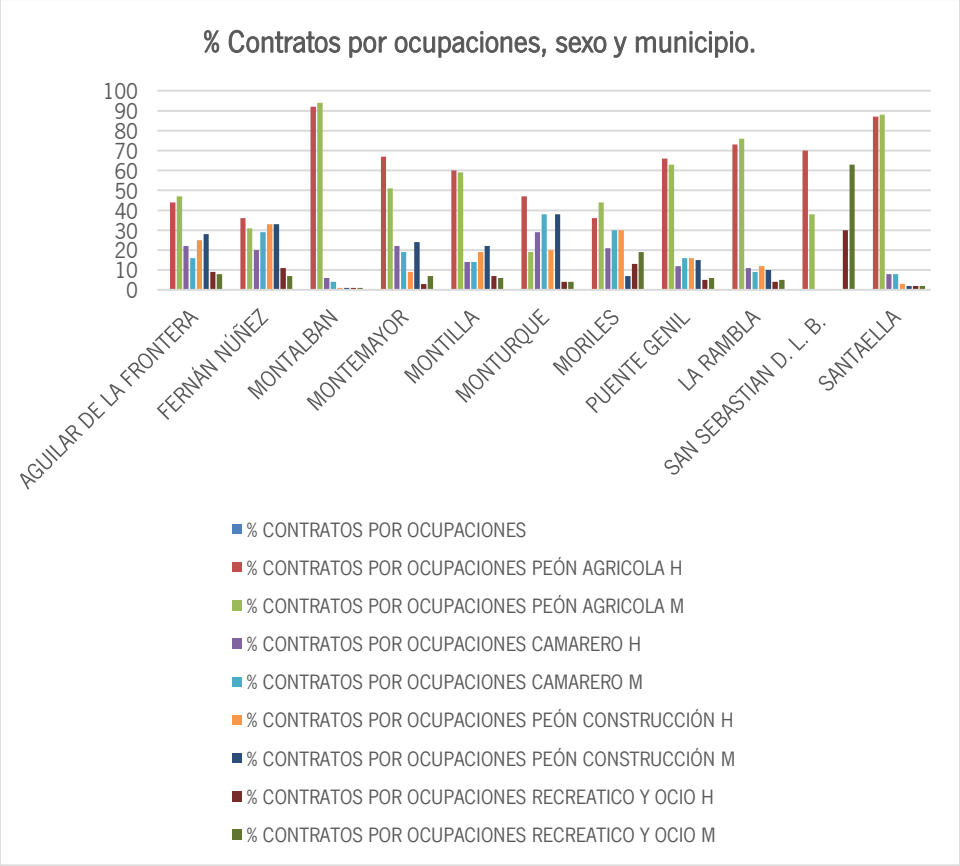
Esta variable nos muestra el número de contratos por ocupación los diferentes sectores, por sexo y localidad.

CONTRATOS POR OCUPACIONES								
	PEÓN AGRICOLA		CAMARERO		PEÓN CONSTRUCCIÓN		RECREATICO Y OCIO	
	H	M	H	M	H	M	H	M
AGUILAR DE LA FRONTERA	187	163	95	57	109	97	37	29
FERNÁN NÚÑEZ	44	36	24	34	41	38	14	8
MONTALBAN	1110	828	68	31	18	10	14	8
MONTEMAYOR	155	52	50	19	21	24	6	7
MONTILLA	205	130	48	30	64	48	24	14
MONTURQUE	23	5	14	10	10	10	2	1
MORILES	24	12	14	8	20	2	9	5
PUENTE GENIL	525	275	98	72	128	65	43	25
LA RAMBLA	170	135	26	16	27	18	10	8
SAN SEBASTIAN D. L. B.	7	3	0	0	0	0	3	5
SANTAELLA	1319	702	118	63	48	15	26	18
CAMPIÑA SUR	3769	2341	555	340	486	327	188	128
CÓRDOBA	11733	5706	3464	671	3003	874	1255	508
ANDALUCIA	54839	2830	49222	48061	29675	4528	10386	5428

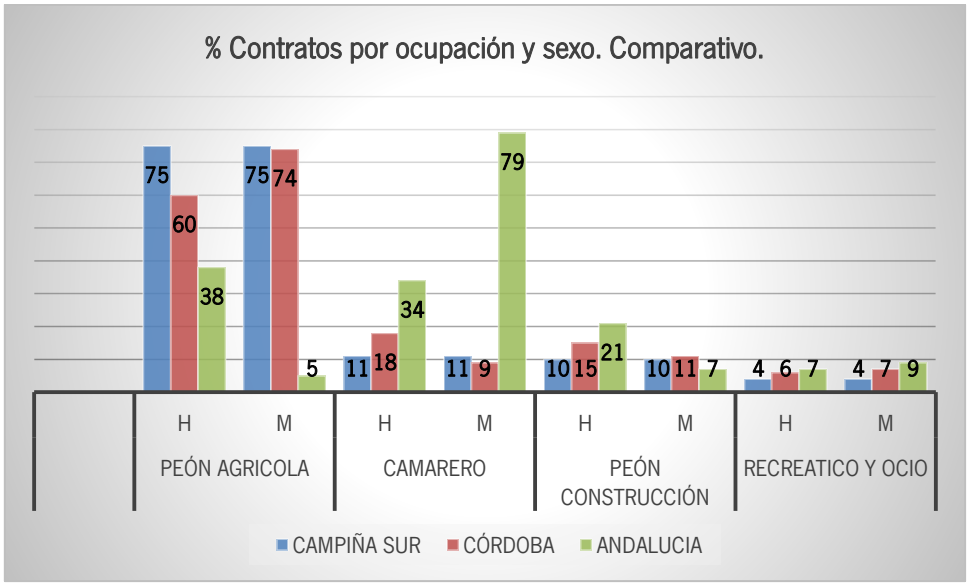
Fuente: Argos julio 2016.

% CONTRATOS POR OCUPACIONES								
	PEÓN AGRICOLA		CAMARERO		PEÓN CONSTRUCCIÓN		RECREATICO Y OCIO	
	H	M	H	M	H	M	H	M
AGUILAR DE LA FRONTERA	44	47	22	16	25	28	9	8
FERNÁN NÚÑEZ	36	31	20	29	33	33	11	7
MONTALBAN	92	94	6	4	1	1	1	1
MONTEMAYOR	67	51	22	19	9	24	3	7
MONTILLA	60	59	14	14	19	22	7	6
MONTURQUE	47	19	29	38	20	38	4	4
MORILES	36	44	21	30	30	7	13	19
PUENTE GENIL	66	63	12	16	16	15	5	6
LA RAMBLA	73	76	11	9	12	10	4	5
SAN SEBASTIAN D. L. B.	70	38	0	0	0	0	30	63
SANTAELLA	87	88	8	8	3	2	2	2
CAMPIÑA SUR	75	75	11	11	10	10	4	4
CÓRDOBA	60	74	18	9	15	11	6	7
ANDALUCIA	38	5	34	79	21	7	7	9

Fuente: Argos julio 2016.



Fuente: Argos julio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos julio 2016. Elaboración propia.

4.1.7.1.3.8 Contratación de extranjeros por sexo.

Esta variable nos muestra el número de extranjeros contratados por sexo.

	Contratación de extranjeros		
	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Territorio	Contratos	Contratos	Contratos
Aguilar de la Frontera	260	121	381
Fernán-Núñez	63	69	132
Montalbán de Córdoba	1.276	626	1.902
Montemayor	275	232	507
Montilla	387	183	570
Monturque	12	12	24
Moriles	66	14	80
Puente Genil	779	268	1.047
Rambla (La)	46	27	73
San Sebastián de los Ballesteros	4	6	10
Santaella	842	379	1.221
Campiña Sur	4.010	1.937	5.947
Córdoba	22.601	8.518	31.119
Andalucía	317.174	171.799	488.973

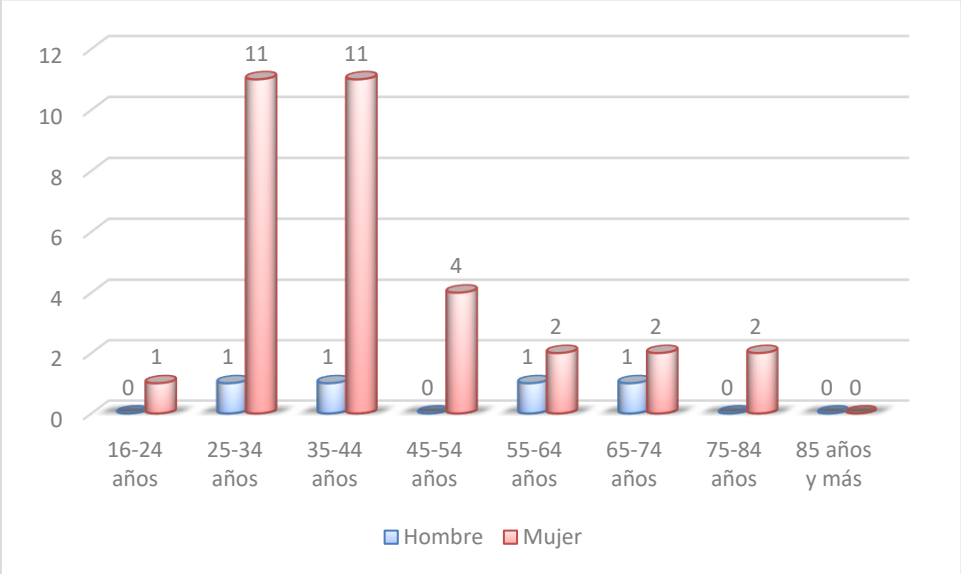


Fuente: SIMA 2015.

4.1.7.1.3.9 Personas cuidadoras y empleo.

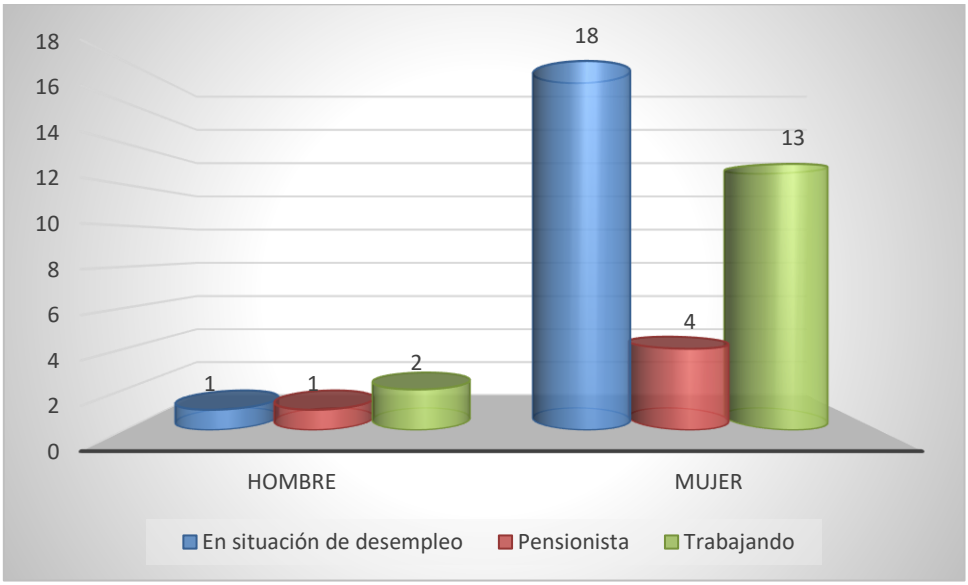
Esta variable nos permitirá analizar el perfil de las personas cuidadoras y el su actitud ante el empleo.

CUIDADORES/AS PRINCIPALES POR SEXO Y EDAD



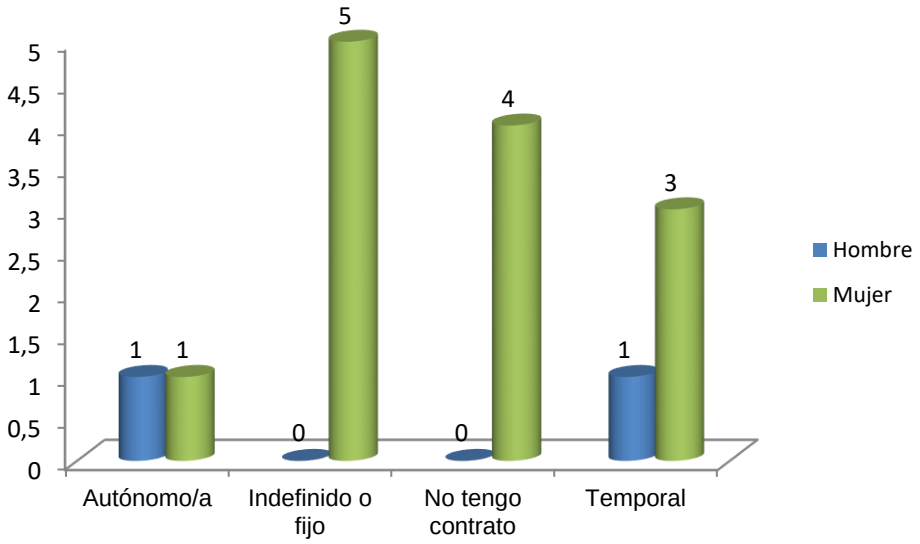
Fuente Observatorio Virtual de Género.2008. Elaboración propia

CUIDADORES PRINCIPALES POR SEXO Y SITUACIÓN LABORAL



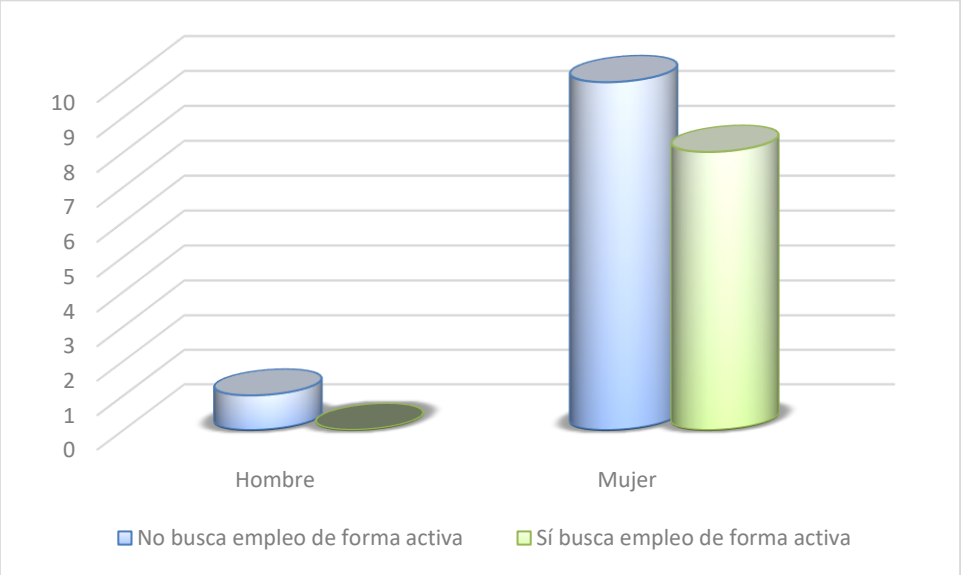
Fuente: Observatorio Virtual de Género.2008.GDR Campiña Sur. Elaboración propia

POBLACIÓN OCUPADA Y CUIDADORA PRINCIPAL DE PERSONAS DEPENDIENTES POR SEXO Y TIPO DE CONTRATO



Fuente: Observatorio Virtual de Género.2008.GDR Campiña Sur. Elaboración propia

CUIDADORAS/ ES PRINCIPALES Y ACTITUD ANTE EL EMPLEO



Fuente: Observatorio Virtual de Género.2008.GDR Campiña Sur. Elaboración propia

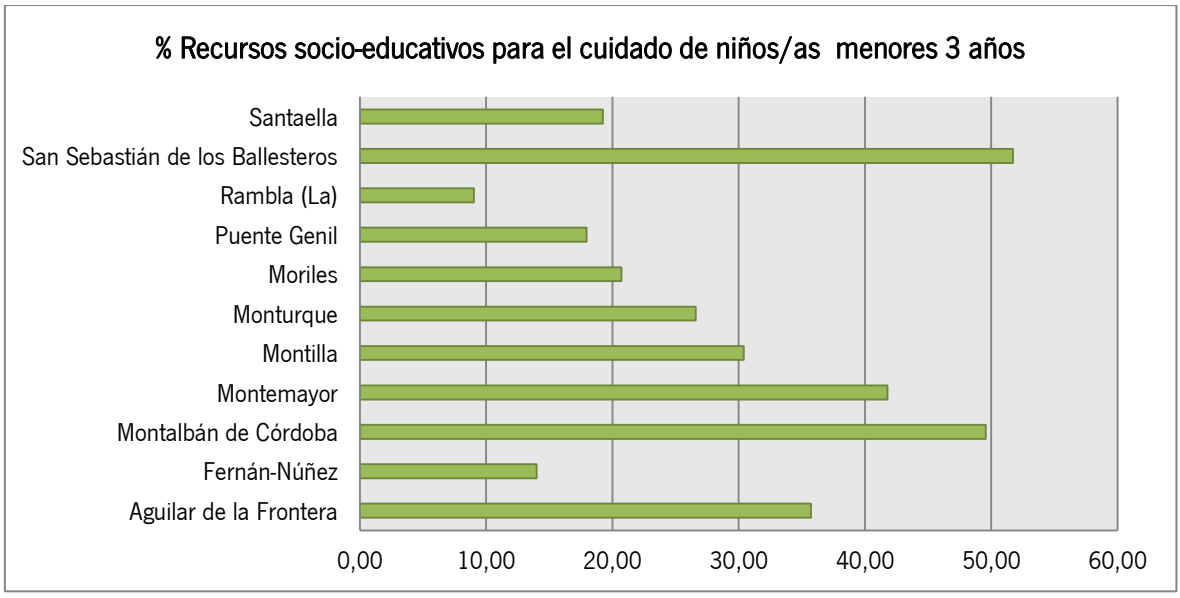
4.1.7.1.4 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.

4.1.7.1.4.1 Recursos socio-educativos para el cuidado de niños/as menores 3 años(%)*

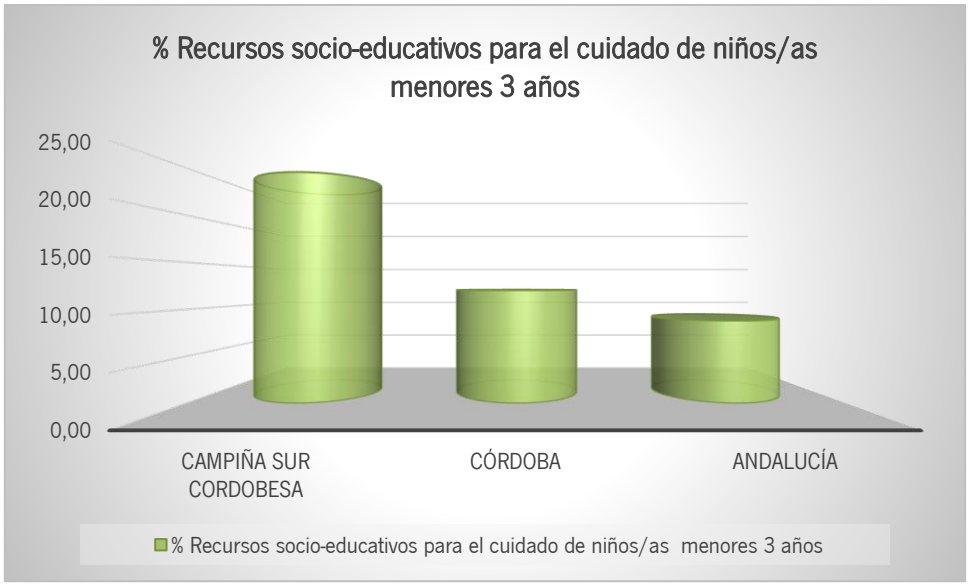
Este indicador refleja el resultado del cociente entre el número de plazas de niños/as < 3 años entre el número de niños/as < 3 años existentes.

Recursos socio educativos para el cuidado de niños/as.			
Municipios	Nº plazas niños/as <3años	Total de niños/as < 3 años	% Recursos socio-educativos para el cuidado de niños/as menores 3 años
Aguilar de la Frontera	225	630	35,71
Fernán-Núñez	61	436	13,99
Montalbán de Córdoba	112	226	49,56
Montemayor	61	146	41,78
Montilla	307	1010	30,40
Monturque	25	94	26,60
Moriles	41	198	20,71
Puente Genil	270	1505	17,94
Rambla (La)	30	332	9,04
San Sebastián de los Ballesteros	15	29	51,72
Santaella	60	312	19,23
Campiña Sur Cordobesa	1207	4918	24,54
Córdoba	4461	37062	12,04
Andalucía	37412	425.034	8,80

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



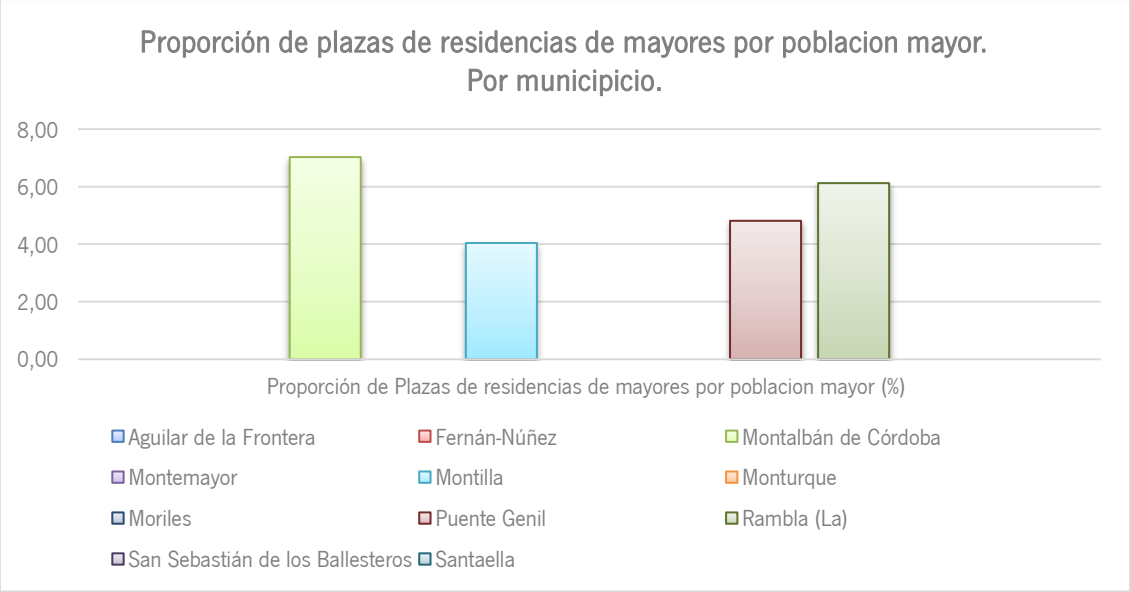
Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.7.1.4.2 Proporción de plazas de residencias de mayores por población mayor.

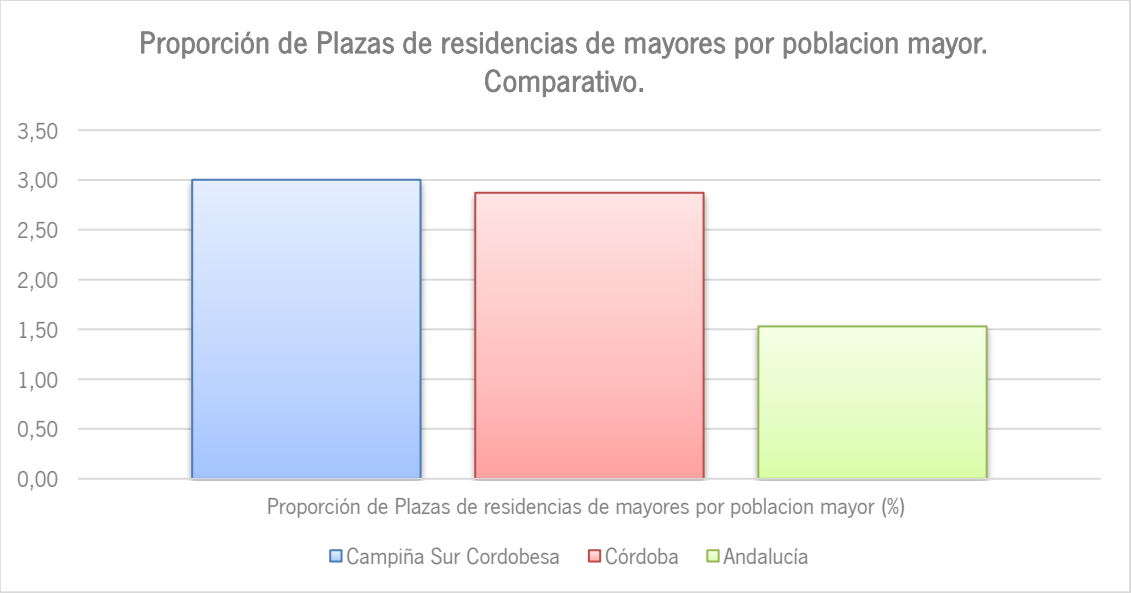
El indicador utilizado mide la proporción de plazas de residencias de mayores existentes entre la población mayor de 65 años, expresándolo en %.

Proporción de Plazas de residencias de mayores por población mayor			
Municipios	Plazas de residencias	Nº población mayor de 65 años	Proporción de Plazas de residencias de mayores por población mayor (%)
Aguilar de la Frontera	0	2385	0,00
Fernán-Núñez	0	1779	0,00
Montalbán de Córdoba	68	967	7,03
Montemayor	0	816	0,00
Montilla	180	4453	4,04
Monturque	0	352	0,00
Moriles	0	638	0,00
Puente Genil	241	5006	4,81
Rambla (La)	80	1306	6,13
San Sebastián de los Ballesteros	0	207	0,00
Santaella	0	1044	0,00
Campiña Sur Cordobesa	569	18953	3,00
Córdoba	4208	146534	2,87
Andalucía	20821	1360703	1,53

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2013. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



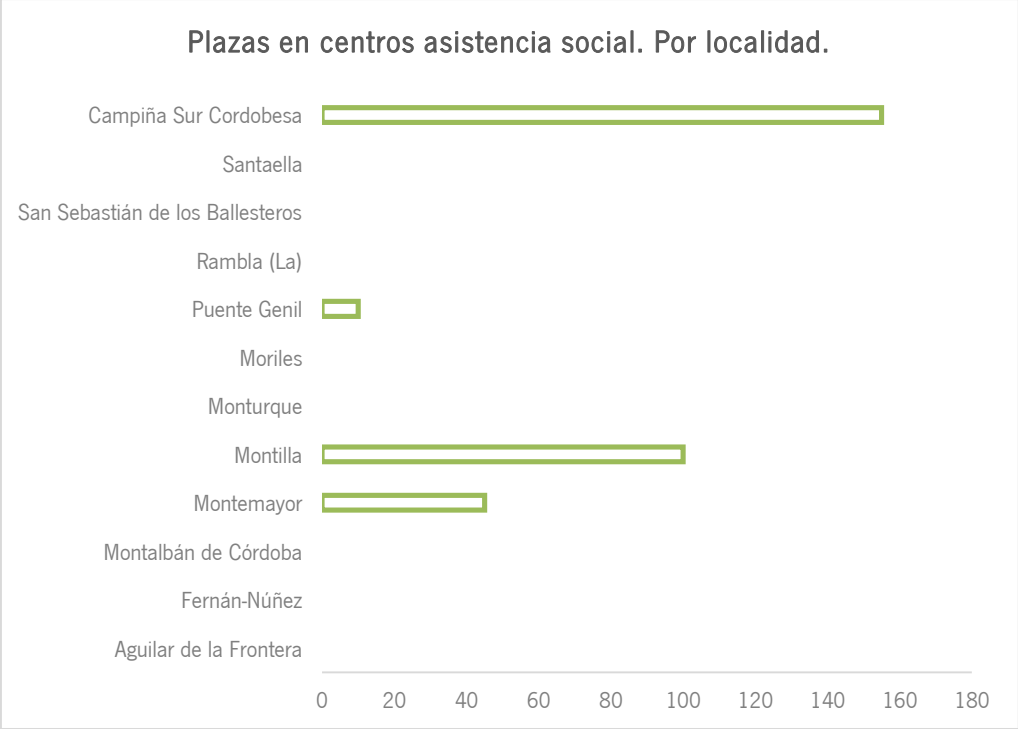
Fuente: SIMA 2013. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.7.1.4.3 Plazas en centros asistencia social por mil habitantes

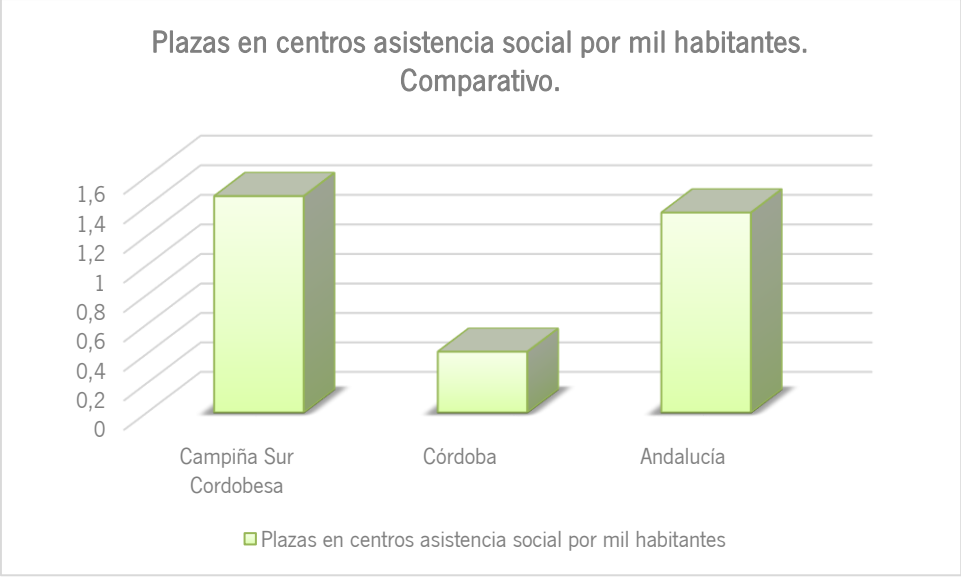
Esta variable nos muestra el número de plazas en centros de asistencia social, tanto en valor absoluto como en tanto por mil habitantes.

Plazas en centros asistencia social		
Municipios	Plazas en centros asistencia social	Plazas en centros asistencia social por mil habitantes
Aguilar de la Frontera	0	0,00
Fernán-Núñez	0	0,00
Montalbán de Córdoba	0	0,00
Montemayor	45	11,39
Montilla	100	4,25
Monturque	0	0,00
Moriles	0	0,00
Puente Genil	10	0,33
Rambla (La)	0	0,00
San Sebastián de los Ballesteros	0	0,00
Santaella	0	0,00
Campiña Sur Cordobesa	155	1,47
Córdoba	328	0,41
Andalucía	11382	1,36

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.7.1.5 ÁREA TEMÁTICA: PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Actualmente no se disponen de datos estadísticos desagregados por sexo dignos de resaltar en cuanto a equipamientos.

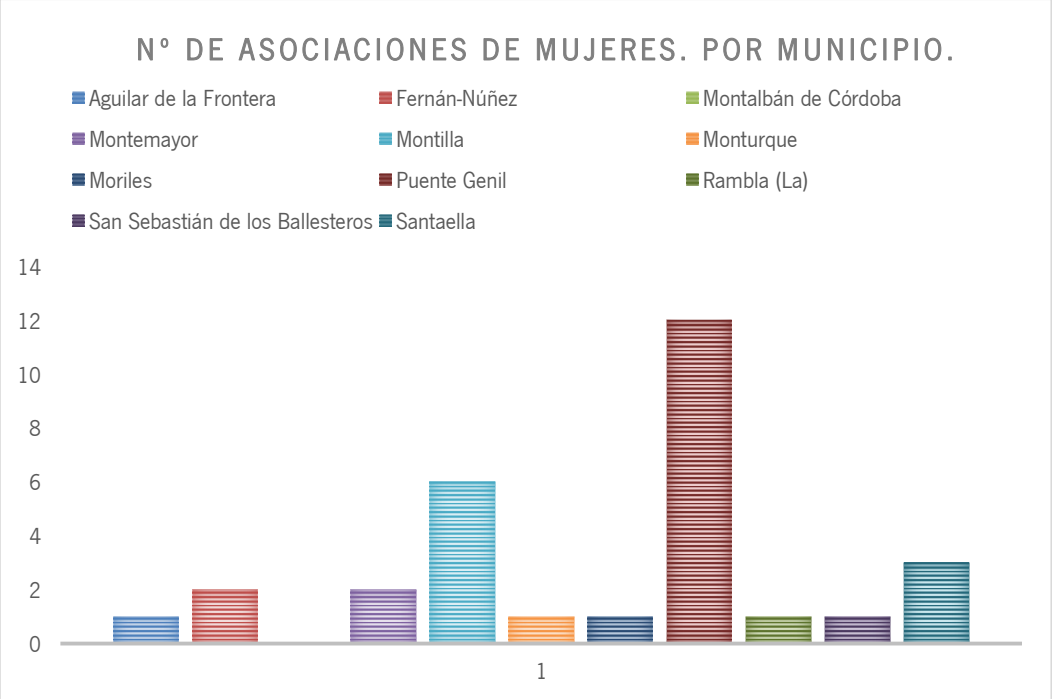
4.1.7.1.6 ÁREA TEMÁTICA: ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

4.1.7.1.6.1 Nº Entidades de participación mujeres

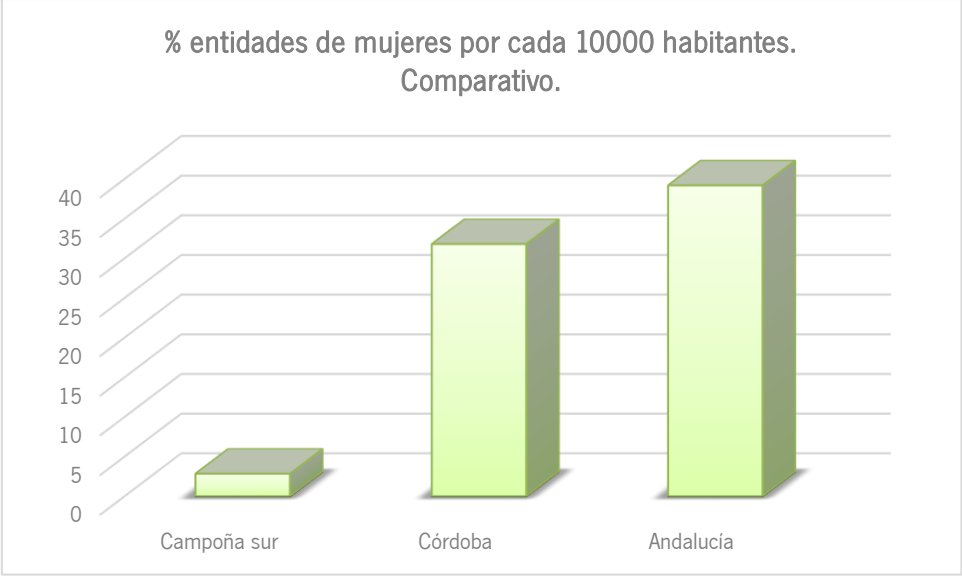
Esta variable nos muestra el número de asociaciones de participación de mujeres existentes.

	Nº de entidades de participación mujeres
Aguilar de la Frontera	1
Fernán-Núñez	2
Montalbán de Córdoba	0
Montemayor	2
Montilla	6
Monturque	1
Moriles	1
Puente Genil	12
Rambla (La)	1
San Sebastián de los Ballesteros	1
Santaella	3
Córdoba	336
Andalucía	3118

Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016 y Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía 2015. Elaboración propia.



Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016 y Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía 2015. Elaboración propia.



Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016 y Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía 2015. Elaboración propia.

4.1.7.1.6.2 Nº Asoc. empresariales de mujeres

Esta variable nos muestra el número de asociaciones empresariales de mujeres suministradas por los ayuntamientos.

Asoc. empresariales de mujeres	
Territorio	**Nº**
Aguilar de la Frontera	0
Fernán-Núñez	0
Montalbán de Córdoba	0
Montemayor	0
Montilla	0
Monturque	0
Moriles	0
Puente Genil	1
Rambla (La)	0
San Sebastián de los Ballesteros	0
Santaella	0

Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016.

4.1.7.1.6.3 Dependencia y tasa de dependencia

Este es un indicador primordial, la dependencia se calcula siguiendo al siguiente formula:

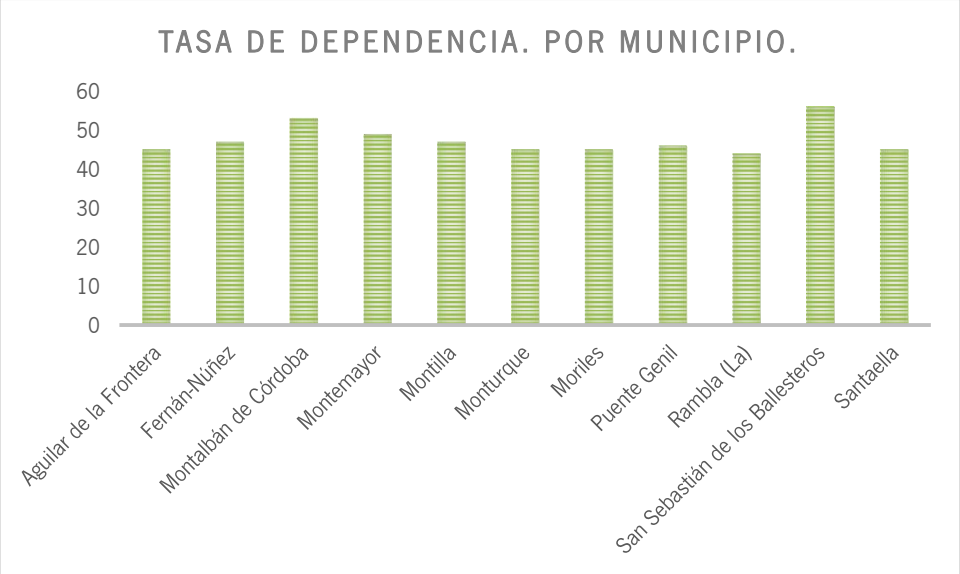
Tasa de dependencia

(Pobl. < 15 + Pobl. > 64)/(Pobl. 15 a 64)*100 (Padrón)

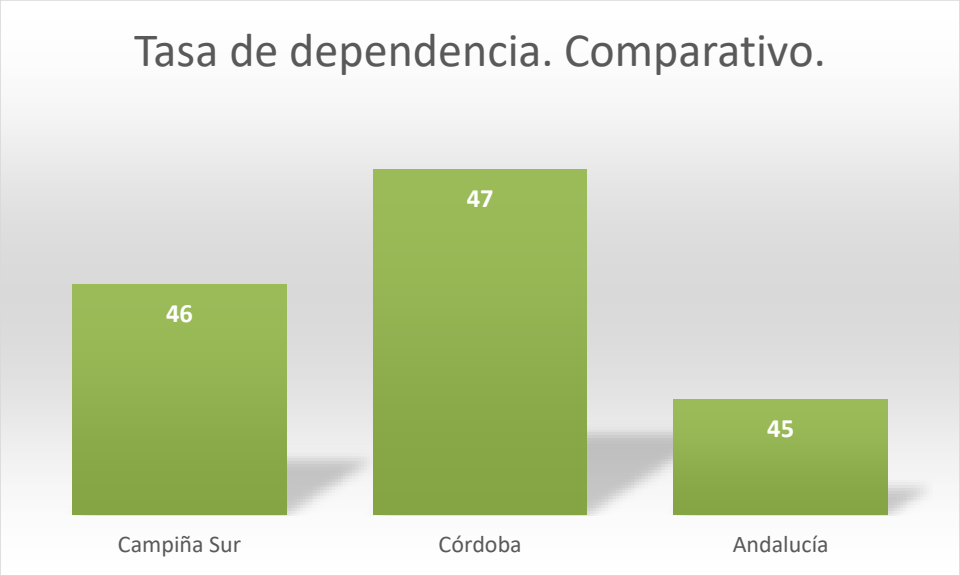
La tasa de dependencia muestra el porcentaje de personas mayores sobre la población activa.

Tasa de dependencia	
Territorio	**Tasa**
Aguilar de la Frontera	45
Fernán-Núñez	47
Montalbán de Córdoba	53
Montemayor	49
Montilla	47
Monturque	45
Moriles	45
Puente Genil	46
Rambla (La)	44
San Sebastián de los Ballesteros	56
Santaella	45
Campiña Sur	46
Córdoba	47
Andalucía	45

Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.7.1.6.4 Población discapacitada

Esta variable nos muestra el número de personas con discapacidad superior al 33%, por localidad.

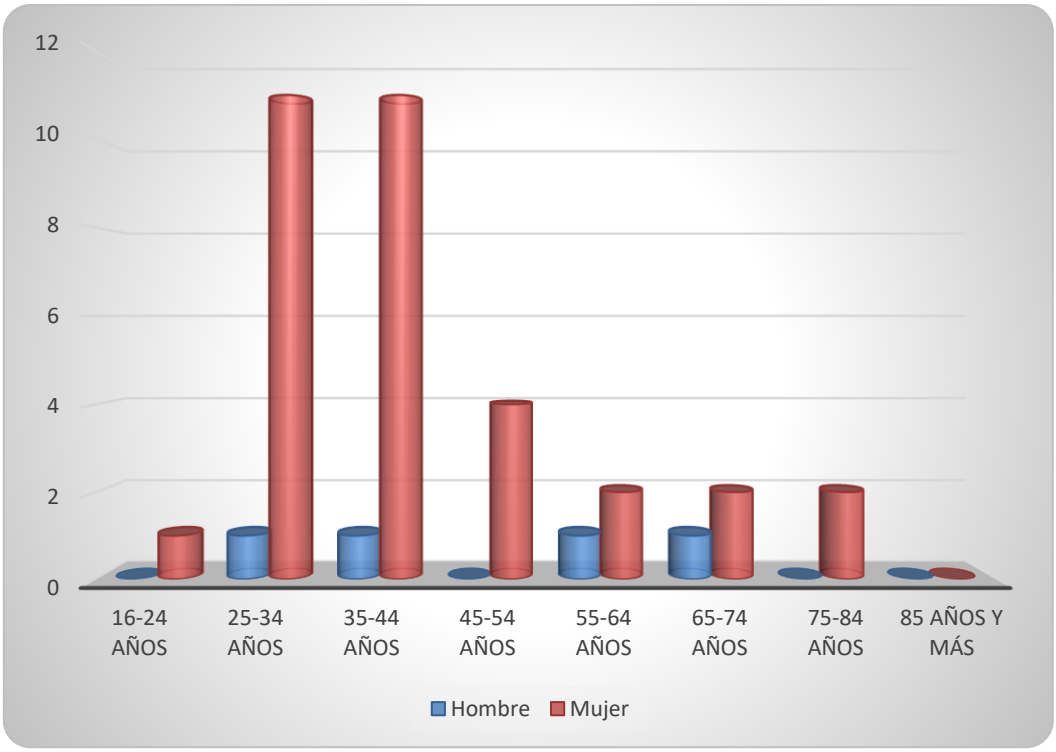
DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS FÍSICAS SIN ESPECIFICAR, CON DISCAPACIDAD SUPERIOR AL 33% EN LA COMARCA DE LA CAMPIÑA SUR DE CÓRDOBA

TERRITORIO	Población 2005	Disc. Física	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Aguilar de la Frontera	13589	258	1,90	103	39,92	155	60,08
Fernán-Núñez	9438	224	2,37	134	59,82	90	40,18
Montalbán de Córdoba	4602	79	1,72	38	48,10	41	51,90
Montemayor	3890	85	2,19	43	50,59	42	49,41
Montilla	23391	744	3,18	311	41,80	433	58,20
Monturque	2007	32	1,59	20	62,50	12	37,50
Moriles	3874	109	2,81	52	47,71	57	52,29
Puente Genil	28543	882	3,09	346	39,23	536	60,77
La Rambla	7415	176	2,37	88	50	88	50
San Sebastián Ballesteros	840	18	2,14	9	50	9	50
Santaella	5976	121	2,02	58	47,93	63	52,07
Córdoba	321164	12396	3,86	5942	47,93	6454	52,07
TOTAL PROVINCIAL	**784376**	**25175**	**3,21**	**11620**	**46,16**	**13555**	**53,84**

Fuente: FEPAMIC, Estudio sobre discapacidad y empleo. Córdoba 2007

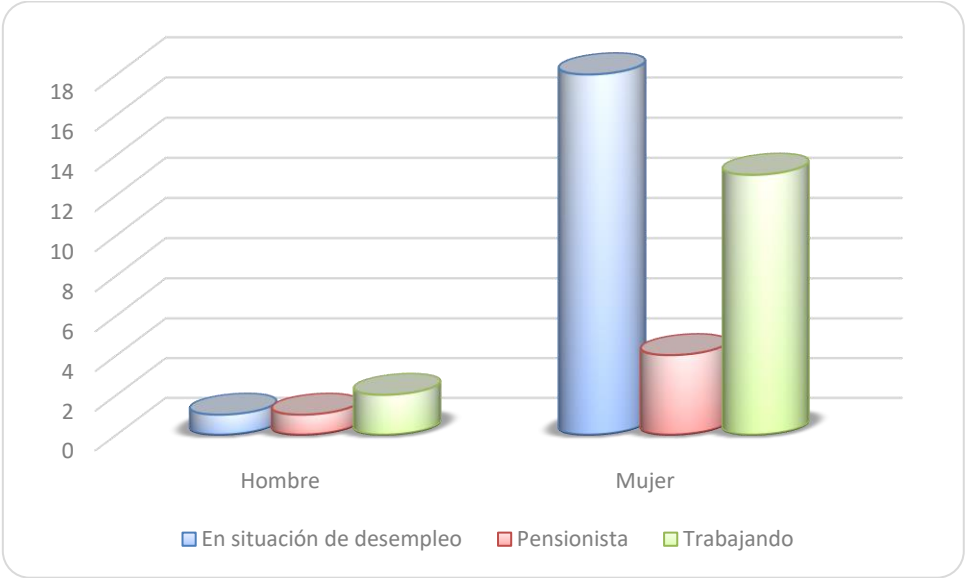
4.1.7.1.6.5 Caracterización de la población dedicada al cuidado de personas dependientes

CUIDADORES/AS PRINCIPALES POR SEXO Y EDAD

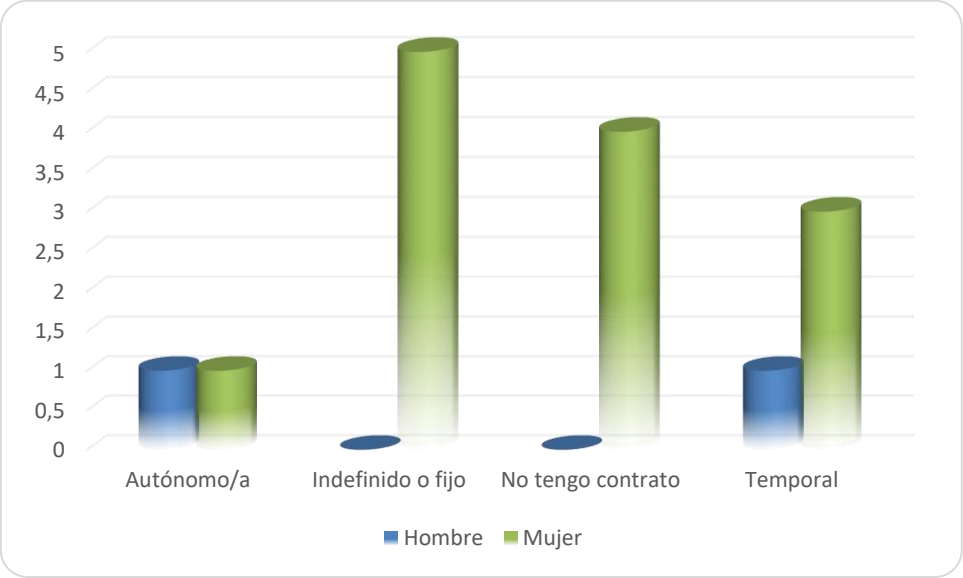


Fuente Observatorio Virtual de Género.2008. Elaboración propia

CUIDADORES PRINCIPALES POR SEXO Y SITUACIÓN LABORAL



Fuente: Observatorio Virtual de Género.2008.GDR Campiña Sur. Elaboración propia

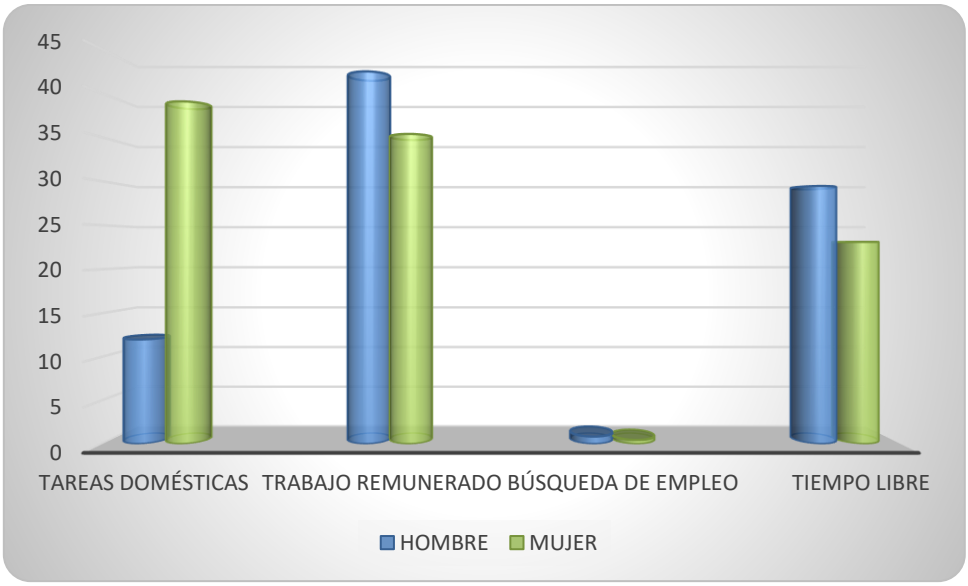


Fuente: Observatorio Virtual de Género.2008.GDR Campiña Sur. Elaboración propia

4.1.7.1.6.6 Reparto de tiempos de mujeres y hombres

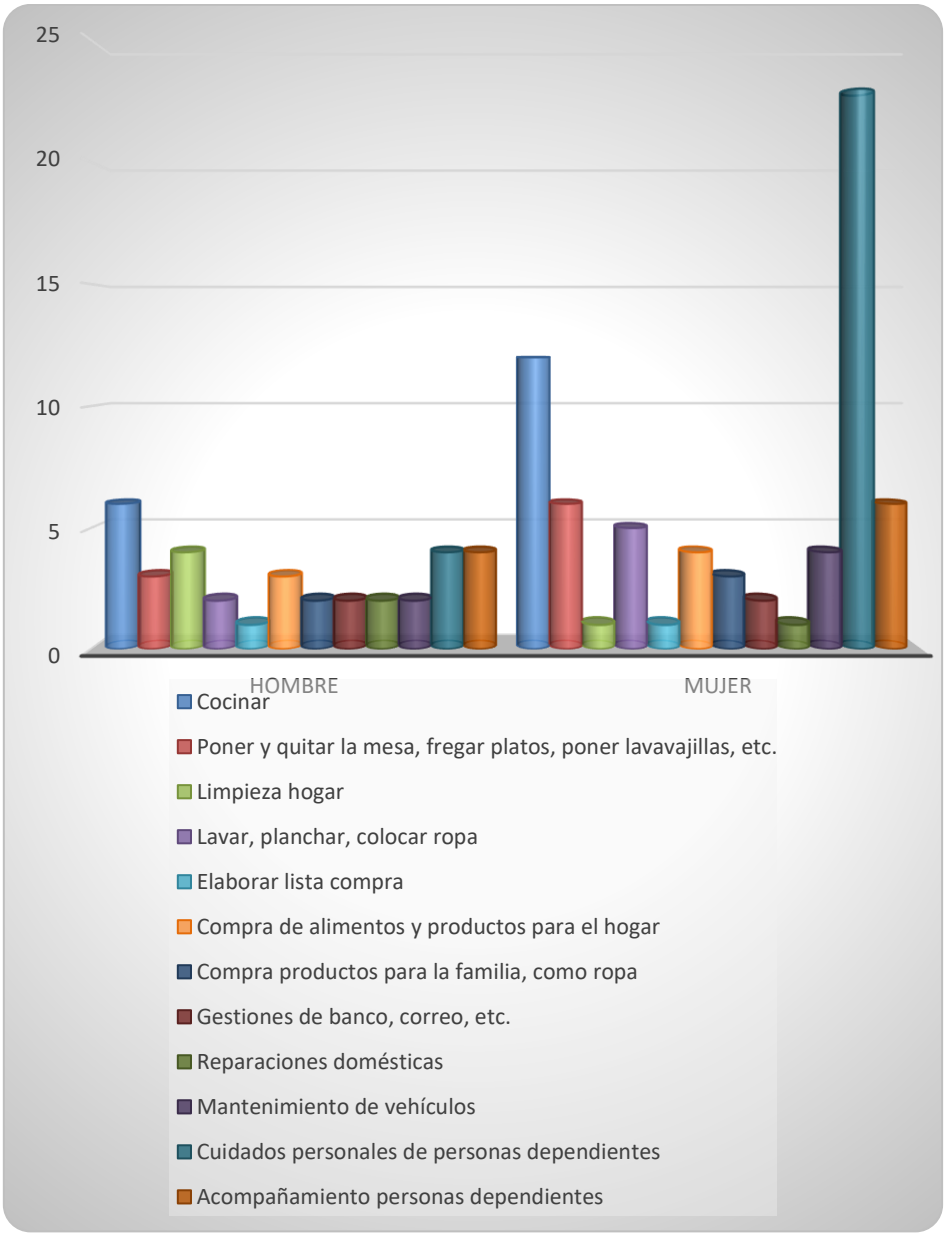
El siguiente indicador muestra el promedio semanal de horas que dedican mujeres y hombres de la Campiña Sur de Córdoba a las tareas de los distintos ámbitos.

REPARTO TIEMPO POR SEXO EN DISTINTOS ÁMBITOS



Fuente: Observatorio Virtual de Género.2008. GDR Campiña Sur. Elaboración propia

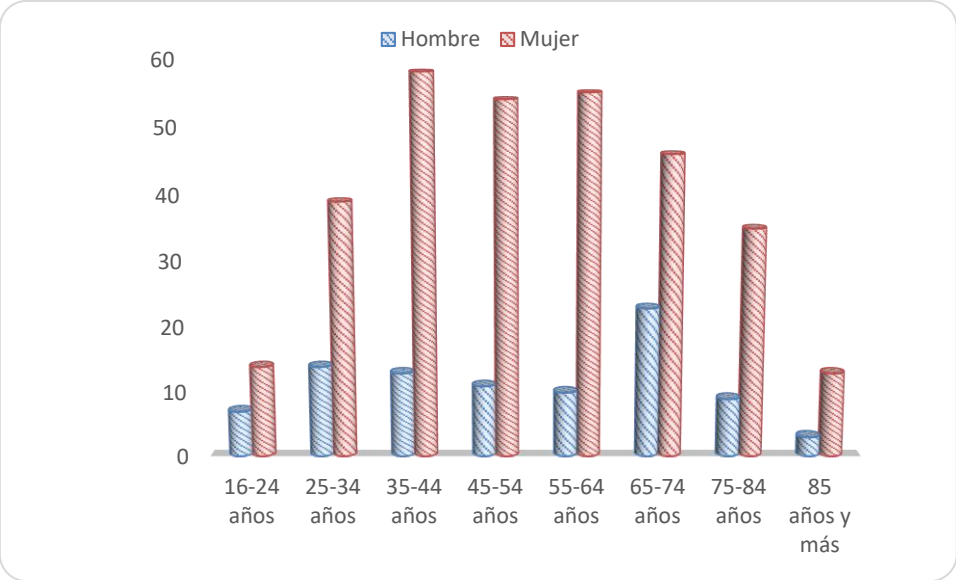
REPARTO TIEMPO POR SEXO EN DISTINTOS ÁMBITOS



Fuente Observatorio Virtual de Género.2008.GDR Campiña Sur. Elaboración propia

PROMEDIO HORAS EN TAREAS DOMÉSTICAS		
Población ocupada	Hombre	Mujer
	11,25	35,03

N° DE HORAS DEDICADAS SEMANALMENTE AL TRABAJO REPRODUCTIVO, POR SEXO Y EDAD



Fuente Observatorio Virtual de Género.2008.GDR Campiña Sur. Elaboración propia

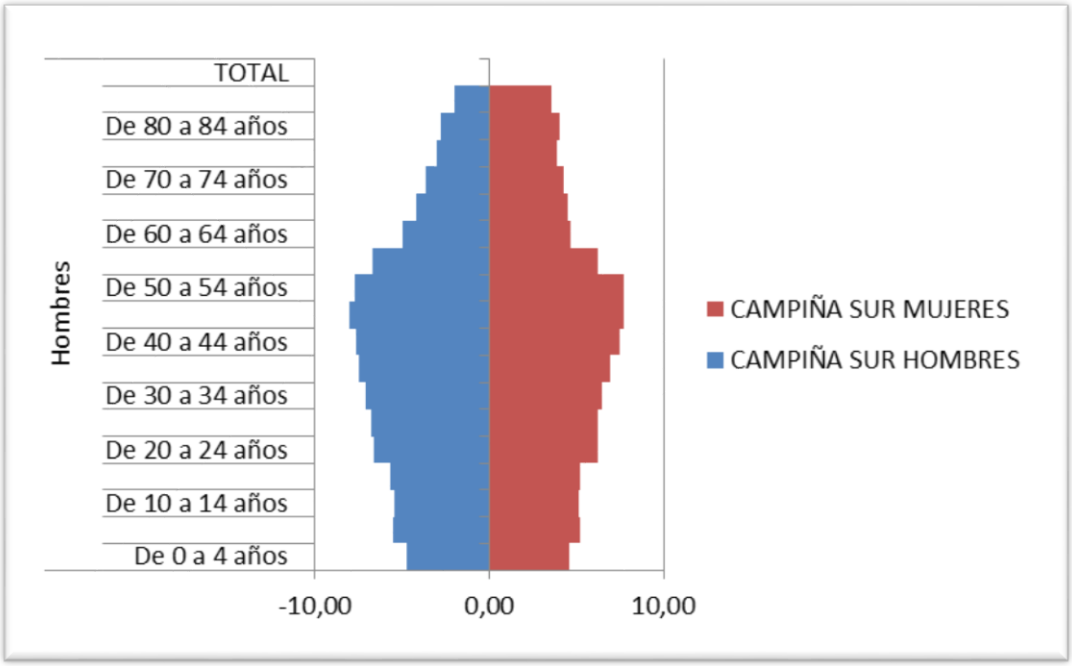
4.1.7.1.7 ÁREA TEMÁTICA: PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.

4.1.7.1.7.1 Pirámide de población.

Este indicador muestra la composición de la población, desagregada por sexo.

Pirámide poblacional				
Edad	HOMBRES (%)	MUJERES (%)	HOMBRES	MUJERES
De 0 a 4 años	-4,76	4,55	2.512	2.406
De 5 a 9 años	-5,53	5,20	2.920	2.754
De 10 a 14 años	-5,41	5,15	2.853	2.726
De 15 a 19 años	-5,70	5,22	3.006	2.760
De 20 a 24 años	-6,63	6,25	3.499	3.308
De 25 a 29 años	-6,77	6,20	3.575	3.280
De 30 a 34 años	-7,11	6,48	3.752	3.429
De 35 a 39 años	-7,44	6,93	3.926	3.666
De 40 a 44 años	-7,61	7,47	4.014	3.954
De 45 a 49 años	-8,05	7,75	4.251	4.102
De 50 a 54 años	-7,67	7,72	4.050	4.084
De 55 a 59 años	-6,70	6,24	3.535	3.300
De 60 a 64 años	-4,98	4,64	2.626	2.458
De 65 a 69 años	-4,22	4,47	2.228	2.365
De 70 a 74 años	-3,65	4,27	1.927	2.258
De 75 a 79 años	-3,02	3,87	1.596	2.048
De 80 a 84 años	-2,77	4,03	1.460	2.135
De 85 y más años	-1,99	3,56	1.050	1.886

Fuente: SIMA 2015.

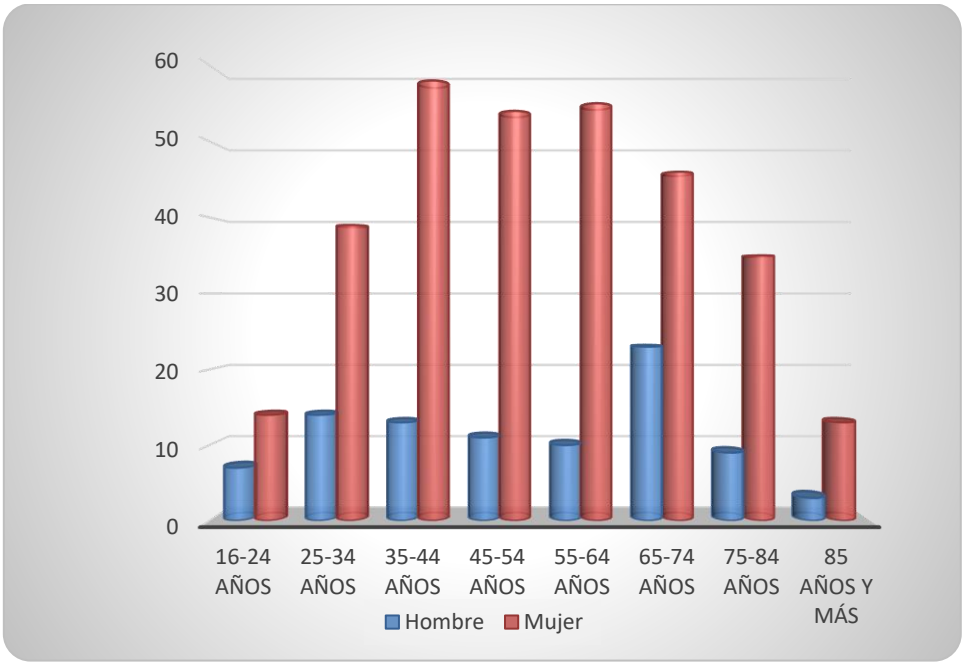


Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.7.1.7.2 Dedicación al trabajo reproductivo por sexo y edad

Este indicador nos muestra el número de horas semanales que cada colectivo dedica al trabajo reproductivo.

N° DE HORAS DEDICADAS SEMANALMENTE AL TRABAJO REPRODUCTIVO, POR SEXO Y EDAD



Fuente Observatorio Virtual de Género.2008.GDR Campiña Sur. Elaboración propia

4.1.7.1.7.3 Paro registrado por edad.

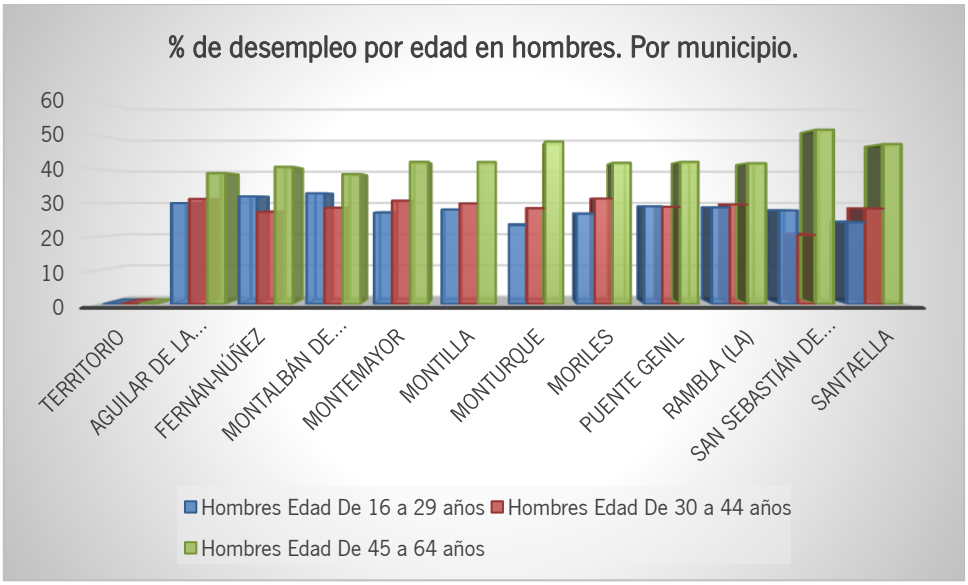
Este indicador nos muestra el número de desempleados desagregado por sexo y edad.

	Hombres			
	Edad			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
Territorio	Demandantes	Demandantes	Demandantes	Demandantes
Aguilar de la Frontera	194	202	251	646
Fernán-Núñez	192	164	244	600
Montalbán de Córdoba	28	24	33	85
Montemayor	55	62	85	202
Montilla	297	317	447	1.061
Monturque	17	21	35	73
Moriles	51	59	79	190
Puente Genil	517	514	752	1.782
Rambla (La)	94	97	137	329
San Sebastián de los Ballesteros	11	8	20	39
Santaella	51	59	99	209
Campiña Sur	1.505	1.527	2.183	5.216
Córdoba	10.654	13.260	18.370	42.284
Andalucía	106.584	158.240	198.703	463.527

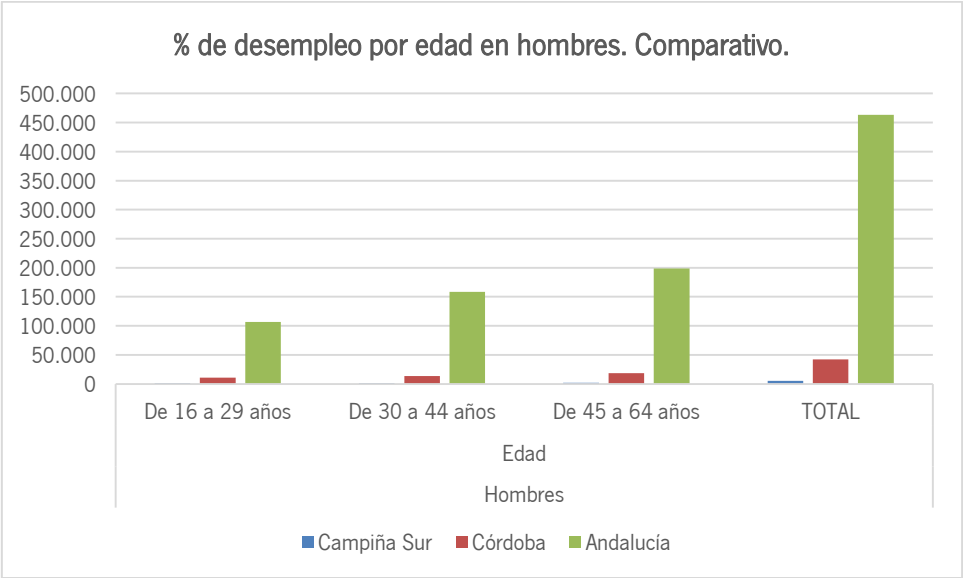
Fuente: SIMA 2015.

	Mujeres			
	Edad			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
Territorio	Demandantes	Demandantes	Demandantes	Demandantes
Aguilar de la Frontera	211	186	83	480
Fernán-Núñez	180	197	121	498
Montalbán de Córdoba	37	41	16	93
Montemayor	69	65	29	163
Montilla	338	574	604	1.516
Monturque	34	28	11	73
Moriles	68	50	27	145
Puente Genil	570	718	662	1.950
Rambla (La)	114	149	88	351
San Sebastián de los Ballesteros	10	14	4	29
Santaella	75	74	31	180
Campiña Sur	1.707	2.095	1.676	5.479
Córdoba	11.977	18.006	19.034	49.017
Andalucía	116.406	207.414	217.145	540.965

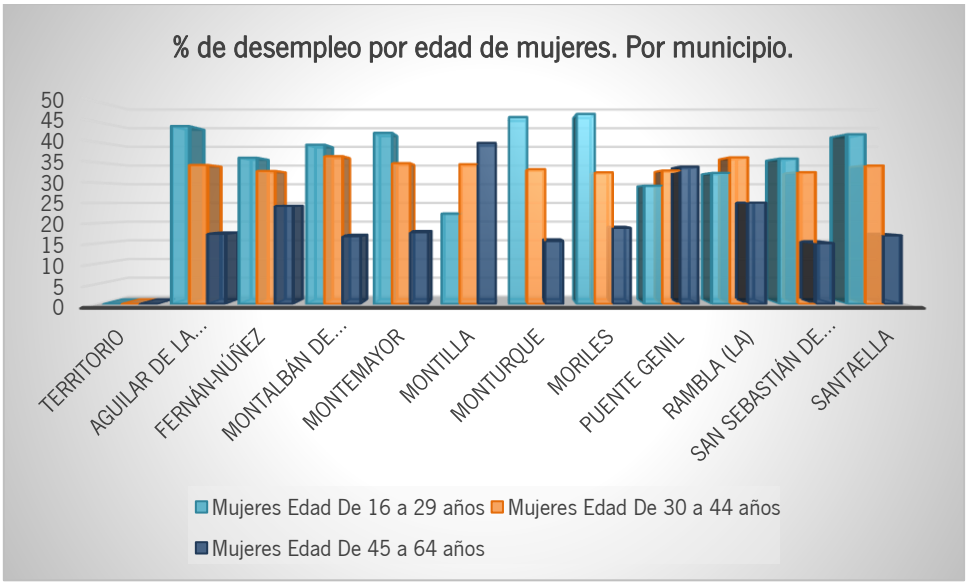
Fuente: SIMA 2015.



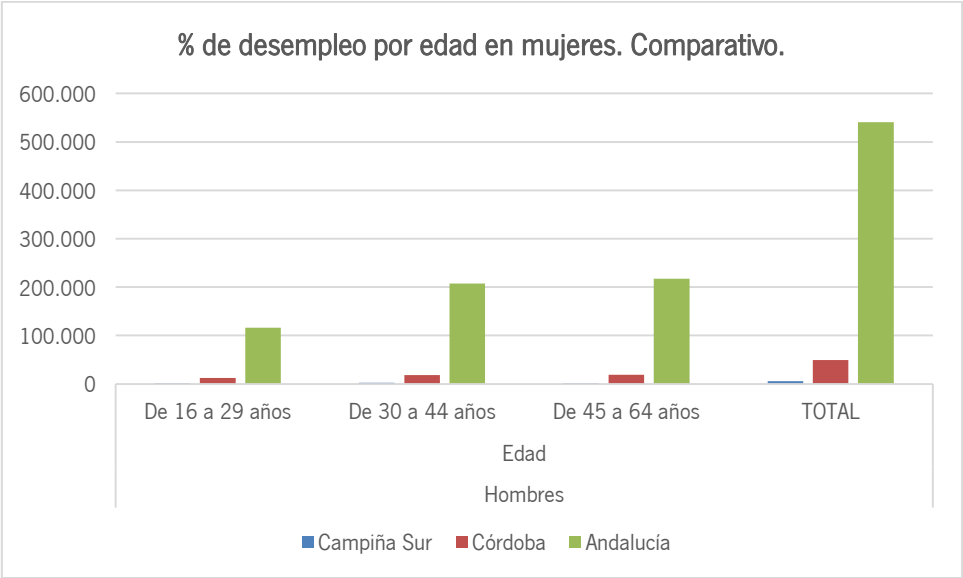
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.7.2 Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores.

4.1.7.2.1 DATOS DEL TERRITORIO.

4.1.7.2.1.1 Población por sexo.

Aunque no existen diferencias significativas, en la comarca de Campiña Sur existen mayor tanto por ciento de hombres que en la provincia y en la región.

Realizando un análisis de la población de la comarca por sexo, según los datos que muestra la tabla del siguiente apartado (pirámide de población) , se concluye que:

En el rango de 0 a 14 años, hay 8.285 hombres frente a 7.886 mujeres. En total, el número de personas que se encuadran en este rango asciende a 16.171.

Esta superioridad de hombres frente a mujeres es mucho más patente en el rango de edad asociado con adultos (de 15 a 64 años), donde se dan 36.234 hombres por las 34.341 mujeres, es decir, una diferencia de 1.893 hombres más que mujeres. La cifra total de población de esta edad asciende a 70.575.

El único rango de edad en que el número de mujeres supera al de hombres es en el de personas de la tercera edad (de 65 años en adelante). Aquí la diferencia entre sexos alcanza el punto más alto, 10.692 mujeres frente a 8.261 hombres, es decir 2.431 mujeres más. La cifra total de la población que se encuentra en este rango de edad asciende a 18.953 personas.

4.1.7.2.1.2 Tasa de envejecimiento.

Como podemos observar la media de Campiña sur está por encima de la media andaluza aunque un punto por debajo que la media cordobesa, existen municipios como San Sebastián de los Ballesteros, Montalbán y Montemayor que se encuentran por encima de la media y Moriles y Puente Genil se encuentran por encima de la media comarcal, similar a la media andaluza.

4.1.7.2.1.3 Tasa de mortalidad

La tasa de mortalidad es más alta que en Córdoba que es del 9 y que en Andalucía que es del 7,9. A excepción de Monturque , La Rambla y Santaella, todos los demás municipios está, por encima de la media andaluza

Este dato unido a los dos anteriores nos indica la importancia del despoblamiento en esta comarca.

4.1.7.2.1.4 Emigración e inmigración por sexo.

Existe una pequeña diferencia de que entran más hombres que mujeres en el territorio pero no es significativo

4.1.7.2.1.5 Población extranjera según principales nacionalidades y sexo

En este cuadro vamos a señalar las personas extranjeras empadronadas en los distintos municipios, en Campiña sur vamos a detallar Hombres/mujeres.

Observamos que los países que más residen en la comarca son por orden de más a menos Rumanía, Marruecos, Argelia, China, Colombia, Reino Unido y Brasil

No existen apenas diferencias entre hombres y mujeres, tan solo existen más rumanas y más marroquíes.

4.1.7.2.2 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA.

4.1.7.2.2.1 Renta media neta (€/año).

La Renta media neta declarada de cada una de las localidades que conforman la Campiña Sur Cordobesa se encuentra por debajo de la media provincia y autonómica. De entre los municipios con mayor renta media neta declara destacan Puente Genil (12.663,74€), Montilla (12.490,41) y Fernán-Núñez (11.826,6€). Por el contrario, los municipios de la Campiña Sur Cordobesa con menor renta media neta declarada son Santaella (8667,63€), Moriles (8724€) y Monturque (8981,27€).

Si, además, analizamos la evolución de la renta media neta entre 2008 y 2012, podemos observar que en todos los municipios de la comarca se ha reducido, siendo más patente en los municipios de Santaella (26%), Montalbán (24%) y Aguilar de la Frontera (21%). Además, la reducción de la renta media de la comarca (19%) ha sido superior a la media provincial (18%) y autonómica (17%).

4.1.7.2.2.2 Distribución de mujeres por rama de actividad (primario, industrial, construcción, servicios)

Según los datos existentes en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) que son de 2001, la distribución de la población por ramas de actividad en la comarca de la Campiña Sur Cordobesa es la siguiente:

- Primario: en el que las mujeres representan el 41% respecto al total de la población que se encuentran trabajando en el sector, frente al 59% de hombres.
- Industria: en el que las mujeres representan el 22% respecto al total de la población que se encuentran trabajando en el sector, frente al 78% de hombres.
- Construcción: en el que las mujeres representan el 4% respecto al total de la población que se encuentran trabajando en el sector, frente al 96% de hombres.
- Servicios: en el que las mujeres representan el 41% respecto al total de la población que se encuentran trabajando en el sector, frente al 59% de hombres.

Como se puede observar, en los datos presentados, los sectores dónde mayor nivel de contratación encuentra la mujer, tanto a nivel local como comarcal, son el primario y el de servicios.

Analizando a nivel local, nos encontramos que de los once municipios existentes en la comarca, en cuatro de ellos el sector principal de inserción laboral de la mujer es el primario (Aguilar de la Frontera, Montalbán de Córdoba, Monturque y Santaella). En el resto de los municipios el sector en el que existe mayor número de mujeres empleadas es el de servicios.

En cuanto la evolución de la ocupada por sexos, a nivel comarcal, podemos remarcar que entre 2001 y 2016 ha crecido el número de mujeres empleadas pero, por el contrario, se ha reducido significativamente el de los hombres. No obstante, en este rango temporal y a nivel general, se ha producido un descenso de las personas ocupadas en torno al 8%.

4.1.7.2.2.3 Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo

Teniendo presente los datos presentados podemos indicar que en torno al 59 % de los contratos registrados a españoles, en la comarca, se han realizado en el sector de la agricultura, tras este se sitúa el sector servicios, con un 24% de los contratos registrados, seguido de la construcción (9%) e industria (8%).

Por localidad, se observa que la mayor parte de los contratos a españoles se concentran, por este orden, en Puente Genil (19313), Aguilar de la Frontera (16196), Montilla (11945) y Santaella (9389). Por el contrario los municipios con menor número de contratos registrados a españoles son los de San Sebastián de los Ballesteros (386), Monturque (1739) y Moriles (2426).

Por sector de actividad, el mayor número de contratos registrados a españoles en el sector agrícola recae en Aguilar de la Frontera, en el sector industrial, construcción y servicios en el municipio de Puente Genil.

Por sexo, tras analizar los datos podemos concluir que en los sectores de la agricultura, industria y construcción el porcentaje de contratos registrados de hombres españoles es mayor que el de mujeres españolas. Sin embargo en el de servicios el porcentaje de contratos registrados a mujeres españolas es ligeramente superior al de hombres españoles. Si buscamos los sectores en los que el porcentaje de contratos registrados a mujeres españolas es menor, nos encontramos con la construcción (en torno al 20% del total del sector), seguido de la agricultura (en torno al 35% del total del sector) y la industria (en torno al 40% del total del sector)

Si analizamos la evolución del número de contratos registrados en la comarca, nos encontramos que entre 2009 y 2015 se ha incrementado el número de contratos registrados, si bien este incremento se ha concentrado principalmente en contratos realizados a hombres.

4.1.7.2.2.4 Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo.

Teniendo presente los datos presentados podemos indicar que en torno al 87 % de los contratos registrados en la comarca, a extranjeros, se han realizado en el sector de la agricultura y la pesca, tras este se sitúa el sector servicios, con un 10% de los contratos registrados a extranjeros, seguido de la construcción (2%) e industria (1%).

Por localidad, se observa que la mayor parte de los contratos a extranjeros se concentran, por este orden, en Montemayor (1902), Santaella (1221), y Puente Genil (1047). Por el contrario los municipios con menor número de contratos registrados son los de San Sebastián de los Ballesteros (10), Monturque (24), La rambla (73) y Moriles (80).

Por sector de actividad, el mayor número de contratos registrados a extranjeros en el sector agrícola recae en Montemayor, construcción en Aguilar de la Frontera y en el sector industrial y servicios en Puente Genil.

Por sexo, tras analizar los datos podemos concluir que en los sectores de la agricultura, industria y construcción el porcentaje de contratos registrados de extranjeros hombres es mayor que el de mujeres. Sin embargo, en el de servicios el porcentaje de contratos registrados a mujeres extranjeras es muy superior al de hombres extranjeros. Si buscamos los sectores en los que el porcentaje de contratos registrados a mujeres extranjeras es menor, nos encontramos con la construcción (en torno al 10% del total del sector), seguido de la industria (en torno al 25% del total del sector) y la agricultura (en torno al 30% del total del sector)

Si analizamos la evolución del número de contratos registrados a extranjeros en la comarca, nos encontramos que entre 2009 y 2015 se ha incrementado el número de contratos registrados, si bien este incremento se ha concentrado principalmente en contratos realizados a mujeres. Además, por sectores, la agricultura ha sido la que mayor crecimiento de contratos a extranjeros ha experimentado.

4.1.7.2.2.5 Políticas de igualdad en las empresas.

Como se puede observar en los gráficos extraídos del estudio sociológico sobre la incorporación de la mujer en la Empresa 2006 del GDR Campiña Sur, el conocimiento de incentivos a la contratación de mujeres es deficitario. El 59% de las empresas lo ignora, frente al 41%.

Es lógico pensar que, por tanto, un 91% de las empresas no se haya beneficiado de ellos en el último año. Lo que sí es deficitario en nuestro territorio es la formación en materia de Igualdad. Un 90% no ha recibido en los últimos 12 meses formación alguna sobre incorporación de la perspectiva de Género o la Igualdad de Oportunidades en las empresas (legislación, medidas de conciliación, incentivos a la contratación de mujeres, lenguaje no sexista, situación comarcal, orientación); ni de las Administraciones, ni de las Organizaciones Empresariales, ni de los sindicatos, ni de las consultoras, ni de las academias de la Comarca.

4.1.7.2.2.6 Medidas de conciliación utilizadas en las empresas.

4.1.7.2.2.7 Reparto de tareas domésticas.

Los datos del apartado "Reparto de tareas domésticas" han sido obtenidos del Estudio realizado en el año 2008 por el GDR Campiña Sur y a través de la Acción Conjunta Observatorio Virtual de Género.[6]

[6] La muestra extraída cumplió los criterios de representatividad muestral y estadística. Manejándose un nivel de confianza del 95%. La muestra representativa es de 472 cuestionarios, con una representación mínima de 10/15 cuestionarios por perfil en cada grupo municipal.

Según el gráfico, podemos afirmar que el promedio de horas semanales de las mujeres está por debajo en todos los ámbitos, excepto en el reproductivo, donde casi cuadriplican el número de horas que los hombres dedican a las tareas domésticas.

De esta gráfica podemos destacar que los hombres sobresalen sólo en las tareas reproductivas que son más puntuales (reparaciones domésticas y gestiones de banco), es decir, aquellas que necesitan un menor tiempo de dedicación semanal.

Sobre todo, destaca el promedio de horas (23) que dedican las mujeres a los cuidados personales de personas dependientes. Aquí debemos señalar que el rol de cuidado ha estado tradicionalmente asociado a las mujeres. Los hombres alcanzan en esta tarea de cuidado un promedio semanal de tan sólo 4 horas.

En esta tabla comprobamos cómo también en la población ocupada se da la misma situación descrita anteriormente, las mujeres dedican semanalmente muchas más horas al trabajo reproductivo, independientemente de que también posean un trabajo remunerado.

A continuación podemos apreciar la gran diferencia de horas dedicadas al trabajo reproductivo entre mujeres y hombres. La mayor diferencia la encontramos en el intervalo de edad de 35-44 años, en la cual las mujeres tienen un promedio de 57,46 horas y los hombres obtienen un promedio de 12,91horas, con una diferencia de 44,55 horas.

4.1.7.2.2.8 Medidas de Conciliación.

Los datos de "medidas de conciliación" han sido extraídos del Estudio realizado desde el GDR Campiña Sur "Estudio Sociológico de la Campiña Sur sobre la incorporación de la Mujer en la Empresa 2006".[7]

En cuanto a las medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores y trabajadoras que más se aplican en la Comarca, nos encontramos mayoritariamente con la flexibilidad de horarios (57%), los permisos de paternidad (22%) y la reducción de jornada y sueldo (21%) y los permisos de lactancia (12%). En términos absolutos, como en porcentajes, es aún muy escasa la posibilidad de realizar teletrabajo (1%), la subvención de guarderías (4%) o la puesta en marcha de guarderías específicas para los hijos de empleados en las propias empresas o polígonos industriales (1%). El elevado porcentaje de no respuesta (28%) puede explicarse porque, en general, no se use ninguna medida en términos globales.

Lo que más nos sorprende es que estas medidas son algo más usadas por hombres que por mujeres o indistintamente y con un elevado porcentaje de no respuesta. Puede explicarse porque hay más empleo masculino en la Comarca, siendo por tanto ellos los que más lo usen.

4.1.7.2.3 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: MERCADO DE TRABAJO.

4.1.7.2.3.1 Empleabilidad.

Analizando los datos de paro, observamos que San Sebastián de los Ballesteros posee un alto nivel de paro entre la población sin estudios, siendo hombres la mayoría, aunque este no llega al 13 %. En pueblos como Montilla, Puente Genil, Aguilar con gran población el desempleo con este nivel de estudios es bajo, no llega al 5 %.

También se observa que de la población con estudios primarios incompletos la mujer representa la mayoría de los desempleos, destacando Puente Genil con cerca del 40 %, por el contrario la población masculina

[7] El universo de empresas de la comarca es de 2.700 (datos 2005), Con estos datos se ha seleccionado una muestra aleatoria estratificada por afijación proporcional a cada municipio y sector empresarial, con un total de encuestas de 273, un nivel de confianza superior al 95%, una fiabilidad de +/-4% y un porcentaje supuesto de la población por encima del 85%.

presenta un mayor porcentaje de desempleo de personas con estudios primarios completos, llegando casi al 40 % en Montilla.

La mayor tasa de desempleo la presenta la población con estudios secundarios, estando bastante repartido entre hombres y mujeres

En cuanto a las personas desempleadas con estudios postsecundarios son mujeres en su mayoría como muestran los datos y gráficos mostrados.

Al comparar los datos de la comarca con Córdoba y Andalucía observamos que son muy similares, a excepción de los datos de desempleo en las mujeres con estudios postsecundarios, que en la comarca representan un valor más alto que en Córdoba y en Andalucía.

Analizando los datos de contratos realizados por nivel de estudios, observamos que en los municipios de mayor tamaño como San Sebastián de los Ballesteros y Monturque el mayor número de contratos que se realizan son de personas sin estudios.

Si analizamos los datos de contratos de personas con estudios primarios incompletos, vemos que las mujeres, a excepción de Puente Genil, presentan mayor numero de contratos.

En cuanto a estudios primarios completos destaca el caso de Montilla y Santaella, donde no existe diferenciación entre hombres y mujeres.

Si vemos los datos de contratos realizados por estudios secundarios, apreciamos que es más alto en cuanto niveles de contratación, sin existir diferencia sustanciales por sexo.

En cuanto a los contratos postsecundarios, en los municipios de menor tamaño el mayor número de contratos se realizan a las mujeres, no obstante, como ya hemos visto, su porcentaje de desempleo es muy superior con respecto a los hombres.

Si comparamos los datos de contratos realizados por nivel de estudio en la comarca, con los provinciales y autonómicos, observamos que a nivel de campiña sur el volumen de contratos con menor nivel de estudios es mayor que en Córdoba y en Andalucía, lo que muestra que, a grandes rasgos, los contratos son de población poco cualificada.

4.1.7.2.3.2 Diferencia de género en población parada.

A nivel comarcal no existe gran diferencia entre hombres y mujeres, en cuanto a población para, ya que el indicador refleja una diferencia conjunta de -264 personas.

Por otro lado, podemos ver que existen diferencias entre municipios, en unos existen más hombres parados que mujeres y en otros es al contrario, como aspecto diferenciador se puede destacar que los municipios con mayor población como Montilla y Puente Genil son en los que existe mayor diferencia en contra del desempleo femenino.

Según los datos expuestos en otros apartados podemos ver que en cuanto a desempleo agrario las mujeres representan la mayoría, en cuanto a desempleo juvenil no existe diferencia y en cuanto a nivel de estudios la principal diferencia radica en que las mujeres con mayor formación tienen unos índices de desempleo superior a los hombres.

Si además, compramos los datos con los niveles de referencia de la provincia y la comunidad autónoma, vemos que en la campiña el porcentaje de diferencia de la población parada por sexo es menor.

4.1.7.2.3.3 Porcentaje de desempleo por sectores (1rio, Industria, Construcción, Servicios, sin empleo anterior

Al igual que en Andalucía el sector servicios representa en la comarca el nivel de desempleo más alto llegando al 50% , Fernán Nuñez con un 56,5 % representa el mayor porcentaje de desempleo en el sector servicios.

En el caso de la comarca el sector agrario es el segundo sector en importancia con respecto al desempleo destacando los municipios de Aguilar de la Frontera, San Sebastián de los Ballesteros y Santaella.

El nivel de desempleo de la construcción es representativa en Montemayor, así como también los es el de la industria para La Rambla, Montilla y Puente Genil.

4.1.7.2.3.4 Porcentaje de ocupación por sectores (Primario, Industria, Construcción, Servicios)

El sector agrario, como muestra el gráfico presentado, es el sector de mayor importancia a la hora de contratación, en algunos municipios como Santaella y Montalbán representa el 90 % y 92% respectivamente de las contrataciones. A nivel comarcal supone el 59% de las contrataciones.

La construcción es un sector importante en Monturque y Moriles con un 33% y 35 % de volumen de contrataciones respectivamente, siendo superior a la media de Andalucía.

La industria destaca en Monturque, Moriles y Puente Genil, teniendo un porcentaje mayor que la media andaluza.

En cuanto a los servicios, Aguilar y Fernán Núñez presentan unos porcentajes superiores a la media de Andalucía.

4.1.7.2.3.5 Paro registrado de extranjeros por sexo y principales países de procedencia

En basa a los datos obtenidos podemos afirmar que la mayor parte del paro registrado se concentra, como es lógico, en los municipios con mayor volumen de extranjeros, estos son Puente Genil, Montilla y Aguilar de la Frontera.

Si analizamos la población extranjera desempleada por municipio en base a su procedencia, vemos que en Montilla son significativos los porcentajes de desempleados de población del resto de la Unión Europea, mientras que en Aguilar y Puente Genil es más relevante el paro de africanos.

Prestando especial atención a los datos de paro registrado en mujeres extranjeras, en la comarca, vemos que es superior que el de hombres. Por municipios se observa que los colectivos con mayor porcentaje de desempleo en Aguilar de la Frontera es el de africanas, en Montilla el de personas del resto de Unión Europea y en Puente Genil el de personas del resto de Europa y América latina.

4.1.7.2.3.6 Contratos por tipo

Según los datos presentados vemos que los contratos mayoritarios en la comarca son los de tipo temporal, siendo realizados principalmente a hombres. Si los compramos con los datos provinciales y autonómicos, vemos que se mantiene la misma línea.

Si analizamos los datos por municipio, vemos que la mayoría de los contratos indefinidos se concentran en las localidades de Puente Genil, Montilla y Aguilar de la Frontera, siendo en todos ellos mayor la proporción de hombres con este tipo de contrato con respecto a las mujeres.

En cuanto a los contratos temporales vemos que estos están más repartidos entre los diferentes municipios, aunque sigue registrándose mayor número de contratos temporales en las mismas localidades que en los indefinidos. Al igual que en el caso de los indefinidos, aquí también la mayor parte de contratos temporales se realizan a hombres.

4.1.7.2.3.7 Principales ocupaciones contratadas por sexo

Como se puede ver claramente en el gráfico aportado, el mayor número de contratos, a nivel comarcal, recae en las ocupaciones de camarero, seguido muy de lejos por los camareros y los peones de la construcción. Si comparamos esta tendencia con los datos autonómicos y provinciales observamos

diferencias ya que en Andalucía la ocupación principal es la de camarero, mientras que en la provincial si coincide con la de la comarca.

Por sexo vemos que el mayor porcentaje de contratos a mujeres recae sobre la ocupación de peón agrícola.

Por municipios podemos afirmar que en todos los que conforman la Campiña Sur Cordobesa el % mayoritario contratos corresponde a peón agrícola, lo que denota la dependencia existe respecto a este sector.

4.1.7.2.3.8 Contratación de extranjeros por sexo y sector de actividad

En la comarca el número de contratos de hombres extranjeros (4010) es muy superior al de mujeres (1937), tendencia esta que se mantiene a nivel provincial y autonómico.

Por municipios, vemos que dónde se han realizado mayor contratación de extranjeros ha sido en Montalbán de Córdoba, Santaella y Puente Genil.

4.1.7.2.3.9 Personas cuidadoras y empleo.

En base a los datos, extraídos del estudio realizado por el Grupo Campiña Sur Cordobesa observamos cómo aun estando empleadas, el cuidado es responsabilidad femenina, puesto que hay 13 mujeres frente a 2 hombres.

Al igual que ocurre en la población ocupada, también en la población desempleada e inactiva, el cuidado es responsabilidad femenina, siendo siempre superior el número de mujeres encargadas del cuidado de personas dependientes, independientemente de su situación socioeconómica, como podemos ver reflejado en el siguiente gráfico.

En el gráfico aportado se observa, de nuevo, que las mujeres cuidadoras principales son mayoría siempre a los hombres, independientemente del tipo de contrato que tengan ambos sexos, excepto en el régimen de autónomo/a, donde existe una persona de cada sexo que es cuidadora principal.

En definitiva, las mujeres son las que principalmente se encargan del cuidado, tarea tradicionalmente asociada a las mismas. Además, esto conlleva que no puedan dedicar suficiente tiempo a la búsqueda de empleo, puesto que deben hacerse cargo de las tareas de cuidado.

4.1.7.2.4 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.

4.1.7.2.4.1 Recursos socio-educativos para el cuidado de niños/as menores 3 años(%)*

Si analizamos los datos existentes, vemos que oscilan entre los datos de La Rambla, que prácticamente no cuentan con plazas, y los de San Sebastián de los Ballesteros (51,72% de recursos educativos), Montalbán (49,56%) y Montemayor (41,78%).
Si analizamos los datos municipales en comparación con la tasa media autonómica, vemos que todos los municipios están por encima de la media de Andalucía. Sin embargo, La Rambla se encuentran por debajo de la media provincial.
Analizando los datos a nivel comarcal vemos que el porcentaje de recursos educativos para el cuidado de niños menores de 3 años es superior a la tasa provincial y autonómica, lo que indica que este factor a nivel general no supone un problema en la comarca. Nos obstante, existen localidades con cierto déficit.

4.1.7.2.4.2 Proporción de plazas de residencias de mayores por población mayor.

Como se puede observar en los datos incluidos en el presente documento el número de plazas existentes en la comarca Campiña Sur Cordobesa es de 569, lo que representa el 13,52% del total de plazas existentes en la provincia de Córdoba.
A nivel local las plazas se concentran en 4 localidades, como son: Puente Genil (241), Montilla (180), La Rambla (80) y Montalbán de Córdoba (68).

En cuanto al indicador utilizado, este mide la proporción de plazas de residencias de mayores existentes entre la población mayor de 65 años, expresándolo en %. Si se observan los datos del mismo se puede destacar que el ratio global de la Campiña Sur Cordobesa (3%) se encuentra por encima de la media provincial (2,87%) y autonómica (1,53%).
A nivel local y en base al indicador utilizado, podemos ordenar de mayor a menor las poblaciones que cuentan con mayor % de este tipo de plazas por población de más de 65 años, siendo la de mayor ratio Montalbán de Córdoba (con el 7,03%), seguida de La Rambla (con el 6,13%), Puente Genil (con el 4,81%) y Montilla (con el 4,04%).
Por lo tanto, salvo excepciones puntuales, a nivel comarcal la dotación de residencias de mayores no constituye un problema.

4.1.7.2.4.3 Plazas en centros asistencia social por mil habitantes

De los datos obtenidos, a nivel local se puede destacar que el total de plazas existentes en la comarca están distribuidas entre las localidades de Montilla (100), Montemayor (45) y Puente Genil (10).
Además, se puede afirmar que el número total de plazas en centros de asistencia social en la comarca es de 155, lo que representa el 47% de las plazas existentes en la provincia de Córdoba.

Teniendo presente el ratio de plazas en centros de asistencia social entre la población del municipio, expresado en tanto mil, podemos destacar que en primer lugar se encuentra Montemayor, con 11,39 de las plazas por mil habitantes, le sigue Montilla con 4,25 y Puente Genil con 0,33.

Si, además, comparamos la tasa comarcal con la provincial y la autonómica, vemos que el número de plazas en centros de asistencia social por cada mil habitantes es ligeramente superior a la media andaluza y muy superior a la media de la provincia de Córdoba, lo que indica que existe una buena dotación asistencial.

4.1.7.2.5 ÁREA TEMÁTICA: PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Actualmente no se disponen de datos estadísticos desagregados por sexo dignos de resaltar en cuanto a equipamientos, por lo que a grandes rasgos y en base al estudio de AIMC Marcas del año 2014, podemos indicar que la mayoría de la población española muestra una actitud positiva respecto a la protección del medio ambiente, e incluye en su día a día diferentes gestos que contribuyen a cuidar aún más la naturaleza, como reducir el consumo de bolsas de plástico, ahorrar agua, electricidad y gas, o incluso compartir coche para ir a trabajar. Pero, en general, son las mujeres quienes se muestran más concienciadas con la importancia de conservar el medio ambiente, aunque también los hombres están más informados sobre este tipo de cuestiones

4.1.7.2.6 ÁREA TEMÁTICA: ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

4.1.7.2.6.1 Nº Entidades de participación mujeres

Analizando los datos facilitados por los diferentes ayuntamientos, vemos que las localidades con mayor número de asociaciones de participación de mujeres son las de Puente Genil y Montilla.

Si analizamos la tasa de asociaciones de mujeres por cada 10000 habitantes, vemos que en la comarca el ratio es muy inferior con respecto al nivel autonómico y provincial, lo que indica que aún queda mucho por hacer en este tipo de asociaciones.

4.1.7.2.6.2 Nº Asociaciones empresariales de mujeres

En base a los datos facilitados por los diferentes ayuntamientos, las localidades con mayor número de asociaciones de participación de mujeres son las de La Rambla, Montilla y Aguilar de la Frontera.

4.1.7.2.6.3 Dependencia y tasa de dependencia

Destacamos que Andalucía es la comunidad autónoma "que lidera el sistema de dependencia" ya que es donde se han producido (a través de la Ley 39/2006, 14 diciembre de promoción de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia) además de un mayor número de solicitudes, más personas valoradas y más prestaciones reconocidas.

El total de personas que han solicitado las ayudas que la ley ofrece en nuestra comunidad autónoma es de 296.571, más del 30% a nivel estatal y la mayoría son mujeres (el 56%) porque "envejecen con peor salud".

Esto hace que debamos destacar como indicador fundamental la dependencia y sus variables en la Comarca Campiña Sur.

Tasa de dependencia

(Pobl. < 15 + Pobl. > 64)/(Pobl. 15 a 64)*100 (Padrón)

La Campiña Sur cuenta con una tasa de dependencia de 46. Si se comparan los datos, la comarca tiene una tasa de dependencia ligeramente inferior a la provincial (47), y ligeramente más elevada que la andaluza (45).

4.1.7.2.6.4 Población discapacitada

Según datos de estimación propia facilitados por la Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Córdoba (FEPAMIC), el porcentaje de personas con discapacidad física superior al 33% en la Campiña Sur de Córdoba asciende a un 2,63% de la población, una cifra inferior al porcentaje de Córdoba capital, que asciende a 3,86% y al de total provincial (3,21%). En la Campiña Sur de Córdoba, sólo los municipios de Montilla y Puente Genil superan el 3% con respecto a la población de personas con discapacidad física superior al 33%. Si se comparan los datos entre hombres y mujeres, en casi todos los casos, el porcentaje de discapacidad física femenina iguala o supera a la masculina. Tan sólo en el caso de Fernán Núñez, Montilla y Montemayor la cifra de discapacitadas físicas es menor al de discapacitados.

4.1.7.2.6.5 Caracterización de la población dedicada al cuidado de personas dependientes

En base a los datos obtenidos comprobamos cómo las mujeres son las principales cuidadoras de personas dependientes, superando a los hombres en todos los tramos de edad.

Según el gráfico aportado, existe un mayor número de mujeres cuidadoras principales en la edad comprendida entre los 25 y 44 años, sobre todo por el cuidado de hijos/as. Por eso, es a partir de esa edad cuando la mujer desea reincorporarse al mercado laboral, tras la crianza de sus hijos/as, y precisamente es cuando más dificultades encuentra para ello, debido al "parón" laboral que ha sufrido en su vida por su rol de cuidado, pudiéndose ver datos del paro femenino en el apartado de Economía.

Observamos cómo aun estando empleadas, el cuidado es responsabilidad femenina, puesto que hay 13 mujeres frente a 2 hombres.

Al igual que ocurre en la población ocupada, también en la población desempleada e inactiva, el cuidado es responsabilidad femenina, siendo siempre superior el número de mujeres encargadas del cuidado de personas dependientes, independientemente de su situación socioeconómica, como podemos ver reflejado en el siguiente gráfico.

En definitiva las mujeres cuidadoras principales son mayoría siempre con respecto a los hombres, independientemente del tipo de contrato que tengan ambos sexos, excepto en el régimen de autónomo/a, donde existe una persona de cada sexo que es cuidadora principal.

4.1.7.2.6.6 Reparto de tiempos de mujeres y hombres

La siguiente variable refleja los datos de reparto de tiempo de las tareas domésticas entre hombres y mujeres. Estos datos han sido obtenidos del Estudio realizado en el año 2008 por el GDR Campiña Sur y a través de la Acción Conjunta Observatorio Virtual de Género.[8]

Viendo el promedio semanal de horas que dedican mujeres y hombres de la Campiña Sur de Córdoba a las tareas de los distintos ámbitos.

Según el gráfico aportado, podemos afirmar que el promedio de horas semanales de las mujeres está por debajo en todos los ámbitos, excepto en el reproductivo, donde casi cuadriplican el número de horas que los hombres dedican a las tareas domésticas.

Podemos destacar que los hombres sobresalen sólo en las tareas reproductivas que son más puntuales (reparaciones domésticas y gestiones de banco), es decir, aquellas que necesitan un menor tiempo de dedicación semanal.

Destaca el promedio de horas (23) que dedican las mujeres a los cuidados personales de personas dependientes. Aquí debemos señalar que el rol de cuidado ha estado tradicionalmente asociado a las mujeres. Los hombres alcanzan en esta tarea de cuidado un promedio semanal de tan sólo 4 horas.

En la población ocupada se da la misma situación descrita anteriormente, las mujeres dedican semanalmente muchas más horas al trabajo reproductivo, independientemente de que también posean un trabajo remunerado.

Además se puede apreciar la gran diferencia de horas dedicadas al trabajo reproductivo entre mujeres y hombres. La mayor diferencia la encontramos en el intervalo de edad de 35-44 años, en la cual las mujeres tienen un promedio de 57,46 horas y los hombres obtienen un promedio de 12,91horas, con una diferencia de 44,55 horas.

4.1.7.2.7 ÁREA TEMÁTICA: PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.

4.1.7.2.7.1 Pirámide de población.

De forma general se observa que la población predominante en los grupos de edad joven y media son los hombres, invirtiéndose tal situación a partir del grupo de edad que comprende a la población que desde los 65 a los 69 años. Esta tendencia se detecta también en la población a nivel provincial, como se puede observar a continuación.

En el caso de la Comarca de Campiña Sur aparece una pirámide regresiva, debido a que en la base existe menos población que en los tramos intermedios, esta forma es típica de países desarrollados, en los que la natalidad ha descendido rápidamente, siendo la esperanza de vida cada vez mayor al controlando la tasa de mortalidad. Podría existir a corto medio plazo un problema de relevo generacional.

4.1.7.2.7.2 Dedicación al trabajo reproductivo por sexo y edad

En base a los datos obtenidos podemos apreciar la gran diferencia de horas dedicadas al trabajo reproductivo entre mujeres y hombres. La mayor diferencia la encontramos en el intervalo de edad de 35-44 años, en la cual las mujeres tienen un promedio de 57,46 horas y los hombres obtienen un promedio de 12,91horas, con una diferencia de 44,55 horas.

[8] La muestra extraída cumplió los criterios de representatividad muestral y estadística. Manejándose un nivel de confianza del 95%. La muestra representativa es de 472 cuestionarios, con una representación mínima de 10/15 cuestionarios por perfil en cada grupo municipal.

4.1.7.2.7.3 Paro registrado por edad.

En base a los datos aportados, vemos que a nivel comarcal, tanto en las mujeres como en los hombres las mujeres el grupo de edad con mayor paro es el de 45-64 años.

Prestando especial atención a los datos de las mujeres podemos remarcar que existe una gran proporción de mujeres desempleadas jóvenes

4.1.7.3 Análisis cualitativo de los resultados del análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida.

En el análisis cualitativo del área temática de Economía y Estructura productiva ya se detalla el proceso seguido, por lo que a continuación pasaremos directamente a exponer un resumen de las conclusiones extraídas en cada uno de las actuaciones del proceso participativo, referentes a la igualdad de género en el medio rural. Estas son las siguientes:

Entrevistas a agentes claves. A continuación se detallan, los aspectos cualitativos más relevantes que se han obtenido de las entrevistas realizadas para el área de igualdad de género en el medio rural (ver anexo II):

- Las mujeres están mucho más presentes en la vida social de los municipios.
- Las mujeres no se encuentran muy presentes en puestos de decisión en el sector privado, sin embargo en el sector público y, en concreto, en la política si están muy presentes.
- La discriminación laboral se da principalmente en el sector privado.
- La principal discriminación salarial existente en la actualidad es la discriminación en los salarios.
- Existen sectores económicos claramente feminizados y masculinizados, lo que llega a una discriminación laboral.
- No sabemos trasladar los criterios de género y juventud, ya que a la hora de conceder ayudas se han de definido indicadores definidos por hombres.
- Las mujeres jóvenes no participan en las asociaciones de mujeres, ya que quizás no está entre sus prioridades o estas asociaciones no son de su interés.
- Se han de establecer programas de sensibilización y formación relacionada con el género, para la población en general y para agentes del territorio en particular.

Encuesta on-line 1. A modo de resumen de la encuesta on line (ver anexo I), los resultados más destacados de este área temática son:

Para la población participante en la encuesta la situación de los distintos ítems analizados para sondear la igualdad de género en la comarca es negativa, pues salvo uno, todos son calificados por más del 70% con "mala" o "regular":

- Participación de las mujeres jóvenes en las asociaciones de mujeres.
- Existencia de mujeres en ámbitos de decisión (político, asociacionismo, empresa...).
- Capacitación de los actores locales para promover intervenciones con enfoque de género.
- Discriminación laboral por razón de género.

No obstante, la calificación de estos cuatro ítems es mayoritariamente como "regular" sin que ninguno de ellos llegue al 40% en la calificación de la situación como "mala".

Por su parte la situación de la "participación de las mujeres en la vida social de los municipios" es considerada por un 58% como "buena" o "muy buena", aunque como no es buena la situación de mujeres en ámbitos de decisiones.

Mesa temática de igualdad de género en el medio rural. Como resultados principales de esta mesa (ver anexo III) temática podemos resaltar:

Hay una tradición de estudios de "mujeres" que son diplomaturas: magisterio, enfermería, diplomatura en empresariales, graduado social... Se piensa que esto es debido a las responsabilidades de las mujeres de cuidar niños y mayores, que hacen que no quieran las mujeres puestos de responsabilidad.

Se piensa que actualmente es difícil conseguir la conciliación familiar.

La sensación entre las participantes a esta mesa redonda es que a igualdad de condiciones se coge a un hombre antes que a una mujer. Una mujer tiene que demostrar algo más que un hombre para ser elegida.

Se piensa que hay diferencias en la remuneración entre hombres y mujeres en la comarca. El hombre por norma general suele cobrar más que la mujer por la realización de un mismo trabajo.

En la comarca cada vez hay más mujeres preparadas en buena parte por que el hombre se fue a buscar el dinero fácil, puestos de baja cualificación (en la construcción) en la época de bonanza y ahora se han visto sin estudios y sin trabajo con la crisis económica y las mujeres han seguido estudiando en la época de bonanza.

Falta educar desde niños para que haya igualdad en las labores de la casa y sea compatible la conciliación entre hombres y mujeres.

Se piensa que los actores locales y comarcales no hacen bien al 100% su trabajo en materia de igualdad, se puede hacer mucho más. Se considera que no están capacitados (herramientas, capacidades) para favorecer esta igualdad.

4.1.8 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.



4.1.8.1 Datos relativos a las variables e indicadores.

De cara a analizar la igualdad de género en el medio rural y dado que este aspecto ha sido tratado desde un enfoque transversal, vamos a analizar, además de otros, los principales aspectos e indicadores en los que se ha tenido presentes durante realización del análisis del resto de áreas temáticas.

4.1.8.1.1 DATOS GENERALES DEL TERRITORIO.

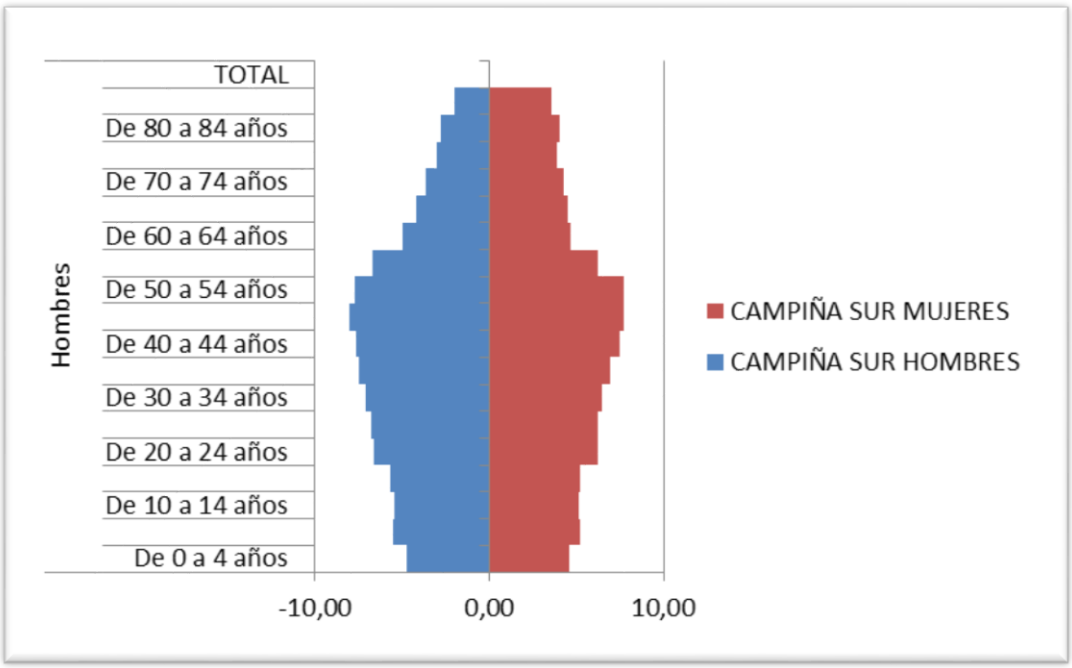
4.1.8.1.1.1 Pirámide poblacional.

Este indicador muestra la composición de la población, desagregada por sexo.

Pirámide poblacional

Edad	HOMBRES (%)	MUJERES (%)	HOMBRES	MUJERES
De 0 a 4 años	-4,76	4,55	2.512	2.406
De 5 a 9 años	-5,53	5,20	2.920	2.754
De 10 a 14 años	-5,41	5,15	2.853	2.726
De 15 a 19 años	-5,70	5,22	3.006	2.760
De 20 a 24 años	-6,63	6,25	3.499	3.308
De 25 a 29 años	-6,77	6,20	3.575	3.280
De 30 a 34 años	-7,11	6,48	3.752	3.429
De 35 a 39 años	-7,44	6,93	3.926	3.666
De 40 a 44 años	-7,61	7,47	4.014	3.954
De 45 a 49 años	-8,05	7,75	4.251	4.102
De 50 a 54 años	-7,67	7,72	4.050	4.084
De 55 a 59 años	-6,70	6,24	3.535	3.300
De 60 a 64 años	-4,98	4,64	2.626	2.458
De 65 a 69 años	-4,22	4,47	2.228	2.365
De 70 a 74 años	-3,65	4,27	1.927	2.258
De 75 a 79 años	-3,02	3,87	1.596	2.048
De 80 a 84 años	-2,77	4,03	1.460	2.135
De 85 y más años	-1,99	3,56	1.050	1.886

Fuente: SIMA 2015



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.8.1.1.2 Tasa de juventud

Este indicador nos muestra indica la relación entre personas menores de 15 años y el total de la población.

TERRITORIO	TASA DE JUVENTUD
AGUILAR DE LA FRONTERA	11,98
FERNAN NUÑEZ	11,33
MONTALBAN	8,32
MONTEMAYOR	11,49
MONTILLA	12,03
MONTURQUE	12,46
MORILES	12,84
PUENTE GENIL	12,62
LA RAMBLA	11,28
SAN SEBASTIAN DE LOS B.	11,03
SANTAELLA	11,5
CAMPIÑA SUR	11,53
CÓRDOBA	11,3
ANDALUCÍA	10,89

Fuente: ARGOS 2016.



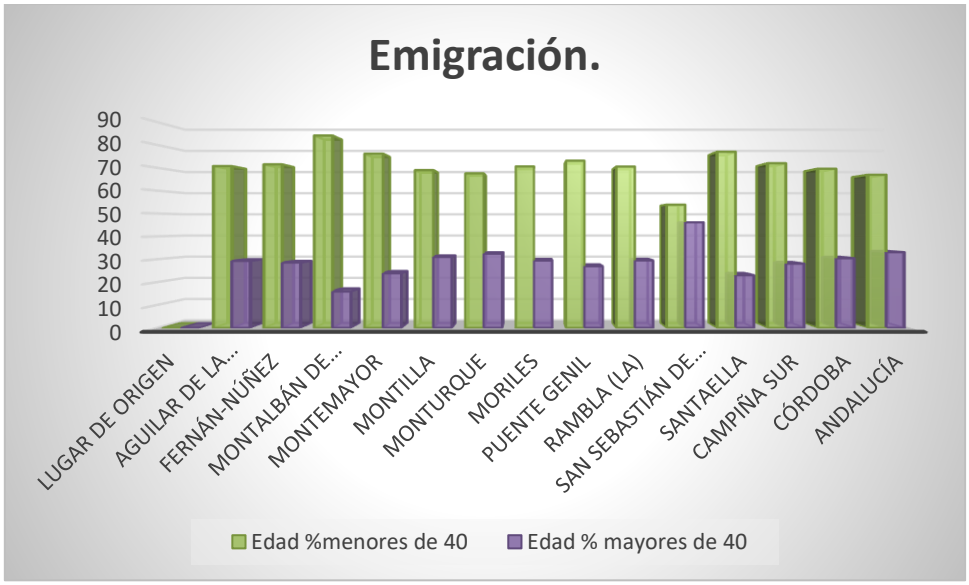
Fuente: ARGOS 2016. Elaboración propia.

4.1.8.1.1.3 Movimientos migratorios.

Este indicador nos muestra el movimiento poblacional sufrido en el territorio, ya sean emigraciones o inmigraciones. Aparecen desagregados por tramos de edad y lugar de origen o destino.

	EMIGRACIÓN			
	menores de 40 años	mayores de 40 años	%menores de 40	% mayores de 40
Lugar de origen	Emigraciones	Emigraciones	Emigraciones	Emigraciones
Aguilar de la Frontera	159	66	71	29
Fernán-Núñez	130	52	71	29
Montalbán de Córdoba	63	12	84	16
Montemayor	35	11	76	24
Montilla	306	138	69	31
Monturque	27	13	68	33
Moriles	55	23	71	29
Puente Genil	579	214	73	27
Rambla (La)	93	39	70	30
San Sebastián de los Ballesteros	14	12	54	46
Santaella	100	30	77	23
Campiña Sur	1.561	610	72	28
Córdoba	12.784	5.603	70	30
Andalucía	197.890	97.963	67	33

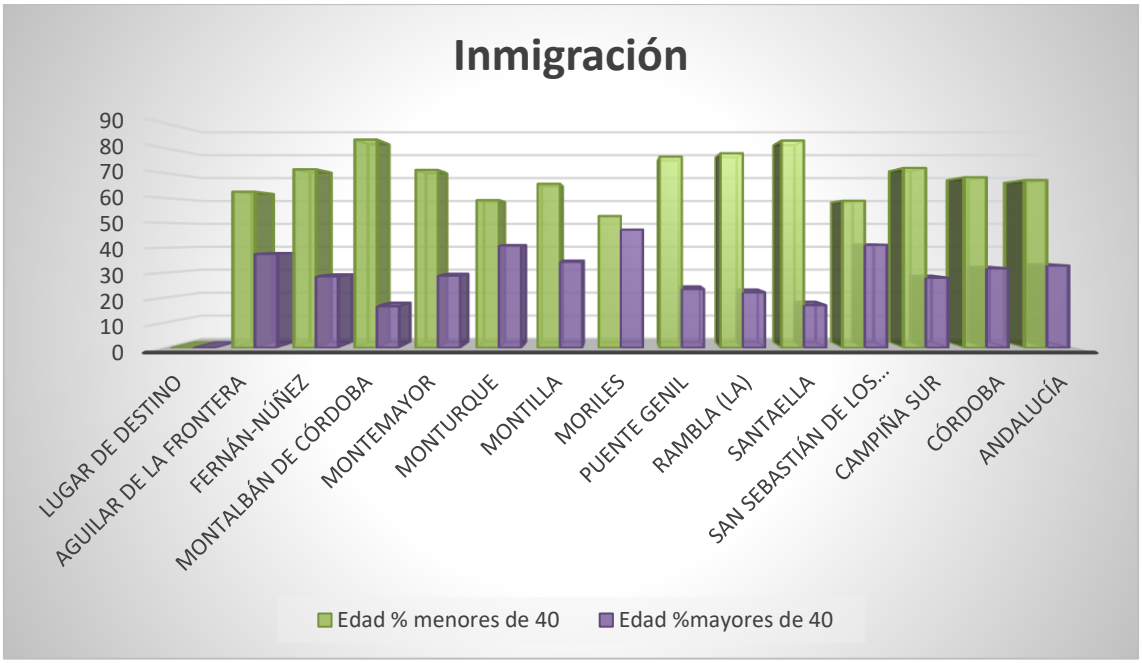
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

	INMIGRACIÓN			
	menores de 40 años	mayores de 40 años	% menores de 40	% mayores de 40
Lugar de destino	Inmigraciones	Inmigraciones	Inmigraciones	Inmigraciones
Aguilar de la Frontera	128	77	62	38
Fernán-Núñez	135	54	71	29
Montalbán de Córdoba	35	7	83	17
Montemayor	37	15	71	29
Monturque	13	9	59	41
Montilla	233	122	66	34
Moriles	29	26	53	47
Puente Genil	514	158	76	24
Rambla (La)	137	39	78	22
Santaella	102	21	83	17
San Sebastián de los Ballesteros	10	7	59	41
Campiña Sur	1.373	535	72	28
Córdoba	11.099	5.163	68	32
Andalucía	195.552	95.878	67	33

Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



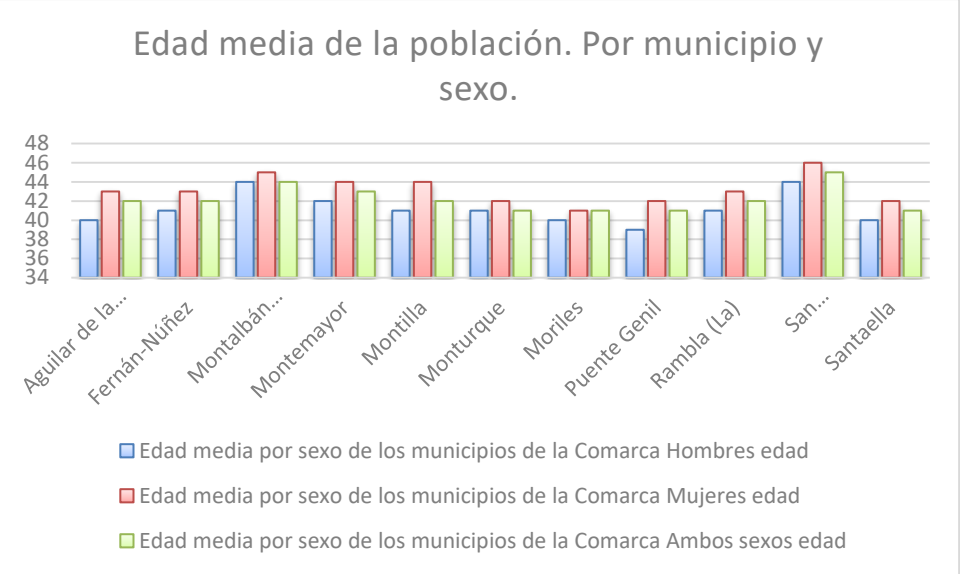
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.8.1.1.4 Edad media de la población.

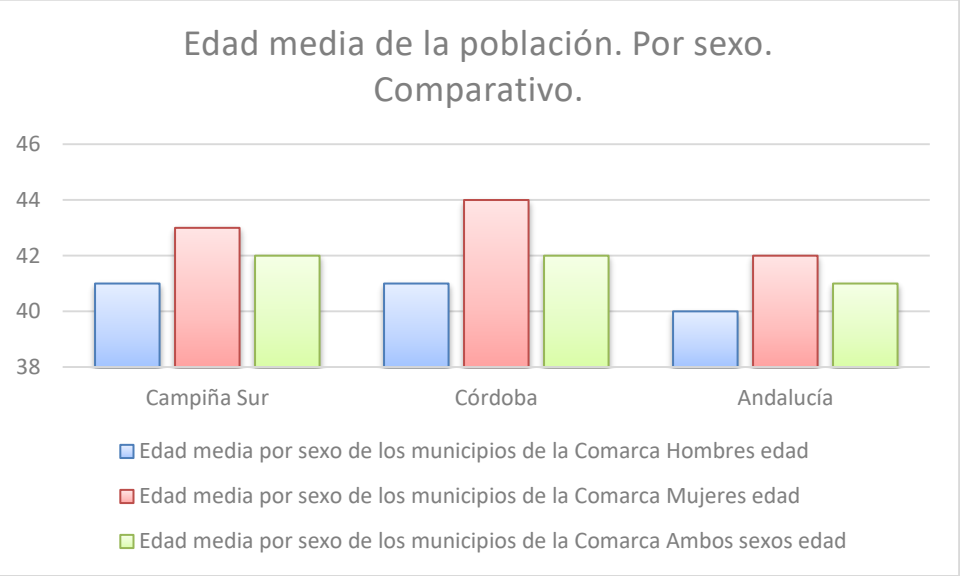
Este indicador nos muestra la edad media de los habitantes de los municipios, desagregados por sexo.

	Edad media por sexo de los municipios de la Comarca		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Territorio	edad	edad	edad
Aguilar de la Frontera	40	43	42
Fernán-Núñez	41	43	42
Montalbán de Córdoba	44	45	44
Montemayor	42	44	43
Montilla	41	44	42
Monturque	41	42	41
Moriles	40	41	41
Puente Genil	39	42	41
Rambla (La)	41	43	42
San Sebastián de los Ballesteros	44	46	45
Santaella	40	42	41
Campiña Sur	41	43	42
Córdoba	41	44	42
Andalucía	40	42	41

Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

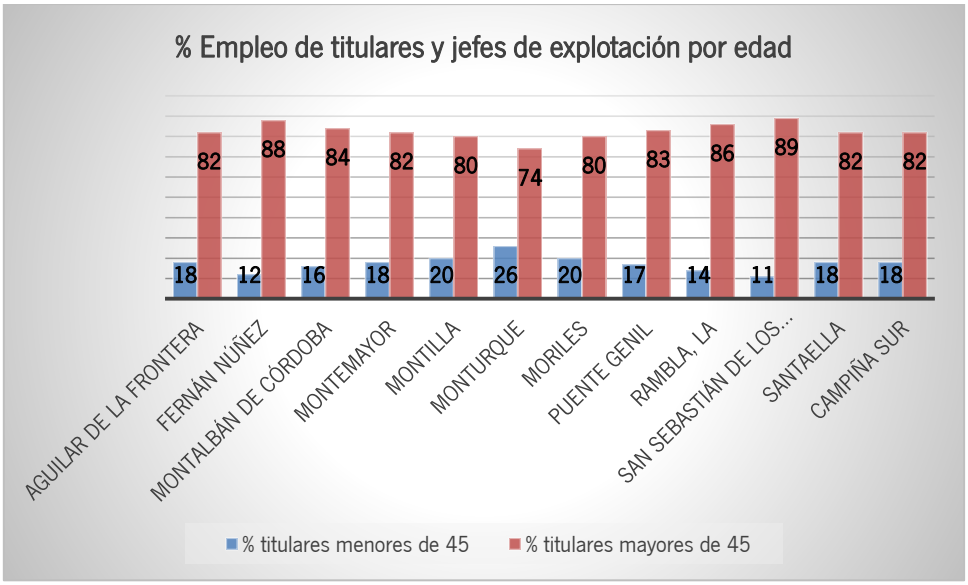
4.1.8.1.2 ÁREA TEMÁTICA: ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA.

4.1.8.1.2.1 Titularidad de la superficie agraria

Este indicador nos muestra la edad de los titulares y jefes de explotaciones agrarias, por localidad.

	Empleo de titulares y jefes de explotación			
	titulares menores de 45	titulares mayores de 45	% titulares menores de 45	% titulares mayores de 45
Territorio	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
Aguilar de la Frontera	133	615	18	82
Fernán Núñez	39	299	12	88
Montalbán de Córdoba	30	161	16	84
Montemayor	65	298	18	82
Montilla	250	978	20	80
Monturque	57	164	26	74
Moriles	24	97	20	80
Puente Genil	123	618	17	83
Rambla, La	90	531	14	86
San Sebastián de los Ballesteros	12	93	11	89
Santaella	150	665	18	82
Campiña Sur	973	4.519	18	82

Fuente: SIMA 2015.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.8.1.3 ÁREA TEMÁTICA: MERCADO DE TRABAJO

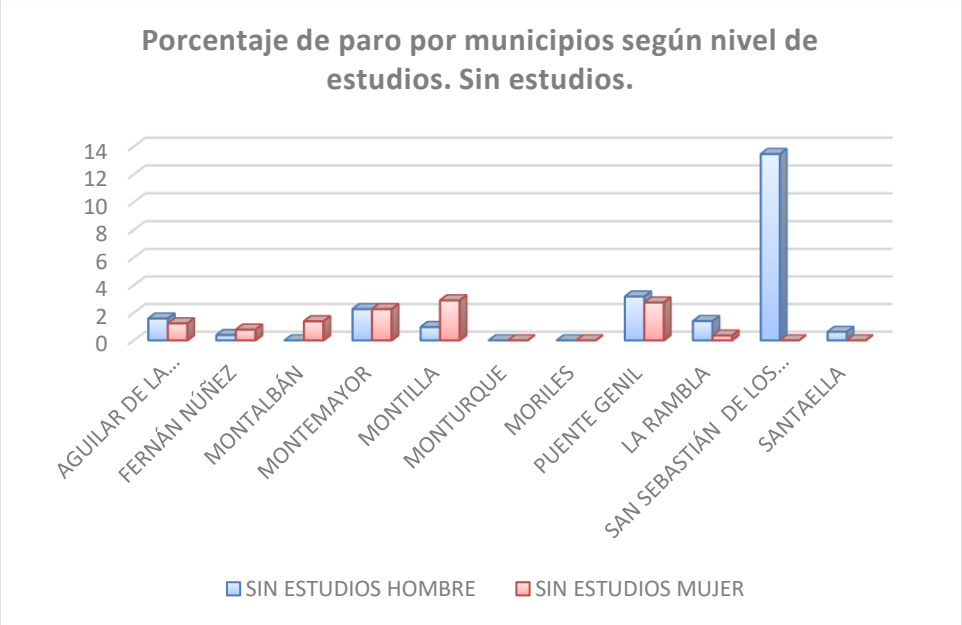
4.1.8.1.3.1 Empleabilidad.

Dado que los datos para este ítem no se encuentran actualizados, vamos a analizar por un lado los datos del paro registrado por sexo y nivel formativo y, por otro, los datos de contratos reales por sexo y nivel de estudios.

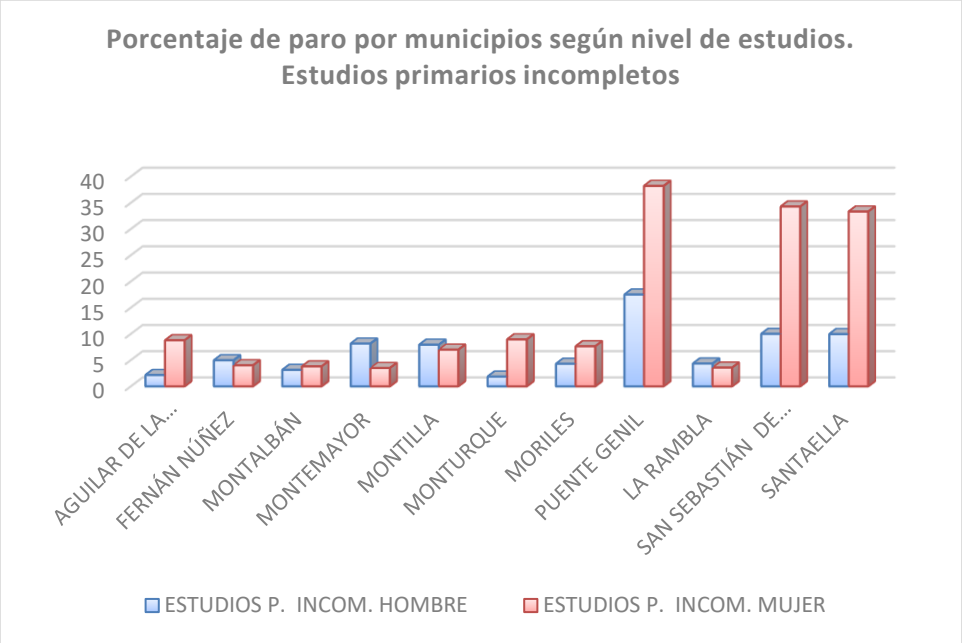
PARO REGISTRADO POR SEXO Y NIVEL FORMATIVO						
MUNICIPIO	SIN ESTUDIOS		ESTUDIOS P. INCOM.		ESTUDIOS P. COMP.	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AGUILAR DE LA FRONTERA	9	7	89	41	21	12
FERNÁN NÚÑEZ	2	4	28	19	6	2
MONTALBAN	0	1	4	3	5	0
MONTEMAYOR	4	4	11	5	4	1
MONTILLA	9	27	83	98	13	37
MONTURQUE	0	0	14	6	3	0
MORILES	0	0	31	11	6	4
PUENTE GENIL	51	44	753	737	82	84
LA RAMBLA	4	1	14	12	7	4
SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	7	0	21	12	0	0
SANTAELLA	1	0	75	51	2	5
CAMPIÑA SUR	87	88	1123	995	149	149
CÓRDOBA	480	564	3439	4038	1424	1671
ANDALUCIA	9304	10922	48548	56991	20851	24478

PARO REGISTRADO POR SEXO Y NIVEL FORMATIVO				
MUNICIPIO	ESTUDIOS SECUNDARIOS		ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AGUILAR DE LA FRONTERA	381	290	67	117
FERNÁN NÚÑEZ	405	292	69	156
MONTALBAN	55	42	8	33
MONTEMAYOR	130	84	27	49
MONTILLA	673	912	151	326
MONTURQUE	40	50	2	11
MORILES	114	102	11	27
PUENTE GENIL	561	739	155	324
LA RAMBLA	233	227	27	92
SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	21	12	3	11
SANTAELLA	65	54	18	43
CAMPIÑA SUR	2678	2804	538	1189
CÓRDOBA	26611	31240	6768	7945
ANDALUCIA	276588	324690	59693	70074

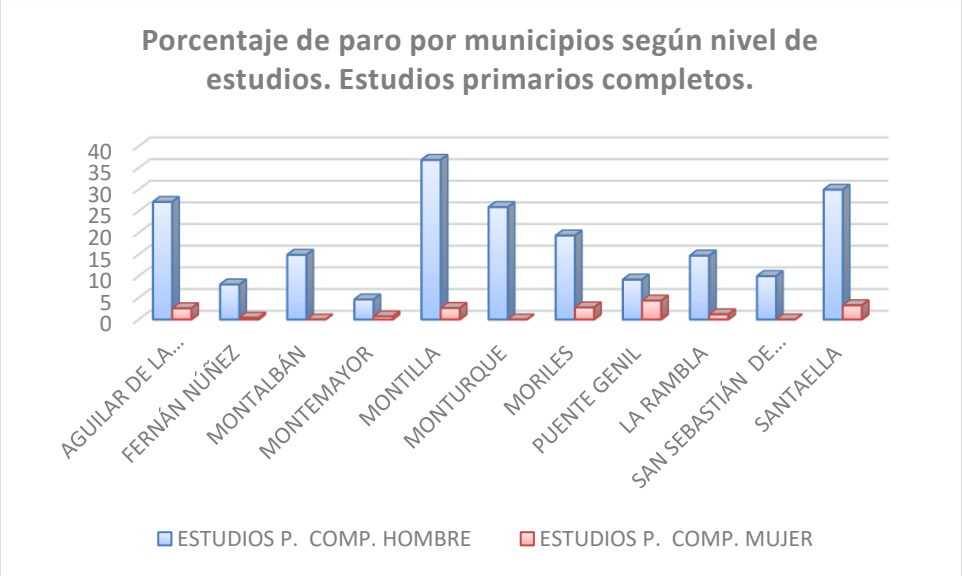
Fuente: Argos junio 2016.



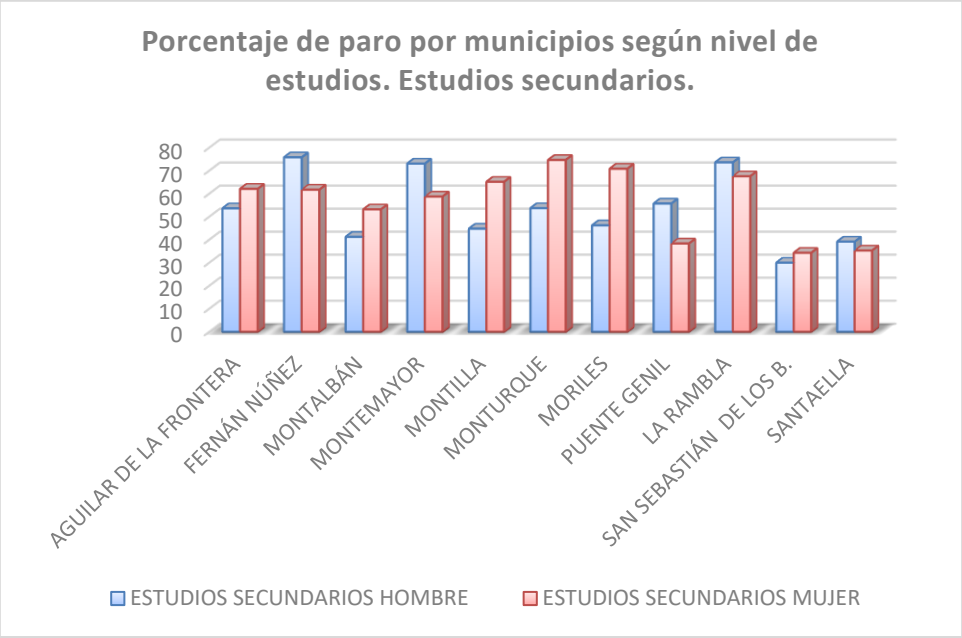
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



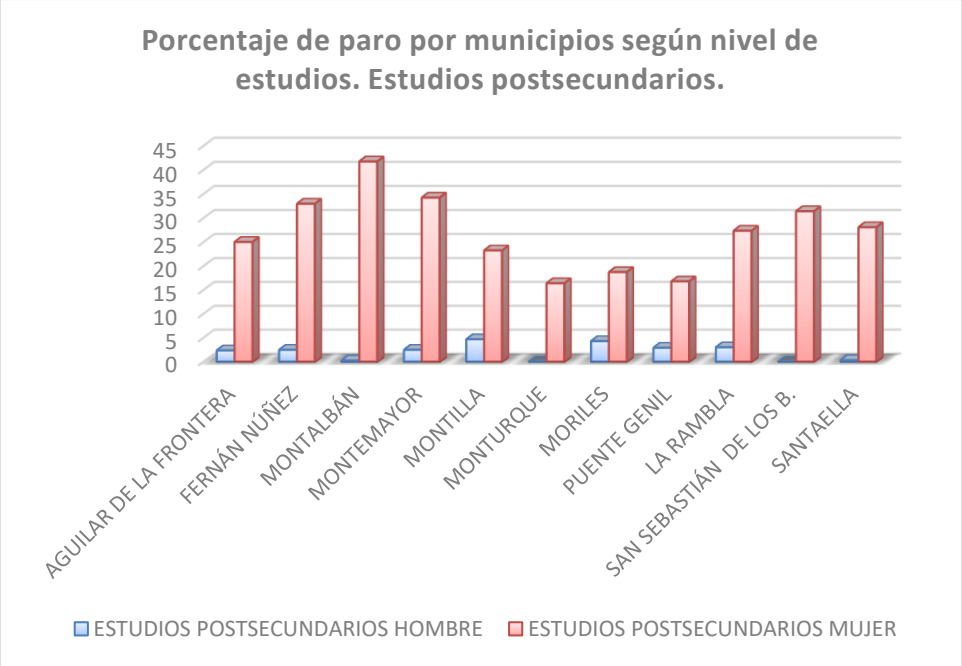
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



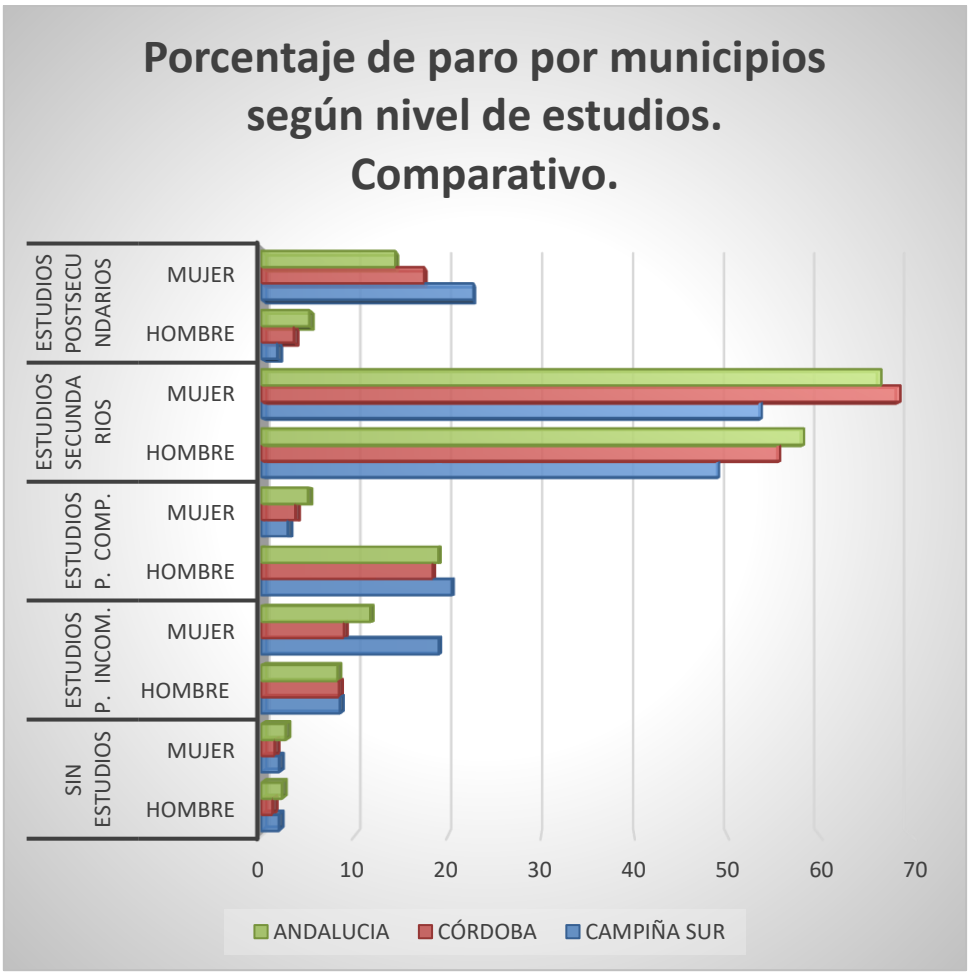
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.

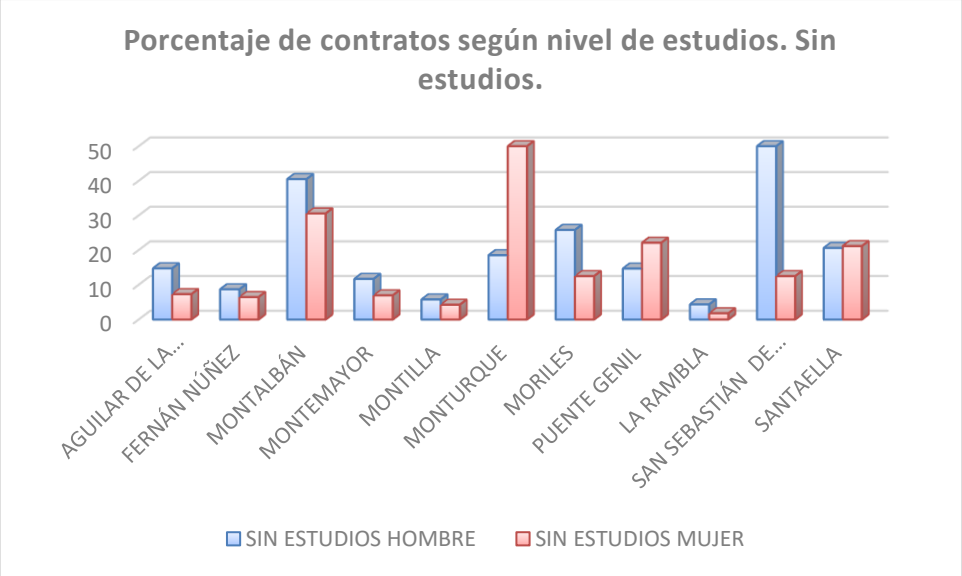


Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.

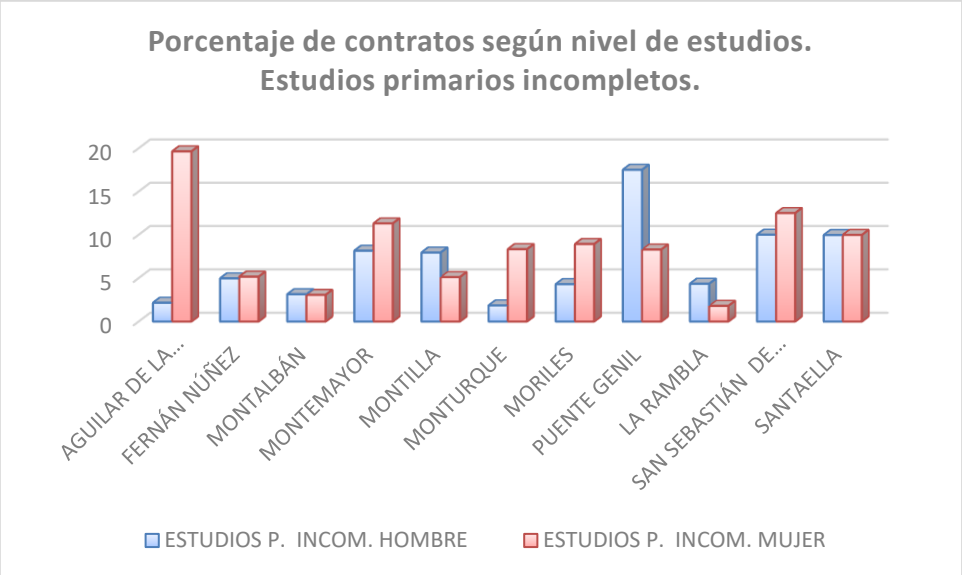
CONTRATOS POR SEXO Y NIVEL DE ESTUDIOS						
MUNICIPIO	SIN ESTUDIOS		ESTUDIOS P. INCOM.		ESTUDIOS P. COMP.	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AGUILAR DE LA FRONTERA	75	32	11	86	138	87
FERNÁN NÚÑEZ	14	10	8	8	13	6
MONTALBAN	503	269	39	27	185	95
MONTEMAYOR	33	8	23	13	13	4
MONTILLA	32	15	44	18	204	103
MONTURQUE	10	12	1	2	14	1
MORILES	24	7	4	5	18	16
PUENTE GENIL	166	144	198	54	104	87
LA RAMBLA	13	4	13	4	44	41
SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	5	1	1	1	1	1
SANTAELLA	329	176	159	83	478	260
CAMPIÑA SUR	1204	678	501	301	1212	701
CÓRDOBA	3695	2082	2194	1071	4826	2678
ANDALUCIA	21934	13279	19142	10534	44443	28994

CONTRATOS POR SEXO Y NIVEL DE ESTUDIOS				
MUNICIPIO	ESTUDIOS SECUNDARIOS		ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AGUILAR DE LA FRONTERA	273	216	12	17
FERNÁN NÚÑEZ	122	116	4	15
MONTALBÁN	512	484	3	5
MONTEMAYOR	206	85	7	5
MONTILLA	248	160	26	56
MONTURQUE	29	8	0	1
MORILES	43	27	4	1
PUENTE GENIL	630	326	33	40
LA RAMBLA	220	167	9	6
SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	3	3	0	2
SANTAELLA	625	303	5	10
CAMPIÑA SUR	2911	1895	103	158
CÓRDOBA	14608	9587	924	1305
ANDALUCÍA	136182	96021	12093	16575

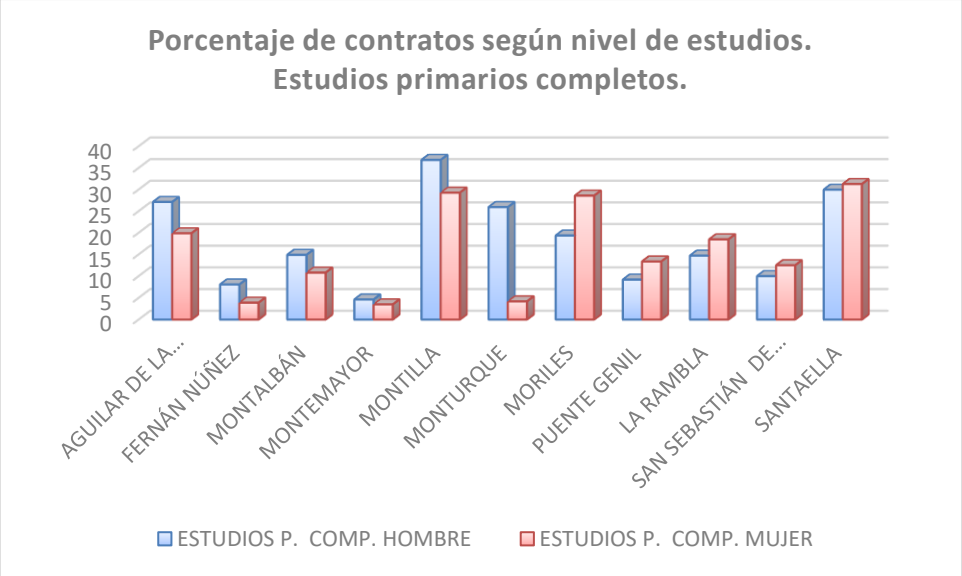
Fuente: Argos junio 2016.



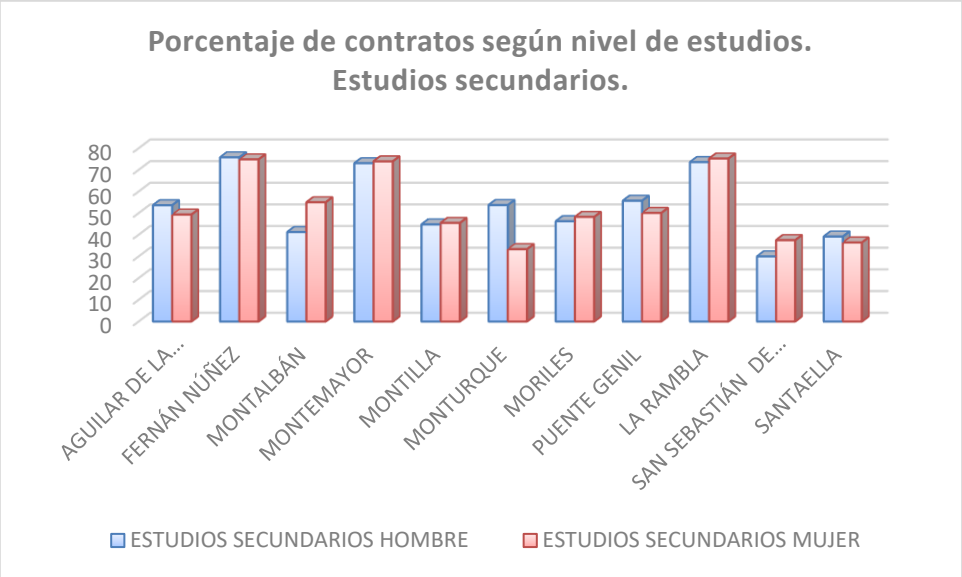
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



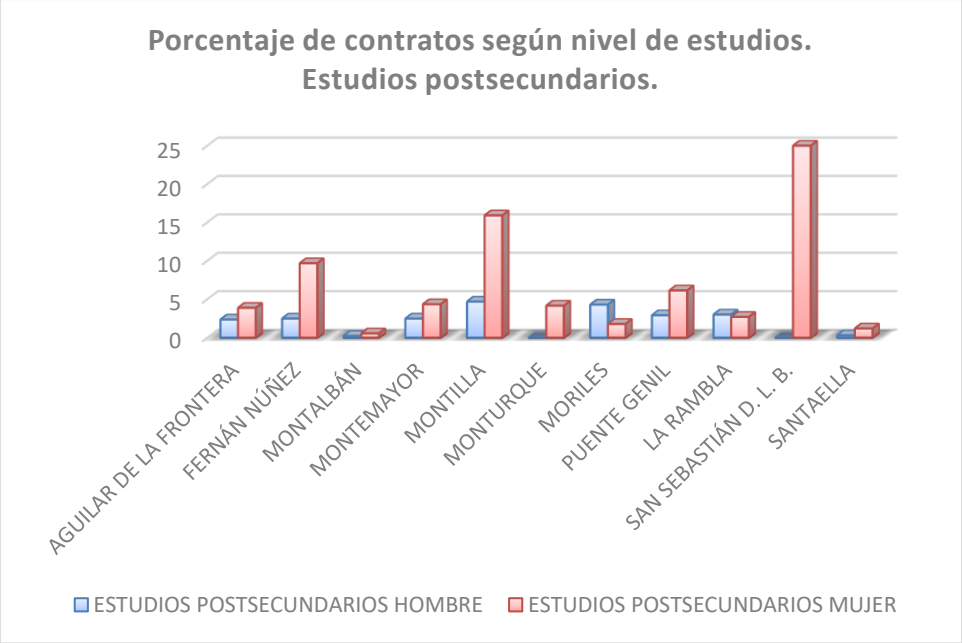
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.

4.1.8.1.3.2 Porcentaje de desempleo registrado juvenil.

Este indicador muestra la población menor de 30 años desempleada, en relación al total de población activa. Para su cálculo, partimos de los datos de población desempleada por edad y sexo y de ahí obtenemos la población desempleada juvenil por sexo.

Población demandante de empleo				
	Hombres			
Territorio	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
Andalucía	106.584	158.240	198.703	463.527
Córdoba	10.654	13.260	18.370	42.284
Campiña Sur	1.505	1.527	2.183	5.216
Aguilar de la Frontera	194	202	251	646
Fernán-Núñez	192	164	244	600
Montemayor	55	62	85	202
Montalbán de Córdoba	28	24	33	85
Montilla	297	317	447	1.061
Monturque	17	21	35	73
Moriles	51	59	79	190
Puente Genil	517	514	752	1.782
San Sebastián D. L.B.	11	8	20	39
Rambla (La)	94	97	137	329
Santaella	51	59	99	209

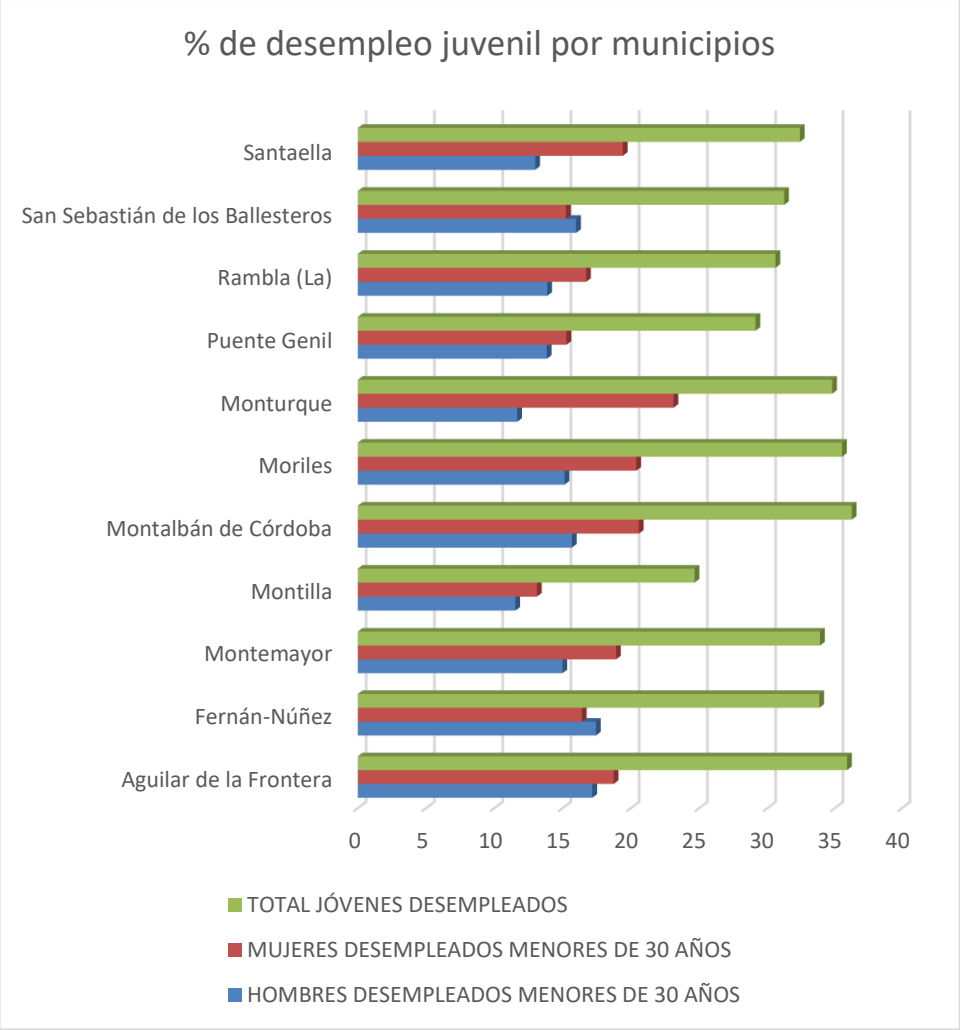
Fuente: Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

Población demandante de empleo				
	Mujeres			
Territorio	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
Andalucía	116.406	207.414	217.145	540.965
Córdoba	11.977	18.006	19.034	49.017
Campiña Sur	1.707	2.095	1.676	5.479
Aguilar de la Frontera	211	186	83	480
Fernán-Núñez	180	197	121	498
Montemayor	69	65	29	163
Montalbán de Córdoba	37	41	16	93
Montilla	338	574	604	1.516
Monturque	34	28	11	73
Moriles	68	50	27	145
Puente Genil	570	718	662	1.950
San Sebastián D. L.B.	10	14	4	29
Rambla (La)	114	149	88	351
Santaella	75	74	31	180

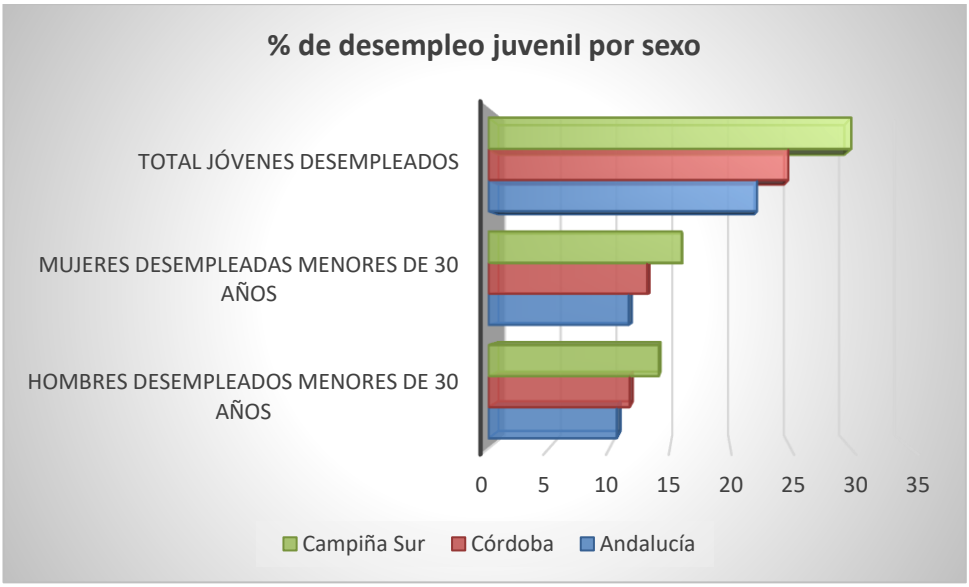
Fuente: Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

Población demandante de empleo				
	Ambos sexos			
Territorio	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
Andalucía	222.990	365.655	415.848	1.004.492
Córdoba	22.631	31.266	37.404	91.300
Campiña Sur	3.213	3.622	3.859	10.695
Aguilar de la Frontera	405	387	335	1.127
Fernán-Núñez	372	361	365	1.098
Montemayor	124	127	114	365
Montalbán de Córdoba	65	65	48	178
Montilla	636	891	1.051	2.577
Monturque	51	49	47	146
Moriles	119	109	107	335
Puente Genil	1.087	1.232	1.414	3.732
San Sebastián D. L.B.	21	22	24	68
Rambla (La)	208	246	225	680
Santaella	126	133	130	388

Fuente: Sima 2015



Fuente: Sima 2015. Elaboración propia.



Fuente: Sima 2015. Elaboración propia.

4.1.8.1.3.3 Porcentaje de desempleo femenino.

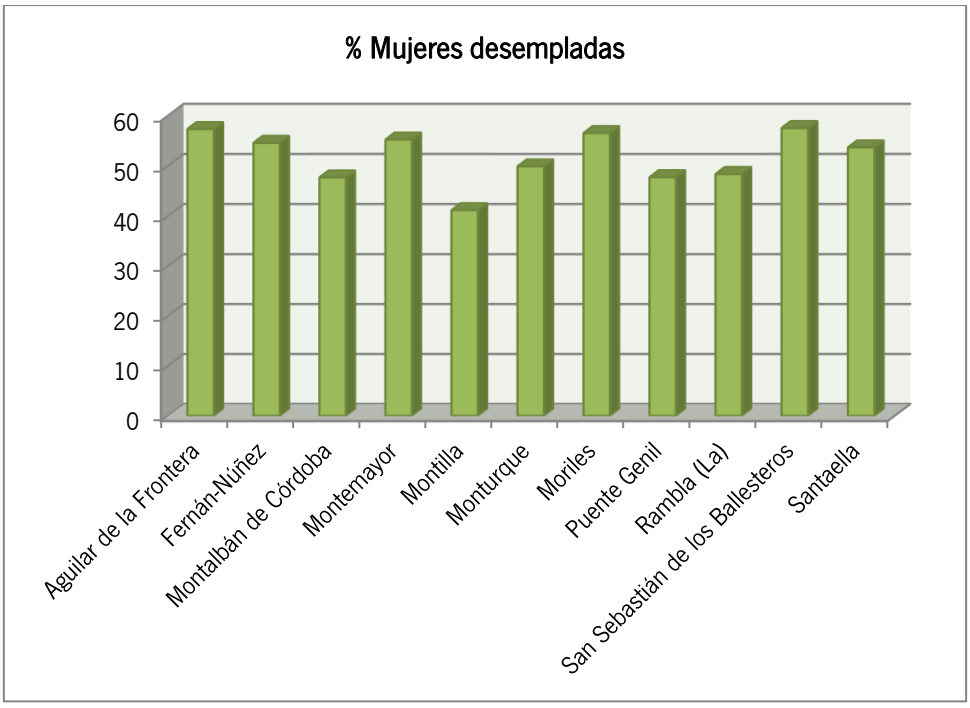
Este índice refleja la relación entre el desempleo femenino y el total de la población desempleada, expresado en tanto por ciento.

Desempleo femenino		
Territorio	**Total mujeres**	**Total**
Andalucía	540.965	1.004.492
Córdoba	49.017	91.300
Campiña Sur	5.479	10.695
Aguilar de la Frontera	480	1.127
Fernán-Núñez	498	1.098
Montemayor	163	365
Montalbán de Córdoba	93	178
Montilla	1.516	2.577
Monturque	73	146
Moriles	145	335
Puente Genil	1.950	3.732
San Sebastián D. L.B.	29	68
Rambla (La)	351	680
Santaella	180	388

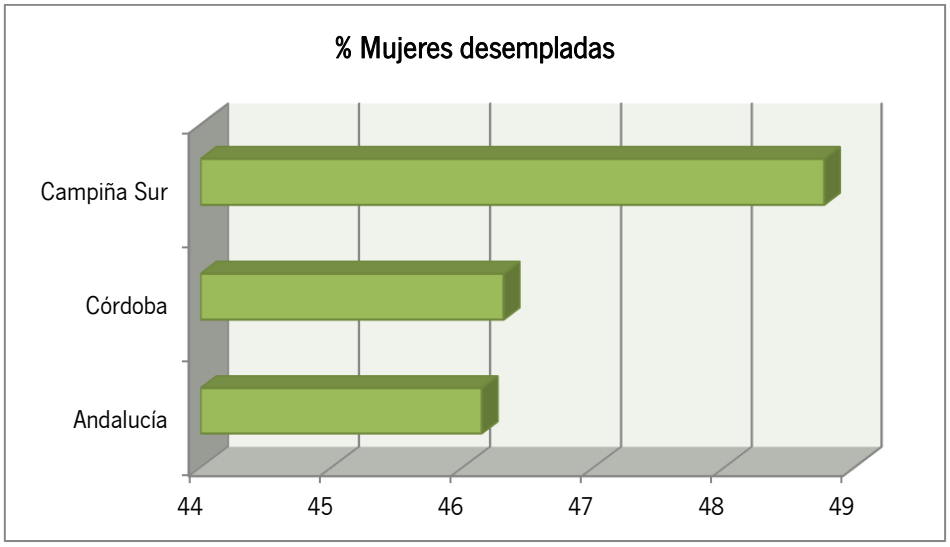
Fuente: SIMA 2015

% de desempleo femenino	
Territorio	**%**
Andalucía	46
Córdoba	46
Campiña Sur	49
Aguilar de la Frontera	57
Fernán-Núñez	55
Montemayor	55
Montalbán de Córdoba	48
Montilla	41
Monturque	50
Moriles	57
Puente Genil	48
San Sebastián D. L.B.	58
Rambla (La)	48
Santaella	54

Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.



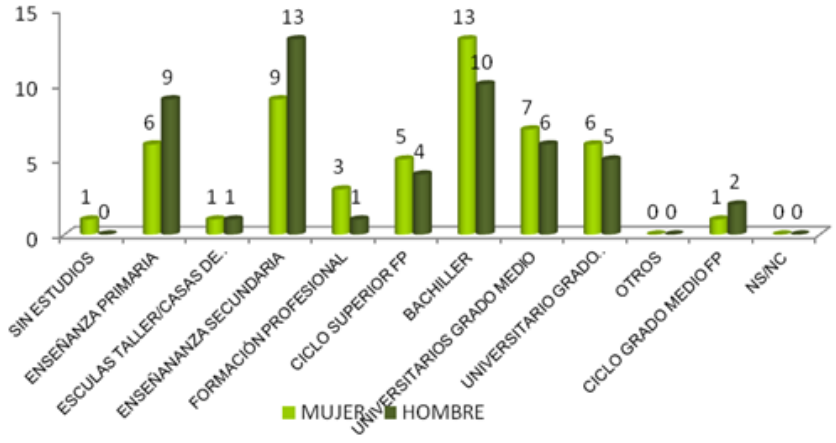
Fuente: SIMA 2015. Elaboración propia.

4.1.8.1.3.4 Nivel de Estudios en la juventud de Campiña Sur.

Este indicador nos muestra el % de jóvenes por nivel de estudios. Estos datos han sido extraídos de "Investigación Social por encuesta realizada en la Campiña Sur: Vida Municipal, expectativas de futuro, consumo y ocio y nuevas tecnologías". El trabajo de campo se ha llevado a cabo en abril 2004 tanto en centros de enseñanza secundaria y bachiller. El universo de jóvenes de la Comarca entre 15-29 años de

edad lo compone un total de 22.795 jóvenes (según pirámide poblacional 2001), 11.650 hombres y 11.145 mujeres.[9]

SITUACIÓN DE LA JUVENTUD POR ESTUDIO Y SEXO.



Fuente: Estudio Juventud 2004 GDR Campiña Sur. Elaboración propia

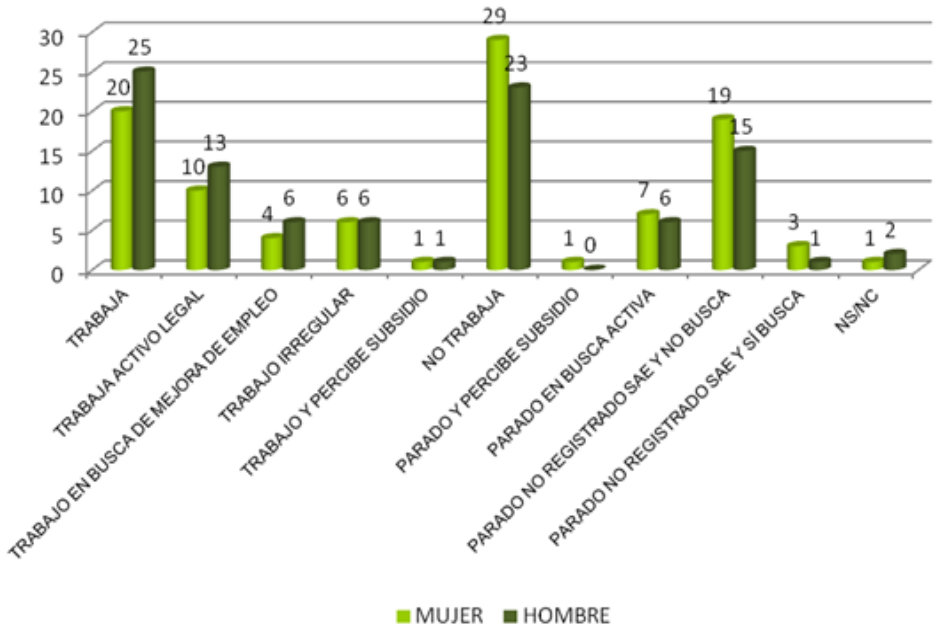
4.1.8.1.3.5 Situación laboral en la juventud de Campiña Sur

Este indicador nos muestra el % de jóvenes en base a su situación laboral, desagregado por sexo. Estos datos han sido extraídos de "Investigación Social por encuesta realizada en la Campiña Sur: Vida Municipal, expectativas de futuro, consumo y ocio y nuevas tecnologías". El trabajo de campo se ha llevado a cabo en abril 2004 tanto en centros de enseñanza secundaria y bachiller. El universo de jóvenes de la Comarca entre 15-29 años de edad lo compone un total de 22.795 jóvenes (según pirámide poblacional 2001), 11.650 hombres y 11.145 mujeres.[10]

[9] Con estos datos se seleccionó una muestra aleatoria estratificada por afijación proporcional a la población de esta edad en cada municipio y al sexo, resultando un total de encuestas igual a 304, a un nivel de confianza superior al 95%, una fiabilidad del +/-4% y un porcentaje supuesto en la población por encima del 85%. De esta manera podemos realizar nuestras afirmaciones con más de un 95% de probabilidades de acertar.

[10] Con estos datos se seleccionó una muestra aleatoria estratificada por afijación proporcional a la población de esta edad en cada municipio y al sexo, resultando un total de encuestas igual a 304, a un nivel de confianza superior al 95%, una fiabilidad del +/-4% y un porcentaje supuesto en la población por encima del 85%. De esta manera podemos realizar nuestras afirmaciones con más de un 95% de probabilidades de acertar.

SITUACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD POR SEXO



Fuente: Estudio Juventud 2004 GDR Campiña Sur. Elaboración propia

4.1.8.1.4 ÁREA TEMÁTICA: EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.

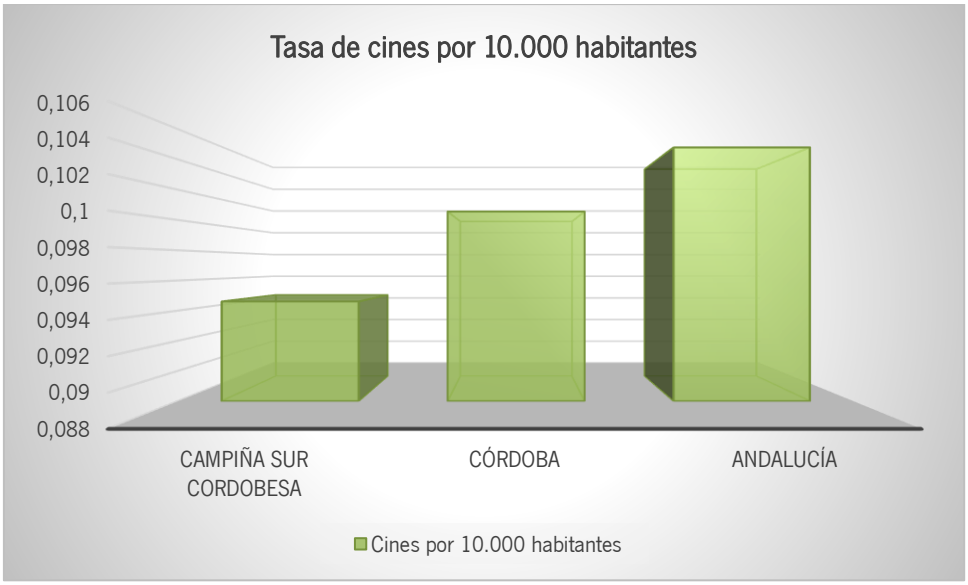
Se podría destacar dos o tres indicadores de los sugeridos por la DG:

4.1.8.1.4.1 Nº cines.

Esta variable nos muestra el número de cines existentes.

Nº cines	
Municipios	Nº de cines
Aguilar de la Frontera	0
Fernán-Núñez	0
Montalbán de Córdoba	0
Montemayor	0
Montilla	0
Monturque	0
Moriles	0
Puente Genil	1
Rambla (La)	0
San Sebastián de los Ballesteros	0
Santaella	0
Campiña Sur Cordobesa	1
Córdoba	8
Andalucía	88

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.8.1.4.2 Nº bibliotecas

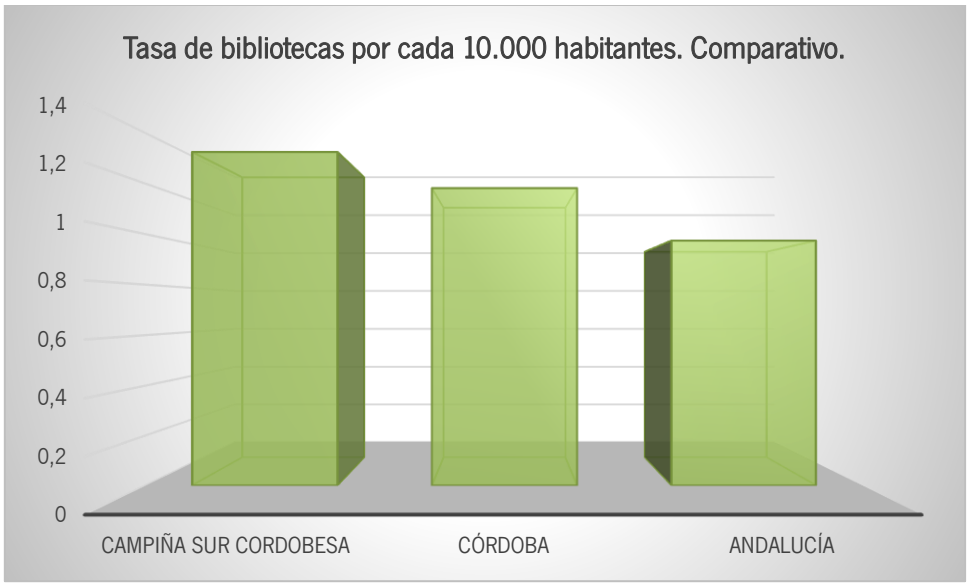
Esta variable nos muestra el número de bibliotecas existentes.

Nº bibliotecas	
Municipios	Nº de bibliotecas
Aguilar de la Frontera	1
Fernán-Núñez	1
Montalbán de Córdoba	1
Montemayor	1
Montilla	1
Monturque	1
Moriles	1
Puente Genil	2
Rambla (La)	1
San Sebastián de los Ballesteros	1
Santaella	2
Campiña Sur Cordobesa	13
Córdoba	94
Andalucía	818

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



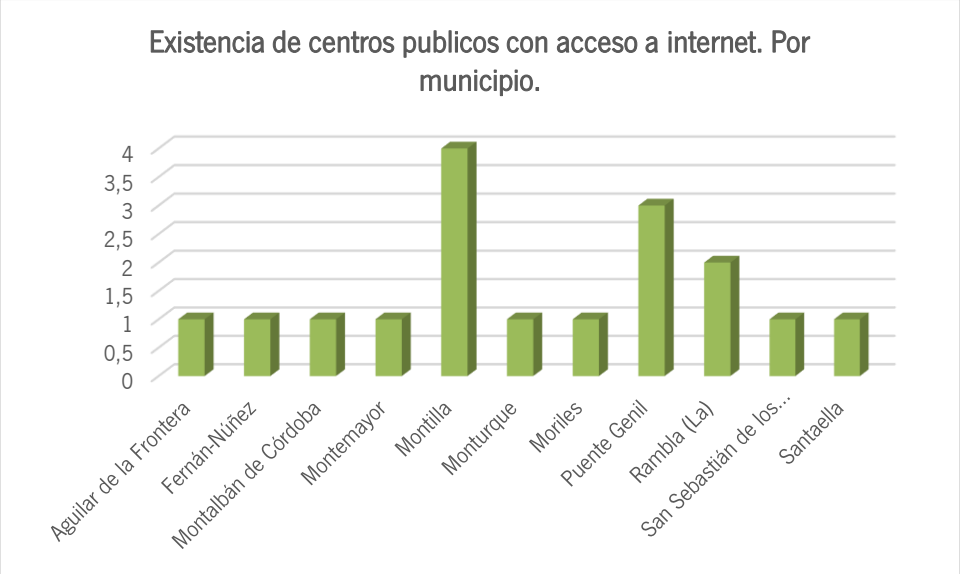
Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.8.1.4.3 % existencia de centros públicos con acceso a internet.

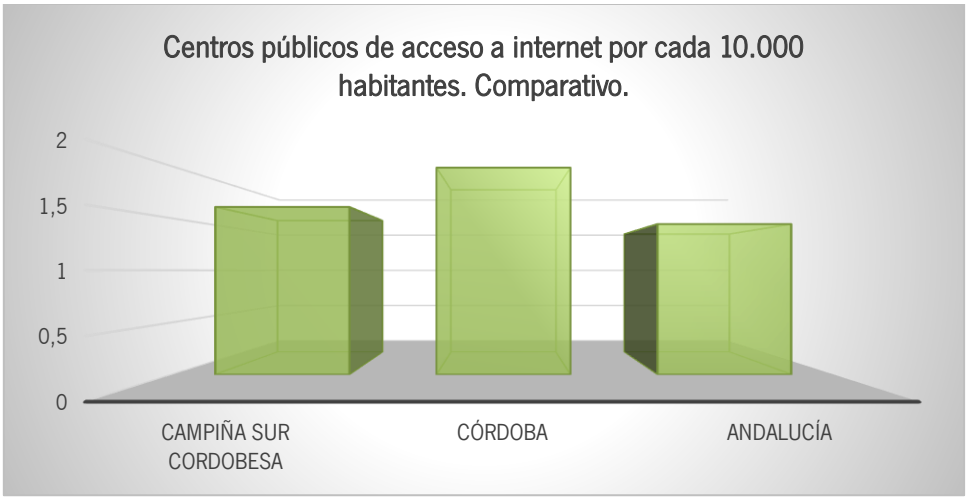
Este indicador nos muestra el número de centros públicos con acceso a internet existentes, en valor absoluto y en tanto por diez mil.

Centros públicos con acceso a internet	
Municipios	Existencia de centros públicos con acceso a internet
Aguilar de la Frontera	1
Fernán-Núñez	1
Montalbán de Córdoba	1
Montemayor	1
Montilla	4
Monturque	1
Moriles	1
Puente Genil	3
Rambla (La)	2
San Sebastián de los Ballesteros	1
Santaella	1
Campiña Sur Cordobesa	17
Córdoba	158
Andalucía	1213

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: SIMA 2014. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.8.1.4.4 Instalaciones deportivas por mil habitantes.

Este indicador nos muestra el número de instalaciones deportivas, tanto en valor absoluto como en tanto por mil habitantes.

Para la fijar el número de instalaciones deportivas se han tenido en cuenta el total de ellas, incluyendo las convencionales y no convencionales. Por tanto, en este dato se contabilizan todo tipo de instalaciones deportivas como son: las pistas de atletismo, los campos de béisbol, las boleras o campos de petanca, las explanadas, los frontones, los campos de fútbol, los grandes pabellones, los campos de hockey, los pabellones, las pistas de pádel, las pistas polideportivas, las piscinas deportivas, las piscinas pequeñas, las piscinas recreativas, las piscinas de saltos, los campos de rugby, las salas cubiertas, las pistas de squash, las pistas de tenis, los terrenos de lucha canaria, los aeródromos, velódromos o circuitos de bicicleta,

canales de río o canales artificiales, circuitos naturales, embalses, lagos o estanques, pistas o rutas de equitación, cuevas o zonas de espeleología, pistas de esquí, campos de golf, circuitos permanentes de motor, pistas de patinaje, rocódromos o espacios de escalada, campos de tiro, etc.

Nº Instalaciones deportivas por mil habitantes		
Municipios	Nº de instalaciones deportivas	Instalaciones deportivas por mil habitantes
Aguilar de la Frontera	8	0,59
Fernán-Núñez	10	1,03
Montalbán de Córdoba	4	0,89
Montemayor	4	1,01
Montilla	14	0,60
Monturque	3	1,49
Moriles	3	0,78
Puente Genil	33	1,09
Rambla (La)	8	1,06
San Sebastián de los Ballesteros	3	3,68
Santaella	15	2,47
Campiña Sur Cordobesa	105	0,99
Córdoba	637	0,80
Andalucía	5709	0,68

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013. Actualizado con información aportada por loa ayuntamientos de las diferentes localidades. Elaboración propia.

4.1.8.1.5 ÁREA TEMÁTICA: PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En esta área no se disponen de indicadores de relevancia, desagregados por edad, no obstante nos para importante reflejar la conclusión extraída del estudio sobre la percepción de la juventud española y el medio ambiente, elaborado por el MAGRAMA. De este podemos extraer que:

"Los resultados del estudio confirman la importancia que los jóvenes otorgan al medio ambiente para disfrutar de un futuro positivo. Sin embargo, ante evidentes problemas ambientales y sociales que afectan a la humanidad, desde la escala local a la mundial, la mayor parte de los jóvenes españoles adopta un papel pasivo, fundamentado en sus expectativas pesimistas sobre el futuro del planeta. La formación de ciudadanos activos y responsables no sólo consiste en informarles sobre las problemáticas ambientales que condicionan el futuro del planeta sino también en hacerles entender que pueden imaginar un futuro sostenible y trabajar para conseguirlo, incidiendo en el respeto hacia la diversidad cultural y en la lucha contra las desigualdades políticas, sociales, económicas y ambientales de las distintas regiones y países".

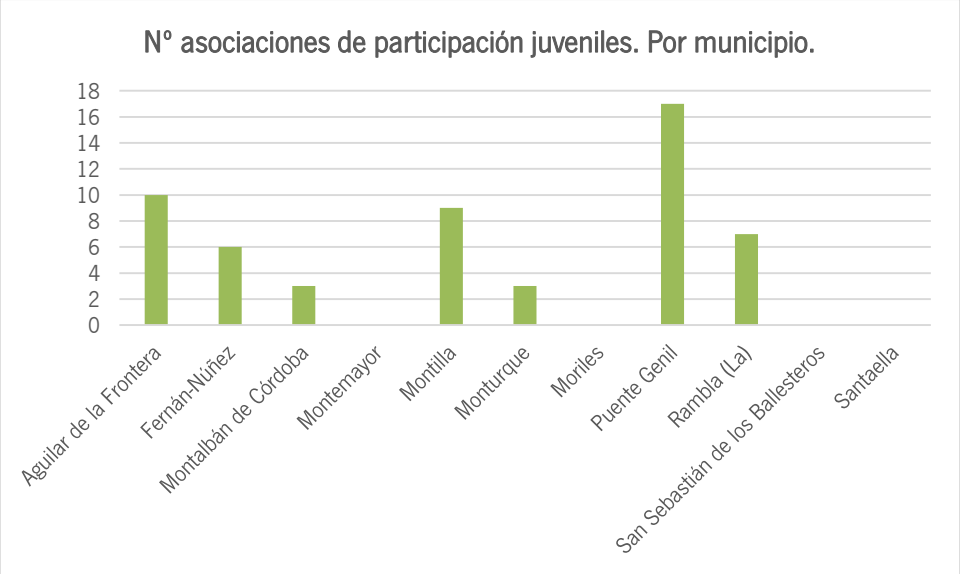
4.1.8.1.6 ÁREA TEMÁTICA: ARTICULACIÓN SOCIAL, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

4.1.8.1.6.1 Entidades de participación juveniles.

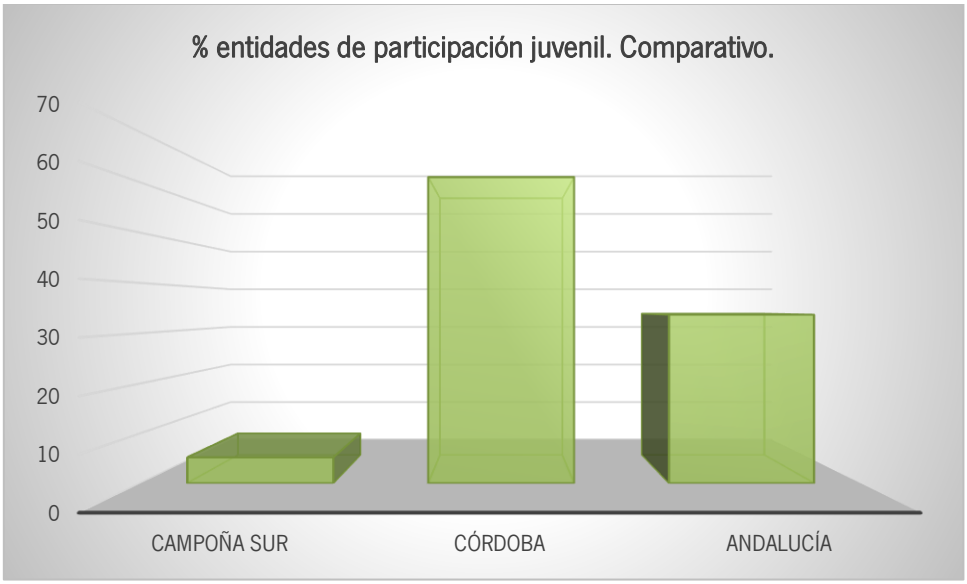
Número de asociaciones con participación juvenil aportada por los distintos ayuntamientos, ha sido imposible separar por sexo.

Entidades de participación juveniles	
Territorio	**Nº**
Aguilar de la Frontera	10
Fernán-Núñez	6
Montalbán de Córdoba	3
Montemayor	0
Montilla	9
Monturque	3
Moriles	0
Puente Genil	17
Rambla (La)	7
San Sebastián de los Ballesteros	0
Santaella	0
Campiña Sur Cordobesa	55
Córdoba	645
Andalucía	2680

Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016 y Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía 2015. Elaboración propia.



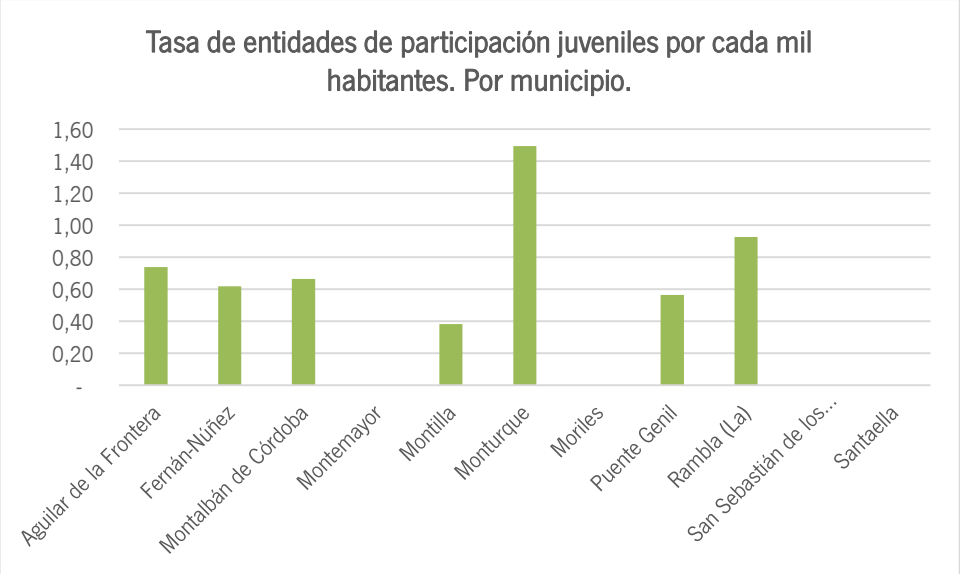
Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016 y Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía 2015. Elaboración propia.



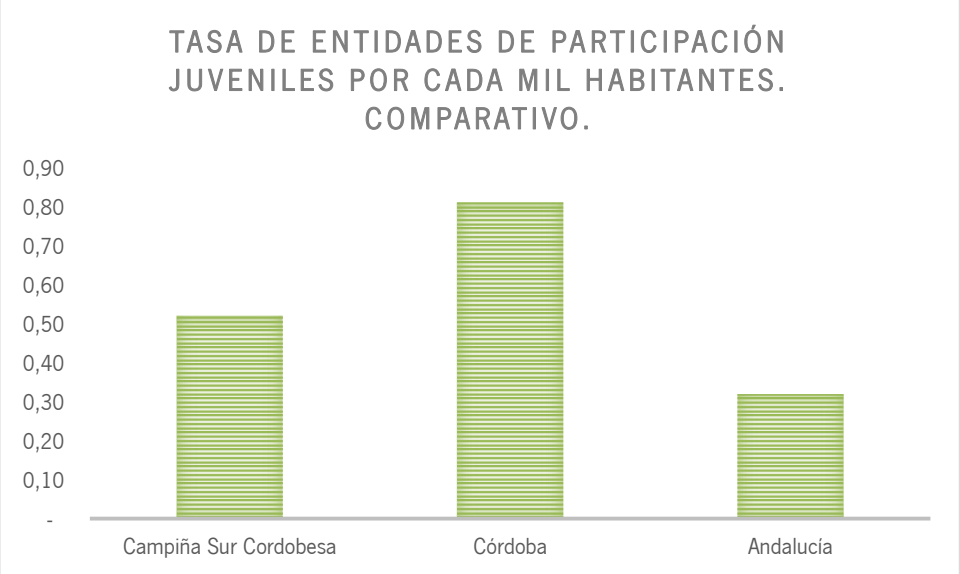
Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016 y Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía 2015. Elaboración propia.

Tasa de entidades de participación juveniles por cada mil habitantes	
Territorio	Nº
Aguilar de la Frontera	0,74
Fernán-Núñez	0,62
Montalbán de Córdoba	0,66
Montemayor	-
Montilla	0,38
Monturque	1,49
Moriles	-
Puente Genil	0,56
Rambla (La)	0,93
San Sebastián de los Ballesteros	-
Santaella	-
Campiña Sur Cordobesa	0,52
Córdoba	0,81
Andalucía	0,32

Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016 y Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía 2015. Elaboración propia.



Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016 y Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía 2015. Elaboración propia.

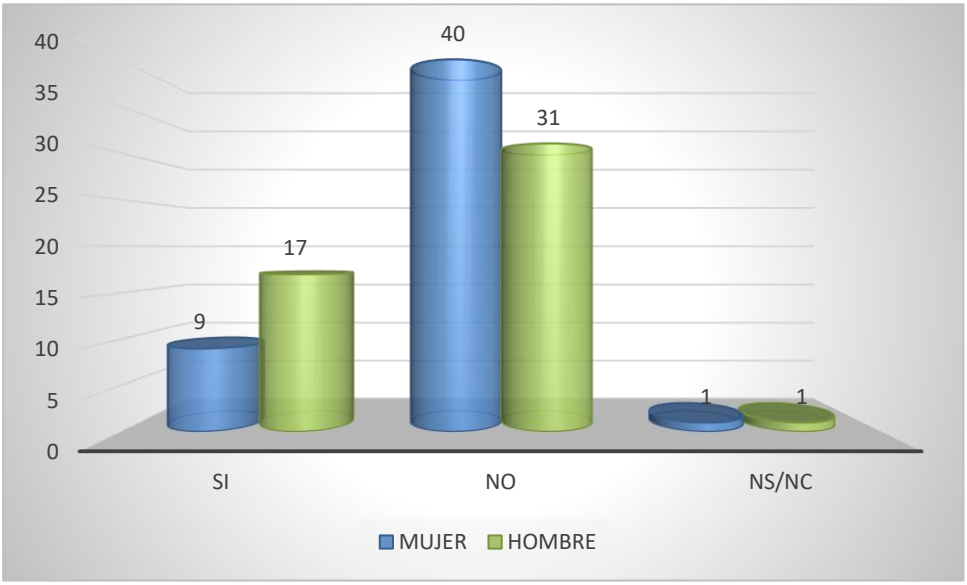


Fuentes: Ayuntamientos de la comarca 2016 y Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía 2015. Elaboración propia.

4.1.8.1.6.2 Nivel Asociacionismo en la juventud de la Campiña Sur

Este indicador nos muestra el % de jóvenes que se encuentran asociados, desagregado por sexo.

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN GRUPOS O ASOCIACIONES DE LA COMARCA POR SEXOS



4.1.8.1.7 ÁREA TEMÁTICA: GÉNERO

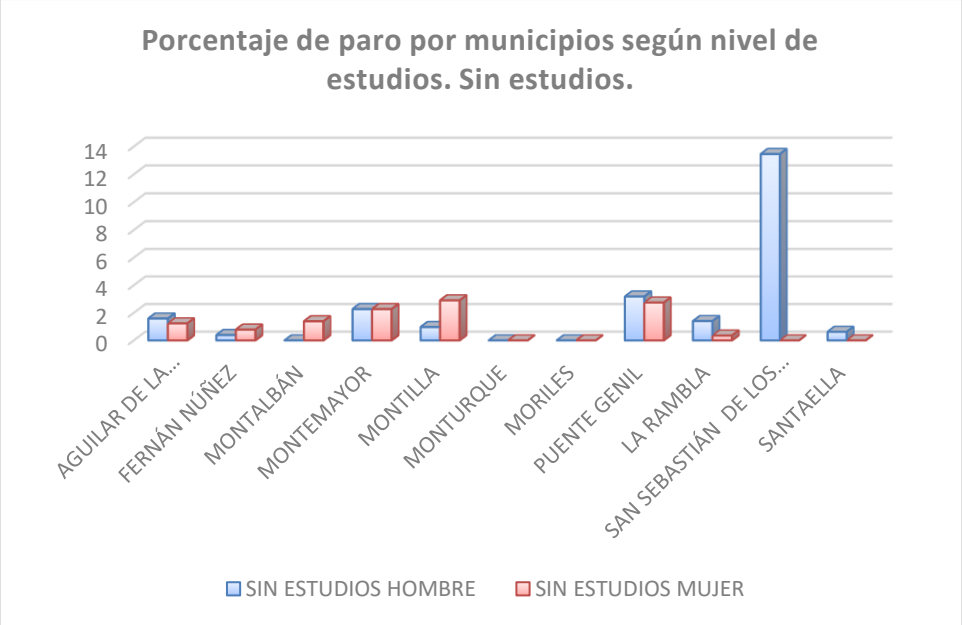
4.1.8.1.7.1 Paro registrado por edad

Dado que los datos para este ítem no se encuentran actualizados, vamos a analizar por un lado los datos del paro registrado por sexo y nivel formativo y, por otro, los datos de contratos reales por sexo y nivel de estudios.

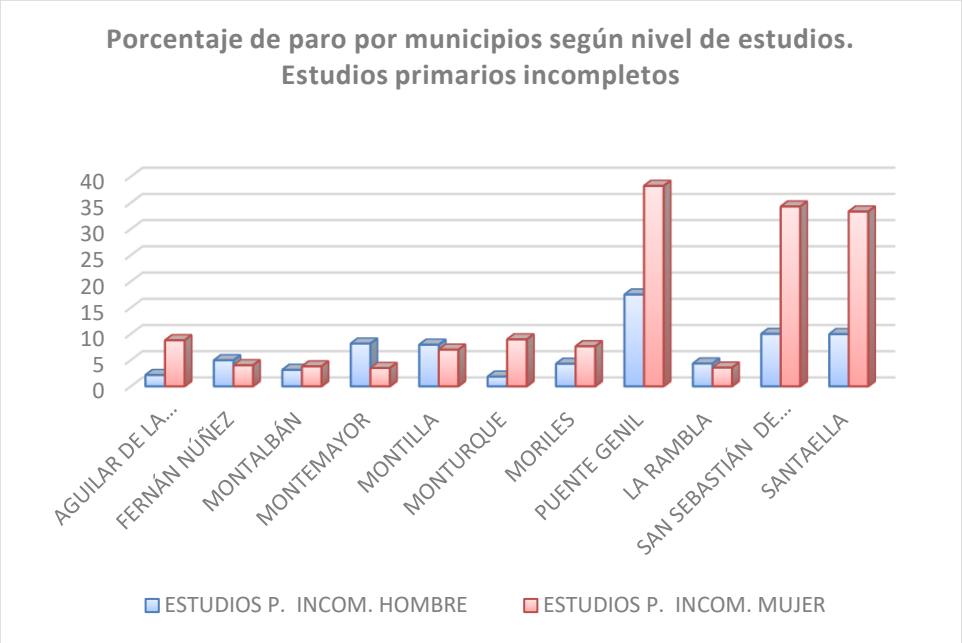
PARO REGISTRADO POR SEXO Y NIVEL FORMATIVO						
MUNICIPIO	SIN ESTUDIOS		ESTUDIOS P. INCOM.		ESTUDIOS P. COMP.	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AGUILAR DE LA FRONTERA	9	7	89	41	21	12
FERNÁN NÚÑEZ	2	4	28	19	6	2
MONTALBAN	0	1	4	3	5	0
MONTEMAYOR	4	4	11	5	4	1
MONTILLA	9	27	83	98	13	37
MONTURQUE	0	0	14	6	3	0
MORILES	0	0	31	11	6	4
PUENTE GENIL	51	44	753	737	82	84
LA RAMBLA	4	1	14	12	7	4
SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	7	0	21	12	0	0
SANTAELLA	1	0	75	51	2	5
CAMPIÑA SUR	87	88	1123	995	149	149
CÓRDOBA	480	564	3439	4038	1424	1671
ANDALUCIA	9304	10922	48548	56991	20851	24478

PARO REGISTRADO POR SEXO Y NIVEL FORMATIVO				
MUNICIPIO	ESTUDIOS SECUNDARIOS		ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AGUILAR DE LA FRONTERA	381	290	67	117
FERNÁN NÚÑEZ	405	292	69	156
MONTALBAN	55	42	8	33
MONTEMAYOR	130	84	27	49
MONTILLA	673	912	151	326
MONTURQUE	40	50	2	11
MORILES	114	102	11	27
PUENTE GENIL	561	739	155	324
LA RAMBLA	233	227	27	92
SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	21	12	3	11
SANTAELLA	65	54	18	43
CAMPIÑA SUR	2678	2804	538	1189
CÓRDOBA	26611	31240	6768	7945
ANDALUCIA	276588	324690	59693	70074

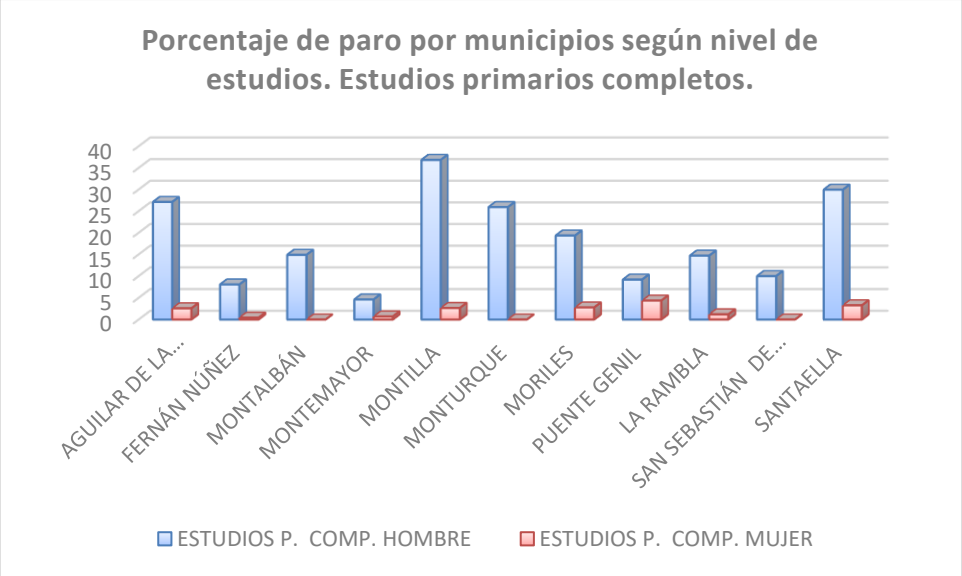
Fuente: Argos junio 2016.



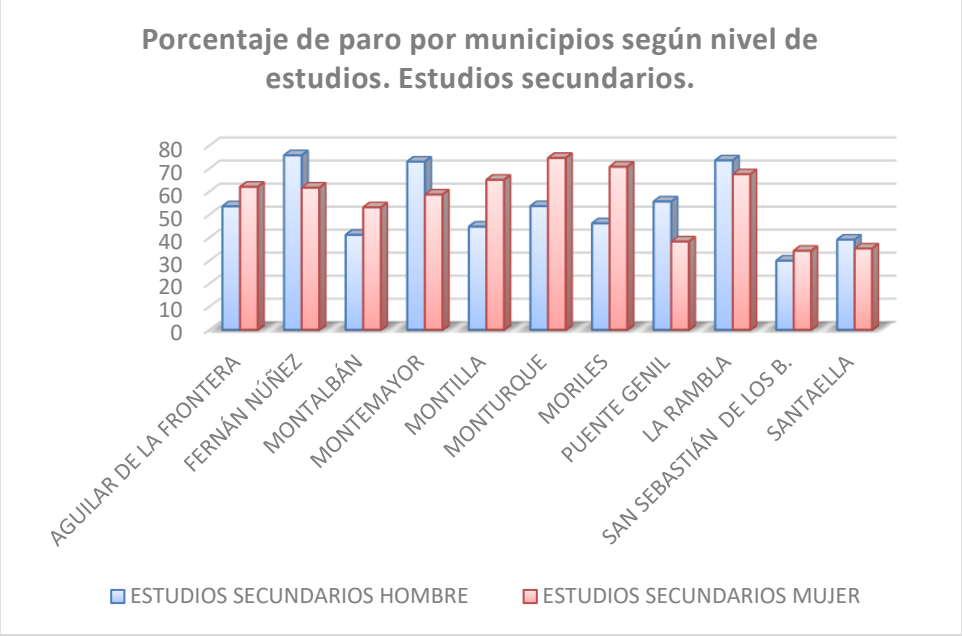
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



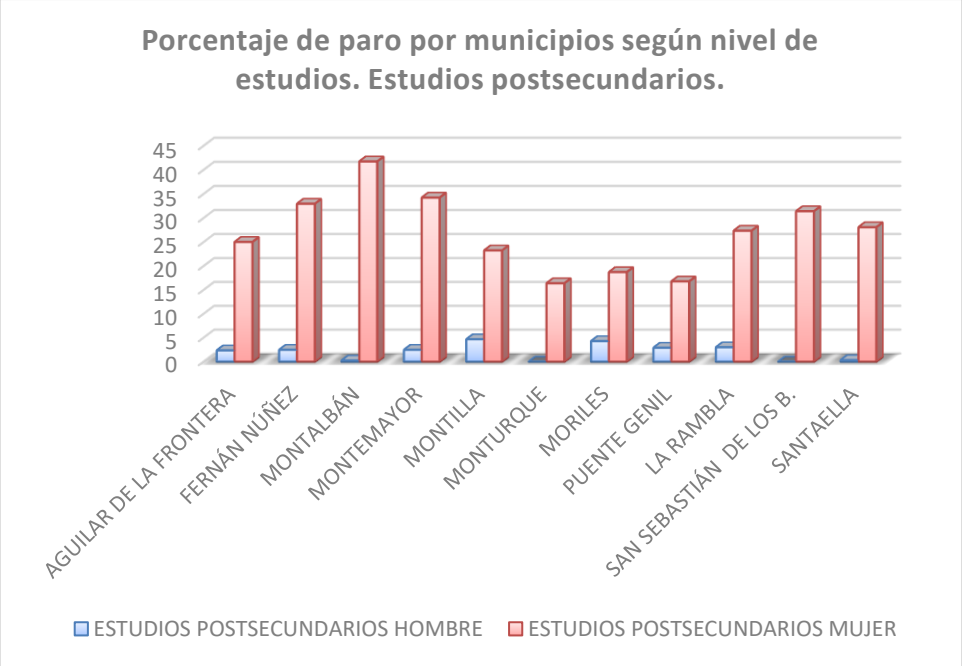
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



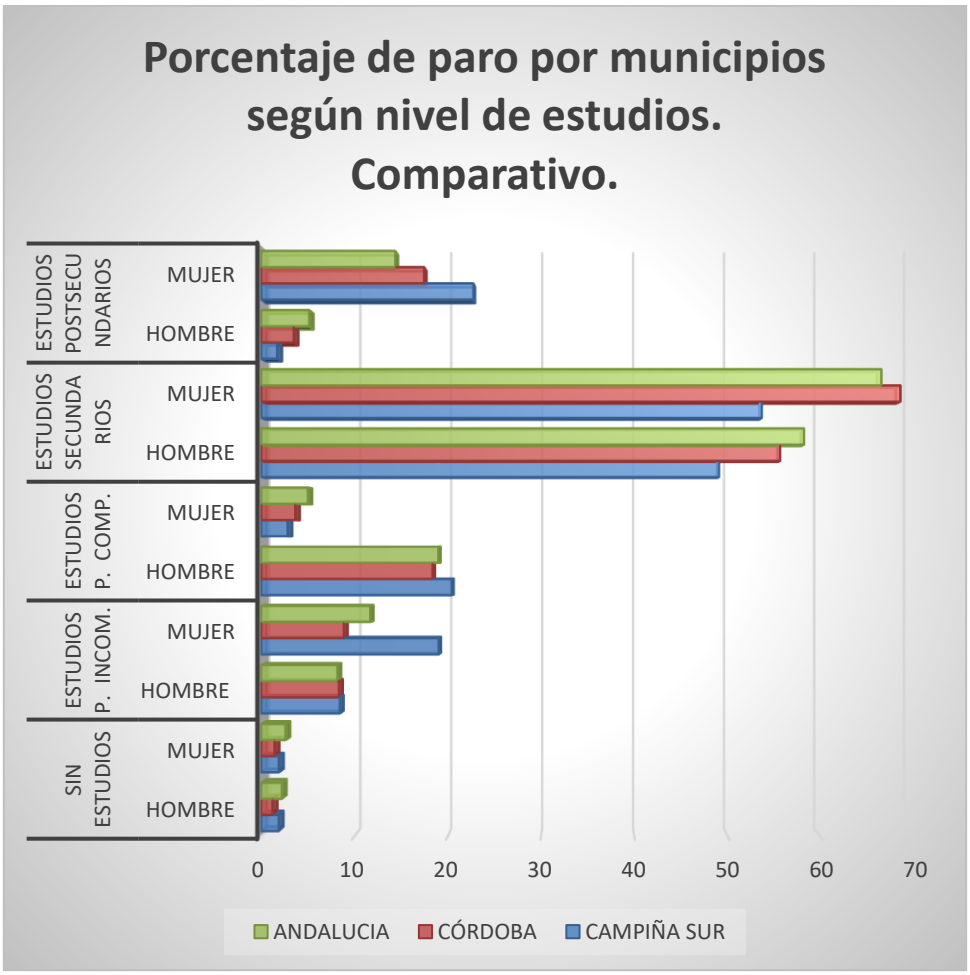
Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.



Fuente: Argos junio 2016. Elaboración propia.

4.1.8.1.7.2 Contratos por sexo y edad

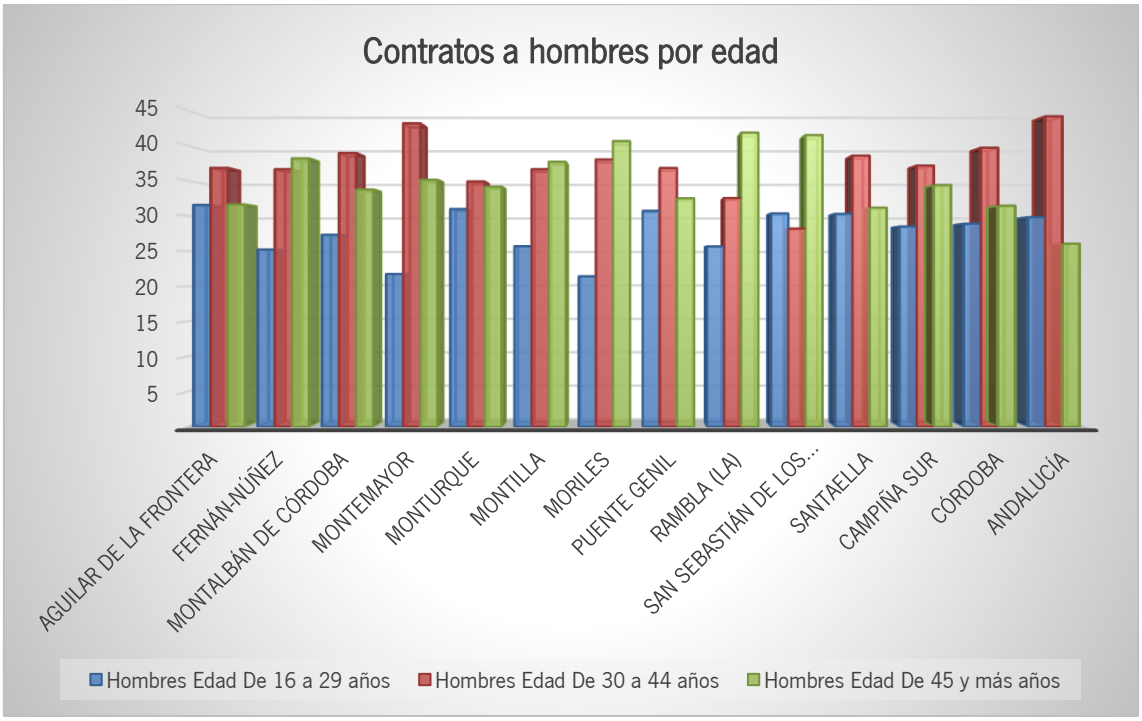
Este indicador nos muestra el número de contratos por sexo y edad.

	Contratos de hombres			
	Edad			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años	TOTAL
Territorio	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos
Aguilar de la Frontera	3.157	3.682	3.163	10.002
Fernán-Núñez	703	1.020	1.063	2.786
Montalbán de Córdoba	1.611	2.294	1.989	5.894
Montemayor	462	916	746	2.124
Monturque	334	376	368	1.078
Montilla	2.001	2.850	2.932	7.783
Moriles	356	632	675	1.663
Puente Genil	3.845	4.605	4.068	12.518
Rambla (La)	966	1.224	1.573	3.763
San Sebastián de los Ballesteros	71	66	97	234
Santaella	2.134	2.716	2.196	7.046
Campiña Sur	15.640	20.381	18.870	54.891
Córdoba	88.113	120.975	95.920	305.008
Andalucía	786.287	1.163.214	687.526	2.637.027

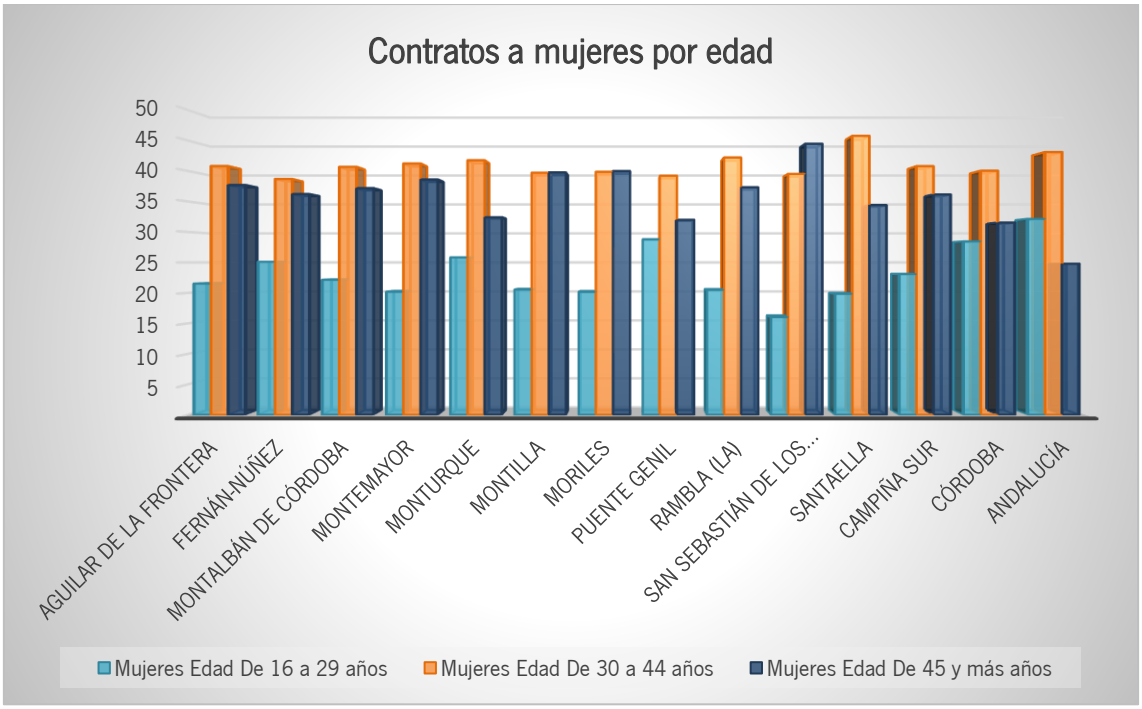
Fuente: SIMA 2015.

	Contratos de mujeres			
	Edad			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años	TOTAL
Territorio	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos
Aguilar de la Frontera	1.415	2.682	2.478	6.575
Fernán-Núñez	407	627	587	1.621
Montalbán de Córdoba	786	1.443	1.319	3.548
Montemayor	271	553	518	1.342
Monturque	177	286	222	685
Montilla	972	1.879	1.881	4.732
Moriles	170	336	337	843
Puente Genil	2.258	3.075	2.509	7.842
Rambla (La)	429	883	781	2.093
San Sebastián de los Ballesteros	26	64	72	162
Santaella	708	1.630	1.226	3.564
Campiña Sur	7.619	13.458	11.930	33.007
Córdoba	51.568	72.571	57.176	181.315
Andalucía	560.158	750.943	431.987	1.743.088

Fuente: SIMA 2015



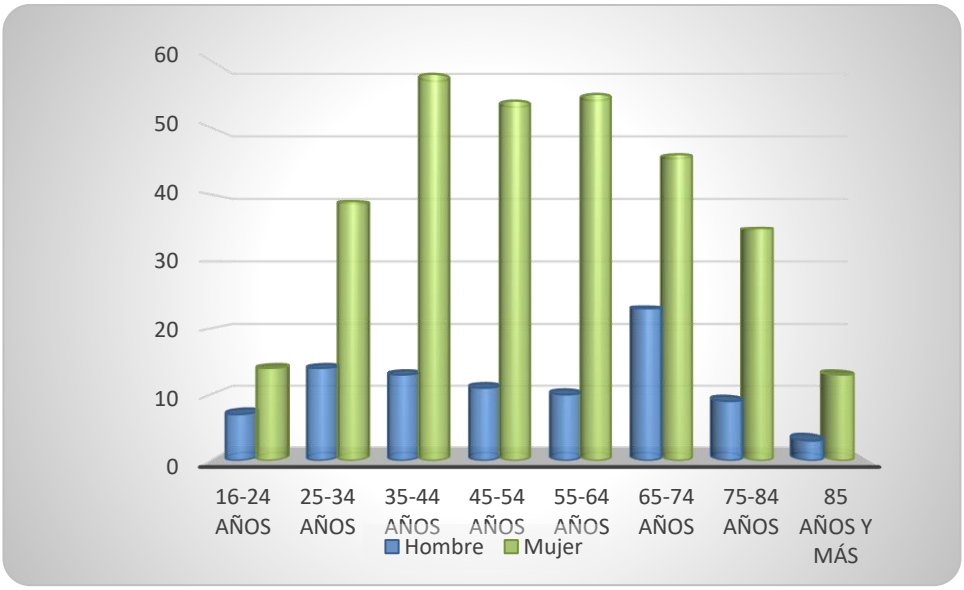
Existencia de menos contratos a jóvenes que mayores comparado con Andalucía.



4.1.8.1.7.3 Dedicación al trabajo reproductivo por sexo y edad

Este indicador nos muestra el nº de horas que dedicadas semanalmente al trabajo reproductivo, desagregada por sexo.

Nº DE HORAS DEDICADAS SEMANALMENTE AL TRABAJO REPRODUCTIVO, POR SEXO Y EDAD



Fuente Observatorio Virtual de Género.2008.GDR Campiña Sur. Elaboración propia

4.1.8.2 Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores.

4.1.8.2.1 DATOS GENERALES DEL TERRITORIO.

4.1.8.2.1.1 Pirámide poblacional.

De forma general se observa que la población predominante en los grupos de edad joven y media son los hombres, invirtiéndose tal situación a partir del grupo de edad que comprende a la población que desde los 65 a los 69 años. Esta tendencia se detecta también en la población a nivel provincial, como se puede observar a continuación.

En el caso de la Comarca de Campiña Sur aparece una pirámide regresiva, debido a que en la base existe menos población que en los tramos intermedios, esta forma es típica de países desarrollados, en los que la natalidad ha descendido rápidamente, siendo la esperanza de vida cada vez mayor al controlando la tasa de mortalidad. Podría existir a corto medio plazo un problema de relevo generacional.

4.1.8.2.1.2 Tasa de juventud

Observando los datos presentados podemos concluir que la tasa de juventud de la Campiña sur es un poco superior a la media de Córdoba y Andalucía, aunque muy similar. Este indicador no es determinante ya que el envejecimiento de la población es un problema generalizado a nivel de España.

4.1.8.2.1.3 Movimientos migratorios.

Analizando los datos de emigración e inmigración podemos ver que a nivel comarcal existe un balance negativo, ya que han salido 2171 personas y han entrado 1908.

Si analizamos por grupos de edad, vemos que la población más afectada por la emigración ha sido la de menores de 40 años, en un porcentaje muy superior a la de mayores de 40 años. Además esta tendencia se mantiene a nivel municipal, provincial y autonómico.

Analizando la inmigración observamos que también la población que más ha llegado corresponde a personas menores de 40 años, por lo que esto nos confirmaría la falta de adaptación de la formación y la cualificación de los jóvenes con respecto a las ofertas existentes en el territorio.

4.1.8.2.1.4 Edad media de la población.

A nivel general no existen muchas oscilaciones en la edad media de la población entre hombre y mujeres, tanto a nivel municipal, provincial y autonómico. A nivel comarcal la media de edad de los hombres es de 41 años y la de las mujeres de 43.

4.1.8.2.2 ÁREA TEMÁTICA: ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA.

4.1.8.2.2.1 Titularidad de la superficie agraria

Como se observa, la mayor parte de los jefes y titulares de explotaciones agrarias tienen una edad media, lo que refleja que no se está produciendo la incorporación de la juventud a este sector.

Concretamente vemos que el 82% de titulares y jefes de explotaciones agrarias están por encima de los 45 años, mientras que sólo el 18% se encuentran por debajo de los 45 años.

4.1.8.2.3 ÁREA TEMÁTICA: MERCADO DE TRABAJO

4.1.8.2.3.1 Empleabilidad.

paro entre la población sin estudios, siendo hombres la mayoría, aunque este no llega al 13 %. En pueblos como Montilla, Puente Genil, Aguilar con gran población el desempleo con este nivel de estudios es bajo, no llega al 5 %.

También se observa que de la población con estudios primarios incompletos la mujer representa la mayoría de los desempleos, destacando Puente Genil con cerca del 40 %, por el contrario la población masculina presenta un mayor porcentaje de desempleo de personas con estudios primarios completos, llegando casi al 40 % en Montilla.

La mayor tasa de desempleo la presenta la población con estudios secundarios, estando bastante repartido entre hombres y mujeres

En cuanto a las personas desempleadas con estudios postsecundarios son mujeres en su mayoría como muestran los datos y gráficos mostrados.

Al comparar los datos de la comarca con Córdoba y Andalucía observamos que son muy similares, a excepción de los datos de desempleo en las mujeres con estudios postsecundarios, que en la comarca representan un valor más alto que en Córdoba y en Andalucía.

Analizando los datos de contratos realizados por nivel de estudios, observamos que en los nuncios de mayor tamaño como San Sebastián de los Ballesteros y Monturque el mayor número de contratos que se realizan son de personas sin estudios.

Si analizamos los datos de contratos de personas con estudios primarios incompletos, vemos que las mujeres, a excepción de Puente Genil, presentan mayor número de contratos.

En cuanto a estudios primarios completos destaca el caso de Montilla y Santaella, donde no existe diferenciación entre hombres y mujeres.

Si vemos los datos de contratos realizados por estudios secundarios, apreciamos que es más alto en cuanto niveles de contratación, sin existir diferencias sustanciales por sexo.

En cuanto a los contratos postsecundarios, en los municipios de menor tamaño el mayor número de contratos se realizan a las mujeres, no obstante, como ya hemos visto, su porcentaje de desempleo es muy superior con respecto a los hombres.

Si comparamos los datos de contratos realizados por nivel de estudio en la comarca, con los provinciales y autonómicos, observamos que a nivel de campiña sur el volumen de contratos con menor nivel de estudios es mayor que en Córdoba y en Andalucía, lo que muestra que, a grandes rasgos, los contratos son de población poco cualificada.

4.1.8.2.3.2 Porcentaje de desempleo registrado juvenil.

Como se puede observar en los datos obtenidos, los municipios de la comarca que presentan un mayor porcentaje de desempleo registrado juvenil son los de Montalbán de Córdoba, Aguilar de la Frontera, Moriles y Monturque. Por el contrario, los municipios que presentan un menor % de desempleo juvenil son los de Montilla y Puente Genil.

Si analizamos los datos desagregados por sexos, vemos que en todos los municipios, Salvo San Sebastián de los Ballesteros, la proporción de desempleo juvenil de mujeres es mayor que el de hombres. En este sentido, cabe mencionar la localidad de Monturque en la que mayor brecha existe entre desempleo de hombres y mujeres.

Si analizamos los datos comarcales, con los provinciales y autonómicos, se observa claramente que la Campiña Sur Cordobesa tiene una tasa de desempleo juvenil superior a la media de la provincia de Córdoba y a la de Andalucía, cumpliéndose también de forma desagregada para hombres y mujeres. Esto representa un problema a tener en cuenta a la hora de establecer estrategias de actuación para tratar de solventarlo.

Además, del estudio de la Juventud realizado por el Grupo Campiña Sur en 2004 se obtuvieron las siguiente conclusión que consideramos importante remarca. En la fecha en la que se realizó el estudio había más población joven sin trabajar (52%) que trabajando (45%), por supuesto en congruencia con las edades: entre los 15 y los 19 años hay 24% de paro; entre los 20 y 24 años el paro es del 20%. La variable sexo no era determinante del empleo o del paro, aunque éste era mayor entre las mujeres, que buscan menos activamente el empleo y, cuando lo hacen, era por cauces distintos al INEM. La búsqueda activa de empleo comenzaba entre los 20 y los 24.

4.1.8.2.3.3 Nivel de estudios de la juventud

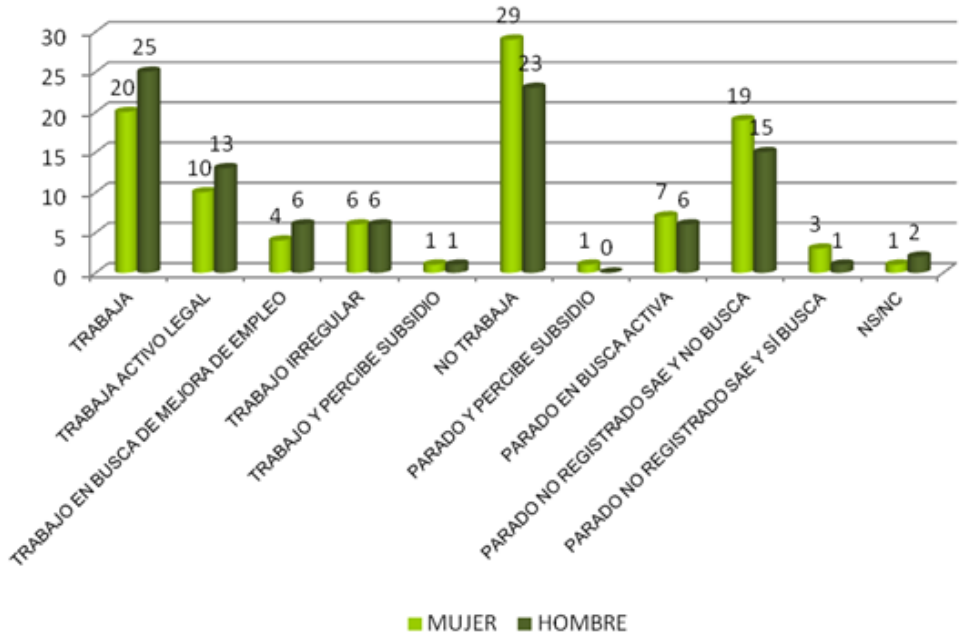
En base a los datos obtenidos observamos que el 24% de la población encuestada entre 15 y 29 años de edad tiene titulación Universitaria (13% mujeres, 11% hombres). El 23% posee el título de Bachiller (13% mujeres, 10% hombres). Otro 21% ha completado la Enseñanza Secundaria y un sumatorio igual a 16% ha cursado Formación Profesional (9% mujeres y 7% hombres). Un 15% se ha quedado en la Enseñanza Primaria. Sólo un 1% carece de estudios, y un 2% ha pasado por el itinerario formativo de Escuelas taller y Casas de Oficio.

Por lo tanto, podemos afirmar que el grueso de nuestra juventud posee un nivel medio-alto de formación reglada sin que sea significativo el marginal sin estudios. La relación entre nivel de estudios y edad es congruente (a más edad, más nivel de estudios completados), pero no existe relación significativa entre el sexo y el nivel de estudios, o sea, que el género no influye de importancia la variable nivel de estudios, aunque encontremos más número de féminas entre la población universitaria y bachiller como expresan los siguientes gráficos.

4.1.8.2.3.4 Situación laboral en la juventud de Campiña Sur

Analizando los datos, vamos que hay más población joven sin trabajar (52%) que trabajando (45%), por supuesto en congruencia con las edades: entre los 15 y los 19 años hay 24% de paro; entre los 20 y 24 años el paro es del 20%. La variable sexo no es determinante del empleo o del paro, aunque éste es mayor entre las mujeres, que buscan menos activamente el empleo y, cuando lo hacen, es por cauces distintos al INEM. La búsqueda activa de empleo comienza entre los 20 y los 24.

SITUACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD POR SEXO



Fuente: Estudio Juventud 2004 GDR Campiña Sur. Elaboración propia

4.1.8.2.4 ÁREA TEMÁTICA: EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.

4.1.8.2.4.1 Nº cines.

Según la fuente consultada y tras realizar la actualización y verificación de datos con las diferentes localidades, podemos afirmar que en la comarca de la Campiña Sur Cordobesa tan sólo existe un multicine en Puente Genil.

Si analizamos el ratio, a nivel comarcal, de cines por habitante, expresado en tanto por mil, vemos que la tasa es muy inferior a la media de la provincia de Córdoba y de Andalucía, lo que indica un déficit.

4.1.8.2.4.2 Nº bibliotecas.

En base a las fuentes consultadas, en la comarca Campiña Sur Cordobesa existen un total de 13 bibliotecas.

Según los datos obtenidos las 11 localidades que componen la comarca cuentan con, al menos, una biblioteca. Además, se observa que los municipios de Puente Genil, Montilla y Santaella cuentan con 2 bibliotecas en cada localidad.

Si analizamos el ratio, a nivel comarcal, de bibliotecas, expresado en tanto por mil, vemos que la tasa es superior a la media de la provincia de Córdoba y de Andalucía, lo que indica existe una buena dotación.

4.1.8.2.4.3 % existencia de centros públicos con acceso a internet.

Como se puede observar en los datos registrados, en la comarca existen un total de 17 centros públicos con acceso a internet. Estos centros se encuentran repartidos entra las 11localidades del total que conforman la comarca Campiña Sur Cordobesa, siendo las de Montilla (con 4 centros), Puente Genil (con 3), La Rambla (con 2) las mejor dotadas.

Si analizamos el ratio de centros públicos con acceso a internet, por cada diez mil habitantes, vemos que la comarca se encuentra, prácticamente al mismo nivel que Andalucía, pero por debajo de la tasa provincial, lo que indica que se debe de seguir apostando por este tipo de instalaciones.

4.1.8.2.4.4 Instalaciones deportivas por mil habitantes.

Observando los datos obtenidos, a nivel local se puede destacar como localidades con mayor número de instalaciones deportivas: Puente Genil con 33, Santaella con 15 y Montilla con 14. Por el contrario, las localidades con menor número de instalaciones deportivas en la comarca son: Monturque, Moriles y San Sebastián de los Ballesteros, con 3 instalaciones cada una de ellas.

A nivel comarcal, vemos que el número total de instalaciones deportivas en la comarca es de 105, lo que representa el 16,48% de las plazas existentes en la provincia de Córdoba.

Analizando el indicador de instalaciones deportivas por habitantes, expresado en tanto por mil, podemos afirmar que las poblaciones con un ratio más elevado son las de: San Sebastián de los Ballesteros (3,68 tanto por mil), Santaella (2,47) y Monturque (1,49). Por el contrario, como municipios con menor ratio se encuentran: Aguilar de la Frontera (0,59 tanto por mil), Montilla (0,60) y Moriles (0,78).

Si comparamos este ratio, con el provincial y el autonómico, vemos que los equipamientos deportivos están por encima de media provincial y regional.

4.1.8.2.5 ÁREA TEMÁTICA: PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

De un estudio sobre la percepción de la juventud española y el medio ambiente del que se saca la siguiente conclusión:

"Los resultados del estudio confirman la importancia que los jóvenes otorgan al medio ambiente para disfrutar de un futuro positivo. Sin embargo, ante evidentes problemas ambientales y sociales que afectan a la humanidad, desde la escala local a la mundial, la mayor parte de los jóvenes españoles adopta un papel pasivo, fundamentado en sus expectativas pesimistas sobre el futuro del planeta. La formación de ciudadanos activos y responsables no sólo consiste en informarles sobre las problemáticas ambientales que condicionan el futuro del planeta sino también en hacerles entender que pueden imaginar un futuro sostenible y trabajar para conseguirlo, incidiendo en el respeto hacia la diversidad cultural y en la lucha contra las desigualdades políticas, sociales, económicas y ambientales de las distintas regiones y países".

4.1.8.2.6 ÁREA TEMÁTICA: ARTICULACIÓN SOCIAL, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

4.1.8.2.6.1 Entidades de participación juveniles.

En base a los datos aportados por los distintos ayuntamientos, las localidades con mayor número de asociaciones de participación juvenil son las de Puente Genil, Aguilar de la Frontera, Montilla y La Rambla.

Si analizamos el %, en tanto por mil, de entidades de participación juvenil, vemos que a nivel comarcal, este es inferior a la tasa provincial, pero superior a la autonómica.

4.1.8.2.6.2 Nivel Asociacionismo en la juventud de la Campiña Sur

Del estudio de Juventud de 2004, realizado por el Grupo Campiña Sur Cordobesa, podemos concluir que el nivel de participación juvenil en asociaciones de la Comarca es bajo, pero no despreciable (26%). Se acrecienta con la edad, aunque ésta no es determinante estadísticamente. El sexo, en cambio, sí es determinante en la participación activa en grupos o asociaciones de la Comarca: La participación masculina es mayor en Hermandades de Semana Santa, deportivas, musicales, juveniles, culturales y de discapacitados. La participación de las mujeres supera a la de los hombres en asociaciones religiosas, vecinales y sindicales. Común a los dos sexos es la mayor participación en asociaciones o clubes deportivos y la nula participación en asociaciones de tipo turístico y de tipo educativo (a pesar de ser un ámbito de acción donde los jóvenes están inmersos gran parte de su vida).

4.1.8.2.7 ÁREA TEMÁTICA: GÉNERO

4.1.8.2.7.1 Paro registrado por edad

Analizando los datos de paro, observamos que San Sebastián de los Ballesteros posee un alto nivel de paro entre la población sin estudios, siendo hombres la mayoría, aunque este no llega al 13 %. En pueblos como Montilla, Puente Genil, Aguilar con gran población el desempleo con este nivel de estudios es bajo, no llega al 5 %.

También se observa que de la población con estudios primarios incompletos la mujer representa la mayoría de los desempleos, destacando Puente Genil con cerca del 40 %, por el contrario la población masculina presenta un mayor porcentaje de desempleo de personas con estudios primarios completos, llegando casi al 40 % en Montilla.

La mayor tasa de desempleo la presenta la población con estudios secundarios, estando bastante repartido entre hombres y mujeres

En cuanto a las personas desempleadas con estudios postsecundarios son mujeres en su mayoría como muestran los datos y gráficos mostrados.

Al comparar los datos de la comarca con Córdoba y Andalucía observamos que son muy similares, a excepción de los datos de desempleo en las mujeres con estudios postsecundarios, que en la comarca representan un valor más alto que en Córdoba y en Andalucía.

4.1.8.2.7.2 Contratos por sexo y edad

Analizando los datos de contratos realizados por nivel de estudios, observamos que en los nuncios de mayor tamaño como San Sebastián de los Ballesteros y Monturque el mayor número de contratos que se realizan son de personas sin estudios.

Si analizamos los datos de contratos de personas con estudios primarios incompletos, vemos que las mujeres, a excepción de Puente Genil, presentan mayor número de contratos.

En cuanto a estudios primarios completos destaca el caso de Montilla y Santaella, donde no existe diferenciación entre hombres y mujeres.

Si vemos los datos de contratos realizados por estudios secundarios, apreciamos que es más alto en cuanto niveles de contratación, sin existir diferencias sustanciales por sexo.

En cuanto a los contratos postsecundarios, en los municipios de menor tamaño el mayor número de contratos se realizan a las mujeres, no obstante, como ya hemos visto, su porcentaje de desempleo es muy superior con respecto a los hombres.

Si comparamos los datos de contratos realizados por nivel de estudio en la comarca, con los provinciales y autonómicos, observamos que a nivel de campiña sur el volumen de contratos con menor nivel de

estudios es mayor que en Córdoba y en Andalucía, lo que muestra que, a grandes rasgos, los contratos son de población poco cualificada.

4.1.8.2.7.3 Dedicación al trabajo reproductivo por sexo y edad

Analizando los datos obtenidos podemos apreciar la gran diferencia de horas dedicadas al trabajo reproductivo entre mujeres y hombres. La mayor diferencia la encontramos en el intervalo de edad de 35-44 años, en la cual las mujeres tienen un promedio de 57,46 horas y los hombres obtienen un promedio de 12,91horas, con una diferencia de 44,55 horas

4.1.8.3 Análisis cualitativo de los resultados del análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida.

En el análisis cualitativo del área temática de Economía y Estructura productiva ya se detalla el proceso seguido, por lo que a continuación pasaremos directamente a exponer un resumen de las conclusiones extraídas en cada uno de las actuaciones del proceso participativo, referentes a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural.. Estas son las siguientes:

Entrevistas a agentes claves. A continuación se detallan, los aspectos cualitativos más relevantes que se han obtenido de las entrevistas realizadas para el área de Promoción y fomento de la participación de la juventud rural (ver anexo II):

- El territorio no tiene capacidad para retener la población joven con alta cualificación, ya que no existen ofertas de empleo adecuadas a sus perfiles. Se debería trabajar en un cambio de mentalidad entre el empresariado que haga ver el potencial de incorporar personal cualificado a la empresa.
- En la cualificación de la juventud actualmente se observa una clara dicotomía: existen jóvenes muy cualificados, con formación superiores, y otros jóvenes sin formación alguna que en su día optaron por dejar los estudios y trabajar desde bien jóvenes en sectores que ofrecían sueldos elevados sin estar muy cualificados (construcción, etc.).
- La población joven no es muy participativa, más allá de iniciativas de su propio interés.
- En la comarca existen pocas oportunidades para la juventud, por lo que se debería de trabajar, para frenar esta situación, de forma coordinada entre las diferentes administraciones escuchando a los propios jóvenes. Se ha de trabajar para facilitar el acceso al primer empleo que les permita adquirir experiencia práctica.
- Baja participación en la vida social de los municipios, se ha de trabajar su motivación, buscando canales adecuados y creando actividades atractivas para ellos.

Encuesta on-line 1. A modo de resumen de la encuesta on line (ver anexo I), los resultados más destacados de este área temática son:

Preocupan especialmente la "Capacidad del territorio para retener la población joven con alta cualificación" y las "Oportunidades para la juventud en la comarca", tanto dentro de esta área como en todo el contexto socioeconómico del territorio.

Tiene una valoración positiva la cualificación de la población joven, pues más del 50% de la población así lo opina.

Mesa temática de promoción y fomento de la participación de la juventud rural. Como resultados principales de esta mesa (ver anexo III) temática podemos resaltar:

En general los jóvenes participantes en esta mesa redonda piensan que hay una influencia cultural a la hora de elegir las carreras. Hay determinadas carreras para "mujeres" y otras para "hombres" y todas las relacionadas con la informática y nuevas tecnologías se considera que es propio de hombres. Por lo que

es mucho mayor el número de hombres en las carreras de sistemas de nuevas tecnologías. Poco a poco esto está cambiando y cada vez hay más chicos en profesiones y estudios que tradicionalmente han sido de mujeres (como enfermería o magisterio) y más mujeres en estudios y carreras de hombres (como son las ingenierías o las de sistemas de la información).

Hay que cambiar la educación de los niños y educarlos en igualdad de género, no hay profesiones para mujeres ni profesiones para hombres, todo depende de la persona.

Existe mucha gente en la comarca que no tiene acceso a beca ni ingresos para irse a Sevilla o Córdoba a estudiar y se dedican a trabajar como personal no cualificado.

Los jóvenes participantes en la mesa redonda consideran importante mejorar la eficiencia en la asignación y en los pagos de las becas. Para los jóvenes es un problema salir fuera a estudiar y que le paguen la beca en el segundo cuatrimestre y en el primer trimestre no recibir ningún pago.

Piensan que la especialización no es buena idea para un joven de la comarca por el tejido empresarial existente. Las empresas buscan gente que sepa de todo pero que no esté especializado en ningún tema concreto para así "apagar los fuegos" que puedan surgir en diversos ámbitos de la empresa.

En asociaciones formales o enfocadas al desarrollo de la comarca no se suelen implicar los jóvenes. En las cofradías sí que suele haber mucha participación de jóvenes.

Se piensa que no se tienen las infraestructuras necesarias para llevar a cabo las reuniones, mesas redondas, actividades, etc.

4.2. ANÁLISIS DAFO (POR ÁREAS TEMÁTICAS).

4.2.1. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 1: ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D1.1 Bajo nivel de formación en el sector empresarial (NTIC, innovación, comercialización, nuevos mercados, idiomas...).	F1.1 Buenas infraestructuras de comunicación en la comarca: carreteras y ferrocarril.
D1.2 Escasa cooperación y reticencia a proyectos conjuntos entre el empresariado y entre sectores productivos de la Campiña Sur.	F1.2 Alto nivel de población y alto índice de población activa.
D1.3 Falta de puesta en valor de productos agroalimentarios de la comarca, vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas, hortofrutícolas, ecológicos, etc...	F1.3 Existen en la comarca productos únicos (únicos, ajo, alfarería,..), que no los hay en otras zonas y que diferencia al territorio.
D1.4 Baja competitividad y diversificación de la agricultura y poco desarrollo de la agricultura ecológica.	F1.4 Calidad de las materias primas de la comarca.
D1.5 Dificultad de los productores para acceder a los canales y redes de comercialización de los productos de la comarca, agroindustriales, agroalimentarios, industrial, alfarería y artesanía, etc.	F1.5 Capacidad y adaptación de las empresas a los nuevos tiempos.
D1.6 Bajo consumo y visualización local de los productos de la comarca.	F1.6 Existencia de la zona regable Genil-Cabra.
D1.7 Falta de cultura empresarial y de emprendimiento, con especial atención a la juventud.	F1.7 Existencia de la Denominación de Origen Montilla-Moriles.
D1.8 Falta de relevo generacional en las empresas.	F1.8 El patrimonio rural de la comarca (monumentos, gastronomía, artesanía, naturaleza,...) y atractivo turístico.
D9 Escasa valoración de la importancia de la incorporación de jóvenes con cualificación al tejido empresarial.	F1.9 La buena situación de la Campiña Sur.
D1.10 Bajo nivel de acceso, implantación y aplicación de medidas de conciliación en las empresas.	F1.10 El potencial de la industria agroalimentaria en la comarca.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D1.11 Dificultad de financiación de las iniciativas empresariales. Falta de nuevos actores, mecanismos y vías de financiación.	F1.11 Importancia del sector agrícola (olivar, vid, hortícolas, ajo,...) y la agroindustria (aceite, vino,...).
D1.12 Falta de desarrollo de productos y servicios del sector turístico. Ausencia de un plan conjunto de desarrollo del territorio complementado con otros sectores y territorios. Falta de compromiso, continuidad y seguimiento de proyectos por parte del sector privado y público.	F1.12 Oficio como conocimiento y especialización en determinados sectores.
D1.13 Falta de cultura, información y concienciación de las empresas en la responsabilidad social corporativa (M. Ambiente y Cambio climático, Igualdad de oportunidades ...)	F1.13 Importancia de sectores como servicios, alfarería, artesanía, tonelería, forja,...
D1.14 Falta de apuesta e inversión por la investigación, desarrollo e innovación.	F1.14 Importancia de determinados actividades industriales en los principales núcleos de población.
D1.15 Efectos negativos de la Economía sumergida en la competitividad y creación de empresas, con especial incidencia en sectores de bajo valor añadido.	-
D1.16 Estructura productiva, servicios e infraestructuras con poca eficiencia energética.	-
D1.17 Falta de posicionamiento y foco del sector artesano, con especial relevancia de la alfarería, tonelería, y otros oficios vinculados con las tradiciones y la producción de la comarca.	-
D1.18 Escasa potenciación del sector socio cultural como yacimiento de empleo de la juventud y las mujeres.	-
D1.19 Débil desarrollo y fragilidad del sector socio asistencial de la dependencia, como yacimiento de empleo, que afecta especialmente a las mujeres.	-
D1.20 Falta de aprovechamiento del potencial de la zona regable del Genil-Cabra.	-
D1.21 Falta de aprovechamiento del potencial de la DO	-

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D1.22 Escasa o nula existencia de empresas de base tecnológica, falta de visualización de la empresas de b.tec.*	-

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A1.1 Lento relevo generacional en las empresas.	O1.1 Aprovechar los fondos públicos para mejorar cualificación y formación empresarial (liderazgo, gestión,...), con especial atención para promover el emprendimiento entre jóvenes y mujeres.
A1.2 La fuerte dependencia energética externa.	O1.2 Aprovechar las sinergias del mercado único digital para mejorar la competitividad de las empresas y la comercialización de productos de la comarca.
A1.3 La colmatación del embalse Cordobilla, para viabilidad de la zona regable Genil-Cabra.	O1.3 El desarrollo de energías renovables y de la economía baja en carbono.
A1.4 Continuos cambios en las necesidades y gustos de consumo.	O1.4 Rentabilizar la oferta de infraestructuras y equipamientos para la instalación de nuevas empresas e industrias, y así como potenciar el desarrollo y sostenibilidad de empresas y sectores ya existentes.
A1.5 El cambio climático.	O1.5 Desarrollo del destino turístico de la Campiña Sur Cordobesa.
A1.6 Exceso de burocracia y complejidad normativa que dificultan el día a día de las empresas y de las administraciones locales.	O1.6 Desarrollar marcas y regímenes de calidad para productos y servicios endógenos de la comarca.
A1.7 La fragilidad de los mercados (crisis financiera, crisis económica, conflictos internacionales, etc.).	O1.7 RRHH cualificados en la comarca con posibilidad de incorporarse al tejido productivo de la Campiña Sur Cordobesa, especialmente jóvenes y mujeres.
A1.8 El envejecimiento de la población.	O1.8 Posicionamiento del importante sector agroalimentario de la comarca, dado su carácter estratégico, con especial atención a la sostenibilidad del mismo.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A1.9 Los efectos de la globalización que impiden una competencia en igualdad de oportunidades a nivel internacional.	O9 Apuesta por la agricultura y producción ecológica.
A1.10 La pérdida del comercio local frente a las grandes superficies y plataformas de venta on- line.	O1.10 Aprovechar el potencial de la zona regable Genil-Cabra para mejorar y desarrollar el sector agrario de la campiña sur cordobesa.
A1.11 La deslocalización de empresas, como consecuencia de menores costes de producción en países emergentes.	O11 Cooperación entre los sectores productivos de la comarca, como fuente de innovación y mejora de la competitividad empresarial.
A1.12 Pérdida de competitividad de las pymes por la dificultad de acceso a financiación ajena.	O1.12 Aprovechar el posicionamiento y el potencial de la D.O. Montilla-Moriles para mejorar y fortalecer otros sectores productivos de la comarca.
-	O1.13 Apostar por la Investigación y desarrollo, como fuente de innovación en todos los sectores económicos del territorio.
-	O1.14 Implementación de la Responsabilidad social corporativa en el tejido socioeconómico.
-	O1.15 La diversificación agrícola y la apuesta por nuevos cultivos más respetuosos con el Medio Ambiente.

4.2.2. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 2: MERCADO DE TRABAJO.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D2.1 Bajo nivel de empleo y precariedad laboral /sectores/municipios/sexo/edad/ cualificación etc.	F2.1 El patrimonio rural (recursos naturales, patrimoniales y culturales,...) de la comarca como nuevo yacimiento de empleo vinculado al turismo, industrias culturales,...
D2.2 Fragilidad tejido empresarial (bajo nivel comercialización, sector servicios poco desarrollado,...) que genera poco empleo y de baja calidad.	F2.2 La importancia del sector agrario y agroindustrial como generador de empleo.
D2.3 Sector industrial poco desarrollado, focalizado en uno/ varios sectores/ municipios etc.	F2.3 La calidad de los productos que favorecen la competitividad de determinados sectores, que favorecen la consolidación y creación de empleo.
D2.4 Efectos negativos de la cultura del subsidio en la búsqueda y creación de empleo y en los recursos públicos.	F2.4 Instrumentos de apoyo a la iniciativa empresarial con experiencia en el territorio.
D2.5 Excesiva carga burocrática para el autoempleo y generación de empleo.	F2.5 Nuevos yacimientos de empleo, especialmente para mujeres y jóvenes (servicios a la comunidad, energías renovables, medio ambiente,...)
D2.6 Coordinación insuficiente entre los agentes públicos y privados con competencias en materia de empleo.	F2.6 La sanidad pública que presta servicios básicos a la población del territorio.
D2.7 Escasa oferta formativa dirigida a la población desempleada y al reciclaje profesional, falta formación profesional adecuada a las necesidades del mercado (aprendices) y coordinación de los ciclos formativos de la comarca.	F2.7 Oportunidades para acceder a una educación obligatoria de calidad.
D2.8 Falta de innovación que repercute negativamente en la creación de empleo y en la incorporación de capital humano cualificado, especialmente la juventud.	F2.8 Buenas comunicaciones: red de carreteras y ferrocarril.
D2.9 Efectos negativos de la economía sumergida en la generación y calidad de empleo.	F2.9 Disponibilidad de recursos humanos cualificados en la comarca, con capacidad de adaptarse a los cambios y necesidades del mercado laboral.
D2.10 Recursos comarcales infrautilizados y gestión de los mismos poco eficiente.	F2.10 La zona regable Genil – Cabra

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D2.11 Estacionalidad del empleo en determinados sectores (agricultura, turismo).	F2.11 Buena situación geográfica de la Campiña Sur que facilita la actividad empresarial y la generación de empleo.
D2.12 Baja cualificación de determinados colectivos de la población.	F2.12 Buen nivel de calidad de vida en la comarca
D2.13 Poca flexibilidad laboral, especialmente para la conciliación de la vida familiar y profesional que afecta especialmente a las mujeres.	F2.13 Población comarcal estabilizada.
D2.14 Perdida de capital humano con formación que afecta especialmente a la juventud.	F2.14 Existencia de sectores productivos generadores de empleo (agrícola, agroindustria, servicios,...).
D2.15 Escasa cualificación profesional y formación para afrontar los retos del cambio climático.	-
D2.16 Sobrecualificación en determinadas profesiones con escasa demanda de empleo.	-
D2.17 Escaso desarrollo e innovación de nuevos yacimientos de empleo.	-
D2.18 Precariedad laboral en los NYE porque los servicios son satisfechos por voluntariado.	-

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A2.1 Pérdida de puestos de trabajo y precariedad laboral por la falta de competencia internacional en igualdad de condiciones.	O2.1 La globalización como nuevas opciones de empleo y auto empleo.
A2.2 Dificultad del tejido socioeconómico para adaptarse a los nuevos retos por falta de formación y cualificación.	O2.2 El relevo generacional en las empresas y sectores específicos de la comarca.
A2.3 La pérdida de capital humano con formación, especialmente jóvenes, que encuentran más oportunidades en empresas de ámbito nacional o internacional ubicadas fuera del territorio.	O2.3 El desarrollo de la agricultura ecológica como generadora de empleo y nuevas oportunidades de negocio.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A2.4 Las políticas de austeridad que afectan negativamente a la creación y a la calidad del empleo.	O2.4 Desarrollo del destino turístico de la Campiña Sur Cordobesa., como sector generador de empleo especialmente para la población joven y las mujeres.
A2.5 Aumento de la precariedad laboral por la desregulación del mercado laboral.	O2.5 La cooperación y coordinación público-privada para impulsar la creación de empleo en la comarca.
A2.6 El envejecimiento de la población, que puede aumentar las barreras para la incorporación de las mujeres al mercado laboral sino se desarrollan servicios de apoyo u otras medidas.	O2.6 Incorporación de la innovación a las empresas y a los servicios para la generación de empleo de calidad, especialmente para jóvenes y mujeres.
A2.7 Pérdida de población activa por el envejecimiento de la población.	O2.7 Cooperación y coordinación de los recursos destinados a formación con las necesidades reales de las empresas y otros agentes e instituciones que trabajan en el territorio.
A2.8 Aumento de la población en riesgo de exclusión por la falta de empleo.	O2.8 La investigación e innovación como germen de nuevos yacimientos de empleo
-	O2.9 La inversión en cualificación y formación de la población para mejorar la empleabilidad, con especial atención de jóvenes y mujeres
-	O2.10 Formación en el sector agrario y agroalimentario que permitan desarrollar el potencial que este sector tiene en la comarca.
-	O2.11 Los nuevos yacimientos de empleo ligados a la lucha por el cambio climático y la economía baja en carbono.
-	O2.12 Potenciar y desarrollar políticas de igualdad en las empresas y sistemas productivos para mejorar el acceso y consolidación del empleo (flexibilidad, medidas conciliación,...), que afecta especialmente a las mujeres.

4.2.3. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 3: EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D3.1 Falta de accesibilidad en espacios públicos (especial referencia a la tercera edad, personas dependientes e infancia). Existencia de barreras arquitectónicas.	F3.1 Red de sanidad pública generalizada en todo el territorio.
D3.2 Infrautilización y falta de optimización de centros asistenciales y carencia en algunos municipios. Falta de redefinición e innovar en nuevas soluciones asistenciales.	F3.2 Concentración de la población de la Campiña Sur que favorece la prestación de servicios y planificación de infraestructuras.
D3.3 Nivel bajo de incorporación de TIC en sector público y privado, por falta de infraestructuras y conocimiento. Especial mención de las poblaciones diseminadas.	F3.3 Infraestructuras del sector primario (zona regable Genil-Cabra, polígonos, carreteras,..)
D3.4 Transporte público deficitario y poco adecuado y poco sostenible a las necesidades de la población por horarios y rutas disponibles, a nivel urbano y en especial intracomarcal. Falta de aprovechamiento y puesta en valor del eje ferroviario como servicio público de transporte.	F3.4 Equipamientos e infraestructuras locales que favorecen el aprovechamiento Patrimonio cultural y ambiental.
D3.5 Nulo desarrollo de la comarca como centro de distribución, pese a su ubicación estratégica y existencia de infraestructuras de comunicación terrestre y ferroviarias buenas.	F3.5 Existencia de importantes vías de comunicación (Autovía – Córdoba-Málaga, Sevilla-Granada, Madrid-Sevilla) y AVE.
D3.6 Carencia de infraestructuras y suministros que favorezcan la atracción e implantación y desarrollo del tejido productivo.	F3.6 Calidad Buen del funcionamiento de los servicios básicos (seguridad, suministro de agua y energía, gestión de residuos)
D3.7 Infraestructuras culturales infrautilizadas. Falta de adecuación de la oferta cultural y de ocio para la juventud.	F3.7 Equipamientos e infraestructuras básicas a la población (sanitarias, deportivas, educativas, desarrollo económico, turismo, cultura, juventud,...)
D3.7 BIS Exceso de infraestructuras (edificios), falta de planificación y políticas dinamizadoras de su uso y gestión.	F3.8 Existencia de guarderías públicas y privadas en la comarca.
D3.8 Falta de coordinación y vertebración comarcal en el uso y puesta en valor de las infraestructuras turísticas y su comercialización.	-
D3.9 Falta de aprovechamiento, gestión y utilización de edificios públicos.	-

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D3.10 Ausencia de concienciación social de lo público	-
D3.11 Falta de adaptación de espacios verdes a las necesidades de la población.	-
D3.12 Escasas infraestructuras sobre todo en materia de eficiencia y suministro energético, apuesta por las energías renovables, las infraestructuras de medioambientales (veredas y energía) y la mejora de servicios básicos.	-
D3.13 Inexistencia de carril bici a nivel municipal y comarcal.	-

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A3.1 La pérdida de servicios, infraestructuras y equipamientos públicos por la falta de recursos e inversión pública.	O3.1 Inversión en mejora de infraestructuras de acceso a internet para la población y las empresas (internet de alta velocidad, fibra óptica en polígonos industriales, etc.)
A3.2 Pérdida de calidad de servicios básicos por la privatización de los mismos (agua, residuos,...).	O3.2 Desarrollo del turismo comarcal con equipamiento e infraestructuras de calidad
A3.3 Inversiones públicas en equipamientos e infraestructuras por organismos provinciales o regionales, que no tienen en cuenta las necesidades de la comarca (carreteras, transportes, energía, gestión de agua y residuos,...).	O3.3 Desarrollo de energías renovables y sistemas de ahorro y eficiencia energética.
A3.4 Brecha digital entre el mundo rural y urbano por la falta de inversiones en infraestructuras básicas (electricidad, internet, etc.).	O3.4 Apuesta por la sostenibilidad y accesibilidad urbana en los municipios.
-	O3.5 El futuro Parque Agroalimentario de la comarca.
-	O3.6 Existencia de centros de formación reglada y no reglada, aunque precisan de una coordinación comarcal para mejorar la oferta y la eficacia de las actuaciones.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
-	O3.7 Existe un amplia dotación de equipamientos y espacios de uso público (deportivos, culturales, turísticos), susceptibles de una mejor gestión y aprovechamiento a nivel local/comarcal.
-	O3.8 Desarrollo de las políticas de conciliación y a la dependencia (centros de mayores, ludotecas, servicios de proximidad,...).
-	O3.9 Buena dotación de vías de comunicación y situación geoestratégica de la comarca en Andalucía.

4.2.4. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 4: PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D4.1 Falta de estrategias comunes en la comarca para mejorar el aspecto medioambiental	F4.1 Existencia de una diversidad y riqueza de recursos naturales, paisaje, patrimonio,... en la comarca
D4.2 Ínfimo nivel de conservación y puesta en valor del Patrimonio Rural (natural, cultural, etnográfico, histórico, etc.).	F4.2 Existencia de espacios naturales protegidos (Lagunas del sur de Córdoba)
D4.3 Falta de una clara política de repoblación, mantenimiento y recuperación y seguimiento de los programas respecto a la flora y fauna autóctona comarcal.	F4.3 El turismo rural y la existencia de productos consolidados (ruta del vino, ruta bético-romana, Fuente Álamo).
D4.4 Falta concienciación y sensibilización en la población y las empresas de la importancia de ser responsables con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.	F4.4 Existencia de infraestructuras para la gestión del agua y gestión de residuos.
D4.5 Falta de divulgación y acceso público del inventario de recursos naturales.	F4.5 Mejora de la conciencia ambiental en la actividad agrícola.
D4.6 Falta de control y vigilancia por parte de las autoridades competente en la aplicación de la normativa medioambiental	F4.6 Existencia de casos de éxito en la producción ecológico.
D4.7 Pérdida de biodiversidad	F4.7 Existencia de importantes vías de comunicación.
D4.8 Falta de recursos y coordinación desde las administraciones públicas para la conservación de las veredas.	F4.8 El sol como recurso energético.
D4.9 Elevado índice de erosión en la superficie agrícola.	F4.9 Existencia de población más sensibilizada con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.
D4.10 Fuerte dependencia fitosanitaria por la amplia presencia de la agricultura convencional no sostenible.	-
D4.11 Baja implementación de modelos sostenibles en agricultura (ecológica e integrada, p.e.). y en otros sectores productivos.	-

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D4.12 Alto índice de contaminación del suelo y del agua.	-
D4.13 Falta el desarrollo de canales cortos de comercialización para la potenciación del consumo local de productos sostenibles.	-
D4.14 Escasa transferencia de buenas prácticas e innovación medioambientales de otros territorios (municipios, comarcas, comunidades...)	-
D4.15 Falta de formación medio ambiental de todos los actores públicos y privados para hacer frente a los retos que presenta la lucha del cambio climático.	-
D4.16 Falta de recursos humanos y económicos destinados a la conservación y mantenimiento medioambiental.	-
D4.17 Falta de incorporación joven a los nuevos nichos de empleo que generan el medioambiente y la lucha contra el cambio climático.	-
D4.18 Escasa oferta turística vinculada al patrimonio rural de la Campiña Sur.	-
D4.19 Ausencia de formación y capacitación para potenciar el desarrollo de iniciativas de la economía baja en carbono.	-
D4.20 Capacitación de los actores locales para emprender acciones de conservación y protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	-
D4.21 Falta de concienciación e implementación de medidas que mejoren la eficiencia energética y agua.	-
D4.22 Escasa implementación y desarrollo de nuevas tecnologías para la mejora de la eficiencia de los procesos (eficiencia energética, gestión de residuos, etc.)	-
D4.23 Baja eficiencia y concienciación de la importancia del reciclado.	-

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A4.1 Pérdida de la sostenibilidad de la agricultura por falta de adaptación a nuevos requisitos medioambientales.	O4.1 Dar cumplimiento a los requisitos y objetivos de la Estrategia Europea 2020, en materia de protección del medio ambiente y lucha contra el cambio climático.
A4.2 Impacto negativo del cambio climático en los recursos naturales de la comarca (acuíferos, suelo, vegetación,...).	O4.2 Nuevas oportunidades de actividad y empleo relacionadas con la conservación del medio ambiente, eficiencia energética y la lucha contra el cambio climático, especialmente para las mujeres y los jóvenes.
A4.3 Pérdida de la biodiversidad (especies autóctonas).	O4.3 Desarrollo de la agricultura ecológica y nuevas técnicas sostenibles en la agricultura.
A4.4 Contaminación de los recursos naturales por el uso de productos nocivos para el medioambiente en la agricultura convencional.	O4.4 El clima favorable para la implementación de energías renovables.
A4.5 La erosión y degradación del suelo como consecuencia de los usos agrícolas de la comarca.	O4.5 Cooperación en el sector agrario y agroalimentario para potenciar canales cortos de comercialización que desarrollen los mercados locales.
A4.6 La falta de capacitación de los agentes implicados en la toma de decisiones en materia de medio ambiente y lucha de cambio climático (empresas, sector público, medios de comunicación).	O4.6 Existencia de un importante y rico Patrimonio Rural (en su sentido más amplio) susceptible de puesta en valor.
A4.7 La resistencia al cambio de modelos productivos (agricultura convencional frente la ecológica,...).	O4.7 El aumento de la demanda de productos ecológicos, productos y servicios respetuosos con el medio ambiente y la responsabilidad social.
A4.8 Deterioro y pérdida del patrimonio rural en el sentido más amplio (patrimonio arquitectónico, natural, cultural, etnográfico,...).	O4.8 Las existencia de una amplia red de vías pecuarias de uso público (veredas, caminos, etc.), cuya identificación, conservación y señalización por la administración competente permitiría un mejor aprovechamiento para usos agrícolas y actividades de ocio, deporte o turismo.
A4.9 La obsolescencia de los procesos productivos que provoca un elevado impacto ambiental.	O4.9 El papel relevante del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático en las nuevas estrategias de desarrollo local y políticas de desarrollo de la Unión Europea.
A4.10 La dependencia energética de fuentes no renovables.	

4.2.5. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 5: ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D5.1 Falta de coordinación, colaboración y búsqueda de sinergias en el tejido asociativo a nivel local, comarcal y fuera de ella.	F5.1 Existencia del GDR Campiña Sur, con experiencia en el territorio, impulsando proyectos de participación y la articulación social en la comarca.
D5.2 Escasa transferencia de buenas prácticas desde otros territorios (municipios, comarcas, comunidades...) e incorporación de la innovación al tejido asociativo.	F5.2 Proximidad de las localidades que forman la Campiña Sur.
D5.3 Falta de capacitación y formación para la gestión del tejido asociativo. Provocando una escasa claridad en los objetivos y fines que se pretenden conseguir.	F5.3 Voluntad de cooperación entre los municipios de la comarca.
D5.4 Falta de implicación de la población en el desarrollo socioeconómico de la comarca.	F5.4 Buena formación académica de las nuevas generaciones de la comarca.
D5.5 Pesimismo en la población, especialmente entre la juventud, provocado por crisis y situación socioeconómica actual.	F5.5 Existencia de un importante movimiento asociativo en la comarca.
D5.6 Falta de identidad comarcal y proyecto de comarca. Como consecuencia falta de proyección de Campiña Sur al exterior.	F5.6 Participación ciudadana con un aumento de la participación de la mujer en la vida pública y social de la comarca
D5.7 Percepción de la población de falta de apoyo y compromiso por parte de la Administración Pública hacia sus propuestas y/o que estas tienen poco peso en el conjunto de actuaciones socioeconómicas en el territorio.	F5.7 Hay un gran volumen de población joven en la comarca.
D5.8 Recortes presupuestarios que han provocado escasez y limitación de los recursos destinados al tejido asociativo.	F5.8 Importancia del mantenimiento de las tradiciones locales.
D5.9 Débil articulación de mesas y consejos de participación ciudadana en los ámbitos de decisión municipales.	-
D5.10 Déficit de implementación de presupuestos municipales participativos, y en los que existe es muy bajo el peso sobre el presupuesto total.	-

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D5.11 Falta de sensibilización de la población hacia el voluntariado social.	-
D5.12 Escasa participación de las mujeres en asociaciones distintas a las de "mujeres", especialmente en el ámbito empresarial. Dificultad para lograr la paridad en los órganos de decisión de las asociaciones.	-
D5.13 Baja implicación de la juventud en iniciativas no promovidas por ellos.	-
D5.14 Existencia de población en riesgo de exclusión y dificultades de integración.	-

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A5.1 La viabilidad de las asociaciones por la falta de capacitación y excesiva carga burocrática.	O5.1 La existencia de tejido asociativo consolidado en todos los municipios de la Campiña Sur con capacidad de cooperar en proyectos de interés común.
A5.2 La ausencia de relevo en los equipos directivos de las asociaciones.	O5.2 El impulso que desde la UE se ha dado a la participación ciudadana en la elaboración y diseño de estrategias y planes de desarrollo.
A5.3 Primacía de la cultura del beneficio económico sobre el beneficio social.	O5.3 Existencia de recursos y equipamientos e infraestructuras de uso público a disposición de la ciudadanía para programas, servicios o actividades de interés general.
A5.4 Desafección de la ciudadanía a las entidades públicas.	O5.4 Existencia de una legislación que fomenta la igualdad y la paridad en la vida pública y social.
A5.5 Ausencia de cooperación comarcal en proyectos e iniciativas sociales.	O5.5 Existencia de recursos, productos, tradiciones y vínculos que permiten desarrollar y potenciar la identidad comarcal para fortalecer y posicionar el territorio.
A5.6 Sostenibilidad de proyectos e iniciativas de asociaciones y colectivos por la falta de recursos y recortes presupuestarios.	O5.6 Coordinación y cooperación de todos los agentes públicos y privados involucrados en el desarrollo del territorio.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A5.7 Aumento de las desigualdades sociales provocadas por la crisis económica, el desempleo, la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social.	O5.7 Existencia de nuevo marco comunitario 2014-2020 para la financiación pública de nuevas iniciativas de la población que aporten valor añadido a la comarca.
A5.8 Prestación de servicios básicos asistenciales por parte de asociaciones y voluntariado social por falta de recursos públicos.	O5.8 Experiencia del Grupo de Desarrollo Sostenible Campiña Sur Cordobesa y la Mancomunidad de Municipios de la Campiña Sur, con el mismo ámbito territorial que pueden generar sinergias en diferentes áreas de interés para la comarca.
-	O5.9 Incorporar a la población joven y a las mujeres a los órganos de representación de las asociaciones.
-	O5.10 La existencia de nuevas tecnologías, y redes sociales para dar a conocer la comarca, los recursos, ampliar la difusión y el impacto de los proyectos.
-	O5.11 Desarrollo de las políticas de conciliación y a la dependencia (centros de mayores, ludotecas, servicios de proximidad,...) para mejorar la calidad de vida de la población.

4.2.6. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 6: IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D6.1 Existe en la sociedad un lenguaje sexista que discrimina a las mujeres.	F6.1 Nivel alto de formación de las mujeres de la comarca en la actualidad.
D6.2 Falta sensibilización de la población en igualdad, especialmente en medios de comunicación locales y escasos recursos en centros educativos.	F6.2 Importancia y dinamismo de las asociaciones de mujeres en la comarca.
D6.3 Falta de capacitación y formación de los actores implicados en el desarrollo socioeconómico para avanzar en iniciativas en favor de la igualdad.	F6.3 Existencia de yacimientos de empleo con oportunidades de empleo para la mujer (turismo, servicios a la población, comercialización de productos endógenos,...)
D6.4 Hay una escasez de recursos para implementar las políticas de igualdad que consigan la transformación de la igualdad formal en real.	F6.4 La capacidad de trabajo e implicación de la mujer en el ámbito socioeconómico.
D6.5 La brecha digital afecta a los mayores, especialmente a las mujeres.	F6.5 Participación e implicación de la mujer en la vida social de los municipios.
D6.6 Falta adaptación de los horarios de guarderías, servicios complementarios y de apoyo que favorezcan la conciliación.	F6.6 Existencia de instrumentos y recursos especializados en promover la igualdad de oportunidades en la comarca (Centro de la mujer Campiña Sur).
D6.7 Falta de eficacia de los incentivos y ayudas para mujeres emprendedoras para superar las barreras (culturales...) que impiden el emprendimiento de las mujeres.	F6.7 Las infraestructuras y programas de apoyo a la mujer que se desarrollan en la comarca.
D6.8 La carga de la conciliación y el cuidado de menores y personas dependientes recae fundamentalmente en la mujer, lo que provoca una dificultad añadida en el desarrollo integral de las mujeres.	
D6.9 En el mercado laboral falta flexibilidad horaria e impulso de medidas de conciliación para compatibilizar trabajo, ocio y vida familiar.	
D6.10 Falta de concienciación de las mujeres jóvenes de la falta de igualdad.	

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D6.11 Existe una dificultad del acceso de la mujer al mercado laboral. Existen sectores muy masculinizados y otros feminizados que ahonda en las desigualdades del mercado laboral entre hombres y mujeres.	
D6.12 Falta autoestima entre las mujeres por acumulación de cargas familiares y laborales y expectativas sociales del papel de las mujeres.	
D6.13 Resistencia a la incorporación de mujeres en ámbitos de decisión (político, asociacionismo, empresa...). Techo de cristal.	
D6.14 La elección del peso entre vida personal y profesional debería ser una opción y no una imposición.	
D6.15 Consecuencias negativas en la infancia de la falta de conciliación.	

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A6.1 Perpetuación de estereotipos sexistas, especialmente en los medios de comunicación, que ahondan en la segregación horizontal y vertical del mercado de trabajo.	O6.1 Avanzar en la conciliación real entre vida familiar y laboral.
A6.2 El mal uso de las NTIC y las redes sociales que acentúan las brechas de igualdad de género.	O6.2 Desarrollo de las políticas en favor de la igualdad de género (paridad órganos decisión, reducir la segregación horizontal y vertical,...).
A6.3 La falsa apariencia de que existe igualdad de género. La brecha entre la igualdad formal y la igualdad real en el mundo rural.	O6.3 Colaboración y cooperación entre los distintos municipios, instituciones y agentes sociales de la comarca comprometidos con la igualdad de oportunidades.
A6.4 Las políticas restrictivas y recortes presupuestarios que impiden la continuidad en actuaciones de igualdad de género.	O6.4 Trabajar con la juventud para avanzar en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
A6.5 La violencia machista y el acoso sexual.	O6.5 Aprovechar el empoderamiento creciente de las mujeres de la comarca.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A6.6 La crisis económica que afecta especialmente a las mujeres rurales (acceso al empleo, conciliación de la vida familiar y laboral,...).	O6.6 Los nuevos yacimientos de empleo en la comarca para mejorar la empleabilidad de las mujeres en el mercado laboral.
A6.7 El envejecimiento de la población de la comarca, afecta especialmente a las mujeres porque viven más y suelen ser ellas quienes se ocupan de las personas mayores.	O6.7 Cooperación con el sistema educativo en programas de coeducación y educación en valores destinados superar los estereotipos y fomentar la igualdad de oportunidades, entre los niños y las niñas y los adolescentes.
A6.8 La brecha salarial y laboral entre hombres y mujeres	O6.8 Facilitar el acceso de las mujeres a una oferta formativa orientada a las necesidades del mercado laboral, que permitan reducir las brechas entre hombres y mujeres en este ámbito.
-	O6.9 Existencia de fondos públicos que permiten la transferencia de buenas prácticas y visibilizar éxitos en igualdad de oportunidades.
-	O6.10 Optimización de los recursos y servicios básicos existentes, que permitan superar barreras, integrar las demandas y necesidades de las mujeres, para facilitar su desarrollo personal y la incorporación plena a la vida social y económica.
-	O6.11 El papel relevante de la igualdad de género en el mundo rural en las nuevas estrategias de desarrollo local y políticas de desarrollo de la Unión Europea.
-	O6.12 Trabajar, sensibilizar y formar en la igualdad de género a toda la población, no solo a las mujeres.

4.2.7. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 7: PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D7.1 Deficitaria vertebración del tejido asociativo que facilite la implicación de la juventud.	F7.1 Importancia de la creatividad e iniciativa de la juventud.
D7.2 Falta de colaboración y movilización de la ciudadanía, en especial de la juventud.	F7.2 Concienciación social de la importancia de la incorporación de los jóvenes en la vida social, económica,..., de la comarca.
D7.3 Falta un compromiso comarcal y la puesta en valor que tiene la comarca, según la visión de la juventud.	F7.3 Existencia de un elevado nivel formativo de un segmento de la población joven de la comarca.
D7.4 Escasa inversión de las Administraciones Públicas en la comarca.	F7.4 Fácil acceso a la información (internet, redes sociales,...).
D7.5 Pocas oportunidades para la juventud en la comarca. Los jóvenes más preparados se van a trabajar al extranjero, en especial las mujeres.	F7.75 Cercanía geográfica y buenas comunicaciones entre los municipios de la Campiña Sur que facilita la realización de actividades conjuntas y aprovechamiento de espacios, recursos,...
D7.6 Conformismo, escasa motivación, falta de confianza y autoestima de la población joven de la comarca.	F7.6 Importancia de la agricultura e industrias agroalimentarias para crear empleo, especialmente para los jóvenes con baja cualificación.
D7.7 Falta de adecuación de las infraestructuras y servicios existentes a las necesidades de la población joven de la comarca	F7.7 Existencia de recursos y herramientas para la incorporación de jóvenes al ámbito empresarial y laboral.
D7.8 Falta de información al tejido empresarial de la importancia de incorporar a jóvenes cualificados a sus plantillas y de las ayudas que pueden recibir por incorporar a estos jóvenes (bono empleo joven, etc.).	-

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D7.9 Alto abandono escolar. Hay una gran cantidad de jóvenes que deciden no estudiar y teniendo sólo acceso a empleo poco cualificado en la propia comarca.	-
D7.10 Falta de puesta en valor de los recursos y patrimonio de la comarca, según la visión de la juventud.	-
D7.11 Falta de coordinación intermunicipal, según la visión de la juventud.	-
D7.12 Elevado tasa de desempleo entre la población joven	-
D7.13 Inadecuados canales de información para jóvenes, lo que provoca escasa información de las posibilidades para los jóvenes del territorio: espacios que pueden utilizar, actividades que se organizan, formación, etc.	-
D7.14 Poco interés por la cultura de la población joven de la comarca.	-
D7.15 Falta de eficacia de los incentivos y ayudas para superar las barreras que impiden el emprendimiento de la juventud.	-
D7.16 Falta de actividades atractivas para la juventud.	-
D7.17 Escasa oferta educativa atractiva para la juventud.	-

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D7.18 Inexistencia de transporte intracomarcal que afecta con especial relevancia a la juventud.	-

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A7.1 Desafección de la juventud a participar en entidades o asociaciones.	O7.1 Coordinación y cooperación de las instituciones y asociaciones de la comarca, para fomentar y mejorar la participación de la juventud en el desarrollo socioeconómico de la Campiña Sur.
A7.2 Abandono escolar y bajas cualificaciones profesionales de un sector de la población joven.	O7.2 La existencia de recursos ociosos y nichos de mercado para desarrollar la capacidad emprendedora de la juventud.
A7.3 Pérdida de capital humano joven con elevada cualificación y formación.	O7.3 La facilidad de la juventud para acceder a las NTIC, que ofrecen nuevas posibilidades para la comunicación, la formación o el empleo.
A7.4 El desempleo juvenil y la precariedad laboral.	O7.4 La existencia de los consejos de participación, áreas de juventud y otros foros que permiten escuchar la opinión, canalizar las necesidades y las propuestas de los jóvenes.
A7.5 La crisis económica y las políticas restrictivas.	O7.5 La investigación, desarrollo e innovación como germen de empleo y actividad, especialmente para la juventud.
A7.6 El continuo cambio de la normativa en educación y de los planes de formación ocupacional.	O7.6 Potencial de un segmento de la población joven con alta cualificación, con experiencia de trabajo en el extranjero, que desea volver al territorio.
A7.7 Falta de financiación, formación y apoyo para los jóvenes emprendedores.	O7.7 Facilitar el acceso de la juventud a una oferta formativa orientada a las necesidades del mercado laboral.
A7.8 Falta de alternativas de formación, cultura y ocio que hagan atractivo el territorio para la juventud.	O7.8 Participación de los jóvenes en la vida pública y social de la comarca.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
	O7.9 Estímulos para la contratación y el emprendimiento de la población joven.
	O7.10 Los nuevos yacimientos de empleo son una oportunidad especialmente para la juventud.

4.3. ANÁLISIS DAFO TERRITORIAL.

4.3.1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.

El sector agrario y alimentario tiene una importancia estratégica para el desarrollo sostenible de la zona rural de la Campiña Sur Cordobesa, según se deduce de los datos y variables reflejadas en el diagnóstico y del análisis realizado por la población en el desarrollo del proceso participativo (ver Anexos I,II y III adjuntos).

La calidad de los productos agrarios (vino, aceite, ajos, hortícolas, garbanzos), el potencial de desarrollo de la industria alimentaria y de la agricultura y producción ecológicas destacan como activos de la comarca para impulsar su desarrollo en el futuro.

La población ocupada en el sector primario se sitúa en torno al (38%) de media en los municipios de Campiña Sur Cordobesa, es un ratio superior a la media provincial (28,61%) y autonómica (19,45%).

La existencia de numerosas empresas del sector agrario y alimentario refleja la fuerte dependencia de este sector para la economía y el desarrollo de la comarca. En casi todas las localidades de la comarca el ratio de empresas en agricultura se encuentra por encima a la media provincial (18,49%) y autonómica (12,61%).

La media de superficie útil con respecto a la superficie total se sitúa en torno al 89%, dato ligeramente inferior a la media provincial (93,36%) y autonómica (91,26%), pero que revela el potencial del sector primario en el territorio.

Respecto a la distribución general de la tierra por aprovechamiento, la mayor parte del suelo es usada para cultivos leñosos (56%), seguido de los cultivos herbáceos (31%). Comparando los datos comarcales respecto a los provinciales y autonómicos, vemos que la Campiña Sur cuenta con mayor proporción de cultivos de secano que estas; destacando la importancia del olivar y el viñedo.

En cuanto a la superficie de cultivos en regadío, la comarca cuenta con el enorme potencial de la zona regable Genil-Cabra, en la que se integran dos colectividades de regantes, la de Santaella y la de Puente Genil. Entre ambas colectividades existen un total de 23.946 hectáreas de superficie de regadío. Entre los municipios con mayor superficie de regadío, destaca Santaella (1.615 hectáreas), seguida de Puente Genil, (2.885 hectáreas), Montalbán, (1.696 hectáreas), y La Rambla, (1.354 hectáreas).

Sin embargo, el volumen de hectáreas dedicadas a producción ecológica en la comarca según los datos consultados es muy bajo, en torno a 680 hectáreas. Principalmente localizado en los municipios de Puente Genil (310,24ha), Montilla (205,6ha), Santaella (88,42ha) y Aguilar de la Frontera (85,42ha). Si comparamos la producción no ecológica con respecto al total de la superficie agraria ocupada con cultivos herbáceos y leñosos, podemos concluir que la implantación de la agricultura ecológica en la comarca es muy baja, ya que esta apenas representa el 1%.

El potencial de la comarca, y las oportunidades que ofrecen tanto la existencia de la DO Montilla Moriles como la zona regable Genil-Cabra hay que aprovecharlo para lograr el posicionamiento del sector agroalimentario, desarrollar marcas de calidad, fomentar el consumo de productos locales, abrir nuevos

mercados y cadenas de distribución/comercialización, mejorar la competitividad para generar empleo incorporando a la población joven. Asimismo es importante para el desarrollo de la comarca fomentar la cooperación entre sectores y territorios, para permitir la transferencia de conocimientos, impulsar la innovación y la sostenibilidad ambiental, que permitan superar las debilidades detectadas, entre las que cabe señalar la erosión de los suelos, la fuerte dependencia de fertilizantes, la falta de diversificación, la estacionalidad y precariedad del empleo agrario o el bajo desarrollo de la agricultura ecológica.

La Campiña Sur cuenta con buenas infraestructuras de comunicación (autovías, carreteras, ferrocarril), una situación geográfica estratégica en el centro de la provincia y la región, y cercanía a los aeropuertos internacionales de Sevilla y Málaga. No obstante existe un déficit en transporte público y en adecuación de horarios de los servicios de transporte a las necesidades de la población, especialmente de los jóvenes y las mujeres.

También existen equipamientos y servicios (internet, banda ancha, fibra óptica en algunos polígonos industriales) para el desarrollo del sector empresarial y la actividad industrial. Estas fortalezas hay que potenciarlas para facilitar la instalación de nuevas empresas, mejorar la competitividad de las pymes de la comarca e impulsar las iniciativas de jóvenes emprendedores, que permitan generar empleo o autoempleo y frenen la pérdida de capital humano cualificado de la comarca.

Existen equipamientos e infraestructuras básicas en la totalidad de los municipios, aunque los equipamientos asistenciales están infrautilizados en algunos municipios y existe déficit en la gestión pública de los servicios, que en muchos casos se prestan en colaboración con asociaciones sin ánimo de lucro y sin capacidad financiera para asumir el coste de la gestión.

La comarca cuenta con un rico patrimonio, en el sentido más amplio del término (cultural, artístico, natural, paisaje, tradiciones, etc.) Sin embargo existe déficit en cuanto a la oferta básica y complementaria, de actividades, productos y servicios turísticos. El entorno natural de la Campiña Sur, su paisaje, cultura, patrimonio, cultivos, gastronomía, fiestas y tradiciones constituye un gran potencial para el desarrollo turístico, que permitiría a los municipios cooperar aprovechando la complementariedad entre diferentes sectores y territorios, generando nuevos productos para ofrecer al mercado turístico (enoturismo, turismo cultural, actividades de ocio y naturaleza, gastronomía y patrimonio, etc.).

El sector artesanal tiene una fuerte presencia en algunos municipios de la comarca especialmente la alfarería, la tonelería, la forja. La artesanía tiene potencial para el desarrollo del territorio tanto desde el punto de vista empresarial, si bien requiere incorporar innovación y mejora de la comercialización; así como por ser un legado cultural y puede convertirse e un producto turístico.

En cuanto a los Recursos Humanos del territorio hay que destacar que existe un volumen de población joven que puede contribuir al relevo generacional. Asimismo un sector de la población joven cuenta con un elevado nivel formativo. Sin embargo la formación no está adaptada a las necesidades del mercado ni de las empresas del territorio y la tasa de desempleo entre los jóvenes es muy elevada por lo que es una prioridad fomentar la creación de empleo y mejorar la formación y capacitación de la población.

La comarca cuenta con personas mayores con conocimientos y gran experiencia en oficios, para aportar al desarrollo socio-económico de la comarca.

El movimiento asociativo de la Campiña Sur es muy dinámico y cuenta con un elevado índice de participación. Destaca el papel activo de las mujeres en la vida social de los municipios. v

La Campiña Sur cuenta con recursos especializados en promover la igualdad de oportunidades en la comarca (Centros de Información a las Mujeres).

La población tiene acceso y uso generalizado de las nuevas tecnologías (internet, redes sociales, etc.). Existe un uso adecuado de las TICs por parte de la población aunque aún no se han incorporado en muchas empresas en los niveles de producción, gestión y comercialización, es necesario una apuesta clara por la investigación, desarrollo e innovación.

Los equipamientos e infraestructuras básicas aceptables en la totalidad de los municipios tan solo los equipamientos asistenciales están mal distribuidos, el acceso a las TIC es suficiente, tan solo es bajo en zonas diseminadas.

Existen espacios naturales protegidos con enorme valor biológico, las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba, espacios a proteger para contribuir a conservación de la biodiversidad mediante acciones de divulgación o difusión en materia de protección del medio ambiente y mediante el fomento de agricultura ecológica y agricultura sostenible, especialmente en los núcleos de población del entorno de los espacios protegidos.

El GDR ejerce un papel fundamental en la cohesión del territorio, fomentando la cooperación entre el sector público y privado. Habría que impulsar la participación de la población, especialmente de los jóvenes y las mujeres de la comarca y facilitar su incorporación a los órganos de decisión.

4.3.2. MATRIZ DAFO TERRITORIAL

Para la definición de la DAFO territorial se ha seguido un proceso participativo, metódico, secuencial y ordenado que ha permitido definir las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del territorio.

En base a esto y como ya se ha mencionado anteriormente, la metodología nos permite definir los aspectos más relevantes de la comarca partiendo del análisis de la realidad de la misma en base a siete áreas temáticas. El análisis del territorio, a través de estas áreas temáticas, se realiza mediante un proceso participativo sustentado en acciones de diversa índole que promoviendo así la participación de los diferentes colectivos, en especial el de las mujeres y el de jóvenes.

Para llegar a la elaboración de la DAFO territorial se han realizado las siguientes acciones:

- Encuesta on-line de diagnóstico del territorio
- Entrevistas a agentes clave para el diagnóstico.
- Mesas temáticas para el análisis y diagnóstico del territorio, así como la elaboración de un borrador de DAFOs temáticas.
- Grupo de Trabajo para debatir y definir definitivamente las DAFOs de cada una de las áreas temáticas.
- Mesa territorial de elaboración de la DAFO Territorial.

El proceso seguido garantiza la realización de un proceso organizado de forma secuencial que permite la elaboración ordenada de la DAFO territorial en coherencia con las DAFOs temáticas y el diagnóstico previamente realizado.

A continuación se presenta la DAFO territorial.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
DT.1 Falta de puesta en valor de productos agroalimentarios de la comarca y baja competitividad y sostenibilidad de las empresas del sector (vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas, hortofrutícolas, ecológicos, etc.).	**FT.1** El valioso patrimonio rural de la comarca en el sentido más amplio (histórico, natural, cultural,...).
DT.2 Dificultad de los productores para acceder a los canales y redes de comercialización y distribución de los productos de la comarca (agrarios, agroalimentarios, industrial, alfarería y artesanía, etc.).	**FT.2** Buena situación geográfica de la Campiña Sur y buenas infraestructuras de comunicación (Autovías: Córdoba-Málaga, Sevilla-Granada, Madrid-Sevilla) y AVE.
DT.3 Falta de cultura empresarial y de emprendimiento, con especial atención a la juventud.	**FT.3** El sector agrícola, la agroindustria y el potencial de desarrollo de la agricultura ecológica.
DT.4 Escaso desarrollo del sector turístico comarcal que articule los recursos del territorio.	**FT.4** Importancia de sectores artesanos como alfarería, artesanía, tonelería, forja,...
DT.5 Falta de apuesta e inversión por la investigación, desarrollo e innovación como foco de crecimiento sostenible y de empleo, especialmente para la juventud.	**FT.5** Existencia de recursos humanos cualificados en la comarca.
DT.6 Bajo nivel de empleo, precariedad laboral y estacionalidad del empleo en determinados sectores, que afecta especialmente a jóvenes y mujeres.	**FT.6** Existencia de industria auxiliar generadora de empleo.
DT.7 Falta de formación y adecuación de la oferta formativa a las necesidades de las empresas de la comarca y del mercado laboral.	**FT.7** Concentración de la población y cercanía de los municipios de la Campiña Sur.
DT.8 Sector industrial poco desarrollado, focalizado en uno/varios sectores y municipios.	**FT.8** Existencia de la zona regable Genil-Cabra.
DT.9 Escasa incorporación del RRHH con formación al tejido empresarial, lo que implica la pérdida de capital humano, que afecta especialmente a la juventud.	**FT.9** Existencia de la DOP Montilla-Moriles.
DT.10 Falta de dotación, adecuación y optimización de las infraestructuras y equipamientos asistenciales de la Campiña Sur a las necesidades de la población.	**FT.10** Los equipamientos e infraestructuras básicas y complementarias para la población que existen en los municipios.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
DT.11 Falta de infraestructuras para el desarrollo de las TIC en la comarca, que afecta especialmente a las poblaciones diseminadas.	**FT.11** Riqueza y diversidad de los espacios naturales protegidos (Lagunas del Sur de Córdoba)
DT.12 Transporte público de pasajeros (terrestre y ferroviario) deficitario, poco adecuado e incluso inexistente a las necesidades de la población.	**FT.12** Complementariedad de recursos y equipamientos de los municipios para potenciar el turismo en la Campiña Sur Cordobesa (ruta del vino, ruta bético-romana,...)
DT.13 Falta de adecuación de infraestructuras, equipamientos y suministros para implantación de nuevas industrias y empresas y desarrollo de las existentes en la comarca.	**FT.13** Existencia de rutas turísticas en la comarca (ruta del vino Montilla-Moriles, ruta bético-romana,...).
DT.14 Falta de aprovechamiento de la situación geo-estratégica de la comarca y la buena red de comunicaciones.	**FT.14** El sol como recurso energético
DT.15 Escasas infraestructuras para mejorar la eficiencia energética y desarrollar las energías renovables.	**FT.15** Existencia del GDR Campiña Sur, con experiencia en el territorio.
DT.16 Falta formación, concienciación y sensibilización en la población y en las empresas para afrontar los retos de la conservación medioambiental y la lucha contra el cambio climático.	**FT.16** Existencia de un importante movimiento asociativo en la comarca.
DT.17 Baja implementación de modelos medioambientalmente sostenibles en agricultura y en otros sectores productivos.	**FT.17** Elevado volumen de población joven que facilita el relevo generacional.
DT.18 Falta de cooperación entre los agentes públicos y privados para el desarrollo integral y sostenible de la Campiña Sur Cordobesa, que afecta a todos los ámbitos de actuación.	**FT.18** Existencia de población mayor con conocimientos y experiencia para aportar al desarrollo socio-económico de la comarca.
DT.19 Fragilidad del tejido asociativo para la gestión de proyectos por falta de recursos y formación.	**FT.19** Existencia de jóvenes y mujeres con buenos niveles de formación.
DT.20 Bajo nivel de implicación de la población en el desarrollo socioeconómico de la comarca, especialmente de la juventud.	**FT.20** Importancia y dinamismo de las mujeres en la vida social de los municipios.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
DT.21 Pesimismo de la población, provocado por crisis y situación socioeconómica actual.	**FT.21** Existencia de instrumentos y recursos especializados en promover la igualdad de oportunidades en la comarca (Centros de Información a las mujeres).
DT.22 Falta de identidad comarcal y proyecto de comarca de la Campiña Sur.	**FT.22** Uso generalizado de las nuevas tecnologías (internet, redes sociales,...).
DT.23 Escasa repercusión de la participación ciudadana en los ámbitos de decisión.	-
DT.24 Falta de adecuación de horarios e impulso de medidas de conciliación para compatibilizar trabajo, ocio y vida familiar.	-
DT.25 La conciliación y el cuidado de menores y personas dependientes, recae fundamentalmente en las mujeres, lo que dificulta su presencia en el mercado laboral y en otros ámbitos.	-
DT.26 Existencia de segregación vertical y horizontal por razón de sexo en determinadas ocupaciones, empleos y en la sociedad en general.	-
DT.27 Falta de valoración del tejido empresarial de la importancia y beneficios de incorporar a jóvenes cualificados a sus plantillas.	-
DT.28 Elevada tasa de desempleo de la población joven.	-
DT.29 Elevado índice de abandono escolar. Hay una gran cantidad de jóvenes que deciden no estudiar, teniendo sólo acceso a empleo poco cualificado.	-

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
AT.1 Lento relevo generacional en las empresas.	**OT.1** Existencia de fondos públicos para mejorar la empleabilidad y emprendimiento, especialmente para jóvenes y mujeres
AT.2 La fuerte dependencia energética externa, de energías no renovables.	**OT.2** RRHH cualificados en la comarca con posibilidad de incorporarse al tejido productivo de la Campiña Sur Cordobesa, especialmente jóvenes y mujeres.
AT.3 La colmatación del embalse Cordobilla, para viabilidad de la zona regable Genil-Cabra.	**OT.3** La colaboración público-privada para mejorar la empleabilidad en la comarca
AT.4 Continuos cambios en las necesidades y gustos de consumo.	**OT.4** Existencia de financiación y políticas públicas para desarrollo de energías renovables, de la economía baja en carbono y lucha contra el cambio climático
AT.5 La desaparición del comercio local y de proximidad	**OT.5** Apuesta por la sostenibilidad y accesibilidad urbana en los municipios.
AT.6 Pérdida de competitividad de las pymes por la dificultad de acceso a financiación ajena, que afecta especialmente al emprendimiento juvenil	**OT.6** Nuevas oportunidades de actividad y empleo relacionadas con medio ambiente, producción ecológica, turismo, cultura, calidad de vida, etc.
AT.7 La pérdida de capital humano con formación, especialmente jóvenes, que encuentran más oportunidades en empresas de ámbito nacional o internacional ubicadas fuera del territorio.	**OT.7** Importancia estrategia del sector agroalimentario de la comarca
AT.8 Las políticas de austeridad que afectan negativamente a la creación y calidad del empleo, así como a la prestación de servicios públicos	**OT.8** El potencial de la zona regable Genil-Cabra para mejorar y desarrollar el sector agrario y generar empleo en la Campiña sur cordobesa
AT.9 Aumento de la población en riesgo de exclusión por la falta de empleo.	**OT.9** El posicionamiento y potencial de la D.O. Montilla-Moriles para fortalecer otros sectores productivos y articular la Campiña Sur Cordobesa
AT.10 La privatización de servicios públicos que inciden en la calidad de vida	**OT.10** Adecuar la formación a las necesidades actuales del tejido económico
AT.11 Planificación de obra pública sin contar con las necesidades y prioridades del territorio	**OT.11** El futuro Parque Agroalimentario de la comarca.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
AT.12 Aumento de la brecha digital entre el mundo rural y urbano por la falta de inversiones en infraestructuras básicas (electricidad, internet, etc.).	**OT.12** Cooperación en el sector agrario y agroalimentario para desarrollar canales cortos de comercialización e impulsar mercados locales.
AT.13 Pérdida de la sostenibilidad de la agricultura por falta de adaptación a nuevos requisitos medioambientales.	**OT.13** El aumento de la demanda de productos ecológicos, productos y servicios respetuosos con el medio ambiente y la responsabilidad social.
AT.14 Impacto negativo del cambio climático en los recursos naturales de la comarca (acuíferos, suelo, biodiversidad...).	**OT.14** Aprovechar las sinergias del mercado único digital para mejorar la comercialización de productos de la comarca.
AT.15 La falta de capacitación de los agentes implicados en la toma de decisiones en materia de medio ambiente y lucha de cambio climático (empresas, sector público, medios de comunicación).	**OT.15** Desarrollo de la Campiña Sur Cordobesa como destino turístico
AT.16 La resistencia al cambio de modelos productivos (agricultura convencional frente la ecológica,...).	**OT.16** Visibilizar la rentabilidad de adoptar medidas de conciliación en las empresas.
AT.17 Deterioro y pérdida del patrimonio rural en el sentido más amplio (patrimonio arquitectónico, natural, cultural, etnográfico,...).	**OT.17** El acceso generalizado a internet y el uso de las TICs por la población de la comarca
AT.18 Primacía de la cultura del beneficio económico sobre el beneficio social.	**OT.18** Existencia de un importante y rico Patrimonio Rural (en su sentido más amplio) susceptible de puesta en valor.
AT.19 Ausencia de cooperación comarcal en proyectos e iniciativas sociales.	**OT.19** La existencia de una amplia red de vías pecuarias de uso público (veredas, caminos, etc.)
AT.20 Sostenibilidad de proyectos e iniciativas de asociaciones y colectivos por la falta de recursos y recortes presupuestarios.	**OT.20** La existencia de tejido asociativo consolidado en todos los municipios de la Campiña Sur con capacidad de cooperar en proyectos de interés común.
AT.21 El mal uso de las NTIC y las redes sociales que acentúan las brechas de igualdad de género.	**OT.21** Existencia de recursos, equipamientos e infraestructuras de uso público (deportivos, culturales, turísticos asistenciales...) a disposición de la ciudadanía

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
AT.22 La falsa apariencia de que existe igualdad de género. La brecha entre la igualdad formal y la igualdad real en el mundo rural.	**OT.22** Experiencia del Grupo de Desarrollo Sostenible Campiña Sur Cordobesa y la Mancomunidad de Municipios de la Campiña Sur, con el mismo ámbito territorial que pueden generar sinergias en diferentes áreas de interés para la comarca.
AT.23 La violencia machista y el acoso sexual.	**OT.23** Desarrollo de las políticas de igual para mejorar la calidad de vida de la población.
AT.24 El aumento de la demanda de servicios asistenciales por el envejecimiento de la población, que afecta especialmente a las mujeres	**OT.24** Optimización de los recursos y servicios básicos para facilitar la incorporación plena de las mujeres a la vida social y económica.
AT.25 Abandono escolar y bajas cualificaciones profesionales de un sector de la población joven.	**OT.25** Trabajar, sensibilizar y formar en la igualdad de género a toda la población, especialmente desde la infancia.
AT.26 El desempleo juvenil y la precariedad laboral.	**OT.26** Población joven con alta cualificación, con experiencia de trabajo en el extranjero, que desea volver al territorio.
AT.27 El continuo cambio de la normativa en educación y la falta de adaptación de los planes de formación ocupacional a las necesidades del mercado	**OT.27** La investigación, desarrollo e innovación como germen de empleo y actividad, especialmente para la juventud.
AT.28 Falta de alternativas de formación, cultura y ocio que hagan atractivo el territorio para la juventud.	



Laguna del Rincón, Moriles

5 NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES.

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRIORIZACIÓN.

Desde el Grupo Campiña Sur para en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local 2014/2020 se ha diseñado el siguiente proceso para la definición y priorización de necesidades, así como para la definición de las potencialidades y de los aspectos y sectores innovadores:

A. Fase 1: Valoración de una batería de necesidades.

Se definieron una serie de necesidades por cada área temática en función de las DAFOs obtenidas, y se propuso su valoración a la población mediante dos vías:

- 11 Mesas Locales, una en cada municipio de la comarca.
- Encuesta online ubicada en la web de la EDL.

En ambos mecanismos de participación, se empleó un cuestionario de las necesidades detectadas por área temática y se pidió a la población la valoración de la importancia en la siguiente escala:

1. Nula
2. Baja
3. Media
4. Alta
5. Muy alta

B. Fase 2: Priorización de las necesidades.
Partiendo de la información obtenida a lo largo de las once mesas locales y la encuesta on-line 2, se hizo una preselección de las necesidades. De tal manera que pasaron a ser analizadas en la Mesa Territorial solo aquellas necesidades que habían sido seleccionadas con valoración "alta" o "muy alta" por más del 80% de la población participante en las mesas locales y encuesta online 2. Además se garantizó que entre las necesidades seleccionadas estuvieran las que en ese porcentaje habían coincidido mujeres, hombres y jóvenes.

Para priorizar las necesidades, en la Mesa Territorial, se puntuaron las necesidades en base a los siguientes cinco criterios:

1. Efecto sobre la creación y mejora de la calidad del empleo
2. Efecto positivo sobre la conservación medio ambiente y lucha contra el cambio climático
3. Nivel innovación que implica
4. Avance en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que implica
5. Incidencia en la juventud

En el anexo V, se incluye un informe detallado del proceso participativo de priorización de necesidades, de la metodología seguida y de los resultados finales obtenidos.

5.2. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ASIGNADOS PARA LA PRIORIZACIÓN.

En la primera fase de selección de necesidades, se definió una escala de cinco valores (1-5), con el objetivo de poder valorar las necesidades con una importancia alta o muy alta para la población, las que tienen una importancia media y las que son valoradas con una importancia nula o baja.

En la segunda fase solo han sido priorizadas aquellas necesidades valoradas, por el 80% de la población, como alta o muy alta su importancia en la fase primera. Los criterios de priorización, expuestos más arriba, se han definido de conformidad a las indicaciones establecidas en el *Manual técnico de apoyo para la elaboración de las EDL Leader de Andalucía 2014-2020 (v3)*.

Cada uno de los criterios podía ser puntuado con valores de 1 a 5, siendo 1 la peor puntuación y 5 la máxima, de tal manera que la puntuación máxima de una necesidad sería 25 puntos. Esto implica que cada criterio tiene un peso del 20% en la valoración final de necesidad, cumpliéndose las recomendaciones dadas en el manual para los criterios de igualdad de género y participación de la juventud.

5.2.1. POTENCIALIDADES DETECTADAS.

La población que ha participado en las mesas realizadas en los municipios de la comarca, mediante un proceso de análisis, debate y consenso, ha resaltado los siguientes aspectos como potencialidades del territorio en relación con las áreas temáticas del diagnóstico, que pueden contribuir al desarrollo sostenible de la Campiña Sur.

ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

- Situación geográfica estratégica a nivel regional y provincial, cercanía a Córdoba y Málaga
- Proximidad entre los núcleos de población
- Sector agrario y alimentario constituyen sectores estratégicos para el desarrollo sostenible de la comarca por su potencial de producción, variedad y calidad de productos, como el aceite, el vino, los ajos, el melón o los garbanzos. Especialmente hay que destacar el potencial de los subsectores: oleícola (aceite y aceituna de mesa), vitivinícola, hortícola
- El sector vitivinicola, por la especialidad y riqueza de los vinos producidos de forma tradicional, y la existencia de la D.O. Montilla-Moriles constituyen un potencial para el desarrollo sostenible del sector y para la articulación de la comarca.
- La producción ecológica y la agricultura tradicional sostenible. Especialmente hay que destacar el potencial de desarrollo de la producción ecológica en los subsectores oleícola, vitivinícola, hortícola.
- Constituye un enorme potencial la existencia de la zona regable "Genil-Cabra" que permitiría desarrollar la agricultura ecológica, la diversificación hacia nuevos cultivos, la mejora de la transformación, comercialización e incorporación de la innovación para añadir valor a los productos y abrir nuevos mercados.
- El fomento y consolidación de marcas de calidad es un potencial a desarrollar para lograr el posicionamiento de los productos de calidad de la Campiña Sur
- El sector artesanal es otro sector estratégico para el desarrollo sostenible del territorio, destacando el papel relevante en algunos municipios de la alfarería, la tonelería, la forja, la espartería o la madera, entre otros. Supone un potencial tanto por la actividad económica que genera, como por su contribución a la diversificación económica; asimismo es un sector que proyecta la imagen exterior del territorio, fortaleciendo la identidad comarcal. La artesanía es una parte importante del patrimonio cultural de la Campiña Sur y su puesta en valor para uso turístico es uno de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local para los próximos años.
- El sector empresarial de la Campiña Sur es dinámico y está consolidado, especialmente en los municipios de mayor población. Constituye un sector estratégico y es un potencial a desarrollar mediante la creación de nuevas empresas y la modernización y consolidación de las existentes para generar empleo .
- La presencia de empresas locales en el mercado internacional, así como la presencia de empresas extranjeras en el territorio, puede contribuir a fomentar la internacionalización y abrir nuevos mercados para los productos de calidad de la Campiña Sur y al mismo tiempo puede incentivar la instalación de empresas en la comarca.

- Existencia de infraestructuras y equipamientos para el desarrollo empresarial en los municipios (polígonos industriales, fibra óptica en los municipios de mayor población,suministros luz, agua etc., existencia de buenas comunicaciones autovía Córdoba- Málaga, carreteras.
- La existencia de asociaciones empresariales, son un potencial para el apoyo de la iniciativa empresarial en los municipios y para fomentar la cultura emprendedora entre la población joven apoyando la formación, la innovación y la adaptación del sector a las demandas del mercado.

MERCADO DE TRABAJO

- Existencia de recursos humanos cualificados.
- Distribución equilibrada de la población y cercanía entre los municipios
- La población joven formada y con capacidad de incorporarse al mercado laboral.
- La posibilidad de incorporar a jóvenes en el sector agrario para impulsar el relevo generacional
- La iniciativa empresarial dinámica y consolidada, especialmente en los municipios de mayor población, con capacidad para generar y mantener empleo
- El desarrollo de las nuevas tecnologías y nuevos yacimientos de empleo
- El turismo como potencial para el desarrollo de nuevas empresas y empleos en la comarca
- Existencia de sectores productivos con capacidad para generar empleo (agricultura ecológica, industria alimentaria, especialmente sector vitivinicola, oleícola, hortícola).

EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.

- Buenas infraestructuras de comunicación (carreteras, autovias , AVE)
- Equipamientos sanitarios (Hospital, Centros de Alta Resolución, Centros de Salud)
- Equipamientos educativos (Centros de Educación Primaria, Secundaria, Bachiller y Formación Profesional)
- Equipamientos deportivos
- Equipamientos sociales, culturales y de ocio
- Equipamientos públicos apoyo al desarrollo empresarial (Centros Iniciativa Empresarial, Centros de Emprendedores etc.)
- Programas de ahorro y eficiencia energética en edificios públicos
- Proyectos e iniciativas para mejorar la accesibilidad y la sostenibilidad urbana y contribuir a la lucha contra el cambio climático.

PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

- El aprovechamiento de los subproductos agrícolas (restos de poda de olivar, viña etc.) como fuente de energía renovable, mediante plantas de compostaje y transformación.
- Las Reservas Naturales de la Laguna de Tíscar, Laguna de Zóñar, Laguna del Rincón que forman parte del conjunto de humedales conocido como las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba. Cada una de estas lagunas fue declarada de manera independiente como Reserva Natural por sus especiales valores como lugares de invernada y nidificación para aves migratorias. Los equipamientos de los que disponen son:
  - Centro de visitantes de “Zóñar" (Laguna de Zóñar), en la Ctra. de Aguilar-Puente Genil, Km 77,6 de Aguilar de la Frontera (Córdoba).
  - Centro de visitantes de "El Lagar" (Laguna del Rincón) en la Ctra. de Aguilar-Puente Genil, Km 75,8 de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

  En 2011, se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba, por Decreto 52/2011, incluye en su ámbito territorial las Reservas Naturales Laguna de Zóñar, Laguna Amarga, Laguna del Rincón, Laguna de Tíscar, Laguna del Conde o del Salobral (en adelante, Laguna del Salobral), Laguna de los Jarales, los Parajes Naturales Embalse de Cordobilla y Embalse de Malpasillo, el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Lagunas del Sur

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
LEADER
JUNTA DE ANDALUCIA

de Córdoba (ES0000034) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Lagunas del Sur de Córdoba (ES0000034), Embalse de Cordobilla (ES0000273) y Embalse de Malpasillo (ES0000274).

- Existencia de un rico legado patrimonial en el sentido más amplio, que incluye patrimonio histórico, cultural, artístico, natural, etnográfico, gastronómico etc. Los recursos patrimoniales con los que cuentan los municipios del territorio, su conservación protección y puesta en valor constituye un potencial para desarrollar el turismo sostenible y posicionar la Campiña Sur Cordobesa como destino de turismo interior, mediante nuevos productos que articulen sectores y municipios entorno al turismo de naturaleza, enoturismo, oleoturismo, turismo ecuestre, cicloturismo, turismo cultural, etc.
- Existencia de productos turísticos diferenciados con proyección exterior, que integran diferentes municipios y territorios, como la Ruta del Vino Montilla-Moriles, La Ruta Bética Romana, o la Ruta europea de cementerios, suponen un potencial para el desarrollo del turismo sostenible, buscando la complementariedad y el desarrollo equilibrado del territorio.
- La existencia de recursos naturales de gran valor ambiental como las Lagunas del Sur de Córdoba, el paisaje, el patrimonio agrario (lagares y construcciones tradicionales), caminos y fuentes, el entorno natural de la campiña.

ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Existencia de numerosas asociaciones en la mayoría de los municipios, incluso en los de menor población
- Elevado nivel de participación social de la población de la Campiña Sur Cordobesa
- Participación activa de las mujeres en las asociaciones, existencia de asociaciones de mujeres, alto nivel de implicación de las mujeres en las actividades culturales y sociales de los municipios.
- El legado cultural de la población de la Campiña Sur, especialmente, de las personas mayores. El conocimiento de oficios artesanos: alfarería, tonelería, forja, espartería, madera, etc. La pervivencia de otros oficios vinculados a la agricultura y la producción de alimentos de forma tradicional.
- Existencia de asociaciones que prestan apoyo a las personas con discapacidad
- Existencia de servicios sociales y programas de apoyo a personas en riesgo de exclusión social
- Existencia de programas públicos de ayuda a la dependencia y colaboración con asociaciones que prestan servicios para atender la demanda existente en todos los municipios

IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL.

- Participación activa de las mujeres en las asociaciones, existencia de asociaciones de mujeres, alto nivel de implicación de las mujeres en las actividades culturales y sociales de los municipios.
- Capacidad de trabajo y organización de las mujeres, para poder sumarse a la vida social y económica y acceder a puestos directivos en las organizaciones y las empresas
- Existencia de CIM y personal con formación en género que asesora y presta apoyo para avanzar en igualdad de oportunidades y luchar contra la violencia de género

PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.

- Existencia de numerosas asociaciones y alta participación de los jóvenes en las actividades culturales, deportivas, sociales que están relacionadas con sus intereses.
- Existencia de un sector de población joven formada con capacidad para incorporarse al sector productivo
- Acceso a las nuevas tecnologías y capacidad de la población joven de adaptarse a los retos de la globalización

- Capacidad de la población joven para innovar y emprender

5.2.2. NECESIDADES TEMÁTICAS PRIORIZADAS.

A continuación se presentan las necesidades temáticas ordenadas por la puntuación media obtenida en el proceso de priorización.

NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS
TEMÁTICA ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	TEMÁTICA MERCADO DE TRABAJO	TEMÁTICA EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.	TEMÁTICA PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	TEMÁTICA ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	TEMÁTICA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL.	TEMÁTICA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.
E01.Fortalecer la cultura emprendedora y la cooperación empresarial que favorezca la consolidación de empresas y el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres	**T01**.Apostar por la innovación, para mejorar la calidad del empleo y propiciar nuevos yacimientos de empleo.	**I01**.Crear y mejorar las infraestructuras y suministros fundamentales para fortalecer el tejido productivo.	**P01**.Apostar por una agricultura más sostenible medioambientalmente (recursos hídricos, diversificación, gestión de residuos, frenar erosión, etc.)	**A01**.Fomentar y proyectar la identidad comarcal de la Campiña Sur Cordobesa.	**G01**.Reducir las barreras del mercado de trabajo y el ámbito empresarial, que impiden a las mujeres acceder, mantenerse y promocionarse en ellos	**J01**.Crear oportunidades para el empleo y emprendimiento de la juventud en la comarca
E02.Mejorar la competitividad, comercialización, promoción y posicionamiento del Sector Agroalimentario de la comarca, aprovechando el potencial de los sectores del vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas, hortofrutícolas, etc.	**T02**.Subir los índices y mejorar la calidad de empleo del territorio, especialmente de jóvenes y mujeres	**I02.**Crear, mejorar y coordinar la red de centros asistenciales.	**P02**.Poner en valor, conservar y proteger el Patrimonio Rural de la Campiña Sur (natural, cultural, etnográfico, histórico, etc.),	**A02**.Potenciar la implicación de la población en el desarrollo socioeconómico de la comarca, especialmente de la juventud.	**G02**.Concienciar sobre beneficio social que supone asumir la conciliación como una tarea común de hombres y mujeres.	**J02**.Aprovechar el potencial de la juventud para innovar en el tejido empresarial de la comarca, incorporando RRHH cualificados en sus plantillas

NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS
TEMÁTICA ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	TEMÁTICA MERCADO DE TRABAJO	TEMÁTICA EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.	TEMÁTICA PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	TEMÁTICA ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	TEMÁTICA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL.	TEMÁTICA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.
E03.Apostar por la investigación, desarrollo, innovación, y empresas de base tecnológica en el tejido productivo.	**T03.**Fortalecer el tejido empresarial para incrementar el nivel de empleo y mejorar su calidad.	**I03.**Apostar por el transporte público dentro y fuera de la comarca, que mejore la calidad de vida y la sostenibilidad medioambiental.	**P03**.Sensibilizar y concienciar a la población, instituciones y empresas, en la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.	**A03**. Garantizar la prestación de servicios asistenciales y sociales de calidad, que es un yacimiento de empleo y afecta especialmente a las mujeres.	**G03**.Impulsar la participación equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de decisión de las asociaciones, las empresas, el sector público, etc.	**J03**.Facilitar la participación y movilización de la juventud tanto en el desarrollo de sus intereses propios como en favor del desarrollo sostenible del territorio.
E04.Desarrollar la Campiña Sur Cordobesa como destino turístico, como instrumento para articular sectores y municipios.	**TO4.**.Adecuar y coordinar la oferta formativa a las necesidades del tejido empresarial y de todo el tejido socioeconómico.	**I04.**.Ofrecer espacios a la juventud para el desarrollo de sus intereses (culturales, deportivas, científicos, lúdicos, etc.)	**P04**.Formar y capacitar a los RRHH del territorio en la conservación del medio ambiente y la lucha del cambio climático.	**A04**. Fortalecer el tejido asociativo que está prestando servicios asistenciales con escasez de recursos y creando empleo, especialmente para mujeres.	**G04**. Adaptar horarios de servicios asistenciales y de apoyo (guarderías, centros de día, etc.) a las necesidades de la población, para favorecer la conciliación.	**J04**.Evitar el abandono escolar y ofrecer alternativas de formación y empleo para evitar que algunos jóvenes se queden fuera del sistema

NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS
TEMÁTICA ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	TEMÁTICA MERCADO DE TRABAJO	TEMÁTICA EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.	TEMÁTICA PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	TEMÁTICA ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	TEMÁTICA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL.	TEMÁTICA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.
E05.Mejorar la formación de las empresas (agrarias y no agrarias) para afrontar nuevos retos que garanticen su sostenibilidad (comercialización, medioambiente, innovación, de responsabilidad social, etc.)	**T05.**.Buscar nuevas alternativas de actividad y empleo para superar la estacionalidad de determinados sectores, especialmente agricultura.	**I05**..Apostar por la sostenibilidad urbana de los municipios (espacios verdes, carril bici, accesibilidad, movilidad, et)	**P05**.Potenciar el consumo de productos locales como vía de sostenibilidad del territorio.	**A05**.Mejorar la paridad de las mujeres en los órganos de decisión de asociaciones.	**G05**.Sensibilizar a la población en igualdad, especialmente desde la infancia colaborando con centros educativos.	**J05**.Facilitar a la juventud una oferta formativa adecuada las necesidades del tejido socioeconómico.
E06.Mejorar la competitividad, comercialización, promoción y posicionamiento del SECTOR ARTESANAL con especial relevancia de la alfarería, tonelería, y otros oficios vinculados con las tradiciones y la producción de la comarca.	**T06.**Incorporar jóvenes con cualificación al tejido empresarial, que favorezca entre otros aspectos, el relevo generacional y evite la fuga de talentos	**I06.**Mejorar la eficiencia energética y sostenibilidad medioambiental de los infraestructuras y equipamientos públicos.	**P06**.Potenciar el sector cultural y patrimonial como yacimiento de empleo, especialmente para la juventud y las mujeres.	**A06**.Trabajar por dar oportunidades de empleo e integración social para reducir la población en riesgo de exclusión.	**G06**.Formar y capacitar a los RRHH del territorio implicados en el desarrollo socioeconómico para avanzar en iniciativas en favor de la igualdad.	**J06**.Coeducar en valores y en igualdad de oportunidades, especialmente a la población joven.

NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS
TEMÁTICA ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	TEMÁTICA MERCADO DE TRABAJO	TEMÁTICA EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.	TEMÁTICA PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	TEMÁTICA ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	TEMÁTICA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL.	TEMÁTICA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.
E07.Desarrollar el tejido industrial como fuente de creación de empleo y de desarrollo territorial	**T07.**.Adoptar medidas y políticas en las empresas que favorezcan la igualdad de oportunidades y la conciliación.	-	-	**A07**.Ofrecer a la población con discapacidad oportunidades de participación plena en el desarrollo socioeconómico	-	-
E08.Apostar por la producción de productos ecológicos, la economía baja en carbono y la eficiencia energética de la Economía Comarcal-	-	-	-	-	-	-
E09. Mejorar la competitividad, comercialización, promoción y sostenibilidad de las PYMES rurales.	-	-	-	-	-	-

NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS	NECESIDADES PRIORIZADAS
TEMÁTICA ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	TEMÁTICA MERCADO DE TRABAJO	TEMÁTICA EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.	TEMÁTICA PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	TEMÁTICA ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	TEMÁTICA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL.	TEMÁTICA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.
E10.Fortalecer y apoyar la sostenibilidad de las actividades ligadas a los servicios asistenciales y de dependencia, como garantes de calidad de vida en el territorio y creación de empleo	-	-	-	-	-	-

5.2.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS.

En total hemos definido 25 necesidades territoriales del conjunto global, siendo las que mayor puntuación media han obtenido. Además dentro de estas 25 necesidades están al menos 20 de las más valoradas por mujeres, hombres y jóvenes. Por lo tanto, las necesidades que se abordan a través de la EDL Campiña Sur Cordobesa serán las siguientes:

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS	
N1	Incorporar jóvenes con cualificación al tejido empresarial, que favorezca entre otros aspectos, el relevo generacional y evite la fuga de talentos
N2	Apostar por la producción de productos ecológicos, la economía baja en carbono y la eficiencia energética de la Economía Comarcal.
N3	Mejorar la formación de las empresas (agrarias y no agrarias) para afrontar nuevos retos que garanticen su sostenibilidad (comercialización, medioambiente, innovación, de responsabilidad social, etc.)
N4	Potenciar el sector cultural y patrimonial como yacimiento de empleo, especialmente para la juventud y las mujeres.
N5	Apostar por la investigación, desarrollo, innovación, y empresas de base tecnológica en el tejido productivo.
N6	Adecuar y coordinar la oferta formativa a las necesidades del tejido empresarial y de todo el tejido socioeconómico.
N7	Subir los índices de empleo y mejorar la calidad del mismo, especialmente de jóvenes y mujeres
N8	Buscar nuevas alternativas de actividad para superar la estacionalidad de determinados sectores, especialmente agricultura.
N9	Apostar por una agricultura más sostenible medioambientalmente (recursos hídricos, diversificación, gestión de residuos, frenar erosión, etc.)

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS	
N10	Desarrollar el tejido industrial como fuente de creación de empleo y de desarrollo territorial
N11	Generar oportunidades de empleo e integración social para reducir la población en riesgo de exclusión.
N12	Desarrollar la Campiña Sur Cordobesa como destino turístico, como instrumento para articular sectores, municipios y comarca.
N13	Mejorar la competitividad, comercialización, promoción y sostenibilidad de las PYMES rurales, con especial atención al comercio local.
N14	Apostar por la sostenibilidad urbana de los municipios (espacios verdes, carril bici, accesibilidad, movilidad, etc.)
N15	Mejorar la competitividad, comercialización, promoción y posicionamiento del SECTOR AGROALIMENTARIO de la comarca, aprovechando el potencial de los sectores del vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas, hortofrutícolas, etc.
N16	Sensibilizar y formar a la población en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, especialmente desde la infancia.
N17	Poner en valor, conservar y proteger el Patrimonio Rural de la Campiña Sur (natural, cultural, etnográfico, histórico, etc.),
N18	Mejorar la eficiencia energética y sostenibilidad medioambiental de las infraestructuras y equipamientos públicos.
N19	Sensibilizar y concienciar a la población, instituciones y empresas, en la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS	
N20	Fortalecer la cultura emprendedora y la cooperación empresarial que favorezca la consolidación de empresas, el emprendimiento y el empleo, especialmente de jóvenes y mujeres
N21	Potenciar el consumo de productos locales como vía de sostenibilidad del territorio.
N22	Adoptar medidas y políticas en las empresas que favorezcan la igualdad de oportunidades y la conciliación.
N23	Formar y capacitar a los RRHH del territorio en la conservación del medio ambiente y la lucha del cambio climático.
N24	Fortalecer y apoyar la sostenibilidad de las actividades ligadas a los servicios asistenciales y de dependencia, como garantes de calidad de vida en el territorio y creación de empleo
N25	Mejorar la competitividad del sector artesanal (alfarería, tonelería y otros oficios vinculados con las tradiciones).

Además, existen otras necesidades detectadas en la elaboración de la EDL Campiña Sur Cordobesa que son susceptibles de ser abordadas paralelamente desde otros mecanismos y/o fondos diferentes a los LEADER, estos son los siguientes:

Nº	NECESIDADES DEL TERRITORIO	OTROS FONDOS (NO LEADER)
1	Apostar por la innovación, para mejorar la calidad del empleo y propiciar nuevos yacimientos de empleo.	Fondo Social Europeo/ fondos autonómicos
2	Facilitar a la juventud una oferta formativa adecuada las necesidades del tejido socioeconómico.	Fondo Social Europeo/ fondos autonómicos
3	Apostar por el transporte público dentro y fuera de la comarca, que mejore la calidad de vida y la sostenibilidad medioambiental.	FEDER/ fondos autonómicos/ fondos ADIF/Renfe
4	Crear oportunidades para el empleo y emprendimiento de la juventud en la comarca	Fondo Social Europeo/ fondos autonómicos
5	Reducir las barreras del mercado de trabajo y el ámbito empresarial, que impiden a las mujeres acceder, mantenerse y promocionarse en ellos	Fondo Social Europeo/ fondos autonómicos
6	Garantizar la prestación de servicios asistenciales y sociales de calidad, que es un yacimiento de empleo y afecta especialmente a las mujeres.	Fondos autonómicos
7	Evitar el abandono escolar y ofrecer alternativas de formación y empleo para evitar que algunos jóvenes se queden fuera del sistema	Fondo Social Europeo/ fondos autonómicos
8	Fortalecer el tejido asociativo que está prestando servicios asistenciales con escasez de recursos y creando empleo, especialmente para mujeres.	Fondo Social Europeo/ fondos autonómicos
9	Crear y mejorar las infraestructuras y suministros fundamentales para fortalecer el tejido productivo.	Fondos FEDER /fondos estatales/autonómicos
10	Ofrecer espacios a la juventud para el desarrollo de sus intereses (culturales, deportivas, científicos, lúdicos, etc.)	Fondos FEDER /fondos estatales/autonómicos
11	Formar y capacitar a los RRHH del territorio, implicados en el desarrollo socioeconómico para avanzar en iniciativas en favor de la igualdad.	Fondo Social Europeo/fondos autonómicos
12	Crear, mejorar y coordinar la red de centros asistenciales.	FEDER /fondos autonómicos
13	Impulsar la participación equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de decisión de las asociaciones, las empresas, el sector público, etc.	Fondo Social Europeo /fondos estatateles/autonómicos
14	Ofrecer a la población con discapacidad oportunidades de participación plena en el desarrollo socioeconómico	Fondo Social Europeo /fondos autonómicos
15	Adaptar horarios de servicios asistenciales y de apoyo (guarderías, centros de día, etc.) a las necesidades de la población, para favorecer la conciliación.	Fondo Social Europeo /fondos autonómicos
16	Evitar el abandono escolar y ofrecer alternativas de formación y empleo para evitar que algunos jóvenes se queden fuera del sistema	Fondo Social Europeo /fondos autonómicos
17	Potenciar la implicación de la población en el desarrollo socioeconómico de la comarca, especialmente de la juventud.	Fondos autonómicos

5.3. DEFINICIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA ZRL

Desde el GDR Candidato Campiña Sur Cordobesa, de conformidad con el Manual de Oslo[1], entendemos por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el **producto**, el **proceso**, el **marketing** o la **organización de la empresa** con el propósito de mejorar los resultados, bien aumentando la demanda o bien reduciendo costes.

La innovación, se realizará mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología. Igualmente, se entiende como innovación una novedad para una organización, independientemente que ya exista en el mercado o en su sector de actividad.

En definitiva, podemos encontrar cuatro tipos de innovación:

- **Innovación en el producto**, introducción de un nuevo bien o servicio o mejoras significativas.
  Aporta un bien o servicio nuevo, o significativamente mejorado, en cuanto a sus características técnicas o en cuanto a su uso u otras funcionalidades, la mejora se logra con conocimiento o tecnología, con mejoras en materiales, en componentes, o con informática integrada.
  Para considerarlo innovador un producto debe presentar características y rendimientos diferenciados de los productos existentes en la empresa o en el territorio, incluyendo las mejoras en plazos o en servicio.
- **Innovación en el proceso,** Se logra mediante cambios significativos y medibles en las técnicas que tengan por objeto: la disminución de los costes unitarios de producción o distribución, mejora de la calidad para una mayor productividad y/o eficiencia de la empresa.
  Las innovaciones de proceso incluyen también la introducción de una nueva, o sensiblemente mejorada, tecnología de la información y la comunicación (TIC) si está destinada a mejorar la eficiencia y/o la calidad de una actividad de apoyo básico.
- **Innovación en el Marketing,** Consiste en utilizar un método de comercialización no utilizado antes en la empresa u organización que puede consistir en cambios significativos en diseño, envasado, posicionamiento, promoción o tarificación, siempre con el objetivo de aumentar las ventas actuales y/o demanda de los servicios. La variación en el método tiene que suponer una ruptura fundamental con lo realizado anteriormente.
  Los cambios de posicionamiento pueden consistir en la creación de nuevos canales de venta como el desarrollo de franquicias, la venta directa, las modificaciones en la forma de exhibir el producto, la venta de licencias de uso o nuevos segmentos de mercado.
  Los cambios en promoción suponen la modificación en la comunicación utilizando nuevos soportes, cambio imagen corporativa, los sistemas de fidelización y la personalización de la relación con el cliente.
  La tarificación hace referencia a sistemas de variación de precios en función de la demanda o de las opciones ofrecidas.
- **Innovación en organización,** Implementación de nuevos métodos de organización de funcionamiento interno, de organización del lugar de trabajo o de las relaciones externas, que no han sido utilizadas previamente por la empresa u entidad, con el propósito de mejorar la productividad o reducir costes.

La innovación, por tanto, es aplicable tanto a la industria como a los servicios, incluyendo los servicios públicos.

La naturaleza de las actividades innovadoras varía ampliamente de una empresa u organización a otra y de un territorio a otro. En este sentido se ha de tener presente la realidad del territorio ya que lo que en

[1] Manual de Oslo, Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación 3ª edición. OECD-EUROSTAT 2005

determinados ubicaciones (localidades) no es considerado una innovación en otras si puede serlo, por lo tanto, la innovación se ha de definir y detectar en base a la situación socioeconómica real del territorio.

En la innovación se producen actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales, e implica la utilización de un nuevo conocimiento o una nueva combinación de conocimientos existentes. Teniendo siempre presente el Manual de Oslo, desde el GDR Campiña Sur Cordobesa consideramos que las siguientes actividades implican innovación:

- I+D
- Definición de nuevos conceptos, procesos, métodos de comercialización o cambios organizativos.
- Adquisición de: información técnica, derechos sobre invenciones patentadas, conocimientos tecnológicos y experiencia.
- Formación o contratación de nuevo personal.
- Invertir en equipos, programas informáticos o insumos intermedios.
- Reorganización de los sistemas de gestión.
- Desarrollar nuevos métodos de comercialización y venta.

Algunas de estas actividades pueden ser innovadoras en sí mismas, mientras que otras no son novedosas pero son necesarias para la puesta en marcha de innovaciones. Las actividades innovadoras incluyen también aquella I+D que no se puede imputar directamente al desarrollo de una innovación específica.

Las actividades de innovación pueden ser de tres clases: Conseguidas, en curso o desechadas antes de su implantación.

5.4. LISTADO DE ÁMBITOS, SECTORES O SUBSECTORES CONSIDEDERADOS INNOVADORES.

SECTORES SUSCEPTIBLES DE INNOVACIÓN	ÁMBITOS DE INNOVACIÓN	TIPO DE INNOVACIÓN
AGRARIO Y ALIMENTARIO	Agricultura ecológica	Producto/Proceso
	Producción Ecológica	Producto/Proceso
	Investigación y Diversificación en nuevos cultivos y productos	Producto
	Adaptación al cambio climático	Proceso
	Mejoras Medioambientales	Proceso
	Implantación de medidas para la igualdad de oportunidades	Organización
	Mejoras en la comercialización	Marketing
	Mejoras en la calidad del empleo	Organización
PYMES	Adaptación al cambio climático	Proceso
	Mejoras Medioambientales	Proceso
	Implantación de medidas para la igualdad de oportunidades	Organización
	Mejoras en la comercialización	Marketing
	Mejoras en la calidad del empleo	Organización

	Desarrollo empresas de base tecnológica	Producto/Proceso
	Desarrollo servicios deficitarios municipios/comarca	Producto
	Implantación de TICs y mejora procesos	Proceso
	Introducción de nuevos productos	Producto
SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	Adaptación al cambio climático	Proceso
	Sostenibilidad de municipios	Proceso
	Mejoras en la calidad del empleo	Organización
	Desarrollo servicios deficitarios municipios/comarca	Producto
	Implantación de TICs y mejora procesos	Proceso
	Implantación de medidas para la igualdad de oportunidades	Organización
	Adaptación de la oferta a las necesidades de la población	Producto/Proceso
	Cooperación de servicios públicos y privados	Proceso
PATRIMONIO	Adaptación al cambio climático	Proceso
	Sostenibilidad de municipios	Proceso
	Mejoras en la calidad del empleo	Organización
	Implantación de medidas para la igualdad de oportunidades	Organización
	Desarrollo de la comarca como destino turístico	Producto
	Implantación de TICs y mejora procesos	Proceso
	Conservación y sostenibilidad medioambiental	Producto/Proceso

Adaptación al cambio climático:

Medidas de mejora de la eficiencia energética e implantación de energías renovables, desarrollo de la economía baja en carbono.

Mejoras medioambientales

Medidas para la conservación de la biodiversidad, la gestión de suministros y residuos, reducción de la contaminación, gestión eficiente del agua y intervenciones que contemplen las "3Rs de la sostenibilidad: reducir, reciclar y reutilizar".

Mejoras en la calidad del empleo

Medidas que incluyan incorporación de RRHH cualificados, mejora de las condiciones laborales (horarios, contratos, permisos, salarios…), formación a los RRHH de la entidad.

Sostenibilidad de municipios

Medidas para mejorar movilidad urbana sin vehículos a motor, medidas de eficiencia energética en edificios y espacios públicos, la gestión de suministros y residuos, reducción de la contaminación, mejoras en espacios verdes, sensibilización y/o formación ambiental

Conservación y sostenibilidad medioambiental

Puesta en valor de espacios verdes o espacios protegidos (Red Natura 2000), recuperación de zonas degradadas, sensibilización y/o formación ambiental



Canal de riego Genil-Cabra

6 OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

6.1. METOLOGÍA UTILIZADA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

El Grupo Campiña Sur Cordobesa ha definido los objetivos propuestos, en base a la información obtenida durante todo el proceso participativo de la etapa anterior, teniendo como foco las necesidades y potencialidades del territorio así como los sectores innovadores detectados.

Partiendo de la necesidades priorizadas y teniendo en cuenta los objetivos transversales que marca la UE y el manual técnico de apoyo para elaboración de la EDL, se han fijado 4 objetivos generales que responden a una o varias de las necesidades detectadas en las diferentes áreas temáticas.

Una vez definidos los objetivos generales, siguiendo la propuesta del manual de apoyo, se identificaron los objetivos específicos entre los cuales se incluyen: creación de empleo, innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Finalmente, en esta etapa de definición y validación de objetivos, se llevó a cabo un proceso participativo a través de cuatro mesas temáticas, una por cada objetivo general, integradas por agentes claves de la comarca. En estas mesas, se debatieron los distintos objetivos para su definición y validación.

En el anexo VI se incluye un informe completo de la metodología y los resultados de la participación en esta de fase de definición y validación de objetivos.

6.2. LISTADOS DE OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES				
Objetivo general 1	**Denominación**	**Presupuesto**		
	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDADD DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO QUE IMPULSE EL DESARROLLO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	759.316,34€		
Objetivos específicos	**Indicadores resultado por objetivo específico**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
1.1. CREAR EMPLEO VINCULADO AL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO Y MEJORAR SU CALIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A MUJERES, JÓVENES Y COLECTIVOS DESFAVORECIDOS.	N° de empleos creados (sexo y edad).	2	6	13
	N° de empleos creados de jóvenes, mujeres y colectivos desfavorecidos (sexo y edad).	1	3	5
1.2. FOMENTAR LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO PARA INCORPORAR RRHH CUALIFICADOS, ESPECIALMENTE JÓVENES.	N° de empleos creados para RRHH cualificados (sexo).	0	2	4
1.3. DESARROLLAR LA AGRICULTURA Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	N° de productos/cultivo ecológicos apoyados	0	2	5
1.4. APOYAR LA ADAPTACION DEL SECTOR PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR HACIA LA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO.	N° de personas formadas en adaptación a la lucha contra el l cambio climático y avance en la economía baja en carbono (seco y edad)	0	0	30
1.5. PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO.	N° de personas/entidaes del sector agrolimentario participado acciones de sensibilización en igualdad de oportunidades	0	0	15
1.6. FORTALECER LA COOPERACIÓN, INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS EN EL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO.	N° de entidades participantes que establecen acuerdos de cooperación	0	3	5
1.7. APOSTAR POR UNA FORMACIÓN DE LOS RRHH ADAPTADA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO.	N° de personas formadas en el sector agrario y agroalimentario (sexo y edad).	0	0	30
1.8. APOYAR LOS SUBSECTORES ESTRATÉGICOS DEL ACEITE, ACEITUNA, VINO, AJO Y HORTÍCOLAS DE LA CAMPIÑA SUR PARA MEJORAR SU COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO.	Incremento del VAB en las empresas apoyadas de los subsectores estratégicos	5%	5%	5%
Contribución a objetivos transversales	Con este objetivo general se contribuye a los objetivos transversales a través de los siguientes objetivo específicos: • **Innovación** - Objetivo específico 1.2. Este objetivo específico está claramente dirigido a potenciar todos los aspectos innovadores definidos en el epígrafe 5, como por ejemplo apoyando inversiones que se destinen a la diversificación de cultivos o la mejora de la calidad en el empleo, especialmente teniendo en cuenta la incorporación de jóvenes. • **Medio ambiente** - Objetivo específico 1.3. Este objetivo específico pretende sobre todo fomentar la producción ecológica lo que redundará en una mejora del Medio Ambiente. • **Lucha contra el cambio climático** – Objetivo específico 1.4. El Grupo Campiña Sur tiene una apuesta clara por la lucha por el cambio climático, por ello se apoyarán especialmente iniciativas que supongan mejoras energéticas, reducción de CO2, etc dentro del sector agrario y alimentario • **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** - Objetivo específico 1.5. Nuestra EDL ha considerado en todo momento la igualdad de oportunidades como eje transversal, en el sector agrario y alimentario hemos definido este objetivo específico con el que pretendemos mejorar la situación de las mujeres en las empresas del sector.			

OBJETIVOS GENERALES				
Objetivo general 2	**Denominación**	**Presupuesto**		
	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDADD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR.	963.079,37€		
Objetivos específicos	**Indicadores resultado por objetivo específico**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
2.1. CREAR EMPLEO EN LAS PYMES DE LA CAMPIÑA SUR Y MEJORAR SU CALIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN DE MUJERES, JÓVENES Y COLECTIVOS DESFAVORECIDOS.	N° de empleos creados (sexo y edad).	2	8	13,5
	N° de empleos creados de jóvenes, mujeres y colectivos desfavorecidos (sexo y edad).	0	0	4
2.2. APOSTAR POR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA, PARA INCORPORAR RRHH CUALIFICADOS, ESPECIALMENTE JÓVENES.	N° de empleos creados para jóvenes cualificados (sexo).	0	1	2
2.3. FORTALECER LAS PYMES DE LA CAMPIÑA SUR, APOYANDO LA CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD.	N° de pymes creadas	0	0	4
2.4. MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PYMES DE LA CAMPIÑA SUR.	Incremento del VAB en las PYMES apoyadas	5%	5%	5%
2.5. APOYAR LA ADAPTACION DE LAS PYMES PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR HACIA UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO.	N° medidas adoptadas para la lucha contra el cambio climático y desarrollo de la economía baja en carbono en las PYMES apoyadas	0	3	8
2.6. PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CAMPIÑA SUR.	N° de medidas adoptadas para la conciliación y/o promoción de la igualdad en las empresas apoyadas	0	0	5
2.7. FORTALECER LA CULTURA EMPRENDEDORA Y LA COOPERACIÓN EMPRESARIAL EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA.	N° apoyos asociaciones empresariales	1	2	3
2.8. APOSTAR POR UNA FORMACIÓN DE LOS RRHH ADAPTADA A LAS NECESIDADES DEL MERCADO.	N° de personas formadas en el sector empresarial de la Campiña Sur Cordobesa (sexo y edad).	0	15	15
2.9. APOYAR LA ADAPTACION DE LAS PYMES PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	N° de personas formadas en Gestión Medioambiental en las PYMEs (sexo y edad).	0	0	15
Contribución a objetivos transversales	Con este objetivo general se contribuye a los objetivos transversales a través de los siguientes objetivo específicos: • **Innovación** - Objetivo específico 2.2. . Este objetivo específico está claramente dirigido a potenciar todos los aspectos innovadores definidos en el epígrafe 5, como por ejemplo apoyando inversiones destinadas a mejoras en la comercialización, desarrollo de empresas de base tecnológica,etc. • **Lucha contra el cambio climático** – Objetivo específico 2.5. El Grupo Campiña Sur tiene una apuesta clara por la lucha por el cambio climático, por ello se apoyarán especialmente iniciativas en las PYMES que supongan mejoras energéticas, reducción de CO2, etc • **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** - Objetivo específico 2.6. Nuestra EDL ha considera en todo momento la igualdad de oportunidades como eje transversal, en PYMES hemos definido este objetivo específico con el que pretendemos mejorar la situación de las mujeres en las empresas a través de medidas de conciliación, promoción de las mujeres que favorezca su representatividad y rompa el techo de cristal, apoyo a la creación de empresas de mujeres, etc. • **Medio ambiente** - Objetivo específico 2.9. Con este objetivo pretendemos que las PYMEs de nuestro territorio contribuyan a la conservación del Medio Ambiente, a través del apoyo por ejemplo de intervenciones que empleen las “3 Rs” de las sostenibilidad (reducir, reutilizar, reciclar)”.			

OBJETIVOS GENERALES				
Objetivo general 3	**Denominación**	**Presupuesto**		
	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN.	1.184.265,48€		
Objetivos específicos	**Indicadores resultado por objetivo específico**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
3.1. CREAR EMPLEO LIGADO A SERVICIOS A LA POBLACIÓN Y MEJORAR SU CALIDAD.	N° de empleos creados (sexo y edad).	1	2	3
3.2. FOMENTAR LA INNOVACIÓN SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	N° de innovaciones introducidas para la mejora de la calidad de vida	2	4	6
3.3. PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	N° de medidas adoptadas para la conservación del medio ambiente.	0	0	4
3.4. PROMOVER LA ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	N° de medidas adoptadas para la lucha contra el cambio climático y desarrollo de la economía baja en carbono.	0	0	4
3.5. FORTALECER EL TEJIDO ASOCIATIVO Y LA COOPERACIÓN COMARCAL.	N° de personas formadas de asociaciones (sexo y edad)	0	0	15
3.6. CREAR Y MEJORAR EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA, QUE FAVOREZCA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS MISMOS.	% de población beneficiada de servicios, equipamientos e infraestructuras mejorados o creados (sexo y edad).	5%	15%	30%
3.7. PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA CAMPIÑA SUR.	N° de personas formadas en promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (sexo y edad)	0	0	30
3.8. FAVORECER LA INTEGRACIÓN SOCIAL, PARA REDUCIR LA POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.	% de población en riesgo de exclusión beneficada (sexo y edad).	5%	10%	15%
3.9. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CAMPIÑA SUR.	N° de personas jóvenes formadas (sexo).	0	0	10
Contribución a objetivos transversales	Con este objetivo general se contribuye a los objetivos transversales a través de los siguientes objetivo específicos: - **Innovación** - Objetivo específico 3.2. Este objetivo específico está claramente dirigido a potenciar todos los aspectos innovadores definidos en el epígrafe 5, como por ejemplo apoyando inversiones destinadas a desarrollar servicios deficitarios, Adaptación de la oferta a las necesidades de la población o la cooperación en servicios públicos-privados. - **Medio ambiente** - Objetivo específico 3.3. Con este objetivo pretendemos que la mejora en la calidad de vida de nuestro territorio implique además una mejora de la conservación del Medio Ambiente, a través del apoyo por ejemplo de intervenciones que empleen las "3 Rs de las sostenibilidad (reducir, reutilizar, reciclar)". - **Lucha contra el cambio climático** – Objetivo específico 3.4. El Grupo Campiña Sur tiene una apuesta clara por la lucha por el cambio climático, por ello se apoyarán especialmente iniciativas que supongan mejoras energéticas, reducción de CO2, etc - **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** - Objetivo específico 3.7. Nuestra EDL ha considera en todo momento la igualdad de oportunidades como eje transversal, con este objetivo específico pretendemos mejorar la calidad de vida de las mujeres de la comarca a través de medidas de conciliación que se adapten a las necesidades reales, promoción de las mujeres que favorezca su representatividad y rompa el techo de cristal, etc.			

Objetivo general 4	Denominación	Presupuesto		
	MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCAL.	700.271,56€		
Objetivos específicos	**Indicadores resultado por objetivo específico**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
4.1. CONSERVAR, PROTEGER Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR.	N° de recursos patrimoniales puestos en valor.	1	2	4
4.2. CREAR EMPLEO LIGADO AL PATRIMONIO Y MEJORAR SU CALIDAD.	N° de empleos creados (sexo y edad).	0	2	3
4.3. DESARROLLAR LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA COMO DESTINO TURÍSTICO, POTENCIANDO LA COMPLEMENTARIEDAD Y COOPERACIÓN ENTRE SECTORES Y MUNICIPIOS.	N° de entidades que establecen acuerdos para el desarrollo de la Campiña Sur como destino turístico.	0	5	7
4.4. APOYAR EL SECTOR ARTESANAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA ALFARERÍA, CERÁMICA, TONELERÍA Y OTROS OFICIOS TRADICIONALES.	Incremento del VAB de las empresas del sector artesanal apoyadas	0	5%	5%
4.5. FOMENTAR LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO, COMO NUEVO YACIMIENTO DE ACTIVIDAD Y EMPLEO, ESPECIALMENTE PARA JÓVENES Y MUJERES.	N° de empleos creados para jóvenes (sexo).	0	0	1
4.6. PROMOVER LA ADAPTACIÓN DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	N° medidas adoptadas para la adecuación al cambio climático.	0	2	4
4.7. PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO.	N° de medidas adoptadas para la conservación del medio ambiente.	1	2	4
4.8. PROMOVER LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CON ENFOQUE DE GÉNERO.	N° medidas adoptadas que implican avance en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	0	3	3
Contribución a objetivos transversales	Con este objetivo general se contribuye a los objetivos transversales a través de los siguientes objetivo específicos: - **Innovación** - Objetivo específico 4.5. Este objetivo específico está claramente dirigido a potenciar todos los aspectos innovadores definidos en el epígrafe 5, especialmente apoyando medidas que contribuyan a desarrollar la Campiña Sur como destino turístico. - **Lucha contra el cambio climático** – Objetivo específico 4.7. El Grupo Campiña Sur tiene una apuesta clara por la lucha por el cambio climático, por ello se apoyarán especialmente iniciativas que supongan mejoras energéticas, reducción de CO_2, etc - **Medio ambiente** - Objetivo específico 4.8. La puesta en valor del patrimonio de la Campiña Sur implica conservar los variados recursos naturales con los que contamos. Con este objetivo pretendemos que la puesta en valor del patrimonio permita mejorar la situación de espacios naturales y se haga una puesta en valor de los mismos "amable" con el Medio Ambiente. - **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** - Objetivo específico 4.9. Este objetivo específico está dirigido a mejorar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el desarrollo de la puesta en valor del patrimonio. Esto se puede traducir en por ejemplo, poner de relieve el papel de las mujeres en la historia de nuestros municipios, apoyar empresas de mujeres o a aquellas que adopten medidas de igualdad, hacer actuaciones de promoción del patrimonio teniendo en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres para garantizar el acceso de ambos, etc.			



Mirador de la Campiña Sur

7 PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

7.1 ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN

7. PLAN DE ACCIÓN (ESQUEMA GENERAL)							
OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO		INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023	
OBJETIVO GENERAL 1 : MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDADD DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO QUE IMPULSE EL DESARROLLO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	846.138,46€	1.1. CREAR EMPLEO VINCULADO AL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO Y MEJORAR SU CALIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A MUJERES, JÓVENES Y COLECTIVOS DESFAVORECIDOS.	N° de empleos creados (sexo y edad).	2	6	13	PROYECTO PROGRAMADO 1 , PROYECTO PROGRAMADO 2
			N° de empleos creados de jóvenes, mujeres y colectivos desfavorecidos (sexo y edad).	1	3	5	PROYECTO PROGRAMADO 1
		1.2. FOMENTAR LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO PARA INCORPORAR RRHH CUALIFICADOS, ESPECIALMENTE JÓVENES.	N° de empleos creados para RRHH cualificados (sexo).	0	2	4	PROYECTO PROGRAMADO 2
		1.3. DESARROLLAR LA AGRICULTURA Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	N° de producto/cultivos ecológicos apoyados	0	2	5	
		1.4. APOYAR LA ADAPTACION DEL SECTOR PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR HACIA LA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO.	N° de personas formadas en adaptación a la lucha contra el l cambio climático y avance en la economía baja en carbono (seco y edad)	0	0	30	PROYECTO PROPIO DEL GDR 1
		1.5. PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO.	N° de personas/ entidades del sector agroalimentario participado acciones de sensibilización en igualdad de oportunidades	0	0	15	
		1.6. FORTALECER LA COOPERACIÓN, INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS EN EL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO.	N° de entidades participantes que establecen acuerdos de colaboración	0	3	5	PROYECTO DE COOPERACIÓN 1
		1.7. APOSTAR POR UNA FORMACIÓN DE LOS RRHH ADAPTADA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO.	N° de personas formadas en el sector agrario y agroalimentario (sexo y edad).	0	0	30	PROYECTO PROPIO DEL GDR 1
		1.8. APOYAR LOS SUBSECTORES ESTRATÉGICOS DEL ACEITE, ACEITUNA, VINO, AJO Y HORTÍCOLAS DE LA CAMPIÑA SUR PARA MEJORAR SU COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO.	Incremento del VAB en las empresas apoyadas de los subsectores estratégicos	5%	5%	5%	PROYECTO PROGRAMADO 1

OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO		INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023	
OBJETIVO GENERAL 2 : MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDADD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR	818.769,23€	2.1. CREAR EMPLEO EN LAS PYMES DE LA CAMPIÑA SUR Y MEJORAR SU CALIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN DE MUJERES, JÓVENES Y COLECTIVOS DESFAVORECIDOS.	Nº de empleos creados (sexo y edad).	2	8	13,5	PROYECTO PROGRAMADO 1, PROYECTO PROGRAMADO 2, PROYECTO SINGULAR 1
			Nº de empleos creados de jóvenes, mujeres y colectivos desfavorecidos (sexo y edad).	0	0	4	PROYECTO PROGRAMADO 2
		2.2. APOSTAR POR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA, PARA INCORPORAR RRHH CUALIFICADOS, ESPECIALMENTE JÓVENES.	Nº de empleos creados para RRHH cualificados (sexo).	0	1	2	PROYECTO SINGULAR 1, PROYECTO SINGULAR 2
		2.3. FORTALECER LAS PYMES DE LA CAMPIÑA SUR, APOYANDO LA CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD.	Nº de pymes creadas	0	0	4	PROYECTO PROGRAMADO 2
		2.4. MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PYMES DE LA CAMPIÑA SUR.	Incremento del VAB en las PYMES apoyadas	5%	5%	5%	PROYECTO PROGRAMADO 1
		2.5. APOYAR LA ADAPTACION DE LAS PYMES PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR HACIA UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO.	Nº medidas adoptadas para la lucha contra el cambio climático y desarrollo de la economía baja en carbono en las PYMES apoyadas	0	3	8	PROYECTO SINGULAR 2
		2.6. PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CAMPIÑA SUR.	Nº de medidas adoptadas para la conciliación y/o promoción de la igualdad en las empresas apoyadas	0	0	5	PROYECTO PROGRAMADO 2
		2.7. FORTALECER LA CULTURA EMPRENDEDORA Y LA COOPERACIÓN EMPRESARIAL EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA.	Nº apoyos asociaciones empresariales	1	2	3	PROYECTO PROGRAMADO 1
		2.8. APOSTAR POR UNA FORMACIÓN DE LOS RRHH ADAPTADA A LAS NECESIDADES DEL MERCADO.	Nº de personas formadas en el sector empresarial de la Campiña Sur Cordobesa (sexo y edad).	0	15	15	PROYECTO PROGRAMADO 1
		2.9. APOYAR LA ADAPTACION DE LAS PYMES PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	Nº de personas formadas en Gestión Medioambiental en las PYMEs (sexo y edad).	0	0	15	PROYECTO SINGULAR 2

OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO		INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023	
OBJETIVO GENERAL 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN.	1.207.000,00€	3.1. CREAR EMPLEO LIGADO A SERVICIOS A LA POBLACIÓN Y MEJORAR SU CALIDAD.	Nº de empleos creados (sexo y edad).	1	2	3	PROYECTO PROGRAMADO 1, PROYECTO PROGRAMADO 2, PROYECTO PROGRAMADO 3
		3.2. FOMENTAR LA INNOVACIÓN SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	Nº de innovaciones introducidas para la mejora de la calidad de vida	2	4	6	PROYECTO PROGRAMADO 1
		3.3. PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	Nº de medidas adoptadas para la conservación del medio ambiente.	0	0	4	PROYECTO PROGRAMADO 2
		3.4. PROMOVER LA ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	Nº de medidas adoptadas para la lucha contra el cambio climático y desarrollo de la economía baja en carbono.	0	0	4	PROYECTO PROGRAMADO 2
		3.5. FORTALECER EL TEJIDO ASOCIATIVO Y LA COOPERACIÓN COMARCAL.	Nº de personas formadas en fortalecimiento del tejido asociativo (sexo y edad)	0	0	15	PROYECTO PROPIO DEL GDR 1
		3.6. CREAR Y MEJORAR EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA, QUE FAVOREZCA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS MISMOS.	% de población beneficiada de servicios, equipamientos e infraestructuras mejorados o creados (sexo y edad).	5%	15%	30%	PROYECTO PROGRAMADO 1
		3.7. PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA CAMPIÑA SUR.	Nº de personas formadas en promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (sexo y edad)	0	0	30	PROYECTO PROPIO DEL GDR 1
		3.8. FAVORECER LA INTEGRACIÓN SOCIAL, PARA REDUCIR LA POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.	% de población en riesgo de exclusión beneficiada (sexo y edad).	5%	10%	15%	PROYECTO PROGRAMADO 3
		3.9. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CAMPIÑA SUR.	Nº de personas jóvenes formadas (sexo).	0	0	10	PROYECTO PROPIO DEL GDR 1

OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO		INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023	
OBJETIVO GENERAL 4: MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCAL.	735.025,06€	4.1. CONSERVAR, PROTEGER Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR.	N° de recursos patrimoniales puestos en valor.	1	2	4	PROYECTO PROGRAMADO 1
		4.2. CREAR EMPLEO LIGADO AL PATRIMONIO Y MEJORAR SU CALIDAD.	N° de empleos creados (sexo y edad).	0	2	3	PROYECTO SINGULAR 1
		4.3. DESARROLLAR LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA COMO DESTINO TURÍSTICO, POTENCIANDO LA COMPLEMENTARIEDAD Y COOPERACIÓN ENTRE SECTORES Y MUNICIPIOS.	N° de entidades que establecen acuerdos para el desarrollo de la Campiña Sur como destino turístico.	0	5	7	PROYECTO COOPERACIÓN 1
		4.4. APOYAR EL SECTOR ARTESANAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA ALFARERÍA, CERÁMICA, TONELERÍA Y OTROS OFICIOS TRADICIONALES.	Incremento del VAB de las empresas del sector artesanal apoyadas	0	5%	5%	PROYECTO SINGULAR 1
		4.5. FOMENTAR LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO, COMO NUEVO YACIMIENTO DE ACTIVIDAD Y EMPLEO, ESPECIALMENTE PARA JÓVENES Y MUJERES.	N° de empleos creados para jóvenes (sexo).	0	0	1	PROYECTO SINGULAR 1
		4.6 PROMOVER LA ADAPTACIÓN DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	N° medidas adoptadas para la adecuación al cambio climático.	0	2	4	PROYECTO PROGRAMADO 1 PROYECTO SINGULAR 1
		4.7. PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO.	N° de medidas adoptadas para la conservación del medio ambiente.	1	2	4	PROYECTO PROGRAMADO 1 PROYECTO SINGULAR 1
		4.8. PROMOVER LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CON ENFOQUE DE GÉNERO.	N° medidas adoptadas que implican avance en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	0	3	3	PROYECTO COOPERACIÓN 1

Los criterios de selección se aplicarán a todas las líneas de ayuda de la Medida 19.2. Los proyectos se puntuarán de acuerdo con el procedimiento establecido y según los criterios de selección y baremación reflejados en la Estrategia de Desarrollo Local de la Campiña Sur Cordobesa (en Adelante EDL) y en las bases que rigen la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49.1 del Reglamento (UE) 1305/2013 y la medida 19.2 PDR-A 2014-2020 y demás normativa de aplicación.

Atendiendo a las necesidades detectadas en el proceso participativo de la EDL y a lo establecido en el PDR-A 2014-2020, se han fijado quince criterios de selección. La puntuación de los criterios y subcriterios será diferente para los proyectos productivos y no productivos.

Se establece una puntuación una puntuación mínima de 30 puntos, y una puntuación máxima de 100 puntos. Los proyectos que obtengan una puntuación inferior a 30 puntos no podrán ser seleccionados.

Para los proyectos propios del GDR se aplicarán los mismos criterios de selección definidos para los proyectos no productivos. Sin embargo, el porcentaje de ayuda será el máximo aplicable (100%) una vez que se llegue a la puntuación mínima de 30 puntos.

En caso de empate entre solicitudes presentadas que obtengan la misma puntuación, se dirimirá atendiendo a la mayor puntuación en la suma de los criterios de selección N°1, N°5 N°6 y N°7 si se trata de proyectos productivos; o a la mayor puntuación en la suma de los criterios N°9, N°10, N°11 y N°14, si se trata de proyectos no productivos.

Respecto a los proyectos de Cooperación de la Submedida 19.3, a los proyectos de cooperación se les aplicará los criterios de selección y baremación recogidos en la tabla adjunta y reflejados en la Resolución de 3 de abril de 2019 publicada en el BOJA 70 de 11 de abril de 2019. Para estos proyectos se establece una puntuación mínima de 40 y una puntuación máxima de 105 puntos, de forma que los proyectos que obtengan una puntuación inferior a 40 puntos no podrán ser seleccionados.

METODOLOGÍA APLICABLE AL CÁLCULO DE LA AYUDA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Los proyectos se puntuarán de acuerdo con el procedimiento establecido, aplicando los criterios de selección y baremación reflejados en la EDL. El resultado de la puntuación permitirá establecer un orden de prelación entre los proyectos, que se ordenarán de mayor a menor en un listado de proyectos, siendo el número uno el proyecto mejor valorado, el número dos, el segundo mejor valorado, y así sucesivamente.

La ayuda para cada proyecto consistirá en un porcentaje calculado en función de los criterios de selección y baremación, respetando los límites de ayuda máxima previstos en la convocatoria y en las bases, según la tipología de proyectos y líneas de ayuda. Asimismo el porcentaje de ayuda respetará el límite de crédito disponible en la convocatoria para cada línea de ayuda.

El cálculo de la ayuda para cada proyecto se realizará de la siguiente forma:

- El proyecto N° 1 que será el que haya obtenido la mayor puntuación, tendrá el porcentaje máximo de ayuda previsto en la convocatoria según la tipología de proyectos y líneas de ayuda.
- El resto de proyectos (N°2, N°3, etc), tendrá un porcentaje de ayuda que se calculará en proporción de regla de tres, respecto al proyecto N°1, hasta agotar el presupuesto disponible para cada línea de ayuda de la convocatoria.
- Se realizará una lista de espera que incluirá los proyectos que obtengan la puntuación mínima, pero que no obtengan ayuda, debido a las limitaciones presupuestarias de la convocatoria. Estos proyectos podrán participar en las siguientes convocatorias de la misma línea de ayuda de acuerdo con el procedimiento previsto.

TABLA DE CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE LA SUBMEDIDA 19.2

		PUNTUACIÓN MÁXIMA PROYECTOS PRODUCTIVOS
1	**Creación de empleo**	**15**
1.1	**Empleo por cuenta propia**	
	Cada empleo	5
	Adicional si es mujer	1

	Adicional si es joven	1
	Adicional si tiene discapacidad >33%	1
	Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	1
1.2	**Empleo por cuenta ajena**	
	Fijo, jornada completa	
	Cada empleo	2
	Adicional si es mujer	0,5
	Adicional si es joven < 35 años	0,5
	Adicional si tiene discapacidad >33%	0,5
	Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,5
	Fijo, a tiempo parcial (minimo 20 horas semanales)	
	Cada empleo	1
	Adicional si es mujer	0,25
	Adicional si es joven < 35 años	0,25
	Adicional si tiene discapacidad >33%	0,25
	Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,25
1.3	***Empleo por cuenta ajena temporal***	
	Temporal, jornada completa (Mínimo 7 meses al año)	
	Cada empleo	1
	Adicional si es mujer	0,25
	Adicional si es joven < 35 años	0,25
	Adicional si tiene discapacidad >33%	0,25
	Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,25
	Temporal, a tiempo parcial (minimo 7 meses al año 20h/s)	
	Cada empleo	0,5
	Adicional si es mujer	0,1
	Adicional si es joven < 35 años	0,1
	Adicional si tiene discapacidad >33%	0,1
	Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,1
2	**Contribución a la participación de la juventud en el desarrollo socioeconómico del territorio**	**10**
	2.1 Promotor/a joven	5
	2.2 Incorporación de jóvenes con cualificación	5
	2.3 Formación e información dirigida específicamente a la juventud	5
	2.4 Mejora en la calidad del empleo de jóvenes	5
	2.5 Creación o mejora de servicios dirigidos a la juventud	5
	2.6 Contribuye al relevo generacional	5
	2.7Contribuye a la visibilización de la juventud y/o a la implicación de ésta en el desarrollo de los municipios	2,5
	2.8 Otras medidas de animación de participación de la juventud en el desarrollo	2,5
3	**Impulso de la agricultura ecológica**	**10**
	3.1 Formación, información y promoción para el impulso de la agricultura ecológica	5
	3.2 Ampliación de superficie en producción ecológica	5
	3.3 Introducción de nuevos cultivos en ecológico	5
	3.4 Mejoras en las explotaciones de la agricultura ecológica	5

	3.5 Mejoras en la comercialización de la agricultura ecológica	5
4	**Contribución a la diversificación económica**	**10**
	4.1 Investigación y Diversificación en nuevos cultivos y productos	5
	4.2 Introducción de nuevos productos ecológicos	5
	4.3 Creación de empresas de base tecnológica	5
	4.4 Introducción de nuevos productos y/o servicios en el municipio o comarca	5
	4.5 Potenciación de recursos ociosos	5
	4.6 Implica nuevos yacimientos de empleo	2,5
	4.7 Implica nuevos nichos de mercado	2,5
	4.8 Implica uso de nuevas tecnologías	2,5
5	**Contribución a la lucha contra el cambio climático**	**10**
	5.1 Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
	5.2 Uso o fomento de fuentes de energía renovables	5
	5.3 Reducción o depuración de gases de efecto invernadero	5
	5.4 Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
	5.5 Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores.	5
6	**Contribución a promover la igualdad oportunidades entre hombres y mujeres**	**10**
	6.1 Promotora mujer	5
	6.2 Mejora la calidad del empleo de las mujeres	5
	6.3 Incorpora medidas de conciliación	5
	6.4 Desarrolla o implementa Plan de Igualdad	5
	6.5 Mejora la paridad en los órganos de decisión	5
	6.6 Reduce la segregación horizontal y/o vertical del sector	5
	6.7 Sensibilización y/o formación en materia de igualdad de oportunidades	5
	6.8 Visibiliza el papel de las mujeres en el territorio	5
	6.9 Mejora especialmente la calidad de vida de las mujeres del territorio	5
7	**Contribución a la conservación del medio ambiente**	**10**
	7.1 Formación en Protección y Conservación del medio ambiente	5
	7.2 Mejora de los acuiferos	2,5
	7.3 Reduce o evita en la erosión del suelo	2,5
	7.4 Creación o recuperación de espacios verdes	2,5
	7.5 Certificación en gestión medioambiental de la entidad solicitante	5
	7.6 Otras mediadas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales	2,5
	7.7 Compromiso ambiental de la entidad solicitante	1
8	**Carácter innovador del proyecto**	**10**
	8.1 Relativa al producto	5
	8.2 Relativa al proceso	5
	8.3 Relativa a la organización	5
	8.4 Relativa al Marketing	5
9	**Contribución a la mejora de la calidad de vida**	**10**
	9.1 Fomenta la integración social y la participación ciudadana	5
	9.2 Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos	5
	9.3 Contribuye a la mejora de la calidad del empleo	5
10	**Contribución a la cooperación y a la identidad territorial**	**10**

	10.1 Implica colaboración/cooperación entre 2-4 entidades	2
	10.2 Implica colaboración/cooperación entre más de 4 entidades	5
	10.3 Fomenta la identidad territorial	5
11	**Contribución a la puesta en valor del patrimonio de la campiña sur**	**10**
	11.1 Conservación y protección del patrimonio en sentido amplio	5
	11.2 Supone la puesta en valor del patrimonio en sentido amplio	5
	11.3 Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	5
	11.4 Contribuye a la promoción del territorio como destino turístico	5
12	**Mejora de la competitividad empresarial (creación, modernización, comercialización,…)**	**5**
	12.1 Creación/ primer establecimiento	3
	12.2 Modernización y/o ampliación	2
	12.3 Mejora y/o expande las capacidades comerciales	3
	12.4 Mejora y/o desarrolla las capacidades organizativas	3
	12.5 Mejora los procesos y el desempeño	3
	12.6 Fomenta el reciclaje profesional	3
13	**Contribución al equilibrio territorial (reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)**	**10**
13.1	**Población**	
	Municipios con población < 5000 habitantes	6
	5000 < Municipios con población < 10.000	4
	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	2
13.2	**Renta Per Cápita**	
	Renta per cápita < 10.289,82€	4
	Renta per cápita ≥ 10.289,82€	2
13.3	**Tasa de Desempleo**	
	Tasa de desempleo ≥ 20%	6
	10%< Tasa de desempleo <20%	4
	Tasa de desempleo ≤10%	2
14	**Contribución al desarrollo o fortalecimiento de sectores estratégicos**	5
	14.1 Favorece a los subsectores: aceite de oliva, aceituna, vino, ajo y hortícolas	5
	14.2 Turismo	5
	14.3 Servicios para la calidad de vida	5
	14.4 Artesanía	5
15	**Viabilidad económica y financiera de la entidad**	**5**
	15.1 Ratio de eficacia (Ingresos / Gastos) Sólo para autónomos	
	>1	3
	[1 – 0,5]	2
	< 0,5	1
	15.2 *Liquidez(AC/PC) Sólo para Pymes	
	(2 -1,5)	1,5
	(1,5-1)	0,75
	15.3 *Endeudamiento (deudas a LP/Capital propio) Sólo para Pymes	
	(0-0,5)	1,5

	(0,5-1)	0,75
	15.4 *Independencia financiera (RP/PE*100) Sólo para Pymes	
	>=100%	1,5
	>=60%	0,75
	15.5 Rentabilidad económica (Rtdo. antes imptos. e intereses/ AT*100) De la inversión a tres años	
	>15%	3
	(5%-15%)	2
	TOTAL PUNTOS	**140**
	PUNTUACIÓN MÁXIMA	**100**

Las empresas de nueva creación en los ítems marcados con * tendrán una puntuación de 1.

PUNTUACIÓN MÁXIMA PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

1	**Creación de empleo**	**5**
1.2	**Empleo por cuenta ajena fijo**	
	Fijo, jornada completa	
	Cada empleo	2
	Adicional si es mujer	0,5
	Adicional si es joven	0,5
	Adicional si tiene discapacidad >33%	0,5
	Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,5
1.3	**Empleo por cuenta ajena temporal**	
	Fijo, a tiempo parcial (mínimo 20 horas semanales)	
	Cada empleo	1
	Adicional si es mujer	0,25
	Adicional si es joven	0,25
	Adicional si tiene discapacidad >33%	0,25
	Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,25
	Temporal, jornada completa (Mínimo 7 meses al año)	
	Cada empleo	1
	Adicional si es mujer	0,25
	Adicional si es joven	0,25
	Adicional si tiene discapacidad >33%	0,25
	Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,25
	Temporal, a tiempo parcial (mínimo 7 meses al año 20h/s)	
	Cada empleo	0,5
	Adicional si es mujer	0,1
	Adicional si es joven	0,1
	Adicional si tiene discapacidad >33%	0,1
	Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,1

2	**Contribución a la participación de la juventud en el desarrollo socioeconómico del territorio**	**10**
	2.1 Promotor/a joven	5
	2.2 Incorporación de jóvenes con cualificación	5
	2.3 Formación e información dirigida específicamente a la juventud	5
	2.4 Mejora en la calidad del empleo de jóvenes	5
	2.5 Creación o mejora de servicios dirigidos a la juventud	5
	2.6 Contribuye al relevo generacional	5
	2.7 Contribuye a la visibilización de la juventud y/o a la implicación de ésta en el desarrollo de los municipios	5
	2.8 Otras medidas de animación de participación de la juventud en el desarrollo	5
3	**Impulso de la agricultura ecológica**	**10**
	3.1 Formación, información y promoción para el impulso de la agricultura ecológica	5
	3.5 Mejoras en la comercialización de la agricultura ecológica	5
4	**Contribución a la diversificación económica**	**10**
	4.1 Investigación y Diversificación en nuevos cultivos y productos	8
	4.4 Introducción de nuevos productos y/o servicios en el municipio o comarca	7,5
	4.5 Potenciación de recursos ociosos	7,5
	4.6 Implica nuevos yacimientos de empleo	7,5
	4.7 Implica nuevos nichos de mercado	7,5
	4.8 Implica uso de nuevas tecnologías	7,5
5	**Contribución a la lucha contra el cambio climático**	**10**
	5.1 Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
	5.2 Uso o fomento de fuentes de energía renovables	5
	5.3 Reducción o depuración de gases de efecto invernadero	5
	5.4 Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
	5.5 Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores.	5
6	**Contribución a promover la igualdad oportunidades entre hombres y mujeres**	**10**
	6.1 Promotora mujer	5
	6.2 Mejora la calidad del empleo de las mujeres	5
	6.3 Incorpora medidas de conciliación	5
	6.4 Desarrolla o implementa Plan de Igualdad	5
	6.5 Mejora la paridad en los órganos de decisión	5
	6.6 Reduce la segregación horizontal y/o vertical del sector	5
	6.7 Sensibilización y/o formación en materia de igualdad de oportunidades	5
	6.8 Visibiliza el papel de las mujeres en el territorio	5
	6.9 Mejora especialmente la calidad de vida de las mujeres del territorio	5
7	**Contribución a la conservación del medio ambiente**	**10**
	7.1 Formación en Protección y Conservación del medio ambiente	5
	7.2 Mejora de los acuíferos	5
	7.3 Reduce o evita en la erosión del suelo	5

	7.4 Creación o recuperación de espacios verdes	5
	7.5 Certificación en gestión medioambiental de la entidad solicitante	5
	7.6 Otras mediadas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales	3
	7.7 Compromiso ambiental de la entidad solicitante	3
8	**Carácter innovador del proyecto**	**10**
	8.1 Relativa al producto	5
	8.2 Relativa al proceso	5
	8.3 Relativa a la organización	5
	8.4 Relativa al Marketing	5
9	**Contribución a la mejora de la calidad de vida**	**15**
	9.1 Fomenta la integración social y la participación ciudadana	8
	9.2 Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos	8
	9.3 Contribuye a la mejora de la calidad del empleo	8
10	**Contribución a la cooperación y a la identidad territorial**	**15**
	10.1 Implica colaboración/cooperación entre 2-4 entidades	7,5
	10.2 Implica colaboración/cooperación entre más de 4 entidades	10
	10.3 Fomenta la identidad territorial	7,5
11	**Contribución a la puesta en valor del patrimonio de la campiña sur**	**15**
	11.1 Conservación y protección del patrimonio en sentido amplio	7,5
	11.2 Supone la puesta en valor del patrimonio en sentido amplio	7,5
	11.3 Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	7,5
	11.4 Contribuye a la promoción del territorio como destino turístico	7,5
12	**Mejora de la competitividad empresarial (creación, modernización, comercialización, …)**	**0**
13	**Contribución al equilibrio territorial (reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)**	**15**
	13.1 Población	
	Municipios con población < 5000 habitantes	8
	5000 < Municipios con población < 10.000	6
	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	4
	13.2 **Renta per cápita**	
	Renta per cápita < 10.289,82€	6
	Renta per cápita ≥ 10.289,82€	4
	13.3 Tasa de desempleo	
	Tasa de desempleo ≥ 20%	8
	10%< Tasa de desempleo <20%	6
	Tasa de desempleo ≤10%	4
14	**Contribución al desarrollo o fortalecimiento de sectores estratégicos**	**5**
	14.1 Favorece a los subsectores: aceite de oliva, aceituna, vino, ajo y hortícolas	5
	14.2 Turismo	5
	14.3 Servicios para la calidad de vida	5

	14.4 Artesanía	5
15	**Viabilidad económica y financiera de la entidad**	**0**
	TOTAL PUNTOS	**140**
	PUNTUACIÓN MÁXIMA	**100**

TABLA DE CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE LA SUBMEDIDA 19.3

		PUNTUACIÓN MÁXIMA PROYECTOS DE COOPERACIÓN
1	**Participación de la juventud en el desarrollo socioeconómico del territorio (subcriterios acumulables)**	**10**
	1.1 Formación e información dirigida específicamente a la juventud	5
	1.2 Actuaciones o servicios dirigidos a la juventud	5
	1.3 Contribuye a la visibilización de la juventud y/o a la implicación de ésta en el desarrollo de los municipios	5
	1.4 Otras medidas de animación de participación de la juventud en el desarrollo	5
2	**Impulso de la agricultura ecológica (subcriterios acumulables)**	**10**
	2.1 Formación, información para el impulso de la agricultura ecológica	5
	2.2 Promoción para el impulso de la agricultura ecológica	5
3	**Contribución a la diversificación económica (subcriterios acumulables)**	**5**
	3.1 Investigación y Diversificación en nuevos cultivos y productos	3
	3.2 Potenciación de recursos ociosos	3
	3.3 Implica o fomenta nuevos yacimientos de empleo	3
	3.4 Implica uso de nuevas tecnologías	3
4	**Contribución a la lucha contra el cambio climático (Anexo II RUE 215/2014) (subcriterios acumulables)**	**10**
	4.1 Sensibilización sobre la reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
	4.1 Formación, difusión o sensibilización sobre la mejora de la eficiencia energética, reducción CO2 o implantación EERR	5
5	**Contribución a promover la igualdad oportunidades entre hombres y mujeres (subcriterios acumulables)**	**10**
	5.1 Incorpora medidas de conciliación	5
	5.2 Incorpora la perspectiva de género al proyecto	7,5
	5.3 Sensibilización y/o formación en materia de igualdad de oportunidades	5
	5.4 Visibiliza el papel de las mujeres en el territorio	7,5
6	**Contribución a la conservación del medio ambiente (subcriterios acumulables)**	**10**
	6.1 Formación en Protección y Conservación del medio ambiente	7,5
	6.2 Protección de los acuíferos	5
	6.3 Lucha contra la erosión del suelo	5
	6.4 Divulgación sobre creación y protección de espacios verdes	7,5
	6.5 Otras mediadas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales	5
7	**Contribución a la mejora de la calidad de vida (subcriterios acumulables)**	**10**

	7.1 Fomenta la integración social y la participación ciudadana	8
	7.2 Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos	8
8	**Contribución a fomentar la cooperación y la identidad territorial (subcriterios 1 y 2 excluyentes entre sí, subcriterios 3 y 4 acumulables a los anteriores)**	**10**
	8.1 Implica colaboración/cooperación entre más de 3 entidades (el proyecto tiene 4 socios participantes)	4
	8.2 Implica colaboración/cooperación entre más de 4 entidades (el proyecto tiene 5 socios participantes o más)	5
	8.3 El proyecto incluye la participación de al menos un GDR de fuera de Andalucía	2
	8.4 Fomenta la identidad territorial	5
9	**Contribución a la puesta en valor del patrimonio de la campiña sur (subcriterios acumulables)**	**15**
	9.1 Conservación, protección del patrimonio cultural	7,5
	9.2 Supone la puesta en valor del patrimonio cultural	7,5
	9.3 Contribuye a la promoción del territorio como destino turístico	7,5
10	**Coherencia de la solicitud de ayuda con la EDL Campiña Sur**	**5**
	10.1 Tiene vinculación con más de 2 necesidades y menos de 4 necesidades descritas en la EDL Campiña Sur	2
	10.2 Tiene vinculación con más de 4 necesidades y menos de 6 necesidades descritas en la EDL Campiña Sur	3
	10.3 Tiene vinculación con más de 6 necesidades necesidades descritas en la EDL Campiña Sur	5
11	**Contribución al desarrollo o fortalecimiento de sectores estratégicos**	**5**
	11.1 Fortalece al sector agroalimentario (subsectores: aceite de oliva, aceituna, vino, ajo y hortícolas)	5
	11.2 Turismo	5
	11.3 Servicios para la calidad de vida	5
	11.4 Artesanía	5
12	**Cobertura superficie Leader Andalucía**	**5**
	12.1 Cubre entre un 5,01 % y un 10%	3
	12.2 Cubre más de un 10 €	5
	TOTAL PUNTOS	**209,5**
	PUNTUACIÓN MÁXIMA	**105**

7.2 DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

OBJETIVO GENERAL 1 : MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDADD DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO QUE IMPULSE EL DESARROLLO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA					
FINANCIACIÓN PREVISTA	846.138,46 €	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.1. CREAR EMPLEO VINCULADO AL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO Y MEJORAR SU CALIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A MUJERES, JÓVENES Y COLECTIVOS DESFAVORECIDOS.	N° de empleos creados (sexo y edad).	2	6	13
		N° de empleos creados de jóvenes, mujeres y colectivos desfavorecidos (sexo y edad).	1	3	5
	1.2. FOMENTAR LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO PARA INCORPORAR RRHH CUALIFICADOS, ESPECIALMENTE JÓVENES.	N° de empleos creados para RRHH cualificados (sexo).	0	2	4
	1.3. DESARROLLAR LA AGRICULTURA Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	N° de productos/cultivo ecológicos apoyados.	0	2	5
	1.4. APOYAR LA ADAPTACION DEL SECTOR PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR HACIA LA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO.	N° de personas formadas en adaptación a la lucha contra el l cambio climático y avance en la economía baja en carbono (sexo y edad)	0	0	30
	1.5. PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO.	N° de personas/entidades del sector agroalimentario participado acciones de sensibilización en igualdad de oportunidades	0	0	15
	1.6. FORTALECER LA COOPERACIÓN, INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS EN EL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO.	N° de entidades participantes que establecen acuerdos de colaboración	0	3	5
	1.7. APOSTAR POR UNA FORMACIÓN DE LOS RRHH ADAPTADA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO.	N° de personas formadas en el sector agrario y agroalimentario (sexo y edad).	0	0	30
	1.8. APOYAR LOS SUBSECTORES ESTRATÉGICOS DEL ACEITE, ACEITUNA, VINO, AJO Y HORTÍCOLAS DE LA CAMPIÑA SUR PARA MEJORAR SU COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO.	Incremento del VAB en las empresas apoyadas de los subsectores estratégicos	5%	5%	5%
PROYECTO PROGRAMADO 1	**MEJORA DE LA COMPETIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA**				
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Contribución a los objetivos transversales: » El proyecto contribuye a la potenciar la **innovación** a través de diversificación de productos, mejoras en la comercialización, mejoras tecnológicas y mejora de procesos en la industria agroalimentaria de la Campiña Sur. » Respecto a **Lucha contra el cambio climático** se contribuye mediante mejoras de la eficiencia energética, la reducción de CO2, gestión y reutilización de residuos en la industria agroalimentaria de la comarca. » El proyecto contribuye a la **conservación del medio ambiente** a través del fomento de la producción ecológica en la comarca. » La **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** está presente en este proyecto especialmente, a través del apoyo a la creación de empleo para mujeres y mejora de la calidad del mismo, la implantación de planes de igualdad y el apoyo a la creación de empresas de mujeres en la industria agroalimentaria de la comarca. El proyecto contribuye al objetivo general 2 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR, ya que el sector agroalimentario es uno de los sectores productivos más importes de la comarca y que contribuye al mantenimiento y creación de empleo.				
Objetivo/s del proyecto	Objetivos general: Potenciar la Industria agroalimentaria de la Campiña Sur Cordobesa, mejorando su competitividad y sostenibilidad para generar empleo Objetivos específicos: Creación de empleo y mejora de la calidad del empleo, especialmente de mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos.				

	⌋ Mejorar la competitividad del sector agroalimentario, que redunde en el aumento del valor añadido de la producción agroalimentaria. ⌋ Promover la sostenibilidad de la industria agroalimentaria minimizando el impacto ambiental y avanzando a la economía baja en carbono. ⌋ Apoyar la producción y consumo de productos ecológicos de la Campiña Sur. ⌋ Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el sector.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	- <u>PROYECTOS ELEGIBLES:</u> **Podrán ser elegibles los siguientes proyectos:** a) Organización y/o participación en actuaciones de promoción e información que fomenten el consumo de los siguientes productos agroalimentarios de la Campiña Sur Cordobesa: productos de la D.O. Montilla - Moriles, aceite de oliva virgen extra, aceituna de mesa, ajo, hortícolas, legumbres y productos ecológicos, siempre que se encuentren amparados por regímenes de calidad, según lo previsto en el art. 16.2 del Reglamento (UE) 1305/2013. b) Inversiones materiales o inmateriales destinadas o que afecten a la transformación y/o comercialización de productos agrarios del Anexo I del Tratado (se excluyen los productos de la pesca y la acuicultura) o del algodón, pudiendo ser el resultante del proceso de transformación, un producto no contemplado en dicho Anexo, de conformidad con el artículo 17, apartado 1, letra b) del Reglamento (UE) núm. 1305/2013. Concretamente, dichas inversiones deberán ir dirigidas a un aumento del valor añadido de los productos agroalimentarios, la ampliación de mercados, la adecuación a las demandas actuales del mercado, las mejoras tecnológicas y organizativas, así como la implantación de medidas para la conservación del medio ambiente y/o para minimizar el impacto sobre el cambio climático de las actividades desarrolladas por la empresa beneficiaria. - <u>PROYECTOS NO ELEGIBLES</u> **No serán elegibles los siguientes proyectos:** ⌋ Proyectos que puedan ser apoyados a través de una Organización Común de Mercados y para los que exista una delimitación entre FEADER y FEAGA en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Entre estas delimitaciones, será de aplicación lo establecido en el artículo 91, relativo a la compatibilidad de ayudas, del Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019 – 2023 al sector vitivinícola español. ⌋ Proyectos de promoción e información indicados en la letra a) que sean subvencionables por la submedida 3.2 del PDR-A 2014-2020 cuando exista una convocatoria de ayudas abierta que corresponda a dicha submedida, cuyo plazo de solicitud de ayudas coincida total o parcialmente con el plazo para la solicitud de ayudas a la presente línea de ayudas. - <u>CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD</u> **Cuando el proyecto esté contemplado en la letra a) del campo de proyectos elegibles, deberán cumplirse los siguientes requisitos:** ⌋ Las actividades de promoción e información no podrán estar destinadas promocionar empresas o marcas comerciales. ⌋ Las actividades de promoción e información deberán cumplir lo establecido en el artículo 4 del Reglamento Delegado (UE) N° 807/2014. **Cuando el proyecto esté contemplado en la letra b) del campo de proyectos elegibles, deberán cumplirse los siguientes requisitos:** ⌋ Los proyectos deberán ser de carácter productivo.
Justificación	El sector agrario y alimentario tiene una importancia estratégica para el desarrollo sostenible de la zona rural de la Campiña Sur Cordobesa, según se deduce de los datos y variables analizadas en el diagnóstico. Especialmente, es relevante este sector para la generación de empleo en la comarca que asciende al 38% de la población ocupada. Así mismo, es fundamental para el desarrollo socioeconómico de la Campiña Sur Cordobesa aprovechar el potencial de la industria agroalimentaria, de la producción ecológica y la zona regable Genil-Cabra a través de la implementación de la EDL. La importancia de este sector en relación con el proceso participativo de la elaboración de la EDL lo vemos en: A. Relación con el Diagnóstico DAFO: ⌋ <u>Debilidades:</u> DT1, DT2, DT3DT5, DT6, DT7,DT9, DT15, DT16, DT17, DT24, DT26, DT27, DT28, DT29 ⌋ <u>Amenazas:</u> AT1, AT5, AT6, AT8, AT9, AT13, AT15, AT16, AT17, AT21, AT22, AT26 ⌋ <u>Fortalezas:</u> FT1, FT3, FT6, FT17, FT21, FT22 ⌋ <u>Oportunidades</u>: OT1, OT2, OT4, OT6, OT8, OT10, OT11, OT12, OT13, OT14, OT16, OT18, OT21, OT23, OT25, OT26, OT27 B. Relación con la <u>Necesidades</u> priorizadas en el proceso participativo: N1, N2, N3, N4, N5, N6, N7, N8, N9, N10, N11, N13, N15, N16, N17, N19, N20, N21 N22, N23 El Grupo Campiña Sur considera que las necesidades reflejadas en el diagnóstico difícilmente pueden cubrirse mediante las ayudas previstas en las submedidas correspondientes del PDR- A 2014-2020 y con las ayudas de carácter nacional, de forma exclusiva. La descripción de las medidas previstas en el PDR-A no asegura que se pueda cubrir las necesidades del territorio en cuanto a la mejora de la competitividad, sostenibilidad y posicionamiento de las empresas y las producciones agroalimentarias, especialmente en los subsectores estratégicos del aceite, aceituna, vino, hortícolas y ajo. Los requisitos fijados en el PDR-A y los criterios de selección en cuanto a los beneficiarios y tipos de inversiones pueden impedir que proyectos viables y necesarios para el territorio no tengan apoyo impidiendo que se cubran las necesidades en cuanto a la incorporación de población joven al sector agroalimentario para potenciar el relevo generacional y la incorporación de recursos humanos cualificados. En cuanto a los requisitos de los proyectos, el PDR y normativa de desarrollo (Orden de 14 de junio de 2016) fija en 100.000€ la cuantía

<table>
<tr><td></td><td colspan="8">mínima del presupuesto, para ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el marco del PDR de Andalucía 2014-2020 (Submedidas 4.1 y 4.2). Por ello se considera necesario atender a proyectos a través de la EDL que mejoren la competitividad y sostenibilidad del sector agroalimentario con independencia de su presupuesto de inversión elegible.
El apoyo al sector ecológico previsto en el PDR-A, en el III Plan de Producción Ecológica de Andalucía, además del apoyo a la promoción o información de productos agroalimentarios amparados por régimen de calidad (submedida 3.2 del PDR-A), pueden verse complementados mediante el apoyo a la producción ecológica a través de la EDL ya que se trata de un sector estratégico con un gran potencial de desarrollo, pero que cuenta con pocos productores y comercializadores, si bien hay producciones de gran calidad y reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, especialmente en el sector vitivinícola, oleícola, hortícola y pueden contribuir al desarrollo sostenible del territorio . Asimismo el presupuesto destinado a través de las diversas líneas de ayuda del PDR-A para atender las solicitudes de subvención a la producción y transformación de productos ecológicos en anteriores convocatorias no ha sido suficiente para atender la demanda del sector.</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climático</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Descripción</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Perteneciente a la ITI de Cádiz</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>x</td><td>Proyecto de la ITI con que se corresncponde</td><td colspan="4">No procede</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de ejecución del proyecto</td><td colspan="4">Gasto Publico
Inversión total</td><td>Valor previsto</td><td>625.000,00 €
875.000,00 €</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2022</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de resultado del proyecto</td><td colspan="4">N° empleos creados (sexo y edad)
N° empleos creados de jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión.
Incremento del VAB en las empresas apoyadas de los subsectores estratégicos</td><td>Valor previsto</td><td>9
5
5%</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2022</td></tr>
<tr><td>Productivo/No productivo</td><td colspan="4">Productivo y no productivo.</td><td>Beneficiario/s</td><td colspan="4">En relación con cada uno de los proyectos previstos, las personas beneficiarias podrán ser:
P1.- Grupos de productores en el mercado interior que participen en un régimen de calidad y que operen en la Campiña Sur Cordobesa. Las personas beneficiarias deberán cumplir los requisitos establecidos en las bases reguladoras de la submedida 19.2 del PDR-A 2014-2020.
P2.- Personas físicas o jurídicas que tengan la condición de PYME de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) nº. 702/2014.</td></tr>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="8">- <u>GASTOS ELEBIBLES</u>
Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P1 del campo de proyectos elegibles, los gastos elegibles podrán ser, los siguientes:
Gastos relacionados con la organización de concursos, ferias, exposiciones, jornadas técnicas, catas y degustaciones, la participación en los mismos incluyendo los derechos de participación, gastos de viajes y para el transporte de animales, productos o material, alquiler de locales o zonas de exposición, costes de instalación de medios y desmantelamiento, los costes de campañas de publicidad a través de los diversos canales de comunicación o en los puntos de venta, elaboración de material divulgativo y promocional, elaboración y publicación de dossieres y monográficos, presentaciones de productos, promociones en puntos de venta, acciones de relaciones públicas y misiones comerciales, páginas web, estudios e informes de mercado y de evaluación de las medidas de promoción y patrocinios, así como remuneración de ponentes y traductores.
Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P2 del campo de proyectos elegibles, los gastos elegibles podrán ser los siguientes:
Las siguientes inversiones, que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento (UE) nº. 1305/2013:
a) Construcción, adquisición (incluido el arrendamiento financiero) o mejora de bienes inmuebles;
b) Compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto;
c) Costes generales vinculados a los gastos contemplados en las letras a) y b), tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose gastos elegibles, aun cuando, atendiendo a su resultado, no</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">se efectúen gastos contemplados en las letras a) y b).
d) Las siguientes inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas.
- <u>GASTOS NO ELEGIBLES:</u>
No serán elegibles los siguientes gastos:
• Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, puntos 2 y 3 de la Orden citada.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje o cuantía de ayuda</td><td>Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P1 del campo de proyectos elegibles:
El porcentaje de ayuda máximo será del 60% del gasto total elegible. El porcentaje de ayuda final al proyecto se calculará de la forma establecida en el documento de Criterios de selección de proyectos de la presente convocatoria.
Cuando el proyecto esté destinado a la promoción o información del algodón o de un producto alimenticio no contemplado en el Anexo I del Tratado, la ayuda se concederá como ayuda de minimis, de conformidad con el Reglamento (UE) núm. 1407/2013.
La cuantía máxima de ayuda será de 40.000,00 euros por proyecto subvencionado.
Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P2 del campo de proyectos elegibles:
El porcentaje de ayuda máximo será del 50% del gasto total elegible. El porcentaje de ayuda final al proyecto se calculará de la forma establecida en el documento de Criterios de selección de proyectos de la presente convocatoria.
Cuando el proyecto esté destinado o afecte a la transformación de un producto agrario del Anexo I del Tratado y el producto resultante de dicho proceso no esté contemplado dicho Anexo, la ayuda se concederá como ayuda de minimis de conformidad con el Reglamento (UE) 1407/2013.
La cuantía máxima de ayuda será de 75.000,00 € por proyecto subvencionado.</td><td>Presupuesto previsto</td><td>625.000,00 €</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="3">Los criterios de selección serán los mismos para toda la EDL.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td>1ª convocatoria 2017
2ª convocatoria 2018
3ª convocatoria 2020 (1ª Convocatoria)
4ª convocatoria 2020 (2ª Convocatoria)</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>El proyecto se corresponde con las siguientes prioridades y áreas de interés de FEADER: 3.A., 5.A., 5.B., 5.C., 6.B.</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td>1ª convocatoria 31.12.2020
2ª convocatoria 31.12.2022</td><td>Correspondencia MEC</td><td>El proyecto se corresponde con los objetivos temáticos número 1, 3, 4, 5, 6, 8 del MEC.</td></tr>
<tr><td>Referencias normativas</td><td colspan="3">- PDR-A 2014-2020. Las intervenciones recogidas en el presente proyecto se regirán por lo establecido en las siguientes líneas de ayuda de la submedida 19.2 y 19.3 del PDR-A 2014-2020, aplicables en cada caso:
) Promoción e información de productos cubiertos por regímenes de calidad (submedida 3.2).
) Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.(submedida 4.2.)
- Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Además del Anexo I de la misma:
) Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:</td></tr>
</table>

PROYECTO PROGRAMADO 2	APOYO AL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO ECOLÓGICO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Contribución a los objetivos transversales: » El proyecto contribuye a la potenciar la **innovación** puesto que va a desarrollar la producción ecológica, lo cual es un elemento innovador en el territorio.. » Respecto a **Lucha contra el cambio climático,** el desarrollo en el sector ecológico de la comarca contribuirá a la mejora de la eficiencia energética, reducción de la huella de carbono, huella hídrica y gestión de residuos. » El proyecto contribuye a la **conservación del medio ambiente** ya que la producción ecológica implica una mejora en la gestión de los recursos, minimiza la contaminación del suelo, los acuíferos y protege la biodiversidad de la comarca. » La **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** está presente en este proyecto mediante apoyo a iniciativas promovidas por mujeres y/o iniciativas que mejoren las condiciones de empleo para mujeres (conciliación, salarios, segregación horizontal y vertical). Además de la visibilización de la mujer en la producción ecológica. El proyecto contribuye al objetivo general 2 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR, ya que el sector agrario es uno de los sectores productivos con más importancia de la comarca, lo que contribuirá a la generación de riqueza y al mantenimiento y creación de empleo.
Objetivo/s del proyecto	Objetivos general: Potenciar la producción ecológica en la Campiña Sur Cordobesa, mejorando su competitividad y sostenibilidad para generar empleo. Objetivos específicos: - Creación de empleo y mejora de la calidad del empleo, especialmente de mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos. - Incrementar la producción ecológica, que redunde en el aumento del valor añadido de la producción agroalimentaria de la comarca. - Promover la sostenibilidad del sector agrario y agroalimentario minimizando el impacto ambiental y avanzando hacia una economía baja en carbono. - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el sector. - Promover la innovación como parte fundamental para la mejora continua de la producción ecológica. - Apoyar la producción y consumo de productos ecológicos de la Campiña Sur.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	El presente proyecto fomentará el sector ecológico de la Campiña Sur Cordobesa mediante operaciones que desarrollen el potencial de la producción ecológica detectado en la fase de diagnóstico y que puede ser referente de nuestra comarca. - **PROYECTOS ELEGIBLES:** **Podrán ser elegibles los siguientes proyectos:** - P1 Organización y desarrollo de actividades de formación e información destinadas a la capacitación de la población activa del territorio y del personal de las explotaciones agrarias e industrias agroalimentarias de la Campiña Sur. Las actividades formativas e informativas deberán desarrollarse a través cursos, jornadas, talleres u otro tipo de eventos, pudiendo ser de carácter presencial, semipresencial o a través de medios digitales. Las actividades subvencionadas deberán abordar temáticas relacionadas con el sector de la producción, transformación o comercialización de productos ecológicos. Dichas temáticas podrán centrarse en medios de producción, técnicas agronómicas, requisitos normativos, mecanismos de gestión y otros aspectos que contribuyan a la mejora de la competitividad de la producción ecológica del territorio. En su caso, la difusión de información vinculada a productos agrarios o agroalimentarios ecológicos, se limitará a prestar información factual/científica de los productos de que se trate, sin incluir referencias a orígenes, marcas de calidad o marcas comerciales. Así, la citada información debe centrarse en aspectos científicos vinculados a las características de los productos, medios de producción u otros aspectos que no inciten al consumidor a la adquisición del producto por su marca u origen. - P2 Inversiones materiales o inmateriales destinadas o que afecten a la transformación y/o comercialización de productos agrarios del Anexo I del Tratado (se excluyen los productos de la pesca y la acuicultura) o del algodón, pudiendo ser el resultante del proceso de transformación, un producto no contemplado en dicho Anexo, de conformidad con el artículo 17, apartado 1, letra b) del Reglamento (UE) núm. 1305/2013. Las inversiones indicadas anteriormente se limitarán a las actividades de transformación y/o comercialización de productos ecológicos, debiendo estar destinadas al aumento del valor añadido de los productos, la ampliación de mercados, la adecuación de las actividades de transformación o comercialización a las demandas actuales del mercado, las mejoras tecnológicas y organizativas y/o a la implantación de medidas para la conservación del medio ambiente o para minimizar el impacto sobre el cambio climático de las actividades desarrolladas por la empresa beneficiaria de la ayuda - P3.- Inversiones materiales e inmateriales dirigidas a mejorar la competitividad y sostenibilidad ambiental de las explotaciones agrarias ecológicas de la Campiña Sur Cordobesa. Las citadas inversiones deberán ir destinadas a uno o más de los siguientes aspectos: o Aplicación de mejoras tecnológicas y de gestión en la explotación. o Desarrollo e implantación de la agricultura de precisión. o Incremento de la sostenibilidad medioambiental de la explotación.

- Conversión de las explotaciones a producción ecológica.
- Diversificación de cultivos que permitan aprovechar el potencial agrario del territorio.
- Implantación de mecanismos para la generación de energía a través de fuentes renovables, debiendo destinarse dicha energía al autoconsumo en la actividad propia de la explotación.
- Mejora de eficiencia energética en la explotación.

J P4.- Cooperación entre agentes para la puesta en marcha y promoción de cadenas cortas de distribución de productos ecológicos en la Zona Rural Leader de la Campiña Sur Cordobesa.. Concretamente, los proyectos deberán estar destinados al desarrollo conjunto de las dos iniciativas indicadas a continuación:

- Creación y funcionamiento de una estructura común que aglutine a los agentes indicados a continuación, destinada a coordinar la puesta en marcha y funcionamiento de un mecanismo de distribución de productos ecológicos producidos en la Zona Rural Leader entre los establecimientos de restauración y/o comercialización de la Zona citada.

Podrán formar parte de la estructura común todos los agentes que lo deseen y que estén involucrados en los siguientes ámbitos:

- Producción, transformación y/o comercialización de productos ecológicos en la Zona Rural Leader de la Campiña Sur Cordobesa.
- Establecimientos de restauración de la Zona Rural Leader de la Campiña Sur Cordobesa.
- Establecimientos de comercio minorista de la Zona Rural Leader de la Campiña Sur Cordobesa.
- Agentes relacionados con el sector del turismo gastronómico de la Zona Rural Leader de la Campiña Sur Cordobesa
- Administraciones públicas y entidades asociativas relacionadas con los aspectos indicados anteriormente.

El período de elegibilidad de los gastos de funcionamiento de la estructura común creada no podrá superar el tiempo durante el cual se desarrollen las actividades de promoción e información previstas en el proyecto presentado, pudiendo incluir, en su caso, el período posterior necesario para la realización de una evaluación de los resultados alcanzados a través de las iniciativas impulsadas.

- Organización y desarrollo de actividades conjuntas de promoción e información de la cadena corta de distribución. A estos efectos, las actividades de promoción e información deberán limitarse a la difusión de las características y los mecanismos de funcionamiento de la cadena corta de distribución, los participantes y las condiciones para la adhesión de posibles agentes interesados.

  Las actividades de promoción e información podrán realizarse a través de la organización y desarrollo de eventos, campañas promocionales, edición y publicación de material informativo (físico o digital) u otros mecanismos de difusión.

- <u>PROYECTOS NO ELEGIBLES</u>

No serán elegibles los siguientes proyectos:

- Actividades formativas que formen parte integrante de programas o sistemas normales de educación de enseñanza secundaria o superior.
- Proyectos que supongan la organización y el desarrollo de actividades de formación e información cuando el desarrollo de dichas actividades sea el objeto social de la empresa beneficiaria de la ayuda.
- Proyectos que puedan ser apoyados a través de una Organización Común de Mercados y para los que exista una delimitación entre FEADER y FEAGA en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

  Entre estas delimitaciones, será de aplicación lo establecido en el artículo 91, relativo a la compatibilidad de ayudas, del Real Decreto 1363/2018 de 2 de noviembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019 – 2023 al sector vitivinícola **español.**

- <u>CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD:</u>

P1.- Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P1 del campo de proyectos elegibles, deberán cumplirse los siguientes requisitos:

Los proyectos podrán ser de carácter productivo o no productivo. A estos efectos, deben considerarse los siguientes puntos:

J La organización y desarrollo de actividades de formación e información e información para la capacitación (cursos u tipo de actividades formativas) podrán ser de carácter no productivo cuando:

- La persona beneficiaria sea sin ánimo de lucro
- La actividad esté destinada a la población en general o a colectivos específicos según las características del proyecto para el que se solicite la ayuda (las actividades formativas no podrán ir destinadas a trabajadores de empresas cuando los contenidos de la formación estén orientados a la aplicación específica y exclusiva en las empresas a las que pertenezcan los alumnos de la formación).
- Las posibles cuotas o ingresos obtenidos no superen junto con la ayuda concedida, el coste de la actividad subvencionada.
- La participación en la actividad esté abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por éste. La selección de los participantes deberá realizarse de forma objetiva y transparente. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada.

J La organización y desarrollo de actividades de formación e información para la capacitación será de carácter productivo cuando:

	- La persona beneficiaria sea una persona física o jurídica que tenga la consideración de empresa de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) 702/2014, debiendo estar dirigida la formación a la capacitación de los propios trabajadores, miembros o socios de la persona beneficiaria. - La persona beneficiaria sea una entidad sin animo de lucro y los proyectos estén destinados, de manera exclusiva, a la capacitación de trabajadores de empresas y las temáticas abordadas a través de la formación estén orientadas a la aplicación específica en los puestos de trabajo de los alumnos de la formación. J La organización, desarrollo y/o participación en actividades informativas (sesiones de orientación, talleres, jornadas, ferias u otro tipo de eventos de difusión) será de carácter no productivo cuando la persona beneficiaria sea sin ánimo de lucro y el desarrollo de la actividad no suponga un beneficio económico para ésta. Asimismo, a través de la ayuda concedida no podrán costearse los gastos que pudiesen estar destinados a divulgar información sobre productos o servicios de carácter económico, marcas comerciales o regímenes de calidad de productos agrarios y/o alimentarios. J La organización, desarrollo y/o participación en actividades informativas (sesiones de orientación, talleres, jornadas, ferias u otro tipo de eventos de difusión) será de carácter productivo cuando la persona beneficiaria sea una persona física o jurídica que tenga la condición de empresa o cuando la persona beneficiaria sea una entidad sin ánimo de lucro y el desarrollo de la actividad esté destinado a la divulgación de información sobre productos o servicios de carácter económico (en ningún caso serán elegibles los proyectos destinados a promocionar productos agrarios o alimentarios incluyendo la promoción o información relativa a regímenes de calidad). **P2 y P3 - Cuando el proyecto esté contemplado en las letras P2 y P3 del campo de proyectos elegibles, deberán cumplirse los siguientes requisitos:** • Los proyectos deberán ser de carácter productivo. **P4- Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P4 del campo de proyectos elegibles, deberán cumplirse los siguientes requisitos:** • Los proyectos deberán ser de carácter no productivo. A estos efectos: ○ Las gastos derivados y utilizados para la creación y el funcionamiento de la estructura común creada no podrán estar destinados a una modernización directa de posibles empresas participantes en el proyecto, socias de la agrupación. Así, los gastos subvencionados para el funcionamiento de la estructura común se limitarán a los estrictamente requeridos para la coordinación, organización y seguimiento del funcionamiento de la cadena de distribución. ○ Las actividades de promoción/información realizadas se centrarán en divulgar las características y el funcionamiento de la cadena de distribución, los agentes participantes y los mecanismos para la adhesión de los que pudiesen estar interesados. En ningún caso podrán realizarse actividades que impliquen la promoción de marcas comerciales o de productos acogidos a regímenes de calidad más allá de las referencias al hecho de que los productos a los que se aplica la cadena de distribución cuentan con la certificación de productos ecológicos. Así, la información relativa a posibles empresas participantes se limitará, en su caso, a información de contacto. J Las cadenas cortas de distribución abarcarán únicamente cadenas de suministro en las que no intervenga más de un intermediario entre productor y consumidor.
Justificación	El sector agrario y alimentario tiene una importancia estratégica para el desarrollo sostenible de la zona rural de la Campiña Sur Cordobesa, según se deduce de los datos y variables analizadas en el diagnóstico. Especialmente, es relevante este sector para la generación de empleo en la comarca que asciende al 38% de la población ocupada. Así mismo, es fundamental para el desarrollo socioeconómico de la Campiña Sur Cordobesa aprovechar el potencial de la industria agroalimentaria, de la producción ecológica y la zona regable Genil-Cabra a través de la implementación de la EDL. La importancia de este sector en relación con el proceso participativo de la elaboración de la EDL lo vemos en: ➢ Relación con el Diagnóstico DAFO del proceso participativo: J Debilidades: DT1, DT2, , DT3, DT5, DT6, DT7,DT9, DT15, DT16, DT17, DT18, DT24, DT26, DT27, DT28, DT29 J Amenazas: AT1, AT5, AT6 AT8, AT9, AT13, AT15, AT16, AT17, AT21, AT22, AT26 J Fortalezas: FT1, FT3, FT6, FT17, FT21,FT22 J Oportunidades: OT1, OT2, OT4, OT5, OT6, OT8, OT10, OT11, OT12, OT13, OT14, OT16, OT18, OT21, OT23, OT25, OT26, OT27 J Relación con la Necesidades priorizadas en el proceso participativo: N1, N2, N3, N4, N5, N6, N7, N8, N9, N10, N11, N13, N14, N15, N16, N17, N19, N20, N21 N22, N23 El Grupo Campiña Sur considera que las necesidades reflejadas en el diagnóstico difícilmente pueden cubrirse mediante las ayudas previstas en las submedidas correspondientes del PDR- A 2014-2020, especialmente las submedidas 1.1, 1.2, 4.1, 4.2 y 16.4, y con las ayudas de carácter nacional, de forma exclusiva. La descripción de las medidas previstas en el PDR-A no asegura que se pueda cubrir las necesidades del territorio en cuanto al incremento y desarrollo de la producción ecológica del territorio y posicionamiento de las empresas y las producciones agroalimentarias, especialmente en los subsectores estratégicos del aceite, aceituna, vino, hortícolas y ajo. Los requisitos fijados en el PDR-A y los criterios de selección en cuanto a los beneficiarios y tipos de inversiones pueden impedir que proyectos viables y necesarios para el territorio no tengan apoyo impidiendo que se cubran las necesidades en cuanto a la incorporación de población joven al sector agroalimentario para potenciar el relevo generacional y la incorporación de recursos humanos cualificados. En cuanto a los requisitos de los proyectos, el PDR y normativa de desarrollo (Orden de 14 de junio de 2016) fija en 100.000€ la cuantía mínima del presupuesto, para ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el marco del PDR de Andalucía 2014-2020 (Submedidas 4.1 y 4.2). Por ello se considera necesario atender a proyectos a través de la EDL que mejoren la competitividad y sostenibilidad del sector agroalimentario con independencia de su presupuesto de inversión elegible.

<table>
<tr><td></td><td colspan="8">Las actividades de formación son uno de los aspectos más demandados para adaptarse a las nuevas circunstancias del mercado, de ahí que las submedidas 1.1 y 1.2 del PDR-A pueden no ser suficientes para atender las peticiones que puedan surgir en el territorio. Un aspecto que puede ser solventado desde las ayudas que puedan habilitarse desde a EDL para complementar este apartado del PDR-A.
El apoyo al sector ecológico previsto en el PDR-A, en el III Plan de Producción Ecológica de Andalucía, puede verse complementado en sus submedidas 4.1 y 4.2 mediante el apoyo a la producción ecológica a través de la EDL ya que se trata de un sector estratégico con un gran potencial de desarrollo, pero que cuenta con pocos productores y comercializadores, si bien hay producciones de gran calidad y reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, especialmente en el sector vitivinícola, oleícola, hortícola y pueden contribuir al desarrollo sostenible del territorio . Asimismo el presupuesto destinado a través de las diversas líneas de ayuda del PDR-A para atender las solicitudes de subvención a la producción y transformación de productos ecológicos en anteriores convocatorias no ha sido suficiente para atender la demanda del sector.
Asimismo se hace necesario reforzar la cooperación entre los actores de la cadena de distribución para implantar cadenas cortas y mercados locales, para lo que puede no ser suficiente la submedida 16.4 del PDR-A, que de esta forma puede verse complementado a través de los proyectos que puedan ser atendidos por la EDL en este sentido.</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climático</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Descripción</td><td colspan="3">El proyecto contribuye a la lucha contra el cambio climático a través de inversiones en explotaciones agrarias e industrias agroalimentarias que contemplen mejoras de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía, uso de energías renovables, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero y reutilización, reciclado o reducción de residuos y la gestión eficiente del agua.</td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td></td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Perteneciente a la ITI de Cádiz</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>x</td><td>Proyecto de la ITI con que se corresncponde</td><td colspan="3">No procede</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de ejecución del proyecto</td><td colspan="2">Gasto Publico
Inversión total</td><td colspan="2">Valor previsto</td><td>125.000,00€
175.000,00€</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2022</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de resultado del proyecto</td><td colspan="2">N° de empleos creados (sexo y edad).
N° de empleos creados para RRHH cualificados
N° de productos/cultivo ecológicos apoyados.</td><td colspan="2">Valor previsto</td><td>4
4

5</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2022</td></tr>
<tr><td>Productivo/No productivo</td><td colspan="2">Productivo y no productivo</td><td colspan="2">Beneficiario/s</td><td colspan="3">En relación con las operaciones previstas los beneficiarios de cada una serán:
P1.- Para los proyectos destinados a la organización y participación en actividades informativas podrán ser personas beneficiarias las personas físicas o jurídicas públicas o privadas que vayan a organizar o participar en el proyecto de que se trate.
Para los proyectos destinados a la organización y desarrollo de actividades formativas, podrán ser personas beneficiarias las personas físicas o jurídicas públicas o privadas, siempre que la entidad organizadora o, en su caso, la entidad que preste la formación, deberá acreditar que el personal docente cuenta con titulación y experiencia profesional relacionada con la materia a impartir (un año trabajando en la materia o 200 horas impartiendo la materia objeto de la actividad formativa).
No podrán ser personas beneficiarias:
- Las personas físicas o jurídicas participantes en las actividades de formación. A estos efectos, las ayudas se destinarán a la entidad organizadora o prestadora del servicio o actividad.
- Las personas que tengan la consideración de empresa para la organización y desarrollo de actividades formativas que no estén dirigidas a sus propios trabajadores.
- Las personas que tengan la consideración de empresa para la organización y desarrollo de actividades informativas.
P2.- Personas físicas o jurídicas que tengan la condición de PYME de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) n°. 651/2014.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>P3.- Titulares de las explotaciones agrarias o agrupaciones de éstos y personas físicas o jurídicas que tengan la condición de PYME de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014.
P4.- Agrupaciones sin personalidad jurídica que aglutinen a personas jurídicas, públicas o privadas que vayan a desarrollar actividades de cooperación vinculadas al Sector agrario y alimentario ecológico de la Campiña Sur .
Cuando entre los miembros de la agrupación haya personas jurídicas que tengan la consideración de empresa de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) nº. 702/2014, dichas empresas deberán ser pyme según se definen en el Anexo citado.</td></tr>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="3">- <u>GASTOS ELEBIBLES:</u>
Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P1 del campo de proyectos elegibles, los gastos elegibles podrán ser, entre otros, los siguientes:
Los gastos necesarios relacionados con la organización, desarrollo o participación en las actividades incluyendo la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, participación, asesoramiento, la coordinación o el desarrollo de la actividad, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración de material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de las actividades formativas o informativas, el transporte y la manutención de los destinatarios, los seguros y asistencia médica necesarias, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos de personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido, en su caso, el personal docente.
Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto y sean necesarios para el correcto desarrollo de éste.
Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P2 y P3 del campo de proyectos elegibles, los gastos elegibles podrán ser, los siguientes:
Las siguientes inversiones, que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento (UE) nº. 1305/2013:
a) Construcción, adquisición (incluido el arrendamiento financiero) o mejora de bienes inmuebles;
b) Compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto;
c) Costes generales vinculados a los gastos contemplados en las letras a) y b), tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose gastos elegibles, aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen gastos contemplados en las letras a) y b).
d) Las siguientes inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registrada
Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P4 del campo de proyectos elegibles, los gastos elegibles podrán ser, los siguientes:
Gastos derivados de la creación y el funcionamiento de estructuras comunes durante el desarrollo de la cooperación, incluyendo los costes de explotación y suministros, gastos derivados de la organización y desarrollo de reuniones de coordinación, gastos de personal, gastos de relaciones públicas, registros de marcas, costes de trabajo en red y gastos de consultoría destinados a la realización de estudios, seguimiento y evaluación del funcionamiento de la cadena de distribución.
Gastos derivados de promoción de las cadenas de distribución cortas a través de jornadas y/o eventos, campañas de publicidad a través de los diversos canales de comunicación, elaboración de material divulgativo, y promocional, elaboración y publicación de dossiers y monográficos, presentaciones, páginas web, u otros. Los gastos subvencionados en el ámbito de la promoción, no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto y sean necesarios para el correcto desarrollo de éste.
- <u>GASTOS NO ELEBIBLES:</u>
No serán elegibles los siguientes gastos:
• Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader, en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
• Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en los siguientes apartados del Anexo I de la Orden citada:
1. Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal.
3. Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las actividades de producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.
7. Cooperación horizontal y vertical en los sectores agrario, alimentario y forestal para el desarrollo y la promoción de cadenas cortas de distribución y el fomento de mercados locales.
Adquisición de terrenos edificados o no edificados.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje o cuantía de ayuda</td><td>Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P1 del campo de proyectos elegibles:
• Proyectos no productivos: El porcentaje de ayuda máximo será del 90% del gasto total elegible, salvo para administraciones públicas que será del 100%.
• Proyectos productivos: El porcentaje de ayuda máximo será del 75% del gasto total elegible. Cuando el proyecto no entre en el ámbito de aplicación del artículo 42 del Tratado, la ayuda se concederá como ayuda de minimis, de conformidad con el Reglamento (UE) núm. 1407/2013.</td><td>Presupuesto previsto</td><td>125.000,00€</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="4">En ambos casos el porcentaje de ayuda al proyecto se calculará de la forma establecida en el documento de Criterios de selección de proyectos de la presente convocatoria.
En ambos casos la cuantía máxima de ayuda será de 60.000,00 euros por proyecto subvencionado.
Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P2 del campo de proyectos elegibles:
El porcentaje de ayuda máximo será del 50% del gasto total elegible.
Cuando el proyecto esté destinado o afecte a la transformación de un producto agrario y el producto resultante de dicho proceso no esté contemplado en el Anexo I del Tratado,la ayuda se concederá como ayuda de mínimis de conformidad con el Reglamento (UE) 1407/2013.
El porcentaje de ayuda al proyecto se calculará de la forma establecida en el documento de Criterios de selección de proyectos de la presente convocatoria.
La cuantía máxima de ayuda será de 60.000,00 euros por proyecto subvencionado.
Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P3 del campo de proyectos elegibles:
El porcentaje de ayuda máximo será del 50% del gasto total elegible.
El porcentaje de ayuda al proyecto se calculará de la forma establecida en el documento de Criterios de selección de proyectos de la presente convocatoria.
La cuantía máxima de ayuda será de 60.000,00 euros por proyecto subvencionado.
Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P4 del campo de proyectos elegibles:
El porcentaje de ayuda máximo será del 80% del gasto total elegible. El porcentaje de ayuda al proyecto se calculará de la forma establecida en el documento de Criterios de selección de proyectos de la presente convocatoria.
La cuantía máxima de ayuda será de 60.000,00 euros por proyecto subvencionado.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="4">Los criterios de selección serán los mismos para toda la EDL.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td>1ª convocatoria 2020 (1ª convocatoria)</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>El proyecto se corresponde con las siguientes prioridades y áreas de interés de FEADER: 1.A., 1.B., 1.C., 2.A., 2.B., 3.A., 4.B., 4.C., 5.A., 5.B., 5.D., 5.E., y 6.B.</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td>1ª convocatoria 31.12.2022
2ª convocatoria 31.12.2022</td><td>Correspondencia MEC</td><td>El proyecto se corresponde con los objetivos temáticos número 1, 3, 4, 5, 6, 8 y 10 del MEC.</td></tr>
<tr><td>Referencias normativas</td><td colspan="4">- PDR-A 2014-2020. Las intervenciones recogidas en el presente proyecto se regirán por lo establecido en las siguientes líneas de ayuda de la submedida 19.2 y 19.3 del PDR-A 2014-2020, aplicables en cada caso:
J Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal. (submedida 1.1 y 1.2)
J Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios. (submedida 4.1 y 4.2)
J Cooperación horizontal y vertical en los sectores agrario, alimentario y forestal para el desarrollo y la promoción de cadenas cortas de distribución y el fomento de mercados locales. (submedida 16.4)
- Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Además del Anexo I de la misma:
J Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:</td></tr>
</table>

PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	**MEJORA DE LA CAPACITACIÓN DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, CON ENFOQUE DE GÉNERO**					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Contribución a los objetivos transversales: » Este es un proyecto dirigido a mejorar de la capacitación de los recursos humanos del sector, por lo tanto estamos ante una acción necesaria para acometer cualquier **Innovación.** Igualmente, las temáticas que se aborden con este programa de capacitación serán sobre los ámbitos definidos como innovadores en el epígrafe 5. » Respecto a **Lucha contra el cambio climático** se programarán acciones formativas e informativas relacionadas con mejoras de la eficiencia energética, la reducción de CO2, gestión y reutilización de residuos en la industria agroalimentaria de la comarca. » El proyecto contribuye a la **conservación del medio ambiente** fundamentalmente mediante acciones de formación e información que promocionen la producción ecológica y/o integrada en la comarca. » La **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** está presente transversalmente en el proyecto pues se diseñará y ejecutará con enfoque integral de género, lo que implica tener en cuenta las necesidades de mujeres y hombres para garantizar entre otras cuestiones una participación equilibrada de ambos. El proyecto en todas las acciones formativas incluirá un módulo de igualdad. El proyecto contribuye al objetivo general 2 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR, ya que el sector agroalimentario es uno de los sectores productivos más importes de la comarca y que contribuye al mantenimiento y creación de empleo.					
Objetivo/s del proyecto	Objetivo general: Fortalecer el sector agrario y alimentario de la Campiña Sur mediante la mejora de la capacitación de los recursos humanos implicados en el mismo, teniendo presente las situaciones diferentes de mujeres y hombres. Objetivos específicos: ⌋ Desarrollar un plan de capacitación con enfoque de género, que contribuya a reducir las desigualdades y visibilizar el papel de las mujeres en el sector. ⌋ Visibilizar la importancia de la incorporación de jóvenes para garantizar el futuro del sector. ⌋ Apoyar la producción ecológica frente a la producción convencional. ⌋ Fomentar el consumo de productos ecológicos de la Campiña Sur. ⌋ Incentivar la innovación en el sector, como vía para mejorar la competitividad del sector ⌋ Capacitar a los recursos humanos del sector para adaptarse a la lucha contra el cambio climático.					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	**Si**	x	**No**		**Descripción**	El proyecto dirigido a mejorar la capacitación de los recursos humanos del sector agrario y alimentario, incluirá de formación e información de medidas a adoptar en las explotaciones agrarias e industrias del sector para lucha contra el cambio climático, tales como mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía, utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos. El proyecto contempla formar como mínimo a 30 personas en adaptación a la lucha contra el cambio climático y avance en la economía baja en carbono.
Pertinente al género	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	La presencia de mujeres en el sector agrario y alimentario es muy elevada, como hemos visto en el diagnóstico, sin embargo no está visibilizada su relevancia y se continúan perpetuado posiciones desiguales por razón de sexo. Con este proyecto de capacitación pretendemos mejorar esta situación y por ello se incluirá en todas las acciones formativas un módulo de igualdad de oportunidades en el que se abordarán entre otras cuestiones visibilización de las mujeres en el sector, la paridad, la discriminación salarial, segregación horizontal y vertical, adopción de medidas de conciliación e implementación de planes de igualdad. Por otro lado, el proyecto se diseñará y ejecutará con enfoque integrado de género. Se tendrán en cuenta las necesidades específicas de mujeres y hombres, fomentando una participación equilibrada de ambos.
Impacto en la población joven	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	El sector alimentario de la Campiña Sur Cordobesa tiene un gran potencial de generación de empleo. Por ello, este proyecto puede contribuir a mejorar el impacto sobre la población joven a través de actuaciones de formación e información que mejoren la cualificación de la población joven, fomenten la creación empleo en la población joven, fomenten la mejora de la calidad del empleo juvenil, fomenten el emprendimiento de jóvenes, fomenten la incorporación de jóvenes con cualificación y fomenten el relevo generacional. Por ello, las actuaciones se programarán teniendo en cuenta las necesidades específicas de la juventud para facilitar su participación. Así mismo, se informará y sensibilizará al sector de la importancia de incorporar jóvenes tanto para garantizar el relevo generacional y así el futuro del sector, como para acometer acciones innovadores que mejoren la competitividad.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	x	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	No procede
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público				**Valor previsto**	27.000,00€	**Fecha de consecución prevista**	31.12.2022

Indicador/es de resultado del proyecto	N° de personas formadas en el sector agrario y agroalimentario (sexo y edad) N° de personas formadas en adaptación a la lucha contra el cambio climático y avance en la economía baja en carbono (sexo y edad) N° de personas/entidades del sector agroalimentario participado acciones de sensibilización en igualdad de oportunidades	**Valor previsto**	30 30 15	**Fecha de consecución prevista**	31.12.2022
Costes elegibles	Gastos de formación, información y actividades de demostración de: contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento, la coordinación o el desarrollo de la actividad, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de las actividades formativas o informativas, incluyendo el transporte y la manutención de los destinatarios, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido, en su caso, el personal docente. Las inversiones únicamente podrán ser subvencionables en el caso de los proyectos u operaciones de demostración, consistiendo en inversiones utilizables únicamente durante el período de ejecución de éstos.			**Presupuesto previsto**	27.000,00€
Criterios de selección	Se aplicarán los mismos criterios de selección definidos para los proyectos no productivos. Sin embargo, el porcentaje de ayuda será el máximo aplicable (100%) una vez que se llegue a la puntuación mínima de 30 puntos.				
Temporalización estimada	**Comienzo**	Año 2020 (2ªconvocatoria)	**Correspondencia FEADER**	El proyecto se corresponde con las siguientes prioridades y áreas de interés de FEADER: 1.A., 1.C., 5.E., y 6.B.	
	Finalización y Pago	31.12.2022	**Correspondencia MEC**	El proyecto se corresponde con los objetivos temáticos número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10 del MEC.	

<table>
<tr><td>PROYECTO DE COOPERACIÓN 1</td><td colspan="8">COOPERACIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO DE LA CAMPIÑA SUR</td></tr>
<tr><td>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</td><td colspan="8">Contribución a los objetivos transversales:
» La Innovación estará presente en este proyecto de cooperación mediante la búsqueda de buenas prácticas de otros territorios que puedan ser transferidas a la Campiña Sur para lograr el posicionamiento del sector.
» Respecto a Lucha contra el cambio climático se buscarán vías de cooperación que aborden formación, información, sensibilización y otras medidas relacionadas con mejoras de la eficiencia energética, la reducción de CO2, gestión y reutilización de residuos en la industria agroalimentaria de la comarca.
» Se contribuirá a la conservación del medio ambiente, mediante la cooperación con otros territorio con los que poder transferir buenas prácticas de producción ecológica a la Campiña Sur.
» La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres estará presente transversalmente en la cooperación pues se diseñará y ejecutará con enfoque integral de género, lo que implica tener en cuenta las necesidades de mujeres y hombres para garantizar entre otras cuestiones una participación equilibrada de ambos. Se buscará trabajar en cooperación la visibilización de las mujeres en el sector.
El proyecto contribuye al objetivo general 2 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR, ya que el sector agroalimentario es uno de los sectores productivos más importes de la comarca y que contribuye al mantenimiento y creación de empleo.</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climatico</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Descripcion</td><td colspan="3">El proyecto contribuye a la lucha contra el cambio climático a través de la inclusión de actuaciones de formación, difusión o sensibilización y cooperación relacionadas con mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía, utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; reutilización, reciclado o reducción de residuos.</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="5">Los criterios de selección serán los indicados en la tabla correspondiente a la Submedida 19.3 de esta EDL y reflejados en la Resolución de 3 de abril de 2019 de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria publicada en el BOJA 70 de 11 de abril de 2019</td><td>Presupuesto previsto</td><td colspan="2">69.138,46 €</td></tr>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="5">1. Gastos de formación, información y actividades de demostración de: contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento, la coordinación o el desarrollo de la actividad, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de las actividades formativas o informativas, incluyendo el transporte y la manutención de los destinatarios, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido, en su caso, el personal docente. Las inversiones únicamente podrán ser subvencionables en el caso de los proyectos u operaciones de demostración, consistiendo en inversiones utilizables únicamente durante el período de ejecución de éstos.
2. Gastos de cooperación de: a) gastos de estudios, incluidos los de viabilidad y/o estudios de mercado, así como el diseño y difusión de planes y programas de trabajo. b) gastos derivados de la creación y el funcionamiento de estructuras comunes durante el desarrollo de la cooperación, incluyendo los costes de explotación y suministros, gastos de personal, gastos de formación, gastos de relaciones públicas, costes financieros, registro de marcas y costes del trabajo en red. c) gastos de promoción de las cadenas de distribución corta y de los mercados locales a través de jornadas y/o eventos, campañas de publicidad a través de los diversos canales de comunicación, elaboración de material divulgativo y promocional, elaboración y publicación de dossiers y monográficos, presentaciones, páginas web, etc. d) gastos de las iniciativas que pudiesen desarrollarse en el marco de la cooperación y que vayan más allá de la coordinación, organización, animación y/o promoción de la cadena de distribución corta o el mercado local, en cuyo caso los gastos serán los establecidos para la línea de ayuda que corresponda según el tipo de iniciativa que se vaya a desarrollar.
3. A su vez, serán elegibles los costes relativos a la asistencia técnica preparatoria proyecto.</td><td>Correspondencia FEADER</td><td colspan="2">El proyecto se corresponde con las siguientes prioridades y áreas de interés de FEADER: 1.A., 1.C., 5.E. y 6.B.</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="5"></td><td>Correspondencia MEC</td><td colspan="2">El proyecto se corresponde con los objetivos temáticos número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10 del MEC.</td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td colspan="3">La presencia de mujeres en el sector agrario y alimentario es muy elevada, como hemos visto en el diagnóstico, sin embargo no está visibilizada su relevancia y se continúan perpetuando posiciones desiguales por razón de sexo. Con este proyecto de capacitación pretendemos mejorar esta situación y por ello se incluirá entre las operaciones un módulo de igualdad de oportunidades en el que se abordarán entre otras cuestiones visibilización de las mujeres en el sector, la paridad, la discriminación salarial, segregación horizontal y vertical, adopción de medidas de conciliación e implementación de planes de igualdad.</td></tr>
</table>

						Por otro lado, el proyecto se diseñará y ejecutará con enfoque integrado de género. Se tendrán en cuenta las necesidades específicas de mujeres y hombres, fomentando una participación equilibrada de ambos.
mpacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	El sector alimentario de la Campiña Sur Cordobesa tiene un gran potencial de generación de empleo. Por ello, este proyecto puede contribuir a mejorar el impacto sobre la población joven a través de actuaciones de formación, difusión o sensibilización y , cooperación que mejoren la cualificación de la población joven, fomenten la creación empleo en la población joven, fomenten la mejora de la calidad del empleo juvenil, fomenten el emprendimiento de jóvenes, fomenten la incorporación de jóvenes con cualificación y fomenten el relevo generacional. Por ello, las actuaciones se programarán teniendo en cuenta las necesidades específicas de la juventud para facilitar su participación. Así mismo, se informará y sensibilizará al sector de la importancia de incorporar jóvenes tanto para garantizar el relevo generacional y así el futuro del sector, como para acometer acciones innovadores que mejoren la competitividad

PROYECTO COMPLEMENTARIO 1	**HUELLA AMBIENTAL DE PRODUCTOS DEL VINO**		
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Contribución a los objetivos transversales: » Innovación » Lucha contra el cambio climático » Medio ambiente Contribución a otros objetivos generales: Objetivo general 2: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR		
Socio impulsor	Consejo Regulador de la Denominación de Origen Montilla Moriles	**Fecha prevista para la implementación**	2018

OBJETIVO GENERAL 2 : MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDADD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR					
FINANCIACIÓN PREVISTA	818.769,23 €	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2.1. CREAR EMPLEO EN LAS PYMES DE LA CAMPIÑA SUR Y MEJORAR SU CALIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN DE MUJERES, JÓVENES Y COLECTIVOS DESFAVORECIDOS.	N° de empleos creados (sexo y edad).	2	8	13,5
		N° de empleos creados de jóvenes, mujeres y colectivos desfavorecidos (sexo y edad).	0	0	4
	2.2. APOSTAR POR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA, PARA INCORPORAR RRHH CUALIFICADOS, ESPECIALMENTE JÓVENES.	N° de empleos creados para RRHH cualificados (sexo).	0	1	2
	2.3. FORTALECER LAS PYMES DE LA CAMPIÑA SUR, APOYANDO LA CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD.	N° de pymes creadas	0	0	4
	2.4. MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PYMES DE LA CAMPIÑA SUR.	Incremento del VAB en las PYMES apoyadas	5%	5%	5%
	2.5. APOYAR LA ADAPTACION DE LAS PYMES PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR HACIA UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO.	N° medidas adoptadas para la lucha contra el cambio climático y desarrollo de la economía baja en carbono en las PYMES apoyadas	0	3	8
	2.6. PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CAMPIÑA SUR.	N° de medidas adoptadas para la conciliación y/o promoción de la igualdad en las empresas apoyadas	0	0	5
	2.7. FORTALECER LA CULTURA EMPRENDEDORA Y LA COOPERACIÓN EMPRESARIAL EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA.	N° apoyos asociaciones empresariales	1	2	3
	2.8. APOSTAR POR UNA FORMACIÓN DE LOS RRHH ADAPTADA A LAS NECESIDADES DEL MERCADO.	N° de personas formadas en el sector empresarial de la Campiña Sur Cordobesa (sexo y edad).	0	15	15
	2.9. APOYAR LA ADAPTACION DE LAS PYMES PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	N° de personas formadas en Gestión Medioambiental en las PYMEs (sexo y edad).	0	0	15
PROYECTO PROGRAMADO 1	**FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE PYMES EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA**				
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	El proyecto contribuye a los objetivos transversales: » El proyecto contribuye a potenciar la **innovación** a través de la implantación de nuevas tecnologías y la mejora de procesos en las pymes de la Campiña Sur Cordobesa » Respecto a **Lucha contra el cambio climático** se contribuye mediante mejoras de la eficiencia energética y la implantación de energías renovables en las pymes de la comarca. » El proyecto contribuye a la **conservación del medio ambiente** a través de la implantación de energías renovables, la reducción de emisiones de CO_2 y mejora en la gestión de residuos en las pymes de la comarca. » La **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** está presente en este proyecto a través del apoyo a la creación de empresas de mujeres, la implementación de medidas de conciliación, la promoción de las mujeres que favorezca su representatividad y rompa el techo de cristal.				
Objetivo/s del proyecto	Objetivo general: Desarrollar y potenciar las Pymes de la Campiña Sur Cordobesa para la diversificación de la economía comarcal, la creación y mejora del empleo. Objetivos específicos: - Creación de empleo y mejora de la calidad del empleo. - Promover la sostenibilidad del sector empresarial de la comarca minimizando el impacto ambiental y avanzando hacia una economía baja en carbono. - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las pymes de la comarca. - Promover la innovación como elemento fundamental para la mejora continua y la competitividad del sector empresarial de la Campiña Sur Cordobesa y le generación de valor añadido.				
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	- **PROYECTOS ELEGIBLES:** **Podrán ser elegibles los siguientes proyectos:** P1.- Organización y/o participación en actividades de formación e información para la capacitación y actividades de demostración relacionadas con las nuevas tecnologías, la internacionalización de pymes,				

la eficiencia energética, la implantación de energías renovables, la gestión de procesos y la gestión de residuos.
Los proyectos estarán dirigidos tanto a la población activa para mejorar su empleabilidad como al personal de las PYMES de la Campiña Sur para mejorar la competitividad.
Se entenderán como actividades de demostración los proyectos que experimentan, prueban, evalúan y difunden acciones, tecnologías, procesos, metodologías o enfoques que son nuevos o desconocidos en la Zona Rural Leader, que están vinculados con los ámbitos indicados anteriormente y que se podrían aplicar en otro lugar en circunstancias similares.
P2.- Proyectos destinados a la creación y modernización de pymes que impliquen una mejora de procesos, productos o servicios, cambios organizativos que supongan mejoras en la conciliación y promoción de las mujeres, implantación de nuevas tecnologías, mejoras en la comercialización, acceso a nuevos mercados, mejoras organizativas, mejoras de la eficiencia energética, mejoras en la gestión de residuos y reducción de emisiones de CO2 e implantación de otras medidas para la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático en el desarrollo de las actividades productivas de la persona beneficiaria.
P3.- Cooperación entre pymes, asociaciones empresariales y otros agentes que intervienen en el desarrollo socioeconómico de la Campiña Sur para el desarrollo del sector empresarial a través de la ejecución de actividades conjuntas para la promoción o información sobre productos, recursos y servicios endógenos no agrarios, alimentarios o forestales. En este contexto, podrán ser elegibles los siguientes tipos de iniciativas:

- ➢ Creación y funcionamiento de una estructura común que aglutine a los agentes indicados en el párrafo anterior al objeto de coordinar, impulsar y gestionar las actividades conjuntas de promoción e información desarrolladas.
- ➢ Organización, desarrollo y participación en actividades de promoción e información de los productos, recursos y servicios de la Zona Rural Leader.

El período de elegibilidad de los gastos de funcionamiento de la estructura común creada no podrá superar el tiempo durante el cual se desarrollen las actividades de promoción e información, pudiendo incluir, en su caso, el período posterior necesario para la realización de una evaluación de los resultados alcanzados a través de las iniciativas impulsadas.

- PROYECTOS NO ELEGIBLES

No serán elegibles los siguientes proyectos:

- ➢ Proyectos destinados o vinculados al sector de la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios y/o forestales.
- ➢ Proyectos que supongan la organización y el desarrollo de actividades de formación, información, promoción o proyectos de demostración cuando la persona beneficiaria sea una empresa y dichas actividades sean el objeto social de la misma.

Adicionalmente, cuando el proyecto sea de los contemplados en la letra P1, no serán elegibles los siguientes proyectos:

- ➢ Actividades formativas que formen parte integrante de programas o sistemas normales de educación de enseñanza secundaria o superior.
- ➢ Proyectos destinados a la organización y/o participación en actividades de promoción de productos o servicios de carácter económico.

Adicionalmente, cuando el proyecto sea de los contemplados en la letra P2, no serán elegibles los siguientes proyectos:

- ➢ Actividades que formen parte del funcionamiento o explotación normal de la empresa beneficiaria de la ayuda, sin que éstas supongan una mejora, novedad o valor añadido con respecto a la actividad que la empresa estuviese desarrollando ene l momento de la solicitud de la ayuda.

Adicionalmente, cuando el proyecto sea de los contemplados en la letra P3, no serán elegibles los siguientes proyectos:

Actividades que formen parte del funcionamiento o explotación normal de empresas que participen en el proyecto como miembros de la agrupación beneficiaria de la ayuda.

- CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD:

Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P1 del campo de proyectos elegibles, deberán cumplirse los siguientes requisitos:

Los proyectos podrán ser de carácter productivo o no productivo. A estos efectos, deberán considerarse los siguientes puntos:

- J La organización y desarrollo de actividades formativas/informativas será de carácter productivo cuando la persona beneficiaria sea una persona física o jurídica que tenga la consideración de empresa de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) 702/2014, debiendo estar dirigida la formación/información, a la capacitación de los propios trabajadores, miembros o socios de la persona beneficiaria..
- J La organización y desarrollo de actividades formativas será de carácter no productivo cuando:
  - o La persona beneficiaria sea sin ánimo de lucro.
  - o La formación no esté destinada a trabajadores de empresas cuando los contenidos de la formación estén orientados a la aplicación específica y exclusiva en las empresas a las que pertenezcan los alumnos de la formación.
  - o Las posibles cuotas o ingresos obtenidos no superen, junto con la ayuda concedida, el coste de la actividad subvencionada.
  - o La participación esté abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por éste.
  - o La selección de los participantes se realice de forma objetiva y transparente. En todo caso, la afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada
- J La organización o participación en actividades de demostración se considerará siempre de carácter no productivo. A estos efectos, la actividad y los resultados del proyecto de demostración deberán difundirse a todos los agentes interesados y no podrán estar destinados a una modernización directa y exclusiva de posibles empresas participantes.

	) Los proyectos deberán garantizar la accesibilidad de mujeres y jóvenes a las actuaciones promoviendo una participación equilibrada de ambos. **Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P2 del campo de proyectos elegibles, deberán cumplirse los siguientes requisitos:** • Los proyectos deberán ser de carácter productivo. **Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P3 del campo de proyectos elegibles, deberán cumplirse los siguientes requisitos:** • Las actividades vinculadas a la creación y al funcionamiento de la estructura común creada se considerarán de carácter no productivo. • Las actividades conjuntas desarrolladas, destinadas a la promoción e información sobre productos, recursos y servicios se considerarán de carácter productivo o no productivo en función de los aspectos indicados a continuación: ◦ Cuando las actividades de promoción o información sean de carácter no productivo, no podrán suponer un beneficio económico para la persona beneficiaria de la ayuda. Asimismo, a través de la ayuda concedida, no podrán costearse los gastos en que debiese incurrir para su participación, una persona física o jurídica que tenga la consideración de empresa de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) 702/2014. Así, cuando existan empresas participantes en las actividades, los gastos subvencionados se limitarán a los de uso común por parte de todos los participantes en dichas actividades. La participación en las actividades deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por éste. La selección de los participantes deberá realizarse de forma objetiva y transparente. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada. ◦ Cuando las actividades de promoción o información sean de carácter productivo, éstas podrán perseguir como objetivo, la promoción de marcas, productos o servicios de tipo de económico y podrán incluir entre los gastos elegibles, los requeridos por las empresas participantes para la promoción de sus productos, marcas o servicios con el fin último de incitar a los consumidores a adquirir un determinado producto o servicio de carácter económico.) Las actuaciones de cooperación e información deberán incluir acciones que visibilicen la situación de las mujeres y jóvenes en el ámbito de actuación o sector, así como garantizar que las actuaciones de cooperación e información sean accesibles a mujeres y jóvenes, y se promueva una participación equilibrada de éstos.					
Justificación	No procede.					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	**Si**	X	**No**		**Descripción**	Se aplicarán criterios de "Contribución a la lucha contra el cambio climático" y de "Contribución a la conservación del medio ambiente".
Pertinente al género	**Si**		**No**	X	**Resumen del análisis del impacto de género**	
Impacto en la población joven	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	Se aplicarán criterios de selección de "Contribución a la participación de la juventud en el desarrollo socioeconómico del territorio".
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	No procede

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total Inversión total proyecto (gasto elegible + gasto no elegible)	**Valor previsto**	683.769,23 € 888.899,99 €	**Fecha de consecución prevista**	31.12.2021
Indicador/es de resultado del proyecto	N° de empleos creados (sexo y edad). Incremento del VAB en las PYMES apoyadas. N° apoyos asociaciones empresariales N° de personas formadas en el sector empresarial de la Campiña Sur Cordobesa	**Valor previsto**	7,5 5% 3 15	**Fecha de consecución prevista**	31.12.2021

Productivo/No productivo	Productivo y no productivo	**Beneficiario/s**	*Las personas beneficiarias podrán ser:* *P1.-* *Cuando el proyecto esté destinado a la organización y desarrollo de actividades de formación e información, las personas beneficiarias podrán ser:* *Proyectos productivos: Personas físicas o jurídicas privadas que tengan la consideración de pyme de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) n°. 702/2014.* *Proyectos no productivos: Personas jurídicas públicas o privadas, sin ánimo de lucro.* *Cuando el proyecto esté destinado a la organización y/o participación en actividades de demostración, las personas beneficiarias podrán ser:* *Personas jurídicas públicas o privadas, sin ánimo de lucro.*

			Las ayudas nunca podrán consistir en pagos directos en efectivo a las personas físicas participantes en las actividades, sino que éstas se destinarán a la entidad organizadora, prestadora o participante. *P2.- Personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que tengan la consideración de PYME de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) nº. 702/2014.* *P3.- Agrupaciones sin personalidad jurídica que aglutinen a personas jurídicas, públicas o privadas que vayan a desarrollar actividades de cooperación vinculadas al desarrollo socioeconómico y a la conservación ambiental del medio rural.* *Cuando entre los miembros de la agrupación haya personas jurídicas que tengan la consideración de empresa de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) nº. 702/2014, dichas empresas deberán ser pyme según se definen en el Anexo citado.*
Costes elegibles			- <u>GASTOS ELEBIBLES:</u> **Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P1 del campo de proyectos elegibles, los gastos elegibles podrán ser los siguientes:** • Cuando el proyecto esté destinado a la organización y desarrollo de actividades de formación, información y actividades de demostración: contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, equipamientos, aplicaciones informáticas y material fungible necesario, adecuación y acondicionamiento de espacios, transporte e instalación de material, prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo la contratación de medios de transporte colectivo para participantes en acciones de información y demostración, seguros y asistencia médica necesarios, alquiler de suelo o locales, montaje y decoración de stands, así como gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas. • Cuando el proyecto esté destinado a la participación en una actividad de formación, información y en actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno de la Campiña Sur Cordobesa: derechos de participación o canon de ocupación, gastos de viajes y dietas, transporte de material, coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario y alquiler de locales. Las inversiones en inmuebles únicamente podrán ser elegibles en el caso de los proyectos de demostración, consistiendo en inversiones utilizables únicamente durante el período de ejecución de éstos. Podrán considerarse elegibles los gastos derivados de las actividades necesarias para desmontar los bienes inmuebles construidos para el proyecto de demostración. La adquisición de activos duraderos se podrá considerar elegible únicamente en los casos en los que dicha adquisición sea estrictamente necesaria para el desarrollo del proyecto subvencionado. **Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P2 del campo de proyectos elegibles, los gastos elegibles podrán ser los siguientes:** • Las siguientes inversiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento (UE) nº. 1305/2013: a) Construcción, adquisición (incluido el arrendamiento financiero) o mejora de bienes inmuebles; b) Compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto; c) Costes generales vinculados a los gastos contemplados en las letras a) y b), tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose gastos elegibles, aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen gastos contemplados en las letras a) y b) d) Las siguientes inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas. • Gastos salariales, los gastos de consultorías, así como los requeridos para la implantación y/o puesta en marcha de nuevos productos, procesos y tecnologías o los vinculados a la mejora de las condiciones de trabajo o la conservación ambiental. Cuando la ayuda esté destinada a cubrir gastos salariales, únicamente podrán apoyarse los correspondientes a personas contratadas o empleadas que estén directamente vinculadas, de forma inequívoca, al proyecto subvencionado. **Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P3 del campo de proyectos elegibles, los gastos elegibles podrán ser los siguientes:** • Gastos requeridos para la creación y el funcionamiento de la estructura común: costes de explotación y suministros, gastos de personal, gastos de relaciones públicas, costes financieros y costes del trabajo en red. • Gastos requeridos para el desarrollo de las actividades de promoción e información: ○ Cuando la ayuda esté destinada a la organización de la actividades podrán ser elegibles, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de actividades incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, herramientas, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios de transporte a los asistentes a actividades, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad. ○ Cuando la ayuda esté destinada a la participación en una actividad podrán ser elegibles, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos ligados o necesarios para la participación.

<table>
<tr><td></td><td colspan="4">La adquisición de activos duraderos se podrá considerar elegible únicamente en los casos en los que dicha adquisición sea estrictamente necesaria para el desarrollo del proyecto subvencionado.
Cuando la ayuda esté destinada a cubrir gastos salariales del personal de empresas que formen parte de la agrupación, únicamente podrán apoyarse los correspondientes a personas contratadas o empleadas que estén directamente vinculadas, de forma inequívoca, al proyecto subvencionado.
- <u>GASTOS NO ELEGIBLES:</u>
No serán elegibles los siguientes gastos:
• Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
• Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, puntos 8, 9 y 12 de la Orden citada (Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural, Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas en el medio rural y Cooperación horizontal y vertical entre los diferentes sectores económicos y ámbitos sociales del medio rural y, en su caso, urbano).
La adquisición de terrenos edificados o no edificados.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje o cuantía de ayuda</td><td colspan="2">Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P1 del campo de proyectos elegibles:
• Proyectos no productivos: el porcentaje máximo de ayuda será del 90% del gasto total elegible, salvo para las administraciones públicas que será de, como máximo, el 100%.
• Proyectos productivos: el porcentaje máximo de ayuda será del 75% del gasto total elegible. Las ayudas se concederán como ayudas de mínimis (Reglamento (UE) nº 1407/2013).
El porcentaje de ayuda final al proyecto se calculará de la forma establecida en el documento de Criterios de selección de proyectos de la presente convocatoria.
La cuantía máxima de ayuda será de 60.000,00 euros por proyecto subvencionado.
Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P2 del campo de proyectos elegibles:
El porcentaje máximo de ayuda será del 75% del gasto total elegible. Las ayudas se concederán como ayudas de mínimis (Reglamento (UE) nº 1407/2013).
El porcentaje de ayuda final al proyecto se calculará de la forma establecida en el documento de Criterios de selección de proyectos de la presente convocatoria.
La cuantía máxima de ayuda será de 60.000,00 euros por proyecto subvencionado.
Cuando el proyecto esté contemplado en la letra P3 del campo de proyectos elegibles:
• Creación y funcionamiento de la estructura común: el porcentaje máximo de ayuda será del 90% del gasto total elegible, salvo que todos los miembros de la agrupación sean administraciones públicas, en cuyo caso será de, como máximo, el 100%.
• Actividades de promoción e información de carácter no productivo: el porcentaje máximo de ayuda será del 90% del gasto total elegible, salvo que todos los miembros de la agrupación sean administraciones públicas, en cuyo caso será como máximo el 100%.
• Actividades de promoción e información de carácter productivo: el porcentaje máximo de ayuda será del 75% del gasto total elegible. Las ayudas se concederán como ayudas de mínimis (Reglamento (UE) nº 1407/2013).
El porcentaje de ayuda final al proyecto se calculará de la forma establecida en el documento de Criterios de selección de proyectos de la presente convocatoria.
La cuantía máxima de ayuda será de 60.000,00 euros por proyecto subvencionado.</td><td>Presupuesto previsto</td><td>683.769,23</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="4">Los criterios de selección serán los mismos para toda la EDL.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td>1ª convocatoria: 2017
2ª Convocatoria 2018
3ª convocatoria: 2020 (1ª convocatoria)
4ª convocatoria 2020 (2ª convocatoria)</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>El proyecto se corresponde con las siguientes prioridades y áreas de interés de FEADER: 6.A. y 6.B.</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td>1ª convocatoria: 31.12.2020
2ª convocatoria: 31.12.2021
3ª Convocatoria: 31.12.2022
4ª Convocatoria: 31.12.2022</td><td>Correspondencia MEC</td><td>El proyecto se corresponde con los objetivos temáticos número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10 del MEC.</td></tr>
<tr><td>Referencias normativas</td><td colspan="4">PDR-A 2014-2020. Las intervenciones recogidas en el presente proyecto se regirán por lo establecido en las siguientes líneas de ayuda de la submedida 19.2 y 19.3 del PDR-A 2014-2020, aplicables en cada caso:
⌋ Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural.
⌋ Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales.</td></tr>
</table>

	⌋ Cooperación horizontal y vertical entre los diferentes sectores económicos y ámbitos sociales del medio rural y, en su caso, el urbano. Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Además del Anexo I de la misma: ⌋ Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:

PROYECTO PROGRAMADO 2	APOYO AL EMPRENDIMIENTO EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A INICIATIVAS DE JÓVENES, COLECTIVOS DESFAVORECIDOS Y MUJERES
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	El proyecto contribuye a los objetivos transversales: » El proyecto contribuye a potenciar la **innovación** a través del fomento del emprendimiento de mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos en actividades tales com servicios deficitarios, empresas de base tecnológica, mejoras en la comercialización o introducción de nuevos productos. » Respecto a **Lucha contra el cambio climático** se contribuye mediante el apoyo a iniciativas que fomenten la eficiencia energética y el uso de energías renovables en las empresas de la comarca. » El proyecto contribuye a la **conservación del medio ambiente** a través de la implantación de energías renovables, la reducción de emisiones de CO_2 y mejora en la gestión de residuos en las empresas de la comarca. » La **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** está presente en este proyecto a través de creación empresas que generen autoempleo y empleo de calidad de mujeres y favorezca la visibilidad del papel de las mujeres y mejoren su situación en el sector empresarial de la Campiña Sur Cordobesa.
Objetivo/s del proyecto	Objetivo general: Desarrollar y potenciar las Pymes de la Campiña Sur Cordobesa para la diversificación de la economía comarcal, la creación y mejora del empleo. Objetivos específicos: Apoyar el emprendimiento de mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos. Promover la sostenibilidad del sector empresarial de la comarca minimizando el impacto ambiental y avanzando hacia una economía baja en carbono. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las pymes de la comarca. Promover la innovación como elemento fundamental para la mejora continua y la competitividad del sector empresarial de la Campiña Sur Cordobesa y la generación de valor añadido. Favorecer la integración de los colectivos desfavorecidos en el desarrollo socioeconómico. Creación de empleo.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	- <u>PROYECTOS ELEGIBLES:</u> **Podrán ser elegibles los siguientes proyectos que contemplen:** Inversiones materiales e inmateriales destinadas a la creación de nuevas microempresas y modernización de microempresas creadas recientemente en la Campiña Sur Cordobesa. Los proyectos elegibles deberán desarrollarse en los siguientes sectores de la economía: nuevas tecnologías, servicios a la población, servicios culturales, servicios complementarios al sector agrario y agroalimentario, comercio, restauración y/o hostelería. - <u>PROYECTOS NO ELEGIBLES</u> **No serán elegibles los siguientes proyectos:** • Proyectos en el sector de la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios y/o forestales. • Actividades que formen parte del funcionamiento o explotación normal de la empresa beneficiaria de la ayuda, sin que éstas supongan una mejora, novedad o valor añadido con respecto a la actividad que la empresa estuviese desarrollando en el momento de la solicitud de la ayuda. - <u>CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD:</u> **Los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos**: • Los proyectos deberán ser de carácter productivo. • El proyecto subvencionado deberá suponer la creación de, como mínimo, un empleo (equivalente a jornada completa tomando como referencia el período de un año) en la empresa beneficiaria. El empleo deberá ser de carácter permanente y mantenerse durante un período mínimo de 3 años de conformidad con lo establecido en el art 32.2, apartado r) de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. • Los proyectos deberán incluir acciones que contribuyan a uno o más de los siguientes aspectos: ◦ Reducir las desigualdades entre mujeres y hombres ◦ Visibilizar el papel de las mujeres. ◦ Mejorar la empleabilidad de mujeres. ◦ Facilitar horarios adaptados a las necesidades de las mujeres. ◦ Favorecer medidas de conciliación. ◦ Desarrollar planes de igualdad en la empresa beneficiaria. ◦ Mejorar la paridad en los órganos de decisión. ◦ Fomentar la innovación social para desarrollar la sensibilización en igualdad de oportunidades. A estos efectos, el presente requisito se considerará cumplido cuando el proyecto contemple

<table>
<tr><td></td><td colspan="8">acciones o cambios en la organización de la empresa que ofrezcan soluciones a necesidades sociales en materia de igualdad que no estén suficientemente cubiertas por el sector público o el sector privado en el municipio o la comarca. El cumplimiento del presente requisito deberá encontrarse justificado con datos objetivos en la memoria del proyecto para el que se solicite la ayuda.
◦ Otras medidas que, de forma justificada en la memoria del proyecto presentado, impliquen avanzar en la igualdad de género.
Los gastos derivados de las acciones desarrolladas por la persona beneficiaria de la ayuda para el cumplimiento de uno o más de los requisitos anteriores, únicamente serán elegibles cuando estén directamente vinculados con los objetivos del proyecto para el que se solicita la ayuda.
• Los proyectos deberán incluir acciones o medidas que contribuyan a la participación de la juventud en el desarrollo socioeconómico del territorio a través de una o más de las siguientes acciones:
◦ Promocionar iniciativas de jóvenes.
◦ Incorporar jóvenes con cualificación a la empresa beneficiaria.
◦ Mejorar la empleabilidad de la juventud y la calidad del empleo de éstos.
◦ Facilitar el relevo generacional mediante el traspaso de negocio entre dos generaciones o mediante la implementación de un plan de acción a corto - medio plazo de relevo entre dos generaciones.
◦ Adaptar servicios a las necesidades de la juventud.
◦ Visibilizar la juventud del territorio.
◦ Otras medidas que, de forma justificada en la memoria del proyecto presentado, animen la participación de la juventud en el territorio.
Los gastos derivados de las acciones desarrolladas por la persona beneficiaria de la ayuda para el cumplimiento de uno o más de los requisitos anteriores, únicamente serán elegibles cuando estén directamente vinculados con los objetivos del proyecto para el que se solicita la ayuda.</td></tr>
<tr><td>Justificación</td><td colspan="8">No procede.</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climático</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Descripción</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td colspan="3">Tal como se ha reflejado en el diagnóstico, es necesario mejorar la situación de la mujer en el sector empresarial de la Campiña Sur Cordobesa. Este es un proyecto especialmente dirigido a apoyar el emprendimiento femenino que pretende mejorar la situación de las mujeres en el ámbito socioeconómico de la comarca. Así mismo se fomentará que los proyectos contemplen la adopción de medidas de conciliación, promoción de las mujeres que favorezca su representatividad, la creación y mejora de la calidad del empleo de mujeres en empresas creadas recientemente en el territorio.</td></tr>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven</td><td colspan="3">En la Campiña Sur Cordobesa es una prioridad la incorporación de jóvenes al tejido productivo. Este es un proyecto especialmente dirigido a apoyar el emprendimiento de jóvenes que pretende mejorar la situación de los jóvenes en el ámbito socioeconómico de la comarca. Con el apoyo a la creación de empresas de jóvenes se mejorará la participación de los jóvenes en la comarca, se fomentará la creación de empleo de calidad para jóvenes y se reducirá la pérdida capital humano de personas jóvenes como recurso fundamental para la sostenibilidad de la economía y la población rural de la comarca.</td></tr>
<tr><td>Perteneciente a la ITI de Cádiz</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>x</td><td>Proyecto de la ITI con que se corresponde</td><td colspan="3">No procede</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de ejecución del proyecto</td><td colspan="4">Gasto público total
Inversión total proyecto (gasto elegible + gasto no elegible)</td><td>Valor previsto</td><td>30.000,00 €
39.000,00 €</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2022</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de resultado del proyecto</td><td colspan="4">N° de empleos creados de jóvenes, mujeres y colectivos desfavorecidos (sexo y edad).
N° microempresas apoyadas (sexo y edad)
N° medidas adoptadas para la conciliación y/promoción de la igualdad en las empresas apoyadas</td><td>Valor previsto</td><td>4
4
5</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2022</td></tr>
<tr><td>Productivo/No productivo</td><td colspan="2">Productivo</td><td colspan="2">Beneficiario/s</td><td colspan="4">Personas físicas o jurídicas, privadas que tengan la consideración de Microempresa de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) n°. 651/2014.</td></tr>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="8">- <u>GASTOS ELEGIBLES:</u>
Los gastos elegibles podrán ser los siguientes:
Las siguientes inversiones de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento (UE) n° 1305/2013, siempre que respondan a la naturaleza el proyecto subvencionado y resulten necesarias</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="5">para el desarrollo del mismo:
a) Construcción o mejora de bienes inmuebles;
b) Compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto;
c) Costes generales vinculados a los gastos contemplados en las letras a) y b), tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose gastos elegibles, aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen gastos contemplados en las letras a) y b).
d) Las siguientes inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas.
- <u>GASTOS NO ELEGIBLES:</u>
No serán elegibles los siguientes gastos:
• Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
• Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, punto 9 de la Orden citada correspondiente a Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las actividades económicas en el medio rural.
• Adquisición de terrenos edificados o no edificados.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje o cuantía de ayuda</td><td colspan="3">El porcentaje máximo de ayuda será del 75% del gasto total elegible.
El porcentaje de ayuda final del proyecto se calculará de la forma establecida en el documento de Criterios de selección de proyectos de la presente convocatoria.
La cuantía máxima de ayuda será de 30.000,00 euros por proyecto subvencionado.
La ayuda se concederá como ayuda de minimis, de conformidad con el Reglamento (UE) nº. 1407/2013.</td><td>Presupuesto previsto</td><td>30.000,00 €</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="4">Los criterios de selección serán los mismos para toda la EDL y se añadirá una puntuación adicional de 2 puntos a las iniciativas promovidas por jóvenes, mujeres y colectivos desfavorecidos.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td>2020 (1ª convocatoria)</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>El proyecto se corresponde con las siguientes prioridades y áreas de interés de FEADER: 6.A. y 6.B.</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td>31.12.2022</td><td>Correspondencia MEC</td><td>El proyecto se corresponde con los objetivos temáticos número 3, 8, 9 y 10 del MEC.</td></tr>
<tr><td>Referencias normativas</td><td colspan="4">PDR-A 2014-2020. Las intervenciones recogidas en el presente proyecto se regirán por lo establecido en las siguientes líneas de ayuda de la submedida 19.2 y 19.3 del PDR-A 2014-2020, aplicables en cada caso:
- Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales.
Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Además del Anexo I de la misma:
- Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:</td></tr>
<tr><td>PROYECTO SINGULAR 1</td><td colspan="4">APOYO A LA INNOVACIÓN EN LAS PYMES DE LA CAMPIÑA SUR</td></tr>
<tr><td>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</td><td colspan="4">El proyecto contribuye a los objetivos transversales:
» El proyecto contribuye a potenciar la innovación dado que todas las iniciativas que se van a apoyar van a ser innovadoras conforme a lo establecido en el epígrafe5, a través del apoyo a pymes que incorporen mejoras de comercialización, mejora en la calidad del empleo y creación de empresas de base tecnológica.
» Respecto a Lucha contra el cambio climático se contribuye mediante la incorporación de mejoras de la eficiencia energética y la implantación de energías renovables en las pymes de la comarca.
» El proyecto contribuye a la conservación del medio ambiente a través de la implantación de energías renovables, la reducción de emisiones de CO_2 y mejora en la gestión de residuos en las pymes de la comarca.
» La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres está presente en este proyecto a través de la incorporación de medidas de conciliación, promoción de las mujeres que favorezca su representatividad y rompa el techo de cristal, la creación de empleo y la mejora de la calidad del empleo existente para las mujeres.</td></tr>
<tr><td>Objetivo/s del proyecto</td><td colspan="4">Objetivo general: Fomentar la innovación para desarrollar y potenciar las Pymes de la Campiña Sur Cordobesa para incrementar la competitividad y sostenibilidad de las mismas. Objetivos específicos:
- Creación de empleo para RRHH cualificados y la mejora de la calidad del empleo.
- Promover la sostenibilidad de las pymes de la comarca minimizando el impacto ambiental y avanzando hacia una economía baja en carbono.
- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la pymes de la comarca.
- Promover la innovación como elemento fundamental para la mejora continua y mejorar la competitividad del sector empresarial de la Campiña Sur.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Justificación</td><td colspan="9">No procede.</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climático</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Descripción</td><td colspan="4">El proyecto contribuye a la lucha contra el cambio climático a través de la incorporación de procedimientos innovadores en las pymes de la Campiña Sur Cordobesa que mejoren la eficiencia energética y/o la reducción del consumo de energía, uso de energías renovables, el reciclado y/o la reducción de residuos en las empresas de la Campiña Sur Cordobesa. Concretamente nos planteamos como objetivo que se adopten 15 medidas para la lucha contra el cambio climático y desarrollo de la economía baja en carbono en las empresas apoyadas.</td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td colspan="4">Tal como se ha reflejado en el diagnóstico, es necesario mejorar la situación de la mujer en el sector empresarial de la Campiña Sur Cordobesa. Este proyecto pretende mejorar la situación de las mujeres mediante el apoyo a pymes que creen y mejoren la calidad del empleo femenino, adopten de medidas de conciliación, promocionen la presencia de mujeres en los ámbitos de decisión de las pymes que favorezca su representatividad o cualquier otra medida que favorezca la igualdad de oportunidades. Concretamente nos planteamos un objetivo de 10 medidas para la conciliación y/o promoción de la igualdad en las empresas apoyadas.
Así mismo, se fomentará que las operaciones de cooperación y promoción incluyan sensibilización en igualdad de oportunidades y visibilización del papel de las mujeres en las pymes.</td></tr>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto en la pob. joven</td><td colspan="4">En la Campiña Sur Cordobesa es una prioridad la incorporación de jóvenes al tejido productivo. Con el apoyo a la innovación en las pymes de la comarca, se promoverá la incorporación de jóvenes con cualificación en las mismas para la mejora de procesos, de producto, de marketing y organizativos. Se promoverá a su vez el relevo generacional en las pymes de la comarca y se paliará en cierta medida la pérdida capital humano de personas jóvenes como recurso fundamental para la sostenibilidad de la economía y la población rural de la comarca. Concretamente nos planteamos un objetivo de creación de 2 empleos para jóvenes cualificados en las empresas apoyadas.</td></tr>
<tr><td>Perteneciente a la ITI de Cádiz</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Proyecto de la ITI con que se corresponde</td><td colspan="4">No procede.</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de ejecución del proyecto</td><td colspan="4">Gasto público total
Inversión total proyecto (gasto elegible + gasto no elegible)</td><td>Valor previsto</td><td>75.000,00 €
97.500,00 €</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2020</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de resultado del proyecto</td><td colspan="4">N° de empleos creados para jóvenes cualificados (sexo).</td><td>Valor previsto</td><td>1</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2020</td></tr>
<tr><td>Presupuesto previsto</td><td colspan="4">75.000,00 €</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="9">Los criterios de selección serán los mismos para toda la EDL.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td colspan="2">Convocatoria</td><td colspan="2">2017</td><td>Correspondencia FEADER</td><td colspan="3">El proyecto se corresponde con las siguientes prioridades y áreas de interés de FEADER: 6.A. y 6.B.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Finalización y Pago</td><td colspan="2">31.12.2020</td><td>Correspondencia MEC</td><td colspan="3">El proyecto se corresponde con los objetivos temáticos número 1, 3, 4, 5, 6 y 8 del MEC.</td></tr>
<tr><td>Información adicional</td><td colspan="9">Las intervenciones recogidas en el presente proyecto se regirán por lo establecido en las siguientes líneas de ayuda de la submedida 19.2 y 19.3 del PDR-A 2014-2020, aplicables en cada caso:
⌋ Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales.
Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Además del Anexo I de la misma:
⌋ Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:</td></tr>
<tr><td>PROYECTO SINGULAR 2</td><td colspan="9">MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TEJIDO EMPRESARIAL</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</td><td colspan="7">El proyecto contribuye a los objetivos transversales:
» El proyecto contribuye a potenciar la innovación a través del apoyo a empresas de la Campiña Sur Cordobesa que incorporen nuevas técnicas y procedimientos para su adaptación a la lucha contra el cambio climático.
» Respecto a Lucha contra el cambio climático se trata de un proyecto dirigido específicamente a la lucha contra el cambio climático mediante la incorporación en el tejido empresarial de la comarca de medidas como mejora de eficiencia energética, de reducción de la contaminación, de avance hacia una economía baja en carbono, entre otras.
» Es un objetivo de este proyecto contribuir a la conservación del medio ambiente, a través de la implantación de energías renovables, la reducción de emisiones de CO_2 y mejora en la gestión de residuos en las empresas de la comarca.
» La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres está presente en este proyecto a través de la incorporación de medidas de conciliación, promoción de las mujeres que favorezca su representatividad y rompa el techo de cristal, la creación de empleo y la mejora de la calidad del empleo existente para las mujeres en el tejido empresarial de la comarca.</td></tr>
<tr><td>Objetivo/s del proyecto</td><td colspan="7">Objetivo general: Adaptación del tejido empresarial de la Campiña Sur a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático que redunde en la mejora de la competitividad de las pymes.
Objetivos específicos:
⌋ Creación de empleo para RRHH cualificados y la mejora de la calidad del empleo.
⌋ Minimizar el impacto ambiental y avanzar hacia una economía baja en carbono en el tejido empresarial del territorio.
⌋ Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las empresas de la comarca.
⌋ Promover la innovación como elemento fundamental para la adaptación a la lucha contra el cambio climático del sector empresarial de la comarca.</td></tr>
<tr><td>Justificación</td><td colspan="7">No procede</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climático</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Descripción</td><td colspan="2">El proyecto contribuye a la lucha contra el cambio climático a través de la incorporación de procedimientos innovadores en las empresas de la Campiña Sur Cordobesa que incidan en la mejora de la eficiencia energética y/o la reducción del consumo de energía, uso de energías renovables, el reciclado y/o la reducción de residuos en las empresas de la Campiña Sur Cordobesa. Concretamente nos planteamos como objetivo que se adopten 15 medidas para la lucha contra el cambio climático y desarrollo de la economía baja en carbono en las empresas apoyadas.</td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Resumen del análisis del impacto en la pob. joven</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Perteneciente a la ITI de Cádiz</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Proyecto de la ITI que se corresponde</td><td colspan="2">No procede.</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de ejecución del proyecto</td><td colspan="3">Gasto público total
Inversión total proyecto (gasto elegible + gasto no elegible)</td><td>Valor previsto</td><td>30.000,00
39.000,00 €</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2022</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de resultado del proyecto</td><td colspan="3">N° medidas adoptadas para la lucha contra el cambio climático y desarrollo de la economía baja en carbono en las PYMES apoyadas.
N° de personas formadas en Gestión Medioambiental
N° de empleos creados para RRHH cualificados (sexo)</td><td>Valor previsto</td><td>8
15
1</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2022</td></tr>
<tr><td>Presupuesto previsto</td><td colspan="3">30.000,00 </td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="7">Los criterios de selección serán los mismos para toda la EDL</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td colspan="2">1ª convocatoria:2020 (1ª convocatoria)</td><td>Correspondencia FEADER</td><td colspan="3">El proyecto se corresponde con las siguientes prioridades y áreas de interés de FEADER: 6.A. y 6.B.</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td colspan="2">1ª convocatoria:31.12.2022
2ª convocatoria 31.12.2022</td><td>Correspondencia MEC</td><td colspan="3">El proyecto se corresponde con los objetivos temáticos número 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del MEC.</td></tr>
</table>

Información adicional	Las intervenciones recogidas en el presente proyecto se regirán por lo establecido en las siguientes líneas de ayuda de la submedida 19.2 y 19.3 del PDR-A 2014-2020, aplicables en cada caso: ⌋ Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales. Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Además del Anexo I de la misma: ⌋ Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:		
PROYECTO COMPLEMENTARIO 1	**REFUERZO DEL COMERCIO LOCAL MEDIANTE LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD URBANA**		
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Contribución a los objetivos transversales: » Innovación » Lucha contra el cambio climático » Medio ambiente Contribución a otros objetivos generales: Objetivo general 2: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR		
Socio impulsor	Ayuntamiento de Montilla	**Fecha prevista para la implementación**	2017

OBJETIVO GENERAL 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN.					
FINANCIACIÓN PREVISTA	**1.207.000,00 €**	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
Objetivos específicos	3.1. CREAR EMPLEO LIGADO A SERVICIOS A LA POBLACIÓN Y MEJORAR SU CALIDAD.	Nº de empleos creados (sexo y edad).	1	2	3
	3.2. FOMENTAR LA INNOVACIÓN SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	Nº de innovaciones introducidas para la mejora de la calidad de vida	2	4	6
	3.3. PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	Nº de medidas adoptadas para la conservación del medio ambiente.	0	0	4
	3.4. PROMOVER LA ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	Nº de medidas adoptadas para la lucha contra el cambio climático y desarrollo de la economía baja en carbono.	0	0	4
	3.5. FORTALECER EL TEJIDO ASOCIATIVO Y LA COOPERACIÓN COMARCAL.	Nº de personas formadas de asociaciones (sexo y edad)	0	0	15
	3.6. CREAR Y MEJORAR EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA, QUE FAVOREZCA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS MISMOS.	% de población beneficiada de servicios, equipamientos e infraestructuras mejorados o creados (sexo y edad).	5%	15%	30%
	3.7. PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA CAMPIÑA SUR.	Nº de personas formadas en promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (sexo y edad)	0	0	30
	3.8. FAVORECER LA INTEGRACIÓN SOCIAL, PARA REDUCIR LA POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.	% de población en riesgo de exclusión beneficiada (sexo y edad).	5%	10%	15%
	3.9. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CAMPIÑA SUR.	Nº de personas jóvenes formadas (sexo).	0	0	10
PROYECTO PROGRAMADO 1	**MODERNIZACIÓN DE MUNICIPIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD VIDA, EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**				
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	El proyecto contribuye a los siguientes objetivos transversales: » El proyecto contribuye a fomentar la **Innovación** mediante el apoyo a la modernización de municipios, la adaptación y creación de infraestructuras y equipamientos para mejorar la calidad de vida, prestar nuevos servicios o introducir mejoras en los procesos y la organización de los mismos para adaptarlos a las necesidades, desarrollar el uso de las TIC entre la población, buscar nuevas fórmulas de cooperación entre el sector público y privado para ofrecer soluciones que añadan valor a la sociedad. » El proyecto incorpora medidas para la **Lucha contra el cambio climático,** al contemplar operaciones para lograr ahorro y eficiencia energética en los equipamientos públicos, reducción de la contaminación (huella de CO2), mejoras en la gestión de los recursos y los residuos, optimización de infraestructuras, entre otras. » El proyecto incide en la conservación del **Medio Ambiente,** a través de las operaciones que contribuyen a la puesta en valor de espacios verdes, conservación de la biodiversidad, recuperación de zonas degradadas, sostenibilidad urbana, o desarrollo de intervenciones que contemplen las "3Rs de la sostenibilidad :reducir, reciclar y reutilizar". » El proyecto integra la **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** mediante actuaciones que contemplan las necesidades específicas de las mujeres para adaptar los servicios, fomentar la conciliación entre vida familiar y laboral, mejorar la calidad de vida de la población, ofrecer servicios para atender a la población dependiente, mejorando la empleabilidad de las mujeres.				
Objetivo/s del proyecto	Objetivo general del proyecto es modernizar la Campiña Sur Cordobesa, mediante la creación y adecuación de infraestructuras, equipamientos y servicios en los municipios que mejoren la calidad de vida, impulsen el desarrollo sostenible y la igualdad de oportunidades. Objetivos específicos a los contribuye el proyecto:				

<table>
<tr><td></td><td colspan="8">
- Crear empleo ligado a servicios a la población y mejorar su calidad especialmente para los jóvenes y las mujeres.
- Fomentar la innovación social[1] para mejorar la calidad de vida adecuando los servicios a las necesidades de la población.
- Promover la conservación del medio ambiente, protegiendo los recursos para las generaciones futuras.
- Promover la adecuación de equipamientos, infraestructuras y servicios para la lucha contra el cambio climático
- Crear y mejorar equipamientos, infraestructuras y servicios para la calidad de vida, que favorezca la sostenibilidad de los mismos.
- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la campiña sur.
- Favorecer la integración social, para reducir la población en riesgo de exclusión.
- Fomentar la participación de la juventud en el desarrollo sostenible de la campiña sur
</td></tr>
<tr><td>Descripción del proyecto y e operaciones</td><td colspan="8">
- <u>PROYECTOS ELEGIBLES:</u>
Podrán ser elegibles los siguientes proyectos:
P1.- Creación y mejora de infraestructuras y equipamientos para la calidad de vida en las áreas de educación, salud, cultura, deporte, turismo, ocio, atención a la población dependiente o vulnerable, movilidad urbana, espacios verdes, gestión de suministros básicos o residuos.
P2.- Creación y mejora de infraestructuras y equipamientos para el desarrollo socioeconómico incluyendo centros de formación o asesoramiento empresarial, mercados locales de proximidad, espacios de trabajo colaborativo, entornos iCloud, sistemas de innovación y de trabajo en red para la mejora de la eficiencia económica permitiendo el desarrollo social, cultural y urbano de las smart cities.
P3.- Creación y puesta en marcha de nuevos servicios, productos y tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico incluyendo la implantación y desarrollo de TIC en los municipios, servicios, actividades culturales, de ocio o participación social.
Sólo serán elegibles proyectos no productivos.
- <u>PROYECTOS NO ELEGIBLES:</u>
No serán elegibles los siguientes proyectos:
- Proyectos dirigidos, de forma prioritaria, a la mejora de la competitividad del sector agrario, forestal agroindustrial o de la industria forestal.
- Inversiones destinadas a la creación y mejora de caminos rurales.
- Electrificaciones rurales cuando las inversiones subvencionadas requieran la cesión obligatoria a las empresas productoras, transportistas, distribuidoras y/o comercializadores de la energía.
</td></tr>
<tr><td>Justificación</td><td colspan="8">No procede.</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climático</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Descripción</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Perteneciente a la ITI de Cádiz</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>x</td><td>Proyecto de la ITI con que se corresponde</td><td colspan="3">No procede</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de ejecución del proyecto</td><td colspan="4">Gasto público total
Inversión total proyecto (gasto elegible + gasto no elegible)</td><td>Valor previsto</td><td>665.000,00
864.500,00 €</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2021</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de resultado del proyecto</td><td colspan="4">N° de innovaciones introducidas para la mejora de la calidad de vida.
% de población beneficiada servicios, equipamientos e infraestructuras mejorados o creados</td><td>Valor previsto</td><td>6
30%</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2020</td></tr>
<tr><td>Productivo/No productivo</td><td colspan="2">No productivo</td><td>Beneficiario/s</td><td colspan="5">Las personas beneficiarias podrán ser las personas jurídicas, públicas o privadas sin ánimo de lucro.</td></tr>
</table>

1 BenoîtLéves y Paul R. Bélanger del Centre de Recherche sur les Innovations Sociales (CRISES) 1986 Canadá, definen la innovación social como “los cambios sociales que se producen en tres áreas complementarias: el territorio, la calidad de vida de sus habitantes, junto a las condiciones de trabajo y empleo”. Para la Stanford Graduate School of Business innovación social es una solución nueva a un problema social la cual es más efectiva, eficiente, sustentable o justa que la solución actual cuyo valor agregado aporta principalmente a la sociedad como un todo en lugar de únicamente a los individuos.

<table>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="4">- <u>GASTOS ELEGIBLES</u>
P1, P2 y P3: Podrán ser elegibles los gastos que respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de la misma. Entre otros, podrán ser elegibles las siguientes inversiones de conformidad con el artículo 45 del Reglamento (UE) 1305/2013:
a) La construcción, adquisición (incluido el arrendamiento financiero) o mejora de bienes inmuebles;
b) La compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto;
c) Los costes generales vinculados a los gastos contemplados en las letras a) y b), tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose gastos elegibles, aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen gastos contemplados en las letras a) y b
d) Las siguientes inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas.
P3. Adicionalmente a los gastos indicados anteriormente, podrán ser elegibles los siguientes gastos siempre que sean estrictamente necesarios para la puesta en marcha de la actividad: gastos de personal y gastos de asistencias técnicas o consultorías necesarias para el desarrollo del proyecto.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje o cuantía de ayuda</td><td colspan="2">Los porcentajes de ayuda establecidos para todos los proyectos serán como máximo el 90% del gasto total elegible, salvo para las administraciones públicas que será del 100%.
El límite máximo de ayuda será de 120.000,00 € por proyecto subvencionado.</td><td>Presupuesto previsto</td><td>665.000,00 €</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="4">Los criterios de selección serán los mismos para toda la EDL, quedando recogidos en la tabla de controlabilidad y verificabilidad.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td>1ª convocatoria 2017
2ª convocatoria 2018
3ª convocatoria 2020 (2ª convocatoria)</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>El proyecto se corresponde con las siguientes prioridades y áreas de interés de FEADER: 6.B.</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td>1ª convocatoria: 31.12.2020
2ª convocatoria: 31.12.2021
3ª convocatoria:31.12.2022</td><td>Correspondencia MEC</td><td>El proyecto se corresponde con los objetivos temáticos número 2, 5, 6, 8 y 9 del MEC.</td></tr>
<tr><td>Referencias normativas</td><td colspan="4">Las intervenciones recogidas en el presente proyecto se regirán por lo establecido para Proyectos u Operaciones destinados al Desarrollo Endógeno Sostenible en el Medio Rural, en la siguiente línea de ayuda del Anexo II del Manual técnico de apoyo para la elaboración de las EDL 2014-2020 v3 y normas de desarrollo:
- Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.
Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Además del Anexo I de la misma:
- Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:</td></tr>
<tr><td>PROYECTO PROGRAMADO 2</td><td colspan="4">ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</td></tr>
<tr><td>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</td><td colspan="4">El proyecto contribuye a los siguientes objetivos transversales:
» El proyecto fomenta la Innovación mediante la adecuación y creación de infraestructuras y equipamientos, incorporando nuevas soluciones para mejorar los procesos y gestionar los recursos de forma eficiente, apoyando la innovación social para generar valor al territorio.
» El proyecto implica adecuar los equipamientos e infraestructuras para la Lucha contra el cambio climático, al contemplar operaciones para lograr ahorro y eficiencia energética en los equipamientos, reducción de la contaminación (huella de CO2), mejoras en la gestión de los recursos y los residuos, fomento del uso de medios de transporte no contaminantes.
» El proyecto incide en la conservación del Medio Ambiente, a través de operaciones que contribuyen a la protección del paisaje, puesta en valor de espacios verdes o espacios protegidos (Red Natura 2000) conservación de la biodiversidad, recuperación de zonas degradadas, sostenibilidad urbana, o desarrollo de intervenciones que contemplen las “3Rs de la sostenibilidad: reducir, reciclar y reutilizar”.
» El proyecto permitirá avanzar en Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante actuaciones que contemplen las necesidades específicas de las mujeres para adaptar los servicios, fomentar la conciliación entre vida familiar y laboral, mejorar la calidad de vida de la población, ofrecer servicios, mejorando la empleabilidad de las mujeres.</td></tr>
<tr><td>Objetivo/s del proyecto</td><td colspan="4">Objetivo general es avanzar hacia la sostenibilidad urbana y del territorio, impulsando la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático a través de la adecuación de los equipamientos e infraestructuras en la Campiña Sur Cordobesa.
Objetivos específicos a los contribuye el proyecto:
- Promover la conservación del medio ambiente, generando espacios verdes, racionalizando el uso y gestión de los recursos en el territorio .
- Promover la adecuación de equipamientos, infraestructuras y servicios para mitigar el cambio climático, reduciendo la contaminación, mejorando la eficiencia energética y la sostenibilidad urbana.
- Crear y mejorar equipamientos, infraestructuras y servicios en los municipios, y racionalizar su uso y gestión para impulsar el desarrollo sostenible.
- Promover la igualdad de oportunidades, mediante actuaciones que mejoren la calidad de vida adecuando los servicios a las necesidades de las mujeres, contemplando la dimensión de género en la planificación y gestión de los espacios.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Descripción del proyecto y enumeración de operaciones</td><td colspan="6">
- <u>PROYECTOS ELEGIBLES:</u>
Podrán ser elegibles los siguientes proyectos:
P1.- Creación, adaptación y rehabilitación de infraestructuras y equipamientos para la mejora de la accesibilidad y movilidad urbanas mediante actuaciones relacionadas con el aumento de la superficie peatonal, racionalización de plazas de aparcamiento y/o creación de carriles bici.
P2.- Creación, adaptación y rehabilitación de infraestructuras y equipamientos para la implementación o mejora de sistemas de ahorro y eficiencia energética en los municipios y/o para mejoras de la sostenibilidad en la gestión del ciclo del agua y/o en la gestión de residuos.
P3.- Creación, adaptación y rehabilitación de infraestructuras y equipamientos que permitan adecuación de espacios verdes, rehabilitación y mejora de zonas degradas, protección del paisaje, puesta en valor de espacios protegidos o zonas incluidas en la Red Natura 2000.
P4.- Organización y desarrollo de actividades de sensibilización e información para la conservación medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- <u>PROYECTOS NO ELEGIBLES:</u>
No serán elegibles los siguientes proyectos:
• Proyectos dirigidos, de forma prioritaria, a la mejora de la competitividad del sector agrario, forestal, agroindustrial o de la industria forestal.
• Inversiones destinadas a la creación y mejora de caminos rurales
• Electrificaciones rurales cuando las inversiones subvencionadas requieran la cesión obligatoria a las empresas productoras, transportistas, distribuidoras y/o comercializadoras de la energía.
• Proyectos que impliquen inversiones de conservación ambiental y otro tipo de patrimonio rural, en explotaciones agrarias o forestales donde se desarrollen actividades productivas.
- <u>CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD</u>
Todos los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos:
• Los proyectos deberán ser de carácter no productivo. A estos efectos, deberán considerarse los siguientes aspectos:
o Cuando la persona beneficiaria sea una persona jurídica privada sin ánimo de lucro, los proyectos no podrán estar destinados al desarrollo de actividades económicas que puedan afectar a la competencia a nivel intracomunitario.
o Cuando la persona beneficiaria sea una administración pública, cualquier concesión u otro tipo de atribución a terceros para la explotación económica de infraestructuras, equipamientos o servicios subvencionados, deberá realizarse sobre una base abierta, transparente y no discriminatoria, teniendo debidamente en cuenta las normas de contratación pública aplicables. Cuando como consecuencia de una concesión, pueda verse afectado el carácter no productivo del proyecto, el precio que la administración beneficiaria de la ayuda cobre a un tercero como contrapartida a la explotación citada anteriormente, deberá corresponderse con el precio de mercado al objeto de mantener el carácter no productivo del proyecto subvencionado.
o Cuando el proyecto esté destinado a la organización y desarrollo de actividades de sensibilización e información, dichas actividades no podrán suponer un beneficio económico para la persona beneficiaria de la ayuda. Asimismo, a través de la ayuda concedida, no podrán costearse gastos que impliquen la promoción o difusión de productos o servicios de carácter económico.
Adicionalmente, cuando el proyecto sea de los contemplados en el apartado P4 del campo de proyectos elegibles:
• Los proyectos deberán garantizar la accesibilidad de mujeres y personas jóvenes (menores de 35 años) a las actuaciones, promoviendo una participación equilibrada de ambos.
• La participación en las actividades deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por éste. La selección de los participantes deberá realizarse de forma objetiva y transparente. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada.
</td></tr>
<tr><td>Justificación</td><td colspan="6">No procede.</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climático</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Descripción</td><td>El proyecto contribuye a la lucha contra el cambio climático en la Campiña Sur Cordobesa con operaciones que contemplan medidas para mejorar la sostenibilidad y movilidad urbanas, potenciar la eficiencia energética en edificios y espacios públicos, el uso de energías renovables, mejora en la gestión de suministros y residuos, reducción de la contaminación, mejoras en espacios verdes o en sensibilización ambiental.</td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td></td></tr>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven</td><td></td></tr>
<tr><td>Perteneciente a la ITI de Cádiz</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>x</td><td>Proyecto de la ITI con que se corresponde</td><td>No procede</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Indicador/es de ejecución del proyecto</td><td colspan="3">Gasto público total
Inversión total proyecto (gasto elegible + gasto no elegible)</td><td>Valor previsto</td><td>225.000,00 €
382.500,00 €</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2022</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de resultado del proyecto</td><td colspan="3">N° de empleos creados (sexo y edad)
N° medidas adoptadas para la conservación del medio ambiente.
N° de medidas adoptadas para la lucha contra el cambio climático y desarrollo de la economía baja en carbono</td><td>Valor previsto</td><td>1
4
4</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2022</td></tr>
<tr><td>Productivo/No productivo</td><td>No productivo y productivo</td><td>Beneficiario/s</td><td colspan="5">Las personas beneficiarias podrán ser personas jurídicas públicas o privadas, sin ánimo de lucro.
Cuando el proyecto sea de los contemplados en la letra d) del campo de proyectos elegibles, las ayudas nunca podrán consistir en pagos directos en efectivo a las personas físicas participantes en las actividades, sino que éstas se destinarán a la entidad organizadora beneficiaria de la ayuda.</td></tr>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="7">- <u>GASTOS ELEGIBLES:</u>
Cuando el proyecto sea de los contemplados en las letras a), b) o c) del campo de proyectos elegibles, los gastos elegibles podrán ser los siguientes:
Las siguientes inversiones de conformidad con el artículo 45 del Reglamento (UE) 1305/2013:
a) La construcción o mejora de bienes inmuebles;
b) La compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto;
c) Los costes generales vinculados a los gastos contemplados en las letras a) y b), tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose gastos elegibles, aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen gastos contemplados en las letras a) y b).
Cuando el proyecto sea de los contemplados en la letra d) del campo proyectos elegibles, los gastos elegibles podrán ser los siguientes:
Gastos de personal y gastos de asistencias técnicas o consultorías necesarias para el desarrollo del proyecto, siempre que sean estrictamente necesarios para la ejecución de la actividad subvencionada.
- <u>GASTOS NO ELEGIBLES:</u>
No serán elegibles los siguientes gastos:
• Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
• Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, puntos 10 y 11 de la Orden citada (Modernización y adaptación de municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural y Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático).
Adicionalmente, cuando el proyecto sea de los contemplados en las letras P1, P2 o P3 del campo de proyectos elegibles, no serán elegibles los siguientes gastos:
• Adquisición de terrenos edificados o no edificado
Adicionalmente, cuando el proyecto sea de los contemplados en la letra P4 del campo de proyectos elegibles, no serán elegibles los siguientes gastos:
Adquisición de activos duraderos salvo que dicha adquisición sea estrictamente necesaria para el desarrollo del proyecto subvencionado.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje o cuantía de ayuda</td><td colspan="5">Los porcentajes de ayuda establecidos para todos los proyectos serán:
⌋ Para los proyectos no productivos promovidos por entidades privadas sin ánimo de lucro el porcentaje de ayuda será como máximo el 90% del gasto total elegible, salvo para las administraciones públicas que será del 100%.
Para todos los tipos de proyectos el límite máximo de ayuda será de 60.000,00 € por proyecto subvencionado.</td><td>Presupuesto previsto</td><td>225.000,00 €</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="7">Los criterios de selección serán los mismos para toda la EDL.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td colspan="2">Convocatoria 2020 (1ª convocatoria)</td><td>Correspondencia FEADER</td><td colspan="3">El proyecto se corresponde con las siguientes prioridades y áreas de interés de FEADER: 6.B.</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td colspan="2">31.12.2022</td><td>Correspondencia MEC</td><td colspan="3">El proyecto se corresponde con los objetivos temáticos número 1, 4, 5 y 6 del MEC.</td></tr>
<tr><td>Referencias normativas</td><td colspan="7">Las intervenciones recogidas en el presente proyecto se regirán por lo establecido para Proyectos u Operaciones destinados al Desarrollo Endógeno Sostenible en el Medio Rural, en la siguiente línea de ayuda del Anexo II del Manual técnico de apoyo para la elaboración de las EDL 2014-2020 v3 y normas de desarrollo:
⌋ Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.
⌋ Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural.
Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Además del Anexo I de la misma:
⌋ Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:</td></tr>
</table>

PROYECTO PROGRAMADO 3	**FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	El proyecto contribuye a los objetivos transversales: » El proyecto incorpora la **Innovación** mediante el apoyo a la modernización de municipios, la adaptación y creación de infraestructuras y equipamientos para mejorar la calidad de vida, prestar nuevos servicios o introducir mejoras en los procesos y la organización de los mismos para adaptarlos a las necesidades, buscar nuevas fórmulas de cooperación entre el sector público y privado para fomentar la integración social. » El proyecto incide en la **Lucha contra el cambio climático,** al contemplar operaciones para mejorar la sostenibilidad de los equipamientos e infraestructuras mediante la reducción del consumo de energía o el uso de fuentes de energía renovables. » El proyecto favorece la conservación del **Medio Ambiente,** a través de las actuaciones que contemplen las "3Rs de la sostenibilidad, reciclar y reutilizar". » El proyecto permitirá avanzar en **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** mediante actuaciones que contemplen las necesidades específicas de las mujeres para adaptar los servicios, fomentar la conciliación entre vida familiar y laboral, mejorar la calidad de vida de la población, ofrecer servicios para fomentar la inclusión social, visualizar el trabajo social que realizan las mujeres en el medio rural.
Objetivo/s del proyecto	Objetivo general: Reducir la exclusión social mediante la mejora de equipamientos y actuaciones que favorezcan la integración social y la igualdad de oportunidades en la Campiña Sur Cordobesa. Objetivos específicos a los contribuye el proyecto: Crear empleo ligado a servicios a la población y mejorar su calidad, especialmente para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y las mujeres. Fomentar la innovación social para mejorar la calidad de vida. Aportando nuevas soluciones a los problemas sociales. Fortalecer el tejido asociativo y la cooperación comarcal. Aprovechando la implicación de las instituciones y el potencial del tejido asociativo consolidado y dinámico. Crear y mejorar equipamientos, infraestructuras y servicios para la calidad de vida, que favorezca la sostenibilidad de los mismos y la continuidad de los programas. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la campiña sur. Favorecer la integración social, para reducir la población en riesgo de exclusión atendiendo a colectivos más vulnerables (personas mayores, discapacitados, población dependiente, infancia, mujeres víctimas de violencia de género, etc.) Fomentar la participación de la juventud en el desarrollo sostenible de la campiña sur.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	- **PROYECTOS ELEGIBLES** **Podrán ser elegibles los siguientes proyectos:** P1.- Creación o mejora de equipamientos e infraestructuras para la prestación de servicios de integración y vertebración social en los municipios de la Campiña Sur Cordobesa incluyendo centros de día, centros sociales o asistenciales, así como otras infraestructuras o equipamientos para la población más vulnerable que garanticen la igualdad de oportunidades. Pu P2.- Puesta en marcha de programas o actividades sociales y culturales que incidan en la integración social y la igualdad de oportunidades en la población más vulnerable como las personas mayores, discapacitados, población dependiente, infancia y jóvenes, mujeres en dificultades sociales o víctimas de violencia de género, inmigrantes, refugiados, personas afectadas de SIDA, drogodependencias o personas sin hogar. P3.- Desarrollo de programas o actividades conjuntas de cooperación horizontal y vertical entre agentes socioeconómicos públicos o privados, para fomentar la integración social y la igualdad de oportunidades. Podrán ser también elegibles las iniciativas de cooperación entre agentes del medio rural y el urbano, siempre que el objetivo de dichas iniciativas sea la integración social en la Campiña Sur. En este contexto, podrán ser elegibles los siguientes tipos de iniciativas: ◦ Creación y funcionamiento de una estructura común que aglutine a los agentes indicados en el párrafo anterior al objeto de coordinar, impulsar y gestionar las actividades conjuntas de formación e información indicadas a continuación. ◦ Organización y desarrollo de actividades de formación e información sobre innovación social, igualdad, juventud, desarrollo social y/o lucha contra la violencia de género. El período de elegibilidad de los gastos de funcionamiento de la estructura común creada no podrá superar el tiempo durante el cual se desarrollen las actividades de formación e información, pudiendo incluir, en su caso, el período posterior necesario para la realización de una evaluación de los resultados alcanzados a través de las iniciativas impulsadas - **PROYECTOS NO ELEGIBLES** No serán elegibles los proyectos destinados a la mejora de la competitividad del sector agrario y/o forestal. - **CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD** Los proyectos deberán incluir acciones que contribuyan a uno o más de los siguientes aspectos: reducir las desigualdades entre mujeres y hombres, visibilizar el papel de las mujeres, mejorar la empleabilidad de mujeres, creación de empleo, facilitar la gestión de espacios y horarios adaptados a las necesidades de las mujeres, favorecer medidas de conciliación, desarrollar los planes de igualdad, mejorar la paridad en los órganos de decisión, fomentar la innovación social para desarrollar la sensibilización en igualdad de oportunidades u otras medidas que implique avanzar en la igualdad de género. P1.- Los proyectos podrán ser de carácter productivo o no productivo. P2.- Los proyectos deberán ser de carácter no productivo. P3.- Los proyectos deberán ser de carácter no productivo. Se entenderá que es no productivo, cuando la actividad esté destinada a la población en general o a colectivos específicos (excluidos trabajadores de empresas concretas que participen de forma selectiva) y las posibles cuotas o ingresos obtenidos no superen, junto con la ayuda concedida, el coste de la actividad

<table>
<tr><td></td><td colspan="8">subvencionada. La participación en dicha actividad deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por éste. La selección de los participantes deberá realizarse de forma objetiva y transparente. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada.</td></tr>
<tr><td>Justificación</td><td colspan="8">No procede.</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climático</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Descripción</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td colspan="3">El proyecto contribuirá a reducir las desigualdades reflejadas en el diagnóstico entre mujeres y hombres en el ámbito rural a través de la creación y mejora de los equipamientos e infraestructuras para prestación de servicios que contribuyan la creación de empleo, y mejora de la calidad del mismo para las mujeres, adopción de medidas de conciliación, desarrollo de los planes de igualdad para atender a colectivos vulnerables , y apoyo a proyectos y actividades que fomenten la igualdad de oportunidades.</td></tr>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Perteneciente a la ITI de Cádiz</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>x</td><td>Proyecto de la ITI con que se corresponde</td><td colspan="3">No procede</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de ejecución del proyecto</td><td colspan="5">Gasto público total
Inversión total proyecto (gasto elegible + gasto no elegible)</td><td>Valor previsto</td><td>290.000,00 €
324.800,00 €</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2022</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de resultado del proyecto</td><td colspan="5">N° de empleos creados (sexo y edad)
% de población en riesgo de exclusión beneficiada (sexo y edad)</td><td>Valor previsto</td><td>2
15%</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2022</td></tr>
<tr><td>Productivo/No productivo</td><td colspan="2">No productivo y productivo</td><td>Beneficiario/s</td><td colspan="5">Los beneficiarios de ayuda en función del tipo de operaciones que se financien serán:
P1.- • Proyectos no productivos: Personas jurídicas, públicas o privadas sin ánimo de lucro.
• Proyectos productivos: Personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que tengan la consideración de PYME de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) n°. 702/2014, así como las personas físicas que vayan a ejercer una actividad económica y que deberán tener la consideración de pyme una vez se inicie la actividad económica.
P2.- Personas jurídicas, públicas o privadas sin ánimo de lucro.
P3.- Agrupaciones de personas jurídicas, públicas o privadas sin ánimo de lucro.</td></tr>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="9">- <u>GASTOS ELEBIBLES</u>
Los gastos elegibles para cada tipología de proyecto podrán ser:
P1.- Podrán ser elegibles los gastos que respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de la misma. Entre otros, podrán ser elegibles las siguientes inversiones de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento (UE) n°. 1305/2013 :
a) La construcción, adquisición (incluido el arrendamiento financiero) o mejora de bienes inmuebles;
b) La compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto;
c) Los costes generales vinculados a los gastos contemplados en las letras a) y b), tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose gastos elegibles, aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen gastos contemplados en las letras a) y b
d) Las siguientes inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas.
P2.- Podrán ser elegibles los gastos que se indican a continuación: la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la publicidad y difusión de los programas o actividades, incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo la contratación de medios de transporte colectivo para participantes en actuaciones, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="5">P3.- • Gastos requeridos para la creación y el funcionamiento de la estructura común: costes de explotación y suministros, gastos de personal, gastos de formación, gastos de relaciones públicas, costes financieros y costes del trabajo en red.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje o cuantía de ayuda</td><td colspan="3">Los porcentajes de ayuda establecidos para todos los proyectos serán:
⌋ Para los proyectos no productivos promovidos por entidades privadas sin ánimo de lucro el porcentaje de ayuda será como máximo el 90% del gasto total elegible, salvo para las administraciones públicas que será del 100%.
⌋ Para los proyectos productivos, las ayudas se concederán como ayuda de mínimis (Reglamento (EU) nº 1407/2013), siendo el porcentaje máximo el 75% del gasto total elegible.
El límite máximo de ayuda será de 75.000,00€ por proyecto subvencionado.</td><td>Presupuesto previsto</td><td>290.000,00 €</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="5">Los criterios de selección serán los mismos para toda la EDL, quedando recogidos en la tabla de controlabilidad y verificabilidad. • Gastos requeridos para el desarrollo de las actividades de formación e información: contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de actividades incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, herramientas, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios de transporte a los asistentes a actividades, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, así como otros gastos vinculados y necesarios para el desarrollo del proyecto subvencionado.
La adquisición de activos duraderos se podrá considerar elegible únicamente en los casos en los que dicha adquisición sea estrictamente necesaria para el desarrollo del proyecto subvencionado.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td>1ª convocatoria 2017
2ª convocatoria 2018
3ª convocatoria 2020 (2ª convocatoria)</td><td>Correspondencia FEADER</td><td colspan="2">El proyecto se corresponde con las siguientes prioridades y áreas de interés de FEADER: 6.B.</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td>1ª convocatoria: 31.12.2020
2ª convocatoria: 31.12.2021
3ª convocatoria 31.12.2022</td><td>Correspondencia MEC</td><td colspan="2">El proyecto se corresponde con los objetivos temáticos número 1, 8 y 9 del MEC.</td></tr>
<tr><td>Referencias normativas</td><td colspan="5">Las intervenciones recogidas en el presente proyecto se regirán por lo establecido para Proyectos u Operaciones destinados al Desarrollo Endógeno Sostenible en el Medio Rural, en la siguiente línea de ayuda del Anexo II del Manual técnico de apoyo para la elaboración de las EDL 2014-2020 v3 y normas de desarrollo:
⌋ Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural
⌋ Cooperación horizontal y vertical entre diferentes sectores económicos y ámbitos sociales del medio rural y, en su caso, urbano.
Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Además del Anexo I de la misma:
⌋ Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:</td></tr>
<tr><td>PROYECTO PROPIO DEL GDR 1</td><td colspan="5">FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO CON ENFOQUE DE GÉNERO</td></tr>
<tr><td>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</td><td colspan="5">El proyecto contribuye a los objetivos transversales:
» El proyecto incorpora la Innovación mediante el apoyo a la formación en materia de igualdad que está incluida entre los ámbitos innovadores del apartado 5 de la EDL, el proyecto incluye actividades y servicios adaptados a las necesidades de la población, y permitirá buscar nuevas fórmulas de cooperación entre los actores sociales para fomentar la igualdad.
» El proyecto incide en la Lucha contra el cambio climático, al contemplar operaciones para mejorar la reducción del consumo de energía o el uso de fuentes de energía renovables.
» El proyecto favorece la conservación del Medio Ambiente, a través de las actuaciones que contemplen las “3Rs de la sostenibilidad, reducir, reciclar y reutilizar”.
» El proyecto permitirá avanzar en Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante actuaciones que contemplen las necesidades específicas de las mujeres para adaptar los horarios de las actividades, fomentar la conciliación entre vida familiar y laboral, mejorar la formación, el intercambio de experiencias y conocimiento, visualizar el trabajo y el papel que realizan las mujeres en el medio rural.</td></tr>
<tr><td>Objetivo/s del proyecto</td><td colspan="5">Objetivo general: Capacitar en promoción de la igualdad de oportunidades y dinamización de jóvenes a los agentes claves de la Campiña Sur Cordobesa, con enfoque de género.
Objetivos específicos a los contribuye el proyecto:
⌋ Sensibilización en igualdad de oportunidades en los órganos de decisión del Grupo Campiña Sur Cordobesa.
⌋ Capacitar a agentes claves del territorio en el diseño y desarrollo de proyectos con enfoque integral de género.
⌋ Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la comarca.
⌋ Capacitar a agentes claves del territorio en el diseño y desarrollo de proyectos dirigidos a la juventud.
⌋ Fomentar la participación de la juventud en el desarrollo sostenible de la comarca, mejorando su formación y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades.
⌋ Fortalecer el tejido asociativo y la cooperación comarcal</td></tr>
</table>

Contribución a la lucha contra el cambio climático	**Si**	X	**No**		**Descripción**	El proyecto contribuye a la lucha contra el cambio climático a través de la formación de los RRHH de la comarca, en todas las acciones de formación se incluirá un módulo de sensibilización hacia la lucha contra el cambio climático.
Pertinente al género	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Tal como se ha reflejado en el diagnóstico, es necesario mejorar la situación de las mujeres en la Campiña Sur Cordobesa tanto a nivel de empleo como de visibilización y de representación en órganos de decisión. Con este proyecto de capacitación pretendemos mejorar esta situación y por ello se realizarán las siguientes actuaciones: » Sensibilización sobre la importancia de adoptar medidas para la igualdad de oportunidades. » Formación en igualdad de oportunidades a los agentes del territorio. Por otro lado, el proyecto se diseñará y ejecutará con enfoque integrado de género. Se tendrán en cuenta las necesidades específicas de mujeres y hombres, fomentando una participación equilibrada de ambos. Concretamente nos planteamos como objetivo formar a 30 personas en esta materia.
Impacto en la población joven	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	El proyecto contribuye a mejorar el impacto sobre la población joven a través de actuaciones de formación y sensibilización sobre la importancia de incorporación en todos los ámbitos socioeconómicos de la comarca. Las actuaciones se programarán teniendo en cuenta las necesidades específicas de la juventud para facilitar su participación. Concretamente nos planteamos como objetivo formar a 10 personas jóvenes.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	Indicar el nombre del proyecto de la ITI de Cádiz

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total Inversión total del proyecto	**Valor previsto**	27.000,00€ 27.000,00€	**Fecha de consecución prevista**	31.12.2022
Indicador/es de resultado del proyecto	N° de personas jóvenes formadas, (sexo). N° de personas formadas, en promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (sexo y edad). N° de personas formadas de asociaciones (sexo y edad)	**Valor previsto**	10 30 15	**Fecha de consecución prevista**	31.12.2022
Costes elegibles	Para actividades de Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural, serán subvencionables: la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la participación en una actividad serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación			**Presupuesto previsto**	27.000,00€
Criterios de selección	Se aplicarán los mismos criterios de selección definidos para los proyectos no productivos. Sin embargo el porcentaje de ayuda será el máximo aplicable (100%) una vez que se llegue a la puntuación mínima de 30 puntos.				

Temporalización estimada	**Comienzo**	2020 (2ª convocatoria)	**Correspondencia FEADER**	El proyecto se corresponde con las siguientes prioridades y áreas de interés de FEADER: 6.B.
	Finalización y Pago	31.12.2022	**Correspondencia MEC**	El proyecto se corresponde con los objetivos temáticos número 1, 9 y 10 del MEC.

PROYECTO COMPLEMENTARIO 1	**RECUPERACIÓN DE ESPACIOS VERDES EN EL PARQUE PÚBLICO "EL CARACOL"**
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Contribución a los objetivos transversales: » Innovación » Lucha contra el cambio climático » Medio ambiente

	Contribución a otros objetivos generales: Objetivo general 2: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR		
Socio impulsor	Ayuntamiento de Moriles	**Fecha prevista para la implementación**	2019

OBJETIVO GENERAL 4: MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCAL.					
FINANCIACIÓN PREVISTA	**735.025,06 €**	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4.1. CONSERVAR, PROTEGER Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR.	Nº de recursos patrimoniales puestos en valor.	1	2	4
	4.2. CREAR EMPLEO LIGADO AL PATRIMONIO Y MEJORAR SU CALIDAD.	Nº de empleos creados (sexo y edad).	0	2	3
	4.3. DESARROLLAR LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA COMO DESTINO TURÍSTICO, POTENCIANDO LA COMPLEMENTARIEDAD Y COOPERACIÓN ENTRE SECTORES Y MUNICIPIOS.	Nº de entidades que establecen acuerdos para el desarrollo de la Campiña Sur como destino turístico.	0	5	7
	4.4. APOYAR EL SECTOR ARTESANAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA ALFARERÍA, CERÁMICA, TONELERÍA Y OTROS OFICIOS TRADICIONALES.	Incremento del VAB de las empresas del sector artesanal apoyadas	0	5%	5%
	4.5. FOMENTAR LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO, COMO NUEVO YACIMIENTO DE ACTIVIDAD Y EMPLEO, ESPECIALMENTE PARA JÓVENES Y MUJERES.	Nº de empleos creados para jóvenes (sexo).	0	0	1
	4.6. PROMOVER LA ADAPTACIÓN DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	Nº medidas adoptadas para la adecuación al cambio climático.	0	2	4
	4.7. PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO.	Nº de medidas adoptadas para la conservación del medio ambiente.	1	2	4
	4.8. PROMOVER LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CON ENFOQUE DE GÉNERO.	Nº medidas adoptadas que implican avance en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	0	3	3

PROYECTO PROGRAMADO 1	**CONSERVACIÓN, SOSTENIBILIDAD, PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA**
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	El proyecto contribuye a los objetivos transversales: » **Innovación** a través del desarrollo de la comarca como destino turístico, fomento del uso de TIC para la puesta en valor del patrimonio de la comarca, entre otros. » Respecto de **Lucha contra el cambio climático,** mediante la mejora de la eficiencia energética y el uso de las energías renovables en los recursos patrimoniales apoyados. » **Conservación del Medio ambiente** mediante la protección de espacios naturales y la puesta en valor del patrimonio natural de la comarca. » **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** a través promoción del patrimonio rural con enfoque de género, poniendo de relieve el papel de las mujeres en la historia de nuestros municipios.
Objetivo/s del proyecto	Objetivo general: Poner en valor el patrimonio para desarrollar un turismo sostenible en la Campiña Sur Cordobesa. Objetivos específicos a los contribuye el proyecto: ⌋ Desarrollar la campiña sur cordobesa como destino turístico sostenible. ⌋ Promover la puesta en valor del patrimonio con enfoque de género, minimizando el impacto ambiental. ⌋ Apoyar la artesanía de la comarca como elemento singular del patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa. ⌋ Fomentar la innovación en la gestión del patrimonio para generar nuevos productos, servicios y crear empleo, especialmente para mujeres y jóvenes.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	- **PROYECTOS ELEGIBLES:** Este proyecto pretende la puesta en valor del patrimonio como recurso clave para el desarrollo sostenible del territorio, mediante las siguientes operaciones: P1.- Inversiones destinadas a la conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural, tal como lo contempla la legislación vigente (Ley 14/2007, 24 noviembre LPH Andalucía, Ley 16/1985 25 junio LPH Español) y la Declaración del Consejo Europeo de 21.05.14, mediante actuaciones en los elementos materiales e inmateriales significativos y testimoniales de la Campiña Sur Cordobesa como monumentos y colecciones, tradiciones, artesanía, practicas vinculadas a la naturaleza, patrimonio industrial, artes del espectáculo, patrimonio inmaterial, contemporáneo, sitios naturales o paisajes. Asimismo podrán ser elegibles las iniciativas vinculadas a la adaptación al cambio climático y la implantación de medidas para la mitigación y lucha contra éste, relacionadas con la puesta en valor del patrimonio. P2.- Organización o participación en actividades de promoción y difusión del patrimonio cultural de la Campiña Sur Cordobesa para el desarrollo de un turismo sostenible, potenciando la complementariedad de recursos y nuevos segmentos de actividad, como turismo de naturaleza, enológico, gastronómico, cultural y otros sectores emergentes (temático, accesible). Asimismo podrán ser elegibles las iniciativas vinculadas a la adaptación al cambio climático y la implantación de medidas para la mitigación y lucha contra éste, relacionadas con la puesta en valor del patrimonio P3.- Cooperación territorial para el desarrollo de la Campiña Sur como destino de turismo sostenible, potenciando la colaboración público-privada para su posicionamiento a través de actividades conjuntas que repercutan en los aspectos citados. Podrán ser también elegibles las iniciativas de cooperación entre agentes del medio rural y el urbano, siempre que el objetivo de éstas sea el desarrollo de la Campiña Sur como destino de turismo sostenible. En este contexto, podrán ser elegibles los siguientes tipos de iniciativas: • Creación y funcionamiento de una estructura común que aglutine a los agentes indicados en el párrafo anterior al objeto de coordinar, impulsar y gestionar las actividades conjuntas de promoción e información indicadas a continuación. • Organización y desarrollo de actividades de promoción e información sobre conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio rural y medioambiental con el fin último de fortalecer el destino de turismo sostenible "Campiña Sur". El período de elegibilidad de los gastos de funcionamiento de la estructura común creada no podrá superar el tiempo durante el cual se desarrollen las actividades de formación e información, pudiendo incluir, en su caso, el período posterior necesario para la realización de una evaluación de los resultados alcanzados a través de las iniciativas impulsadas.. - **PROYECTOS NO ELEGIBLES** No serán elegibles los proyectos de conservación ambiental u otro tipo de patrimonio rural, en las explotaciones agrarias o forestales. - **CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD:** Los proyectos deberán cumplir las siguientes condiciones: P1.- Los proyectos podrán ser de carácter productivo o no productivo. P2 y P3.- Los proyectos deberán ser de carácter no productivo. A estos efectos: ◦Las actividades de promoción y difusión subvencionadas no podrán suponer un beneficio económico para la persona beneficiaria de la ayuda. Asimismo, a través de la ayuda concedida no podrán costearse los gastos en que debiese incurrir para su participación, una persona física o jurídica que tenga la consideración de empresa de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) 702/2014. Así, cuando existan empresas participantes en las actividades, los gastos subvencionados se limitarán a los de uso común por parte de todos los participantes en dichas actividades. ◦La participación en las actividades deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por éste. La selección de los participantes deberá realizarse de forma objetiva y transparente. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas deberán tener carácter de difusión y/o uso público (salvo los proyectos productivos). A estos efectos, cuando los bienes se encuentren en un recinto cerrado, el proyecto para el que se solicite la ayuda deberá incluir un plan de apertura al público que especifique días y horarios de visita. Todas las actuaciones deberán incluir alguna medida para la adecuación al cambio climático o para la conservación del medio ambiente.

<table>
<tr><td></td><td colspan="10">Todos los proyectos deberán incluir acciones que contribuyan a uno o más de los siguientes aspectos: reducir las desigualdades entre mujeres y hombres, visibilizar el papel de las mujeres, mejorar la empleabilidad de mujeres, creación de empleo, facilitar horarios adaptados a las necesidades de las mujeres, favorecer medidas de conciliación, desarrollar los planes de igualdad, mejorar la paridad en los órganos de decisión, fomentar la innovación social para desarrollar la sensibilización en igualdad de oportunidades u otras medidas que implique avanzar en la igualdad de género.</td></tr>
<tr><td>Justificación</td><td colspan="10">No procede.</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climático</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Descripción</td><td colspan="5">El presente proyecto incide en la lucha contra el cambio climático a través del puesta en valor de espacios naturales, fomento de medio de transporte alternativos, mejora de la eficiencia energética y el uso de las energías renovables en los recursos patrimoniales apoyados
Entre los objetivos del proyecto nos hemos propuesto lograr que se adopten como mínimo 2 medidas para la adecuación al cambio climático y 2 medidas para la conservación del medio ambiente.</td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td></td><td colspan="5">El proyecto contribuye a la igualdad de oportunidades mediante la promoción del patrimonio con enfoque de género, adaptando la gestión de usos del patrimonio a las necesidades de mujeres y hombres (horarios). Los proyectos deberán incluir acciones que contribuyan a uno o más de los siguientes aspectos: reducir las desigualdades entre mujeres y hombres, visibilizar el papel de las mujeres, mejorar la empleabilidad de mujeres, creación de empleo, facilitar horarios adaptados a las necesidades de las mujeres, favorecer medidas de conciliación, desarrollar los planes de igualdad, mejorar la paridad en los órganos de decisión, fomentar la innovación social para desarrollar la sensibilización en igualdad de oportunidades u otras medidas que implique avanzar en la igualdad de género.</td></tr>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td></td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td>Perteneciente a la ITI de Cádiz</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>x</td><td>Proyecto de la ITI con que se corresponde</td><td colspan="5">No procede</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de ejecución del proyecto</td><td colspan="5">Gasto público total
Inversión total proyecto (gasto elegible + gasto no elegible)</td><td>Valor previsto</td><td>320.000,00
416.000,00€</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2020</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de resultado del proyecto</td><td colspan="5">N° de recursos patrimoniales puestos en valor
N° de medidas adoptadas para la conservación del medio ambiente.</td><td>Valor previsto</td><td>4
6</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2020</td></tr>
<tr><td>Productivo/No productivo</td><td colspan="2">Productivo y productivo</td><td>Beneficiario/s</td><td colspan="7">En relación con cada uno de los proyectos previstos, las personas beneficiarias podrán ser:
P1.- • Para proyectos de carácter productivo: personas físicas o jurídicas que tengan la consideración de pyme de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) 702/2014, así como las personas físicas que vayan a poner en marcha una pyme como consecuencia del proyecto subvencionado.
• Para proyectos de carácter no productivo: personas jurídicas, públicas o privadas que vayan a realizar actividades e inversiones relacionadas con el mantenimiento, la conservación, recuperación, protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio rural y que cuenten con las competencias requeridas.
P2.- Personas jurídicas, públicas o privadas sin ánimo de lucro que vayan a desarrollar estudios, actividades de difusión, sensibilización, promoción, y de puesta en valor del patrimonio rural. Las ayudas nunca podrán consistir en pagos directos en efectivo a las personas físicas participantes en las actividades, sino que éstas se destinarán a la entidad organizadora, prestadora o participante.
P3.- Agrupaciones sin personalidad jurídica que aglutinen a personas jurídicas, públicas o privadas que vayan a desarrollar actividades de cooperación para el desarrollo de la Campiña Sur como destino de turismo sostenible.
Cuando la ayuda esté destinada al desarrollo de un proyecto de los contemplados en el bloque P3, las agrupaciones beneficiarias deberán integrar entre sus miembros a, al menos, dos administraciones públicas o entidades sin ánimo de lucro vinculadas al sector del turismo sostenible.</td></tr>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="10">- <u>GASTOS ELEBIBLES</u>
Los gastos elegibles para cada tipología de proyecto podrán ser:
P1.- Podrán ser elegibles los gastos que respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de la misma. Entre otros, podrán ser elegibles las siguientes inversiones de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento (UE) n°. 1305/2013 :
a) La construcción, adquisición (incluido el arrendamiento financiero) o mejora de bienes inmuebles;
b) La compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto;
c) Los costes generales vinculados a los gastos contemplados en las letras a) y b), tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose gastos elegibles, aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen gastos contemplados en las letras a) y b
d) Las siguientes inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas.
P2.- Podrán ser elegibles los siguientes gastos:</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="4">a) Organización de actividades de promoción y difusión, entre otros: la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo la contratación de medios de transporte colectivo para participantes en acciones de promoción y difusión, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad.
b) Participación en actividades de promoción y difusión, entre otros: los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario y el alquiler de locales.
P3.- • Gastos requeridos para la creación y el funcionamiento de la estructura común: costes de explotación y suministros, gastos de personal, gastos de formación, gastos de relaciones públicas, costes financieros y costes del trabajo en red.
• Gastos requeridos para la organización de las actividades de promoción y difusión: contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, realización de estudios previos, publicidad y difusión de actividades incluyendo la elaboración del material físico o digital, equipamientos, herramientas, aplicaciones informáticas y material fungible necesario, adecuación y acondicionamiento de espacios, transporte e instalación de material, prestación de servicios de transporte a los asistentes a actividades, seguros y asistencia médica necesarios, alquiler de suelo o locales, montaje y decoración de stands, gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, así como otros gastos necesarios para la ejecución de la actividad subvencionada.
• Gastos requeridos para la participación en actividades de promoción y difusión: derechos de participación o canon de ocupación, gastos de viajes y dietas, transporte de material, coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, alquiler de locales, así como otros gastos ligados o necesarios para la participación.
La adquisición de activos duraderos se podrá considerar elegible únicamente en los casos en los que dicha adquisición sea estrictamente necesaria para el desarrollo del proyecto subvencionado.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje o cuantía de ayuda</td><td colspan="2">Los porcentajes de ayuda establecidos para cada proyecto serán:
P1.- Para los proyectos no productivos, el porcentaje máximo de ayuda será del 90% del gasto total elegible, salvo para las administraciones públicas que será como máximo del 100%. Para los proyectos productivos, las ayudas se concederán como ayuda de mínimis (Reglamento (UE) nº1407/2013), el porcentaje máximo de ayuda será el 75% del gasto total elegible.
P2.- El porcentaje máximo de ayuda será del 90% del gasto total elegible, salvo para las administraciones públicas que será como máximo del 100%.
P3.- El porcentaje máximo de ayuda será del 90% del gasto total elegible, salvo para las agrupaciones en las que todos sus miembros sean administraciones públicas, en cuyo caso el porcentaje máximo de ayuda será del 100%.
El límite máximo de ayuda será de 75.000€ por proyecto subvencionado.</td><td>Presupuesto previsto</td><td>320.000,00</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="4">Los criterios de selección serán los mismos para toda la EDL.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td>1ª convocatoria 2017
2ª convocatoria 2018
3ª Convocatoria 2020 (2ª convocatoria)</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>El proyecto se corresponde con las siguientes prioridades y áreas de interés de FEADER: 6.A. y 6.B.</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td>1ª convocatoria 31.12.2020
2ª convocatoria 31.12.2021
3ª convocatoria 31.12.2022</td><td>Correspondencia MEC</td><td>El proyecto se corresponde con los objetivos temáticos número 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 del MEC.</td></tr>
<tr><td>Referencias normativas</td><td colspan="4">PDR-A 2014-2020. Las intervenciones recogidas en el presente proyecto se regirán por lo establecido en las siguientes líneas de ayuda de la submedida 19.2 y 19.3 del PDR-A 2014-2020, aplicables en cada caso:
⌋ Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.
⌋ Cooperación horizontal y vertical entre los diferentes sectores económicos y ámbitos sociales del medio rural y, en su caso, el urbano.
Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Además del Anexo I de la misma:
⌋ Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:</td></tr>
<tr><td>PROYECTO SINGULAR 1</td><td colspan="4">MEJORA Y DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA COMARCAL Y APOYO A LA ARTESANÍA COMARCAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</td></tr>
<tr><td>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</td><td colspan="4">El proyecto contribuye a los objetivos transversales:
» Innovación a través del apoyo a iniciativas que incorporen medidas innovadores en el sector turístico y artesanal.
» Respecto de Lucha contra el cambio climático, mediante la mejora de la eficiencia energética y el uso de las energías renovables en las pymes del sector turístico y artesanal apoyadas.
» Conservación del Medio ambiente mediante la promoción de un turismo sostenible respetuoso con el paisaje y el patrimonio natural de la Campiña Sur Cordobesa.
» Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de apoyo de iniciativas promovidas por mujeres, la implantación de medidas de conciliación y promoción de la igualdad en las empresas del sector turístico y artesanal apoyadas.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Objetivo/s del proyecto</td><td colspan="7">Objetivo general: Fomentar la creación y modernización de pymes en el sector turístico y artesanal que incidan en el desarrollo sostenible de la Campiña Sur Cordobesa.
Objetivos específicos a los contribuye el proyecto:
⌋ Fomentar la innovación en la gestión del patrimonio para generar empleo y valor añadido, especialmente para jóvenes y mujeres.
⌋ Potenciar una oferta turística comarcal que mejore el posicionamiento de la Campiña Sur Cordobesa como destino turístico sostenible, mediante la cooperación entre diferentes agentes público y privados
⌋ Apoyar la artesanía como elemento singular de la comarca.
⌋ Promover la adaptación del sector turístico y artesanal a la lucha contra el cambio climático.
⌋ Promover la igualdad de oportunidades en las pymes del sector turístico y artesanal.</td></tr>
<tr><td>Justificación</td><td colspan="7">No procede.</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climático</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Descripción</td><td colspan="2">El presente proyecto incide en la lucha contra el cambio climático a través del apoyo a iniciativas que incidan en la eficiencia energética y el uso de las energías renovables, la gestión de residuos, el uso de medios de transporte alternativos. Entre los objetivos del proyecto nos hemos propuesto lograr que se adopten como mínimo 2 medidas para la adecuación al cambio climático y 2 medidas para la conservación del medio ambiente.</td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Resumen del análisis del impacto en la pob. joven</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Perteneciente a la ITI de Cádiz</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Proyecto de la ITI con que se corresponde</td><td colspan="2">No procede.</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de ejecución del proyecto</td><td colspan="3">Gasto público total
Inversión total proyecto (gasto elegible + gasto no elegible)</td><td>Valor previsto</td><td>345.886,60
460.029,11€</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2021</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de resultado del proyecto</td><td colspan="3">N° de empleos creados (sexo y edad).
N° de empleos creados para jóvenes (sexo).
N° medidas adoptadas para la adecuación al cambio climático.
Incremento del VAB de las empresas del sector artesanal apoyadas
N° de medidas adoptadas para la conservación del medio ambiente.</td><td>Valor previsto</td><td>3
1
2
5%
2</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31.12.2021</td></tr>
<tr><td>Presupuesto previsto</td><td colspan="3">345.886,60</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="7">Los criterios de selección serán los mismos para toda la EDL.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td colspan="2">1ª Convocatoria 2018
2ª Convocatoria 2020 (1ª convocatoria)
3ª Convocatoria 2020 (2ª convocatoria)</td><td>Correspondencia FEADER</td><td colspan="3">El proyecto se corresponde con las siguientes prioridades y áreas de interés de FEADER: 6.A. y 6.B.</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td colspan="2">1ª Convocatoria: 31.12.2021
2ª Convocatoria: 31.12.2022</td><td>Correspondencia MEC</td><td colspan="3">El proyecto se corresponde con los objetivos temáticos número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 del MEC.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Información adicional</td><td colspan="6">Las intervenciones recogidas en el presente proyecto se regirán por lo establecido en las siguientes líneas de ayuda de la submedida 19.2 y 19.3 del PDR-A 2014-2020, aplicables en cada caso:
⌋ Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYMEs rurales
Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Además del Anexo I de la misma:
⌋ Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:</td></tr>
<tr><td>PROYECTO DE COOPERACIÓN 1</td><td colspan="7">COOPERACIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA COMO DESTINO TURÍSTICO CON ENFOQUE DE GÉNERO</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</td><td colspan="6">El proyecto contribuye a los objetivos transversales:
» Innovación a través de incorporación de nuevas tecnologías en la cooperación otros territorios para el posicionamiento de la Campiña Sur Cordobesa.
» Respecto a Lucha contra el cambio climático se buscarán vías de cooperación que aborden formación, información, sensibilización y otras medidas relacionadas con mejoras de la eficiencia energética, la reducción de CO2, gestión y reutilización de residuos en el sector turístico.
» Se contribuirá a la conservación del medio ambiente, mediante la cooperación con otros territorios se buscarán soluciones comunes a los problemas medioambientales de la actividad turística.
» La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres estará presente transversalmente en la cooperación pues se diseñará y ejecutará con enfoque integral de género, lo que implica tener en cuenta las necesidades de mujeres y hombres para garantizar entre otras cuestiones una participación equilibrada de ambos. Se buscará trabajar en cooperación la visibilización de las mujeres en el sector.</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climático</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Descripción</td><td>El presente proyecto incide en la lucha contra el cambio climático a través de la promoción de la Campiña Sur Cordobesa como destino turístico sostenible, que fomente la conservación de los recursos. En las medidas de promoción se tendrán en cuenta la regla de las 3 Rs de la sostenibilidad (reducir, reciclar y reutilizar).</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="4">Los criterios de selección serán los indicados en la tabla correspondiente a la Submedida 19.3 de esta EDL y reflejados en la Resolución de 3 de abril de 2019 de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria publicada en el BOJA 70 de 11 de abril de 2019</td><td>Presupuesto previsto</td><td>69.138,46 €</td></tr>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="4">1.- Para actividades de Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural, serán subvencionables: la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas.
Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la participación en una actividad serán subvencionables: los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación.
2.- Para actividades de Cooperación serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta.
Para aquellos proyectos u operaciones que requieran de la creación y/o funcionamiento de una estructura común, podrán ser subvencionables los siguientes gastos de funcionamiento de la misma durante el proceso de ejecución del proyecto u operación: costes de explotación y suministros, gastos de personal, gastos de formación, gastos de relaciones públicas, costes financieros y costes del trabajo en red.
3.- También se incluyen como costes elegibles en ambos casos, aquellos relativos a la asistencia técnica preparatoria.</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>El proyecto se corresponde con las siguientes prioridades y áreas de interés de FEADER: 6.B.</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="4"></td><td>Correspondencia MEC</td><td>El proyecto se corresponde con los objetivos temáticos número 1, 2, 8, 9 y 10 del MEC.</td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td colspan="2">Se cooperará con otros territorios para la promoción de la Campiña Sur como destino turístico con enfoque integral de género. Para ello, se adoptaran medidas para lograr la paridad en los agentes que colaboren, empleo de un lenguaje no excluyente y que visualice el papel de las mujeres, utilización de canales de comunicación adecuados a los usos de mujeres y hombres, que entre otros sensibilicen y formen en materia de igualdad de oportunidades</td></tr>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven</td><td colspan="2">El presente proyecto integrará a la juventud en el diseño y realización de actuaciones de promoción del territorio. Este proyecto incidirá en el desarrollo integral del territorio, generando nuevas oportunidades para mejorar la empleabilidad, especialmente para jóvenes.</td></tr>
<tr><td>PROYECTO COMPLEMENTARIO 1</td><td colspan="6">PARQUE FLUVIAL EN EL RIO CABRA</td></tr>
<tr><td>Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales</td><td colspan="6">Contribución a los objetivos transversales:
» Innovación
» Lucha contra el cambio climático
» Medio ambiente
Contribución a otros objetivos generales:
Objetivo general 2: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR</td></tr>
<tr><td>Socio impulsor</td><td colspan="3">Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera</td><td>Fecha prevista para la implementación</td><td colspan="2">2019</td></tr>
</table>

7.3TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)				
			2017	2018	2019	2020 (1ª)	2020 (2ª)
OBJETIVO GENERAL 1	OBJETIVO GENERAL 1 : MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDADD DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO QUE IMPULSE EL DESARROLLO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	PROYECTO PROGRAMADO 1: Mejora de la competitividad y sostenibilidad de la Industria Agroalimentaria de la Campiña Sur Cordobesa	125.000,00	250.000,00	0	200.000,00	50.000,00
		PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al Sector Agrario y Alimentario ECOLÓGICO de la Campiña Sur			0	125.000,00	
		PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: Mejora de la capacitación del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa con enfoque de género			0		27.000,00
		PROYECTO DE COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa con enfoque de género		69.138,46	0		
OBJETIVO GENERAL 2	OBJETIVO GENERAL 2: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDADD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR.	PROYECTO PROGRAMADO 1: Fortalecimiento y creación de PYMES en la Campiña Sur Cordobesa	125.000,00	238.769,23	0	300.000,00	20.000,00
		PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al emprendimiento en la campiña sur cordobesa, con especial atención a iniciativas de jóvenes, colectivos desfavorecidos y mujeres			0	30.000,00	
		PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación en las PYMEs de la Campiña Sur	75.000,00		0		
		PROYECTO SINGULAR 2: Mejora de la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático en el tejido empresarial			0	30.000,00	
OBJETIVO GENERAL 3	OBJETIVO GENERAL 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN.	PROYECTO PROGRAMADO 1: Modernización de municipios para mejorar la calidad vidad, el desarrollo socioeconómico y la igualdad de oportunidades	240.000,00	400.000,00	0		25.000,00
		PROYECTO PROGRAMADO 2: Adecuación de equipamientos e infraestructuras para la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático			0	225.000,00	
		PROYECTO PROGRAMADO 3: Fomento de la integración social que favorezca la igualdad de oportunidades	75.000,00	185.000,00	0		30.000,00
		PROYECTO PROPIO GDR 1: Formación y transferencia de conocimiento con enfoque de género			0		27.000,00
OBJETIVO GENERAL 4	OBJETIVO GENERAL 4: MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCAL.	PROYECTO PROGRAMADO 1:Conservación, sostenibilidad, protección y puesta en valor del Patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa	150.000,00	150.000,00	0		20.000,00
		PROYECTO SINGULAR 1: Mejora y desarrollo de la oferta turística y apoyo a la artesanía comarcal, con especial atención a la lucha contra el cambio climático		193.126,19	0	130.000,00	22.760,41
		PROYECTO COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento de la Campiña Sur Cordobesa como destino turístico, con enfoque de género		69.138,46	0		

OBJETIVOS GENERALES		HITOS Y METAS (GASTO EJECUTADO PREVISTO)			
		2018	2020		2023
OBJETIVO GENERAL 1	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDADD DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO QUE IMPULSE EL DESARROLLO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	125.000,00	300.000,00		846.138,46
OBJETIVO GENERAL 2	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDADD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR	125.000,00	400.000,00		818.769,23
OBJETIVO GENERAL 3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN.	240.000,00	675.000,00		1.207.000,00
OBJETIVO GENERAL 4	MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCAL.	150.000,00	450.000,00		735.025,06
TOTAL		640.000,00	1.825.000,00		3.606.932,75



Museo Ulia, Montemayor

8 IMPACTO DE GÉNERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

8.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN MATERIA DE IGUALDAD EN LA ESTRATEGIA

Como hemos podido ver a lo largo de este documento, las mujeres de la Campiña Sur no tienen una situación de igualdad socioeconómica respecto a los hombres. Esto no es un hecho exclusivo de nuestro territorio sino generalizado a niveles superiores como provincial, andaluz, español o incluso mundial, y es fruto de la tradicional sociedad patriarcal, pues aunque se han logrado muchos avances en las últimas décadas se necesitan más esfuerzos por parte de todos los agentes implicados para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres.

En la Campiña Sur Cordobesa podemos afirmar que las mujeres están muy presentes en la vida social de los municipios pero no en los ámbitos de decisión, especialmente en el sector privado. En el mundo empresarial aunque se va incrementando la presencia de mujeres aún está muy por debajo de la de los hombres, con la existencia de sectores económicos claramente feminizados y masculinizados.

En el mercado laboral, es bastante evidente la situación desigual de las mujeres. Según la Encuesta de Población Activa (EPA)[1], en 2013 el principal motivo para que una mujer que no trabaja no busque empleo es la dedicación a las tareas del hogar, causa citada por el 42,59% de las mujeres andaluzas inactivas. En el caso de los hombres, la razón mayoritaria para la inactividad es el cobro de una pensión de jubilación o prejubilación, con el 54,23% de los casos. En la Campiña Sur tenemos una tasa de empleo femenina del 48% frente a un 66% masculina, y la tasa de paro en las mujeres es del 20% mientras que en los hombres es un 18%.

La menor presencia de mujeres en el mercado laboral como vemos está muy ligada a la atención de personas dependientes (menores, mayores, discapacidad), pues los roles tradicionales del cuidado siguen recayendo en las mujeres. Además existen pocas medidas de conciliación en las empresas y los servicios que existen no cubren los horarios requeridos en muchos casos.

La brecha salarial también es una circunstancia significativa a nivel comarcal como ocurre en todo el territorio nacional. Según datos del INE 2014, la brecha salarial entre hombres y mujeres se da tanto por rangos de edad como por niveles formativos. Por tramos de edad los hombres son mejor pagados que las mujeres siempre, acentuándose las diferencias a mayor edad. Respecto a niveles formativos también en todos los niveles de formación, incrementándose la brecha a mayor nivel de estudios.

La EDL de la Campiña Sur Cordobesa, está diseñada y elaborada para mejorar la situación de desigualdad de las mujeres, a través de un enfoque integral de género, todo el Plan de acción se ha programado con esta premisa transversal, donde se apoyarán intervenciones que:

- Creen empleo de mujeres
- Mejoren la calidad del empleo de las mujeres
- Creen y mejoren empresas de mujeres
- Incorporen medidas de conciliación
- Desarrollen o implementen planes de igualdad
- Mejoren la paridad en los órganos de decisión
- Reduzcan la segregación vertical y horizontal del sector
- Sensibilicen y formen en materia de igualdad de oportunidades

[1] La mujer en el mercado de trabajo andaluz. 2013. SAE.

Desde nuestra estrategia pretendemos que esta situación mejore con la consecución de las metas propuestas de creación de empleos femeninos, adopción de medidas de conciliación, mejora de los servicios de conciliación, formación a mujeres, creación de empresas de mujeres, formación y sensibilización en igualdad de oportunidades, etc.

8.2. LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA ZRL

El Grupo Campiña Sur ha diseñado y elaborado esta Estrategia de Desarrollo Local teniendo como premisa transversal el enfoque de género; por ello, como podemos ver en la descripción de los proyectos del epígrafe 7, todos los proyectos pretenden contribuir a lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

No obstante, existen una serie de proyectos en los que consideramos que se contribuirá más directamente a la disminución de las desigualdades por razón de género:

LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA ZRL	
OBJETIVO GENERAL 1	PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: Mejorar la capacitación del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa, con enfoque de género
	PROYECTO COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa, con enfoque de género
OBJETIVO GENERAL 2	PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al emprendimiento de mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos
	PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación de las PYMES de la Campiña Sur Cordobesa
OBJETIVO GENERAL 3	PROYECTO PROGRAMADO 3: Fomento de la integración social que favorezca la igualdad de oportunidades
	PROYECTO PROPIO GDR 1: Formación y transferencia de conocimiento con enfoque de género
OBJETIVO GENERAL 4	PROYECTO PROGRAMADO 1: Conservación, sostenibilidad, protección y puesta en valor del patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa
	PROYECTO COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento de la Campiña Sur Cordobesa como destino turístico, con enfoque de género

8.3. PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRETAGIA

PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA	
EPÍGRAFE	**DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**
2. Descripción general de la Zona Rural Leader	En la etapa descriptiva del territorio se han desagregado por sexo todos los indicadores relativos a población, se han calculado índices y se han realizado comparativas entre mujeres y hombres, de cara a poder hacer un análisis de la situación real de mujeres y hombres y de los desequilibrios y desigualdades que aún existen. También podemos señalar que a lo largo de este documento y de todo el proceso participativo y comunicación de la EDL se ha empleado un lenguaje no excluyen por razón de sexo.
3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana	Los mecanismos de participación ciudadana empleados en el diseño y elaboración de la EDL Campiña Sur Cordobesa son: • 2 encuestas online. • 22 entrevistas en profundidad. • 11 mesas temáticas. • 1 reunión de grupo de trabajo. • 2 mesas territoriales • 11 mesas locales. En ellos el total de personas participantes han sido 477, de las cuales 216 han sido mujeres (45%), representativas de las distintas temáticas trabajadas y situaciones (empresarias, estudiantes, desempleadas, políticas, representantes de asociaciones, personal técnico organismos públicos, amas de casa, jubiladas, etc). Además hemos contado con personas expertas en el trabajo de promoción de la igualdad de las mujeres (centros cim, concejalías de igualdad, etc) tanto hombres como mujeres.
4. Diagnóstico y DAFO	Tanto el proceso de diagnóstico como de formulación de DAFOs se ha realizado con enfoque de género. En el **Diagnóstico**, para hacer una valoración cualitativa de la situación de la Campiña Sur Cordobesa hemos empleado encuesta online, entrevistas en profundidad y mesas temáticas. En todo este proceso participativo hemos garantizado que existiera una participación equilibrada de mujeres y hombres, de tal manera que de las 225 personas participantes en alguna de las dinámicas

	propuestas, un 48% son mujeres. Entre esta participación se encuentran personal técnico y político de entidades u organismos que trabajan para la igualdad de oportunidades de mujeres, así como representantes de asociaciones de mujeres. Además tanto en las entrevistas como las encuestas online, se formulaban preguntas específicas que permitieran visionar la situación de mujeres y hombres en las distintas áreas temáticas (Ver modelo de entrevista y encuesta online 1 en el Anexo I). Respecto para la **formulación de las DAFOs**, se han utilizado la participación del Grupo de trabajo y una mesa territorial, teniendo una presencia de mujeres del 48% del total de personas participantes. En este proceso hemos garantizado tener en cuenta las opiniones de las mujeres, pues la DAFO territorial recoge los ítems seleccionados por el 10% de la población participante, teniendo presente que entre ellos estuvieran los que habían sido seleccionadas por ese mismo porcentaje por las mujeres. Todo el proceso de diagnóstico y formulación DAFO, queda detallado más ampliamente en los Anexos I, II, III y IV.
5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores	La definición de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores se ha realizado mediante un proceso participativo de encuesta online, mesas locales y mesa territorial, en el que se ha contado con la participación de 181 personas, de las cuales un 43% han sido mujeres. Entre esta participación se encuentran personal técnico y político de entidades u organismos que trabajan para la igualdad de oportunidades de mujeres así como representantes de asociaciones de mujeres. El proceso seguido hasta la definición final de las necesidades territoriales se ha formulado con enfoque de género, pues se hizo una primera selección de necesidades partiendo de la información obtenida a lo largo de las once mesas locales y la encuesta on-line 2. De tal manera que pasaron a ser analizadas en la Mesa Territorial solo aquellas necesidades que habían sido seleccionadas con valoración "alta" o "muy alta" por más del 80% de las mujeres, hombres y jóvenes. Esta selección de necesidades fue priorizada con cinco criterios entre los que se encuentra "Avance en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que implica", el cual suponía un peso del 20% en la valoración final de cada necesidad. Finalmente, se ha garantizado que entre las 25 necesidades territoriales definidas (por ser las que mayor puntuación tenían), se encuentren las veinte primeras seleccionadas por mujeres y hombres. Todo el proceso se expone más desarrollado tanto en participación como en metodología y resultados, en el Anexo V.
6. Objetivos	La EDL Campiña Sur Cordobesa, está diseñada y elaborada con un enfoque integral de género, por ello no se ha establecido ningún objetivo general en este sentido porque el planteamiento es que la perspectiva de género este presente el desarrollo de cada uno de los objetivos generales. No obstante el objetivo general 3 "Mejorar la calidad de vida en la Campiña Sur Cordobesa que favorezca la igualdad de oportunidades de la población", por su naturaleza, tiene un enfoque más centrado en reducir las desigualdades entre mujeres y hombres que el resto de objetivos generales. A continuación se listan los objetivos específicos de cada objetivo general, relacionados con la igualdad:

Objetivo General 1:

1.1. CREAR EMPLEO VINCULADO AL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO Y MEJORAR SU CALIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A MUJERES, JÓVENES Y COLECTIVOS DESFAVORECIDOS.

1.5. PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO.

Objetivo General 2:

2.1. CREAR EMPLEO EN LAS PYMES DE LA CAMPIÑA SUR Y MEJORAR SU CALIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN DE MUJERES, JÓVENES Y COLECTIVOS DESFAVORECIDOS

2.6. PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CAMPIÑA SUR.

Objetivo General 3:

3.1. CREAR EMPLEO LIGADO A SERVICIOS A LA POBLACIÓN Y MEJORAR SU CALIDAD.

3.7. PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA CAMPIÑA SUR.

3.8. FAVORECER LA INTEGRACIÓN SOCIAL, PARA REDUCIR LA POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.

Objetivo General 4:

4.5. FOMENTAR LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO, COMO NUEVO YACIMIENTO DE ACTIVIDAD Y EMPLEO, ESPECIALMENTE PARA JÓVENES Y MUJERES.

4.9. PROMOVER LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CON ENFOQUE DE GÉNERO.

7.Plan de acción	El título de la EDL del Grupo Campiña Sur es *"Estrategia participativa para el desarrollo sostenible de la Campiña Sur Cordobesa, que mejore la calidad de vida, la empleabilidad y la igualdad de oportunidades."* Por tanto, se pretenden mejorar la calidad de vida, la empleabilidad y la igualdad de oportunidades de la población del territorio, la cual es prácticamente un 50% mujeres y otro 50% hombres. Siendo conscientes de que los proyectos propuestos afectarán directa o indirectamente a la población que vive en la Campiña Sur Cordobesa, en el desarrollo del Plan de acción se ha tenido en todo momento presente un enfoque transversal de género, pues intervenciones que no tenga en cuenta este enfoque pueden implicar un incremento de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres de la comarca. Por ello, en el desarrollo de los diversos proyectos se valorará y evaluará su contribución a reducir las desigualdades a través de intervenciones que: • Creen empleo de mujeres • Mejoren la calidad del empleo de las mujeres • Creen y mejoren empresas de mujeres • Incorporen de medidas de conciliación • Desarrollen o implementen planes de igualdad • Mejoren la paridad en los órganos de decisión • Reduzcan la segregación vertical y horizontal del sector • Sensibilicen y formen en materia de igualdad de oportunidades Estas intervenciones serán valoradas en los criterios de selección. En cualquier caso, los proyectos listados más arriba, están diseñados más específicamente para disminuir las desigualdades de género.
13. Mecanismos de seguimiento y evaluación	Para el seguimiento de la Estrategia el instrumento utilizado para analizar las propuestas de mejora será el **Grupo de Trabajo de seguimiento y evaluación de la EDL**, que estará integrado por representantes del territorio de la política, empresariado, representantes de asociaciones y personal técnico de entidades que trabajan en el desarrollo socioeconómico del territorio, garantizando que haya participación equilibrada de mujeres. Así mismo se velará porque en su composición estén personas que trabajen por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, bien personal técnico de los centros de la mujer o asociaciones de mujeres y feministas. Los mecanismos de seguimiento previstos, implican un proceso de mejora continua donde se valorarán las opiniones de mujeres y hombres y se analizarán si existen diferencias significativas entre ambos de cara a realizar las propuestas de mejora.

	En la ejecución de la EDL Campiña Sur, están previstas dos fases de evaluación una en 2018 y otra en 2013, donde se analizarán entre otros aspectos los indicadores de ejecución y resultados, los cuales estarán desagregados por sexo siempre que sean susceptibles de ello.
14. Mecanismos de ejecución	El equipo técnico actual, está formado por una gerente y dos técnicos (uno de ellos mujer) con formación y experiencia en iniciativas con enfoque de género y acciones positivas hacia las mujeres. La Asamblea General de la Asociación Grupo Campiña Sur Cordobesa, al objeto de dar garantías de representación femenina en sus órganos de dirección, modificó el 3 de febrero de 2016 parcialmente sus estatutos de cara: "*Promover la participación y presencia de las mujeres en la Asamblea General así como en el resto de los órganos de la asociación".* Para la ejecución de la EDL Campiña Sur se han planificado diversas medidas de cara a garantizar el enfoque de género, entre las que están: • Formación y sensibilización en igualdad de oportunidades, dirigida al equipo técnico, órganos de dirección de la entidad y a las personas beneficiarias de los proyectos. Se prevé diseñar un módulo en esta materia para incorporar a todos los proyectos de formación que lleve a cabo el GDR. • Se elaborará unas directrices de comunicación no excluyente, que serán remitidas a toda la Asamblea General y quedarán publicadas en la web del Grupo Campiña Sur. • Para garantizar una participación efectiva de hombres y mujeres en los órganos de dirección, acciones formativas, demostrativas y cualquier otro tipo de participación; se hará una revisión de horarios en las convocatorias de reuniones de manera que se tenga en cuenta la situaciones de mujeres y hombres. • En los presupuestos de los proyectos propios que implique participación de la población, se tendrá en cuenta una partida para posibles gastos de medidas de conciliación o de facilitar el acceso (transporte). • Los procedimientos de contratación incluirán cláusulas de igualdad de oportunidades. • Los criterios de selección de proyectos contemplarán la "Contribución a promover la igualdad oportunidades entre hombres y mujeres". Dichas medidas fueron aprobadas por la Asamblea General el día 7 de noviembre de 2016, por lo que el Consejo Ejecutivo (Junta Directiva), como órgano ejecutivo de la entidad debe asumirlas e implicarse en su ejecución.



Trabajos en la vendimia, Montilla. Autor: Manuel Espejo Polonio

9 IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

9.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN LA POBLACIÓN JOVEN EN LA ESTRATEGIA.

Durante la elaboración del diagnóstico cuantitativo se han desagregado todos los indicadores posibles por edad para identificar la situación de la juventud en la comarca, en el diagnóstico cualitativo, tanto en las mesas como en las encuestas y entrevistas se ha intentado analizar la situación de la juventud. Además, durante todo el proceso participativo se han diseñado acciones tratando de facilitar la participación de las personas jóvenes, utilizando canales de comunicación y de participación adaptados para ellos, como son las redes sociales y las encuestas on-line.

Del diagnóstico realizado podemos destacar como aspectos más destacados que afectan a la juventud, los siguientes:

- La Campiña Sur Cordobesa tiene una tasa de desempleo juvenil superior a la media de la provincia de Córdoba y a la de Andalucía. Existe mayor número de población joven sin trabajar (52%) que trabajando (45%).
- La juventud participa poco en el movimiento asociativo, tan sólo en aquellas que son de su interés personal (deportivas y ocio principalmente), pero los que participan suele ser de gran calidad.
- En la cualificación de la juventud actualmente se observa una clara dicotomía: existen jóvenes muy cualificados, con formación superiores, y otros jóvenes sin formación alguna que en su día optaron por dejar los estudios y trabajar desde bien jóvenes en sectores que ofrecían sueldos elevados sin estar muy cualificados (construcción, etc.).
- Hay pocas oportunidades para la juventud en la comarca, ya que no se está apostando por la incorporación de perfiles cualificados a las empresas, no existe un relevo generacional claro en las explotaciones agracias, ni se esta apostando de forma decidida por la innovación como motor del desarrollo.
- La comarca tiene poca capacidad para retener a esta población con alta cualificación y ofrece pocas oportuniodades para la juventud. El territorio no tiene capacidad para retener la población joven con alta cualificación, ya que no existen ofertas de empleo adecuadas a sus perfiles.

Para solucionar toda esta problemática en la redacción de la EDL se plantearán una serie de soluciones como:

- Crear oportunidades para el empleo y promover el emprendimiento de la juventud en la comarca, en especial en los sectores agrio, agroindustrial y otros considerados innovadores. Prestando especial atención a las PYMES.
- Apostar por la innovación, la investigación y desarrollo de empresas de base tecnológica como fuentes generadoras de empleo.
- Aprovechar el potencial de la juventud para innovar en el tejido empresarial de la comarca, incorporando RRHH cualificados en sus plantillas
- Facilitar la participación y movilización de la juventud tanto en el desarrollo de sus interés propios como en favor del desarrollo sostenible del territorio
- Frenar el abandono escolar y ofrecer alternativas de formación y empleo para evitar que algunos jóvenes se queden fuera del sistema
- Facilitar a la juventud una oferta formativa adecuada las necesidades del tejido socioeconómico
- Coeducar en valores y en igualdad de oportunidades, especialmente a la población joven.
- Involucrar a la población en el desarrollo de la comarca.
- Fomentar la mejora e innovación de la gestión patrimonial, como fuente generadora de empleo y de incorporación al mercado laboral, en especial de jóvenes.

9.2. LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DE LA SITUACION DE LA POBLACION JOVEN.

El Grupo Campiña Sur ha diseñado y elaborado esta Estrategia de Desarrollo Local teniendo como premisa transversal la participación de la población joven; por ello, como podemos ver en la descripción de los proyectos del epígrafe 7, todos los proyectos pretenden contribuir a lograr este fin.

No obstante, existen una serie de proyectos en los que consideramos que se contribuirá más directamente a mejorar la situación de la población joven:

LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DE LA SITUACION DE LA POBLACION JOVEN	
OBJETIVO GENERAL 1	PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: Mejora de la capacitación del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa
	PROYECTO COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa, con enfoque de género
OBJETIVO GENERAL 2	PROYECTO PROGRAMADO 1: Fortalecimiento y creación de PYMES en la Campiña Sur Cordobesa
	PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al emprendimiento de mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos
	PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación en las PYMEs de la Campiña Sur
OBJETIVO GENERAL 3	PROYECTO PROPIO GDR 1: Formación y transferencia de conocimiento con enfoque de género
OBJETIVO GENERAL 4	PROYECTO COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento de la Campiña Sur Cordobesa como destino turístico, con enfoque de género

9.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA.

CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA	
EPÍGRAFE	**CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN**
2. Descripción general de la Zona Rural Leader	Los indicadores obtenidos en la fase de análisis que se han podido desagregar por edad se han realizado y tenido en cuenta para ver la situación real de la juventud en la comarca. En el proceso de diseños y elaboración de la EDL se ha contactado con organismos/agentes clave que representan los intereses de la juventud y sobre todo con los propios jóvenes.
3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana	Los mecanismos de participación ciudadana empleados en el diseño y elaboración de la EDL Campiña Sur Cordobesa son los siguientes, en los que se conjugan dinámicas presenciales y telemáticas: - 2 encuestas online. - 22 entrevistas en profundidad. - 11 mesas temáticas. - 1 reunión de grupo de trabajo. - 2 mesas territoriales - 11 mesas locales. En ellos el total de personas participantes han sido 477, de las cuales 103 han sido jóvenes (22%), representativos de las distintas temáticas trabajadas. Además hemos contado con personas expertas en el trabajo de promoción de la juventud (centros de información juvenil, concejalías de juventud, etc) tanto hombres como mujeres. El acercamiento a la juventud ha sido fácil gracias a la utilización de las redes sociales y la web como canal principal de comunicación y soporte de la información de la EDL.
4. Diagnóstico y DAFO	En el **Diagnóstico**, para hacer una valoración cualitativa de la situación de la Campiña Sur Cordobesa hemos empleado encuesta online, entrevistas en profundidad y mesas temáticas. En todo este proceso participativo hemos garantizado que existiera una participación representativa de jóvenes, de tal manera que de las 225 personas participantes en alguna de las dinámicas propuestas, un 24% son jóvenes. Entre esta participación se encuentran jóvenes en situación de desempleo empresarios/as,

	estudiantes, representantes de asociaciones, etc. Asi como personal técnico y político de entidades u organismos que trabajan para la juventud. Además tanto en las entrevistas como las encuestas online, se formulaban preguntas específicas que permitieran visionar la situación la juventud en las distintas áreas temáticas (Ver modelo de entrevista y encuesta online 1 en el Anexo I). Respecto para la formulación de las DAFOs, se han utilizado la participación del Grupo de trabajo y una mesa territorial, teniendo una presencia de jóvenes del 11% del total de personas participantes. En este proceso hemos garantizado tener en cuenta las opiniones de la juventud, pues la DAFO territorial recoge los ítems seleccionados por el 10% de la población participante, teniendo presente que entre ellos estuvieran los que habían sido seleccionadas por ese mismo porcentaje por la población joven. Todo el proceso de diagnóstico y formulación DAFO, queda detallado más ampliamente en los Anexos I, II, III y IV.
5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores	La definición de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores se ha realizado mediante un proceso participativo de encuesta online, mesas locales y mesa territorial, en el que se ha contado con la participación de 181 personas, de las cuales un 21% han sido jóvenes. Entre esta participación se encuentran personal técnico y político de entidades u organismos que trabajan la juventud así como representantes de asociaciones de jóvenes. En el proceso seguido hasta la definición final de las necesidades territoriales se ha tenido en cuenta las opiniones de la población joven, pues se hizo una primera selección de necesidades partiendo de la información obtenida a lo largo de las once mesas locales y la encuesta on-line 2. De tal manera que pasaron a ser analizadas en la Mesa Territorial solo aquellas necesidades que habían sido seleccionadas con valoración “alta” o “muy alta” por más del 80% de las mujeres, hombres y jóvenes. Esta selección de necesidades fue priorizada con cinco criterios entre los que se encuentra “Incidencia en la juventud”, el cual suponía un peso del 20% en la valoración final de cada necesidad. Finalmente, se ha garantizado que entre las 25 necesidades territoriales definidas (por ser las que mayor puntuación tenían), se encuentren las veinte primeras seleccionadas por jóvenes. Todo el proceso se expone más desarrollado tanto en participación como en metodología y resultados, en el Anexo V.
6. Objetivos	La EDL Campiña Sur Cordobesa, está diseñada y elaborada con un enfoque integrador de la juventud en todos ámbitos, por ello no se ha establecido ningún objetivo general en este sentido porque el planteamiento es que se propicie la participación de la juventud con el desarrollo de cada uno de los objetivos generales. No obstante el objetivo general 3 “Mejorar la calidad de vida en la Campiña Sur Cordobesa que favorezca la igualdad de oportunidades de la población”, por su naturaleza, tiene un enfoque más centrado en las personas y por tanto en la población joven. A continuación se listan los objetivos específicos de cada objetivo general, relacionados con la juventud:

	Objetivo General 1: 1.1. CREAR EMPLEO VINCULADO AL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO Y MEJORAR SU CALIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A MUJERES, JÓVENES Y COLECTIVOS DESFAVORECIDOS. 1.2. FOMENTAR LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO PARA INCORPORAR RRHH CUALIFICADOS, ESPECIALMENTE JÓVENES. **Objetivo General 2:** 2.1. CREAR EMPLEO EN LAS PYMES DE LA CAMPIÑA SUR Y MEJORAR SU CALIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN DE MUJERES, JÓVENES Y COLECTIVOS DESFAVORECIDOS 2.2. APOSTAR POR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA, PARA INCORPORAR RRHH CUALIFICADOS, ESPECIALMENTE JÓVENES **Objetivo General 3:** 3.1. CREAR EMPLEO LIGADO A SERVICIOS A LA POBLACIÓN Y MEJORAR SU CALIDAD. 3.2. FOMENTAR LA INNOVACIÓN SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA. 3.8. FAVORECER LA INTEGRACIÓN SOCIAL, PARA REDUCIR LA POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN. 3.9. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CAMPIÑA SUR. **Objetivo General 4:** 4.2. CREAR EMPLEO LIGADO AL PATRIMONIO Y MEJORAR SU CALIDAD. 4.5. FOMENTAR LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO, COMO NUEVO YACIMIENTO DE ACTIVIDAD Y EMPLEO, ESPECIALMENTE PARA JÓVENES Y MUJERES.
7.Plan de acción	El título de la EDL del Grupo Campiña Sur es *"Estrategia participativa para el desarrollo sostenible de la Campiña Sur Cordobesa, que mejore la calidad de vida, la empleabilidad y la igualdad de oportunidades."* Por tanto, se pretenden mejorar la calidad de vida, la empleabilidad y la igualdad de oportunidades de la población del territorio, entre la cual se encuentra la juventud que en la Campiña Sur representa en torno a un 20% de la población. Siendo conscientes de que los proyectos propuestos afectarán directa o indirectamente a la población que vive en la Campiña Sur Cordobesa, en el desarrollo del Plan de acción se ha tenido en todo momento presente la promoción y fomento de la participación de jóvenes. Por ello, en el desarrollo de los diversos proyectos se valorará y evaluará su contribución a la integración de la juventud en el desarrollo, a través de intervenciones que:) Creen empleo de jóvenes) Mejoren la calidad del empleo de jóvenes) Creen y mejoren empresas de jóvenes

	) Incorporen a jóvenes con cualificación.) Impliquen relevo generacional En las condiciones de elegilidad se establecerá que los proyectos deberán incluir acciones o medidas que contribuyan a la participación de la juventud en el desarrollo socioeconómico del territorio a través de la promoción de iniciativas de jóvenes, incorporando jóvenes con cualificación, mejorando la empleabilidad de la juventud y la calidad del empleo, relevo generacional, adaptando servicios a las necesidades de la juventud, visibilizando la juventud del territorio u otras medidas que animen la participación de la juventud en el territorio. En cualquier caso, los proyectos listados más arriba, están diseñados más específicamente para promover la integración de la juventud en el desarrollo.
13. Mecanismos de seguimiento y evaluación	Para el seguimiento de la Estrategia el instrumento utilizado para analizar las propuestas de mejora será el Grupo de Trabajo de seguimiento y evaluación de la EDL, que estará integrado por representantes del territorio (representantes políticos, empresarios/as, representantes de asociaciones y personal técnico de entidades que trabajan en el desarrollo socioeconómico del territorio, garantizando que haya participación representativa de jóvenes. Así mismo se velará porque en su composición estén personas que trabajen por la promoción de la juventud, bien personal técnico de los centros información o asociaciones representativas. Los mecanismos de seguimiento previstos, implican un proceso de mejora continua donde se valorarán las opiniones jóvenes y se tendrán en cuenta de cara a realizar las propuestas de mejora. En la ejecución de la EDL Campiña Sur, están previstas dos fases de evaluación una en 2018 y otra en 2013, donde se analizarán entre otros aspectos los indicadores de ejecución y resultados, los cuales estarán desagregados por edad siempre que sean susceptibles de ello.
14. Mecanismos de ejecución	La Asociación Grupo Campiña Sur Cordobesa, tiene entre sus fines estatutarios el "Promover la participación de los jóvenes en el diseño y ejecución de todas las iniciativas que se lleven a cabo por el Grupo Campiña Sur" El equipo técnico actual, está formado por una gerente y dos técnicos (uno de ellos mujer) con experiencia en iniciativas para jóvenes y colaboración con entidades relacionadas con esta población (centros de juventud, institutos, etc). Aquí cabría destacar la experiencia del Grupo Campiña Sur liderando la Acción Conjunta de Cooperación "Andalucía Interactiva". La ejecución de la EDL Campiña Sur, se llevará a cabo articulando diversas medidas para garantizar la participación de la juventud, entre las que podemos destacar el criterio de selección de proyecto "CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO", y el impulso que se hará de iniciativas innovadoras que impliquen la incorporación de jóvenes cualificados.



Vistas de La Rambla

10 IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

10.1. DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA ESTRATEGIA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

La estrategia tratará de lograr elevar el nivel de calidad ambiental en la comarca, previniendo y actuando sobre el deterioro del patrimonio natural, del paisaje y de la biodiversidad, promoviendo su recuperación, mediante la ordenación integrada del uso del territorio para diferentes actividades, la mejora de la planificación y la gestión de los recursos naturales y la reducción de la contaminación en la comarca.

Para lograr el objetivo propuesto se han de trabajar la concienciación y sensibilización de la población, apoyar la recuperación y puesta en valor del patrimonio, así como incentivar la generación de iniciativas vinculadas al medio ambiente, incremento de la eficiencia energética y de actividades económicas sostenibles medioambientalmente.

Los efectos a tener en cuenta serían:

- Frenar la pérdida de diversidad biológica y evitar el deterioro del patrimonio natural.
- Contribuir a los fines de la Red Natura 2000 y a la protección y restauración de la diversidad biológica y geológica.
- Llevar a la práctica las disposiciones del Convenio Europeo del Paisaje en el ámbito del paisaje rural.
- Desarrollar programas de formación y cursos que permitan conocer y valorizar los recursos naturales y paisajísticos de la comarca y de los espacios protegidos en particular.
- Avanzar en la evaluación, a escala de zona rural, de las vulnerabilidades e impactos potenciales asociados al Cambio Climático.

10.2. PROYECTOS CON POTENCIALES EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

El Grupo Campiña Sur ha diseñado y elaborado esta Estrategia de Desarrollo Local teniendo como premisa la Conservación del Medio ambiente y la adaptación a la lucha contra el cambio climático; por ello, como podemos ver en la descripción de los proyectos del epígrafe 7, todos los proyectos pretenden contribuir a estos dos objetivos transversales.

No obstante, existen una serie de proyectos en los que consideramos que se contribuirá más directamente a estos fines:

Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
OG1	PROYECTO PROGRAMADO 2: APOYO AL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO ECOLÓGICO DE LA CAMPIÑA SUR	El objetivo general del proyecto es *Potenciar la producción ecológica en la Campiña Sur Cordobesa, mejorando su competitividad y sostenibilidad para generar empleo* La producción ecológica implica una mejora en la gestión de los recursos, minimiza la contaminación del suelo, los acuíferos y protege la biodiversidad de la comarca. Concretamente nos hemos propuesto conseguir un incremento del nº hectáreas de cultivos ecológicos y/o en conversión del 15%.	El proyecto contribuye a la lucha contra el cambio climático a través de inversiones en explotaciones agrarias e industrias agroalimentarias que contemplen mejoras de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía, uso de energías renovables, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero y reutilización, reciclado o reducción de residuos y la gestión eficiente del agua.
	PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: MEJORA DE LA CAPACITACIÓN DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, CON ENFOQUE DE GÉNERO	El proyecto tiene entre sus objetivos: - Apoyar la producción ecológica frente a la producción convencional. - Fomentar el consumo de productos ecológicos de la Campiña Sur. - Capacitar a los recursos humanos del sector para adaptarse a la lucha contra el cambio climático. Se contempla formar como mínimo a 30 personas en adaptación a la lucha contra el cambio climático y avance en la economía baja en carbono.	El proyecto dirigido a mejorar la capacitación de los recursos humanos del sector agrario y alimentario, incluirá de formación e información de medidas a adoptar en las explotaciones agrarias e industrias del sector para lucha contra el cambio climático, tales como mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía, utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos.
	PROYECTO DE COOPERACIÓN 1: COOPERACIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO DE LA CAMPIÑA SUR	- se buscarán vías de cooperación que aborden formación, información, sensibilización y otras medidas relacionadas con mejoras de la eficiencia energética, la reducción de CO2, gestión y reutilización de residuos en la industria agroalimentaria de la comarca. - Se contribuirá a la **conservación del medio ambiente,** mediante la cooperación con otros territorio con los que poder transferir buenas prácticas de producción ecológica a la Campiña Sur.	El proyecto contribuye a la lucha contra el cambio climático a través de la inclusión de actuaciones de formación, difusión o sensibilización y cooperación relacionadas con mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía, utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; reutilización, reciclado o reducción de residuos.

Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
OG2	PROYECTO PROGRAMADO 1: Fortalecimiento y creación de PYMES en la Campiña Sur Cordobesa	Creación y modernización de las empresas de la Campiña Sur orientados a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático que redunde en la mejora de la competitividad de las pymes. Entre sus objetivos específicos están: - Promover la sostenibilidad de las pymes de la comarca minimizando el impacto ambiental y avanzando hacia una economía baja en carbono. Concretamente nos planteamos como objetivo que se adopten 10 medidas para la lucha contra el cambio climático y desarrollo de la economía baja en carbono en las empresas apoyadas.	El proyecto contribuye a la lucha contra el cambio climático a través de la puesta en marcha de nuevos procedimientos y/o la modernización de otros ya existentes, en las empresas de la Campiña Sur Cordobesa que incidan en la mejora de la eficiencia energética y/o la reducción del consumo de energía, uso de energías renovables, el reciclado y/o la reducción de residuos en las empresas de la Campiña Sur Cordobesa. Concretamente nos planteamos como objetivo que se adopten 8 medidas para la lucha contra el cambio climático y desarrollo de la economía baja en carbono en las empresas apoyadas.
	PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación en las PYMEs en la Campiña Sur Cordobesa	Innovación y mejoras en el tejido empresarial de la Campiña Sur orientados a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático que redunde en la mejora de la competitividad de las pymes. Entre sus objetivos específicos están: - Promover la sostenibilidad de las pymes de la comarca minimizando el impacto ambiental y avanzando hacia una economía baja en carbono. Concretamente nos planteamos como objetivo que se adopten 15 medidas para la lucha contra el cambio climático y desarrollo de la economía baja en carbono en las empresas apoyadas.	El proyecto contribuye a la lucha contra el cambio climático a través de la incorporación de procedimientos innovadores en las empresas de la Campiña Sur Cordobesa que incidan en la mejora de la eficiencia energética y/o la reducción del consumo de energía, uso de energías renovables, el reciclado y/o la reducción de residuos en las empresas de la Campiña Sur Cordobesa. Concretamente nos planteamos como objetivo que se adopten 8 medidas para la lucha contra el cambio climático y desarrollo de la economía baja en carbono en las empresas apoyadas.
	PROYECTO SINGULAR 2: Mejora de la sostenibilidad y lucha contra el cambio	Adaptación del tejido empresarial de la Campiña Sur a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático que redunde en la mejora de la competitividad de las pymes. Este es un proyecto dirigido a la adaptación del tejido empresarial de la Campiña Sur a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el	El proyecto contribuye a la lucha contra el cambio climático a través de la incorporación de procedimientos innovadores en las empresas de la Campiña Sur Cordobesa que incidan en la mejora de la eficiencia energética y/o la reducción del consumo de energía, uso de energías renovables, el reciclado y/o la reducción

	climático en el tejido empresarial	cambio climático que redunde en la mejora de la competitividad de las pymes. Entre sus objetivos específicos están: - Minimizar el impacto ambiental y avanzar hacia una economía baja en carbono en el tejido empresarial del territorio. - Promover la innovación como elemento fundamental para la adaptación a la lucha contra el cambio climático del sector empresarial de la comarca. Concretamente nos planteamos como objetivo que se adopten 15 medidas para la lucha contra el cambio climático y desarrollo de la economía baja en carbono en las empresas apoyadas.	de residuos en las empresas de la Campiña Sur Cordobesa. Concretamente nos planteamos como objetivo que se adopten 8 medidas para la lucha contra el cambio climático y desarrollo de la economía baja en carbono en las empresas apoyadas.
OG3	PROYECTO PROGRAMADO 2: ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	El proyecto incide en la conservación del **Medio Ambiente,** a través de operaciones que contribuyen a la protección del paisaje, puesta en valor de espacios verdes o espacios protegidos (Red Natura 2000) conservación de la biodiversidad, recuperación de zonas degradadas, sostenibilidad urbana, o desarrollo de intervenciones que contemplen las "3Rs de la sostenibilidad: reducir, reciclar y reutilizar". Entre sus objetivos está lograr al menos la adopción de 6 para la conservación del medio ambiente y 12 para la lucha contra el cambio climático y desarrollo de la economía baja en carbono	El proyecto contribuye a la lucha contra el cambio climático en la Campiña Sur Cordobesa con operaciones que contemplan medidas para mejorar la sostenibilidad y movilidad urbanas, potenciar la eficiencia energética en edificios y espacios públicos, el uso de energías renovables, mejora en la gestión de suministros y residuos, reducción de la contaminación, mejoras en espacios verdes o en sensibilización ambiental.
	PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO CON ENFOQUE DE GÉNERO	- El proyecto incide en la Lucha contra el cambio climático, al contemplar operaciones para mejorar la reducción del consumo de energía o el uso de fuentes de energía renovables.	El proyecto contribuye a la lucha contra el cambio climático a través de la formación de los RRHH de la comarca, en todas las acciones de formación se incluirá un módulo de sensibilización hacia la lucha contra el cambio climático.

		⌋ El proyecto favorece la conservación del Medio Ambiente, a través de las actuaciones que contemplen las "3Rs de la sostenibilidad, reducir, reciclar y reutilizar".	
OG4	PROYECTO PROGRAMADO 1: CONSERVACIÓN, SOSTENIBILIDAD, PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	El objetivo general de este proyecto es *Poner en valor el patrimonio para desarrollar un turismo sostenible en la Campiña Sur Cordobesa.* Para ello entre sus objetivos está adoptar al menos 6 medidas para la conservación del medio ambiente.	El presente proyecto incide en la lucha contra el cambio climático a través de la puesta en valor de espacios naturales, fomento de medio de transporte alternativos, mejora de la eficiencia energética y el uso de las energías renovables en los recursos patrimoniales apoyados.
	PROYECTO SINGULAR 1: MEJORA Y DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA Y APOYO A LA ARTESANÍA COMARCAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	Con este proyecto se busca la promoción de un turismo sostenible respetuoso con el paisaje y el patrimonio natural de la Campiña Sur Cordobesa. Entre los objetivos del proyecto nos hemos propuesto lograr que se adopten como mínimo 6 medidas para la adecuación al cambio climático.	El presente proyecto incide en la lucha contra el cambio climático a través del apoyo a iniciativas que incidan en la eficiencia energética y el uso de las energías renovables, la gestión de residuos, el uso de medios de transporte alternativos. Entre los objetivos del proyecto nos hemos propuesto lograr que se adopten como mínimo 6 medidas para la adecuación al cambio climático.
	PROYECTO DE COOPERACIÓN 1:	» se buscarán vías de cooperación que aborden formación, información, sensibilización y otras medidas relacionadas con mejoras de la	El presente proyecto incide en la lucha contra el cambio climático a través de la promoción de la Campiña Sur Cordobesa como

	COOPERACIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA COMO DESTINO TURÍSTICO CON ENFOQUE DE GÉNERO	»	eficiencia energética, la reducción de CO2, gestión y reutilización de residuos en el sector turístico. Se contribuirá a la **conservación del medio ambiente,** mediante la cooperación con otros territorios se buscarán soluciones comunes a los problemas medioambientales de la actividad turística.	destino turístico sostenible, que fomente la conservación de los recursos. En las medidas de promoción se tendrán en cuenta la regla de las 3 Rs de la sostenibilidad (reducir, reciclar y reutilizar).



Vistas de Montalbán

11 RESUMEN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN.

La lógica de intervención seguida se ha basado en un proceso participativo en el que de forma dinámica y concatenada se han ido implementando acciones de diversa índole para tratar de maximizar la participación de la población del territorio.

Para su desarrollo se han tenido presentes los requisitos marcados por el MANUAL TÉCNICO DE APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER DE ANDALUCÍA 2014-2020 del Servicio de Programas de Desarrollo Rural de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Las fases seguidas han sido las siguientes:

- Diagnóstico del territorio. Para la realización del diagnóstico, además del trabajo técnico de gabinete se han realizado las siguientes acciones:
  - Encuesta on-line para el diagnóstico del territorio. (Ver anexo I)
  - Entrevistas en profundidad a agentes clave. (Ver anexo II)
  - Mesas temáticas de diagnóstico. (Ver anexo III)
- Validación de las DAFOs. Partiendo de la información anterior se han realizado una serie de acciones encaminadas a definir y validar, tanto las DAFOs temáticas como la territorial (ver anexo IV). Estas son:
  - Grupo de Trabajo. De la cual salieron las DAFOs temáticas definitivas.
  - Mesa Territorial. En la cual se elaboró y valido la DAFO Territorial.
- Priorización de las necesidades. Partiendo de la información anterior, se procedió a definir, valorar y priorizar las necesidades del territorio (ver anexo V). Para ello se realización las siguientes acciones:
  - Encuesta on-line de valoración de necesidades.
  - Mesas locales de valoración de necesidades.
  - Mesa territorial de priorización de necesidades.

Definición de objetivos. Tanto los objetivos generales como específicos fueron validados a través de las mesas de objetivos y generación de proyectos. (Ver anexo VI)

Definición del plan de acción. Los proyectos fueron abordados en las mesas de mesas de objetivos y generación de proyectos. (Ver anexo VI).

Por lo tanto, como se observa el proceso ha seguido un lógica de intervención en la cual cada proyecto y objetivo da respuesta a una necesidad, priorizada previamente mediante un proceso participativo y, a su vez estas nacen del diagnóstico DAFO del territorio.

REFERENCIAS DAFO	NECESIDAD PRIORIZADA	OBJETIVO GENERAL 1: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO QUE IMPULSE EL DESARROLLO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA							PPTO O.G.1
		OE. 1.1	O.E. 1.2	O.E. 1.3	O.E. 1.4	O.E. 1.5	O.E. 1.6	O.E. 1.7	O.E. 1.8	
DT.9, DT.27, AT.1, FT.17, OT.26	N1. Incorporar jóvenes con cualificación al tejido empresarial, que favorezca entre otros aspectos, el relevo generacional y evite la fuga de talentos	X	X					X		841.717,91 €
DT.1, DT.15, OT.4	N2. Apostar por la producción de productos ecológicos, la economía baja en carbono y la eficiencia energética de la Economía Comarcal.		X	X	X					
DT.1, DT.2, DT.7, DT.9, OT.10	N3. Mejorar la formación de las empresas (agrarias y no agrarias) para afrontar nuevos retos que garanticen su sostenibilidad (comercialización, medioambiente, innovación, de responsabilidad social, etc.)			X	X			X		
DT.6, AT.13, AT.16, FT.3	N8. Buscar nuevas alternativas de actividad para superar la estacionalidad de determinados sectores, especialmente agricultura.	X	X			X			X	
DT.5, DT.17, DT.18	N9. Apostar por una agricultura más sostenible medioambientalmente (recursos hídricos, diversificación, gestión de residuos, frenar erosión, etc.)			X	X					

DT.6, DT.9, DT.27, FT.6, OT.2, OT.6, OT.8, OT.27	N10. Desarrollar el tejido industrial como fuente de creación de empleo y de desarrollo territorial	X	X							
DT.6, DT.26, DT.28, DT.29, AT.9	N11. Generar oportunidades de empleo e integración social para reducir la población en riesgo de exclusión.	X	X			X		X		
AT.21, AT.22, FT.21, OT.25	N16. Sensibilizar y formar a la población en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, especialmente desde la infancia.	X				X				
AT.17, FT.1, OT.18	N17. Poner en valor, conservar y proteger el Patrimonio Rural de la Campiña Sur (natural, cultural, etnográfico, histórico, etc.),	X								
DT.15, AT.2	N18. Mejorar la eficiencia energética y sostenibilidad medioambiental de las infraestructuras y equipamientos públicos.									
DT.16, AT.15, OT.6, OT.13	N19. Sensibilizar y concienciar a la población, instituciones y empresas, en la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.		X	X	X					

DT.3, AT.1, AT.6, OT.1	N20. Fortalecer la cultura emprendedora y la cooperación empresarial que favorezca la consolidación de empresas, el emprendimiento y el empleo, especialmente de jóvenes y mujeres	X				X	X			
DT.1, DT.2, AT.5, OT.12, OT.13, OT.14	N21. Potenciar el consumo de productos locales como vía de sostenibilidad del territorio.								X	
DT.24, OT.16, OT.23	N22. Adoptar medidas y políticas en las empresas que favorezcan la igualdad de oportunidades y la conciliación.	X				X				
DT.16, DT.17, AT.13, AT.15, OT.6	N23. Formar y capacitar a los RRHH del territorio en la conservación del medio ambiente y la lucha del cambio climático.			X	X					

REFERENCIAS DAFO	NECESIDAD PRIORIZADA	OBJETIVO GENERAL 2: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR.									PPTO O.G.2
		OE.2.1	O.E.2.2	O.E.2.3	O.E.2.4	O.E.2.5	O.E.2.6	O.E.2.7	O.E.2.8	O.E.2.9	
DT.9, DT.27, AT.1, FT.17, OT.26	N1. Incorporar jóvenes con cualificación al tejido empresarial, que favorezca entre otros aspectos, el relevo generacional y evite la fuga de talentos	X	X					X	X		713.769,23 €
AT.17, OT.6, OT.18, OT.21	N4. Potenciar el sector cultural y patrimonial como yacimiento de empleo, especialmente para la juventud y las mujeres.	X	X				X				
DT.5, FT.22, OT.27	N5. Apostar por la investigación, desarrollo, innovación, y empresas de base tecnológica en el tejido productivo.		X	X	X	X				X	
DT.7, DT.9, OT.10	N6. Adecuar y coordinar la oferta formativa a las necesidades del tejido empresarial y de todo el tejido socioeconómico.		X				X	X	X		

DT.5, DT.6, DT.26, DT.28, AT.8, AT.9 AT.26, FT.6, OT.6, OT.8, OT.27	N7. Subir los índices de empleo y mejorar la calidad del mismo, especialmente de jóvenes y mujeres	X	X				X	X			
DT.6, AT.13, AT.16, FT.3	N8. Buscar nuevas alternativas de actividad para superar la estacionalidad de determinados sectores, especialmente agricultura.	X		X							
DT.5, DT.17, DT.18	N9. Apostar por una agricultura más sostenible medioambientalmente (recursos hídricos, diversificación, gestión de residuos, frenar erosión, etc.)					X				X	
DT.6, DT.9, DT.27, FT.6, OT.2, OT.6, OT.8, OT.27	N10. Desarrollar el tejido industrial como fuente de creación de empleo y de desarrollo territorial	X	X		X						
DT.6, DT.26, DT.28, DT.29, AT.9	N11. Generar oportunidades de empleo e integración social para reducir la población en riesgo de exclusión.	X	X				X	X	X		

DT.18, FT.12, OT.6	N12. Desarrollar la Campiña Sur Cordobesa como destino turístico, como instrumento para articular sectores, municipios y comarca.	X	X		X			X			
DT.1, DT.2, DT.5, AT.6, OT.12, OT.14	N13. Mejorar la competitividad, comercialización, promoción y sostenibilidad de las PYMES rurales, con especial atención al comercio local.	X		X		X				X	
DT.17, DT.18, OT.5	N14. Apostar por la sostenibilidad urbana de los municipios (espacios verdes, carril bici, accesibilidad, movilidad, etc.)	X		X						X	
DT.1, DT.2, OT.7, OT.11, OT.12	N15. Mejorar la competitividad, comercialización, promoción y posicionamiento del SECTOR AGROALIMENTARIO de la comarca, aprovechando el potencial de los sectores del vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas, hortofrutícolas, etc.	X			X						

REFERENCIAS DAFO	NECESIDAD PRIORIZADA	OBJETIVO GENERAL 2: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR.									PPTO O.G.2
		OE.2.1	O.E.2.2	O.E.2.3	O.E.2.4	O.E.2.5	O.E.2.6	O.E.2.7	O.E.2.8	O.E.2.9	
AT.17, FT.1, OT.18	N17. Poner en valor, conservar y proteger el Patrimonio Rural de la Campiña Sur (natural, cultural, etnográfico, histórico, etc.),									X	
DT.15, AT.2	N18. Mejorar la eficiencia energética y sostenibilidad medioambiental de las infraestructuras y equipamientos públicos.			X		X				X	
DT.16, AT.15, OT.6, OT.13	N19. Sensibilizar y concienciar a la población, instituciones y empresas, en la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.		X	X		X				X	
DT.3, AT.1, AT.6, OT.1	N20. Fortalecer la cultura emprendedora y la cooperación empresarial que favorezca la consolidación de empresas, el emprendimiento y el empleo, especialmente de jóvenes y mujeres	X					X	X	X		

DT.1, DT.2, AT.5, OT.12, OT.13, OT.14	N21. Potenciar el consumo de productos locales como vía de sostenibilidad del territorio.				X			X			
DT.24, OT.16, OT.23	N22. Adoptar medidas y políticas en las empresas que favorezcan la igualdad de oportunidades y la conciliación.	X					X				
DT.16, DT.17, AT.13, AT.15, OT.6	N23. Formar y capacitar a los RRHH del territorio en la conservación del medio ambiente y la lucha del cambio climático.					X			X	X	
DT.10, AT.8, AT.10, AT.24, OT.21, OT.23	N24. Fortalecer y apoyar la sostenibilidad de las actividades ligadas a los servicios asistenciales y de dependencia, como garantes de calidad de vida en el territorio y creación de empleo	X					X	X			
DT.2, AT.6, FT.4	N25. Mejorar la competitividad del sector artesanal (alfarería, tonelería y otros oficios vinculados con las tradiciones).				X			X			

REFERENCIAS DAFO	NECESIDAD PRIORIZADA	OBJETIVO GENERAL 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN.									PPTO O.G.3
		OE.3.1	OE.3.2	OE.3.3	OE.3.4	OE.3.5	OE.3.6	OE.3.7	OE.3.8	OE.3.9	
DT.9, DT.27, AT.1, FT.17, OT.26	N1. Incorporar jóvenes con cualificación al tejido empresarial, que favorezca entre otros aspectos, el relevo generacional y evite la fuga de talentos	X								X	1.252.000,00€
DT.1, DT.15, OT.4	N2. Apostar por la producción de productos ecológicos, la economía baja en carbono y la eficiencia energética de la Economía Comarcal.			X	X		X				
DT.1, DT.2, DT.7, DT.9, OT.10	N3. Mejorar la formación de las empresas (agrarias y no agrarias) para afrontar nuevos retos que garanticen su sostenibilidad (comercialización, medioambiente, innovación, de responsabilidad social, etc.)			X	X		X				

AT.17, OT.6, OT.18, OT.21	N4. Potenciar el sector cultural y patrimonial como yacimiento de empleo, especialmente para la juventud y las mujeres.							X		X	

REFERENCIAS DAFO	NECESIDAD PRIORIZADA	OBJETIVO GENERAL 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN.									PPTO O.G.3
		OE.3.1	OE.3.2	OE.3.3	OE.3.4	OE.3.5	OE.3.6	OE.3.7	OE.3.8	OE.3.9	
DT.5, FT.22, OT.27	N5. Apostar por la investigación, desarrollo, innovación, y empresas de base tecnológica en el tejido productivo.		X	X	X		X			X	
DT.7, DT.9, OT.10	N6. Adecuar y coordinar la oferta formativa a las necesidades del tejido empresarial y de todo el tejido socioeconómico.							X	X		
DT.5, DT.6, DT.26, DT.28, AT.8, AT.9 AT.26, FT.6, OT.6, OT.8, OT.27	N7. Subir los índices de empleo y mejorar la calidad del mismo, especialmente de jóvenes y mujeres	X	X					X	X		

DT.6, AT.13, AT.16, FT.3	N8. Buscar nuevas alternativas de actividad para superar la estacionalidad de determinados sectores, especialmente agricultura.	X	X								
DT.5, DT.17, DT.18	N9. Apostar por una agricultura más sostenible medioambientalmente (recursos hídricos, diversificación, gestión de residuos, frenar erosión, etc.)			X							
DT.6, DT.9, DT.27, FT.6, OT.2, OT.6, OT.8, OT.27	N10. Desarrollar el tejido industrial como fuente de creación de empleo y de desarrollo territorial	X									
DT.6, DT.26, DT.28, DT.29, AT.9	N11. Generar oportunidades de empleo e integración social para reducir la población en riesgo de exclusión.	X	X					X	X		
DT.18, FT.12, OT.6	N12. Desarrollar la Campiña Sur Cordobesa como destino turístico, como instrumento para articular sectores, municipios y comarca.					X					

REFERENCIAS DAFO	NECESIDAD PRIORIZADA	OBJETIVO GENERAL 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN.									PPTO O.G.3
		OE.3.1	OE.3.2	OE.3.3	OE.3.4	OE.3.5	OE.3.6	OE.3.7	OE.3.8	OE.3.9	
DT.1, DT.2, DT.5, AT.6, OT.12, OT.14	N13. Mejorar la competitividad, comercialización, promoción y sostenibilidad de las PYMES rurales, con especial atención al comercio local.	X	X	X							
DT.17, DT.18, OT.5	N14. Apostar por la sostenibilidad urbana de los municipios (espacios verdes, carril bici, accesibilidad, movilidad, etc.)	X		X	X		X				
AT.21, AT.22, FT.21, OT.25	N16. Sensibilizar y formar a la población en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, especialmente desde la infancia.							X	X		
AT.17, FT.1, OT.18	N17. Poner en valor, conservar y proteger el Patrimonio Rural de la Campiña Sur (natural, cultural, etnográfico, histórico, etc.),			X	X		X				

DT.15, AT.2	N18. Mejorar la eficiencia energética y sostenibilidad medioambiental de las infraestructuras y equipamientos públicos.			X	X		X			X	
DT.16, AT.15, OT.6, OT.13	N19. Sensibilizar y concienciar a la población, instituciones y empresas, en la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.			X	X		X			X	
DT.3, AT.1, AT.6, OT.1	N20. Fortalecer la cultura emprendedora y la cooperación empresarial que favorezca la consolidación de empresas, el emprendimiento y el empleo, especialmente de jóvenes y mujeres	X	X			X		X			
DT.1, DT.2, AT.5, OT.12, OT.13, OT.14	N21. Potenciar el consumo de productos locales como vía de sostenibilidad del territorio.					X				X	
DT.24, OT.16, OT.23	N22. Adoptar medidas y políticas en las empresas que favorezcan la igualdad de oportunidades y la conciliación.							X	X		
DT.16, DT.17, AT.13, AT.15, OT.6	N23. Formar y capacitar a los RRHH del territorio en la conservación del medio ambiente y la lucha del cambio climático.			X	X						

REFERENCIAS DAFO	NECESIDAD PRIORIZADA	OBJETIVO GENERAL 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN.									PPTO O.G.3
		OE.3.1	OE.3.2	OE.3.3	OE.3.4	OE.3.5	OE.3.6	OE.3.7	OE.3.8	OE.3.9	
DT.10, AT.8, AT.10, AT.24, OT.21, OT.23	N24. Fortalecer y apoyar la sostenibilidad de las actividades ligadas a los servicios asistenciales y de dependencia, como garantes de calidad de vida en el territorio y creación de empleo	X	X			X	X	X	X		
DT.2, AT.6, FT.4	N25. Mejorar la competitividad del sector artesanal (alfarería, tonelería y otros oficios vinculados con las tradiciones).					X					

REFERENCIAS DAFO	NECESIDAD PRIORIZADA	OBJETIVO GENERAL 4: MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCA								PPTO O.G.4
		OE.4.1	OE.4.2	OE.4.3	OE.4.4	OE.4.5	OE.4.6	OE.4.7	OE.4.8	
DT.9, DT.27, AT.1, FT.17, OT.26	N1. Incorporar jóvenes con cualificación al tejido empresarial, que favorezca entre otros aspectos, el relevo generacional y evite la fuga de talentos		X	X		X				557.844,10 €
DT.1, DT.15, OT.4	N2. Apostar por la producción de productos ecológicos, la economía baja en carbono y la eficiencia energética de la Economía Comarcal.						X	X		
DT.1, DT.2, DT.7, DT.9, OT.10	N3. Mejorar la formación de las empresas (agrarias y no agrarias) para afrontar nuevos retos que garanticen su sostenibilidad (comercialización, medioambiente, innovación, de responsabilidad social, etc.)						X	X		
AT.17, OT.6, OT.18, OT.21	N4. Potenciar el sector cultural y patrimonial como yacimiento de empleo, especialmente para la juventud y las mujeres.	X	X	X	X	X			X	

REFERENCIAS DAFO	NECESIDAD PRIORIZADA	OBJETIVO GENERAL 4: MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCA								PPTO O.G.4
		OE.4.1	OE.4.2	OE.4.3	OE.4.4	OE.4.5	OE.4.6	OE.4.7	OE.4.8	
DT.5, FT.22, OT.27	N5. Apostar por la investigación, desarrollo, innovación, y empresas de base tecnológica en el tejido productivo.			X		X				
DT.7, DT.9, OT.10	N6. Adecuar y coordinar la oferta formativa a las necesidades del tejido empresarial y de todo el tejido socioeconómico.		X		X	X				
DT.5, DT.6, DT.26, DT.28, AT.8, AT.9 AT.26, FT.6, OT.6, OT.8, OT.27	N7. Subir los índices de empleo y mejorar la calidad del mismo, especialmente de jóvenes y mujeres		X	X	X	X				

REFERENCIAS DAFO	NECESIDAD PRIORIZADA	OBJETIVO GENERAL 4: MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCA								PPTO O.G.4
		OE.4.1	OE.4.2	OE.4.3	OE.4.4	OE.4.5	OE.4.6	OE.4.7	OE.4.8	
DT.6, AT.13, AT.16, FT.3	N8. Buscar nuevas alternativas de actividad para superar la estacionalidad de determinados sectores, especialmente agricultura.	X	X	X						
DT.5, DT.17, DT.18	N9. Apostar por una agricultura más sostenible medioambientalmente (recursos hídricos, diversificación, gestión de residuos, frenar erosión, etc.)						X	X		
DT.6, DT.9, DT.27, FT.6, OT.2, OT.6, OT.8, OT.27	N10. Desarrollar el tejido industrial como fuente de creación de empleo y de desarrollo territorial						X			
DT.6, DT.26, DT.28, DT.29, AT.9	N11. Generar oportunidades de empleo e integración social para reducir la población en riesgo de exclusión.		X			X				

REFERENCIAS DAFO	NECESIDAD PRIORIZADA	OBJETIVO GENERAL 4: MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCA								PPTO O.G.4
		OE.4.1	OE.4.2	OE.4.3	OE.4.4	OE.4.5	OE.4.6	OE.4.7	OE.4.8	
DT.18, FT.12, OT.6	N12. Desarrollar la Campiña Sur Cordobesa como destino turístico, como instrumento para articular sectores, municipios y comarca.	X	X	X	X					
DT.1, DT.2, DT.5, AT.6, OT.12, OT.14	N13. Mejorar la competitividad, comercialización, promoción y sostenibilidad de las PYMES rurales, con especial atención al comercio local.				X			X		
DT.17, DT.18, OT.5	N14. Apostar por la sostenibilidad urbana de los municipios (espacios verdes, carril bici, accesibilidad, movilidad, etc.)	X	X	X		X	X	X		
DT.1, DT.2, OT.7, OT.11, OT.12	N15. Mejorar la competitividad, comercialización, promoción y posicionamiento del SECTOR AGROALIMENTARIO de la comarca, aprovechando el potencial de los sectores del vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas, hortofrutícolas, etc.	X	X							

AT.21, AT.22, FT.21, OT.25	N16. Sensibilizar y formar a la población en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, especialmente desde la infancia.								X	
AT.17, FT.1, OT.18	N17. Poner en valor, conservar y proteger el Patrimonio Rural de la Campiña Sur (natural, cultural, etnográfico, histórico, etc.),	X	X	X	X	X	X	X	X	
DT.15, AT.2	N18. Mejorar la eficiencia energética y sostenibilidad medioambiental de las infraestructuras y equipamientos públicos.						X	X	X	
DT.16, AT.15, OT.6, OT.13	N19. Sensibilizar y concienciar a la población, instituciones y empresas, en la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.						X	X		
DT.3, AT.1, AT.6, OT.1	N20. Fortalecer la cultura emprendedora y la cooperación empresarial que favorezca la consolidación de empresas, el emprendimiento y el empleo, especialmente de jóvenes y mujeres			X		X				

REFERENCIAS DAFO	NECESIDAD PRIORIZADA	dghgdghghd				PPTO O.G.4				
		OE.4.1	OE.4.2	OE.4.3	OE.4.4	OE.4.5	OE.4.6	OE.4.7	OE.4.8	
DT.1, DT.2, AT.5, OT.12, OT.13, OT.14	N21. Potenciar el consumo de productos locales como vía de sostenibilidad del territorio.	X	X		X					
DT.24, OT.16, OT.23	N22. Adoptar medidas y políticas en las empresas que favorezcan la igualdad de oportunidades y la conciliación.					X			X	
DT.2, AT.6, FT.4	N25. Mejorar la competitividad del sector artesanal (alfarería, tonelería y otros oficios vinculados con las tradiciones).	X	X		X	X				



Vistas de Santaella

12 INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD.

Para el análisis de la complementariedad de la estrategia con la programación de los Fondos EIE en Andalucía, así como con otros planes y programas que se vayan a implementar en la zona rural Leader se han tenido en cuenta los proyectos del plan de acción de la EDL Campiña Sur Cordobesa en base a las siguientes líneas, medidas, planes y/o programas.

Plan Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020

Principalmente los proyectos que presentan complementariedad con los objetivos del FEDER incluidos en el OG1 están relacionados con el fomento del espíritu empresarial y apoyo a las capacidades de las Pymes (3A, 3B) y en base a la sostenibilidad, satisfacen los requisitos medioambientales de la Unión (6A), la innovación también tiene un papel fundamental y se complementa con los puntos 1ª y B de mejora y fomento de la I+i.

Con respecto a los proyectos del OG2 se complementan con los puntos 1 A y B de innovación y hacen especial mención al cambio climático y preservación del medio ambiente de ahí su complementariedad con los puntos 5 y 6.

Con respecto al OG3 el tema formativo se complementa con el punto 10 de invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y aprendizaje permanente.

Con respecto al OG4 la complementariedad fundamental es con el 6B de conservación, protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural.

Programa Operativo FSE de Andalucía 2014-2020

La promoción en la sostenibilidad y la calidad en el empleo se complementan con la mayoría de los proyectos planteados así como la inclusión social planteada en el O3. Los proyectos formativos se complementan con la inversión en educación formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.

Programa Operativo FEMP 2014-2020

Dentro de la estrategia no se hace mención al sector de la pesca y acuicultura de ahí la no existencia de complementariedad con estos fondos

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

La mayor parte de los proyectos planteados en la EDL Campiña Sur Cordobesa establecen una complementariedad, principalmente, con las prioridades 1B y 6B, estas son las de fortalecimiento de los vínculos entre la agricultura, producción de alimentos y silvicultura y la investigación y la innovación y con el fomento al desarrollo local en zonas rurales.

Medidas y submedidas del PDR-A 2014-2020

Los proyectos del OG1 de la EDL Campiña Sur Cordobesa se complementan principalmente con las medidas M1 transferencia de conocimientos, M2 servicios de asesoramiento, M3 calidad de productos agrícolas, M4 inversión de activos fijos, M10 agroambiente y M11 agricultura ecológica.

Los proyectos relacionados con los OG 2,3 y 4 de la estrategia se relacionan con la medida 7 de servicios básicos y renovación de las poblaciones en las zonas rurales.

El Plan de Acción contempla proyectos y actuaciones que se han programado y se implementarán siguiendo los criterios de coherencia y complementariedad con los siguientes Planes:

- Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba aprobado por Decreto 52/2011 (PORNZH)
- III Plan Andaluz de la Producción Ecológica Horizonte 2020
- Estrategia Integral de Fomento de Turismo Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020.

1. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba Decreto 52/2011 (PORNZH)

Siguiendo las directrices marcadas desde la Unión Europea en los distintos programas de acción en materia de medio ambiente, los objetivos de este Plan se han definido desde la perspectiva del Plan Andaluz de Humedales y en el marco del establecimiento de la Red Ecológica Europea Natura 2000:

Objetivos Generales:

1. Mantener o en su caso mejorar las condiciones de calidad y cantidad de los recursos hídricos, así como los procesos y dinámicas ecológicas asociadas a las zonas húmedas.

2. Mantener o en su caso restablecer el estado de conservación favorable de los hábitats de interés con especial atención a los incluidos en el Anexo I de la Directiva Hábitats, y en particular a los cinturones perilagunares y formaciones halófilas.

3. Mantener o en su caso restablecer el estado de conservación favorable de las poblaciones de fauna y flora con especial atención a las especies de interés comunitario, amenazadas o de especial interés para el espacio y en particular la malvasía cabeciblanca, la focha moruna, Althenia orientalis y Riella helicophylla.

4. Mantener y mejorar la diversidad, calidad e integridad del paisaje.

5. Compatibilizar las actuaciones, usos y aprovechamientos que se realizan en estos espacios con la conservación de los recursos naturales y culturales.

6. Garantizar el papel de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba como recurso didáctico que contribuya a un mejor conocimiento y valoración de sus recursos naturales y culturales

7. Promover la investigación científica que facilite la gestión del espacio, de las especies y de los ecosistemas.

En el marco de estos objetivos generales se establecen los siguientes **objetivos operativos:**

1. Garantizar el control de la calidad de las aguas superficiales.

2. Aplicar un sistema preventivo sobre las actuaciones y usos que se realizan en la cuenca vertiente de los humedales para minimizar su efecto sobre la calidad y cantidad de las aguas.

3. Priorizar las actuaciones de conservación que favorezcan a los hábitats de interés comunitario.

4. Priorizar las actuaciones de conservación que favorezcan a las especies amenazadas y de interés comunitario.

5. Determinar el estado de conservación actual y favorable de los hábitats de interés comunitario presentes en estos espacios naturales protegidos.

6. Mantener la vegetación en un buen estado de conservación.

7. Determinar el estado de conservación actual y favorable de las especies de interés comunitario y de las especies amenazadas y de interés comunitario presentes en estos espacios naturales.

8. Controlar y en su caso eliminar las especies exóticas invasoras que puedan amenazar la conservación de la biodiversidad.

9. Mantener un seguimiento de las especies clave presentes en estos espacios naturales.

10. Reducir la mortalidad no natural de las especies de fauna.

11. Adecuar o, en su caso, eliminar las infraestructuras que degraden el paisaje.

12. Restaurar las áreas degradadas.

13. Reducir los riesgos asociados a los usos, aprovechamientos y actuaciones.

14. Mantener, y en su caso mejorar, una red de equipamientos, señalización y accesos que favorezca el conocimiento, valoración y disfrute de las Reservas Naturales

15. Fomentar el conocimiento y sensibilización de visitantes y personas usuarias sobre los valores naturales del espacio.

16. Garantizar la difusión de la información generada.

17. Reducir las carencias de información sobre los aspectos más relevantes para la gestión de estos espacios.

18. Fomentar el desarrollo de herramientas de apoyo a la gestión

Los proyectos y actuaciones complementarios al PORNZH son, respecto a cada uno de los **Objetivos Generales de la EDL:**

OG1. Proyecto de Apoyo al Sector agrario y Alimentario Ecológico de la Campiña Sur, especialmente hay que resaltar la importancia de fomentar la agricultura ecológica en las explotaciones ubicadas en zonas limítrofes a los espacios naturales protegidos ya que permitirá impulsar la agricultura respetuosa con el medio ambiente, reduciendo la contaminación de acuíferos, el uso de fertilizantes, contribuyendo a la conservación de los espacios naturales.

Proyecto de Mejora de la Competitividad y Sostenibilidad de las Explotaciones Agrarias, pues permitirá apoyar inversiones que estén orientadas al cumplimiento de objetivos agroambientales en zonas agrarias, a la conservación del patrimonio situado en explotaciones agrarias, así como de refuerzo del carácter de utilidad pública de zonas agrarias perteneciente a la Red Natura 2000 , según lo previsto en el PDR de Andalucía 2014-2020, de conformidad con el artículo 17, apartado 1, letra d) del Reglamento (UE) nº. 1305/2013.

Así como el **Proyecto de Mejora de la Capacitación en el Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa**; ya que incidirá en la formación sobre buenas prácticas agrícolas, agricultura y producción ecológica, producción integrada, diversificación de cultivos, gestión sostenible de recursos, entre otras temáticas. Estos proyectos son complementarios a los Objetivos 1, 4 y 5 del PORNZH

Respecto al OG 3 el **Proyecto relativo a la Adecuación de equipamientos e infraestructuras para la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático**. Este proyecto es complementario con los Objetivos 4, 5, 6,7 del PORNZH y con los Objetivos Operativos 11, 12, 13 ,14 y 15

Respecto al OG4 el **Proyecto sobre Conservación, protección y puesta en valor del Patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa**. Este proyecto es complementario con los Objetivos 4,5,6,7 del PORNZH y con los Objetivos Operativos 11, 12, 13 ,14, 15, 16, 17, 18.

El **Proyecto sobre Cooperación Territorial para la Puesta en valor del Patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa con enfoque de género** y el **Proyecto de Cooperación para el Posicionamiento de la Campiña Sur Cordobesa como destino turístico con enfoque de género**. Son complementarios con los Objetivos 4, 5, 6,7 del PORNZH y con los Objetivos Operativos 11, 12, 13 ,14 y 15.

2. III Plan Andaluz de la Producción Ecológica Horizonte 2020

Objetivos

El objetivo general del Plan es impulsar el desarrollo sostenible de la producción ecológica, mejorar la competitividad y la proyección comercial, incrementar el conocimiento y la profesionalización del sector para promover la creación de empleo de calidad, así como fomentar el consumo de productos ecológicos.

Este objetivo general, a su vez, se concreta en una serie de **objetivos específicos**, que son:

1º Consolidar el crecimiento de la producción ecológica andaluza, manteniéndola como referente en el ámbito nacional y europeo.

2º Fortalecer la competitividad económica y ambiental de las explotaciones y agroindustria ecológica.

3º Incrementar el conocimiento del conjunto de la población en lo referente al método de producción y consumo de alimentos ecológicos.

4º Analizar el comportamiento de los productos ecológicos en los canales de comercialización y mejorar esa comercialización en el mercado local, nacional e internacional.

5º Fomentar e impulsar el consumo de los productos ecológicos.

6º Reforzar la confianza de los consumidores en el sistema de control de la producción ecológica.

Líneas Estratégicas.

Para la consecución del objetivo general y sus objetivos específicos marcados para este periodo de programación, el plan se articula en dos grandes líneas estratégicas fundamentales:

Línea Estratégica 1- Organización y vertebración del sector de la producción ecológica. Línea Estratégica 2 - Fomento e impulso del consumo y la mejora de la comercialización de productos ecológicos.

Sobre éstas líneas estratégicas se sostienen 9 medidas.

Para la Línea Estratégica 1 se han desarrollado un total de 6 medidas dirigidas a la organización y vertebración del sector, que se responden a los objetivos específicos 1º a 3º:

Medida 1 - Gobernanza (administración).

Medida 2 - Incentivos a la producción ecológica (sector productor).

Medida 3 - Asesoramiento, planificación y desarrollo de las producciones agrícolas y ganaderas ecológicas (sector productor).

Medida 4 - Competitividad y desarrollo de la agroindustria (sector agroindustrial).

Medida 5 - Formación, transferencia, innovación e investigación (todo el sector).

Medida 6 - La producción ecológica y la igualdad de género (todo el sector).

Con respecto a la Línea Estratégica 2 se han desarrollado un total de 3 acciones dirigidas al fomento de e impulso del consumo y la mejora de la comercialización de productos ecológicos, que se responden a los objetivos específicos 4º a 6º:

Medida 7 - Comercialización de la producción ecológica (todo el sector).

Medida 8 - Promoción, fomento y difusión de la producción ecológica (todo el sector).

Medida 9 - Protección y transparencia de la producción ecológica (todo el sector).

EL Plan contempla entre las fortalezas detectadas en el diagnóstico: "El tejido organizativo de los Grupos de Desarrollo Rural y otros agentes de ámbito local y comarcal que interviene en la consolidación, diversificación y mejora de la producción ecológica, creando sinergias con la metodología LEADER a través de la inclusión en sus Estrategias de Desarrollo Local de la producción ecológica como sector emergente".

En este sentido la EDL de la Campiña Sur Cordobesa considera la producción ecológica un potencial para lograr el desarrollo sostenible del territorio y el Plan de Acción contempla los siguientes proyectos y actuaciones complementarios a los objetivos y medidas del Plan que se indican en cada caso.

OG1. Proyecto de Apoyo al Sector agrario y Alimentario Ecológico de la Campiña Sur, es complementario con los objetivos específicos (OE 1, 2, 3) Medidas 2, 4, 5, 6

Proyecto de Mejora de la Capacitación en el Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa es complementario con los objetivos específicos (OE 1, 2, 3, 4) Medidas 4, 5, 6, 7, 8

Proyecto de Cooperación para el posicionamiento del Sector Agrario y alimentario de la Campiña Sur Cordobesa es complementario con los objetivos específicos (OE 3, 4, 5) Medidas 4, 5, 6, 7, 8.

3. Estrategia Integral de Fomento de Turismo Interior Sostenible de Andalucía, Horizonte 2020.

Objetivos y Retos. Los objetivos y retos del Plan +Interior se han diseñado de forma que queden integrados con los objetivos generales del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020.

Objetivo general. Convertirse en el marco integrador y de referencia para los instrumentos de planificación turística de la Consejería de Turismo y Deporte, así como para las diferentes actuaciones impulsadas por las Consejerías competentes en materia de agricultura, pesca, desarrollo rural, medio ambiente, ordenación del territorio, educación, cultura, fomento y vivienda. Todo ello proporcionará a su vez, una orientación estratégica para promover el desarrollo local, favorecer el asentamiento de la población, e impulsar y generar economías de escala en el interior de Andalucía.

Retos de la Estrategia, con los que se pretende:

1. Conseguir una especialización de producto.
2. Favorecer la internacionalización de las empresas turísticas andaluzas.
3. Incentivar la creación de espacios turísticos sostenibles.
4. Fomentar el asociacionismo empresarial y favorecer la colaboración público-privada.
5. Promocionar la modernización y la innovación en las empresas especializadas.
6. Coordinación, colaboración y cooperación interadministrativa.
7. Integrar a la población local en el desarrollo socioeconómico del interior de Andalucía.

Objetivos específicos de la Estrategia

1. Crear y desarrollar nuevos productos turísticos dirigidos a los segmentos de la demanda con mayores perspectivas de crecimiento.
2. Favorecer la internacionalización del mayor número de empresas turísticas andaluzas.
3. Promover la creación de polos de atracción turísticos bajo la premisa de la sostenibilidad integral.
4. Fomentar la génesis de foros de cooperación público-privada y de un potente tejido asociativo empresarial.
5. Incentivar el acceso de las empresas especializadas a las nuevas tecnologías en materia de promoción y comercialización.
6. Desarrollar nuevas fórmulas de coordinación, colaboración y cooperación interadministrativa a través de pactos y protocolos de colaboración.
7. Contribuir a la integración de la población local mediante la creación de renta y empleo.

Línea 1. Integración y Cohesión Territorial

Línea 2. Desarrollo Socioeconómico

Línea 3. Producto Turístico

La EDL contempla entre sus objetivos generales **(OG4) "Mejorar la Puesta en Valor y Sostenibilidad de los Recursos Patrimoniales de la Campiña sur Cordobesa, que favorezca la Identidad Comarcal"** y establece las siguientes líneas o proyectos:

- **Proyecto para la conservación, protección y puesta en valor del Patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa.** Es complementario con los objetivos específicos de la Estrategia de Turismo (OE 3, 4, 6, 7)
- **Proyecto para la Mejora y Desarrollo de la oferta turística y apoyo a la artesanía comarcal.** Es complementario con los objetivos específicos de la Estrategia de Turismo (OE 1, 2, 3, 5, 7)
- **Proyecto de Cooperación territorial para la puesta en valor del patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa con enfoque de género.** Es complementario con los objetivos específicos de la Estrategia de Turismo (OE 3, 4, 6, 7)
- **Proyecto de Cooperación para el posicionamiento de la Campiña sur Cordobesa como destino turístico, con enfoque de género.** Es complementario con los objetivos específicos de la Estrategia de Turismo (OE 3, 4,6, 7)

12.1. Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

PLAN DE ACCIÓN	12.1. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PO FEDER-A 2014-2020																				
	OT.1		OT.2			OT.3		OT.4				OT.5		OT.6					OT.8	OT.9		OT.10
	1A	1B	2A	2B	2C	3A	3D	4B	4C	4D	4E	5A	5B	6A	6B	6C	6D	6E	8D	9A	9B	10A
OG1. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO QUE IMPULSE EL DESARROLLO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA.																						
PROYECTO PROGRAMADO 1: Mejora de la competitividad y sostenibilidad de la Industria Agroalimentaria de la Campiña Sur Cordobesa						X	X							X								
PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al Sector Agrario y Alimentario ECOLÓGICO de la Campiña Sur						X	X					X		X			X					
PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: Mejora de la capacitación del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa con enfoque de género						X													X			
PROYECTO DE COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa con enfoque de género							X															

PLAN DE ACCIÓN	12.1. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PO FEDER-A 2014-2020																				
	OT.1		OT.2			OT.3		OT.4				OT.5		OT.6					OT.8	OT.9		OT.10
	1A	1B	2A	2B	2C	3A	3D	4B	4C	4D	4E	5A	5B	6A	6B	6C	6D	6E	8D	9A	9B	10A

OG 2. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR.																						
PROYECTO PROGRAMADO 1: Fortalecimiento y creación de PYMES en la Campiña Sur Cordobesa		X																				
PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al emprendimiento en la campiña sur cordobesa, con especial atención a iniciativas de jóvenes, colectivos desfavorecidos y mujeres						X																X
PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación en las PYMEs de la Campiña Sur	X	X																				
PROYECTO SINGULAR 2: Mejora de la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático en el tejido empresarial								X				X	X	X			X					
PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: Impulso al desarrollo socioeconómico a través de la capacitación de los RRHH de la campiña sur cordobesa con enfoque de género	X	X																			X	X	X

PLAN DE ACCIÓN	12.1. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PO FEDER-A 2014-2020																				
	OT.1		OT.2			OT.3		OT.4				OT.5		OT.6					OT.8	OT.9		OT.10
	1A	1B	2A	2B	2C	3A	3D	4B	4C	4D	4E	5A	5B	6A	6B	6C	6D	6E	8D	9A	9B	10A

OG 3. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN.																					
PROYECTO PROGRAMADO 1: Modernización de municipios para mejorar la calidad vida, el desarrollo socioeconómico y la igualdad de oportunidades			X	X	X									X	X	X	X	X	X	X	X
PROYECTO PROGRAMADO 2: Adecuación de equipamientos e infraestructuras para la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático								X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			
PROYECTO PROGRAMADO 3: Fomento de la integración social que favorezca la igualdad de oportunidades																			X	X	X
PROYECTO PROGRAMADO 4: Apoyo al tejido asociativo para fortalecer la articulación social y participación de jóvenes en desarrollo socioeconómico																				X	
PROYECTO PROPIO GDR 1: Formación y transferencia de conocimiento con enfoque de género																				X	X

PLAN DE ACCIÓN	12.1. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PO FEDER-A 2014-2020								
	OT.1	OT.2	OT.3	OT.4	OT.5	OT.6	OT.8	OT.9	OT.10

	1A	1B	2A	2B	2C	3A	3D	4B	4C	4D	4E	5A	5B	6A	6B	6C	6D	6E	8D	9A	9B	10A
OG4. MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCAL.																						
PROYECTO PROGRAMADO 1:Conservación, sostenibilidad, protección y puesta en valor del Patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa																X						
PROYECTO SINGULAR 1: Mejora y desarrollo de la oferta turística y apoyo a la artesanía comarcal, con especial atención a la lucha contra el cambio climático												X				X						X
PROYECTO GDR 1: Promoción territorial para la puesta en valor del patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa, con enfoque de género																X						
PROYECTO COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento de la Campiña Sur Cordobesa como destino turístico, con enfoque de género																						

12.2. Programa Operativo FSE de Andalucía 2014-2020.

PLAN DE ACCIÓN	12.2. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FSE		
	OT.8	OT.9	OT.10
OG1. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO QUE IMPULSE EL DESARROLLO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA.			
PROYECTO PROGRAMADO 1: Mejora de la competitividad y sostenibilidad de la Industria Agroalimentaria de la Campiña Sur Cordobesa	X		
PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al Sector Agrario y Alimentario ECOLÓGICO de la Campiña Sur			
PROYECTO PROGRAMADO 3: Mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones agrarias	X		
PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación en la Industria Agroalimentaria de la Campiña Sur			
PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: Mejora de la capacitación del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa	X		
PROYECTO DE COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa			

PLAN DE ACCIÓN	12.2. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FSE		
	OT.8	OT.9	OT.10
OG 2. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDADD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR.			
PROYECTO PROGRAMADO 1: Fortalecimiento y creación de PYMES en la Campiña Sur Cordobesa	X		
PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al emprendimiento en la campiña sur cordobesa, con especial atención a iniciativas de jóvenes, colectivos desfavorecidos y mujeres			X
PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación en las PYMEs de la Campiña Sur	X		
PROYECTO SINGULAR 2: Mejora de la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático en el tejido empresarial			
PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: Impulso al desarrollo socioeconómico a través de la capacitación de los RRHH de la Campiña Sur, con enfoque de género	X	X	X

PLAN DE ACCIÓN	12.2. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FSE		
	OT.8	OT.9	OT.10
OG 3. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN.			
PROYECTO PROGRAMADO 1: Modernización de municipios para mejorar la calidad vida, el desarrollo socioeconómico y la igualdad de oportunidades	X	X	X
PROYECTO PROGRAMADO 2: Adecuación de equipamientos e infraestructuras para la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático			
PROYECTO PROGRAMADO 3: Fomento de la integración social que favorezca la igualdad de oportunidades		X	
PROYECTO PROGRAMADO 4: Apoyo al tejido asociativo para fortalecer la articulación social y participación de jóvenes en desarrollo socioeconómico			
PROYECTO PROPIO GDR 1: Formación y transferencia de conocimiento con enfoque de género			X

PLAN DE ACCIÓN	12.2. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FSE		
	OT.8	OT.9	OT.10
OG 4. MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCAL.			
PROYECTO PROGRAMADO 1:Conservación, sostenibilidad, protección y puesta en valor del Patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa			
PROYECTO SINGULAR 1: Mejora y desarrollo de la oferta turística y apoyo a la artesanía comarcal, con especial atención a la lucha contra el cambio climático	X		X
PROYECTO GDR 1: Promoción territorial para la puesta en valor del patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa, con enfoque de género			
PROYECTO COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento de la Campiña Sur Cordobesa como destino turístico, con enfoque de género	X		

12.3. Programa Operativo FEMP 2014-2020.

No opera para los proyectos propuestos.

12.4. Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

PLAN DE ACCIÓN	12.4. PRIORIDADES Y ÁREAS FOCALES DEL PDR-A 2014-2020															
	P1			P2		P3		P4			P5			P6		
	1A	1B	1C	2A	2B	3A	3B	4A	4B	4C	5A	5C	5E	6A	6B	6C
OG1.MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO QUE IMPULSE EL DESARROLLO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA.																
PROYECTO PROGRAMADO 1: Mejora de la competitividad y sostenibilidad de la Industria Agroalimentaria de la Campiña Sur Cordobesa						X									X	
PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al Sector Agrario y Alimentario ECOLÓGICO de la Campiña Sur		X		X										X	X	
PROYECTO PROGRAMADO 3: Mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones agrarias		X		X											X	
PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación en la Industria Agroalimentaria de la Campiña Sur	X					X									X	
PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: Mejora de la capacitación del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa			X												X	
PROYECTO DE COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa		X	X												X	

PLAN DE ACCIÓN	12.4. PRIORIDADES Y ÁREAS FOCALES DEL PDR-A 2014-2020															
	P1			P2		P3		P4			P5			P6		
	1A	1B	1C	2A	2B	3A	3B	4A	4B	4C	5A	5C	5E	6A	6B	6C
OG 2: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR																
PROYECTO PROGRAMADO 1: Fortalecimiento y creación de PYMES en la Campiña Sur Cordobesa														X	X	
PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al emprendimiento en la campiña sur cordobesa, con especial atención a iniciativas de jóvenes, colectivos desfavorecidos y mujeres			X		X									X	X	
PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación en las PYMEs de la Campiña Sur	X													X	X	
PROYECTO SINGULAR 2: Mejora de la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático en el tejido empresarial								X	X	X	X	X	X			
PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: Impulso al desarrollo socioeconómico a través de la capacitación de los RRHH de la campiña sur cordobesa con enfoque de género														X	X	

PLAN DE ACCIÓN	12.4. PRIORIDADES Y ÁREAS FOCALES DEL PDR-A 2014-2020															
	P1			P2		P3		P4			P5			P6		
	1A	1B	1C	2A	2B	3A	3B	4A	4B	4C	5A	5C	5E	6A	6B	6C
OG 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN.																
PROYECTO PROGRAMADO 1: Modernización de municipios para mejorar la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico y la igualdad de oportunidades														X	X	
PROYECTO PROGRAMADO 2: Adecuación de equipamientos e infraestructuras para la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático								X	X	X	X	X	X			
PROYECTO PROGRAMADO 3: Fomento de la integración social que favorezca la igualdad de oportunidades															X	
PROYECTO PROGRAMADO 4: Apoyo al tejido asociativo para fortalecer la articulación social y participación de jóvenes en desarrollo socioeconómico															X	
PROYECTO PROPIO GDR 1: Formación y transferencia de conocimiento con enfoque de género															X	

PLAN DE ACCIÓN	12.4. PRIORIDADES Y ÁREAS FOCALES DEL PDR-A 2014-2020															
	P1			P2		P3		P4			P5			P6		
	1A	1B	1C	2A	2B	3A	3B	4A	4B	4C	5A	5C	5E	6A	6B	6C
OG 4: MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCAL																
PROYECTO PROGRAMADO 1:Conservación, sostenibilidad, protección y puesta en valor del Patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa															X	
PROYECTO SINGULAR 1: Mejora y desarrollo de la oferta turística y apoyo a la artesanía comarcal, con especial atención a la lucha contra el cambio climático														X	X	
PROYECTO GDR 1: Promoción territorial para la puesta en valor del patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa, con enfoque de género															X	
PROYECTO COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento de la Campiña Sur Cordobesa como destino														X	X	

12.5. Complementariedad y sinergias de la Estrategia con las medidas y submedidas del PDR 2014-2020.

PLAN DE ACCIÓN	12.5. MEDIDAS Y SUBMEDIDAS DEL PDR-A 2014-2020																																					
	M.1		M.2		M.3		M.4				M.5		M.6		M.7				M.8					M.9	M.10		M.11		M.13			M.14	M.15	M.16				
	SM.1.1	SM.1.2	SM.2.1	SM.2.3	SM.3.1	SM.3.2	SM.4.1	SM.4.2	SM.4.3	SM.4.4	SM.5.1	SM.5.2	SM.6.1	SM.6.4	SM.7.1	SM.7.3	SM.7.5	SM.7.6	SM.8.2	SM.8.3	SM.8.4	SM.8.5	SM.8.6	SM.9.1	SM.10.1	SM.10.2	SM.11.1	SM.11.2	SM.13.1	SM.13.2	SM.13.3	SM.14.1	SM.15.1	SM.16.1	SM.16.3	SM.16.4	SM.16.10
OG1.MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDADD DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO QUE IMPULSE EL DESARROLLO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA.																																						
PROYECTO PROGRAMADO 1: Mejora de la competitividad y sostenibilidad de la Industria Agroalimentaria de la Campiña Sur Cordobesa						X		X																														
PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al Sector Agrario y Alimentario ECOLÓGICO de la Campiña Sur	X	X					X	X																												X		
PROYECTO PROGRAMADO 3: Mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones agrarias			X				X		X															X									X				X
PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación en la Industria Agroalimentaria de la Campiña Sur		X	X	X																																	X
PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: Mejora de la capacitación del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa	X	X	X	X		X																			X									X	X	X	X
PROYECTO DE COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa	X			X			X	X	X															X									X	X	X	X

PLAN DE ACCIÓN	12.5. MEDIDAS Y SUBMEDIDAS DEL PDR-A 2014-2020																																			
	M.1		M.2		M.3		M.4				M.5		M.6		M.7				M.8					M.9	M.10		M.11		M.13			M.14	M.15	M.16			
	SM.1.1	SM.1.2	SM.2.1	SM.2.3	SM.3.1	SM.3.2	SM.4.1	SM.4.2	SM.4.3	SM.4.4	SM.5.1	SM.5.2	SM.6.1	SM.6.4	SM.7.1	SM.7.3	SM.7.5	SM.7.6	SM.8.2	SM.8.3	SM.8.4	SM.8.5	SM.8.6	SM.9.1	SM.10.1	SM.10.2	SM.11.1	SM.11.2	SM.13.1	SM.13.2	SM.13.3	SM.14.1	SM.15.1	SM.16.1	SM.16.3	SM.16.4	SM.16.10
OG 2: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDADD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR																																				
PROYECTO PROGRAMADO 1: Fortalecimiento y creación de PYMES en la Campiña Sur Cordobesa		X	X																																X
PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al emprendimiento en la campiña sur cordobesa, con especial atención a iniciativas de jóvenes, colectivos desfavorecidos y mujeres			X																																
PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación en las PYMEs de la Campiña Sur	X																																		X
PROYECTO SINGULAR 2: Mejora de la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático en el tejido empresarial															X			X							X	X	X	X							X
PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: Impulso al desarrollo socioeconómico a través de la capacitación de los RRHH de la campiña sur cordobesa con enfoque de género				X					X																										X
PROYECTO COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento de la Campiña Sur Cordobesa como destino turístico, con enfoque de género																	X																		

PLAN DE ACCIÓN	12.5. MEDIDAS Y SUBMEDIDAS DEL PDR-A 2014-2020																																					
	M.1		M.2		M.3		M.4				M.5		M.6		M.7				M.8					M.9	M.10		M.11		M.13			M.14	M.15	M.16			
	SM.1.1	SM.1.2	SM.2.1	SM.2.3	SM.3.1	SM.3.2	SM.4.1	SM.4.2	SM.4.3	SM.4.4	SM.5.1	SM.5.2	SM.6.1	SM.6.4	SM.7.1	SM.7.3	SM.7.5	SM.7.6	SM.8.2	SM.8.3	SM.8.4	SM.8.5	SM.8.6	SM.9.1	SM.10.1	SM.10.2	SM.11.1	SM.11.2	SM.13.1	SM.13.2	SM.13.3	SM.14.1	SM.15.1	SM.16.1	SM.16.3	SM.16.4	SM.16.10
OG 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN.																																						
PROYECTO PROGRAMADO 1: Modernización de municipios para mejorar la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico y la igualdad de oportunidades															X	X	X	X																				
PROYECTO PROGRAMADO 2: Adecuación de equipamientos e infraestructuras para la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático																	X	X																				
PROYECTO PROGRAMADO 3: Fomento de la integración social que favorezca la igualdad de oportunidades																																						
PROYECTO PROGRAMADO 4: Apoyo al tejido asociativo para fortalecer la articulación social y participación de jóvenes en desarrollo socioeconómico																																						
PROYECTO PROPIO GDR 1: Formación y transferencia de conocimiento con enfoque de género		X																																			X

PLAN DE ACCIÓN	12.5. MEDIDAS Y SUBMEDIDAS DEL PDR-A 2014-2020																																			
	M.1		M.2		M.3		M.4				M.5		M.6		M.7				M.8					M.9	M.10		M.11		M.13			M.14	M.15	M.16			
	SM.1.1	SM.1.2	SM.2.1	SM.2.3	SM.3.1	SM.3.2	SM.4.1	SM.4.2	SM.4.3	SM.4.4	SM.5.1	SM.5.2	SM.6.1	SM.6.4	SM.7.1	SM.7.3	SM.7.5	SM.7.6	SM.8.2	SM.8.3	SM.8.4	SM.8.5	SM.8.6	SM.9.1	SM.10.1	SM.10.2	SM.11.1	SM.11.2	SM.13.1	SM.13.2	SM.13.3	SM.14.1	SM.15.1	SM.16.1	SM.16.3	SM.16.4	SM.16.10
OG 4: MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCAL.																																				
PROYECTO PROGRAMADO 1:Conservación, sostenibilidad, protección y puesta en valor del Patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa																		X																		
PROYECTO SINGULAR 1: Mejora y desarrollo de la oferta turística y apoyo a la artesanía comarcal, con especial atención a la lucha contra el cambio climático																									X											
PROYECTO GDR 1: Promoción territorial para la puesta en valor del patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa, con enfoque de género																		X																		
PROYECTO SINGULAR 1: Mejora y desarrollo de la oferta turística y apoyo a la artesanía comarcal, con especial atención a la lucha contra el cambio climático																	X																			
PROYECTO COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento de la Campiña Sur Cordobesa como destino turístico, con enfoque de género																	X																			

12.6. Complementariedad y sinergias del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba, Decreto 52/2011 (PORNZH).

PLAN DE ACCIÓN	Objetivos generales y objetivos específicos del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (PORNZH).																								
	OG 1	OG 2	OG 3	OG 4	OG 5	OG 6	OG 7	OO 1	OO 2	OO 3	OO 4	OO 5	OO 6	OO 7	OO 8	OO 9	OO 10	OO 11	OO 12	OO 13	OO 14	OO 15	OO 16	OO 17	OO 18
OG1.MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO QUE IMPULSE EL DESARROLLO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA.																									
PROYECTO PROGRAMADO 1: Mejora de la competitividad y sostenibilidad de la Industria Agroalimentaria de la Campiña Sur Cordobesa																									
PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al Sector Agrario y Alimentario ECOLÓGICO de la Campiña Sur	X			X	X																				
PROYECTO PROGRAMADO 3: Mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones agrarias	X			X	X																				
PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación en la Industria Agroalimentaria de la Campiña Sur																									
PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: Mejora de la capacitación del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa	X			X	X																				
PROYECTO DE COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa																									

PLAN DE ACCIÓN	Objetivos generales y objetivos específicos del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (PORNZH).																							
	OG 1	OG 2	OG 3	OG 4	OG 5	OG 6	OG 7	OO 1	OO 2	OO 3	OO 4	OO 5	OO 6	OO 7	OO 8	OO 9	OO 10	OO 11	OO 12	OO 13	OO 14	OO 15	OO 16	OO 17	OO 18
OG 2: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR																									
PROYECTO PROGRAMADO 1: Fortalecimiento y creación de PYMES en la Campiña Sur Cordobesa																									
PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al emprendimiento en la campiña sur cordobesa, con especial atención a iniciativas de jóvenes, colectivos desfavorecidos y mujeres																									
PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación en las PYMEs de la Campiña Sur																									
PROYECTO SINGULAR 2: Mejora de la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático en el tejido empresarial																									
PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: Impulso al desarrollo socioeconómico a través de la capacitación de los RRHH de la campiña sur cordobesa con enfoque de género																									

PLAN DE ACCIÓN	Objetivos generales y objetivos específicos del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (PORNZH).																								
	OG 1	OG 2	OG 3	OG 4	OG 5	OG 6	OG 7	OO 1	OO 2	OO 3	OO 4	OO 5	OO 6	OO 7	OO 8	OO 9	OO 10	OO 11	OO 12	OO 13	OO 14	OO 15	OO 16	OO 17	OO 18
OG 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN.																									
PROYECTO PROGRAMADO 1: Modernización de municipios para mejorar la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico y la igualdad de oportunidades																									
PROYECTO PROGRAMADO 2: Adecuación de equipamientos e infraestructuras para la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático				X	X	X	X											X	X	X	X	X			
PROYECTO PROGRAMADO 3: Fomento de la integración social que favorezca la igualdad de oportunidades																									
PROYECTO PROGRAMADO 4: Apoyo al tejido asociativo para fortalecer la articulación social y participación de jóvenes en desarrollo socioeconómico																									
PROYECTO PROPIO GDR 1: Formación y transferencia de conocimiento con enfoque de género																									

PLAN DE ACCIÓN	Objetivos generales y objetivos específicos del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (PORNZH).																								
	OG 1	OG 2	OG 3	OG 4	OG 5	OG 6	OG 7	OO 1	OO 2	OO 3	OO 4	OO 5	OO 6	OO 7	OO 8	OO 9	OO 10	OO 11	OO 12	OO 13	OO 14	OO 15	OO 16	OO 17	OO 18
OG 4: MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCAL																									
PROYECTO PROGRAMADO 1:Conservación, sostenibilidad, protección y puesta en valor del Patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa				X	X	X	X											X	X	X	X	X	X	X	X
PROYECTO SINGULAR 1: Mejora y desarrollo de la oferta turística y apoyo a la artesanía comarcal, con especial atención a la lucha contra el cambio climático																									
PROYECTO GDR 1: Promoción territorial para la puesta en valor del patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa, con enfoque de género				X	X	X	X											X	X	X	X	X			
PROYECTO COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento de la Campiña Sur Cordobesa como destino				X	X	X	X											X	X	X	X	X			

12.7. Complementariedad y sinergias con el III Plan Andaluz de Producción Ecológica Horizonte 2020.

PLAN DE ACCIÓN	Objetivos específicos y Medidas del III Plan Andaluz de Producción Ecológica Horizonte 2020														
	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9
OG1.MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO QUE IMPULSE EL DESARROLLO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA.	X	X	X					X		X	X	X			
PROYECTO PROGRAMADO 1: Mejora de la competitividad y sostenibilidad de la Industria Agroalimentaria de la Campiña Sur Cordobesa	X	X	X	X						X	X	X	X	X	
PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al Sector Agrario y Alimentario ECOLÓGICO de la Campiña Sur															
PROYECTO PROGRAMADO 3: Mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones agrarias															
PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación en la Industria Agroalimentaria de la Campiña Sur															
PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: Mejora de la capacitación del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa															
PROYECTO DE COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa			X	X	X					X	X	X	X	X	

PLAN DE ACCIÓN	Objetivos específicos y Medidas del III Plan Andaluz de Producción Ecológica Horizonte 2020														
	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9
OG 2: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR															
PROYECTO PROGRAMADO 1: Fortalecimiento y creación de PYMES en la Campiña Sur Cordobesa															
PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al emprendimiento en la campiña sur cordobesa, con especial atención a iniciativas de jóvenes, colectivos desfavorecidos y mujeres															
PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación en las PYMEs de la Campiña Sur															
PROYECTO SINGULAR 2: Mejora de la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático en el tejido empresarial															
PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: Impulso al desarrollo socioeconómico a través de la capacitación de los RRHH de la campiña sur cordobesa con enfoque de género															

PLAN DE ACCIÓN	Objetivos específicos y Medidas del III Plan Andaluz de Producción Ecológica Horizonte 2020														
	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9
OG 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN.															
PROYECTO PROGRAMADO 1: Modernización de municipios para mejorar la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico y la igualdad de oportunidades															
PROYECTO PROGRAMADO 2: Adecuación de equipamientos e infraestructuras para la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático															
PROYECTO PROGRAMADO 3: Fomento de la integración social que favorezca la igualdad de oportunidades															
PROYECTO PROGRAMADO 4: Apoyo al tejido asociativo para fortalecer la articulación social y participación de jóvenes en desarrollo socioeconómico															
PROYECTO PROPIO GDR 1: Formación y transferencia de conocimiento con enfoque de género															

PLAN DE ACCIÓN	Objetivos específicos y Medidas del III Plan Andaluz de Producción Ecológica Horizonte 2020														
	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9
OG 4: MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCAL															
PROYECTO PROGRAMADO 1:Conservación, sostenibilidad, protección y puesta en valor del Patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa															
PROYECTO SINGULAR 1: Mejora y desarrollo de la oferta turística y apoyo a la artesanía comarcal, con especial atención a la lucha contra el cambio climático															
PROYECTO GDR 1: Promoción territorial para la puesta en valor del patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa, con enfoque de género															
PROYECTO COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento de la Campiña Sur Cordobesa como destino															

12.8. Complementariedad y sinergias con la Estrategia Integral de Fomento de Turismo Interior Sostenible de Andalucía, Horizonte 2020.

PLAN DE ACCIÓN	Objetivos específicos de la Estrategia Integral de Fomento de Turismo Interior Sostenible de Andalucía, Horizonte 2020.						
	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7
OG1.MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO QUE IMPULSE EL DESARROLLO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA.							
PROYECTO PROGRAMADO 1: Mejora de la competitividad y sostenibilidad de la Industria Agroalimentaria de la Campiña Sur Cordobesa							
PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al Sector Agrario y Alimentario ECOLÓGICO de la Campiña Sur							
PROYECTO PROGRAMADO 3: Mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones agrarias							
PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación en la Industria Agroalimentaria de la Campiña Sur							
PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: Mejora de la capacitación del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa							
PROYECTO DE COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa							

PLAN DE ACCIÓN	Objetivos específicos de la Estrategia Integral de Fomento de Turismo Interior Sostenible de Andalucía, Horizonte 2020.						
	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7
OG 2: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR							
PROYECTO PROGRAMADO 1: Fortalecimiento y creación de PYMES en la Campiña Sur Cordobesa							
PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al emprendimiento en la campiña sur cordobesa, con especial atención a iniciativas de jóvenes, colectivos desfavorecidos y mujeres							
PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación en las PYMEs de la Campiña Sur							
PROYECTO SINGULAR 2: Mejora de la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático en el tejido empresarial							
PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: Impulso al desarrollo socioeconómico a través de la capacitación de los RRHH de la campiña sur cordobesa con enfoque de género							

PLAN DE ACCIÓN	Objetivos específicos de la Estrategia Integral de Fomento de Turismo Interior Sostenible de Andalucía, Horizonte 2020.						
	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7
OG 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN.							
PROYECTO PROGRAMADO 1: Modernización de municipios para mejorar la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico y la igualdad de oportunidades							
PROYECTO PROGRAMADO 2: Adecuación de equipamientos e infraestructuras para la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático							
PROYECTO PROGRAMADO 3: Fomento de la integración social que favorezca la igualdad de oportunidades							
PROYECTO PROGRAMADO 4: Apoyo al tejido asociativo para fortalecer la articulación social y participación de jóvenes en desarrollo socioeconómico							
PROYECTO PROPIO GDR 1: Formación y transferencia de conocimiento con enfoque de género							

PLAN DE ACCIÓN	Objetivos específicos de la Estrategia Integral de Fomento de Turismo Interior Sostenible de Andalucía, Horizonte 2020.						
	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7
OG 4: MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCAL							
PROYECTO PROGRAMADO 1:Conservación, sostenibilidad, protección y puesta en valor del Patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa			X	X		X	X
PROYECTO SINGULAR 1: Mejora y desarrollo de la oferta turística y apoyo a la artesanía comarcal, con especial atención a la lucha contra el cambio climático	X	X	X		X		X
PROYECTO GDR 1: Promoción territorial para la puesta en valor del patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa, con enfoque de género			X	X		X	X
PROYECTO COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento de la Campiña Sur Cordobesa como destino			X	X		X	X



Viñedos de la Campiña Sur. Autor: José Antonio Grueso Perogil

13 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Desde el GDR Campiña Sur Cordobesa, se ha previsto la realización de un proceso de seguimiento y evaluación del grado de ejecución y de los resultados obtenidos de la implementación de la EDL en la Campiña Sur Cordobesa para el periodo 2014-2020. Este proceso, se llevará a cabo a través del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la EDL, integrado por representantes del territorio (representantes políticos, empresarios/as, representantes de asociaciones y personal técnico de entidades que trabajan en el desarrollo socioeconómico del territorio), garantizando que haya participación equilibrada de mujeres y hombres, y participación de jóvenes.

13.1. SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA.

El GDR Campiña Sur Cordobesa, implantará un Sistema de Seguimiento y Mejora Continua de la EDL, que realizará el seguimiento de la EDL de la Campiña Sur en dos fases:

1.- Fase de aprobación de la ayuda, mediante cuestionarios de seguimiento y publicación de los resultados.

2.- Fase de solicitud de pago, a través de cuestionario de seguimiento.

1.- En la fase de aprobación de la ayuda, se pondrá disposición de las personas y entidades solicitantes y la población en general, la cumplimentación de un cuestionario on line a través de la web del GDR Campiña Sur Cordobesa, referente a todo el proceso de solicitud de ayuda (acceso e información sobre posibilidades de ayudas, el procedimiento de solicitud de ayuda y su complejidad, nº de solicitudes presentadas, participación por municipio, etc.) de forma que se pueda realizar un análisis de la implementación de la EDL, desagrado por sexo, edad y municipio.

El Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la EDL, utilizando como documento base un informe previo del personal técnico del GDR Campiña Sur de tratamiento de los datos de los cuestionarios de seguimiento, analizará los resultados obtenidos del cuestionario on line y evaluará las posibles deficiencias en el proceso de implementación de la EDL y realizará recomendaciones y propuestas de mejora a implementar en la EDL (p.ej. necesidad de realizar actividades de dinamización y asesoramiento en determinados municipios). Estas propuestas y recomendaciones se reflejarán en un informe, que deberán ser validadas por el Consejo Ejecutivo Territorial de la Campiña Sur Cordobesa, como paso previo a la implantación de las mismas.

El grupo de trabajo se reunirá cada 6 meses. Posteriormente, el Consejo Ejecutivo Territorial deberá reunirse en un plazo máximo de 2 meses para la validación de las propuestas y recomendaciones.

2.- A su vez, en la fase de solicitud de pago, se pondrá a disposición de las personas y entidades beneficiarias de ayuda en el marco de la EDL, la cumplimentación de un cuestionario on line a través de la web del GDR Campiña Sur Cordobesa, referente a todo el proceso de solicitud de pago (complejidad del procedimiento de pago, nº de solicitudes de pago presentadas, inversión ejecutada, tiempo de certificación de la ayuda, tiempo de cobro de la ayuda desde la fecha de certificación, número de empleos creados y mantenidos), toda esta información permitirá realizar un seguimiento del procedimiento de pago en la EDL, desagregado por sexo, edad y municipio.

El Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la EDL, utilizando como documento base un informe previo del personal técnico del GDR Campiña Sur de tratamiento de los datos de los cuestionarios de seguimiento del proceso de solicitud de pago, analizará los resultados obtenidos del cuestionario on line y evaluará las posibles deficiencias en el proceso de pago de ayudas en la implementación de la EDL y realizará recomendaciones y propuestas de mejora a implementar en la EDL. Estas propuestas y

recomendaciones se reflejarán en un informe, que deberán ser validadas por el Consejo Ejecutivo Territorial de la Campiña Sur Cordobesa, como paso previo a la implantación de las mismas.

El grupo de trabajo se reunirá cada 6 meses. Posteriormente, el Consejo Ejecutivo Territorial deberá reunirse en un plazo máximo de 2 meses para la validación de las propuestas y recomendaciones.



13.2. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA

El Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la EDL, analizará el grado de ejecución y resultados obtenidos durante el proceso de implementación de la EDL Campiña Sur Cordobesa para el periodo 2014-2020, en dos fases:

- En la fase intermedia en el primer trimestre de 2019, en base a los resultados obtenidos a 31.12.2018
- En la fase final en 2023, en base a los resultados obtenidos a 31.12.2022.

Para realizar este análisis del grado de ejecución y resultados, se recopilarán los datos de ejecución y resultados a través de una "Base de Datos de gestión de expedientes de la EDL". En esta base de datos el Grupo Campiña Sur volcará toda la información relativa a las solicitudes de ayuda, contratos y pagos, por lo que será la herramienta de recopilación de la información de ejecución y resultados de la EDL que posteriormente analizará el Grupo de trabajo. En ella recogeremos datos de tipo promotor (sexo y edad), inversión total, coste subvencionable, subvención concedida, aprobada y pagada, inversión total ejecutada, empleo creado (sexo y edad), otro tipo de incidencia en el empleo (mantenimiento o mejora por sexo y edad), VAB antes y después de la inversión, medidas de conciliación que incluye, medidas medio ambientales y de lucha contra el cambio climáticos, etc. Estos datos reflejarán el nivel de ejecución de la EDL por objetivos generales y nivel global de la EDL así como la contribución a los objetivos transversales de la UE y el impacto de la ejecución de la EDL sobre la juventud de la comarca, con información de indicadores de ejecución y resultado (inversión certificada, ayuda pública certificada, ayuda pagada, número de empleos creados y/o mantenidos, nº de empresas creadas por jóvenes y mujeres,...). A partir de estos

datos, se elaborarán dos informes de evaluación de la EDL de la Campiña Sur Cordobesa, uno para la fase intermedia y otro para la fase final.

Estos informes, como se ha comentado anteriormente en los apartados 3.2 y 3.3 de la EDL Campiña Sur Cordobesa, recogerán información tanto cualitativa como cuantitativa, para el seguimiento y evaluación de:

1° El grado de ejecución y los resultados alcanzados con la ejecución de la EDL a nivel global, por objetivos generales, objetivos específicos y de cada proyecto o programa del Plan de Acción (Ej.: n° de empleos creados, inversión total elegible, gasto público total, n° de proyectos aprobados).

2° El grado de ejecución y los resultados alcanzados con la ejecución de la EDL a nivel global, por objetivos transversales de la UE. De forma, que podamos evaluar el impacto de la EDL en los indicadores de innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad entre mujeres y hombres (Ej.: n° de personas formadas en adaptación a lucha contra el cambio climático, n° de medidas adoptadas para la conciliación y/o promoción de la lucha contra el cambio climático).

3° El grado de ejecución y los resultados alcanzados con la ejecución de la EDL, en relación al impacto en la juventud de la Campiña Sur Cordobesa (Ej.: n° de empleos creados para jóvenes cualificados).

Este análisis para el seguimiento y evaluación del grado de ejecución de la EDL, dará lugar a la elaboración de dos informes según la fase de ejecución en la cual nos encontremos:

- Informe de ejecución y resultados alcanzados a 31.12.2018, que será elaborado por el Grupo de Trabajo para el seguimiento y evaluación de la EDL que se realizará en el primer trimestre de 2019.
  Este informe, dará lugar a propuestas y recomendaciones para alcanzar los niveles de ejecución y resultados previstos con la ejecución de la EDL de la Campiña Sur Cordobesa para el periodo 2014-2020.

- Informe de ejecución y resultados alcanzados con la ejecución final de la EDL a 31.12.2022, que será elaborado por el Grupo de Trabajo para el seguimiento y evaluación de la EDL en el año 2023.

  Este informe de ejecución y resultados obtenidos en la fase final en 2023, analizará los indicadores de ejecución y resultado finales de la ejecución de la EDL en la Campiña Sur Cordobesa para el periodo 2014-2020, tanto a nivel global de la EDL como por objetivos generales, específicos, transversales y de impacto sobre la juventud de la comarca.

A continuación se muestra un gráfico con el procedimiento a seguir para la obtención de la información para el seguimiento y evaluación de la EDL de la Campiña Sur Cordobesa.



Estos informes se presentarán a la Asamblea General que procederá a su validación. Una vez validados ambos informes, se procederá a su difusión a través de los siguientes mecanismos:

- Mailing a los asociados/as del GDR Campiña Sur Cordobesa
- Publicación en la web y en las redes sociales del GDR Campiña Sur Cordobesa.
- Comunicados de prensa

A su vez, según las indicaciones de seguimiento de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, se elaborará anualmente un informe para la Comisión Europea, respecto de la contribución de la EDL de la Campiña Sur a las prioridades y las áreas de interés de FEADER.

El Grupo Campiña Sur ha elaborado un modelo de plantillas para las evaluaciones intermedia y final, que hemos incluido en el **Anexo VIII** de esta EDL.



Productos típicos de la Campiña Sur

14 MECANISMOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

14.1. DESCRIPCIÓN DEL LA COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DEL GDR

ORGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno del Grupo Campiña Sur, según se refleja en el Capítulo IV de los Estatutos, son: La Asamblea General, El Consejo Ejecutivo Territorial de Desarrollo Sostenible y la Presidencia.

La Asamblea está integrada por todos sus miembros, con un total de 79 entidades asociadas; respecto a los representantes legales, hay 63 hombres (79,74%) y 16 mujeres (20,25%). El Consejo Ejecutivo está integrado por un total de 22 entidades, cuyos representantes legales son 15 hombres (68,18%) y 7 mujeres (31,81%). La Presidencia es elegida por la Asamblea General y está desempeñada actualmente por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puente Genil. Según la modificación parcial de los Estatutos, aprobada por acuerdo de Asamblea de fecha 3.02.2016, el Grupo se ha comprometido a promover la participación y presencia de las mujeres en la Asamblea General así como en el resto de los órganos de la asociación. Asimismo se garantiza la existencia de un conjunto equilibrado y representativo de interlocutores públicos y privados, al objeto de evitar una posición de dominio de alguno de los grupos de interés, de forma que la proporción de derechos de voto en la asamblea general no supere en ningún caso el 49%.

Las funciones de los órganos de gobierno están detalladas en los artículos 29 a 33 de los Estatutos y se exponen de forma resumida.

La Asamblea General, integrada por todos los miembros, es el órgano supremo de la Asociación. Entre sus funciones están las siguientes:

- Nombrar y separar a los miembros de órgano de administración, la presidencia, la secretaría general, la tesorería-intervención y la gerencia.
- Fijar las retribuciones por el ejercicio de sus funciones a los miembros de los órganos de gobierno y trabajo.
- Fijar, en su caso, la percepción de retribuciones por el ejercicio de sus funciones a los miembros de la secretaría general y la tesorería -intervención.
- Modificar los estatutos, aprobar y modificar los reglamentos.
- Acordar las cuotas de socios.
- Evaluar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas de ejercicios anteriores, así como el Plan General y el Presupuesto Anual de todas las entidades en las que la asociación sea titular de una participación superior al 25% del capital.
- Acordar la disolución de la Asociación.
- Pronunciarse sobre las cuestiones que el órgano de administración someta a la Asamblea General.
- Acordar la unión a asociaciones, federaciones o confederaciones, la separación de las mismas, así como la creación y participación en fundaciones.
- Aprobar las altas y bajas de asociados.
- Acordar la solicitud de utilidad pública e interés público de Andalucía. El ejercicio de las atribuciones de la Asamblea se realizará teniendo en cuenta el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El Consejo Ejecutivo Territorial de Desarrollo Sostenible representa oficialmente a la Asamblea General y está investido de plenos poderes para administrar la Asociación y regir su patrimonio. Entre sus funciones se incluyen:

- Aprobar los términos de los acuerdos de asociación con otras entidades que persigan fines análogos.
- Informar, para su aprobación por la Asamblea, de la memoria y cuentas del ejercicio anterior, el programa y el presupuesto.
- Definir y aprobar las políticas y estrategias de actuación de la Asociación.
- Supervisar y controlar el funcionamiento de los órganos de administración, y los equipos técnicos y administrativos de la Asociación.
- Proponer a la Asamblea General Extraordinaria la reforma de los Estatutos y, en su caso, la disolución de la Asociación.

La Presidencia es elegida por la Asamblea General y entre sus funciones esenciales están:

Convocar y presidir la Asamblea General y los órganos de gobierno. Dirigir los debates y reuniones y velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General y los órganos de gobierno. Representar legalmente a la Asociación. Representar a la Asociación ante juzgados y tribunales. Aprobar las retribuciones de la Gerencia, la Secretaría y la Tesorería-Intervención. Autorizar con su firma las comunicaciones escritas y documentos de la Asociación.

La Presidencia tiene facultades generales para la administración, gestión y representación de la Asociación. Asimismo le corresponden funciones de administración, funciones comerciales, de contratación ordinaria, funciones de gestión, ordenación de cobros y pagos, contratación y despido de personal, funciones presupuestarias, financieras, de disposición, litigios y funciones generales de sustitución según se detalla en los Estatutos.

MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO

Según establece el artículo 4 de los Estatutos, el Grupo Campiña Sur, en el ejercicio de su actividad, se rige por los principios de publicidad, transparencia, libre concurrencia, objetividad, imparcialidad, colaboración, no discriminación e igualdad de trato, eficacia en el cumplimiento de sus objetivos y eficiencia en la asignación y utilización de recursos, respetando la normativa aplicable. Igualmente respetará en su actuación los principios de buena fe y confianza legítima. En sus relaciones con la administración de la Junta de Andalucía o sus entes instrumentales, y otras administraciones públicas, el Grupo Campiña Sur se regirá por los principios de cooperación y colaboración; en sus relaciones con las entidades privadas y particulares se regirá por los principios de transparencia y participación.

El procedimiento que seguirá el Grupo Campiña Sur para la toma de decisiones y selección de proyectos seguirá estos principios y estará orientado a dar respuesta a las necesidades y objetivos fijados en la EDL. El Grupo gestionará las solicitudes de ayuda presentadas y seleccionará los proyectos a través de convocatorias en concurrencia competitiva, excepto los proyectos en los que el beneficiario sea el propio Grupo, realizando los informes necesarios y las consultas preceptivas y elevará su propuesta al órgano de gobierno para su aprobación o denegación. El procedimiento se ajustará a la normativa aplicable, el Reglamento UE 1303/2013, el marco nacional y el PDR de Andalucía 2014-2020 y disposiciones de desarrollo. La selección de los proyectos se realizará conforme a criterios de selección objetivos, transparentes, cuantificables, controlables y verificables, dichos criterios están reflejados en el epígrafe 7 de la EDL (Cuadro de verificabilidad y controlabilidad). El procedimiento de selección de expedientes se documentará quedando reflejado en los informes de valoración y en las actas de los órganos de gobierno.

Para evitar los conflictos de intereses los miembros del órgano de decisión no podrán participar en la selección de proyectos u operaciones para los que tengan un interés común con el promotor/es del proyecto u operación. El Grupo Campiña Sur adoptará las siguientes medidas para garantizar que se cumple este principio:

- Los miembros del órgano de gobierno deberán firmar una declaración responsable sobre la existencia o no de conflicto de intereses con el promotor/a de los proyectos u operaciones que se sometan a su aprobación. Esta información se reflejará en las actas de los órganos de gobierno.
- Los miembros del órgano de gobierno que tengan algún tipo de relación profesional o personal con el promotor/a de un proyecto, o cualquier interés personal o profesional en el mismo deberán firmar una declaración responsable indicando la naturaleza de la relación o el interés, debiendo abstenerse de participar en el debate y votación del proyecto. Esta información se reflejará en las actas de los órganos de gobierno y además se informará a la DGDSMR.

Los criterios de valoración utilizados y el procedimiento de cálculo de la puntuación de los proyectos

- Se garantiza que en la selección de proyectos por lo menos el 50% de los votos en cada decisión provengan de socios que no sean autoridades públicas.
- La selección de proyectos se realiza mediante procedimiento escrito.
- La selección de proyectos es transparente, no discriminatoria y pública (se informa en la web del Grupo Campiña Sur)
- La calidad de las actas de los órganos decisorios: baremaciones, justificación de las mismas, firmas de las personas presentes en la votación...
- En caso de rechazo de los proyectos, que en los escritos a los interesados se les han indicado los motivos del rechazo y los procedimientos de posibilidad de recursos.
- En caso de que algún miembro del órgano decisorio no participe en la concesión de subvenciones por tener interés común con el promotor del proyecto, el GDR deberá informar a la autoridad de gestión de este asunto. También en caso de que no exista conflicto de intereses deberá indicarse explícitamente en las actas.

Asimismo, la selección de los proyectos u operaciones debe hacerse por escrito y ser secreta, quedando recogidos los resultados en actas debidamente cumplimentadas y aprobadas.

14.2. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y MEDIOS MATERIALES DEL GDR

El Grupo Campiña Sur tiene en la actualidad contratados a una Gerente, Licenciada en Derecho, con experiencia en desarrollo rural desde 2006, un Técnico, Licenciado en Económicas y una Técnica, Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, con experiencia acreditada en el desarrollo rural del territorio Campiña Sur, desde el año 2000, llevando la gestión de los Programas :PRODER, PRODERA, LIDERA. Iniciativas comunitarias (FSE): EQUAL. Así como otros programas de empleo del FSE: Acciones Experimentales y EPES. Realizando Proyectos específicos de género y juventud: Campiña Joven y Campiña Género. Impulsando la Cooperación a través de diferentes proyectos: ACERCA y ACEQUIA y Acciones Conjuntas de Cooperación: Andalucía Interactiva, Observatorio de Género, Paisajes Agrarios Singulares, Artesanos Rurales, Teatro pueblo a pueblo. El equipo ha participado en la elaboración, redacción e implementación de las Estrategias de Desarrollo del territorio para los periodos 2000-2007 y 2007-2013.

Por tanto, actualmente la entidad cuenta con un equipo técnico de tres personas con formación cualificada y experiencia, para llevar a cabo la dinamización e implementación de la EDL de la Campiña Sur 2014-2020.

El Grupo Campiña Sur cuenta con un Sistema objetivo de contratación de personal, aprobado por el Consejo Ejecutivo en fecha 15.06.2016. La selección de personal se realizará mediante un proceso selectivo que incluye una fase de baremación de curriculum vitae y una entrevista personal. En todo momento se garantizará los principios de publicidad, mérito, capacidad, libre concurrencia, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación, y tendrá como prioridad la acreditación y baremación de los méritos y capacitación técnica. Esta convocatoria será publicada en: Web Grupo Campiña Sur. Tablón de anuncios del Grupo Campiña Sur. Tablón de anuncios de los 11 municipios de la comarca Campiña Sur.

El Grupo Campiña Sur cuenta con los medios materiales suficientes para la implementación de la EDL. Las oficinas están ubicadas en el Centro de Iniciativa Empresarial del Ayuntamiento de Montilla, situado en el polígono industrial Llanos de Jarata, parcelas 16-17, Montilla (Córdoba). Existen dos despachos, una sala de reuniones, aseos y recibidor. Las oficinas y la sala de reuniones cuentan con acceso a internet. El Grupo cuenta con equipos informáticos y teléfonos, y adquirirá los equipos necesarios para la implementación de le EDL.

Personal/Puesto previsto/ Cualificación/Titulación/ Funciones

1. Gerente; Licenciada en Derecho, con experiencia acreditada en desarrollo rural desde el año 2006. Dirección y coordinación del equipo técnico, interlocución con los agentes implicados en el desarrollo territorial diseño, elaboración e implementación de la EDL y dinamización del territorio.

2. Técnica; Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, con experiencia acreditada en el desarrollo rural del territorio Campiña Sur, desde el año 2000.Área de Programas y Proyectos. Asesoramiento, acompañamiento a promotores, seguimiento y justificación de proyectos y administración.

3. Técnico: Licenciado en Económicas con experiencia acreditada en el desarrollo rural del territorio Campiña Sur, desde el año 2000. Área de Programas y Proyectos. Asesoramiento, acompañamiento a promotores, seguimiento y justificación de proyectos y administración.

14.3. JUSTIFICACIÓN SOBRE COMO SE GARANTIZARÁ LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Los recursos humanos con los que cuenta el Grupo para implementar la EDL están formados por una gerente y dos técnicos (uno de ellos mujer) con formación y experiencia en programas europeos e iniciativas con enfoque de género y fomento d ella participación de la juventud; así como en diseño, ejecución e implementación de estrategias de desarrollo participativo con perspectiva de género, impulsando medidas y acciones positivas hacia las mujeres y los jóvenes en las iniciativas de desarrollo local.

Para la ejecución de la EDL Campiña Sur se han planificado diversas medidas de cara a garantizar el enfoque de género, entre las que podemos destacar las siguientes:

- Formación y sensibilización en igualdad de oportunidades, dirigida al equipo técnico, órganos de dirección de la entidad y a las personas beneficiarias de los proyectos. Se prevé diseñar un módulo en esta materia para incorporar a todos los proyectos de formación que lleve a cabo el GDR.

- Elaboración de directrices de comunicación no excluyente, que serán remitidas a todos los socios de la Asamblea General y estarán publicadas en la web del Grupo Campiña Sur.
- Fomento de la participación efectiva de hombres y mujeres en los órganos de dirección, en las acciones formativas, demostrativas y cualquier tipo de reuniones que realice el Grupo que impliquen participación de la población mediante adecuación y ajuste de horarios en las convocatorias de reuniones, de manera que se tenga en cuenta las situaciones y necesidades de mujeres y hombres.
- Fomento de la participación efectiva de hombres y mujeres, mediante inclusión de una partida, en los presupuestos de los proyectos propios del Grupo, que conlleven actuaciones dirigidas a la participación de la población, para posibles gastos que faciliten medidas de conciliación o gastos para facilitar el acceso (transporte).
- Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres mediante la inclusión, en los procedimientos de contratación que realice el Grupo, de cláusulas de igualdad de oportunidades.
- Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres mediante la valoración, entre otros criterios para la selección de los proyectos "la contribución a promover la igualdad oportunidades entre hombres y mujeres".
- La Asociación Grupo Campiña Sur Cordobesa, tiene entre sus fines estatutarios el "Promover la participación de los jóvenes en el diseño y ejecución de todas las iniciativas que se lleven a cabo por el Grupo Campiña Sur"
- El equipo técnico actual, está formado por una gerente y dos técnicos (uno de ellos mujer) con experiencia en iniciativas para jóvenes y colaboración con entidades relacionadas con esta población (centros de juventud, institutos, etc.). Aquí cabría destacar la experiencia del Grupo Campiña Sur liderando la Acción Conjunta de Cooperación "Andalucía Interactiva".

Para la ejecución de la EDL Campiña Sur se han planificado diversas medidas de cara a garantizar la promoción y participación de los jóvenes:

- Entre otros criterios de valoración y selección de proyectos se ha incluido " La Contribución a la participación de la juventud en el desarrollo socio económico del territorio"
- El Grupo impulsará las iniciativas innovadoras que impliquen la incorporación de jóvenes cualificados.

14.4. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN

PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN		
	TOTAL (€)	
COSTES EXPLOTACIÓN	866.055,68	No existen previsión de otros fondos distintos de la medida 19.2 del PRD-A 2014-2020, para la los costes de explotación de la implementación de la EDL.
ANIMACIÓN	216.501,44	No existen previsión de otros fondos distintos de la medida 19.2 del PRD-A 2014-2020, para la los costes de explotación de la implementación de la EDL.

14.5. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL EQUIPO TÉCNICO

El Plan de Formación del Grupo Campiña Sur se realizará teniendo en cuenta las necesidades y objetivos de la EDL y los compromisos de gestión de programas y actuaciones que el Grupo desarrollará durante el

período 2014-2020, estableciendo una estrategia para la mejora continua de la formación de los recursos humanos, mediante planes anuales de formación sobre las materias que se consideren necesarias.

El desarrollo del Plan de Formación seguirá las siguientes fases:

- Identificación y análisis de necesidades formativas

- Diseño y planificación de la formación

- Ejecución del plan de formación

- Evaluación de los resultados e impacto de la formación e implementación de acciones de mejora.

Como punto de partida se elaborará un diagnóstico con relación a los retos, tanto internos como externos, a los que se enfrenta la entidad; se realizará un cuestionario sobre necesidades y áreas de interés, y se tendrán en cuenta tanto las oportunidades de formación específica del área de trabajo del Grupo, que pueden ofrecer otros organismos o entidades colaboradoras, así como los obstáculos y dificultades que limitan el desarrollo de la formación.

Se elaborará un Plan de Formación que permita transformar, las necesidades identificadas, en una formación que genere las competencias necesarias para solucionar los problemas que se hayan detectado y mejorar las oportunidades y capacidades, al objeto de poder mejorar la eficacia de la gestión y la adaptación a nuevos requisitos.

Aplicando la filosofía de los modelos de gestión de calidad (ISO, EFQM) se pretende desarrollar un proceso de formación continua de calidad, en el que los trabajadores que participan en el plan de formación puedan desarrollar las destrezas y habilidades que adquieren en la formación y adquieran competencias para aplicarlas al puesto de trabajo. La formación se concibe como una inversión y no como un gasto, ya que implica mejoras en la gestión, el funcionamiento de la entidad y en el servicio prestado a los beneficiarios.

Se realizará un catálogo de cursos que podrá incluir, entre otras, las siguientes materias:

Las nuevas leyes de Procedimiento Administrativo, Régimen Jurídico, y Transparencia frente a la Administración Electrónica

- Contratación pública
- Empresas 2.0
- Innovación y marketing
- Políticas de Igualdad de Oportunidades
- Gestión y justificación de subvenciones financiadas con fondos europeos
- Diseño web y gestión de contenidos
- Comunicación digital
- Desarrollo turístico
- Responsabilidad social y medioambiental en las empresas

La formación podrá ser presencial o a través de plataformas digitales, en cuyo caso se adaptará a los horarios y necesidades del personal del Grupo para favorecer la conciliación de la vida familiar y profesional.

Una vez realizada, se evaluarán los resultados e impacto de la formación, para establecer de acciones de mejora en el plan de la anualidad siguiente.

Previsión presupuestaria programada	TOTAL	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	30.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	10.000,00	5.000,00	5.000,00

14.6. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA

El Plan de Comunicación y Difusión de la EDL Campiña Sur 2014-2020, se llevará a cabo teniendo en cuenta lo previsto en el Anexo III del Reglamento de Ejecución 808/2014, de desarrollo del Reglamento UE 1305/2013 y el Plan de Comunicación del PDR de Andalucía 2014-2020 y contendrá los siguientes apartados:

- Objetivos y destinatarios
- Descripción del contenido, las medidas y canales de información y publicidad
- Órgano responsable de la comunicación y colaboración con otras entidades para la difusión.
- Presupuesto indicativo

OBJETIVOS.

El Plan de Comunicación persigue dos objetivos fundamentales:

a) Ofrecer a la ciudadanía y a los posibles beneficiarios de las ayudas, una información clara, accesible y transparente de las posibilidades de que ofrece la EDL, en el marco del PDR de Andalucía 2014-2020 y la política europea de Desarrollo Rural a través de FEADER.

b) Mejorar la visibilidad de las ayudas y subvenciones gestionadas por el Grupo Campiña Sur con cargo a la EDL, en el marco del PDR de Andalucía 2014-2020 y la política europea de Desarrollo Rural a través de FEADER.

DESTINATARIOS.

Los destinatarios del Plan de Comunicación son los siguientes grupos en atención a su naturaleza y grado de interés sobre los programas de ayuda:

a) Beneficiarios y beneficiarias potenciales. Podrán ser tanto personas físicas, como personas jurídicas públicas o privadas y entidades asociativas.

b) Medios de comunicación social. Incluidos tanto los medios de comunicación locales o provinciales como otros organismos colaboradores como la Asociación de Desarrollo Rural de Andalucía (ARA) o la Red Rural Nacional.

c) Población rural y público en general. La información se dirigirá al público en general y especialmente a la población de los municipios de la Campiña Sur Cordobesa. Se tendrá en cuenta las necesidades y circunstancias específicas de los jóvenes y las mujeres para facilitar su acceso a la información a través de los canales más adecuados.

CONTENIDO, MEDIDAS Y CANALES

El Plan de Comunicación contendrá información clara, sistematizada y suficiente sobre los siguientes apartados:

I. Información general sobre la EDL Campiña Sur. Incluirá los resultados del diagnóstico participativo, las necesidades del territorio, los objetivos generales, el Plan de Acción, las posibilidades y oportunidades para acceder a la financiación a través de las diferentes líneas de ayuda previstas para el período 2014-2020.

II. Información detallada sobre el Procedimiento de concesión de las ayudas y obligaciones establecidas en los programas financiados con cargo al PDR de Andalucía 2014-2020 y al FEADER. Incluirá información sobre los requisitos y criterios de subvencionabilidad, los criterios de selección, las convocatorias, los mecanismos para calcular la cuantía y/o porcentaje de ayuda de subvención y la información necesaria para para facilitar a los beneficiarios de las ayudas el cumplimiento de las obligaciones previstas en la normativa aplicable.

III. Información, mecanismos para participar en el seguimiento y la evaluación de la EDL y resultados de la misma.

IV. Información general sobre las iniciativas, proyectos o actuaciones que obtengan financiación a través del PDR para lograr la visibilidad y el efecto multiplicador de las ayudas.

Los medios y canales de comunicación que se emplearán para la difusión del contenido y resultados del Programa incluyen los siguientes:

-Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: portal web del Grupo, webs de los Ayuntamientos, otras herramientas y software)

-Redes Sociales (Facebook, Twiter, Youtube,...)

-Campañas en medios locales (prensa, radio o televisión)

-Material impreso para distribuirlo en jornadas, reuniones con agentes locales y responsables públicos

-Placas para asegurar la visibilidad de la cofinanciación de los proyectos

-Carteles, material promocional, etc.

ORGANO RESPONSABLE

El Grupo Campiña Sur será responsable de llevar a cabo la ejecución del Plan de Comunicación y Difusión que se aprobará por el Consejo Ejecutivo de Desarrollo Sostenible y se implementará por el equipo técnico, siendo revisado anualmente para incorporar mejoras atendiendo a los resultados.

Previsión presupuestaria programada	TOTAL	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	216.501,44	11.675,83	25.414.10	12.889,23	55.507,43	55.507,43	55.507,42



Mirador de la Campiña Sur

15 PLAN FINANCIERO DE LA ESTRAEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

PREVISION PRESUPUESTARIA PROGRAMADA PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN.

PREVISION PRESUPUESTARIA PROGRAMADA PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN						
OBJETIVO GENERAL	**PROYECTO**	**PRESUPUESTO SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO**				**TOTAL**
		PROGRAMADO	**NO PROGRAMADOS**			
			SINGULAR	**PROPIOS**	**COOPERACIÓN**	
OBJETIVO GENERAL 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDADD DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO QUE IMPULSE EL DESARROLLO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR	MEJORA DE LA COMPETIVIDAD Y SOSTENIBILDIAD DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	625.000,00				846.138,46
	APOYO AL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO ECOLÓGICO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	125.000,00				
	MEJORA DE LA CAPACITACIÓN DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA CON ENFOQUE DE GÉNERO			27.000,00		
	COOPERACIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA CON ENFOQUE DE GÉNERO				69.138,46	

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
LEADER
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

PREVISION PRESUPUESTARIA PROGRAMADA PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN						
OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	PRESUPUESTO SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO				TOTAL
		PROGRAMADO	NO PROGRAMADOS			
			SINGULAR	PROPIOS	COOPERACIÓN	
OBJETIVO GENERAL 2 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR	FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE PYMES EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	683.769,23				818.769,23
	APOYO AL EMPRENDIMIENTO EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A INICIATIVAS DE JÓVENES, COLECTIVOS DESFAVORECIDOS Y MUJERES	30.000,00				
	APOYO A LA INNOVACION EN LAS PYMES DE LA CAMPIÑA SUR		75.000,00			
	MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TEJIDO EMPRESARIAL		30.000,00			

PREVISION PRESUPUESTARIA PROGRAMADA PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN						
OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	PRESUPUESTO SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO				TOTAL
		PROGRAMADO	NO PROGRAMADOS			
			SINGULAR	PROPIOS	COOPERACIÓN	
OBJETIVO GENERAL 3 MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN	MODERNIZACIÓN DE MUNICIPIOS PARA MEJORAR DE LA CALIDAD DE VIDA, EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	665.000,00				1.207.000,00
	ADECUACIÓN DE EQUIP. E INFRAESTRUCTURAS PARA LA CONSERVACIÓN MEDIO AMBIENTE Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	225.000,00				
	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	290.000,00				
	FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO CON ENFOQUE DE GÉNERO			27.000,00		

PREVISION PRESUPUESTARIA PROGRAMADA PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN						
OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	PRESUPUESTO SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO				TOTAL
		PROGRAMADO	NO PROGRAMADOS			
			SINGULAR	PROPIOS	COOPERACIÓN	
OBJETIVO GENERAL 4 MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCAL	CONSERVACIÓN, SOSTENIBILIDAD, PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	320.000,00				735.025,06
	MEJORA Y DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA COMARCAL Y APOYO A LA ARTESANÍA COMARCAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO		345.886,60			
	COOPERACIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA COMO DESTINO TURÍSTICO CON ENFOQUE DE GÉNERO				69.138,46	
TOTAL		**2.963.769,23**	**450.886,60**	**54.000,00**	**138.276,92**	**3.606.932,75 €**

PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMADA POR ANUALIDADES DE LOS COSTES DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN

PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMADA POR ANUALIDADES DE LOS COSTES DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN							
	2017	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
COSTES EXPLOTACIÓN	44.717,13	98.017,89	90.470,00	144.678,55	144.678,55	144.678,55	198.765,01
ANIMACIÓN	11.675,83	25.414,10	12.889,23	55.507,43	55.507,43	55.507,42	0,00
FUENTES FINANCIACIÓN DIFERENTES DE SUBMEDIDA 19.4							
CUANTÍA PREVISTA OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN							
TOTAL	56.392,96	123.431,99	103.359,23	200.185,98	200.185,98	200.185,97	198.765,01

CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS

CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS								
OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)					
			2017	2018	2019	2020 1ª CONVOCATORIA	2020 2ª CONVOCATORIA
OBJETIVO GENERAL 1	OBJETIVO GENERAL 1 : MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDADD DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO QUE IMPULSE EL DESARROLLO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	PROYECTO PROGRAMADO 1: Mejora de la competitividad y sostenibilidad de la Industria Agroalimentaria de la Campiña Sur Cordobesa	125.000,00	250.000,00	0	200.000,00	50.000,00
		PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al Sector Agrario y Alimentario ECOLÓGICO de la Campiña Sur			0	125.000,00	
		PROYECTO PROPIO DEL GDR 1: Mejora de la capacitación del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa con enfoque de género			0		27.000,00
		PROYECTO DE COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento del Sector Agrario y Alimentario de la Campiña Sur Cordobesa con enfoque de género		69.138,46	0		

CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS							
OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)				
			2017	2018	2019	2020 1ª CONVOCATORIA	2020 2ª CONVOCATORIA
OBJETIVO GENERAL 2	OBJETIVO GENERAL 2: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD D DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR.	PROYECTO PROGRAMADO 1: Fortalecimiento y creación de PYMES en la Campiña Sur Cordobesa	125.000,00	238.769,23	0	300.000,00	20.000,00
		PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al emprendimiento en la campiña sur cordobesa, con especial atención a iniciativas de jóvenes, colectivos desfavorecidos y mujeres			0	30.000,00	
		PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación en las PYMEs de la Campiña Sur	75.000,00		0		
		PROYECTO SINGULAR 2: Mejora de la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático en el tejido empresarial			0	30.000,00	

CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS							
OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)				
			2017	2018	2019	2020 1ª CONVOCATORIA	2020 2ª CONVOCATORIA
OBJETIVO GENERAL 3	OBJETIVO GENERAL 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN.	PROYECTO PROGRAMADO 1: Modernización de municipios para mejorar la calidad vida, el desarrollo socioeconómico y la igualdad de oportunidades	240.000,00	400.000,00	0		25.000,00
		PROYECTO PROGRAMADO 2: Adecuación de equipamientos e infraestructuras para la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático			0	225.000,00	
		PROYECTO PROGRAMADO 3: Fomento de la integración social que favorezca la igualdad de oportunidades	75.000,00	185.000,000	0		30.000,00
		PROYECTO PROPIO GDR 1: Formación y transferencia de conocimiento con enfoque de género			0		27.000,00

CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS							
OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)				
			2017	2018	2019	2020 1ª CONVOCATORIA	2020 2ª CONVOCATORIA
OBJETIVO GENERAL 4	OBJETIVO GENERAL 4: MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCAL.	PROYECTO PROGRAMADO 1:Conservación, sostenibilidad, protección y puesta en valor del Patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa	150.000,00	150.000,00	0		20.000,00
		PROYECTO SINGULAR 1: Mejora y desarrollo de la oferta turística y apoyo a la artesanía comarcal, con especial atención a la lucha contra el cambio climático		193.126,19	0	130.000,00	22.760,41
		PROYECTO COOPERACIÓN 1: Cooperación para el posicionamiento de la Campiña Sur Cordobesa como destino turístico, con enfoque de género		69.138,46	0		

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS GENERALES		HITOS Y METAS (GASTO EJECUTADO PREVISTO)		
		2018	2020	2023
OBJETIVO GENERAL 1	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDADD DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO QUE IMPULSE EL DESARROLLO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA CAMPIÑA SUR	125.000,00	300.000,00	846.138,46
OBJETIVO GENERAL 2	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE FAVOREZCA LA EMPLEABILIDAD EN LA CAMPIÑA SUR	125.000,00	400.000,00	818.769,23
OBJETIVO GENERAL 3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN	240.000,00	675.000,00	1.207.000,00
OBJETIVO GENERAL 4	MEJORAR LA PUESTA EN VALOR Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA, QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD COMARCAL	150.000,00	450.000,00	735.025,06
TOTAL		**640.000,00**	**1.825.000,00**	**3.606.932,75**
COSTES DE EXPLOTACIÓN		173.016,04	377.761,48	866.055,68
ANIMACIÓN		66.675,83	105.486,59	216.501,44
TOTAL		**239.691,87**	**483.248,07**	**1.082.557,12**